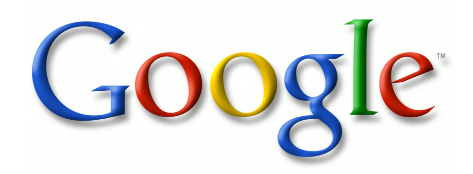
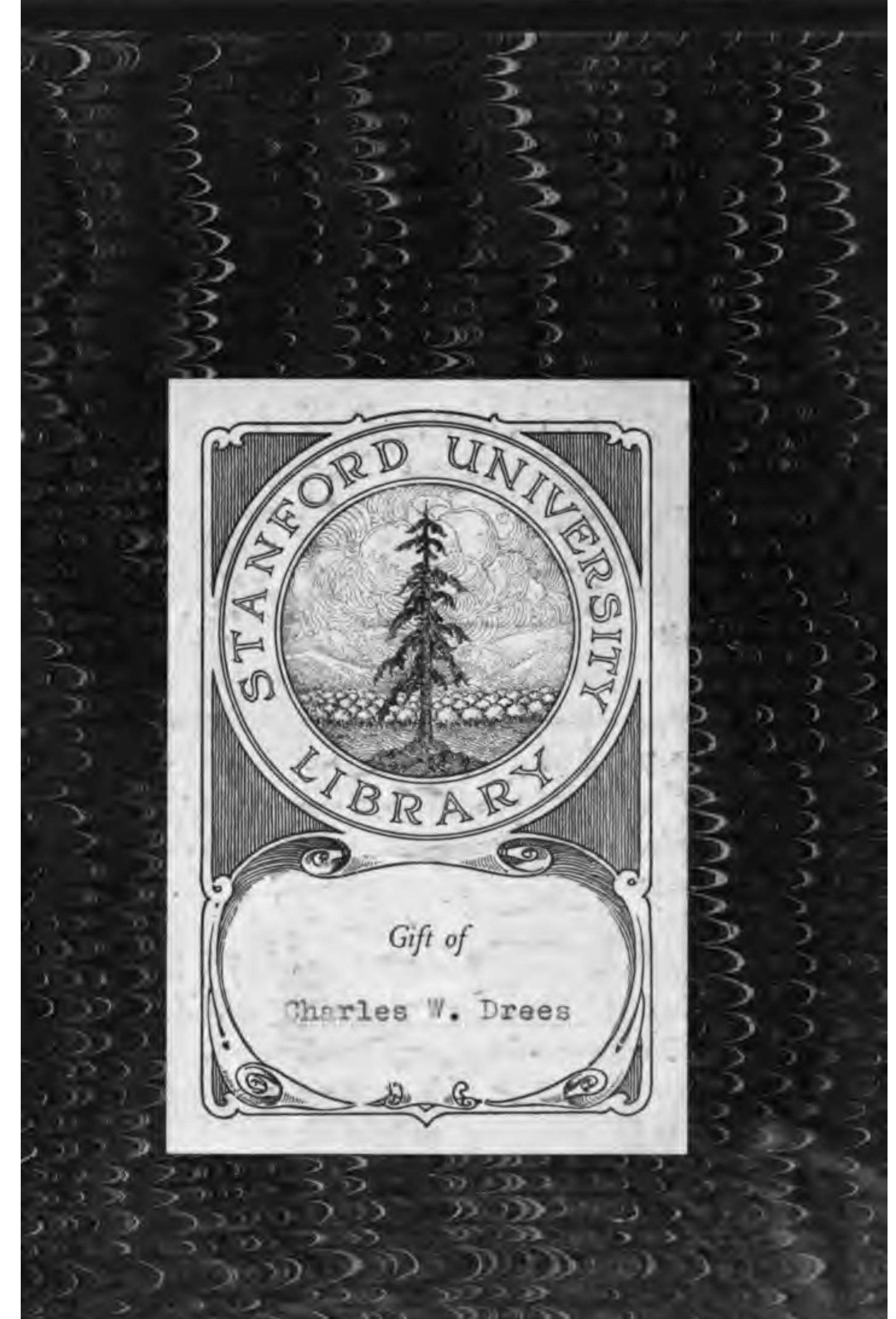
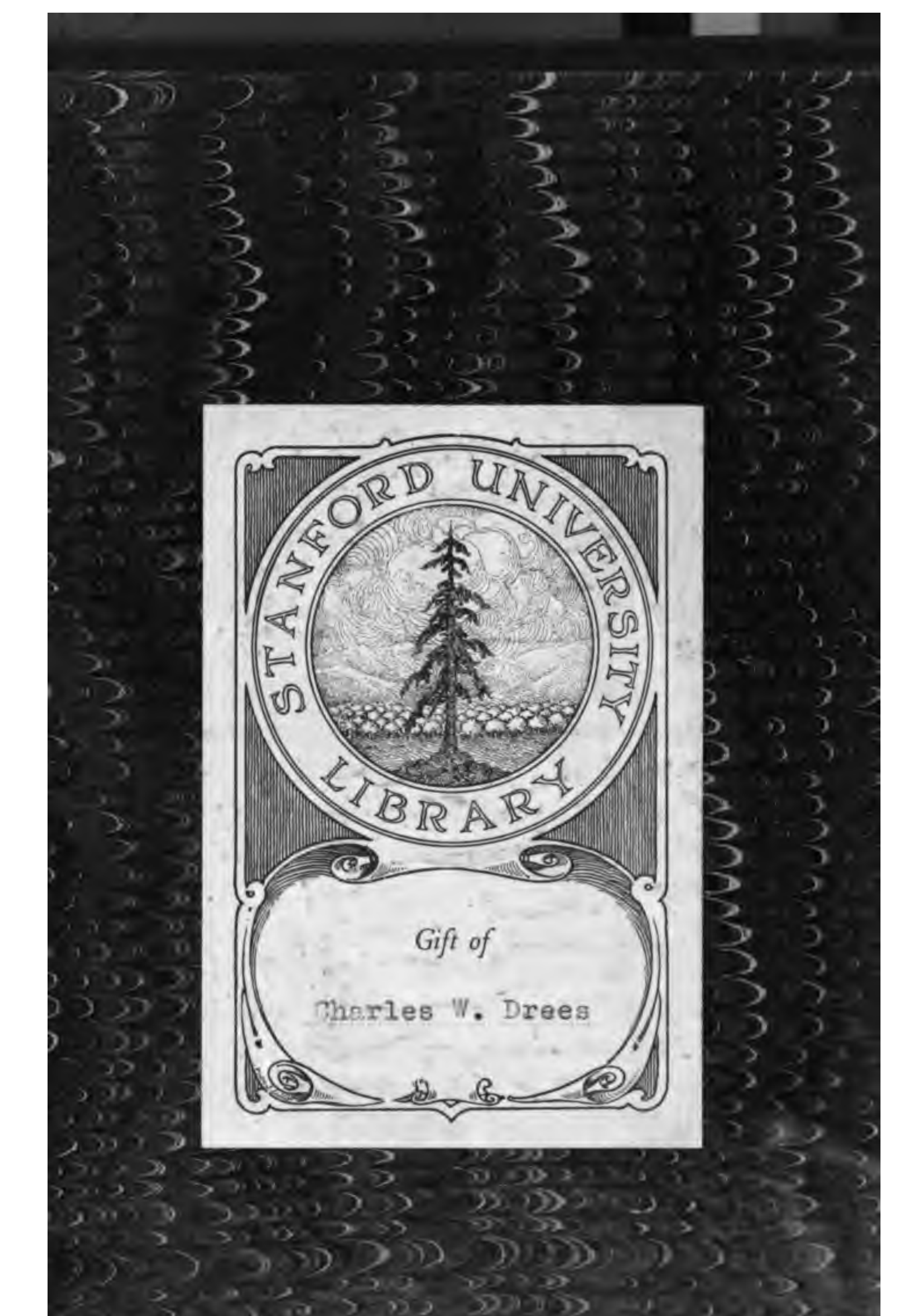


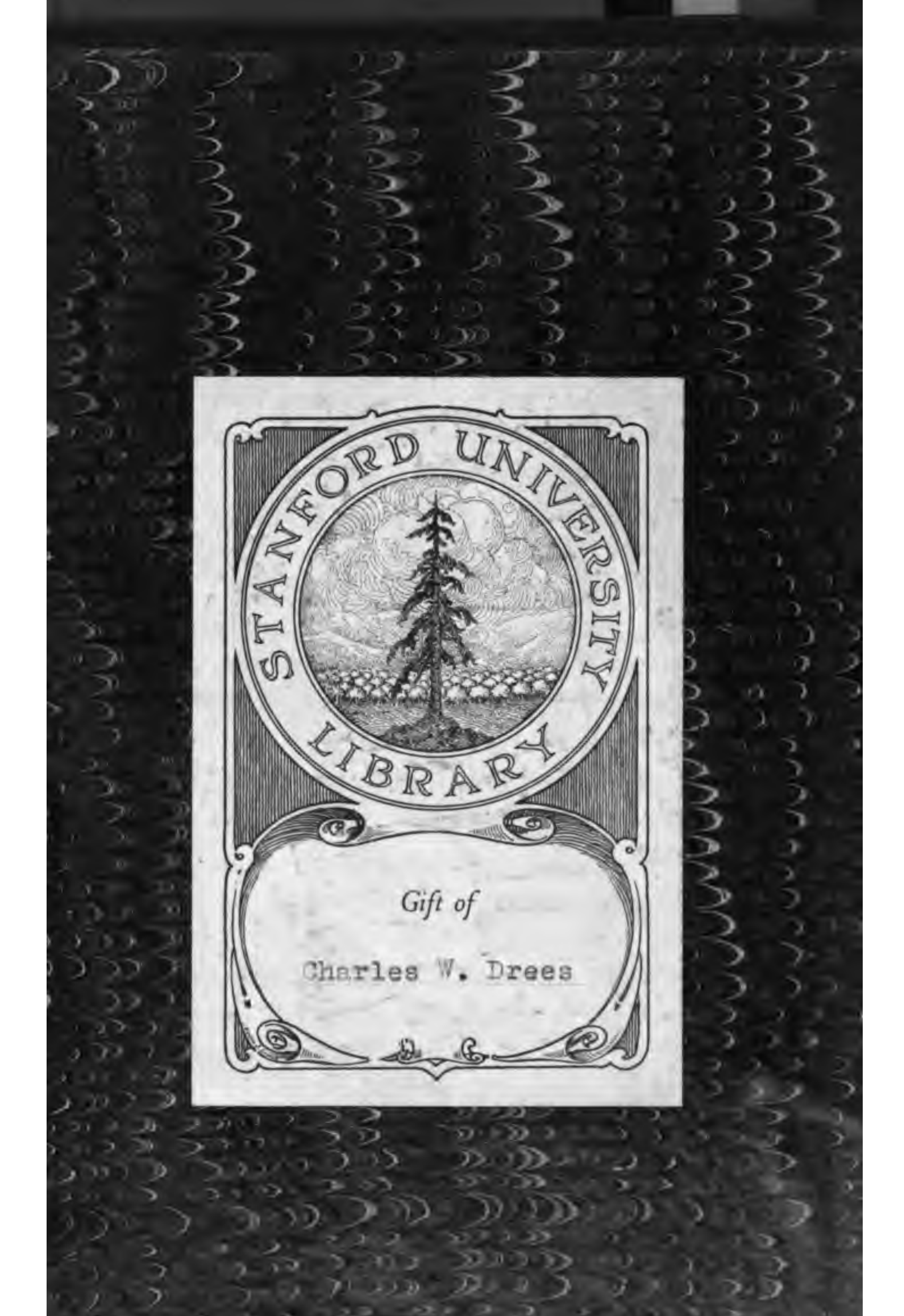



STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Charles W. Drees




STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Charles W. Drees




STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Charles W. Drees





HISTORIA GENERAL

DE MÉJICO.

HISTORIA

DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO A LUZ LOS MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes, vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO IX.

J. F. PARRES Y COMP.ª, EDITORES.

BARCELONA: RONDA DE SAN ANTONIO, 58.

MÉJICO: CALLE DE CHIQUIS, 11.

1879.

Barcelona: Tipografía de T. Monge, Ronda S. Antonio, 61.

HISTORIA

DE MÉJICO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Sale Morelos de Oajaca para atacar el puerto de Acapulco.—D. Cárlos María de Bustamante es recibido muy bien por Osorno.—Trata de introducir el órden en la division de Osorno.—Es nombrado brigadier por Morelos.—Atacan Liceaga y Rubí la ciudad de Celaya y son rechazados por los realistas.—Marcha en auxilio de la plaza D. Manuel Gomez Pedraza, y derrota á los independientes.—El parte que da de esta accion.—Ataca Verdusco la ciudad de Valladolid y es derrotado.—El jefe realista Linares perdona la vida á los prisioneros.—Cargos que le hizo Pavon á Verdusco por haber atacado la plaza.—Se retiran ambos al acercarse las tropas realistas.—Verdusco y Liceaga publican un bando manifestando que la soberanía residia en ellos y citando á Rayon á que comparezca á responder á los cargos que le hacen.—Atacan Verdusco y Liceaga á D. Francisco Solórzano, adicto á Rayon y le derrotan.—Rayon declara revolucionarios á los dos vocales y suspensos de su empleo.—Los jefes de partidas se declaran unos por Rayon y otros por los vocales.—El Dr. Cos trata de reconciliar á los miembros de la junta, pero no lo consigue.—Olazábal conduciendo un convoy de cuatro millones de duros á Veracruz.—Disposiciones que toma para atacar á D. Nicolás Bravo en el puente del Rey.—Regresa Olazábal á Jalapa.—Emprende nuevas operaciones y llega á Veracruz.—Sale

de esta ciudad con la correspondencia.—Muerte del obispo de Puebla.—La regencia nombra virey á Calleja.—Juicio respecto de la administracion de la Nueva-España durante el gobierno de Venegas.

1813.

1813. Enero. El año de 1813 se presentó dejando ver á los jefes de los ejércitos contendientes empeñados, con nuevo ardor, en la lucha que hacia dos años ensangrentaba las feraces campiñas y los pintorescos pueblos de la Nueva-España en sus mas ricas provincias.

El virey Venegas, olvidándose de la rivalidad que existia entre él y Calleja desde hacia algun tiempo, fomentada por los adictos á cada uno, y queriendo manifestar el alto aprecio que hacia de los conocimientos militares y acendrado patriotismo del hombre que habia sido el primero, no solo en contener los avances de la revolucion sino en destruir sus numerosos ejércitos, dió un paso que llamó la atencion del público. D. Félix Calleja, desde que habia dejado el mando del ejército del centro, despues de la toma de Cuautla, habia permanecido retirado de los negocios públicos, pues aunque se le nombró comandante general de las provincias internas de Oriente, cuando éstas se separaron de las de Occidente, no quiso admitir ese honroso cargo que se le daba. En los momentos en que la sociedad creia que la rivalidad de los dos personajes era mas viva que nunca, quedó sorprendida cuando repentinamente, y sin que nadie hubiera podido imaginarse siquiera, vió que el virey le nombró, el 29 de Di-

ciembre, diez dias antes de terminar el año de 1812, gobernador militar de Méjico, dándole á conocer á la guarnicion por una órden del dia altamente honorífica. Aquel paso ponia término á las innobles hablillas de los que esperaban alcanzar algo de la rivalidad que procuraban fomentar por miras ambiciosas. Venegas, no solo nombró á Calleja gobernador militar de Méjico, sino que además le hizo teniente coronel de los cuerpos realistas de Fernando VII, de que él era coronel, los cuales constaban de tres batallones de infantería, una brigada de artillería y dos escuadrones de caballería. Calleja entró á desempeñar los distinguidos cargos que se le habian dado, con la eficacia que le distinguia en el ejercicio de todas sus obligaciones, correspondiendo á la confianza del virey con nobleza y lealtad. (1) El 7 de Enero, Venegas, habiendo

(1) Don Cárlos María de Bustamante, acogiendo con la facilidad que le era característica, hasta los rumores menos verosímiles como verdades dignas de la historia, da una interpretacion poco favorable para Venegas, al acto del nombramiento hecho en Calleja. Hé aquí sus palabras: «Díjose que lo hizo, y es de creerse, por humillarlo y darle antesala cuando le iba á tomar el santo y contraseña de la plaza.» Como se ve, solo descansa el aserto del Sr. Bustamante en la débil base de un «díjose.» Pero contra ese *díjose* están la razon y la sana lógica. En manos de Calleja estaba el admitir ó no admitir el nombramiento, y era imposible que un hombre de su profunda penetracion, conocedor de los hombres, que sabia el carácter de Venegas y podia leer, por lo mismo, sus intenciones; un hombre á quien el mismo Bustamante pinta lleno de amor propio, de carácter dominador y ageno á doblegarse á nadie, hubiese admitido un empleo que pudiera humillar su dignidad, cuando no admitió el de comandante general de las provincias internas de Oriente que le daba completa independencia, y cuando, como he dicho, estaba en su mano admitir ó no el nombramiento de gobernador militar de Méjico. La órden del dia altamente honorífica con que le dió á conocer á la guarnicion en el nuevo empleo, era una satisfaccion para Calleja, y mal podia intentar honrarle públicamente el virey

juzgado conveniente suprimir la junta de seguridad encargada de las causas de infidencia, bien porque la constitucion la prohibia, ó bien porque se habia hecho odiosa á la mayoría de la sociedad, la sustituyó con una junta militar compuesta de siete individuos. El virey eligió para este cargo á los oficiales de mayor graduacion, y confirió la presidencia á D. Félix Calleja, debiendo asociarse á la junta el juez eclesiástico que nombrase el obispo en las causas correspondientes al fuero de la iglesia, quedando de esta manera modificada en parte la disposicion dada en el bando de 25 de Junio de 1812. Una junta semejante debia establecerse en cada provincia del reino, debiendo sujetarse en sus procedimientos al reglamento que se hizo al efecto y se les dió. D. Félix Calleja que reunia á un celo extraordinario por la disciplina, una aficion decidida á la pompa militar, introdujo la mayor exactitud en el servicio de la plaza, y el dia de Reyes, en que solia celebrarse la pascua de los militares, dió una prueba inequívoca de su inclinacion al brillo de los que seguian la carrera de las armas. Vestido de grande uniforme y acompañado de mas de cuatrocientos oficiales que pertenecian á todos los cuerpos de la guarnicion, y que ostentaban sus mas ricos trajes militares, marchó desde su casa, situada en la calle de San Francisco, perteneciente al conde del Jaral, y conocida con el nombre de «Casa de Mon-

confesando el mérito del que habia pasado por su rival, para tener la satisfaccion de mortificarle en lo privado, cuando el bastardo placer de la venganza del amor propio herido es la humillacion que públicamente se hace sufrir á su contrario.

cada», (1) á felicitar al virey por el año nuevo que empezaba á transcurrir, aumentando el fausto de la ceremonia la concurrencia de las numerosas bandas de música de todos los cuerpos.

Venegas, valiéndose de Calleja y poniendo término á toda rivalidad, se disponia á remediar en el año que empezaba á transcurrir, los descuidos en que habia incurrido en el año que acababa de espirar.

1813. Enero. Ambos partidos esperaban alcanzar grandes resultados en la época en que entraban, en favor de la causa que defendian.

El cura Morelos, infatigable y organizador, habia puesto á su ejército bajo un pié brillante para continuar la campaña. La toma de Oajaca habia sido para él de una importancia inapreciable, pues le proporcionó recursos y elementos de guerra que le ponian en aptitud de extender sus operaciones militares con mayores probabilidades de buen éxito. Oajaca era un punto que favorecia sus proyectos de nuevas rendiciones de plazas, y de donde podia observar los movimientos de sus contrarios, para caer sobre la poblacion que notase menos preparada á la defensa. Segura su retaguardia, pues estaba persuadido de que nada debia temer por Guatemala, cuyos habitantes se manifestaban en su mayor parte adictos á la revolucion, (2) su posicion en Oajaca podia considerarse

(1) Hecha la independencia se conoció, por muchos años, con el nombre de «Casa de Iturbide,» por haber vivido en ella Iturbide cuando fué emperador de Méjico, en la cual recibió las felicitaciones, y actualmente se denomina «Hotel de Iturbide.»

(2) En carta de 31 de Enero, le decia Morelos á D. Ignacio Rayon: «De

como un vasto campo defendido por la naturaleza, «cuyos dos extremos,» como dice muy acertadamente D. Lúcas Alaman, «se apoyaban en los países impenetrables por la aspereza del terreno y naturaleza del clima, que forman el declive de la cordillera central hácia ambas costas, presentando un frente con pocas y difíciles entradas, por las cuales á su eleccion podia desembocar con todas sus fuerzas sobre el punto que le conviniese, amenazando á un tiempo á las villas de Orizaba y Córdoba, y al camino de Veracruz por su extrema derecha; á la provincia de Puebla por su frente, y á los valles de Cuautla y Cuernavaca, y por éstos á los de Méjico y Toluca por las Mixtecas á su izquierda.» Bien conocia Morelos la importancia de la posicion que ocupaba, y por lo mismo se hallaba indeciso, segun se vé por su correspondencia con Rayon, sobre el plan que seria mas conveniente seguir para alcanzar las mayores ventajas, y en el cual meditaba desde que se apoderó de la ciudad. La mira fija, sin embargo, era hacerse completamente dueño de la costa del Sur, para lo cual solo le faltaba, como ya tengo dicho, apoderarse de Acapulco. Las operaciones militares de D. Miguel y D. Víctor Bravo habian obligado á los jefes realistas Páris á encerrarse con sus tropas en aquel puerto, y no dudaba que la plaza se rendiria si personalmente se dirigia con su gente á atacarla. Aunque este pensamiento le halagaba, no le lisonjeaba menos el de dirigir sus operaciones por territorios mas próximos á

Guatemala hay buenas noticias: han pedido el plan de gobierno y les voy á remitir la instruccion conveniente.»

ciudades principales ocupadas por el gobierno, las cuales diesen por resultado la rendicion de sus guarniciones. Cuando meditaba en lo que seria mas conveniente hacer, se le presentaron, en los primeros dias de Enero, dos individuos del cabildo de Tlaxcala con una exposicion. Morelos envió á Montaño á que ocupase esta última ciudad, mientras podia marchar él mismo á ella. Creia que apoderado de Tlaxcala, casi era seguro hacerse dueño de Puebla y aun de Méjico, ciudades cuya posesion podia considerarse como el triunfo de la causa. Acariciando esta lisonjera idea le invitaba á D. Ignacio Rayon á que, unido á sus compañeros de la junta, llamasen la atencion del gobierno vireinal por Toluca, para que así no hiciese caer el virey todas sus tropas sobre él solo, como lo habia hecho en el sitio de Cuautla. Si esto no podia verificarse, Morelos se inclinaba á las villas de Orizaba y Córdoba. La empresa de apoderarse de Puebla y de Méjico era sin embargo mas difícil de lo que en su ardiente entusiasmo por la causa que defendia, llegaba á imaginarse. Sus tropas, aunque valientes y mandadas por jefes de pundonor y arrojo, no tenian todavía toda la instruccion y disciplina militar necesarias, ni aun el número suficiente para poder acometer la empresa de la toma de esas dos plazas que contaban con fuerzas bien organizadas.

1813. Enero. Morelos, despues de haber meditado detenidamente en los diversos planes que habia concebido, se decidió por dirigirse personalmente al punto de Acapulco para obligar á rendirse á los realistas que la guarnecian y quedar completamente dueño de aquella

parte del país. Hizo que Arrayo y Montaño, que le habian acompañado á Oajaca, volviesen á la provincia de Puebla; destinó una division á Tabasco, no solo con el objeto de abrir la comunicacion con aquella costa sino tambien de proporcionarse puertos por donde recibir auxilios de los Estados-Unidos; (1) dictó diversas disposiciones para la buena administracion de los diversos ramos de gobierno; y dejando una guarnicion de mil hombres en Oajaca, al mando de D. Benito Rocha, salió de la ciudad el dia 9 de Enero de 1813 con direccion á Acapulco, al frente de una lucida division, en la que iban las tropas que habia levantado últimamente en Oajaca y sus dos valientes mariscales Matamoros y Galiana.

1813. Enero. Entre los jefes de partidas el que mas potente se manifestaba al empezar el año de 1813, era Osorno. Tenia á su disposicion mas de tres mil hombres de caballería que podia reunir en un momento dado, y era obedecido en una parte considerable de los llanos de Apan y hasta Papantla en la costa de Veracruz. A reunirse con él marchó el abogado y escritor D. Cárlos María de Bustamante, cuando, como dejo referido, salió de Méjico, temeroso de ser aprehendido por órden del virey, como autor del periódico «El Juguetillo.» Bustamante, despues de haber estado oculto, al suspenderse la libertad de imprenta, en casa del cura Ortiz, en Tacubaya, que administraba el curato por ausencia del Doctor D. José Miguel Guride Alcocer que se hallaba en Cádiz

(1) Carta de Morelos escrita á Rayon el 31 de Enero.

de diputado á córtes, marchó á Zacatlan, donde tenia Osorno su cuartel general. El jefe independiente recibió á D. Cárlos María de Bustamante con salva de artillería y con las demostraciones del mas distinguido aprecio. De suma utilidad le fué á Osorno la llegada del áctivo redactor de «El Juguetillo,» pues, por sus luces, pudo poner algun remedio al desórden en que hasta entonces habia estado cuanto de él habia dependido, y sacar provecho de los grandes elementos que tenia á su disposicion. D. Cárlos María de Bustamante, hombre instruido, inteligente, activo y honrado, se ocupó con empeño, en union de Don Nicolás Berazaluce, que tambien se hallaba con él en Zacatlan, de formarle una secretaría, y logró por su influencia, que se fundiese artillería, se organizasen algunos cuerpos de infantería y de caballería, se les diese alguna instruccion y se dictasen otras medidas convenientes. El aprecio que supo conquistarse con sus buenos consejos y su capacidad del jefe independiente Osorno, le atrajo bastantes enemigos entre los que militaban bajo las órdenes de este, siendo uno de ellos Beristain que hasta entonces habia sido el consejero de Osorno y que temia perder la influencia que sobre él ejercia. Dotado Bustamante de nobles sentimientos, procuró que á los prisioneros españoles se les tratase con humanidad, y consiguió que se pusiese en libertad á un religioso franciscano de aquella nacionalidad, que Osorno tenia preso, y además le socorrió con algun dinero al ver su extrema necesidad. El virey Venegas, al tener noticia de estos hechos en favor de los presos europeos, procuró que Bustamante volviese á la capital. Para conseguirlo le ofreció el indulto por

medio del obispo de Puebla, D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, y es de presumirse que con el fin de obligarle á ello, se dictase la órden de prision que se dió contra su esposa D.ª Manuela García Villaseñor, la cual, avisada á tiempo, logró salir de la ciudad y reunirse á su esposo en Zacatlan. Bustamante, resuelto á seguir defendiendo la causa de la independencia, no admitió el indulto, y dirigió una exposicion al ayuntamiento de Méjico, para que por su medio llegase al virey, interponiendo su respeto, á fin de que la guerra no se hiciese en lo sucesivo á muerte como se habia hecho hasta entonces de una y otra parte, sino conforme al derecho de gentes. El deseo era notable; pero en ambos bandos estaban, por desgracia, en el estado de mayor

1813. Enero.

exaltacion las pasiones, y no tuvo efecto su pensamiento. La intencion de Bustamante no habia sido, al salir de Méjico, permanecer al lado de Osorno, sino pasar por Zacatlan para dirigirse á su país natal, Oajaca, y presentarse á Morelos. Siendo este su pensamiento escribió en cuanto llegó á Zacatula, una carta al caudillo del Sur, dándole aviso de hallarse allí, y comunicándole noticias importantes, referentes á los sucesos verificados en Méjico. Morelos que aun no salia á su espedicion, mandó guardar su carta en el archivo del ayuntamiento de Oajaca, como documento altamente honroso á un individuo nacido en esta última ciudad, y le expidió el despacho de brigadier, nombrándole inspector de la caballería del Sur. Sorprenderá, sin duda, que se le hubiese conferido ese elevado empleo en la milicia, cuando carecia de conocimientos en el arte de la guerra; pero la sorpresa

desaparecerá, si se considera que en el ejército independiente no habia militares de profesion; que todos los jefes se habian formado por sí solos; que muchos de ellos eran hombres que se habian dedicado hasta entonces al trabajo del campo, y que eran muy pocos los individuos de carrera literaria que se habian lanzado á la revolucion. Morelos, por lo mismo, conociendo que fácilmente el hombre de estudios podria adquirir los conocimientos que eran necesarios, no para dirigir en campo abierto una accion campal en toda forma, sino para hacer la guerra de montaña que generalmente se hacia, crear recursos y dar fuerza moral á la causa que se defendia, creyó conveniente expedirle el despacho referido. El presidente de la junta soberana D. Ignacio Rayon conociendo igualmente lo mucho que convenia contar con individuos de instruccion literaria, de patriotismo y de honradez, le instaba al mismo tiempo á que permaneciese en Zacatlan con el empleo de auditor de guerra, á fin de que por su influjo redujese á Osorno á que le obedeciese. Bustamante quedó, pues, por entonces, en Zacatlan, trabajando con empeño en establecer algun órden en las partidas de independientes, y mereciendo el aprecio de Osorno, aunque no el de algunos individuos que á este rodeaban.

Mientras D. Cárlos María Bustamante se ocupaba en esa importante tarea que se habia impuesto y el cura Morelos se dirigia hácia Acapulco con objeto de apoderarse de la plaza, el vocal de la junta soberana D. José María Liceaga, en union de Rubí y de otros jefes que mandaban partidas de independientes, atacó la ciudad de Celaya el 10 de

Enero. Su guarnicion se componia de vecinos armados, siendo una parte de caballería que acababa de llegar de haber recorrido los puntos inmediatos, por lo cual los caballos se encontraban sumamente fatigados. Esta circunstancia favorecia á los asaltantes. Los realistas, para detener el avance de sus contrarios, destacaron una fuerza de cincuenta ginetes y número igual de infantes, con un cañon de corto calibre, al barrio de San Miguel. Los independientes se lanzaron sobre ellos con ímpetu, arrollando á la caballería cuyos corceles, como he dicho, se hallaban cansados, y atropellada la infantería por sus mismos ginetes, se desbandó abandonando el cañon, habiendo sufrido la pérdida de cuarenta hombres que quedaron muertos en el sitio del combate, y de crecido número de heridos. Entre los primeros se encontraban el capitan Villanueva que mandaba la seccion, y el padre carmelita Fray Manuel de Santa Bárbara, español, decidido realista que habia combatido á los insurrectos no menos con las exhortaciones que con las armas. La guarnicion, al recibir este golpe, se reconcentró á las calles en que estaban hechas cortaduras y parapetos, resuelta á defenderse hasta el último extremo. Las fuerzas independientes avanzaron hácia las trincheras; pero fueron rechazadas, y se retiraron á las inmediaciones de la poblacion para seguirla hostilizando, impidiendo que entrasen víveres en ella, y amenazando atacarla de nuevo. Avisado el comandante de brigada de Querétaro, por el comandante de armas de Apaseo, pueblo situado entre Celaya y Querétaro, de la situacion crítica que guardaba la guarnicion sitiada, mandó inmediatamente un refuerzo de cien ginetes de la

escolta del brigadier D. Torcuato Trujillo que se habia detenido en la última de las mencionadas ciudades en espera de mayores fuerzas para pasar á Méjico, los cuales, reunidos á ciento cincuenta realistas de las haciendas, hacian un total de doscientos cincuenta hombres. Iba al frente de este auxilio, el comandante de la escolta de Trujillo, teniente D. Manuel Gomez, conocido por Gomez Pedraza despues de la independencia, individuo entonces de los mas adictos á la causa española, y mas tarde, como veremos, contrario á los españoles. El auxilio llegó cuando los independientes se preparaban á dar un nuevo ataque á la ciudad. Gomez Pedraza les atacó á las dos de la tarde del dia 11 de Enero en el sitio llamado Peña Colorada y los destruyó completamente. En su parte, dado en el mismo dia 11, desde Celaya, pinta los resultados de la accion, en que manifiesta el espíritu que en aquella época le dominaba contra los que luchaban por la emancipacion. «Les hemos muerto,» decia, «noventa ladrones, quitado cuatrocientos caballos ensillados y en pelo, un cañon de á cuatro con cureña, un pedrero de á dos llevado por un macho, cuatro mulas con varias municiones, porcion de fusiles y carabinas, algunas espadas y lanzas, dos cajas militares, una tambora, una bandera, etc.» Ensalzando en seguida el valor de los que habian alcanzado el triunfo, decia: «Faltaria á la justicia sino hiciese á V. un digno elogio de los oficiales que me acompañaron en la accion, pues el de mis soldados es inútil expresarlo, cuando su mayor honor consiste en ser los defensores de Michoacan, instruidos en el arte de la guerra por nuestro ilustre jefe,»

1812. Enero.

(D. Torcuato Trujillo). El parte concluia con estas palabras: «Tengo la satisfaccion de haber quedado entre los muertos enemigos, algunos capitanes, coroneles y tal vez algun brigadier.» (1) Los partes como este dados por los jefes y oficiales mejicanos que combatian por la causa realista en que se dan los epítetos mas ofensivos á los que combatian en las filas contrarias, prueban el ensañamiento que existia entre los dos partidos, cada uno de los cuales juzgaba conveniente al país, el triunfo de aquel á que pertenecia. Las partidas de independientes que sufrieron la derrota descargaron su ira, por el revés sufrido, sobre las haciendas de las inmediaciones á Celaya, incendiando las trojes que se hallaban llenas de maíz y de trigo. Sensible es que se hubiese decretado por la junta ese sistema de destruccion, y que Liceaga lo hubiese puesto en práctica, produciendo resultados funestos, cuando fué tomando proporciones mayores, cuyos tristes efectos se echan de ver aun, no obstante los muchos años que han transcurrido de aquella lucha desoladora, en las haciendas arruinadas del bajío de Guanajuato. (2)

1813. Enero. Mientras D. José María Liceaga procuraba reunir nuevas fuerzas para continuar con mas feliz éxito la campaña en la provincia en que operaba, el vocal de la junta soberana D. José Sixto Verdusco meditaba un ataque á la ciudad de Valladolid de que no dudaba apoderarse. Desde que fué derrotado

(1) Gaceta del gobierno de Méjico de 18 de Febrero de 1813, n.º 362, t. IV, folio 193. El lector puede verlo íntegro en el Apéndice, bajo el n.º 1.
(2) Alaman, Hist. de Méj. t. III, pág. 364, escrita en Méjico en 1850.

por el jefe realista Negrete en Uruapan el 26 de Octubre del año anterior, se propuso hacer olvidar su descalabro con algun importante triunfo. Animado su espíritu de ese deseo, volvió, como dije al hablar de ese hecho de armas, al pueblo de Ario, donde hemos visto que se reunieron casi todas las partidas insurrectas de la provincia de Michoacan, al frente de las cuales se hallaban los jefes de ellas Montaño, Víctor Rosales, Vedoya, P. Carbajal, Rodriguez, Muñiz, Arias, Suarez, Sanchez, y otros varios. Muñiz habia fundido un número considerable de cañones, y Verdusco contaba además con la cooperacion del P. Navarrete para hacer una campaña brillante. La reunion de fuerzas se completó y organizó en Pázcuaro. Viendo D. José Sixto Verdusco que podia disponer de numerosos batallones, resolvió apoderarse de Valladolid, que tenia una guarnicion suficiente apenas para cubrir los puntos principales, y que habia disminuido con la fuerte escolta que sacó el brigadier Trujillo para marchar á Méjico, circunstancia que no dejó de influir en la determinacion tomada por el vocal de la junta soberana. Puesto al frente de una respetable division, emprendió la marcha, bien provisto de artillería, de municiones y de cuanto era necesario para el ataque de una plaza. Rayon que llegó á saber el movimiento de Verdusco, sin que este le hubiese comunicado lo que intentaba, le envió á decir que suspendiese sus operaciones militares hasta que él llegase. Verdusco, que juzgaba seguro el triunfo y anhelaba llevarse toda la gloria sin compartirla con nadie, se desentendió del aviso de Rayon, y se presentó delante de Valladolid el 30 de Enero, al frente de seis mil

hombres, llevando veintiun cañones del calibre desde 3 á 18, puentes levadizos, escalas, carros de lana para formar parapetos y cuanto pudiera necesitarse para el asalto y toma de una plaza. Habia quedado de comandante de la ciudad, desde la salida de Trujillo, el teniente coronel D. Antonio Linares, hombre que reunia al valor y la pericia, la humanidad y los mas nobles sentimientos. En cuanto tuvo noticia de que los independientes se dirigian á atacar la ciudad, reunió los destacamentos que tenia fuera de ella, de los cuales el mas considerable era el del anciano y valiente Orrantía, y se preparó á la defensa haciendo que se armasen los vecinos. (1)

1813. Enero. Las fuerzas independientes, confiando en el buen éxito, atacaron con extraordinario vigor; pero recibidas con un fuego mortífero por los asaltados que les esperaron con serenidad, fueron rechazadas con grandes pérdidas despues de un combate obstinado. La guarnicion, aprovechando esta ventaja, hizo una salida en que los independientes fueron completamente derrotados, perdiendo en su retirada hasta Ópero, mil doscientos hombres que dejaron muertos sobre el campo de batalla, toda la artillería y trenes de sitio, doscientos fusiles, casi todas sus municiones, y ciento treinta y ocho individuos, entre oficiales y soldados, que cayeron prisioneros. Por fortuna D. Antonio Linares era, como he dicho, hombre de humanitarios sentimientos que no gustaba que se vertiese sangre despues del combate, y nin-

(1) Puede verse sobre esto los partes dados por Linares, publicados en la Gaceta de 20 de Febrero y 6 de Marzo, números 363 y 369, fol. 203 y 248.

guno de los prisioneros fué fusilado. Verdusco se retiró á Pázcuaro para reponerse de la derrota sufrida, y se ocupó en reunir los dispersos que iban llegando. D. Ignacio Rayon, no dudando que Verdusco no emprenderia el ataque sobre Valladolid hasta que él llegase, como le habia mandado decir, salió de Tlalpujahua el 28 de Enero, acompañado del procurador de la junta soberana, del auditor de guerra, del contador y de otros empleados, con una escolta de treinta dragones de «Provinciales de Tlalpujahua.» En todos los lugares por donde pasaba era recibido con la pompa de un soberano. En las inmediaciones de Tajimaroa supo, con sorpresa, que el ataque sobre Valladolid se habia emprendido, y aun llegó á percibir, aunque confusamente, el lejano rumor del estruendo de la artillería. Inquieto porque conocia el poco acierto que Verdusco tenia en sus disposiciones militares, apresuró la marcha, y su ansiedad creció al ver que no se escuchaba ya el estruendo del cañon. La duda de si habria sido rechazado el ejército independiente ó si habia sucumbido la plaza, se apoderó de su espíritu. Sin embargo, un triste presentimiento le inclinaba á creer lo primero. No le engañó su preságo corazon. No bien llegó á la hacienda de Santa Clara, cuando supo que Verdusco habia sido completamente derrotado, perdiendo su artillería, y que se habia retirado á Pázcuaro. Sin pérdida de momento se dirigió á esta poblacion, ansioso de escuchar los descargos de Verdusco por haber atacado la plaza sin esperarle como le habia ordenado, y el dia 9 de Febrero llegó á ella. Verdusco salió á recibirle hasta la capilla del Cristo con los principales jefes, y en seguida se diri-

gieron ambos á la parroquia, donde se cantó, con toda solemnidad, el «Te-Deum.» Un gentío inmenso cubria las calles hasta la entrada de palacio, ávido de ver al presidente de la junta soberana. Todo era animacion y vida, á pesar de no haber transcurrido mas que una semana desde el descalabro sufrido, pues la esperanza de futuras victorias hacia olvidar á los soldados las pasadas derrotas. Cuando Rayon llegó á palacio en medio de los vivas de la multitud, recibió el besamano del clero, oficialidad y vecindario, despues de cuya ceremonia se sirvió un excelente refresco. En uno de los dias siguientes, Rayon hizo una visita á las monjas, las cuales se manifestaron sumamente reconocidas á su benevolencia. (1) Como su objeto al marchar á Pázcuaro habia sido saber los motivos que determinaron á Verdusco á emprender el ataque sobre Valladolid sin esperar su llegada, le hizo tres cargos para que contestase á ellos. Era el primero haber dado el asalto sin que hubiese precedido un plan de ataque, consultando en una junta de guerra: segundo, haber emprendido el ataque sin haber consultado con la junta soberana: tercero, haber expuesto temerariamente la tropa enviándola al asalto sin las precauciones que señala el arte de la guerra; y cuarto, haber exigido notables sacrificios á los pueblos para los gastos de la expedicion, sin consultar tampoco para ello con la junta. (2) Cuando se estaban examinando

1813. Febrero.

(1) Estas noticias de la recepcion que se le hizo en Zitácuaro á Rayon y del homenaje regio que recibió por los pueblos del tránsito, las trae su secretario en el diario en que apuntaba los acontecimientos.

(2) De estos cargos no habla el secretario de Rayon, sino D. Cárlos María

estos cargos, avisó el coronel insurrecto Montaño, que se acercaba una division de Valladolid, enviada por el teniente coronel realista D. Antonio Linares. Con efecto, la tropa del gobierno se aproximaba á Pázcuaro para ir á atacar al P. Navarrete que habia vuelto á situarse en la fuerte posicion de Zacapo despues de haberse separado de Verdusco cuando con él fué derrotado en el asalto á Valladolid. La noticia alarmó al presidente y al vocal de la junta, y dejando pendiente la contestacion á los cargos, salieron precipitadamente de Pázcuaro, á las once de la noche del dia 12 de Febrero, llevando toda la gente dispersa que habian pódido reunir, y cuatro cañones que habia en la poblacion. En Ario, pueblo á donde se retiraron, se separó de Verdusco D. Ignacio Rayon, pasando este á la hacienda de Puruarán, y quedando aquel en Ario, con órden de que se retirase despues á Puruarán.

1813. Febrero. Muchas fueron las quejas que en todos los lugares de la provincia de Michoacan elevaron á Rayon sus habitantes, manifestándole el comportamiento injusto, la arbitrariedad y el desórden de los jefes de las diversas partidas independientes que recorrian el territorio. Rayon escuchó aquellas justas quejas profundamente afectado, viendo que eran vanos todos los esfuerzos que hacia para hacer entrar en el sendero del órden á los que á nadie querian sujetarse, y de quienes dice su secretario, con justa indignacion, pues no hacian mas que desprestigiar la causa, que «no eran en realidad jefes, sino ladrones y foragidos.» Estas quejas recaian

Bustamante en su Cuadro histórico y en el «Suplemento á los Tres Siglos de Méjico.»

especialmente sobre el intendente de la misma provincia D. Pablo Delgado, cura de Urecho, cuyos actos llevaban siempre el sello de la arbitrariedad y del despotismo. El mencionado intendente y cura habia acompañado á Rayon á Puruarán, y habia estado este muy lejos de pensar que su conducta no hubiese correspondido á su deber. A las quejas recibidas, se agregó una circunstancia que le hacia aparecer mas culpable á los ojos de Rayon. Este interceptó una carta que el expresado cura Delgado dirigia á un comandante realista, pidiendo el indulto para sí y para un sobrino suyo apellidado Suarez. Comprobada la verdad del hecho, parecia que el castigo seria terible, como sin duda hubiera sido á no escudarlo su carácter sacerdotal; pero le salvó esta circunstancia, y no se le impuso mas pena que la de enviarle desterrado á las Balsas. El encargado de custodiarle al destierro fué el P. Fray José Luna; pero el cura Delgado, en vez de cumplir la órden recibida, fué á unirse con el vocal D. José Sixto Verdusco, que se habia marchado de Ario á Urecho y no á Puruarán, como le habia encargado Rayon al separarse de él. Tambien el otro vocal de la junta, D. José María Liceaga, marchó á reunirse con Verdusco en el expresado pueblo de Urecho. Disgustados por el carácter de superioridad que sobre ellos manifestaba Rayon, y tomando creces su resentimiento con las palabras que el cura Delgado pronunció, pintando como á un déspota al presidente de la junta, publicaron como vocales de esta un bando en que declaraban que la soberanía residia en ellos, y citaban á Rayon á que se presentase en el término de tres dias en la hacienda lla-

mada de la Parota, para responder á los cargos que se le hacian de haber usurpado la presidencia de la junta, haberse presentado en la provincia de Michoacan como jefe supremo de ella, cuando habia sido encomendada á Verdusco, despojado del empleo de intendente al cura D. Pablo Delgado, y haber dictado otras providencias que de ninguna manera le pertenecian. Se le hacia saber en la órden, que se le declararia traidor con toda su familia y los que aun se le manifestasen adictos, si no obsequiaba lo dispuesto.

1813. Marzo. Las diferencias entre los vocales y el presidente de la junta tomaron, á poco, un carácter mucho mas serio. Rayon, juzgando que no debia hacer aprecio ninguno de lo dispuesto por los que le citaban, pues no les consideraba con derecho para hacerlo, solo pensó en auxiliar al P. Navarrete contra quien, como he dicho, habia enviado el teniente coronel D. Antonio Linares una fuerza competente. Con este objeto mandó Rayon al jefe y abogado D. Francisco Solórzano, que con las tropas que habia reunido en las Balsas, marchase al socorro del amenazado Navarrete que se habia fortificado en Jaujilla. Verdusco y Liceaga, recelando que el movimiento de Solórzano tenia por objeto batirles á ellos, resolvieron atacarle en la hacienda de Santa Efigenia, á donde habia llegado, bien ageno de temer ningun ataque de los dos vocales de la junta. Obrando con admirable rapidez, cayeron el 4 de Marzo sobre él, cuando mas tranquilo se hallaba, y matándole siete hombres y quitándole las armas y municiones, le dejaron en imposibilidad de marchar en auxilio del P. Navarrete. No satisfechos con

esto, y disgustados de que Rayon no hubiese acatado la órden que habian dado de que se presentase á contestar á los cargos que le habian formulado, publicaron otro bando el 7 de Marzo en que se hacia la declaracion ya referida de declararle traidor con toda su familia y los que le siguiesen. Notable pena causó este escandaloso rompimiento entre los amantes á la causa de la independencia, y notable regocijo en el partido realista. Rayon, despues de nombrar á Muñiz comandante general de la provincia de Michoacan y á D. Francisco Solórzano intendente, regresó á Tlalpujahua, á donde llegó el dia 19. Considerando que la justicia y la razon estaban de su parte, publicó una proclama el 3 de Abril, vindicando la conducta que habia observado hasta aquel momento, y declarando suspensos de sus empleos á los vocales revolucionarios. Como el caudillo de mas influencia del ejército independiente era Morelos, hizo que inmediatamente partiese su secretario á darle cuenta de cuanto habia ocurrido, y al mismo tiempo circuló órdenes á todos los jefes para que no reconociesen autoridad ninguna en Liceaga y Verdusco. Los Villagranes y algunos otros que estaban mal dispuestos contra Rayon, siguieron el partido de los vocales; pero la mayor parte de los jefes continuaron reconociendo la autoridad del presidente de la junta. Morelos, juzgando prudente mantenerse neutral en aquella desagradable cuestion, siguió obrando con independencia, y sin manifestarse contrario de nadie, no pensó en otra cosa que en hacer con buen éxito la campaña que habia empezado. El Dr. D. José María Cos, con objeto de que terminasen las diferencias suscitadas entre los miembros de la junta,

dirigió una representacion á D. Ignacio Rayon y á los vocales Verdusco y Liceaga, con objeto de que se efectuase entre ellos una reconciliacion, haciéndoles ver los males que á la causa de la independencia le resultarian si continuaba la division empezada; pero sus prudentes consejos fueron desoidos, y la desunion siguió con notable daño del principio político que defendian.

1813. Enero. Entre tanto que se verificaban los acontecimientos referidos y que se preparaban otros que se irán dando á conocer, el convoy que habia salido de Méjico el 13 de Diciembre del año anterior con tres millones de duros para Veracruz, y en el cual vimos marchar al alcalde de corte Villa-Urrutia, caminaba para su destino. (1) Como la escolta que conducia esa respetable suma era muy corta, los interesados llegaron á temer que el objeto del virey hubiera sido situarla en Puebla y servirse de ella para los gastos de alguna expedicion que se enviase sobre Oajaca. Para abrigar estos temores existia un motivo, y era, que ya antes se habia propuesto, en la junta de arbitrios convocada en Méjico, se echase mano de la cantidad referida, con la condicion de devolverla cuando hubiese ocasion de poderla enviar á Veracruz. Los temores, sin embargo, no se realizaron. Habiendo llegado sin novedad el convoy á Puebla, se encomendó su custodia desde allí á Veracruz al brigadier

(1) Los conductores de platas eran entonces D. Diego Peredo y D. Martin Angel de Michans, los cuales en la competencia que entre ellos se estableció, dió cada cual, por seguridad de las considerables sumas que entraban en su poder, á las casas mas ricas del país.

Olazábal. No era ciertamente el jefe que mas confianza inspiraba á los interesados, pues desde que perdió en Nopalucan el convoy de efectos que ascendia á dos millones de duros, no se le creia el hombre mas á propósito para esas operaciones en que era menester mucha actividad y viveza para no perder ninguno de los movimientos de las numerosas guerrillas que estaban en acecho de las salidas de las tropas realistas. A los tres millones de duros se agregó en Puebla otro millon mas, y el convoy salió de la ciudad, con esa suma respetable, el 2 de Enero de 1813. El alcalde de corte Villa-Urrutia logró quedarse en Puebla, pretextando enfermedad, consiguiendo así su objeto de no salir de Nueva-España. La fuerza que llevaba el brigadier Olazábal era bastante numerosa, y el convoy llegó sin novedad ninguna hasta Perote. Aquí supo el jefe realista, que D. Nicolás Bravo ocupaba la fuerte posicion del Puente del Rey con una division respetable, y se propuso reconocer el punto antes de emprender de nuevo la marcha con el convoy. Para obrar con seguridad, dejó encerrado el dinero en la fortaleza de Perote, y se adelantó á practicar un reconocimiento, llevando únicamente la tropa y víveres destinados á Veracruz. El 14 de Enero llegó Olazábal á la vista del puente, y tomó sus disposiciones para atacar á los que ocupaban el paso. Examinadas las posiciones de los contrarios, dispuso que D. Manuel Menica, mayor del regimiento de Zamora, con una seccion de este cuerpo, dando un largo rodeo, acometiese por el camino de la Antigua la altura que por la márgen izquierda del rio está dominando el puente, mientras para

auxiliar este movimiento, bajaban por el camino real los batallones de marina y Guanajuato. Ejecutada con exactitud la órden, D. Manuel Menica atacó con brío la posicion que se le habia señalado; pero fué herido al principio del ataque, y tomó el mando de la seccion el teniente coronel D. Pedro Otero, capitan de Guanajuato. Dotado de no menos valor que el jefe á quien acababan de poner fuera de combate, siguió avanzando, conduciendo á la tropa hasta los parapetos de los contrarios; pero á pesar de su denuedo, tuvo que retirarse ante el fuego mortífero que los asaltantes recibian, despues de haber sufrido la pérdida de muchos soldados. Mientras la accion tenia ese resultado por el punto referido, las fuerzas de caballería de los independientes acometian por la izquierda y la espalda el convoy, que se extendia una legua; pero recibidas con serenidad por las tropas que lo custodiaban, tuvieron que desistir de su intento, sufriendo considerables bajas, contándose entre los muertos que tuvieron, el valiente mulato Zuzúnaga, que se habia hecho

1813. Enero. notable por su bizarría. Olazábal continuó el ataque para apoderarse del puente; pero defendido éste por dos reductos levantados en la ribera izquierda, otro en la derecha, y además otro en el segundo puente que se halla despues del grande, perdió la esperanza de tomarlo. Viendo al fin que eran inútiles todos sus esfuerzos para apoderarse del punto, y que habian perecido el capitan de Guanajuato D. Tomás Haro y otros muchos oficiales y soldados, siendo crecido el número de heridos que tenia, regresó á Jalapa, quedando D. Nicolás Bravo dueño de la posicion.

El comercio de Méjico se alarmó cuando se tuvo noticia de este hecho de armas, pues temia que cayesen en poder de los independientes la respetable suma que conducia el convoy y que juzgaba en inminente peligro, ignorando que el jefe realista la habia dejado muy segura en el castillo de Perote. Olazábal volvió á salir de Jalapa con las tropas de su mando y tres piezas de artillería, dejando en la poblacion todas las cargas, haciendo creer que seguia el camino real para atacar de nuevo el Puente del Rey. Nadie dudaba que ese era su objeto; pero Olazábal, en el segundo dia de marcha, tomó sobre su derecha en busca del vado de Apasapa. Habiendo llegado el 26 de Enero á él y encontrándolo practicable, pasó sin dificultad el rio, situó en la orilla opuesta los tres cañones que llevaba, y ocupó las alturas de Jacomulco con la tropa de marina. Los independientes, dudosos del punto á donde se dirigia, y sospechando que el intento del jefe realista era atacar á Huatusco y tomar el camino de Córdoba, dispusieron salirle al encuentro para impedirle el paso. Persuadidos de que no era otro el intento de las fuerzas del gobierno, abandonaron sus posiciones, y Olazábal, merced á esa estratajema de que se habia valido, logró en once dias de una marcha penosa por caminos casi intransitables por su fragosidad, en que muchas veces era preciso llevar la artillería á fuerza de brazos, llegar á Veracruz el 5 de Febrero.

1813. Febrero. Olazábal, despues de haber dejado en aquella plaza marítima ciento ochenta hombres del «Fijo» y de tropa de la costa, dispuso su marcha de regreso. Entre las cosas que recibió para conducirlas

á Méjico, se encontraba la numerosa correspondencia que se hallaba detenida en Veracruz desde el mes de Agosto del año anterior, y que no se habia enviado á la capital por el estado de interceptacion en que se hallaban los caminos de la provincia. Despues de haber reemplazado los ciento ochenta hombres del «Fijo de Veracruz» y de la costa con los piquetes de los regimientos españoles de Lobera, Zamora, Castilla, así como con el batallon de Fernando VII que acababa de llegar de España y una compañía de dragones de la misma procedencia, emprendió Olazábal su marcha de regreso el 11 de Febrero. Con él salió el obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordan, electo arzobispo de Méjico, á quien vimos abandonar aquella ciudad al saber que se acercaba á ella Morelos, y que habiendo tomado el camino de Tehuantepec, y de allí marchado á Tabasco, logró llegar á Veracruz tras esa larga peregrinacion. D. Nicolás Bravo, creyendo que la division realista se dirigia al vado de Pinillo, se situó allí con todas sus fuerzas para disputarle el paso. Olazábal, siguiendo el camino real, contra lo que se habia imaginado el jefe independiente, encontró sin tropas contrarias el puente del Rey, y volvió sin obstáculo ninguno por él á Jalapa. Desde esta villa envió la correspondencia á Méjico, escoltada por doscientos dragones. Al pasar por Puebla, se detuvo en esta ciudad el obispo Bergosa para prestar los últimos auxilios espirituales al obispo de aquella diócesis D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, que se hallaba gravemente enfermo, y la escolta continuó su camino con la correspondencia hácia Méjico. Campillo falleció el dia 26 de Febrero, muy sentido de todos los habitantes

de la poblacion. Era este prelado, natural de la misma ciudad de Puebla, y uno de los americanos mas adictos á la causa realista. Consagrando un amor sincero á la metrópoli, publicó en defensa de su gobierno varias pastorales, y siguió una correspondencia con Rayon y Morelos, tratando de convencerles á que no continuaran las hostilidades contra el sistema establecido. Todas sus rentas episcopales las gastó en auxiliar en sus apuros al gobierno vireinal, y su fidelidad fué premiada por la regencia con la gran cruz de Cárlos III, siendo uno de los hombres que mas estimó Venegas y de quien hacia mas confianza. Consagrado en 1804 por el obispo Bergosa, cuando aun no asomaba la revolucion, espiró en sus brazos. Fué su secretario el Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, que transcurrido el tiempo vino á ocupar su lugar, haciendo un papel brillante en la iglesia mejicana.

Dos dias despues de la muerte del obispo Campillo, esto es, el 28 de Febrero, se recibió en Méjico la correspondencia enviada de Veracruz. En esa correspondencia llegó una órden que la regencia habia enviado con fecha 16 de Setiembre del año anterior. Por ella se relevaba del vireinato á Venegas, con el pretexto de necesitarse en España sus conocimientos militares, y se nombraba, para sucederle, al mariscal de campo D. Félix Calleja. (1) Este, desde que habia empezado á desempeñar el empleo de gobernador militar de Méjico, tenia costumbre de presentarse diariamente al virey para recibir el santo y la órden del dia. Al verificar el mismo acto el 28 de Febre-

(1) Gaceta de 4 de Marzo de 1813, t. IV, núm. 368, fol. 242.

ra en que, como he dicho, se recibió la correspondencia en que llegó su nombramiento de virey, cuyos despachos le fueron entregados, Venegas salió á recibirle hasta el primer salon, le felicitó por su nuevo empleo, dándole al mismo tiempo un abrazo, y á las dos de la tarde fué á visitarle á su casa. Entregados los despachos al real acuerdo, el cual dispuso que fuesen obedecidos, dos oidores fueron á cumplimentar al hombre que iba á entrar en posesion del vireinato. El 4 de Marzo, á las nueve y media de la mañana, segun se habia convenido celebrar la entrega del mando, los miembros del ayuntamiento, en lujosos coches, precedidos de los maceros á caballo, se dirigieron á la habitacion de Calleja, y le acompañaron hasta palácio, siguiendo la comitiva las calles de Vergara, Tacuba, Empedradillo y Plaza Mayor, en las cuales estaban formada, en parada, las tropas de la guarnicion. Venegas, que le esperaba con todas las autoridades en el

1813. Marzo.

salon principal, le hizo entrega del baston de mando, y el nuevo virey pasó entonces á la sala del real acuerdo, ante el cual prestó el juramento de costumbre. Venegas dejó pocos momentos despues el palacio y fué á habitar, durante los pocos dias que debia permanecer en Méjico, en la casa del conde de Perez Galvez, situada en la ribera de San Cosme, cerca de la plazuela de Buenavista, notable edificio construido por el célebre escultor y arquitecto valenciano D. Manuel Tolsa, que dejó en la estátua ecuestre de Cárlos IV, en el suntuoso edificio llamado «Colegio de Minería,» en el hermoso templo de Loreto, hoy casi hundido por el terreno fangoso en que fué levantado, y en otras obras maestras

del arte, las mas brillantes páginas que pueden inmortalizar el nombre de un artista. Calleja, terminada la ceremonia de la recepcion, regresó á su casa por las mismas calles por donde habia ido, acompañándole igualmente el ayuntamiento. En el mismo dia felicitaron privadamente las autoridades á la nueva vireina, y en la noche se trasladó Calleja con su familia al palacio, donde al siguiente dia recibió á aquellas en toda forma al besamanos.

Pocos dias antes de que hubiese dejado el baston de virey D. Francisco Javier Venegas, habia llegado á Méjico el coronel D. Torcuato Trujillo, á quien aquel consagraba singular aprecio de amistad. Con este motivo quiso que le acompañase á España. Trujillo se manifestó dispuesto; pero Calleja mandó á este que se quedara hasta contestar á graves cargos que se le hacian en las representaciones que contra él habian dirigido el obispo electo Abad y Queipo y los cabildos eclesiástico y secular de Valladolid, acusándole de poco puro en el manejo de intereses y de actos despóticos y sanguinarios. Venegas sintió no llevar en su compañía al hombre que siempre le habia servido con fidelidad, y despues de despedirse de él, salió para Veracruz el 13 del mismo mes, llevando una escolta competente, y sin dejar quien sintiese su marcha. Esto es lo que generalmente acontece á los hombres que han tenido el mando en circuntancias críticas, en épocas de sangrientas luchas, en que todo acto es cruel en opinion del partido contrario, y falto de energía, sin correctivo de rigor para los de su comunion política. Difícil es juzgar á los gobernantes que han dirigido la nave del Es-

tado en medio del huracan de las pasiones políticas. Muchas veces el mas experto piloto de una nave se ve precisado á picar un mástil, á arrojar al mar parte del valioso cargamento que se le ha confiado, y no pocas á ceder en algo al viento contrario y la fuerte marejada, á fin de salvar de la tormenta el buque y la tripulacion, aunque sabe que los dueños de las mercancías arrojadas al mar censurarán su providencia. La Nueva-España se hallaba en las circunstancias de ese bajel combatido furiosamente por los vientos y las olas de las pasiones mas vehementes y opuestas. No quiero ser yo el que juzgue de los actos de Venegas durante el difícil periodo en que estuvo encargado del mando; periodo crítico en que estalló la revolucion en los momentos en que carecia de ejército, y en que los ricos propietarios y comerciantes no se hallaban en estado de auxiliar con gruesas sumas, por las cuantiosas y repetidas que habian dado para los ejércitos que combatian en España contra Napoleon. Un respetable historiador mejicano, D. Lúcas Alaman, que presenció los hechos, ha emitido ya su juicio sobre esos actos, y ese juicio es el que voy á presentar al lector que ha seguido paso á paso las providencias dictadas por Venegas así como los de la revolucion, y que por lo mismo está en aptitud de juzgar si son ó no exactas sus apreciaciones. «Venegas,» dice, «experimentó la suerte que es comun en los que mandan durante las grandes crísis. Aplaudido y admirado á su llegada, considerado por los españoles como su libertador, fué despues censurado segun los diversos humores de los partidos: aborrecíanle los insurgentes porque habia impedido que se

1813. Marzo.

consumase la revolucion; llamábanle cruel y sanguinario, porque habia tenido que hacer uso de los medios de rigor que las circunstancias habian hecho indispensables; el clero, sobre todo, le detestaba por haber atacado sus privilegios: los realistas por el contrario, le reprendian su demasiada benignidad; á ella y á la falta de plan en sus operaciones atribuian los progresos que la insurreccion habia tenido recientemente, y de aquí resultó que no estando bien con ningun partido, todos, si no aplaudieron, vieron, por lo menos, con indiferencia su separacion del mando.

«Juzgando ahora con la imparcialidad que el transcurso del tiempo y la variacion de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga, que fué hombre de grande integridad, mérito que le reconocen aun sus mas acérrimos enemigos: no solo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecer introducidos por Iturrigaray, sino que ni aun recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre, (1) y así es que volvió pobre á España, necesitando que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asiduo en el trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios ni en las horas mas incómodas de la noche, sin tener nunca mas distraccion que algun rato de paseo por la tarde: fecundo en recursos, los encontró para sostener los gastos de la guerra, pareciendo poseer el secreto de hacer salir soldados del polvo de la tierra, pues

(1) En una de las funciones en que era costumbre regalar al virey un plato de dulces en una fuente de plata, hizo devolver esta, y solo admitió los dulces.

cuando nada habia, logró formar un ejército numeroso, y supo oponer divisiones de tropa á las cuadrillas de insurgentes que por todas partes se levantaban. Su resolucion para lanzarse en la lucha desigual que se le presentaba, fué verdaderamente heróica, y cuando Hidalgo marchaba con ochenta mil hombres sobre Méjico y que la poblacion en masa se levantaba en donde quiera que aquel se acercaba, es menester creer que no aspiraba mas que á una honrosa muerte, decidiéndose á oponerse á ese torrente que todo lo arrebataba, con un puñado de hombres de cuya fidelidad podia tener tan poca confianza. Aun las debilidades que como hombre se le inculpan, las aprovechó en beneficio de la causa que defendia, y los insurgentes de Méjico estuvieron siempre persuadidos que á esto debió el descubrimiento de la conspiracion de Ferrer. La guerra le dió poco lugar á consagrarse al desempeño de las atenciones ordinarias de su empleo; pero en cuanto pudo no las descuidó, tomando empeño en la conservacion y propagacion de la vacuna y en algunos ramos de policía, siendo indubitable que, en circunstancias menos funestas, habria sido uno de los mejores vireyes que hubiera tenido la Nueva-España. Vuelto á la antigua, se le dió el título de *Marqués de la Reunion de Nueva-España.*»

1813. Marzo. Don Cárlos María de Bustamante, no obstante la acritud con que juzgaba á los hombres que combatian la causa de la independencia, pero que al mismo tiempo era amante de pagar tributo á la justicia en todo lo que no se rozaba con la lucha de los principios políticos, dice, hablando de Venegas: «que no tenia con que hacer el viaje» para volver á España

cuando entregó el baston de Virey, «pues fué hombre puro de manos: todo el tiempo lo pasó en el despacho, y apenas tenia idea de la ciudad, pues solo la paseaba una ú otra noche en que hacia embozado sus excursiones por ella. A nadie robó nada, y entre los actos de justicia seca que hizo, se cuenta la separacion de un magistrado de Caracas, que habiendo venido á Méjico fué agregado á la junta de seguridad, por haberse probado á toda luz el delito de soborno. Creo que si le hubieran cabido tiempos pacíficos, habria gobernado bien, pues amaba las ciencias.» (1) Venegas se hallaba en la medianía de la edad, era de trato fácil, modesto en su traje, (2) de buenos

(1) Suplemento á los Tres siglos de Méjico. En medio de estas recomendables cualidades que D. Cárlos María Bustamante confiesa distinguian á Venegas, dice que «tenia un genio áspero;» y tratando de presentarle como hombre altanero, refiere una anécdota, cuyo recargado colorido, está revelando claramente su inverosimilitud, y la facilidad con que el expresado escritor acogia cuanto escuchaba referente á los personajes que desempeñaban un papel distinguido. En esa inadmisible anécdota refiere, «que la altanería del virey Venegas era tanta, que para recibir las plumas que un pobre oficial le cortaba, extendia la mano por detrás por no verle la cara.» Si ver la cara al empleado que le cortaba las plumas para firmar lo hubiera tenido por humillante para su persona, fácil le habria sido evitar el vérsela, con solo haber dado órden de que se las tuviesen cortadas y puestas en la parte del tintero correspondiente á ellas. Además, mucho mejor hubiera podido manifestar su altanería mirándole á la cara con aire de superioridad y entregándole el oficial respetuosamente la pluma, que tomando el penoso trabajo de volver el brazo hácia atrás para recibirla. Mucho abundan, por desgracia, esta clase de consejas en las obras del Sr. Bustamante, á quien por otra parte debe noticias muy importantes la historia de su país en la parte perteneciente á los sucesos de la revolucion.

(2) Don Lúcas Alaman, Hist. de Méjico, t. I, pág. 341.

modales, y muy sobrio en la bebida. (1) A su llegada á España, el gobierno le trató con distinguidas consideraciones; Fernando VII, al recobrar el trono, le manifestó su aprecio, y siempre se le confirieron los mas elevados empleos en premio de sus servicios. En el palacio de Méjico ha quedado un recuerdo de Venegas, que es la espaciosa escalera de la que era habitacion de los vireyes, y que actualmente es de los presidentes de la república, que mandó construir quitando la antigua que era muy pendiente. (2)

El mismo dia 13 de Marzo en que Venegas salió de la capital de la Nueva-España, con direccion para embarcarse en Veracruz, llegó á ella el obispo de Oajaca, arzobispo electo de Méjico D. Antonio Bergosa, despues de haber cumplido con los deberes de la amistad que le habia ligado durante muchos años con el obispo de Puebla D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, cuya muerte le fué sumamente sensible. El cabildo eclesiástico y el secular le recibieron en la parroquia de la Soledad de Santa Cruz, que está próxima á la puerta de la ciudad, llamada «Garita de San Lázaro,» por donde se entra marchando de Veracruz en coche ó á caballo. (3) Desde la

(1) El mismo historiador en la obra mencionada, nota del t. III, pág. 380.

(2) Mandó que se hiciese la nueva escalera y se quitase la antigua, que como he dicho, era demasiado pendiente, con motivo de haberse resbalado y caido en ella al bajar para ir al paseo. Don Cárlos María Bustamante, dándole una interpretacion ofensiva y á todas luces falsa, vertida por espíritu de partido, atribuye la caida á intemperancia en la bebida, cuando es bien sabido que Venegas era extremadamente sobrio en ella.

(3) Los que llegan por el ferro-carril desde que se ha establecido la línea

expresada parroquia se dirigió, acompañado siempre de ambos cabildos, al palacio vireinal á hacer la visita de costumbre al virey, pasando en seguida al suyo, donde le esperaban para felicitarle por su feliz llegada las autoridades y personas de distincion. El virey D. Félix Calleja, observando el ceremonial establecido, fué á su vez á visitarle.

Como se ve, las autoridades principales política y eclesiástica quedaron variadas en los mismos dias. Veamos la marcha que siguieron los asuntos bajo la direccion del nuevo gobernante.

férrea de Veracruz á Méjico, entran por la plazuela de Buenavista, que está en la ribera de San Cosme, despues de haber bajado del tren en la estacion que está á espaldas de la espresada plazuela de Buenavista.

CAPITULO II.

Estado en que se hallaba el país cuando Calleja se hizo cargo del empleo de virey.—Extension del país que ocupaba Morelos.—Cuales eran las provincias en que se luchaba por la independencia.—Distribucion de las tropas realistas que operaban en ellas.—Estado que guardaba la hacienda pública. —Mal estado en el órden político.—Misiones político-morales en Méjico y Querétaro.—Administracion de justicia en lo criminal.—Primeras providencias de Calleja.—Proclamá que da á la nacion.—Recursos pecuniarios que pide.—Préstamo voluntario que le hacen.—Se establece una junta de arbitrios.—Plan de Calleja respecto á operaciones de campaña.—Varias providencias en diversos ramos.—Marcha el coronel Trujillo á España dejando un apoderado en Méjico para contestar á los cargos que se le hacian.

1813.

1813. Marzo. Las riendas del gobierno de la Nueva-España estaban en poder del hombre que mas se habia distinguido en el ejército realista desde el prin-

cipio de la revolucion. Como general, la victoria habia coronado siempre sus disposiciones militares al dar una batalla: colocado en el alto puesto de primer jefe de la nacion, el campo de sus operaciones era mas vasto y difícil. El nombramiento de Calleja causó dos efectos en el público, segun el partido á que sus individuos pertenecian. Los comerciantes españoles y los mejicanos adictos á la causa realista, lo acogieron con regocijo y entusiasmo, pues les lisonjeaba la idea de que la lucha terminaria pronto, habiendo pasado el gobierno á manos mas inteligentes y vigorosas. Los que anhelaban el triunfo de la revolucion, sintieron, por el contrario, un profundo pesar en ver subir al poder á un hombre cuya severidad temian. Calleja conocia las esperanzas que habian concebido los primeros y los temores de los segundos, y se propuso no defraudar la lisonjera creencia de los de su partido, poniendo en movimiento todos los recursos de que podia disponer para corresponder á la confianza que la regencia habia hecho de su persona al confiarle el gobierno de la Nueva-España.

Antes sin embargo de que nos ocupemos de las disposiciones que tomó al empuñar las riendas del Estado y de los resultados que se fueron operando durante su administracion, veamos el estado en que se hallaba el país en los momentos en que le fué entregado el mando por el virey Venegas y algunas de las últimas providencias dictadas por este, para poder apreciar los hechos en su justo y merecido valor. Por lo que dejo referido con respecto á la tercera campaña de Morelos, que terminó con la toma de la importante ciudad de Oajaca, así como por

lo relativo á las operaciones de los individuos de la junta soberana, se ve toda la vasta extension de territorio que ocupaban las fuerzas independientes en las diversas provincias en que operaban. El apreciable historiador mejicano D. Lúcas Alaman, examinando el estado en que el país se hallaba cuando Calleja llegó á ejercer el mando de virey y de los puntos que ocupaban las tropas acaudilladas por los jefes que combatian por la independencia, hace una pintura exacta de la situacion en que en aquellos momentos se encontraba la Nueva-España. Voy, pues, á transcribir sus propias palabras, á fin de que el lector pueda tener una idea clara y completa del estado que guardaba la cosa pública cuando fué relevado Venegas del mando supremo que habia ejercido por espacio de dos años y medio, esto es, desde el 14 de Setiembre de

1813. Marzo.

1810, dos dias antes de haber estallado la revolucion, hasta el 4 de Marzo de 1813. «Morelos,» dice el expresado historiador, «ocupaba todo el país que se extiende desde Tehuantepec á Zacatula, á lo largo de la costa del Pacífico; toda la provincia de Oajaca desde la frontera de Guatemala; la parte del Sur de la de Puebla y en la de Méjico, todo lo que se halla situado entre la costa y el Mescala, sin mas excepcion que la plaza de Acapulco, que á la sazon sitiaba; D. Nicolás Bravo, en la de Veracruz, dominaba toda la parte meridional de ella, desde las pendientes que forman el declive oriental de la cordillera hasta la costa y hasta los confines de Oajaca y Tabasco, permaneciendo solo en poder de los realistas la ciudad misma de Veracruz con algunos puntos de la costa, tales como Alvarado y Tla-

cotalpam, y las villas de Jalapa, Orizaba y Córdoba: pero la comunicacion entre estas y Veracruz estaba de tal manera cortada, que solo se podia pasar con fuertes divisiones de tropa, transcurriendo muchos meses sin tener noticia alguna de uno á otro punto. Conservaba el gobierno en la intendencia de Puebla, además de la capital, todas las poblaciones principales, y se sostenian por sus propios esfuerzos Zacapuaxtla y otros pueblos inmediatos á la sierra de Perote, habiendo sido fidelísimos aquellos indios á la causa de España: pero en Zacatlan se hallaba Osorno que habia fortificado aquel punto, en el cual tenia fábrica de artillería, armas y pertrechos de guerra, siendo por la seguridad que ofrecia y proximidad á Méjico, el asilo á donde emigraban los que eran perseguidos en aquella capital, y desde el que él mismo extendia su autoridad hasta la costa, en toda la parte septentrional de la provincia de Veracruz y amenazaba á Tulancingo, Zacapuaxtla, los llanos de Apam y camino de Veracruz. Osorno obraba independientemente de la junta y aun de Morelos, mas no dejaba de reconocer á aquella, y las fuerzas que le obedecian auxiliaban á este, como lo hicieron Arroyo y Montaño para la expedicion de Oajaca. Al Norte de la provincia de Méjico, los Villagranes, padre é hijo, ocupaban á Huichapan y Zimapan: desde la primera de estas poblaciones, residencia ordinaria de Villagran el hijo, conocido con el nombre de Chito, se extendian sus partidas al camino de tierra adentro desde San Juan del Rio á las cuestas de Capulalpan, é impidiendo el paso de los comestibles, ponian á contribucion á la capital: Villagran, el padre, que se hacia llamar «Julian I, emperador

de la Huasteca,» (1) extendia por esta sus correrías desde la serranía de Zimapan, aunque se hallaba contenido en ella por la guarnicion de Ixmiquilpan y por las tropas levantadas en Tlahuelilpan y otras haciendas. En la misma Huasteca habia otros muchos jefes de partidas, con las que estaban en continua accion los comandantes de las tropas del gobierno Güitian y Llorente.

1813. Marzo. Los individuos de la junta desavenidos y discordes entre sí, tenian repartidas entre ellos las provincias de Michoacan y Guanajuato: Rayon desde Tlalpujahua mandaba en la sierra inmediata de Zitácuaro, valles de Temascaltepec y Sultepec, el de Toluca y hasta el camino de Querétaro, en el que frecuentemente atacaba los convoyes su hermano D. Ramon; mientras que otras partidas que de él dependian y que estaban á las órdenes de Cañas, Epitacio Sanchez y otros muchos en las montañas de Chapa de Mota y villa del Carbon, tenian en alarma todo aquel territorio hasta las mismas puertas de Méjico. Verdusco, enteramente desacreditado despues de la derrota que sufrió en Valladolid, vagaba al Sur de Michoacan en los pueblos de la tierra caliente, de los cuales los mas y toda la costa hasta las cercanías de Colina, reconocian á Rayon como presidente de la junta. Liceaga permanecia en la provincia de Guanajuato en las inmediaciones de Salvatierra y del Valle,

(1) Así lo dice Calleja en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, y se me ha asegurado que Villagran hizo acuñar moneda con ese título, que no he logrado ver.

y su teniente Cos mandaba en el lado opuesto de la sierra de Guanajuato, en Dolores y pueblos circunvecinos. En Michoacan el gobierno no poseia mas que la capital y Zamora, pero en la provincia de Guanajuato, casi todas las poblaciones grandes se habian puesto en estado de defensa, y no siendo las fuerzas que los insurgentes tenian suficientes para tomarlas, se limitaban á hostilizar las haciendas y pueblos indefensos. De aquí vino el atroz sistema adoptado por la junta y seguido por sus individuos, de destruir las haciendas y las semillas acopiadas en ellas, para reducir á los pueblos fortificados por falta de subsistencias, ya que no lo podian esperar á viva fuerza: sistema que se llevó á cabo desde entonces en las inmediaciones de Valladolid, bajío de Guanajuato y valle de Toluca, y que despues tuvo tan funesta extension.

1813. Marzo. »La revolucion habia pues cambiado enteramente de teatro, y en vez de sostenerse en las provincias que en el primer movimiento fueron ocupadas por Hidalgo, se habia trasladado á las del Sur y Oriente, pudiendo considerarse reducida por este tiempo á la extension de territorio que acaba de decirse, esto es: al que se comprende desde los lindes de la Nueva-Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí, hasta la costa del golfo de Méjico hácia el Oriente; y desde el rio de Tampico al Norte hasta las costas del Pacífico al Mediodía, pues aunque quedasen algunas partidas en las referidas provincias no pasaban de sus orillas, y en la de San Luis de las riberas del citado rio, en comunicacion con las de la Huasteca, debiendo entenderse solo de este espacio de terreno lo que Calleja dice en su manifiesto de 22 de Junio de

1814, que á su ingreso al mando, «apenas se podia contar con otra cosa que con las capitales de las provincias, y aun una de ellas, acaso la mas pingüe, era ya presa de los bandidos.» (1)

»La distribucion de las fuerzas del gobierno habia sido mas bien obra de las exigencias del momento, que de un plan combinado de operaciones. El cuerpo mas numeroso que á la sazon existia reunido, era el que mandaba el brigadier Olazábal, destinado á conducir el convoy de dinero y víveres á Veracrúz: desde su regreso de aquella plaza, se componia de los regimientos expedicionarios de Fernando VII y Zamora, los de marina y Guanajuato, alguna caballería expedicionaria tambien, y de dragones de España y San Luis. Con parte de estos cuerpos y trescientos hombres del de Castilla, volvió á salir de Jalapa el 1.° de Marzo, habiendo recogido los caudales que habian quedado depositados en Perote, para cuya conduccion y la de las pasturas necesarias para el viaje, que era menester llevar porque en el tránsito todo habia sido talado y consumido, se habian reunido cerca de cuatro mil mulas: el 5 del mismo mes llegó á Veracruz, y el 9 salió de aquella plaza conduciendo un rico cargamento de efectos del comercio. A su tránsito por el puente del Rey, destacó al mayor de Castilla Santa Marina, para que fuese á destruir las fortificaciones formadas en

(1) Este manifiesto es una pieza muy importante, y que va á ser el texto que tomaré para dar razon del sistema adoptado por Calleja para la guerra, explicado con mucha precision y claridad en aquel documento.
(Nota del mismo Sr. Alaman.)

la Antigua, cuyo pueblo quemó, y habiendo allanado tambien otros puntos fortificados, volvió á Jalapa el 14 sin ser molestado por Bravo en su marcha. (1) A estas fuerzas, y á las guarniciones considerables de la misma plaza de Veracruz y de las villas de Jalapa, Orizaba y Córdoba, debe agregarse la division que escoltaba al virey Venegas, compuesta del batallon 1.° Americano y cien dragones, la que salió de Puebla el 20 del mismo Marzo á las órdenes del coronel Monduy, con el triple objeto de llevar á Orizaba dinero para habilitacion de los cosecheros del tabaco y mulas en que conducirlo; surtir de víveres á Veracruz, expeditando aquel camino, y conducir al puerto á Venegas. (2)

1813. Marzo.

»En la provincia de Puebla, el teniente coronel Aguila, sabiendo la toma de Oajaca por Morelos, habia vuelto á Tehuacan y permaneció en observacion por algun tiempo en aquel punto, con su division compuesta de los granaderos, el batallon de Asturias y la correspondiente caballería y artillería; mas no habiendo nada que temer por aquel rumbo, con motivo de la marcha de Morelos á Acapulco, regresó á Puebla para ser empleado en otros destinos. Teníanse guarniciones en Perote, Tlaxcala y San Martin, además de la que habia en la capital, y todo esto con la línea de puntos fortificados que corria desde Tepeaca, por Atlixco ó Izúcar, resguardando la frontera de la Mixteca ocupada por Morelos, formaba lo que se denominaba «ejército del Sur:» desde

(1) Gaceta de 28 de Marzo, tomo IV, núm. 376, fol. 306.
(2) La misma Gaceta, fol. 308.

Perote salian expediciones á hacer correrías por los pueblos de la sierra, que como veremos, vinieron á ser de mayor importancia, empleándose en ellas los indios de Zacapuaxtla. Todas las tropas venidas de España, que consistian hasta este tiempo en los batallones de Lobera, Asturias, 1.° Americano, Zamora, Castilla y Fernando VII, cien dragones y una compañía de artillería ligera, estaban entonces, con excepcion del primero de estos cuerpos, empleadas en las provincias de Veracruz y Puebla. Algun tiempo despues llegaron otros dos batallones, los de Saboya y Estremadura.

»La division de Castillo Bustamante, distribuida en muchas secciones, se hallaba en la provincia de Méjico, en el valle de Toluca é inmediatos, en donde eran frecuentes las acciones con las partidas que capitaneaban varios jefes que reconocian á Rayon: entre los realistas se distinguian Diaz Calvillo, Enriquez, y los subalternos Barachina, Filisola y D. Juan José Codallos. El batallon de Lobera, con parte de los regimientos de línea de Méjico y Nueva-España componian lo principal de esta division. Por el Sur de la misma provincia se hallaba Armijo, quien con la caballería de su mando, las guarniciones de Tasco é Iguala, y las fuerzas levantadas en las haciendas de azúcar, cubria el país hasta la ribera derecha del Mescala, siendo la izquierda el límite del territorio ocupado por Morelos, sin que por esto dejase de haber partidas de insurgentes al otro lado del rio, con las que habia frecuentes reencuentros. Las avenidas de la Huasteca estaban defendidas por la guarnicion de Tulancingo, que expedicionaba por los llanos de Apan, así como las de Pachu-

ca y de Ixmiquilpan cubrian aquella parte de la sierra contra los avances de Villagran. Para asegurar el camino de tierra adentro y facilitar la entrada de víveres en la capital, se hallaba situado en Tanepantla D. Anastasio Bustamante, entonces capitan del regimiento de dragones de San Luis, y otras secciones que operaban por Tula y San Juan del Rio, se ponian en contacto con las tropas de Castillo Bustamante en el valle de Toluca y con las de

1813. Marzo. la guarnicion de Querétaro. Esta, además de la defensa de aquella ciudad, se empleaba en escoltar convoyes en todas direcciones, y en perseguir á los insurgentes del lado de la Sierra Gorda.

»La imposibilidad de atender desde Méjico á las provincias de Guanajuato y de Michoacan, con las que casi no habia comunicacion por la interceptacion de los caminos, hizo que el virey Venegas pusiese una y otra bajo el mando del general Cruz, presidente de Nueva-Galicia. (1) Tenia este mucha amistad con Venegas y seguian correspondencia amistosa de grande intimidad, y por el contrario uno y otro estaban mal dispuestos con Calleja, habiéndose acumulado varios motivos de disgusto entre ellos. Cual fuese el estado de estas provincias y la distribucion de fuerzas en ellas en Abril de 1813, lo manifestó el mismo Cruz en informe que dirigió con aquella fecha al virey. Segun este documento, por el Oeste, por donde confina la Nueva-Galicia con Sinaloa

(1) Por esta razon los partes de la toma de la isla Liceaga por Iturbide, están dirigidos por García Conde á Cruz.

por el rumbo de Acaponeta y el Rosario, quedaban todavía algunas partidas aunque de poca importancia: por el Nayarit andaba otra que alguna vez hacia sus incursiones hasta las orillas del rio Grande, cometiendo robos y asesinatos, y para contenerla estaba destinado un pequeño cuerpo de tropas. Las mas numerosas de aquellas estaban por los confines de Guanajuato y Michoacan, en comunicacion con las de estas provincias, en la primera de las cuales se hallaba García Conde con su segundo Iturbide, y estaba organizada la defensa de varias de las principales poblaciones, y en la segunda tenia provisionalmente el mando Linares, sin ocupar mas que la capital y Zamora, no habiendo podido sostenerse otros pueblos como Jiquilpan, Cotija y los Reyes, en que se trató de organizar cuerpos de realistas para su defensa. (1)

»En San Luis Potosí no habia otra atencion, que resguardar la parte confinante con Guanajuato, pues aunque la revolucion se sostenia en las riberas del Pánuco, confinantes con la Huasteca, se ocupaban de perseguir á los insurgentes en este rumbo las tropas de las provincias internas de Oriente del mando de Arredondo, á las cuales se preparaban mayores y mas importantes atenciones.

1813. Marzo. »En materia de hacienda las dificultades habian crecido con la prolongacion de la guerra, y el estado del erario, al encargarse Calleja del mando era, el que él mismo puso de manifiesto en su decreto de

(1) Véase este informe extractado por Bustamante. Cuadro histórico, tomo II, fol. 402.

17 de Abril de 1813: (1) «el erario público, dice, se halla en agonía, y muy próximo á disminuir ó acaso á no pagar los sueldos de empleados, con una deuda de mas de treinta millones de pesos, (2) y con un deficiente mensual de mas de doscientos sesenta mil, consumidos todos los fondos públicos, agotados los arbitrios comunes y algunos de los extraordinarios, recargado de deudas las mas privilegiadas, como alcances de las tropas que nos defienden, pago de libranzas foráneas de cantidades prestadas para el socorro de las mismas, sueldos de inválidos, dispersos y viudas que cada dia se aumentan, el de tropas que cada dia llegan de Europa con crecidos alcances, construccion de armas, artillería, municiones, vestuarios, monturas, etc., de cuyo repuesto se carece y cada vez se hace mas preciso, y el gasto enorme de lista civil, aumentado por los muchos empleados sin destino.» Túvose por imprudente esta publicacion, considerando peligroso dar á conocer á los insurgentes la debilidad del gobierno, pero este no era un secreto que no estuviese al alcance de todos, cuando para hacerse de recursos habia sido ya necesario ocurrir á medios tan violentos como los préstamos forzosos. En cuanto á las economías que el estado apurado de las rentas exigia que se introdujesen en los gastos, se habia encontrado muy poca disposicion para ello por parte de los empleados. Las córtes decretaron que se hiciese una rebaja en todos los sueldos, proporcionada á la cuantía de estos: no se ejecutó esta órden y la au-

(1) Gaceta de 24 de Abril de 1813, núm. 392, tom. IV, fol 421.
(2) Arechederreta. Diario ó apuntes históricos manuscritos.



D. FÉLIX CALLEJA.

diencia representó contra su cumplimiento, no obstante lo cual se insistió por el gobierno de España en que se llevase á efecto, y aun se publicó en Méjico por bando en los últimos dias de Noviembre del año anterior; pero habiéndose formado expediente, al que se unieron las representaciones que hicieron todos los jefes de oficinas, se trató el negocio en acuerdo pleno, y en el de 18 de Enero se resolvió suspender el cumplimiento, revocando el bando ya publicado, y representar nuevamente á las córtes, pagándose íntegramente los sueldos mientras se recibia la contestacion.

»La necesidad de proveer á Méjico de comestibles que escaseaban por la interceptacion de caminos y que se vendian á altos precios, hizo que Venegas relajase todas las restricciones establecidas en diversos giros, ya por privilegios concedidos á los abastecedores contratados, ya por regulaciones gremiales. Habianse publicado las franquicias concedidas por las córtes suprimiendo el estanco de los cordobanes, plomo, estaño y colores: (1) estaba concedida la libertad del comercio y abasto de carnes, y por nuevos bandos se concedió la libre fabricacion y venta del pan, (2) la del ramo de tocinería, (3) y finalmente del de velería. (4) Las ventajas de estas dis-

1813. Marzo.

posiciones se hicieron luego palpables con la

(1) Publicóse por bando en 27 de Octubre de 1812.
(2) Idem en 8 de Enero de 1813.
(3) Idem de 6 de Febrero de 1813.
(4) Bando publicado en 9 de Febrero de 1813.

abundancia y baratura de los efectos de consumo mas necesarios. (1)

»En el órden político el trastorno en que las cosas se hallaban era prodigioso: destruido el antiguo sistema de administracion por la constitucion y suspendido el cumplimiento de esta, apenas acababa de publicarse, ni ella se observaba ni tampoco las leyes que antes regian. El ayuntamiento de Méjico no se habia renovado, ni suprimiendo en su totalidad el antiguo y eligiendo popularmente el nuevo, como establecia la constitucion; ni tampoco con la eleccion anual de los dos alcaldes, regidores honorarios y síndicos, como antes se hacia, y continuaba provisionalmente el existente: habianse nombrado los electores para diputados á córtes en muchos partidos, pero no en la capital: la audiencia seguia funcionando como cuerpo consultivo del virey, y nada se habia establecido del nuevo arreglo de tribunales y juzgados mandado plantear por las córtes, continuando el virey con poder absoluto, estableciendo impuestos, levantando tropas y creando tribunales especiales, como los consejos de guerra permanentes formados para reemplazar á la junta de seguridad. Venegas habia tomado sobre sí toda esta inmensa responsabilidad, y en verdad que su resolucion en esta parte fué la mas arriesgada, cuando estaba mirando el empeño con que en las córtes se perseguia á los infractores de la nueva constitucion, aun en sus menores ápices.

(1) Véase el órden en que bajó el precio del carnero.—En 8 de Enero se comenzó á vender á un real la libra. En 13 del mismo 18 onzas. En 25, 28 onzas.—Diario de Riofrio manuscrito.

»Para influir en la opinion, que habia sido tan fuertemente prevenida contra el gobierno por la libertad de imprenta en los pocos dias que duró, protegió Venegas las misiones que se hicieron y tuvieron principio con el sermon que predicó en la plazuela de Santo Domingo de Méjico el 17 de Enero de 1813 el P. Fr. Diego Bringas, capellan que habia sido del ejército del centro y guardian del colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Este sermon, que duró tres horas y se tituló «político moral» tuvo tanta celebridad, que Venegas quiso que se repitiese asistiendo á oirlo él mismo con la audiencia y demás autoridades, en una funcion solemne que se celebró el 24 del mismo mes, á la Vírgen de Guadalupe en la iglesia de la Merced, (1) escogida al efecto, quizá por la opinion que se tenia de ser los religiosos de aquella órden inclinados á la revolucion. Sin embargo, varios de ellos unidos al P. Bringas y al Dr. Mendizabal, cura de la parroquia de la Palma, siguieron las misiones en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, llamada la Profesa y en otras de la capital, siendo mayor la maledicencia á que con ellas se dió lugar, que el fruto que se recogió. (2)

1813. Marzo.

»No fué solo en Méjico donde se hizo uso de este medio: en Querétaro se empleó tambien y con mucha mayor extension. (3) Hallábase en aquella ciudad el P. Manuel

(1) Este sermon se imprimió y circuló por todas partes con gran número de ejemplares.

(2) Arechederreta. Apuntes históricos, y Diario de Riofrio ambos manuscritos.

(3) Todas las noticias relativas á las misiones de Querétaro, están tomadas

Toral, por no poder residir en su curato de Aculco, en donde no habia seguridad alguna á causa de la revolucion, y viendo el fermento que en aquella ciudad habia á favor de la insurreccion, propuso hacer contra esta unas misiones al comandante García Revollo, quien no solo aprobó el intento, sino que lo recomendó á los curas, los cuales se opusieron á su ejecucion. Llegó á la sazon de Méjico uno de los misioneros de aquella capital, el padre mercedario Fr. Manuel Estrada, (1) tan ardiente realista como otros religiosos eran adictos á la insurreccion, y puesto de acuerdo con el P. Toral dieron ambos principio á la predicacion: pero habiendo seguido su viaje hácia tierra adentro el P. Estrada con dos compañeros á continuar las misiones, quedó solo el P. Toral con pocos colaboradores, pues los prelados de todos los conventos á quienes invitó, se rehusaron á auxiliarle. Continuó sin embargo en su empresa, llevándola tan adelante que intentó formar una especie de inquisicion: él mismo y sus compañeros, así como los religiosos de la Cruz, que todos eran europeos, negaban la absolucion á los penitentes, si no iban á delatar á los que sabian ó suponian que eran afectos á la revolucion. El P. Toral, como presidente de la mision, recibia las denuncias y aun quiso proceder á careos y otras formalidades judiciales, á que se resistieron los denunciantes por no comprometer el secreto, y de todo dió cuenta al virey, remitiendo copia de las declaracio-

de los informes originales del P. Toral, que se hallan en uno de los cuadernos de la causa de la señora Dominguez.

(1) Llamábanle el P. Beveleche.

nes. (1) Todo esto no produjo mas que burla y rechifla, habiéndose fijado contra los predicadores los mas injuriosos pasquines; pero las denuncias secretas del P. Toral al gobierno, tuvieron las consecuencias que en su lugar veremos.

1813. Marzo. »Será interesante ver cual era el estado de la administracion de justicia criminal al concluir el antiguo órden de este ramo, para establecer el prevenido por la constitucion. De los estados del trienio precedente, formados por la sala del crímen para dar cuenta al rey segun lo prevenido por el consejo de Indias en 5 de Mayo de 1812, cuyo resúmen se comunicó al virey por la misma sala (2) en 8 de Febrero de este año, resulta que en este período se despacharon por aquel tribunal 9,080 causas con 14,835 reos, de los cuales fueron condenados á la pena capital 12; á presidio 530; á obras públicas 1,592; á la cárcel 349; á casa de recogidas 1,116; á destierros 30; á hospicios 14; al servicio de las armas 2,786; al de la marina 600; puestos en libertad 6,743; indultados 1,063, y solo quedaron pendientes á fin de Diciembre de 1812, 18 causas, de las cuales eran 10 de corte, esto es, de la ciudad de Méjico, y 8 de fuera. En este número no están comprendidas las causas de infidencia, despachadas en los dos últimos años por la junta de seguridad, compuesta de individuos de la misma

(1) «Todo lo he visto» dice D. Lúcas Alaman, «en los informes originales del P. Toral, que no me han entretenido poco, conociendo á algunas de las denunciantes, pues casi todas eran mujeres, y de los denunciados, entre los cuales se cuenta al Dr. Osores, actual dean de Méjico.»

(2) Gaceta de 11 de Marzo de 1813, t. IV, núm. 371, fol. 267.

sala del crímen, cuyo número se dice en nota al citado resúmen, haber sido por lo menos quintuplicado.

»Este número de causas y de reos parecerá enorme, pero si se hace abstraccion de las causas de infidencia que eran efecto de una circunstancia temporal y particular, y se atiende á que el resorte de la sala del crímen se extendia á la mayor parte del reino, sin mas excepcion que la de las provincias que dependian de la audiencia de Guadalajara, no parecerá tan exorbitante, y muy probablemente si se sumase ahora el número de causas y reos despachados en igual período por todos los tribunales de los estados, comprendidos en el territorio que entonces dependia de la audiencia de Méjico, resultaria mucho mayor. (1)

1813. Marzo. »Segun la reseña que acabamos de hacer, Calleja, al entrar á gobernar la Nueva-España, tenia que luchar con la revolucion en toda su fuerza,

(1) Don Cárlos Bustamante, siempre exagerado é inexacto en todo cuanto escribe, dice D. Lúcas Alaman, acusa á Calleja de impudencia, por haber manifestado la tiranía opresora de su gobierno con la publicacion de estos estados ó su resúmen formados por la sala del crímen. «Nuestras ciudades y poblados, dice, eran en aquellos dias tristes, otras tantas cárceles, y puede decirse de ellas lo que otro dijo del mundo, que es una gran jaula de locos, y aquí de cautivos.»

En cuanto al número de presos, continúa diciendo D. Lúcas Alaman, «siempre por desgracia es grande en las cárceles de este país, y hoy que la administracion de justicia es menos expedita, lo es mayor, siendo excesivo el que hay siempre solo en las prisiones de Méjico, sin contar los de las demás poblaciones, y es de notar tambien que siendo estas causas por delitos comunes, que todo gobierno castiga, no hay que atribuir el gran número de reos á la opresion del gobierno, sino á otras causas que por desgracia en vez de corregirse han tenido mayor aumento.»

pues aunque esta habia sido quebrantada con tantas derrotas sufridas por los insurgentes, habia tomado nuevo aliento con las ventajas obtenidas por Morelos al fin del año anterior, encontrándose además con un erario exhausto, la mas completa anarquía en la administracion y una opinion generalmente hostil al gobierno. Tenia en su favor el gran conocimiento que poseia del país y de todos los jefes que tenia que emplear, y contaba con un ejército numeroso y aguerrido y de cuya fidelidad no podia dudar; ventajas todas de que careció su antecesor, quien á su ingreso en el mando se halló en un país nuevo, enteramente desconocido para él, con una revolucion que acababa de estallar y por lo mismo con toda la fuerza de la novedad, cuya importancia no podia calcular, con pocas tropas para hacerle frente, y cuya fidelidad era muy dudosa hasta ponerlas á la prueba.

»Tenia Calleja que sostener, en el alto puesto á que acababa de subir, la reputacion que habia ganado mandando el ejército del centro, aunque algo menoscabada en el sitio de Cuautla, y le era necesario corresponder á las esperanzas que de su gobierno habia hecho concebir, cuando censuraba tan acerbamente el de su predecesor. Con el fin de llenar todos estos objetos, publicó una proclama, como anuncio de lo que se proponia hacer en su administracion: (1) en ella deploraba los males que la guerra habia causado, pintando el grado de ruina y desolacion á que el reino habia llegado, que contrapuso á la

(1) Se insertó en la Gaceta de 6 de Abril, tom. IV, núm. 382, fol. 355 y en la siguiente. La fecha es de 26 de Marzo.

paz y prosperidad de que antes disfrutaba: manifestaba que todo motivo de queja habia cesado con la constitucion que acababa de darse, la que calificó de «fruto precioso de los afanes y de la sabiduría del congreso:» «yo voy,» decia, «á poneros en entera posesion de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. Sí, ciudadanos, la aurora de la libertad ha brillado por último, y vuestros representantes, echando un velo sobre el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual á cualquiera otro de la monarquía. Cuanto pudierais apetecer y discurrir, y aun aquello que no podriais nunca alcanzar por medio del desórden y la sangre, lo teneis concedido. Establecido un justo medio entre la confusion de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita á los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad, y reunir un excesivo mando, en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas, no están ya ligadas ni sujetas á restricciones absurdas: podeis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir: nombrareis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil y los que hubiesen de representar la parte de vuestra soberanía en el congreso nacional: publicareis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos, en cuanto no propendan á originar la division ó trastorno del estado, y sereis á la

1813. Marzo.

vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito ora haya nacido en la península, ora en América.» Mas para llegar á este colmo de felicidad, que entonces anunciaba como el fruto de la constitucion, era menester comenzar por destruir aquellos que Calleja conocia que no habian de prestar atencion á sus raciocinios, y que «abanderizando gentes ilusas, amenazaban con el fuego y el hierro la seguridad del estado,» y para esto se necesitaba dinero y soldados. En cuanto á estos, Calleja decia á los mejicanos: «Experiencia teneis de que sé formar ejércitos y conducirlos á la victoria; ellos han triunfado siempre á mi voz, y triunfarán en adelante, sostenidos por el Dios de las batallas,» y en cuanto á dinero, exhortaba á los particulares á franquearlo, persuadiéndoles que su suerte dependia de la del gobierno, y que sosteniendo á este, trabajaban en beneficio de sí mismos, pues á costa de algun sacrificio, por costoso que les pareciese, aseguraban para siempre su fortuna, y por el contrario rehusándolo, perecerian y todo lo perderian. Excitaba en seguida á todas las clases del estado, para que cada una por su parte contribuyese al intento de restablecer la tranquilidad y el órden, y especialmente al clero, cuya influencia era entonces tan grande. «Yo sé, decia á los eclesiásticos, que si vosotros correspondiendo á la santidad de vuestro destino, empleais vuestra doctrina y ejemplo en procurar extinguir el fuego de la discordia, ella desaparecerá como el humo delante del viento:» esto era cierto; pero en vez de hacerlo así, el clero era el que sostenia la revolucion, no solo por su influjo, sino por los muchos de sus indivi-

duos que estaban al frente de ella. Terminaba esta proclama, comenzada con la protesta de que se hallaba inesperadamente revestido de una autoridad que ni habia pretendido ni deseaba, asegurando que «así como habia dado bastantes pruebas de su anhelo por la cordialidad y union, las daria tambien de tener la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente á los obstinados y malévolos.»

1813. Marzo. »Para realizar el intento de reanimar el comercio y la minería con frecuentes convoyes, mientras se podia proporcionar el libre tránsito de los caminos, eran necesarios prontos y suficientes recursos, y para proporcionárselos Calleja, el dia mismo en que tomó posesion del vireinato, citó al prior y cónsules del tribunal del consulado y les pidió un préstamo de millon y medio de pesos. Aunque el curso de la revolucion habia menoscabado mucho las fortunas de los particulares y destruídolas del todo en muchas de las provincias invadidas, de manera que no se ven ya en las gacetas, en la época de que vamos ocupándonos, las largas listas de donativos que las llenaban en los años anteriores, se reunió prontamente una cantidad de un millon y setenta y ocho mil novecientos pesos en calidad de préstamo con el interés de cinco por ciento, y en la lista que se publicó, aparecen todavía los nombres de aquellos grandes capitalistas españoles que hemos visto, franqueaban en ocasiones semejantes gruesas sumas. En esta se vé al conde de Basoco suscribir por cincuenta mil pesos; á los condes de la Cortina y Heras, á Acha, Eguia, conde de Ágreda, Yermo y otros, por veinticinco,

veinte, ó quince mil pesos; á otros muchos por sumas gradualmente menores, y el cabildo eclesiástico franqueó sin interés sesenta mil pesos, (1) habiendo ofrecido tambien la junta administrativa del colegio de San Gregorio, veinte mil, (2) y algunos dias antes el canónigo Alfaro habia cedido su casa de campo en el camino á Chapultepec, que se apreció en veinticinco mil pesos. (3) Hipotecóse por seguro de capital y réditos, la mitad de los productos de la aduana de Méjico, desde 1.° de Enero de 1814, (4) que nunca llegaron á tener esta aplicacion.

»Como este no era mas que un recurso pasajero, para llenar el objeto importante de igualar, ó por lo menos aproximar el ingreso de las rentas á los gastos que cada dia iban en aumento, estableció el virey una junta permanente de arbitrios, presidida por el intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo y compuesta de individuos de todos los estados: en representacion del eclesiástico fué nombrado el canónigo D. Andrés Fernandez Madrid; por los hacendados, D. José María Fagoaga; por la minería, el director del ramo D. Fausto de Elhuyar; por el comercio, el conde de Basoco y D. Tomás Murphy; y tres oficinistas, que fueron D. Antonio Medina, contador de las cajas de Guadalajara, D. José María Martinez del Campo y D. Francisco Javier de Arambarri, contador del de-

(1) Gaceta de 15 de Junio, t. IV, núm. 414, fol. 603, en la cual y en la siguiente de 17 de Junio, están las listas de los prestamistas.

(2) Gacetas de aquellos dias.

(3) Llámase la casa colorada, id.

(4) Gaceta de 17 de Junio de 1813, núm. 415, fol. 612.

partamento provisional del ejército del centro y el mismo que redactó la célebre representacion del consulado, de que hemos tenido tanta ocasion de hablar en su lugar. Esta junta tenia tambien el encargo de clasificar las deudas contraidas por el gobierno designando el órden de su pago, y el de examinar los proyectos de arbitrios que se le pasasen por el mismo gobierno, el cual presentó desde luego á su deliberacion los de una lotería, creacion de moneda de cobre y otro sobre venta ó hipoteca de las fincas nacionales. (1)

1813. Abril á Junio. »Para disminuir los pagos que la tesorería de Méjico tenia que hacer, dispuso Calleja que ningun militar ni empleado en cualquiera ramo que percibiese sueldo de la hacienda nacional, cobrase, desde el 16 de Abril en adelante, mas cantidad que la respectiva al empleo efectivo que sirviese, suspendiéndose todos los sobresueldos, ayudas de costa, gratificaciones, abonos que bajo cualquier título se hiciesen, exceptuando solo las gratificaciones de campaña á los militares que estuviesen en ella; mas como esta medida habia de causar necesariamente mucho disgusto entre los individuos á quienes alcanzaba, declaró, que la providencia seria solamente por el tiempo que durasen las circunstancias, estrechando á tomarla las escaseces del erario, que no permitian atender aun á sus mas precisas cargas. Dispuso tambien, que con el convoy que debia salir para el interior el 30 de Abril, marchasen á sus destinos todos los oficiales é individuos de tropa que perteneciesen á divi-

(1) Gaceta de 24 de Abril, tom. IV, núm. 392, fol. 421.

siones ó guarniciones de aquel rumbo, así como tambien todos los empleados de aquellas provincias que se hallasen en la capital, imponiendo la pena de suspension de empleo y consiguientemente de sueldo, á todo el que despues de aquella fecha, permaneciese en la capital sin licencia expresa del mismo virey, quien no la daria sino por muy justificado motivo. (1)

»Los extensos conocimientos que Calleja tenia del país y del estado de la guerra, y los errores mismos de su antecesor, le hicieron concebir un plan de operaciones militares, que formado con acierto y ejecutado con constancia y energía, le dió definitivamente el triunfo. El mismo Calleja lo ha dado á conocer en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, de donde voy á tomarlo, copiando en mucha parte sus mismas expresiones. Segun hemos visto, examinando el estado de la revolucion al tomar el mando Calleja, los puntos de apoyo principales de los insurgentes en el interior eran Zacatlan, cuartel general de Osorno en la provincia de Puebla; Huichapan y Zimapan en la de Méjico, en cuyos lugares dominaban los Villagranes; y Tlalpujahua asiento de Rayon, en la de Michoacan. Era menester apoderarse de estos puntos, para destruir el influjo que desde ellos ejercian aquellos jefes y expeditar el tránsito de los convoyes, por lo que este fué el primer objeto que el virey se propuso. Logrado este intento, nada quedaba que llamase preferentemente la atencion, sino Morelos. Ocupado este á la sazon en el sitio de Acapulco, cuando hubiese logrado la ocupacion de

(1) Gaceta de 20 de Abril, tom. IV, núm. 389, fol. 404.

aquella plaza como era muy probable, podia emprender desembocar por la Mixteca ó por Tehuacan sobre Puebla; ó avanzar sobre Méjico ó el valle de Toluca pasando el Mescala, para dirigirse sobre Cuernavaca y Tasco; ó por

1813. Abril á Junio.

último, invadir á Valladolid y por la provincia de Michoacan otras del interior. Las tropas del gobierno nada podian intentar por entonces contra Morelos, pues era la estacion del calor y se aproximaba la de las lluvias, durante la cual y aprovechando la inaccion de Morelos, Calleja creyó que debia conservar las tropas á la defensiva, para que disciplinadas y en órden, pudiesen operar con buen éxito en la estacion oportuna, segun el plan de operaciones premeditado. Para cubrir á Puebla y las avenidas de las villas, dispuso el virey formar un cuerpo respetable al Sur de la capital, y bien pronto su fuerza subió á cinco ó seis mil hombres. «Mis órdenes, dice Calleja, fueron expedidas al ejército del Sur y á las divisiones de Toluca, Tula y Guanajuato, con instrucciones exactas para sus movimientos en cualquier sentido que los hiciese Morelos, sin perjuicio de las ligeras expediciones, convoyes y otros servicios prontos y necesarios que conviniese ejecutara cada comandante: y á efecto de cerrar una línea de observacion sobre el mismo rebelde, que le quitase toda esperanza de flanquear algun cuerpo, ó aprovecharse de un momento imprevisto para hacer una marcha rápida sin ser sentido, hice organizar la seccion de Tasco y reforzar las de las villas, quedando así exactamente cubiertos los países de Puebla y Méjico por los rumbos del Sur, Oeste y Noroeste, con la sucesion de divisiones de Jalapa, Orizaba,

Perote, Izúcar, Tasco, Toluca y el bajío, apoyadas en el grueso del ejército del Sur situado en Puebla, y con las tropas de la capital y la division de Tula.» Las tropas destinadas á formar la extremidad de esta línea hácia el Norte, en el bajío de Guanajuato, no solo tenian el objeto de defender el país que fuese invadido por Morelos, sino tambien el de formar un cuerpo respetable, que así como el ejército del Sur por el extremo opuesto, cubriese la capital por aquel rumbo, protegiese las tropas del bajío, estuviese en contacto con las de la Nueva-Galicia y flanquease la tierra caliente. Tomadas estas medidas, Calleja esperó tranquilo el resultado del movimiento que Morelos hiciese, y confiado en el triunfo de las armas del gobierno, todo lo tenia dispuesto para que llegado aquel momento, su línea de observacion dividida en diversos cuerpos de ataque, invadiese el país que Morelos poseia y fuesen recobrados Oajaca, Acapulco y las costas laterales de este puerto. Todo lo que va á ocuparnos en la série de los sucesos de este año, no es mas que el desarrollo de este vasto plan y de los varios incidentes que con él se mezclaron.

1813. Abril á Junio. »A fin de que las providencias del gobierno no pudiesen abrazar todos los ramos de la administracion, mandó Calleja por una circular (1) á todos los jefes, que remitiesen una noticia exacta del estado de territorio de su mando, la cual abrazase todos los puntos que tuviesen relacion con la felicidad pública, de tal manera que por ella se viese la decadencia ó fomento

(1) Está inserta en la Gaceta de 20 de Abril, t. IV, núm. 389, fol. 401.

de la agricultura, el atraso ó adelanto de la industria, y la prosperidad ó ruina del comercio. Con esta noticia debian acompañar la del estado de los productos actuales de las rentas públicas del territorio respectivo, arbitrios extraordinarios que se hubiesen adoptado y gastos que se erogasen, tanto en la manutencion de la fuerza militar como de los empleados, especificando el número de tropas existente, con distincion de cada arma y el estado de su armamento.

»Para que las tropas del ejército quedasen expeditas para el servicio activo de campaña y no se inutilizase un gran número de ellas en las guarniciones, llevó adelante con el mayor teson la ejecucion del plan que desde Aguascalientes habia propuesto á Venegas, de hacer que los vecinos se armasen para la defensa de las poblaciones, (1) y que se levantasen compañías en todas las haciendas, que auxiliasen tambien las operaciones de las tropas. Aunque en Méjico habia tres batallones y dos escuadrones de realistas ó patriotas de Fernando VII, el número de soldados estaba muy disminuido y el servicio generalmente se hacia no por los individuos acomodados á quienes tocaba, sino por otros pobres de los mismos cuerpos á quienes aquellos pagaban las guardias, ó á quienes habian puesto en su lugar. Calleja mandó que se alistasen todos los vecinos, bajo la pena de ser aplicados al servicio de las armas en un cuerpo de línea, los que no lo hiciesen dentro de cierto número de dias, y para hacer ver que esta no era una mera amenaza, hizo

(1) Gaceta de 4 de Mayo de 1813, t. IV, núm. 396, fol. 458.

que se efectuase con dos jóvenes de una de las familias mas opulentas y consideradas de Méjico, los hijos del conde de Perez Galvez, á quienes mandó alistar en uno de los cuerpos expedicionarios que se hallaban en aquella capital. No se llevó, sin embargo, adelante la providencia, y siempre fué grande el número de los que con uno ú otro pretexto se excusaron de servir. Para reemplazar las bajas del ejército, se hicieron levas en las poblaciones grandes, y en Méjico especialmente se ejecutaron con mucho rigor.

»Desconfiando Calleja de la fidelidad de los empleados mejicanos de la secretaría del vireinato, no solo hizo en ella muchas variaciones, y entre ellas admitió la renuncia, á pretexto de falta de salud, del secretario D. Manuel Velazquez de Leon, que era sospechoso á los españoles desde las juntas de Iturrigaray, en cuyo lugar fué nombrado D. Patricio Humana, oficial mayor de la misma oficina, sino que tambien estableció una secretaría particular para el despacho de los asuntos de la guerra, cuya direccion encargó al teniente coronel D. Joaquin Pelaez, el mismo que vimos salvar la vida en Guanajuato, cuando fué cogido en la alhóndiga de Granaditas, persuadiendo á los indios que lo conducian preso, que el cura Hidalgo habia ofrecido una gratificacion considerable al que se lo presentase vivo: y seguir obteniendo despues al ejército del centro desde entonces la confianza de Calleja: todos los empleados en esta nueva oficina eran europeos oficiales del ejército, de cuya fidelidad y secreto se tenia plena seguridad.

»Como sucede en toda variacion del jefe superior,

1813. Abril á Junio. caen del favor los que lo obtenian del antecesor y lo obtienen los que antes eran vistos con desprecio ó indiferencia. El conde de Castro Terreño habia sido removido del mando de Puebla, con motivo de la mala inteligencia que habia entre él y el obispo Campillo, pero en realidad por lo poco satisfecho que Venegas habia quedado de sus servicios. Apenas Calleja entró á mandar, lo restableció en la comandancia de aquella provincia y además se le nombró general del ejército del Sur. Mas tarde conoció Calleja que Venegas habia juzgado con acierto de lo poco de que era capaz Castro Terreño, y tuvo que quitarle el mando.»

Respecto del coronel D. Torcuato Trujillo, á quien se le habia obligado, como he dicho, á permanecer en Méjico para que respondiese á los cargos que contra él dirigieron de Valladolid el obispo electo Abad y Queipo, el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico, el asunto seguia sus trámites. Los cargos, bien porque no hubiesen sido debidamente examinados, bien por cualquiera otra causa, no aparecian con la gravedad que los acusadores les daban, y Trujillo, transcurrido algun tiempo, logró que se le permitiese marchar á España, dejando en Méjico apoderado que contestase á los referidos cargos. Como en época de guerra suelen disimularse fácilmente las faltas de moralidad de un individuo por sus acciones de bizarría en los combates, las acusaciones contra Trujillo vinieron á quedar olvidadas, acaso porque se tuvo en consideracion su heróico comportamiento en la batalla dada en el Monte de las Cruces, que dió por resultado que el cura Hidalgo desistiese de la toma de la capital. Llegado á Es-

paña, el gobierno le dió el grado de brigadier, y se retiró á vivir á Granada, donde murió veintisiete años despues de haberse verificado la independencia de Méjico, esto es, en 1848.

El nuevo virey D. Félix Calleja gustaba mucho de la pompa militar, como tengo ya manifestado otras veces, y desde que tuvo el mando del ejército del centro, habia formado para su escolta, una compañía de caballería, compuesta de gente escogida. Nombrado virey, creó un escuadron con el nombre de «Dragones del virey,» que fué lujosamente vestido; pere habiendo desaprobado el gobierno de España el título expresado, se cambió con el de «Dragones del Rey.»

Dadas á conocer las primeras disposiciones tomadas para dar principio á su gobierno, veamos como siguió desempeñando el distinguido puesto á que habia sido elevado.

CAPITULO III.

Publica por bando Calleja el decreto de las córtes en que estas desterraron al obispo de Orense porque habia puesto algunas restricciones al jurar la constitucion.—Calleja manifiesta en ese mismo bando que hará extensiva la misma pena á los que resistan jurar la constitucion llanamente.—Algunas palabras sobre el destierro del obispo de Orense, la arbitrariedad cometida por las córtes contra él y las cualidades que adornaban al referido prelado.—Se dispone que á la palabra «real,» sustituya «nacional.»—Se establece una junta consultiva.—Presta juramento á la constitucion el arzobispo Bergosa.—Eleccion de Ayuntamiento conforme á lo dispuesto por la constitucion.—Morelos durante su marcha á Acapulco.—Una importante carta suya referente á varios asuntos.—Sitio de Acapulco por Morelos.—Marcha á conocerle Doña María Manuela Medina que habia obtenido el empleo de capitana.—Varias acciones entre sitiadores y sitiados.—Capitula al fin la guarnicion realista.—Derrota Matamoros al jefe realista Dambrini.—Derrota el jefe realista Antonelli á Verdusco en la hacienda de San Antonio, cerca de Puruándiro.—Rasgo generoso de Antonelli con los prisioneros.

1813.

1813. Marzo.

El virey D. Félix Calleja se habia comprometido solemnemente por la proclama que habia dado á la nacion al hacerse cargo del poder, de

«poner á los mejicanos en entera posesion de los bienes que encerraba la constitucion, y de ser el primero en observar celosamente sus preceptos.» Cuatro dias despues de haber empuñado las riendas del gobierno, esto es, el 8 de Marzo, y diez y ocho antes de la proclama, habia hecho publicar por bando el decreto de las córtes desterrando al obispo de Orense D. Pedro Quevedo Quintano, porque habia puesto algunas restricciones al jurar la constitucion, y declarando extensiva la misma pena á toda persona que teniendo obligacion de jurarla, no lo hiciese llanamente. Como el ejemplo del castigo para no hacer observacion ninguna al prestar el juramento, era el respetable prelado que habia sido presidente de la regencia al instalarse las córtes de Cádiz, conveniente será que el lector conozca las circunstancias de ese hecho. Se habia retirado el obispo de Orense á su diócesis despues de las desagradables contestaciones que siendo regente mediaron entre él y las córtes de Cádiz, como tengo referido en el capítulo en que me ocupé de estas, por haberse resistido el primero á reconocer la soberanía de las segundas. Hecha la constitucion y exigido el juramento á ella, el ilustre prelado, antes de hacerlo, presentó una exposicion á su cabildo en que dejaba traslucir que dudaba de la legitimidad de las córtes, y protestaba sobre el despojo hecho á la mitra de Orense de ciertos señoríos que le correspondian, de los cuales habia sido privada por decreto expedido por aquellas sobre feudos: el obispo terminaba la protesta diciendo que se reservaba el derecho de representar sobre lo practicado en ese asunto por las córtes, á las que debian sucederle, sin alterar en lo

mas mínimo la pública tranquilidad. La copia de todo lo ocurrido la pasó á las córtes el ministro de gracia y justicia. Los ánimos de los diputados se exaltaron contra el prelado, y D. Agustin Argüelles pidió que se hiciese extensivo al obispo, lo mismo que á todo español, lo acordado en sesion secreta respecto á los diputados que se negasen á jurar, sin observacion ninguna, la constitucion; esto es, declararle indigno del nombre español, despojarle de todos los honores y distinciones, y expulsarle de todos los dominios de España. Este castigo les parecia poco aun á otros diputados, y pedian para el prelado mas severo castigo. El diputado Dueñas propuso fuesen confiscados los bienes del obispo y los de Lardizabal, y que con ellos se erigiesen dos monumentos; uno en Toledo, en honor de D. Juan de Padilla, jefe de los comuneros, que fué decapitado el 24 de Abril de 1521, y el otro en Zamora, en memoria del obispo de aquella diócesis D. Antonio de Acuña, uno de los principales jefes tambien de los comuneros, el cual pereció en el cadalso en 1521, á los sesenta años de su edad. D. Antonio Capmani hizo presente que era tanto mas peligroso el ejemplo dado por el obispo de Orense, cuanto mas respetable era por sus virtudes y su avanzada edad; que, por lo mismo y teniendo en cuenta lo mucho que habia dado en qué pensar á las córtes desde la declaracion de la soberanía de ellas, era conveniente que el asunto pasase á una comision para que meditase con madurez la pena que debia imponérsele. El conde de Toreno D. José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia, se opuso á la proposicion de Capmani, y pidió que se

1813. Marzo.

aprobase sin tardanza lo propuesto por el diputado Don Agustin Argüelles, para no dar lugar á que se enfriasen los ánimos. El único representante que tomó la palabra en defensa del obispo de Orense, fué el diputado suplente del Perú D. Blas Ostolaza, perteneciente al bando denominado servil. Hombre de energía para sostener sus opiniones, cuando las juzgaba justas, ya en la discusion sobre los derechos políticos de las castas de América manifestó su temple de ánimo, atreviéndose á echar en cara al partido liberal dominante en las córtes, la contradiccion que existia entre los principios que blasonaba profesar y la conducta que seguia, por lo cual se le llamó al órden; y ahora en la cuestion sobre el obispo de Orense levantó la voz en su defensa, manifestando, que aunque el acuerdo secreto de las córtes declarando que los diputados que se negasen á jurar la constitucion eran indignos del nombre español, imponiendo además la pena de despojo de honores y destierro de los territorios de España, se hiciese extensivo á todos los españoles como pedian Argüelles y el conde de Toreno, nunca podia, en justicia, aplicarse al obispo, puesto que no podia dársele al acuerdo efecto retroactivo. No hay duda de que la razon en que se apoyaba era fuerte; pero á pesar de eso, los ánimos de los diputados estaban exaltados, y la proposicion de D. Agustin Argüelles fué aprobada por 84 votos contra 29. De esta manera se le privó del nombre de español á uno de los hombres que con mas dignidad y gloria supo sostenerlo, rehusando con nobleza asistir á la junta de Bayona cuando fué llamado por Murat, y manifestando con patriótica entereza su desaprobacion á todo

lo que se estaba fraguando por Napoleon. Este elevado comportamiento atrajo sobre él la ira del emperador francés que le declaró proscrito, y las córtes llegaron á ejecutar lo que el ambicioso capitan del siglo que aspiraba al dominio de España habia decretado, le privaron de sus honores, dignidades y rentas, y le expulsaron del territorio español. El ilustre prelado se vió precisado á ir á la vecina nacion de Portugal, á una parroquia perteneciente á su obispado que estaba enclavada en ese reino, y desde allí dirigió á la regencia una representacion para que la pasase á las córtes, en la cual se quejaba de los actos arbitrarios, ilegales y violentos que se habian cometido con él. Preciso es confesar que en sus quejas le acompañaba la justicia, pues no cabe la menor duda de que las córtes violaron en sus procedimientos contra el obispo de Orense, la constitucion que acababan de jurar y hacer que la jurasen. En las disposiciones tomadas contra él, usurparon el poder judicial, y dando fuerza retroactiva á un acuerdo secreto, hollaron, dejándose dominar por sus pasiones, los principios que ellas mismas habian establecido. Temible es el poder absoluto ejercido por un hombre solo, pues da márgen á funestos actos de injusticia y arbitrariedad; pero es mucho mas temible cuando ese poder lo ejerce una corporacion numerosa, si los que la componen se olvidan por desgracia de sus sagrados deberes, por escuchar la voz de sus pasiones, como sucedió en el caso que dejo referido.

1813. Marzo. El bando de Calleja dando á conocer que se haria extensiva en la Nueva-España la pena impuesta en la península á las personas que no ju-

rasen llanamente la constitucion, fué para el público que la habia acogido con extraordinario entusiasmo cuando la publicó el virey Venegas, una garantía de que no volveria á verse suspensa por ninguna nueva disposicion. Nadie habia puesto en Méjico restriccion ninguna al prestar el juramento al nuevo código al ser publicado la primera vez; juramento que se siguió prestando por las corporaciones á pesar de haber sido suspendida la constitucion, y no era por lo mismo de esperarse que ahora hubiese nadie que se pusiera en el caso que el obispo de Orense. A dar mayor fuerza á la confianza del público de que no volveria á recibir suspension ninguna el nuevo código, vino un acto á que asistió el virey Calleja. El acto fué una funcion literaria dispuesta por la academia teórico-práctica de jurisprudencia, que los individuos de ella le dedicaron para celebrar su elevacion al mando supremo, y que Calleja admitió con suma complacencia. Presidia la funcion literaria el oidor Bodega, y la concurrencia era escogida y numerosa. El entendido abogado D. Benito Guerra fué el que sustentó el acto, y arguyeron Osés, fiscal del crímen, y los distinguidos abogados Azcárate y D. Juan Gomez Navarrete. En una oracion castellana, pronunciada con noble entonacion, se dieron las gracias á las córtes de Cádiz por el establecimiento de la constitucion política de la monarquía, llamándolas congreso soberano, y se decia al concluir, «que la felicidad y el bien nacional dependian del exacto cumplimiento de la misma constitucion.» Esta funcion literaria se verificó el 15 de Marzo, y en el mismo dia se publicó por bando el decreto en que se ordenaba que en nin-

guno de los públicos documentos, ni escrito oficial, se usase de la palabra «real,» sino «nacional» con que desde aquel momento quedaba sustituida.

Con objeto de dar á los tribunales y juzgados la forma que prevenia la constitucion y ley relativa, se tuvo el 17 del mismo mes de Marzo un acuerdo pleno: varios oidores fueron de opinion que no se hiciese alteracion ninguna en ese punto; pero la mayoría decidió que se diese exacto cumplimiento á todo lo mandado. Para obsequiar lo resuelto, Calleja estableció una junta consultiva extraordinaria, compuesta de cuatro individuos, que fueron el oidor Bodega, D. José Miguel Guride Alcocer, diputado de Tlaxcala que habia regresado ya de las córtes de Cádiz y habia sido nombrado provisor del arzobispado, el fiscal Osés y el asesor del vireinato. Todos habian prestado juramento de observar la constitucion. Faltaba que lo hiciese el arzobispo Bergosa, que habia llegado á Méjico el 13 de Marzo, despues de haber hecho el largo viaje que emprendió de Oajaca cuando supo que Morelos se acercaba á esta última ciudad, y prestó el juramento el 27 de Marzo en manos del virey Calleja.

1813. Marzo. Cuando Venegas suspendió la constitucion y la eleccion de nuevo ayuntamiento, hizo salir de Méjico, como vimos, al elector Villa-Urrutia para que fuese á España á desempeñar su empleo de oidor de Sevilla á que habia sido promovido á consecuencuencia de las juntas convocadas por Iturrigaray. Villa-Urrutia salió, con efecto de la capital con el convoy de 13 de Diciembre de 1811; pero al llegar á Puebla se quedó en esta ciudad con pretexto de enfermedad, logrando

así no salir del país. Calleja, queriendo que se verificase la renovacion del nuevo ayuntamiento, pues era uno de los primeros pasos que debian darse para el órden constitucional, dió permiso á Villa-Urrutia para que regresase á la capital, y mandó que fuese puesto en libertad otro elector á quien se habia puesto preso por existir contra él graves indicios de hallarse en correspondencia con Villagran. Aunque eran muchos y notorios los motivos de nulidad de las elecciones pasadas hechas con el desórden que en su lugar dejo referido, los fiscales, con el fin de evitar que se repitiesen las mismas desagradables excenas, pidieron que se sobreseyese en las causas que se habian empezado á instruir con aquel motivo, dando por bueno y legal todo lo que se habia hecho. Lo único que se procuró fué que no se repitiese el desaire hecho á los españoles escluyéndolos ahora como se les habia excluido en absoluto en las elecciones primarias. Al efecto, el virey Calleja, además de haber interpuesto su mediacion con los electores, pidió al arzobispo que emplease su influjo con muchos de ellos que eran eclesiásticos, persuadiéndoles de lo útil que seria al bien público el que obrasen de la manera que les recomendaba. Todo, sin embargo, fué en vano; y en la eleccion que se verificó el 4 de Abril, no fué nombrado ni un solo europeo. La eleccion se hizo conforme á la lista que cuatro meses antes se habia circulado, y en consecuencia, de los veinte individuos que compusieron el ayuntamiento, las tres cuartas partes eran conocidamente adictos á la causa de la independencia, todos pertenecian á la mas distinguida clase de la sociedad.

1813. Febrero. Mientras en Méjico se habia verificado el cambio de virey y se nombraron los individuos que formaron el nuevo ayuntamiento, el cura Morelos llevaba á efecto el plan que se habia propuesto al salir de Oajaca. Emprendió la marcha hácia Acapulco, como tengo dicho, el 9 de Febrero, (1) no dudando del buen éxito de la empresa que acometia. Llevaba de secretario al abogado D. Juan Nepomuceno Rosains, á quien vimos entrar en la revolucion por incitacion del sacerdote Don José Rafael Tarelo, proponiéndose observar en sus operaciones, como en su lugar dije, una conducta digna, que contrastase con la de varios jefes de partidas que se habian levantado en aquel rumbo, entre los cuales se contaban Máximo Machorro, Arroyo y Bocardo, de quienes ya dejo referido que D. Cárlos María Bustamante los llama «mónstruos de la especie humana.» (2) Rosains era sumamente adicto á Morelos, no solo por el mérito de los hechos militares del caudillo del Sur, sino tambien porque, merced á su favor, le habia dejado libre Arroyo, quien por un acto de arbitrariedad le puso preso, y aun estuvo en peligro de que le fusilase.

La primera jornada fué á la hacienda de campo llamada de Aleman, distante cuatro leguas de Oajaca, donde el ejército encontró abundancia de víveres y cómodas habitaciones.

La tropa que llevaba Morelos era toda de gente dis-

(1) Aunque por equivocacion se puso Enero en la página 12 de este tomo en que se hace referencia á su salida, debe leerse 9 de Febrero.

(2) Cuadro histórico, tom. II, pág. 132.

puesta á seguirle á donde quisiera conducirla, y á morir por él. Unicamente los cuerpos levantados en Oajaca, despues que tomó esta ciudad, dejaron con pena sus hogares y se propusieron desertar en la primera ocasion oportuna que se les presentase para volver á ellos. Con efecto, así lo hicieron, desapareciendo durante la noche, y Morelos continuó al siguiente dia su camino hácia Acapulco con su adicta division. Rosains tuvo la curiosidad de ir escribiendo todos los acontecimientos verificados en esa larga y penosa marcha, y dejó manuscrito el diario de esa expedicion, trabajo útil, pues fijó en él la localidad de los puntos por donde pasó el ejército, haciendo así un servicio á los amantes al estudio de la geografía. (1)

La marcha empezó á hacerse penosa desde el pueblo de San Francisco Huizo, cabecera de la doctrina de San Pablo Huizo, que se halla al Poniente de Oajaca, y al cual llegó el ejército el 10 de Febrero, dirigiéndose al dia siguiente al pueblo de las Sedas, lugarejo pobre de muy corta poblacion, pero que presenta escabrosos caminos que hacen difícil el paso de la tropa. Lo escabroso de su terreno y la dificultad que presenta la subida que hay desde Huizo á la poblacion expresada de las Sedas, se comprenderá con decir que no habiendo de un

1813. Febrero.

punto á otro mas que legua y media, el ejército empleó todo el dia en esa jornada, por el imponderable trabajo que tuvo para conducir la artillería por entre enormes peñascos y fragosidades. Poco menos

(1) Este diario lo publicó D. Cárlos María Bustamante, en el «Suplemento á los Tres siglos de Méjico.»

penosa fué la marcha siguiente á la venta del rio de San Antonio, pues en las cuatro leguas y media que le separa del pueblo de las Sedas, se encontraron en el camino obstáculos insuperables para el paso de la artillería, y fué preciso dar un largo rodeo para conducirla. La tropa, escasa de víveres y fatigada no menos por la dificultad de la marcha por terreno fragoso que por el calor sofocante que hacia, encontró, afortunadamente al siguiente dia, abundancia de víveres con que satisfacer su necesidad en Huauchilla, pueblo distante tres leguas de la venta del rio de San Antonio, de donde habia salido, y la misma abundancia encontró en el pueblo de Nochistlan en la jornada inmediata, pues tenia muchos habitantes, y llegó á él sin notable fatiga, porque la distancia que le separa del pueblo anterior ya mencionado, era de buen camino, relativamente. El 15 de Febrero, despues de haber hecho otra jornada de cuatro leguas, llegó Morelos con su ejército á Yanhuitlan, curato de religiosos dominicos de Oajaca, poblacion de bastante importancia y de buenos edificios, siendo el principal por su solidez y capacidad, la iglesia que se encuentra situada en una parte dominante. Esta iglesia, cuyas paredes de piedra sillar eran no menos elevadas que fuertes, tenia entonces en el átrio un ancho foso con puentes levadizos y espesas trincheras que habian levando los realistas antes de la toma de Oajaca. Morelos se detuvo en esta poblacion ocho dias para arreglar varios asuntos de suma importancia. Desde ella escribió una carta al intendente D. Ignacio Ayala, tocando varios asuntos importantes, siendo uno de ellos referentes al cargamento de la nao de China, de que hemos

visto que le habló D. Ignacio Rayon, consultándole si seria conveniente dejarlo pasar por Méjico como solicitaban los comerciantes de esta plaza, pagando una crecida suma. La carta del caudillo del Sur al intendente Ayala decia así: (1) «No me pesa cosa mayor que el comandante de la nao Fidelidad, D. Manuel Solis, no haya tenido mayor instruccion del estado del reino, porque es bastante sospechosa, y es necesário mucho cuidado para que no nos hagan una diablura. Yo la juzgo por barco enemigo.—En dos años y cinco meses sabe ya todo el mundo nuestro justo levantamiento; ¿cómo hemos de creer que la Fidelidad, viniendo por San Blas, no haya encontrado á la nao Rey Fernando, que está fondeada en aquel puerto, y está descargando los efectos que trajo de Manila, cuyo transporte querian los comerciantes de Méjico les facilitara yo á partido, y no convine á la consulta que me hizo el Sr. presidente? (2) Estas son tramas del enemigo.—Por acá se abordó otro barco á Puerto Angel; y es vista su aparicion: á mí no me la han de pegar.—Es preciso que para resolverle al comandante de la Fidelidad se me dé á mí cuenta, y de ningun modo se le resuelva, aunque sea lisonjera ó vista la ventaja que proponga, y lo mismo se debe entender con cualquiera otro barco y nacion: yo sé bien cómo anda el mundo.—El francés ya está en Cádiz,
1813. Febrero. pero tan gastado que no se repone en dos años que nos faltan, y entonces ya lo espera-

(1) Don Lúcas Alaman que tuvo esa carta en su poder, la copia en el tomo III, pág. 340 de su Hist. de Méj.

(2) Este presidente á quien alude Morelos es D. Ignacio Rayon, pues lo era de la junta de Zitácuaro.

remos en Veracruz. El inglés europeo me escribe como proponiéndome que ayudará, si nos obligamos á pagarle los millones que le deben los gachupines comerciantes de Méjico, Veracruz y Cádiz.—El anglo-americano me ha escrito á favor, pero me han interceptado los pliegos, y estoy al abrir comunicacion con él y será puramente de comercio, á feria de grana y otros efectos por fusiles, pues no tenemos necesidad de obligar á la nacion á pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraidas y á favor de nuestros enemigos.—Ya no estamos en aquel estado de afliccion, como cuando comisioné para los Estados-Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedia la provincia de Tejas. Ya estamos en predicamento firme: Oajaca es el pié de la conquista del reino: Acapulco es una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda Veracruz, pues aunque la tercera es San Blas, pero adquiridas las dos primeras, ríase V. S. de la tercera.—Hasta ahora voy consecuente con lo que prometí y expliqué á esos pueblos: he obrado con conocimiento: ellos han depositado su suerte en mi conducta, no puedo engañarlos, porque mil infiernos no serian capaces de castigar mi maldad. No quiero dejarlos empeñados, ni menos sacrificarlos: soy cristiano, tengo alma que salvar y he jurado sacrificarme antes por mi patria y mi religion que desmentir un punto mi juramento. Baste, para que V. S. me entienda.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Yanhuitlan, Febrero 17 de 1813.—José María Morelos.—Sr. mariscal intendente D. Ignacio Ayala.»

1813. Febrero. Como se ve por el anterior interesante documento, Morelos se hallaba en un error respecto al estado que guardaba la cosa pública en Europa, pues aseguraba en su carta que los franceses se hallaban apoderados de Cádiz, precisamente cuando la guerra se encontraba completamente decidida contra la Francia. No se manifiesta en ella mas instruido en materias políticas, y la misma falta de conocimientos sobre este asunto se advierte en D. Ignacio Rayon por la correspondencia que siguió con el caudillo del Sur, con motivo de la llegada de la fragata inglesa Aretusa al punto de Anton Lizardo, á la vista de Veracruz, y comunicacion en que se puso con D. Nicolás Bravo. (1) Morelos, en la persuasion de que los franceses eran dueños de la importante plaza de Cádiz, se dirigia á poner sitio al puerto de Acapulco para apoderarse de él y poder prepararse á combatir contra los franceses en caso de que enviasen alguna escuadra contra aquella plaza. Igual cosa meditaba hacer en Veracruz, no dudando que esta ciudad marítima se rendiria á las armas independientes así que se dirigiese á ella despues de tomado Acapulco. Noble y patriótico era el deseo que animaba á Morelos de prepararse para resistir á una invasion francesa, y en nada rebaja el mérito de su pensamiento el que ignorase los acontecimientos que se habian operado en Europa, puesto que esto no era falta que dependia de su voluntad en instruirse de los pasos que llevaba la política extranjera, sino de la completa

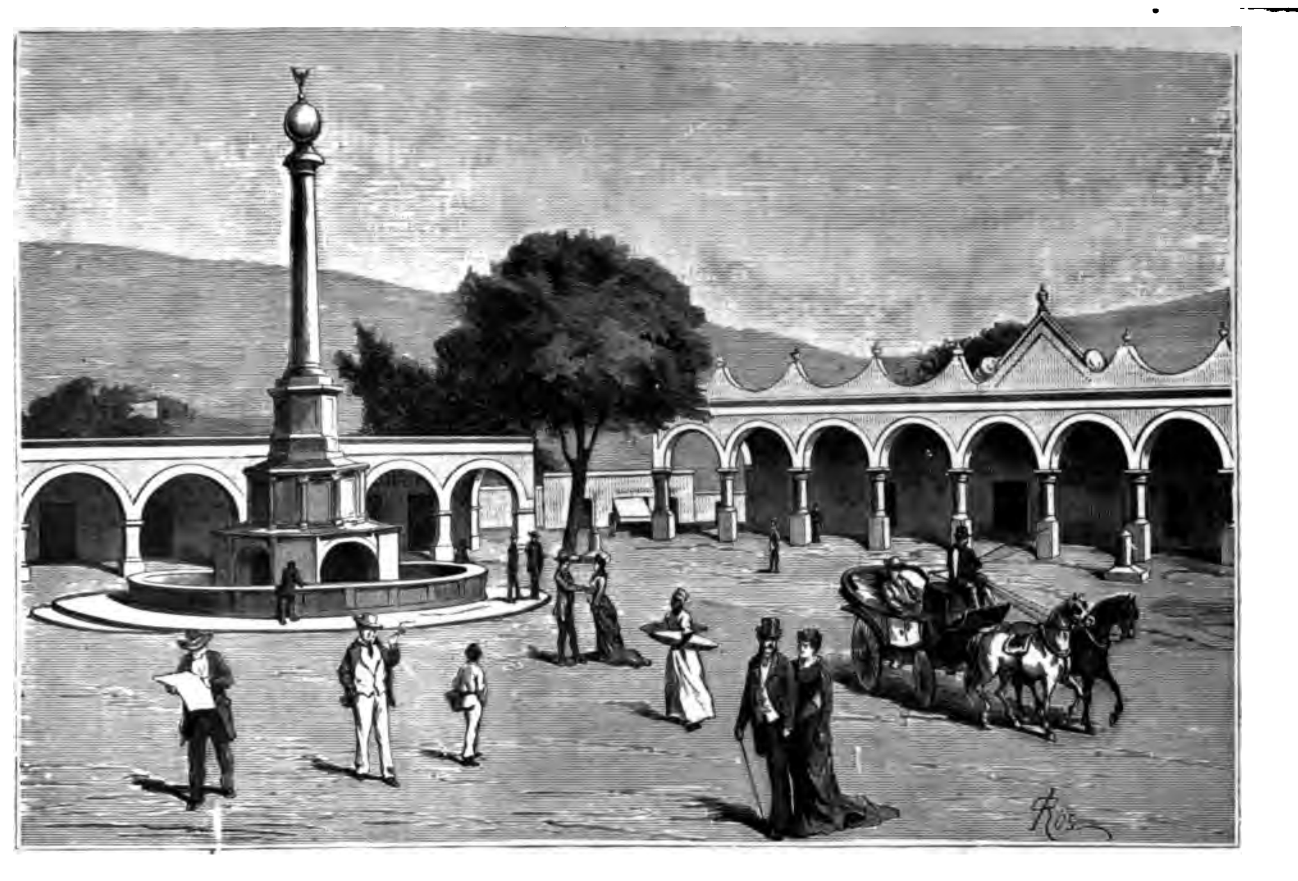
(1) El lector puede ver esta correspondencia en el Apéndice de este tomo, bajo el núm. 2.

carencia de noticias que reinaba. Palpablemente se ve en esa carta, la fuerza de verdad que se le habia dado á las especies que se habian vertido sin mas objeto que el de dar impulso á la revolucion, dando por hecho que la nacion se hallaba en inminente peligro de ser invadida por las huestes de Napoleon, las cuales acabarian con la religion católica y reducirian á los habitantes del país á la esclavitud. Morelos revela en esas líneas escritas con la mejor buena fé, que las especies referidas las tenia por innegables proyectos, y que estaba dispuesto á combatir por la independencia de su patria contra cualquiera que tratase de invadirla. La nao Fidelidad, procedente de Manila de que habla, fué á desembarcar sus efectos en el puerto de San Blas, despues de haber permanecido por algun tiempo en Acapulco sin poderlo verificar por lo inseguro del puerto no menos que por hallarse interceptado por los independientes el camino á la capital, siendo de suponerse que las relaciones de que habla con el comercio de Méjico, fuesen en particular con algunos comerciantes solamente, como las tuvo con los del puerto de Veracruz D. Nicolás Bravo. Respecto á la proposicion que dice le hizo la Inglaterra, es de creerse que fuese indicacion de individuos particulares y no del gobierno británico, puesto que la especie coincide, al menos en la fecha, con la negociacion entablada por el gabinete inglés con la regencia de Cádiz para la mediacion ofrecida en las alteraciones de América. Por lo que hace referencia al ofrecimiento que hizo de ceder á los Estados-Unidos la provincia de Tejas, aunque no llegó á realizarse por no haberse verificado la comision que confió á

1813.
Febrero.

David y á Tavares, se echa de ver que aquella ambiciosa república habia dado á conocer desde mucho tiempo hacia, lo mucho que codiciaba la posesion de la mencionada provincia.

Despues de haber permanecido Morelos ocho dias en Yanhuitlan ocupado en el arreglo de importantes asuntos, continuó su marcha el 23 de Febrero, dejando de guarnicion en el pueblo, una fuerza de mil quinientos hombres, bajo las órdenes de D. Mariano Matamoros, para atender á la seguridad de las Mixtecas. La jornada de aquel dia fué á Tepozcolula, que dista cuatro leguas. Al pasar por el pueblo de San Juanico, que está en la medianía de la distancia referida, Morelos no pudo ver sin conmoverse, los estragos, la ruina y desolacion que la guerra habia causado en aquel lugar que se presentaba pavoroso y solitario. Sus casas estaban quemadas y reducidas á escombros; sus calles desiertas, y su iglesia sin ornamentos, despojada de cuanto le pertenecia, y presentando en sus ruinosas paredes las terribles consecuencias de las sangrientas luchas en que se agitaba el país. La triste impresion que causó en el ánimo de Morelos el devastado pueblo de San Juanico, se neutralizó, en parte, con el aspecto risueño y de abundancia que presentaba el pintoresco pueblo de Tlajiaco, á donde la division llegó al siguiente dia, haciendo una jornada de ocho leguas. Su situacion es bellísima; hermoso el lugar; sólidas y espaciosas sus casas principales; de excelente construccion su iglesia y bastante activo su comercio, cuya principal riqueza procedia del cultivo de la grana y de la elaboracion de los azúcares que se hacian en abun-



VISTA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAXIACO (OAJACA).

dancia. Su convento, construido como todos los que se hicieron en los primeros tiempos en que los españoles pasaron á aquellos lejanos y hasta entonces desconocidos países, presenta el aspecto y la solidez de una fortaleza, como que tenian el triple objeto de servir de templo para hacer desaparecer los sacrificios humanos, de escuela para enseñar á la juventud india las artes, las letras y la religion, y de defensa á los mismos pueblos contra las tribus enemigas con quienes constantemente habian estado en guerra. (1)

1813. Marzo. El ejército, despues de haberse detenido un dia en Tlajiaco, continuó su marcha, haciendo sus jornadas á Chicahuaxtla, hacienda de San Vicente, Putla, Rio de las Desgracias, á cuya orilla durmió Morelos bajo una enramada que le dispusieron los indios, Zacatepec, Amuzgos, Huaxintepec, Huixtepec, llegó el dia 7 de Marzo al pueblo de Omotepec, despues

(1) D. Juan Nepomuceno Rosains en su apreciable diario, nó teniendo presente la historia antigua de esos pueblos, incurre en un error al asentar que los indios al construir esos templos sin estipendio ninguno, «se forjaban por sus manos sus cadenas.» Ya tengo manifestado que esos pueblos antes de la llegada de los españoles sufrian las cadenas de los emperadores mejicanos, que poseyendo solo la ciudad de Méjico conquistaron á las diversas naciones que poblaban el Anáhuac, con excepcion de muy pocas que no pudieron someter á su cetro. Pues bien, muchos de los referidos pueblos, para librarse de otros con quienes estaban en constante guerra, llamaron á los españoles para que los defendiesen, uniéndose espontáneamente á la corona de Castilla; y para que les instruyesen en la religion de aquellos á quienes se habian unido, tener un templo donde adorar al Dios de los cristianos y defenderse de las tribus rivales, construyeron con gusto y voluntariamente, dirigidos por los misioneros, esos templos acastillados que se ven en las cortas y lejanas poblaciones.

de haber atravesado el caudaloso rio de Santa Catalina que, uniéndose á otros, desemboca en el mar por Tecuanapa. (1) Los edificios que ostentaba la poblacion eran de bastante gusto y solidez, destacándose entre todos la casa perteneciente al jefe realista Páris, quien, como queda dicho, se habia retirado al puerto de Acapulco. Sus habitantes, que no escedian de mil, se manifestaron finos y atentos con las tropas independientes, proporcionándoles las comodidades que estaban á su alcance. El ejército se detuvo aquí algunos dias, y el 11 una salva de artillería y vísperas cantadas, anunciaron la jura de la junta soberana instalada en Zitácuaro. Morelos trató de que la ceremonia se verificase con toda la pompa posible. La oficialidad y los soldados se vistieron de la manera mejor que podia hacerse despues de la penosa y larga marcha que llevaban, y cada uno procuró presentarse con el mayor aseo y limpieza. Desde la casa en que se habia alojado Morelos hasta la puerta de la iglesia, formó en parada la tropa de una y otra acera, para que pasase por en medio de ambas hileras el general en jefe y la comitiva. El caudillo del Sur, vestido de grande uniforme, salió poco despues de su alojamiento, y se dirigió al templo, acompañado de varios jefes de alta graduacion y de sus ayudantes: marchaba á su vanguardia, formada en columna, la division de Galiana, y ocupaba la retaguardia su lucida y numerosa escolta de caballería. Sentóse Morelos en la iglesia bajo un dosel que se le habia dispuesto; y en seguida el cura D. Miguel Gomez exigió

(1) Diario de Rosains.

á la oficialidad, en el altar mayor, el juramento sobre los santos Evangelios, exigiendo lo mismo de las repúblicas de indios, que tambien lo prestaron gustosas. Terminado el acto del juramento, empezó la misa, que fué solemne, y en ella predicó un sermon análogo al objeto, D. Joaquin Gutierrez, capellan de honor de Morelos. La tropa, terminada la funcion, formó en el átrio de la iglesia, y allí el regimiento de Tlapa con su comandante indio Don Victoriano Maldonado, prestó el juramento al frente de sus banderas. Despues de esta ceremonia D. José María Morelos volvió á su alojamiento en el mismo órden con que se habian dirigido al templo. (1)

El dia 14 de Marzo, se continuó la marcha. Sabia el caudillo del Sur que el jefe realista Páris se hallaba en la Palizada, y anhelando batirle, trató de llegar lo mas pronto posible frente al punto que ocupaba. El ejército independiente salió guardando el órden siguiente: Iba á la vanguardia el regimiento del padre Cano; ocupaba el centro el cura Morelos, y ocupaba la retaguardia Galiana con su division. Despues de una suave bajada de tres leguas, llegó el ejército al rio Quezala, en cuya orilla, sombreada por frondosos árboles y cubierta de hermosas pasturas para los corceles de los soldados de caballería, hizo alto para descansar hasta el siguiente dia. No bien asomó la luz primera de este, cuando se emprendió la jornada hácia un sitio llamado el «Reparo,» próximo á la Palizada en que se hallaba el jefe realista Páris con algunas fuerzas. Nada mas pinto-

1813. Marzo.

(1) En todo esto he seguido á lo que refiere Rosains en su diario.

resco que el camino que llevaba el ejército independiente. Las cinco leguas que distan desde el rio Quezala de donde salió hasta el «Reparo» á donde pensaba pernoctar, eran una sucesion no interrumpida de arboledas que orillaban los senderos, formando con sus frondosas y altas copas una elevada y fresca bóveda cuyo espeso ramaje impedia penetrar los rayos del sol. Por todas partes y en todas direcciones no se veia en la hermosa llanura por donde marchaba la tropa, otra cosa que gigantescas ceibas enlazando sus anchas copas con las de otros diversos árboles, retorcidos bejucos, flores silvestres de matizados colores, plantas odoríferas que perfumaban la tibia atmósfera, y una interminable alfombra de verde y olorosa grama. Pocos sitios presentan las ventajosas condiciones que el «Reparo» para edificar una ciudad. (1) Su proximidad al mar; la exuberante vegetacion que se advierte en sus campiñas, las abundantes cosechas de algodon, de tabaco, de maíz y de otras producciones no menos estimables, las diversas y delicadas frutas en que abunda, la variedad de plantas que produce, y la fácil navegacion del rio Quezala, rico en exquisitos peces, presentan un conjunto delicioso que está brindando al hombre al regalo, á la agricultura, al comercio y la prosperidad. (2)

1813. Marzo. El dia 16 de Marzo se dirigió el ejército independiente á la Palizada, distante cinco

(1) Rosains en su diario.

(2) Don Cárlos María de Bustamante opina, y es de creerse que sea así, que el nombre de Quezala que tiene el expresado rio lo toma del número considerable de aves llamadas Quetzales que hay en aquella costa, cuyo brillante y hermoso plumaje, solo es comparable con el del ave del paraíso de la India.

leguas, donde creia encontrar dispuesto al combate al jefe realista Páris. Los soldados marchaban con ardiente anhelo de medir sus armas con las de sus contrarios; pero al llegar al punto deseado, vieron con sentimiento, que los realistas habian levantado el campamento, retirándose á la plaza de Acapulco. No era punto militar la Palizada para defenderse. Situado en la playa, no es defendible por tierra, pues no tiene sitio ninguno desde donde dominar á los contrarios; escasa de agua potable; las rancherías para proveerse de víveres están muy distantes, y las pasturas para los caballos de la tropa á mas de una legua de distancia. Páris, en virtud de los inconvenientes referidos, no menos que por no contar con fuerzas competentes para defender el punto, se alejó desde que tuvo noticia de que se aproximaba Morelos, y lo mismo hizo el comandante Ruvido que permaneció despues de él, en observacion en el mismo sitio. El caudillo del Sur continuó su marcha; y despues de haber hecho la jornada hasta Rancho Nuevo, distante cinco leguas, llegó en la siguiente al paraje llamado la «Cruz Alta,» andando la tropa siete leguas de penoso camino. Poco agradable fué para el ejército independiente el aspecto que presentó la poblacion cuando entró en ella. El silencio y la soledad reinaban en ella: los habitantes habian huido abandonando sus chozas, y no habian dejado en sus humildes hogares nada que pudiera servir de alimento al soldado. Esto indicaba que la gente de los pueblos próximos al puerto de Acapulco eran adictos á la causa realista. Como los soldados llegaban bastante fatigados, Morelos, no obstante ver abandonado el pueblo y notar la esterilidad del sitio

en que estaba situado, pues carecia de agua y los pastos para los caballos de la tropa se encontraban á larga distancia, se detuvo en él para dar descanso á su gente.

Llegó el siguiente dia, 19 de Marzo, que era el de su cumpleaños, y la oficialidad se dispuso para felicitarle con demostraciones de regocijo; pero solo admitió las demostraciones hechas en el seno de la amistad, habiendo prohibido que se hiciesen salvas de artillería ni nada extraordinario y costoso. No hubo, pues, ni banquetes ni regocijos públicos, ni mas obsequio que el afecto sincero de cuantos le rodeaban, que es, para un hombre recto, la mas pura de las satisfacciones. En ese dia, lo mismo que en todos los anteriores, se ocupó en el despacho de los negocios, y su comida fué no menos frugal que la que acostumbraba hacer siempre. Al brillar la aurora del 21 de Marzo se puso en camino el ejército, sin encontrar en la campiña habitante ninguno, lo cual era una señal de hostilidad demasiado marcada, aunque en muy poco podia dañarle. Así llegó el 21 al rancho del Palomar, distante cuatro leguas que tambien lo encontraron desierto. Los dueños de esa corta hacienda de campo que eran negros, muy adictos á la causa realista, no solo abandonaron el pueblecito, llevándose á sus dependientes y criados, sino que encontrando diez de ellos á algunos de los soldados dispersos ó rezagados, mataron á dos.

1813. Abril. Despues de otras varias jornadas, no menos penosas que las anteriores, el ejército independiente tomó el dia 6 de Abril posiciones frente á la plaza de Acapulco, y se dispuso á romper el fuego sobre la ciudad. A las fatigas de la penosa y larga marcha

iban á seguir inmediatamente las sangrientas escenas que acompañan á las acciones de guerra. Morelos, antes de romper las hostilidades sobre la poblacion, intimó, el mismo dia 6, la rendicion al gobernador realista D. Pedro Velez. Enérgica y breve fué la contestacion que éste le dió, diciéndole, entre otras cosas, «que solo los bárbaros capitulaban;» pero dentro del pliego en que se daba la expresada respuesta, iba otro papel sin firma, de letra del mismo Velez, en que le decia á Morelos: «Políticas y acertadas medidas le harán llegar á V. al fin que desea.» (1)

Desechada la intimacion, Morelos dictó las órdenes necesarias para el ataque. La accion primera debia dirigirse á desalojar á los realistas de las alturas y puntos principales próximos á la ciudad, para dominar en seguida esta con sus fuegos. Dispuesto el plan, dividió su gente en tres columnas. Ocupaba el costado derecho el brigadier Julian Avila, el izquierdo D. Hermenegildo Galiana, y el centro la escolta de Morelos, á las órdenes del coronel D. Félix Gonzalez. Dada la señal de ataque y excitada la tropa por la música militar que rompió en aquel momento tocando una marcha guerrera, avanzaron las columnas llenas de entusiasmo hácia las posiciones enemigas. Don Hermenegildo Galiana, á quien se habia encomendado la toma del cerro de las Iguanas, se apode-

(1) Así lo dice Morelos en sus declaraciones. Esta circunstancia muy importante, la omite D. Cárlos María Bustamante en su Cuadro histórico, y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

ró de la posicion, arrojando de ella á sus contrarios, que no pudieron resistir su empuje: el coronel D. Féliz Gonzalez, penetró con la escolta de Morelos hasta las primeras casas de la ciudad sin que le detuvieran en su marcha los fuegos cruzados del castillo, de las lanchas y del baluarte del hospital; y D. Julian Avila se apoderó de la casa Mata y cerro de la Mira, persiguiendo en seguida á los realistas hasta las puertas de la poblacion. Estas notables ventajas las alcanzó el ejército sitiador con insignificantes pérdidas de su parte, pues fué en extremo débil la resistencia que encontró. No debió ser grande la de los realistas por la misma razon, pues emprendieron la fuga sin empeñarse en la lucha, cayendo prisionero en la retirada solamente uno. Con éste envió Morelos, alcanzado el triunfo, otra intimacion que no tuvo resultado. Dueños los independientes de las principales posiciones, la ciudad quedó completamente sitiada por tierra. La empresa de Morelos era verdaderamente atrevida. Todo el ejército que tenia al frente de la plaza sitiada no pasaba de mil quinientos hombres, pues aunque habia salido de Oajaca con tres mil, hemos visto que dejó en Yanhuitlan una fuerte division al mando de Matamoros. Respecto á la artillería, casi toda era de insuficiente calibre para batir una plaza que contaba con un buen castillo, con noventa piezas de artillería de diversos calibres, con el auxilio de algunos buques y con la ventaja de poder recibir por mar, víveres y municiones. Cierto es que la guarnicion no pasaba de doscientos hombres de la misma provincia, y algunos comerciantes y hacendados españoles que se hallaban en la plaza; pero los grandes

elementos de guerra con que contaba la ciudad suplian verdaderamente el número. Establecido el sitio, Morelos se situó en el cerro de las Iguanas, y dió órden, el dia siguiente 7 de Abril, de que solo se hiciese fuego de cañon y no de fusilería, no obstante el deseo que tenian de disparar sus armas las fuerzas de infantería que se aproximaban á las casas. Por su parte el castillo de Acapulco contestó con sus cañones á los disparos de la artillería de los sitiadores, dirigiendo su puntería al cerro de las Iguanas, y dos de sus enormes balas pasaron por encima de la cabeza del caudillo del Sur, llevándose un pedazo de la trinchera que se habia construido, manchando parte de la tierra el vestido y su sombrero. El fuego de cañon sobre la plaza continuó los siguientes dias con bastante vigor, y durante ellos recorrió Morelos toda la playa, reconociendo los puntos por donde podian ser atacados los sitiados. El dia 9 de Abril, cuando acababa de repetir sus reconocimientos, se le presentó Doña María Manuela Medina, india, natural de Tasco, á quien la junta habia dado el empleo de capitana, por haber levantado una compañía y haberse hallado en siete acciones de guerra. (1)

1813. Abril. La fama de Morelos habia despertado en su animoso espíritu el deseo de conocer al caudillo del Sur, y para conseguirlo hizo un viaje de cien leguas, acompañada de los que militaban á sus órdenes. Morelos la recibió con manifestaciones de aprecio,

(1) Don Lúcas Alaman la da el apellido de Molina; pero Rosains que la conoció y que era el secretario de Morelos pone Medina, y he creido que este debe ser el cierto.

y la heroina, despues de haber realizado el afan de conocerle, dijo que ya moriria con gusto, aunque llegase á despedazarla una bala de cañon de las que lanzaban de Acapulco. El dia 10 mandó Morelos atacar la Caleta para apoderarse de ella. La órden fué ejecutada inmediatamente, y la posicion cayó en poder de las fuerzas independientes, habiéndola abandonado la avanzada realista sin haberse atrevido á hacer mas que algunos disparos que no causaron daño ninguno en los contrarios. Viendo el caudillo el entusiasmo que reinaba en todo su campamento, emprendió el dia 12 un ataque sobre la ciudad, haciendo que partiesen las columnas, de los puntos en que se hallaban situadas desde que empezó el sitio. El brigadier D. Julian Avila que habia avanzado con las dos compañías de la escolta de Morelos por el punto que le habia sido señalado, recibió un balazo en una pierna al principio del combate, y se volvió al Veladero. La lucha entre tanto seguia con mayor encono por una y otra parte. Así llegó la noche, siendo extraordinariamente crítica la situacion de los asaltantes al ocultarse la última luz del sol, pues hacian sobre ellos un horrible fuego el castillo, el fortin del Padrastro, el del hospital, y dos bergantines. En aquellos momentos se escuchó una espantosa detonacion. Un cajon de pólvora que se incendió en el fortin del hospital, haciendo volar sus paredes, fué el que la produjo, esparciendo el terror entre los realistas que defendian el punto, los cuales, sobrecogidos de espanto, abandonaron el fortin retirándose al castillo. Igual cosa hicieron los vecinos de la poblacion que pudieron, quedando dueños de ella los asaltantes. Los gritos que

siguen á la victoria se escucharon en todos los batallones independientes, y los soldados se derramaron por las calles entregándose al saqueo y á la bebida de los licores embriagantes de que se hicieron dueños al penetrar en las tiendas. Si en aquellos momentos de desórden y de abandono hubiera hecho una salida el comandante del castillo con alguna fuerza, fácilmente habria logrado desbaratar á los descuidados batallones contrarios, pues como dice en su diario Rosains, «la tropa estaba incapaz de obrar, porque toda ella se habia embriagado.» A la toma de la poblacion, siguió la del fortin del Padrastro, verificada al siguiente dia, dejando los realistas, al abandonarlo, clavados cuatro cañones. Morelos mandó levantar en él algunas trincheras, dictó otras medidas para continuar el ataque contra los demás puntos que ocupaban los sitiados, y el 16 de Abril pasó á vivir á la

1813. Abril.

ciudad, sin que le hiciesen cambiar de resolucion las reflexiones que se le hicieron de que el castillo podia derribar en un solo dia las débiles casas de la poblacion. Todo el siguiente dia lo empleó en tomar las disposiciones necesarias para estrechar al castillo á que se rindiera, y el 18 de Abril mandó que se quemasen las casas que estaban al rededor del castillo, á menos de cincuenta varas de distancia de este, que por ser casi todas de paja y de madera, se incendiarian fácilmente, privando así de aquel punto á la guarnicion. Una fuerza independiente, provista de teas, se lanzó á ejecutar la órden, y despues de un breve combate, las casas se vieron envueltas en las llamas, quedando así realizado el plan del caudillo del Sur. Habiéndose advertido en la

tarde del mismo dia que existia junto al castillo un pozo que lo proveia de agua, destacó Morelos cien hombres para apoderarse de él. Notando el jefe del castillo el movimiento de la fuerza independiente, hizo salir una partida á defender el pozo, trabándose de nuevo la accion; pero habiendo llegado en auxilio de los asaltantes un refuerzo competente, los realistas se vieron precisados á retirarse al castillo, dejando en poder de sus contrarios el punto disputado. Las pérdidas de una y otra parte en estas dos acciones, fueron insignificantes, pues se redujeron á cuatro muertos las de los realistas, y á tres muertos y dos heridos las de los independientes. (1)

1813. Abril. Habiéndose alojado Morelos en la ciudad desde el dia 16 y colocado parte de su gente en las casas mas á propósito para ofender á los contrarios y tenerla dispuesta á destacarla á los puntos que convi-

(1) Para que el lector pueda conocer el estilo altisonante con que describió Rosains en su diario las acciones mas ligeras de guerra, voy á copiar la descripcion que hace en él, hablando de los dos hechos que dejo referidos. Hé aquí sus palabras: «Dia 18 de Abril, (viernes). Hoy desplegó todo el valor de estas tropas sin igual en el mundo: los ahogaba la cólera que en ellos excitaba la inmediacion del enemigo: la seguridad de que estaba rodeado de anchas paredes, de puentes fornidísimos y de dilatados fosos, los tenia ciegos, hasta que no pudiendo contenerse, se arrojaron como un torrente á las casas que estaban al rededor del castillo, menos de cincuenta varas distantes de sus cimientos. Temblaban los edificios y se cimbraban las montañas al estruendo horroroso de los cañonazos: el humo denso desterraba las aves á los mas enmarañados breñales: con los silbos de las balas y trastorno de la atmósfera, corrian los animales medrosos, sin acertar con el término á que debian dirigirse, y hasta los peces parece que se sumergian para no ver escena tan extraña. Solo los valerosos americanos no se inmutan; cuál corre con la tea, cuál

niese, el castillo hacia sus disparos de cañon sobre los edificios. Una de las balas disparadas por la artillería de grueso calibre, fué á dar en la casa que habitaba Morelos, matando á uno de los ayudantes de éste, llamado Don Felipe Hernandez, que estaba á su lado, cuya sangre fué á salpicar el vestido del caudillo del Sur, que continuó imperturbable en su puesto.

Como los sitiadores carecian de piezas de grueso calibre para batir el castillo, el sitio parecia interminable, por excelente que fueran, como lo eran realmente, las disposiciones dictadas por Morelos para estrechar el castillo, mientras pudiera su guarnicion proveerse de leña y otros objetos necesarios, de la isla Roqueta, que le franqueaba, á la vez, la comunicacion con el mar. Morelos, buscando los medios de dar feliz término á la empresa, emprendió el trabajo de hacer una mina que partia del Padrastro, cuya obra consiguió que avanzase hasta cien varas de la contraescarpa del foso. Notable era la constancia del cau-

dispara el fusil, cuál acude al cañon, cuál acecha al que oculto quiere cortar las llamas, hasta que con formidable explosion quedaron abrasadas aquellas casas, y la vista de sus cenizas abatió al enemigo y terminó los fuegos.» Despues de esta altisonante descripcion que hace esperar sangrientos resultados para uno y otro bando, el corazon respira tranquilo y descansa, al ver que las pérdidas de ambas partes despues de esa accion y otra que se verificó en la tarde del mismo dia para apoderarse del pozo que proveia de agua al castillo, fueron, segun dice el mismo Rosains, cuatro muertos de parte de los realistas, y tres muertos y dos heridos de los independientes. Sin embargo de este pomposo estilo que usa Rosains cuando se habla de hechos de armas, su manuscrito es muy apreciable, pues en la parte relativa á la geografía, tiene noticias muy importantes de todos los pueblos por donde el ejército pasó desde Oajaca á Acapulco.

dillo del Sur y extraordinario su empeño en terminar esta operacion; pero las enfermedades que empezaron á declararse en su campo y la escasez de víveres le alarmaron, y queriendo obrar con el mayor acierto, celebró una junta de guerra para resolver lo que seria mas conveniente hacer en las circunstancias aflictivas en que el ejército se encontraba. Reunidos los principales jefes, el teniente coronel D. Pedro Irrigaray propuso, como único medio de obligar al castillo á rendirse, apoderarse de la isla Roqueta que era el solo punto de donde podian proveerse los sitiados de las cosas precisas. Aceptada la proposicion, se dispuso la manera de realizarla. La isla Roqueta dista dos leguas de la costa, y estaba defendida por una compañía de infantería con tres cañones de corto calibre, la goleta Guadalupe que habia llegado de Guayaquil que la habian armado en guerra y la mandaba Ruvido que habia defendido con muy poco esfuerzo el fortin del hospital, dos lanchas y catorce canoas. La empresa se le encomendó á D. Pedro Galiana, sobrino de D. Hermenegildo, y á su segundo el teniente coronel D. Isidro Montes de Oca. Se dejó, para emprender el movimiento, que llegase la noche, juzgando que el enemigo, no sospechando que se intentase nada respecto

1813. Junio.

á la isla, descansaria tranquilo y descuidado. No salió fallida la suposicion. Llegadas las once de la noche del 9 de Junio, una canoa, única que tenian los independientes, empezó á conducir gente del regimiento de Guadalupe á la isla, que dista dos leguas de la costa, sin que los que defendian el punto llegasen á percibir la mas leve cosa. La

canoa hizo cuatro viajes sin ser sentida, llevando en cada uno de ellos veinte hombres. Reunidos los ochenta que formaban el número total de los conducidos, se arrojaron sobre los realistas que se hallaban descuidados, y que, sobresaltados de espanto creyendo tener encima toda la division de Morelos, se entregaron tras una débil resistencia, huyendo unos pocos al castillo en las canoas. Las únicas víctimas de este ataque fueron dos niñas; una perteneciente á una familia de Acapulco que se habia refugiado en aquel sitio, á la cual le mató una bala perdida, y otra que se ahogó cayendo al agua en medio de la confusion que causó la sorpresa. Los asaltantes y vencedores se apoderaron tambien de la goleta Guadalupe que fué apresada, aunque trató de huir.

1813. Julio. La situacion de la guarnicion del castillo era angustiosa desde que los sitiadores se apoderaron de la isla. Afortunadamente, para los realistas, se presentó en la costa en aquellos momentos aciagos el bergantin San Cárlos, que el brigadier Don José de la Cruz envió con víveres para socorrer á la guarnicion. Morelos, con el designio de atraer al comandante del buque á la isla Roqueta, le envió una carta supuesta del gobernador realista Don Pedro Velez; pero sospechando, cuando estuvo próximo á la isla, que se le tendia un lazo, pues desconoció á la gente que en ella estaba, se alejó, y se aproximó al castillo donde desembarcó su cargamento. En la noche del 9 de Julio, estando anclado bajo los fuegos del castillo, trató de apoderarse del buque D. Hermenegildo Galiana, y aprestando en la oscuridad dos grandes canoas con buenos soldados, se acercó

al bergantin con mucho sigilo, y le atacó de repente por la proa y un costado. La gente del buque tomó inmediatamente las armas, y obligó á retirarse á las dos canoas, haciendo sobre ellas un vivo fuego. El comandante del bergantin, despues de haber desembarcado los víveres y efectos que llevaba para la guarnicion, volvió á salir para San Blas. Viendo Morelos que la rendicion del castillo no podia verificarse sino transcurrido mucho tiempo, pues acababa de recibir los recursos necesarios para sostenerse, determinó pasar á Chilpancingo, á donde le llamaban asuntos de la mayor importancia referentes á la causa de la independencia, dejando encargado de continuar el sitio á D. Hermenegildo Galiana. Muy importante era, con efecto, su presencia en otros puntos; pero no lo era menos frente á la plaza que sitiaba, pues nadie inspiraba al soldado la confianza que él. Galiana le hizo presente que la empresa de apoderarse del castillo se frustraria sino continuaba al frente del ejército sitiador, pues únicamente por él era capaz el soldado de haber sufrido las penalidades de aquel sitio que se habia prolongado mas de cuatro meses; penalidades que no sufriria bajo las órdenes de ningun otro general. Morelos, en vista de las razones expuestas por Galiana, resolvió quedarse, y se propuso hacer los últimos esfuerzos para obligar á rendirse á la gente que se hallaba en el castillo.

Aunque en este no faltaban los víveres, sí escaseaba la leña para hacer el rancho. Consumida toda, se habia ido echando mano de todos los muebles de madera para suplirla, y por último se empezó á hacer uso de las puertas interiores. A la falta de este artículo indispensa-

ble, se agregaba el considerable número de enfermos que, en vez de disminuir, iba aumentando diariamente. Pocos soldados se hallaban sanos: el brigadier París habia fallecido el dia 15 de Abril, y no quedaba en pié mas que la gente precisa para el servicio. Cuando Morelos meditaba en los medios de reducir á la mas completa estrechez á los sitiados, se presentó á él un individuo, el 17 de Agosto, que le dió noticias circunstanciadas de la situacion que guardaba la corta guarnicion realista. Este individuo se llamaba D. Lorenzo Liquidano, álias Tabáres, que acababa de desertar del castillo, donde desempeñaba el empleo de oficial primero de la contaduría. No solo informó al caudillo del Sur del estado precario en que se hallaba la guarnicion, sino que le dijo que él mismo habia inclinado á los soldados á una capitulacion; pero que no se atrevian á indicar su deseo, porque Ruvido, el capitan Berdejo y algunos otros oficiales estaban persuadidos de que muy pronto recibirian auxilios por medio del bergantin San Cárlos y la fragata Princesa, que se estaban disponiendo en San Blas por órden de D. José de la Cruz, al mismo tiempo que esperaban ser socorridos por tierra, pues Reguera, que habia salido del castillo y se hallaba nuevamente en la Palizada, les prometia acudir en su ayuda. Con estas noticias, Morelos concibió un plan que, aunque atrevido, podia dar los resultados que se habia propuesto. El trabajo de la mina estaba ya muy adelantado, y para aumentar el terror y la consternacion en que ya estaban los sitiados, dispuso, á fin de quitarles toda comunicacion por el mar, que Galiana, con una di-

1813. Agosto.

vision compuesta de los mejores cuerpos del ejército, rodease en aquella noche el castillo bajo los mismos fuegos de éste, á la derecha, por el lado de los Hornos, mientras verificaba por la izquierda la misma operacion, D. Felipe Gonzalez, hasta encontrarse con Galiana. Esta operacion atrevida fué ejecutada con acierto y feliz éxito, sin que los que la ejecutaron tuviesen mas novedad que la de un capitan y un soldado heridos de bala de fusil, y decidió al comandante realista D. Pedro Antonio Velez á proponer una capitulacion. Morelos, durante el sitio, habia invitado varias veces á un arreglo á los sitiados, y comisionó en una de ellas al capitan Mongoy. El parlamentario se dirigió al castillo, donde habló sobre el asunto á Reguera que aun se hallaba en él; y habiendo pedido éste que se comisionase á un oficial de mayor graduacion, Morelos envió al canónigo Velasco que entonces se hallaba en su compañía; pero nada llegó á arreglarse. Hecha ahora la señal de parlamento, Morelos volvió á intimar la rendicion, que fué contestada por el comandante D. Pedro Antonio Velez con los artículos de su capitulacion que tenia ya trazada. El caudillo del Sur los examinó, y deseando poner término á las penalidades de su ejército, los admitió con muy ligeras modificaciones. (1) Hé aquí los artículos de esa capitulacion celebrada el 19 de Agosto, y por la cual quedó dueño del puerto de Acapulco el partido independiente.

1813. Agosto. 1.° Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito rela-

(1) Correo americano del Sur, de 16 de Setiembre de 1813, n.° 30, f. 235.

tivo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar, ni zaherir directa ó indirectamente á ninguno.

2.° Saldrán de la fortaleza los señores gobernador y demás oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glácis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3.° Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipaje, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su transporte; en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4.° Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á país enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto á donde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires menos infestados.

5.° Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores por los préstamos que le han hecho, y éstos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6.° Se permitirá tambien que del tesoro dicho, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la tras-

lacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7.° A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará órden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les ministren todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

8.° Mañana 20, á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9.° Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguna, pólvora, balas, y cuantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario, que firmará el comandante accidental de artillería, quien percibirá recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

10.° En los mismos términos se hará una exacta descripcion de los víveres y demás renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando cuales sean y sus consignaciones. para que con tal claridad del tesorero de ejército, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute mala versacion.» (1)

(1) Esta capitulacion la publicó el Corréo americano del Sur, de 16 de Setiembre de 1813, n.° 30, fol. 235.

En virtud de esta capitulacion, el gobernador, al siguiente dia, 20 de Agosto, entregó el castillo con 407 fusiles en buen estado, 50 sables, 34 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora, 80 piezas de artillería desde el calibre de á 4 hasta 36, dos morteros de á 12 pulgadas, 20,000 balas de cañon, una cantidad crecida de efectos de lencería y otros varios renglones.

1813. Agosto. Morelos cumplió con religiosidad los convenios, dando escolta á los europeos hasta la ribera derecha del Mescala: dejó que los soldados americanos realistas que componian la guarnicion, que ascendian á doscientos hombres, se trasladasen á sitios mas sanos que Acapulco, aunque muchos se alistaron en las filas independientes, y trató á la oficialidad con las mas atentas consideraciones. Simpatizándole el carácter del jefe que habia tenido á su cargo la defensa de la plaza, le invitó á que se quedase con él, creyendo que Velez, como mejicano, acaso aceptaria la proposicion de combatir por la causa de la independencia. (1) El jefe realista rehusó la oferta; y aunque Morelos le anunció que su fidelidad seria mal recompensada por el gobierno vireinal, D. Pedro Antonio Velez no admitió la invitacion. Deseando vindicarse por la opinion desfavorable que se hubiera podido formar de su conducta por la capitulacion de la plaza que le habia sido encomendada, pidió que se le formase consejo de guerra, y aunque respondió con buenas razones á los cargos que se le hicieron, no llegó á ser ab-

(1) Velez era natural de la villa de Córdoba, en la provincia de Veracruz.

suelto por una sentencia honorífica, sino despues de su fallecimiento.

Hemos visto que cuando Morelos se dirigió de Oajaca al puerto de Acapulco, dejó en el pueblo de Yanhuitlan al mariscal de campo D. Mariano Matamoros con una fuerza de mil quinientos hombres para atender á la seguridad de las Mixtecas. Muy acertada fué aquella providencia del previsor caudillo del Sur, pues á no haberla tomado, se habria visto obligado á levantar el sitio cuando apenas se habia presentado frente á la plaza que iba á combatir. El capitan general de Guatemala D. José de Bustamante y Guerra, queriendo vengar la muerte del teniente general Saravia, fusilado en Oajaca por Morelos, dispuso una division de setecientos hombres que marchasen sobre esta última ciudad y se apoderasen de ella. Los comerciantes españoles vecinos de Oajaca que habian huido á Guatemala, así como el arzobispo D. Fr. Ramon Casaus que habia sido auxiliar de aquel obispado, y, antes de ello, religioso dominico en Méjico en donde habia publicado un periódico denominado «El Anti-Hidalgo,» le presentaron la empresa como muy fácil de realizarse. No dudando de los informes que se le daban, Guerra activó los preparativos de la expedicion, y dió el mando de ella al teniente coronel D. Manuel Dambrini, jefe inesperto, poco á propósito para desempeñar el cargo que se le daba. A la poca disposicion militar del jefe, se agregaba la poca instruccion de la gente que formaba la expedicion, toda ella bisoña y nueva en la milicia. Dambrini, al frente de su corto ejército, pasó la raya que divide ambos reinos, conduciendo para Oajaca bastantes efectos mercan-

tiles, pues se tenia por cosa segura que no encontraria resistencia. Sabiendo que el jefe independiente D. Julian Suarez se hallaba con una corta fuerza en Niltepec, le atacó el 25 de Febrero y le hizo prisionero, así como al padre dominico Carranza y á una parte de la gente que mandaban. Dambrini, alcanzado el triunfo sobre Suarez, hizo fusilar á éste con otros veinticinco de los que habian sido hechos prisioneros. Sabedor Matamoros del suceso referido, marchó inmediatamente al encuentro del jefe realista, y llegó á Tehuantepec en los dias de Semana santa. Bien hubiera querido el jefe independiente atacar sin pérdida de momento á los contrarios, pues no dudaba que el triunfo coronaria sus esfuerzos; pero no quiso hacerlo hasta que no pasasen los dias de Jueves y Viernes santo, pues juzgó que no debian emplearse en derramar sangre humana. Cumplido con el que juzgó un deber religioso, emprendió su marcha el Sábado santo, y el 20 de Abril, Domingo de resurreccion, se encontró con las tropas guatemaltecas en Tonalá. Emprendida la accion, Dambrini fué completamente derrotado, y emprendió la fuga con su gente en dispersion, dejando en poder de las tropas independientes, armas, municiones y todos los efectos mercantiles que conducia. Los soldados de Matamoros persiguieron á sus contrarios hasta mas allá de la frontera, y el jefe vencedor, de vuelta á Oajaca, hizo su entrada triunfal con toda pompa el 28 de Mayo, vestido con el uniforme de mariscal de campo, siendo recibido con extraordinario entusiasmo por el pueblo. Morelos, en premio del triunfo alcanzado, le dió el grado de teniente general; premio merecido,

pero que fué materia de no pequeños celos y rivalidades entre sus compañeros.

1813. Abril. En el mismo mes de Abril de 1813 en que Matamoros puso en completa dispersion á las tropas realistas enviadas por el capitan general de Guatemala, y Morelos tenia estrechamente sitiada la plaza de Acapulco, el vocal de la junta soberana D. José Sixto Verdusco, menos afortunado que ellos, sufria un revés que aumentó su descrédito como militar. Despues de su derrota cuando atacó la ciudad de Valladolid el 31 de Enero, que dió orígen al rompimiento con el presidente de la junta soberana D. Ignacio Rayon, retirándose á Pázcuaro, de donde se alejó tambien precipitadamente al pueblo de Ario, pasando luego á Urecho, donde se le reunió Liceaga, volvió con notable actividad á levantar gente para continuar la campaña. Firme en su opinion por la causa de la independencia, no le arredraban los descalabros, y alimentando siempre la esperanza de alcanzar algun importante triunfo, se le veia al frente de nuevas tropas, á los pocos dias de haber sido dispersadas las que tenia. Habiendo logrado reunir bastante gente en Ario y en Urecho, pasó á Puruándiro y fortificó la hacienda de San Antonio, que está contigua á la poblacion. El teniente coronel realista D. Antonio Linares, á cuyo cargo estaba la ciudad de Valladolid, para impedir que se reuniesen nuevas fuerzas independientes en la provincia, mandó á D. Pedro Antonelli, con una division, á que persiguiese á Verdusco. El jefe realista, informado de que se habia situado en la hacienda de San Antonio, se dirigió con sigilo y rapidez hácia ella. Ver-

dusco, bien ageno de pensar que se trataba de sorprenderle, se ocupaba en organizar su gente y en crear recursos para sostenerla, cuando le fueron á decir que «llegaban las tropas del rey.» Era esto á la una de la tarde del 24 de Abril. Sorprendido con la noticia, y viendo ya casi encima á los realistas, no pensó en la defensa sino en salvarse, y sin tener mas tiempo que el preciso para tomar su caballo, montó en él apresuradamente, sin ponerle la silla, y huyó velozmente, abandonando su artillería, armas, municiones y hasta la ropa de su uso, entre la cual se encontró su uniforme y baston de capitan general, no salvando ni aun los sellos de la junta, que tambien cayeron en poder de las tropas del gobierno. La caballería realista siguió el alcance de los fugitivos haciendo terrible matanza en ellos, y cogió noventa y ocho

1813. Abril.

prisioneros. D. Pedro Antonelli, queriendo exceder en humanidad á su jefe D. Antonio Linares, no solo no fusiló á ninguno, sino que les dejó libres, y además les dió un duro á cada uno para que pudieran marchar á sus casas. ¡Rasgo que revela los nobles sentimientos que abrigaba el alma noble del jefe vencedor, y de que suelen darse pocos ejemplares en el mundo, en las luchas en que las naciones ventilan sus cuestiones políticas! Los favorecidos, al verse dueños de su libertad, en vez de marchar á sus hogares, volvieron á reunirse con sus compañeros dispersos, y cuando se vieron en lo alto de los cerros empezaron á burlarse del bondadose militar, gritándole: «Antoñuelo, toma tu peso.» Sensible debió serle ver ridiculizada su noble accion por los mismos que habian alcanzado el beneficio de ella;

pero siempre le quedó á su conciencia la satisfaccion de haber obrado bien, y á su persona el aprecio de la sociedad que siempre aplaude los actos de generosidad. La burla, sin embargo, de los favorecidos, era un mal para los que en lo sucesivo cayesen prisioneros en poder de jefes menos sensibles, pues muchos de estos juzgaron que en la tenaz lucha en que estaban envueltos, mas que imitar la conducta de Linares y de D. Pedro Antonelli, convenia cumplir lo que D. José de la Cruz previno en Guadalajara en 1.° de Diciembre de 1812; el cual con ocasion de haber recibido por el puerto de San Blas la noticia de que habian sido aprehendidos en el pueblo de la Guaira Miranda y otros jefes de la revolucion de Venezuela, dijo en una proclama: «Lo que aviso al público para su noticia y satisfaccion, y como estoy firmemente persuadido de que la mayor parte de los habitantes de este reino seguirán en todas ocasiones el noble ejemplo de la Guaira, entregando á cualquiera de los cabecillas de la rebelion que tuviese la desgracia de refugiarse á sus pueblos, no tengo necesidad de hacer advertencias y encargos en un punto en que todos desean desempeñar, por estar ya desengañados de que así los cabecillas como la demás canalla rebelde, son unos mónstruos producidos por el infierno, enemigos del órden y del bien público, y á quienes es preciso bien aprisionar, bien matar, ó perseguir como bestias feroces.»

Mientras se verificaban los acontecimientos que dejo referidos en este capítulo, veamos lo que pasaba en diversos puntos de la Nueva-España y la marcha que siguieron los asuntos desde que Calleja empuñó el timon de la nave del Estado.

CAPITULO IV.

Choques entre el nuevo ayuntamiento y el gobierno.—Mortífera epidemia en la capital.—Huye de Méjico Doña Leona Vicario para ir al campo de los independientes.—Arreglo de tribunales.—Se extingue el de la inquisicion.—Se ve que en él no habia presos en esa época.—Varias providencias dictadas en bien de los indios.—Eleccion de diputados á córtes y de la junta provincial.—Elecciones en Querétaro y otras provincias.—Visita el arcediano Beristain la ciudad de Querétaro.—Es reducida á prision la esposa del corregidor Dominguez.—No se establece en todas sus partes la constitucion, é informe de la audiencia manifestando la imposibidad de su observancia.—Representacion en sentido contrario del ayuntamiento de Veracruz.

1813.

1813. Abril y Mayo. Uno de los pasos primeros de Calleja al tomar posesion del vireinato el 4 de Marzo de 1813, fué, como tengo dicho, la eleccion del ayunta-

miento suspendida por Venegas. Manifestado en su proclama que el bien y la felicidad del país dependian del exacto cumplimiento de la constitucion y que él seria el primero en observar celosamente sus preceptos, era preciso cumplir la promesa. Dados por legales todos los medios que el partido independiente puso en juego para el nombramiento de electores que se verificó en tiempo de su predecesor, en vano trató, con su influencia, de que no se excluyese á los españoles, pues en la eleccion que se efectuó el 4 de Abril, todos los individuos nombrados para formar el ayuntamiento, fueron, como queda referido, del país, siendo las tres cuartas partes de ellos conocidamente adictos á la revolucion.

»Como era fácil de prever, presto comenzaron los choques entre un ayuntamiento compuesto de tales elementos y el gobierno. Húbolos sobre la autoridad de los alcaldes, pretendiendo el ayuntamiento que suprimidos los antiguos juzgados y aun los alcaldes de barrio, solo aquellos se encargasen de la administracion de la justicia y de la conservacion del órden público, en una ciudad tan populosa y entonces expuesta á frecuentes conmociones: (1) húbolos tambien sobre la administracion del colegio de San-Gregorio (2) y sobre la junta de policía, sobre todo lo cual se empeñaron fuertes contestaciones y se pasaron por una y otra parte muy ágrias contestaciones. (3)

(1) Representacion de la audiencia, párrafo 173.

(2) Erechederreta, apuntes manuscritos.

(3) Vuelvo á repetir en este tomo, que todo lo que va puesto entre comillas

»Sobrevino luego una materia de grave ocupacion para el ayuntamiento y muy propia de su instituto: tal fué el tomar medidas para el auxilio de los enfermos atacados de la epidemia que comenzó á manifestarse desde fines de Abril, y tomó mayor incremento en el curso del mes de Mayo. El ayuntamiento distribuyó los cuarteles ó barrios en que la ciudad está dividida, entre los regidores que debian cuidar de que se suministrasen los medicamentos y demás socorros necesarios á los pobres que carecian de ellos, nombrando en el mismo órden médicos encargados de su asistencia y comisionados para cada cuartel, en los que se formaron lazaretos para procurar mayor economía en la distribucion de los auxilios. Hiciéronse públicas rogaciones y procesiones, y se abrió una suscripcion para recoger fondos con que proveer á los gastos que exigia el cuidado de los enfermos. Vióse entonces cuanto influyen las guerras intestinas aun sobre la caridad cristiana: cuando en otras epidemias anteriores las limosnas habian sido copiosísimas, en esta vez solo se colectaron trece mil pesos, incluyendo en esta suma cuatro mil que dió el cabildo eclesiástico, otra igual cantidad el consulado y algunas menores los conventos y cofradías; de suerte que fueron muy pocos los particulares que suscribieron, casi todos españoles y por cortas cantidades, en términos que el ayuntamiento manifestó al virey que temia verse en la necesidad de suspender, por falta de fondos, los socorros

1813.
Abril y Mayo.

así, (« ») sin citar autor, está copiado al pié de la letra de la Historia de Méjico, escrita por D. Lúcas Alaman.

que estaba ministrando. Atribuyóse esta poca disposicion á concurrir al alivio de los desgraciados enfermos, á que siendo en lo general los europeos los que en todos estos casos se distinguian por su liberalidad, ofendidos ahora por el resultado de las elecciones, vieron con indiferencia sino con gusto, la destruccion de un pueblo que tan hostil se habia manifestado hácia ellos. (1) La enfermedad, que consistia en fiebres malignas, atacó principalmente casi solo á la gente pobre; fué en aumento en la estacion de aguas, y aunque comenzó á declinar al principio del invierno, habia arrebatado ya mas de catorce mil individuos, quedando desde entonces desierto el barrio de Santiago. Túvose por seguro que esta epidemia se originó en el sitio de Cuautla; que de allí se comunicó á Puebla, en donde hizo grande estrago y siguió á Méjico, cundiendo luego en toda la tierra adentro.

»En medio de estos graves acontecimientos, uno de poca importancia en sí mismo, llamó mucho la atencion de la capital y dió pábulo á la curiosidad, por las circunstancias de la persona en quien recayó. La señorita Doña Leona Vicario, de una de las mas distinguidas familias de la capital, pues su hermana mayor habia estado casada en primeras nupcias con el marqués de Vivanco, y en segundas con el coronel D. Juan Noriega, mayor de la plaza, estaba al lado de su tutor el Licenciado S. Salvador, acérrimo partidario del gobierno. La jóven pupila se habia manifestado inclinada á

1813. Mayo.

(1) Véase la lista de estas mezquinas suscripciones en la Gaceta de 12 de Junio de 1813, núm. 413, fol. 598, t. IV.

la revolucion y esta inclinacion se había aumentado con la que tenia á D. Andrés Quintana Roo, nativo de Yucatan, jóven que practicaba leyes con su tutor y que habia ganado su corazon. Quintana salió de la capital y se fué á Tlalpujahua, con lo que era frecuente la correspondencia de D.ª Leona con aquel punto, no solo con su amante, sino con Rayon á quien mandó algunos oficiales de armería para hacer fusiles y encontró modo de proporcionar otros recursos, siendo señora de caudal, aunque por no tener edad no lo manejaba ella misma. El gobierno que sospechaba estas comunicaciones, pudo sorprender á un indio que conducia las cartas, con cuya ocurrencia Doña Leona, viéndose descubierta, logró salir de la ciudad con unas criadas y ocultarse en un pueblo inmediato, entre tanto se le mandaban los medios de continuar su viaje que habia pedido á Tlalpujahua; mas sus parientes tomaron el mayor empeño en solicitarla y persuadirle que se volviese á su casa, ofreciéndole componerlo todo, de manera que no le resultase perjuicio. Hízolo así, pero el dia siguiente de su vuelta, el virey la hizo llevar en calidad de depósito al colegio de Belen, llamado comunmente de «las Mochas,» donde se la puso al cuidado de la rectora, con encargo de que no se le permitiese hablar ni aun con las colegialas. Empezóse á instruir proceso contra ella, y en las declaraciones que se le tomaron no solo no confesó nada, sino que se explicó á las claras en favor de la revolucion, con lo que ya se trataba de ponerla en una prision, no obstante los respetos de su familia. En tal estado de cosas, el 23 de Mayo, al anochecer, se arrojaron tres hombres armados á la portería del colegio, el principal de

los cuales, segun despues se supo, fué el teniente coronel Arroyave, uno de los electores del ayuntamiento: quedaron dos en guarda de la puerta, y Arroyave entró al patio primero donde estaba la habitacion de D.ª Leona, la sacó de ella, y saliendo á la calle con los otros dos hombres que habian quedado en la portería, la hizo poner en un caballo que llevaban á prevencion, y montando ellos en los suyos, la escoltaron sacándola de la ciudad, ó la llevaron á una casa en la que permaneció oculta, hasta que pudo salir de aquella. D.ª Leona pasó á Tlalpujahua donde casó con su amante, y el gobierno hizo confiscar sus bienes, declarándola traidora. (1)

1813. Mayo. »Cumplida la constitucion en cuanto á la eleccion del ayuntamiento, era menester cumplirla igualmente en cuanto al arreglo de los tribunales, segun lo prevenido en el decreto de las córtes de 9 de Octubre del año anterior. En la visita de cárceles que se hizo el 10 de Abril con motivo de la Semana santa, algunos presos reclamaron la observancia de lo prevenido por la misma constitucion y por aquel decreto, relativa-

(1) Don Lúcas Alaman dice, en una nota, que «ha tomado del diario manuscrito del Dr. Arechederreta todo lo relativo á la evasion de D.ª Leona, porque por sus relaciones en la sociedad, debia estar bien impuesto de ello, no habiendo podido examinar la voluminosa causa que se formó. El Dr. Velasco en su manifiesto impreso en Oajaca en Abril de 1814, hablando de la triste suerte que corrian los que salian á unirse con los insurgentes, dice, con relacion á este suceso: «La desgraciada jóven D.ª Leona Vicario, despues de sus riesgos y sacrificios, fué hospedada en una casa que habia servido de caballeriza, y su miseria habria continuado, si su antiguo amante Quintana, no le hubiera proporcionado subsistir.»

mente á trámites y formalidades judiciales: pero no se hizo variacion respecto á haber acordado la audiencia con el virey, que se continuase procediendo conforme al órden antiguo, por no haberse publicado todavía las disposiciones que lo variaban. El establecimiento del nuevo se anunció solemnemente por bando publicado el 4 de Mayo, despues de las honras que en aquel dia se celebraban por los que fueron muertos en Madrid por los franceses el 2 del mismo mes el año de 1808: en tal virtud la audiencia quedó reducida á solo las funciones judiciales, suprimiéndose ó trasladándose á otras corporaciones ó personas aquellas comisiones lucrativas, que antes desempeñaban los oidores y que no se consideraron compatibles con aquel carácter: suprimiéronse todos los juzgados especiales, excepto los de hacienda pública, minería y consulado, quedando extinguido el de la Acordada, tan útil para la persecucion y pronto castigo de los ladrones; los de varios establecimientos y obras públicas; los de algunos mayorazgos; y por último las repúblicas de indios, ó administracion particular de justicia en los pueblos de estos, por medio de sus gobernadores y fiscales. Suprimióse tambien el de policía establecido por el virey Venegas, del que tanto bien se habia esperado y en el que se invirtieron considerables sumas reunidas por suscripcion, sin que hubiese resultado otra cosa de él, que la molestia de tener que caminar con pasaportes, para cuya expedicion se dejaron subsistentes los diez y seis tenientes, entre los cuales estaba distribuida la ciudad. (1)

(1) Véase en la Gaceta de 3 Junio, núm. 409, fol. 565 y siguiente la lista

Para la administracion de justicia en primera instancia, se nombraron en la capital seis jueces de letras, pues aunque en la constitucion no se hablase mas que de uno, pareció imposible que este solo, con los dos alcaldes, pudiese bastar para una ciudad de ciento y setenta mil habitantes, por lo que con consulta de la audiencia y con presencia de lo que se habia hecho en Madrid, se estableció aquel número. Las elecciones que á propuesta de la audiencia se hicieron, recayeron en letrados de buena reputacion, (1) y mas adelante se nombraron tambien jueces para algunas otras poblaciones, habiendo quedado suprimidas las subdelegaciones y corregimientos.

»Otra novedad de grande importancia ocurrió por este mismo tiempo. El 8 de Junio, tercer dia de pascua de Pentecostés, (2) se publicaron tres bandos: el primero contenia el decreto de las córtes de 22 de Febrero de aquel año, extinguiendo el tribunal de la inquisicion

de comisiones extinguidas ó trasladadas y de juzgados suprimidos, y en la de 6 de Mayo, núm. 397, fol. 461, todo lo relativo al arreglo de los tribunales y juzgados de letras.

(1) El sueldo que se asignó á los jueces de letras de Méjico, fué 1,500 ps. y los derechos que cobrasen. Uno de los nombrados para este empleo, fué el Doctor D. Agustin Fernandez de S. Salvador, tutor de D.ª Leona Vicario, y el mismo que al principio de la revolucion escribió para combatirla en el pueblo bajo, unos diálogos llenos de inépcias. Otro fué D. Juan José Flores Alatorre que despues de la independencia ha sido ministro de la corte suprema de justicia, distinguiéndose en todos los puestos que ha ocupado por su integridad é instruccion.

(2) Era entonces dia de fiesta.

por el segundo se prevenia la incorporacion de los bienes y rentas del mismo tribunal á la hacienda pública; y por el tercero se mandaban quitar las tablillas que estaban colgadas en los cruceros de la catedral, con los retratos y nombres de los que habian sido penitenciados. Aunque estas disposiciones causaron bastante impresion, no fué sin embargo la que algunos años antes habrian producido, pues los ánimos estaban ya preparados para recibirlas con la lectura de lo que en Cádiz se habia escrito, y sobre todo, por la larga discusion que sobre este punto habia habido en las córtes, que se dispuso por estas se imprimiese en un tomo separado de la coleccion de su Diario, para que mas fácilmente circulase. Las córtes mandaron que el primero de estos decretos se leyese por tres domingos consecutivos en la misa mayor en las catedrales y parroquias, lo que fué motivo de grandes cuestiones en Cádiz con el nuncio del papa y con el cabildo de aquella catedral; en Méjico, el arzobispo Bergosa, con el fin de evitar el escándalo que esta lectura pudiera causar, la hizo preceder por la de un edicto suyo que preparase á ella.

1813. Junio. »En consecuencia de estos decretos, el intendente de Méjico D. Ramon Gutierrez del Mazo, fué comisionado para recibir los caudales y bienes del extinguido tribunal, en cuyas arcas habia existentes y se trasladaron á la casa de moneda, sesenta y cuatro mil y pico de pesos en plata y ocho mil en oro. Los bienes consistian en fincas y escrituras de capitales impuestos, ascendiendo todo á un millon y doscientos mil pesos, sin comprender las rentas que disfrutaba de la canongía

suprimida en cada catedral y aplicada á su dotacion. Desde entonces estos bienes se fueron hipotecando en todos los préstamos forzosos y voluntarios que se hicieron antes y despues de la independencia, y al fin se enagenaron sin haber pagado ningun crédito de los que con esta seguridad se contrajeron. (1) Hízose notable la buena fé é integridad con que los inquisidores, que á la sazon eran, entregaron todos estos bienes, sin haberse aprovechado ni aun de algunos á que hubieran podido alegar derecho. La administracion de la obra pia de Vergara, destinada á alimentar los presos de la cárcel de corte, cuyo patronato tenia aquel tribunal, (2) quedó á cargo del intendente y despues la reclamó el ayuntamiento, habiendo sido motivo de fuertes disputas entre este y el gobierno. El archivo y causas pendientes pasaron al arzobispado, y en cuanto á reos, no habia ningunos, pues los

(1) El edificio de la inquisicion, despues de haber sido destinado á muchos y diversos usos, se vendió al arzobispo Posadas para establecer en él el seminario tridentino.

(2) El fundador de esta obra pía fué un Lic. Vergara, natural de Santa Fé de Bogotá, defensor de pobres en la audiencia de Méjico, quien viendo la miseria que sufrian en las cárceles los presos, que carecian hasta de los precisos alimentos, y creyéndose especialmente inspirado por un texto que leyó en la Biblia, que al efecto se propúso abrir casualmente, se consagró á vivir con la mayor economía para reunir un capital bastante para esta fundacion. Habiendo vacilado sobre á quien dejaria el patronato de ella para asegurar su perpetuidad, tuvo por incierta la subsistencia de los jesuitas, de cuya extincion se comenzaba á hablar, y con mas motivo la de otras órdenes religiosas, y se decidió por la inquisicion, que creyó seria lo que no se acabase nunca, segun lo dice en su testamento, que he visto. En remuneracion de este trabajo que imponia á los inquisidores, les rogó que aceptasen cada año el dia de San

pocos que estaban en las cárceles secretas, mas bien por asuntos políticos que por delitos de fé, habian sido puestos en conventos pocos dias antes, penitenciados con reclusiones de poca duracion.

»Publicáronse tambien varios decretos de las córtes en favor de los indios, mandando se les diesen tierras baldías y se les repartiesen las de sus pueblos, habilitándolos para su cultivo con fondos de las cajas de comunidad, y si en ellas no los hubiese, tomándolos de las de las jurisdicciones inmediatas, á las que serian reintegrados á los dos años, (1) todo lo cual no tuvo efecto por el estado de inquietud y desórden en que todo estaba. Mandóse tambien (2) que en los pueblos, no se les exigiese servicio alguno personal por los justicias ni los curas, habiendo sido hasta entonces ellos los que hacian todo el de las iglesias, mudándose por turnos.

»Aunque Calleja manifestaba tanto empeño por poner en ejecucion todos los decretos de las córtes, no juzgó

Pedro mártir, un tintero de plata cada uno, tomado de los fondos de la obra pía, y para eximirlos del conocimiento de cualquiera otra autoridad, declaró que siempre que alguna intentase intervenir en la obra pía, nombraba por sus herederos á los inquisidores que á la sazon fuesen, los que deberian repartirse entre sí los bienes de la fundacion, y esto daba cierto derecho de hacerlo así con la extincion del tribunal á los inquisidores de aquel tiempo, que lo eran D. Bernardo de Prado y Ovejero, D. Isidoro Sainz de Alfaro, y D. Manuel Antonio Flores. Con los productos de esta obra pía construyeron los inquisidores mientras la administraron, la cárcel ó recogidas de mujeres, en la Escobillería, cerca de la plazuela de San Lúcas. Casi nada queda de los bienes de esta fundacion.

(1) Bando publicado en 30 de Abril.

(2) Idem en 2 de Junio.

prudente aventurarse á restablecer la libertad de imprenta. «Este fué el único artículo de la constitucion,» dice en su manifiesto. «que la salud de la patria le obligó á mantener suspenso,» lo que atribuye «á los malos que supieron poner el estado en combustion por medio de la imprenta libre, en vez de hacerla servir á la concordia y fraternidad, exigiendo el bien público el sacrificio por parte de los buenos, de carecer de aquella libertad, para no sacrificarlo todo á las maquinaciones de los malos.»

1813. Julio. »El éxito que tuvieron las elecciones populares para electores de ayuntamiento en la capital, retrajo al virey Venegas de exponerse á un nuevo peligro en las que debian haberse hecho de compromisarios, para seguir luego el órden complicado de elecciones sucesivas, que debian terminar en la de diputados, segun la constitucion. Calleja se decidió á hacer que se verificasen, para plantear tambien en esta parte el régimen constitucional. Señalóse el 4 de Julio para que se comenzasen, debiendo hacerse en tres dias consecutivos las de todas las parroquias de la capital. Los europeos, previendo el resultado que habian de tener y no queriendo exponerse á un nuevo desaire, se abstuvieron de votar. Aunque sin el tumulto que en las del ayuntamiento, se procedió con el mismo desórden, sin calificacion alguna de los votos y recibiendo en cada uno de los diversos puntos señalados para el acto, cuantas papeletas se presentaron con los nombres de los compromisarios. Tanto estos, como los ciento cincuenta y ocho electores de parroquia nombrados por ellos, fueron todos americanos, y en la eleccion que se celebró el dia 11, previa la

misa del Espíritu Santo en la catedral, y la exhortacion que despues de ella hizo el arcediano Beristain, fueron nombrados electores de partido el canónigo Alcalá con 150 votos y el regidor D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle con 154.

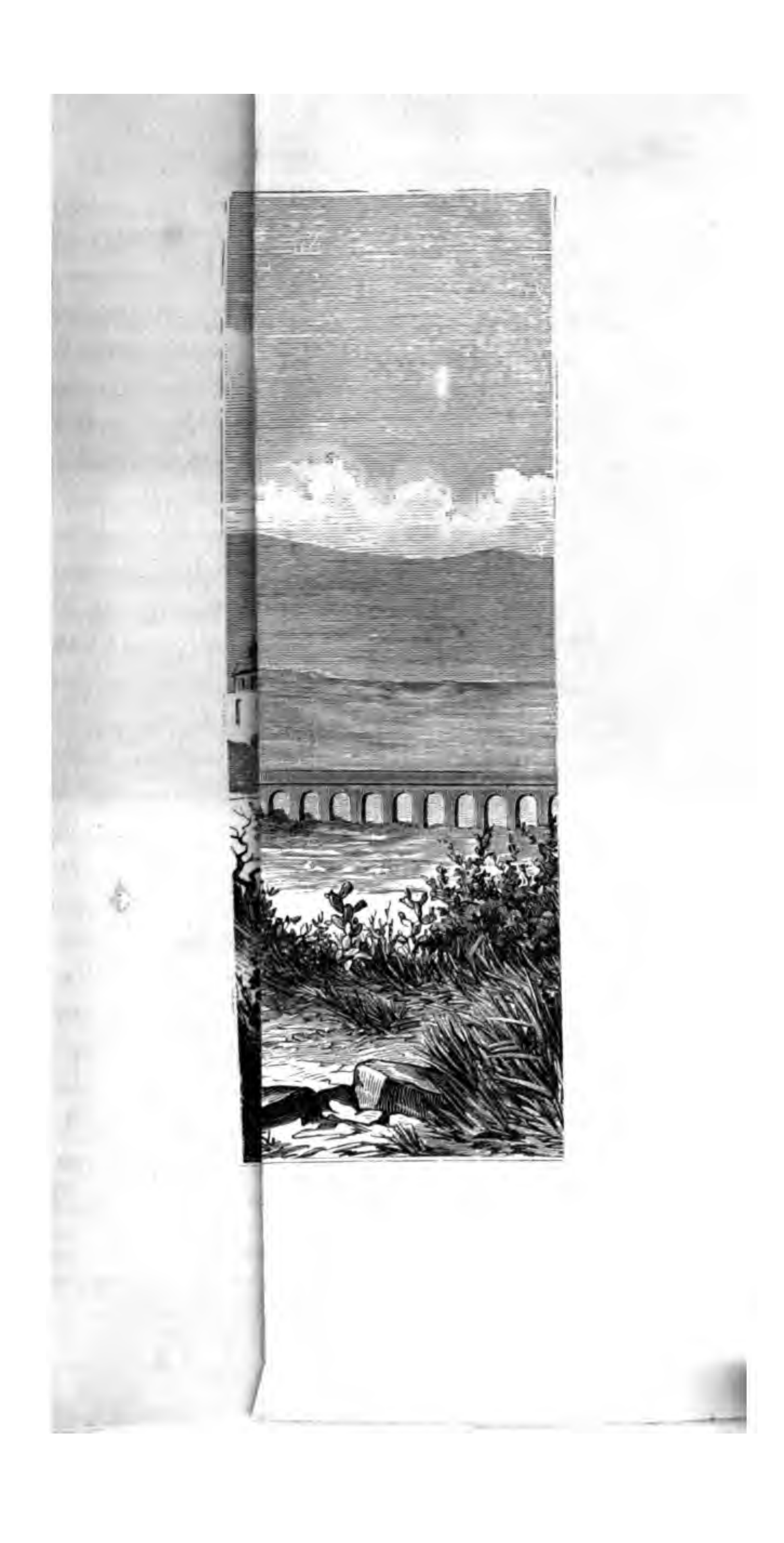
»De los cuarenta y un partidos en que estaba dividida la provincia de Méjico, habian procedido á nombrar electores veintidos, y en los otros diez y nueve no se habia podido hacer eleccion, estando muchos de ellos ocupados por los insurgentes; mas no obstante la falta de representacion de casi la mitad de los partidos, se declaró instalada la junta electoral el 16 de Julio, la cual aprobó todas las actas de eleccion, á pesar de las irregularidades que en algunas habia, por no disminuir el número de concurrentes é imposibilitar la celebracion de la junta: práctica viciosa que despues de la independencia se ha seguido en los congresos. Los electores que se reunieron, fueron en número de 29, de los cuales 18 eran eclesiásticos, pues en muchos pueblos la eleccion recayó en los curas: habia tambien cinco europeos, que fueron la mofa de sus compañeros en la junta. Hízose la eleccion de diputados el 18, y de los 14 que se nombraron, fueron 9 abogados y 5 eclesiásticos: de los 4 suplentes, hubo uno solo de la clase propietaria, dos abogados y uno eclesiástico. (1) No hubo entre los nombrados no solo ningun europeo, mas ni tampoco indio, quedando así excluidas de la representacion nacional la clase mas laboriosa y productiva en los

(1) Apuntes históricos manuscritos del Dr. Arechederreta, y diarios de Méjico de aquel tiempo.

primeros, y en los segundos aquella por la cual tanto se habia declamado en las córtes, y que se habia asegurado por los diputados americanos que podia representarse á sí misma. Desde esta eleccion, el clero y los abogados quedaron en posesion de ocupar casi exclusivamente los congresos, en los que siempre han tenido demasiada poca parte las clases productivas. En las posteriores se cuidó de nombrar algun cura indio, pero siempre se verificó lo que habia anunciado el diputado Quintana y que confirmó en su exposicion el consulado, que la mayoría de los electores seria de los curas de los pueblos, los cuales nombrarian diputados á los españoles americanos, con exclusion de los europeos y de los indios, cuyos intereses tanto se afectaba patrocinar, pero que no estaban en estado de tener parte en la representacion nacional.

1813. Julio. »En las circunstancias apuradas de la hacienda pública, era imposible aprontar la suma considerable que se necesitaba para habilitar de viáticos y dietas á tantos diputados, y habiéndoselos comunicado así el intendente de órden del virey, para que emprendiesen el viaje á sus propias expensas, todos contestaron que marcharian, si se les daba la habilitacion prevenida: con lo que la eleccion quedó enteramente frustrada, pues solo se trasladaron á España el canónigo Alcalá y el Lic. Cortazar, á quienes al fin del año hizo ir por fuerza el virey, considerando perjudicial su permanencia en Méjico, y así fueron mas bien en calidad de expulsos que de diputados. Tambien fué voluntariamente (1)

(1) «Creo, dice D. Lúcas Alaman en una nota, que el único que así lo hizo fué el Dr. D. Victorino de las Fuentes, cura de Irapuato en la provincia de



alguno de los nombrados en otras provincias, y se echó de ver desde la primera eleccion cuán impracticable era esta parte de la constitucion.

»Para completar todos los actos electorales, faltaba solo el nombramiento de los individuos que habian de componer la junta provincial. En la gran confusion que se habia introducido acerca de lo que debia entenderse por provincia, cada intendencia se habia considerado tal para la eleccion de diputados á córtes, mas aunque conforme á la constitucion era claro que lo mismo debia entenderse para la formacion de las juntas provinciales, no se hizo así, sino que varias intendencias debian concurrir nombrando cada una un solo diputado á la formacion de la junta provincial, que habia de residir en Méjico y ser presidida por el virey, como jefe político superior. Una de estas intendencias era la de Oajaca, que estando entonces ocupada por Morelos, no podia hacer eleccion; por lo que se dispuso que la junta electoral de Méjico nombrase dos individuos en vez de uno, para representar á la una y la otra provincia. Los nombrados fueron el provisor Alcocer y D. José María Fagoaga, que aunque nacido en España y de ilustre familia, era tenido por afecto á la independencia, (1) y se le tachaba de muy poca libe-

Guanajuato, por la que fué nombrado y acérrimo enemigo de los insurgentes.» En su compañía pasó el expresado Alaman á España en Enero de 1814, y fué el principio de sus viajes en Europa.

(1) En el informe de la audiencia se dice maliciosamente hablando de Fagoaga. «que estaba manchado en el concepto público.» etc. Con esto se quiso designar el nombre con que comunmente se le conocia que era, el del «manchado,» por una mancha ó lamparon encarnado que tenia junto á la nariz.

ralidad en cuanto á los auxilios que todas las clases de estado habian franqueado tan generosamente para la guerra de España, pues invitado á hacerlo por el virey no habia ni aun contestado los oficios que con este fin se le pasaron.»

El único de los electores nombrados por las parroquias de Méjico para la eleccion del ayuntamiento que no asistió á ella, fué el abogado D. Cárlos María Bustamante que lo habia sido por la de San Miguel, pues, como hemos visto, se hallaba entre las filas independientes.

1813. Julio á Diciembre. «Las elecciones habian seguido en todas partes un curso semejante al que tuvieron en Méjico, excepto en Guadalajara, en donde el influjo y respeto de Cruz era tal, que hizo recayesen á su arbitrio en los sugetos que él mismo designó. Calleja dió el encargo de evitar que en Querétaro (1) no se hiciese la exclusion ofensiva de los europeos, en las que se habian de celebrar en Diciembre de 1813, para la renovacion del ayuntamiento, al arcediano Beristain, que se hallaba en aquella ciudad, comisionado por el arzobispo para hacer la visita de las parroquias, á consecuencia de las denuncias que el P. Toral habia hecho al gobierno con motivo de las misiones, acerca de la opinion favorable á la revolucion que era general en aquella poblacion, y de que participaban los curas y el clero. Debia Beristain observar el estado de las cosas é influir en las elecciones por medio de los curas y de los prelados de las religiones, a

(1) Todo lo que sigue relativo á Querétaro, es sacado de la causa de la Sra. Dominguez.

quienes se dirigió de oficio y privadamente, sin obtener mas que ofrecimientos vagos ó fingidas excusas. Pronto conoció Beristain que allí habia otro influjo de mayor trascendencia, é informando reservadamente al virey sobre los objetos de su comision, en oficio de 14 de Diciembre, le decia: que «habia en Querétaro un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no perdia ocasion ni momento de inspirar odio al rey, á la España, á la causa y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino, y que este era la mujer del corregidor:» calificóla de «verdadera Ana Bolena,» que habia tenido valor para intentar seducir al mismo Beristain, aunque ingeniosa y cautelosamente, y en otro oficio de 23 de Diciembre, informando que el cura Gil no quiso coadyuvar para que en las elecciones resultasen nombrados algunos europeos, reproduce el mismo concepto diciendo: «Señor Excmo., repito á V. E., que la corregidora es una Ana Bolena, y añado, que Gil es su Wolseo.»

1813. Julio á Diciembre. »Habia continuado en el ejercicio de su empleo de corregidor de letras de aquella ciudad el Lic. D. Miguel Domínguez, desde que, como vimos en su lugar, fué repuesto en él por el oidor Collado, y como tambien dijimos, la conducta de su esposa habia dado ya motivo á una seria reprimenda y conminacion de ser tratada con mayor severidad por el gobierno. A consecuencia de los informes referidos del arcediano, Calleja (1) dispuso nombrar un juez de letras en

(1) En 29 de Diciembre.

Querétaro, pues conforme á la constitucion no debia haber corregidores y habia cesado por esto Dominguez en aquel empleo: la eleccion recayó en el Dr. Don Agustin Lopetedi, al que se le dió el encargo especial de instruir sumaria contra la mujer del corregidor, á cuyo fin se le comunicaron todas las constancias que ministraban los expedientes y denuncias que habia en la secretaría del vireinato. Al mismo tiempo se libró órden al coronel Don Cristóbal Ordoñez (*e*), que conducia un convoy de San Luis Potosí, para que á su tránsito por Querétaro aprestase un coche de camino, y en el acto de salir el convoy de aquella ciudad, abriese un pliego que se le incluyó: en este se le prevenia extrajese de su casa á la esposa del corregidor, y sin mas compañía que una criada que la sirviese ó una de sus hijas, la condujese á Méjico, sin permitirle comunicacion alguna durante el viaje. Hízose así, y á la llegada á la capital fué puesta en el convento de Santa Teresa la antigua, en donde permaneció algun tiempo, hasta que por su estado de gravidez se le permitió salir á una casa particular. Dominguez siguió á su esposa para prestarle sus auxilios en su defensa, y al cura Gil se le hizo tambien ir á Méjico, en donde murió algun tiempo despues. Otros eclesiásticos que estaban presos en el convento de la Cruz, y que promovian la revolucion por los modos indirectos que podian, fueron remitidos á España, conduciéndolos á San Luis para embarcarlos en Tampico. (1)

(1) Entre ellos fué el Dr. D. José María Gastañeta, que habia sido cogido en la batalla de Aculco. Véase en el Apéndice núm. 3, la Salve en verso que

»Lopetedi instruyó la sumaria de la corregidora, tomando declaracion á multitud de personas, (1) que la acusaron de que recibia y circulaba los impresos de los insurgentes; que estaba en comunicacion con Rayon y le daba aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se habia dado noticia al virey, en que resultaba comprendido Dominguez. Los autos se pasaron por el virey al auditor de guerra D. Melchor de Foncerrada, quien en el dictámen que presentó en 20 de Mayo de 1814, manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el corregidor, pero no así con respecto á su mujer, la que se inclinaba á creer que padecia alguna enagenacion mental, segun la extravagancia de sus procederes, y que propondria por pena la reclusion, si no se le hubiese permitido ya por el virey que saliese del convento, en consideracion á su estado, por lo que juzgaba debia seguir disfrutando de aquel permiso. Hízose así, y la causa permaneció sin curso hasta algun tiempo despues, que como veremos, volvió á promoverse.

1813. Julio á Diciembre.

»La parte de la constitucion que se habia puesto en vigor por el virey, era solo la relativa al arreglo de tribunales y elecciones, quedando sin efecto la de diputados por falta de fondos con que habilitarlos para emprender

compuso, para que la cantasen los presos de la cárcel de Querétaro, y la reforma que el padre Bringas propuso se hiciese en ella.

(1) Del expediente formado con este motivo, sacó D. Lúcas Alaman, como él dice, las noticias de que hizo uso en esta obra, relativas al principio, progresos y descubrimiento de la conspiracion, que fué origen de la revolucion.

su marcha á las córtes; pero todo lo que tocaba á su autoridad permaneció sin variacion, y así continuó levantando tropas, imponiendo contribuciones y disponiendo á su arbitrio de los fondos públicos, y á la verdad ni podia ser de otra manera, si no se queria detener de un golpe toda la marcha del gobierno y paralizar enteramente su accion. Gran defecto era en la nueva constitucion, la necesidad indispensable de quebrantarla para que el gobierno pudiese existir, y sin embargo de conocerlo el virey y de estar haciéndolo así, mandó publicar por bando en 27 de Abril de este año el decreto de las córtes, por el que se prevenia que los expedientes relativos á infracciones de constitucion, se viesen de preferencia por los tribunales á que correspondiesen.

»Calleja en el mismo manifiesto en que pretende haber cumplido su oferta, siendo la libertad de imprenta el único artículo de la constitucion que la salud de la patria le habia precisado á mantener suspenso, confiesa que bajo el peso de una escasez absoluta, en las circuntancias mas estrechas é importantes, la necesidad le habia obligado, de acuerdo con las corporaciones é individuos mas respetables, á recurrir á los préstamos, contribuciones y arbitrios que le habian parecido indispensables: lo cual era sin embargo facultad que la constitucion reservaba á las córtes, pero que si se le hubiese dado cumplimiento en esta parte, habria sido imposible hacer frente á los gastos precisos del gobierno, cuando por el estado en que el país se hallaba y por la ruina general que habia sido la consecuencia precisa de él, los ingresos del tesoro público estaban muy lejos de bastar á cubrir ni aun una

1813. Julio á Diciembre. corta parte de sus indispensables cargas. Varias fueron las medidas que para suplir este deficiente se dictaron en el curso de este año: se mandó continuase la contribucion de cinco por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas: (1) recargáronse los derechos sobre todos los artículos de consumos: impúsose uno por ciento sobre la circulacion de la moneda: (2) aumentóse cincuenta por ciento el precio del tabaco, tanto en rama como labrado; (3) mas como la baja en las ventas del estanco fuese muy considerable, por el aumento que tuvo el contrabando, no obstante las severas medidas que para reprimirlo se dictaron, (4) fué preciso revocar esta disposicion y restablecer el precio antiguo: (5) y por último se estableció una contribucion directa de tanto por ciento sobre todas las rentas y propiedades. (6) Para decretar esta se tuvo en 15 de Noviembre en el palacio del virey una junta, compuesta de todas las autoridades y diputaciones de todos los cuerpos, tanto eclesiásticos como seculares, en la que se presentó el plan, que quedó aprobado y dispuesto su cumplimiento: mas esta contribucion, como todas las directas, dictada sin datos estadísticos suficientes y en circunstancias de guerra y revolucion en que es imposible recogerlos, vino á ser imprac-

(1) Bando de 16 de Marzo.
(2) Idem de 13 de Julio.
(3) Idem de 4 de idem.
(4) Idem de 15 de Noviembre.
(5) Idem de 11 de Diciembre.
(6) Idem de 16 de idem.

ticable y solo fué un medio de nuevas exacciones arbitrarias. Todos estos recursos no eran, sin embargo, del momento y tales como el virey los necesitaba, por lo que citó á varios individuos del comercio, (1) para que proporcionasen un préstamo voluntario de dos millones de pesos. Tanto en esta como en otras juntas que con el mismo objeto se celebraron, se echó de ver el menoscabo que las fortunas de los particulares habian sufrido con la continuacion de la revolucion, y el cansancio que en todos habia producido este género de demandas, sin poderse cumplir nunca las promesas de pago y quedando sin efecto todas las hipotecas que se señalaban. Apenas entre todos los concurrentes pudo reunirse una suma de cien mil pesos, insuficiente para las necesidades actuales del gobierno, y sumamente mezquina si se compara, no ya con las muy cuantiosas dadas por via de préstamo ó de donativo al comenzar la guerra de España, sino aun con la que reunió fácilmente el mismo Calleja al principio de su gobierno. Viendo, pues, que por este medio no llenaba su objeto, hubo de ocurrir á medidas de rigor, tales como las que se sabia que empleaban en España los generales franceses, para exigir las contribuciones ó repartos que hacian en las provincias que ocupaban. Uno de los citados á la junta fué D. Baltasar Casanueva, comerciante español, anciano y acaudalado, y en ella expuso que no podia hacer nuevos desembolsos por los atrasos que en su caudal habia

1813. Julio á Diciembre.

(1) Diciembre 18. Arechederreta, apuntes históricos. Todo esto está tomado en diversos dias, de estos apuntes, que son muy extensos en esta parte.

sufrido, y por haber suplido en los préstamos anteriores mas de treinta mil pesos, que no se le habian pagado. Calleja, para amedrentar á los demás y remover toda resistencia haciendo un ejemplar, dió órden á Casanueva para que en el término de veinticuatro horas entregase diez mil pesos, y si no lo verificaba, mantuviese en su casa á sus expensas una compañía de granaderos, hasta que hiciese la exhibicion de la cantidad que se le exigia. Casanueva, haciendo valer los resortes de su familia, pues estaba bien relacionado, consiguió que la suma se redujese á 4,500 ps. que exhibió, pero no libró tan bien Don Benito Mendez, (e) jugador de profesion, á quien llamaban D. Benito «el feo,» que habiendo resistido entregar la suma que se le asignó, se le puso preso en su casa con doce granaderos y un sargento á sus expensas, y se le hizo entregar no solo la suma señalada, sino el triple, en castigo de la demora, habiéndose mandado rematar sus bienes en pregon.

1813. Julio á Diciembre. »Encargados por la constitucion los alcaldes, auxiliados por los ayuntamientos, de todo lo perteneciente á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y de la conservacion del órden público, pronto se echó de ver que era imposible que estos dos solos funcionarios desempeñasen lo que antes hacian los jefes de ocho cuarteles mayores y un superintendente de policía con treinta y dos tenientes, el juez de la Acordada y sus ministros, y treinta y dos alcaldes de barrio con sus rondas de vecinos honrados, teniendo además los alcaldes que entender en los juicios de conciliacion, en los civiles y criminales hasta cierto grado, y en todo lo gu-

bernativo y económico de la municipalidad. La consecuencia fué la falta completa de seguridad, multiplicándose los robos mas escandalosos en las calles mas principales de la capital, á las primeras horas de la noche y aun de dia, y para contener este mal y otros de igual naturaleza, el virey tuvo que establecer patrullas de tropa, con lo que destruido el órden antiguo y hallándose insuficiente el nuevo, se substituyó á uno y otro la policía militar, que es lo que ha sucedido en casi todo el órden de la administracion de las naciones que han adoptado las teorías llamadas liberales, las cuales comenzando por destruir todo lo que constituia el respeto debido á las autoridades, no han dejado á estas otro medio que la fuerza para hacerse obedecer. Autorizóse tambien á los jueces de letras para que atendiesen á los ramos que eran de la inspeccion de los alcaldes, lo que no fué de ninguna utilidad.

»Si todo esto entorpecia el curso de la justicia en los delitos comunes, en los de conspiracion é infidencia, la observancia de las formalidades que la constitucion establecia para la prision de los delincuentes y substanciacion de las causas, impedia completamente su efecto. Mientras se formaba la informacion sumaria que debia preceder á la prision y se libraba el mandamiento por escrito para ejecutarla, entregando al alcaide de la cárcel copia del auto motivado para el arresto, la conspiracion se ejecutaba, el espía huia ó el acusado se ponia en salvo, pasándose á alguna partida inmediata de insurgentes para indultarse despues: y aunque la misma constitucion prevenia que cuando la necesidad lo exigiese, se podian sus-

pender estas formalidades, solo podia declararse tal suspension por las córtes, que estaban demasiado lejos para ocurrir á ellas en casos urgentes. De aquí resultó, que si bien en la capital se tenia consideracion á tales formalidades, para nada se observaban en lo demás del reino, y los comandantes militares continuaron fusilando á todos los que les parecia sin forma alguna de proceso, siguiendo para la calificacion del crímen la instruccion dada por el virey Venegas en una circular, segun la cual debian ser tenidos por insurgentes, los que hablaban mal del gobierno, los que elogiaban á los independientes, que atribuian la revolucion á opresion é injusticia de los vireyes y magistrados, aun cuando no manifestasen estos sentimientos con palabras, sino con otras señales exteriores y aun con el silencio inoportuno. (1)

1813. Julio á Diciembre.

»En esta confusion que en todo causaba la variacion política que tan repentina é inoportunamente se habia hecho, la audiencia de Méjico, persuadida de que, aunque por el nuevo órden de cosas, se le hubiese quitado el conocimiento en los asuntos gubernativos y económicos, reduciendo sus funciones á juzgar y á hacer que se ejecutase lo juzgado, no por esto se le prohibia instruir directamente á las córtes sobre los objetos interesantes al bien público, formó una extensa exposicion con fecha de 18 de Noviembre, (2) en la que dando una idea muy

(1) Bustamante ha extractado esta instruccion de que publica un solo trozo en el t. II, fol. 289 del Cuadro Histórico.

(2) La publicó Bustamante en el t. IV del Cuadro Histórico, fols. 27 á 136.

exacta del orígen, crecimiento y estado presente de l revolucion, explicaba con grande conocimiento del paí y de todas sus circunstancias, las razones por las cuale no podia cumplirse la nueva constitucion, y aunque s descubre á las claras que aquellos hombres prácticos y muy versados en los negocios del gobierno y del foro conocian perfectamente que aquel cúmulo de teorías ab- surdas era impracticable en todo tiempo, hubieron d limitarse no obstante á atribuir el mal tan solamente á l inoportunidad de las circunstancias, y penetrando ma allá de lo presente, anunciaron con tanta certidumbre l que se ha verificado despues de hecha la independencia que pudiera tenerse aquella representacion no solo com una pintura fidelísima de lo que actualmente pasaba, sin como una profecía del porvenir. Así es como, cual s hubiesen presenciado sus autores el curso que las cosa han ido tomando, por sola la tendencia que desde enton ces manifestaban, asientan que «es verosímil que si lo insurgentes se apoderasen de toda la Nueva-España, ha ya tantas córtes como pueblos y poco menor número d gobernadores que de gobernados.» (1) Con no menos pre vision anunciaron la insubsistencia de cualquier sistem de gobierno que se estableciese por falta de elementos e que asentarlo, diciendo «que enemigos (los insurgentes de todas las instituciones políticas, la que ellos mismo hubiesen creado, seria bien pronto trastornada por su propias manos:» (2) concluyendo con que «un pueblo qu

(1) Párrafo 52.
(2) Idem 55.

conocia tan mal unos derechos apreciabilísimos pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, preciso seria que se instruyese en la escuela de la desgracia, que llegase á experimentar los desastres de la desorganizacion mas completa, ó que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no deberia estar muy distante, mientras los movimientos revolucionarios fuesen habituales:» (1) prevision verdaderamente extraordinaria, sobre todo en un tiempo en que todos en España y en América, estaban soñando en las felicidades que se prometian de las nuevas teorías.

1813. Julio á Diciembre. »La audiencia, habiendo examinado con suma profundidad cada una de las partes de la constitucion que se habian puesto á la prueba de la experiencia, y presentado con el mayor acierto el estado del país, concluye con que «siendo imposible plantear la constitucion en medio de una conspiracion permanente que socava los cimientos del estado, le parecia absolutamente necesario suspenderla, mientras durasen circunstancias tan revolucionarias y turbulentas,» (2) y propuso «se revistiese al virey de las facultades necesarias (3) y se observase la ley de Indias que lo autorizaba para extrañar de estos dominios á los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública,» suspendiendo al mismo tiempo todas las medidas benéficas que se habian dictado,

(1) Párrafo 191.
(2) Idem 254.
(3) Idem 258 y 268.

y adoptando el sistema de rigor, único que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones.

»Firmaron esta representacion todos los oidores y alcaldes de corte, tanto europeos como americanos, exceptuando de los últimos á D. José Isidro Yañez, que aunque habia concurrido á todas las demás medidas de rigor, dijo que en este documento estaba consignada la ignominia de su patria; y solo se le exigió que guardase secreto. Tampoco la firmó el oidor Bodega, porque habiendo sido nombrado ministro de la gobernacion de ultramar, por muerte del regente Calderon que no llegó á ir á servir el ministerio, aunque estaba todavía en Méjico, ya no asistia á la audiencia. Algun escritor (1) ha atribuido la redaccion de este informe al oidor europeo D. Pedro de la Puente, pero no tenia ciertamente los conocimientos del país que eran necesarios para formarlo, haciendo poco tiempo que residia en él: quien lo escribió fué el relator D. José María Torres Cataño, á quien la audiencia encomendaba todos los trabajos de importancia, que tenia ciertamente toda la capacidad necesaria para desempeñarlos, y aunque mejicano, merecia la confianza de los oidores, por su constante oposicion á la revolucion que conservó hasta su muerte, acaecida muchos años despues de hecha la independencia.

1813. Julio á Setiembre. »El ayuntamiento de Veracruz, en el que á diferencia de los demás y por las circunstancias peculiares de aquella plaza, dominaban los comerciantes europeos, siendo los que á la sazon lo compo-

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, t. IV, fol. 143.

nian adictos al partido liberal de España, querian que la constitucion se observase, pero sin que por esto se hiciese la independencia: y así como la audiencia estaba persuadida que la una favorecia á la otra, en términos, que con insistir en poner en práctica la primera, no se hacia mas que dar medios eficaces para efectuar la segunda; el ayuntamiento de Veracruz pretendia, que el cumplimiento de la constitucion bastaria para calmar la revolucion, satisfaciendo los deseos de los americanos. Tenia gran preponderancia en aquella corporacion D. Francisco de Arrillaga, vizcaino, hombre de algunos conocimientos y que desde entonces era tenido por inclinado á la independencia, sospechándose que aun estaba en comunicacion con los insurgentes, (1) y era tambien regidor D. Ignacio Esteva, nativo de aquella ciudad, á quien mas tarde veremos haciendo un papel muy importante y distinguido. Con ocasion de haber llegado á aquel puerto en Marzo de 1814 D. Manuel de la Bodega, que pasaba á España á desempeñar el ministerio de la gobernacion de ultramar, el ayuntamiento le encargó que presentase á la regencia una exposicion redactada por D. Florencio Perez Comoto, doctor en medicina, que habia sido favorecido por el virey Venegas, durante cuyo gobierno escribió un periódico que se titulaba, «El Amigo de la patria.» Esta exposicion era una virulenta acusacion contra Calleja, en la que se le atribuia ser la causa del estado apurado en que el reino se hallaba, acriminándolo so-

(1) El gobernador Quevedo dijo al virey en carta reservada, que un negro de Arrillaga llevaba correspondencia de Veracruz á los insurgentes.

bre todo por la inobservancia de la constitucion, que no era en Nueva-España, dice el ayuntamiento, mas que un «ente de razon, ó una obra de ostentacion y gusto, que enriquecia las bibliotecas de los literatos.» Aunque esta exposicion se hizo con la mayor reserva, tuvo conocimiento de ella el gobernador de la plaza, que lo era á la sazon el brigadier de marina D. José de Quevedo, el cual dió aviso de todo al virey, mas por entonces no tuvo otro resultado, ni mas adelante por las variaciones que ocurrieron.» (1)

Dadas á conocer las diversas disposiciones tomadas por Calleja relativas á la administracion de justicia, hacienda y otros ramos importantes, pasemos á referir los sucesos militares efectuados durante el corto tiempo que llevaba de regir los destinos de la Nueva-España.

(1) Bustamante publicó esta exposicion en el Cuadro Hist. t. IV, fol. 8.

CAPITULO V.

Calleja regulariza la salida de los convoyes y de los correos.—Continúan las desavenencias entre los miembros de la junta.—Sale D. Ramon Rayon con una fuerza con objeto de obligar á Liceaga por medio de la amistad ó de la fuerza, á que reconozca á su hermano como presidente de la junta.—Liceaga reune sus partidas para resistir.—El Dr. Cos trata de arreglar la cuestion, pero no lo consigue.—Iturbide ataca á Rayon en Salvatierra y le derrota.—Conducta injustificable de Liceaga que presencia la derrota.—Se dirige el coronel realista Castillo Bustamante hácia Tlalpujahua á atacar á D. Ignacio Rayon.—Llama este á su hermano para resistir á los realistas.—Queda D. Ramon en el cerro del Gallo para defenderlo y es batido su hermano Don Ignacio al dirigirse á otro punto.—Se apoderan los realistas del cerro del Gallo.—Se retira D. Ramon Rayon á Zitácuaro.—Caen prisioneros algunos jefes independientes y son fusilados.—Cae Liceaga en poder de los adictos á Rayon.—Es llevado preso Liceaga á Puruarán por órden de Rayon.—Marcha éste á Puruarán.—Hay una media reconciliacion entre Rayon y Liceaga.—Toman los realistas el pueblo de Huichapan y es fusilado Chito Villagran.—Entran los realistas en Zimapan.—Triunfos que alcanzan.—Se acogen al indulto varios jefes insurrectos.—Fidelidad á la causa realista del indio José Andauro.—Cae prisionero y es fusilado D. Julian Villagran.—Se indulta el P. D. José Manuel Correa.—Que no fué él quien solicitó el indulto.—Mar-

cha á unirse con el cura Morelos.—El jefe insurrecto Osorno es rechazado en Zacapoaxtla.—Muerte de Montaño, coronel de los independientes y del capitan realista Salceda.—Se concluye y estrena la capilla del Señor de Santa Teresa.—Fallecimiento del P. D. Manuel Bolea.

1813.

1813. Enero á Abril. Los primeros tres meses del año de 1813, transcurrieron sin que en ellos se verificasen hechos de armas importantes, dirigiéndose Morelos á la plaza de Acapulco y disponiéndose los jefes de ambos partidos que operaban en diversas provincias, á continuar la campaña con mayor actividad y energía. El brigadier realista Olazábal que habia salido de Veracruz con un convoy con direccion á Méjico, fué atacado por el jefe independiente Arroyo, en el punto de Ocotepec; pero fué dispersada la fuerza insurrecta despues de una ligera escaramuza, y el convoy entró en Méjico el 9 de Abril, sin haber perdido una sola carga de los muchos y valiosos efectos que llevaba pertenecientes al comercio. Con igual felicidad llegó á Veracruz el que salió de la capital para aquel puerto, escoltado por el batallon 1.° Americano, que iba á las órdenes de su coronel Monduy. Iba en él, para embarcarse para España el virey Venegas. Como el cargamento era de importancia, los independientes lo atacaron bajando las cumbres de Aculcingo; pero rechazados por los realistas, se retiraron sin que el convoy hubiera sufrido la mas leve pérdida. Monduy, despues de haber entregado el cargamento y de dejar en Veracruz

al virey, condujo otro valioso convoy á Méjico, en que se contaban 5,600 cargas, entre ellas tres mil de tabaco y doscientos balones de papel para la fabricacion de cigarros. No habiendo encontrado obstáculo ninguno en el camino, entró en la capital el 30 de Abril, haciendo menos dias de camino de lo que generalmente empleaban los convoyes.

1813. Marzo á Abril. Calleja manifestó el mayor empeño en dar actividad al comercio y restablecer el laborío de las minas, pues de la prosperidad de esos dos ramos resultarian indubitablemente grandes recursos para las atenciones del gobierno. Con el fin de conseguirlo, dispuso la salida de un convoy para Guanajuato, que llevase por cuenta de la real hacienda azogue, dinero y tabaco, y por la de los particulares, así comerciantes como agricultores, diversos efectos de importancia. Se fijó la salida del convoy para el 30 de Marzo; pero no pudo efectuarla en ese dia por falta de mulas para cargar el azogue, pues los particulares no quisieron ceder las suyas. Siendo la salida del convoy indispensable no menos para el bien de los mineros y comerciantes que para el gobierno, Calleja mandó que se tomasen por embargo las mulas que faltaban, manifestando su desagrado por la tibieza de los dueños de aquellas en ayudarle en sus disposiciones benéficas. (1) El encargado de conducir este convoy hasta Querétaro fué el coronel Ordoñez, comandante de la seccion establecida en Tula; y á D. Celestino Negrete que tenia

(1) Gaceta de 26 de Abril, n.° 389, folio 401, en que hay un artículo oficial respecto á esto.

el mando de la provincia de Guanajuato, que entonces estaba unida á la Nueva Galicia, se le previno, con anticipacion, que fuese á recibirlo á la expresada ciudad de Querétaro, ó enviase, en su lugar, al teniente coronel Don Agustin de Iturbide que se hallaba al frente de la division del brigadier D. Diego García Conde, por haber sido éste nombrado para suceder á D. Torcuato Trujillo en Valladolid. D. Agustin de Iturbide, que se hallaba en Zamora, recibió órden de que marchase á Guanajuato para conducir las barras de plata que existian en esta importante ciudad y entregarlas al coronel Ordoñez en Querétaro, donde recibiria á su vez el convoy que este conducia de Méjico. Iturbide se puso en marcha; pero habiendo tenido aviso, á su tránsito por Penjamillo, de que el vocal de la junta soberana D. José María Liceaga estaba reuniendo en el valle de Santiago todas las partidas que estaban subordinadas á él, y que en Acámbaro se hallaba D. Ramon Rayon con numerosas fuerzas que habian salido de Tlalpujahua, mudó de direccion y se propuso batirlas antes de emprender cualquiera otra operacion. Con este objeto previno al intendente de Guanajuato que reuniese las barras de plata que debia conducir, así como las mulas necesarias para cargarlas, haciéndole saber que, entre tanto, iba él á batir á los jefes independientes, con el fin de obligarles á dejar libre el paso y destruir así cualquier proyecto que hubiesen concebido respecto del convoy. Iturbide, en consecuencia, se dirigió hácia el sitio que ocupaban las fuerzas insurrectas, no dudando que el proyecto de ellas no era otro que dar un golpe al convoy. Muy lejos estaba sin embargo de la mente de Liceaga y

de Rayon el pensamiento de oponerse al paso del convoy. Motivos muy diversos habian hecho que ambos jefes se
1813. hubiesen puesto al frente de sus respectivas
Marzo á Abril. fuerzas, aunque en puntos diferentes. La causa de la reunion de tropas que cada uno habia hecho, nació, en aquellos momentos, de la rivalidad y division que, como he dicho, se llegó á introducir entre los individuos de la junta gubernativa, division y rivalidad que fueron tomando diariamente mayores proporciones. Las órdenes que los vocales Liceaga y Verdusco habián circulado por sus respectivos departamentos á los pueblos y jefes de partidas para que no reconociesen por presidente de la junta á D. Ignacio Rayon, fueron no solo obedecidas, sino que los Villagranes, no contentos con haberse declarado en favor de los vocales, trataron de seducir á Osorno para que se manifestase contrario al presidente. El abogado y escritor D. Cárlos María Bustamante que era adicto á Rayon y que, como tengo referido, se habia unido á Osorno cuando salió de Méjico, convenció á éste á que no accediese á los deseos de los Villagranes, presentándole los males que resultarian á la causa de la independencia, de la division promovida por los vocales. Al Dr. Cos que, como tambien tengo referido, habia tratado de restablecer la armonía entre los miembros de la junta soberana, le manifestaron los vocales Liceaga y Verdusco que estaban dispuestos á un acomodamiento y aun á renunciar sus destinos y empleos, si se creia que así convenia al buen servicio de la causa. Animado con esta esperanza lisonjera, dirigió el 10 de Abril una nueva exposicion á Don Ignacio Rayon, haciéndole ver el desprestigio en que

caeria la revolucion si continuaban las desavenencias y la lucha intestina entre los individuos de la junta, y los males que, en consecuencia, sobrevendrian á la causa de la independencia, á la cual se debian sacrificar todas las pasiones y todos los intereses. Despues de exponer las poderosas razones que habia para poner término á la desunion que solo iba produciendo la desconfianza y el desaliento en las filas independientes, le manifestaba que, en su concepto, las diferencias podrian arreglarse fácilmente, si se efectuaba una conferencia, y publicando por ambas partes proclamas á sus respectivos soldados, haciéndoles ver que la armonía reinaba de nuevo en los miembros de la junta, y exhortándoles á la fraternidad, para combatir, unidos, por la emancipacion de la patria en que habian nacido. Cuando el asunto se encontraba en este estado, D. Ramon Rayon, hermano del presidente, propuso á éste que le dejase marchar con una fuerte division de la gente situada en el cerro del Gallo, manifestándole que por la amistad que tenia con Liceaga, esperaba hacerle volver al órden sin necesidad de recurrir á la fuerza, de la cual usaria en caso de no conseguirlo pacíficamente, respondiendo del buen resultado de una ó de otra manera. Obsequiada la peticion por el presidente, salió su hermano D. Ramon Rayon al frente de cuatrocientos infantes, alguna caballería y varias piezas de artillería, entre ellas
1813. un obus, no dudando alcanzar su objeto de
Marzo á Abril. una manera pacífica, pues creia tener un ascendiente poderoso sobre Liceaga. Confiando en esto, le escribió desde Acámbaro una carta enérgica á la vez que persuasiva, esperando reducirle con las razones expuestas

en ella, á que reconociese la imprudencia con que habia obrado, y volviese sobre sus pasos. En esa carta le decia: «Traigo conmigo bandos, proclamas y manifiestos que desengañen á todos los incautos y les hagan ver mas claro que la luz, aun á los mismos perversos, que mi hermano es justo y que todos nosotros solo aspiramos al objeto que todo buen americano debe proponerse, esto es, el sacudimiento del tirano yugo y la completa y verdadera felicidad de nuestra patria. ¿Y se conseguirá todo esto volviendo nuestras armas contra nuestros compatriotas, desacreditando á los legítimos jefes y formando partidos facciosos que aniquilen y destruyan el sistema que nos habíamos formado tan justo, tan útil y necesario? Señor Liceaga, nuestra antigua amistad, el amor á la pátria y el sincero deseo de la felicidad de V. me estrechan á que le ponga esta carta familiar, suplicándole prescinda de unos proyectos cuyas consecuencias deben ser demasiado tristes: al menos es el derramamiento de sangre de tanto noble americano..... el reino dividido se desolará, y los enemigos se reirán: ya se ha dicho en Valladolid y en otras partes la desavenencia entre los vocales del supremo congreso americano: están pendientes de nuestros mútuos combates para no perder el mas mínimo momento, y aprovecharse de nuestra guerra doméstica para entre tanto fortalecerse y pertrecharse y hacer brillar su espada sobre nuestras cabezas. Los apasionados á nuestra justa causa conmueven sus entrañas, y respiran sus ánimos dejándolos en un equilibrio que debe sernos muy dañoso: los sabios nos juzgan ignorantes; los virtuosos, mal intencionados; y los malos, peores.» Liceaga, no dando oido á las

juiciosas razones expuestas con noble sinceridad en esta y otras cartas que le dirigió, y no viendo ya en Rayon mas que un enemigo que intentaba atacarle y prenderle, reunió prontamente sus partidas y se preparó á la defensa. El Dr. Cos, tratando de evitar un rompimiento que podia causar poderosos daños á la causa de la independencia, se ofreció á concurrir con Rayon, como encargado de Liceaga, para tratar de un avenimiento; pero su propuesta llegó tarde á los frailes dominicos Saavedras, sumamente adictos á Liceaga. Con ellos habló Rayon en Urireo, encargándoles pusiesen en manos de Liceaga la última carta que escribió á éste; pero aunque prometieron hacer de su parte todo lo posible para inclinar el ánimo de Liceaga á un acomodamiento, se cree que hicieron todo lo contrario. No habiendo recibido Rayon ninguna contestacion á las cartas dirigidas, se dirigió á Salvatierra, con objeto de hacer los últimos esfuerzos para atraer á Liceaga á un avenimiento, y el 16 de Abril, miércoles santo, llegó á la expresada poblacion.

1813. Abril. Hallándose en las referidas contestaciones con Liceaga, fué cuando el jefe realista Don Agustin de Iturbide se dirigió en busca de las fuerzas independientes, juzgando que se habian situado allí con intento de atacar el convoy que se le habia encargado conducir de Guanajuato á Querétaro. D. Ramon Rayon al ver acercarse á los realistas, no quiso esquivar el combate, no solo porque se juzgaba con suficientes tropas para alcanzar el triunfo, sino tambien para desmentir, con hechos, la especie calumniosa con que Liceaga y Verdusco habian tratado de manchar el buen nombre de

su hermano, diciendo que estaba de acuerdo con el gobierno vireinal, por la entrevista propuesta por Venegas que debia verificarse en la hacienda de Tultenango, para el arreglo del paso libre de algunos efectos de comercio; entrevista que no se verificó, segun tengo ya dicho en su lugar, y que el virey la promovió acaso con objeto de sembrar la desconfianza entre los mismos jefes independientes. La ciudad de Salvatierra está situada en la ribera derecha del rio grande, en una altura que domina las escarpadas márgenes de este: un puente como de cinco varas de anchura comunica con la orilla izquierda, y en aquella estacion del año en que todavía no empiezan las lluvias, tiene varios vados practicables, aunque sumamente escabrosos por los peñascos que forman el cauce del rio. Iturbide se acercó el viernes santo, 18 de Abril, á practicar un reconocimiento, y atacado en el puente por las fuerzas insurrectas se retiró despues de haberse hecho cargo de las posiciones de sus contrarios. (1) El comandante independiente Oviedo, ambicionando gloria, atacó desobedeciendo las órdenes de Rayon, y el combate se formalizó bien pronto. La intencion de Iturbide habia sido atacar al siguiente dia; pero viendo que la oca-

(1) Aunque D. Lúcas Alaman dice que fué esta accion el 16, creo que sufre una equivocacion, pues el Viernes Santo, segun consta por el diario que escribió Rosains, secretario de Morelos, cuando la expedicion á Acapulco, cayó en ese año en 18 de Abril. Me persuade á creer que el expresado Sr. Alaman se equivocó en la fecha, el ver que no hace advertencia ninguna respecto á este punto al diario de Rosains, y que D. Cárlos María Bustamante sigue sin hacer tampoco observacion ninguna.

sion se le presentaba propicia por el imprudente avance del enemigo, cayó con ímpetu terrible sobre la fuerza de Oviedo, quien no pudiendo resistir el choque, tuvo que retroceder en confusion hácia el puente. Juzgando entonces Iturbide que no debia desperdiciar la favorable proporcion con que le brindaba la fortuna, por guardar la santidad del dia, destacó una seccion por el vado que está cerca de San Francisco, y él, colocado á la cabeza de las demás fuerzas, atacó el puente con extraordinario arrojo, llegando sus soldados mezclados con los de Oviedo que se retiraban en la mayor confusion. Introducido el desórden en las filas independientes, no tuvieron ni aun tiempo para disparar los cañones que tenian situados ventajosamente, y abandonando artillería y municiones,

1813. Abril.

se dispersaron, retirándose Rayon al puerto de Ferrer con una corta fuerza que permaneció á su lado. El vocal de la junta D. José María Liceaga se mantuvo frio espectador de la accion en una hacienda próxima al sitio del combate, desde donde, con el anteojo, presenció el hecho de armas, sin prestar auxilio ninguno á Rayon como pudo hacerlo, presentándose con sus numerosas fuerzas por la retaguardia de los realistas, no obstante pedírselo sus mismos soldados. (1) Iturbide en-

(1) Don Cárlos María de Bustamante censura con notable justicia la conducta observada por Liceaga; pero incurre en un error al creer que si hubiera auxiliado á Rayon, habria podido apoderarse del rico convoy de barras de plata que asegura dejó con una corta escolta. Iturbide, como he dicho al hablar sobre este punto, no habia sacado convoy ninguno de Guanajuato, sino que previno al intendente le tuviese listas las barras de plata, mientras él iba á batir á los independientes. Seguramente no tuvo presente el expresado escri-

tió en la ciudad con todos los cañones, municiones y pertrechos que habia cogido. Las tropas de que se componia la division, eran el batallon Mixto de infantería, un destacamento de la Corona, el cuerpo de Frontera, un escuadron de San Cárlos, el de lanceros de Orrantia y un piquete de San Luís de caballería, con una seccion de artillería. Iturbide en el pomposo y exagerado parte que dió de esta accion dice, que la pérdida de los independientes ascendió á trescientos cincuenta «miserables excomulgados que descendieron á los profundos abismos.» Puede asegurarse que la pérdida sufrida no excedió de doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Estos, que eran veinticinco, fueron fusilados pocas horas despues, lo que dió motivo á los afectos á la causa independiente á severa crítica contra Iturbide, por no haber respetado la solemnidad del dia; y la misma desaprobacion encontró en el partido realista, puesto que toda la sociedad, como ferviente católica que era, hubiera deseado que en esas solemnes horas que la cristiandad dedica al recogimiento y la oracion, no hubiera habido escenas que recordasen la lucha desoladora en que se hallaba envuelto el país. Es de creerse que Iturbide dispuso las ejecuciones sin fijarse en las circunstancias referidas, pues siempre se manifestó ferviente cristiano y celoso católico. (1) La pérdida de los realistas fué insignificante,

ver el parte dado por el mismo Iturbide, pues de lo contrario no hubiera incurrido en ese error involuntario.

(1) Llegó á exagerarse el número de fusilados por Iturbide en ese dia, hasta el grado de asegurar que fueron *trescientos*. Por fortuna no ascendió la cifra sino á veinticinco. D. Cárlos María Bustamante, nada sospechoso cuando se

pues se redujo á un cabo muerto y á unos cuantos soldados heridos. En premio de la victoria alcanzada se le dió á Iturbide el empleo de coronel del regimiento de infantería de Celaya, que se mandó restablecer, y la comandancia general de la provincia de Guanajuato que separó el virey Calleja de la dependencia del brigadier D. José de la Cruz, no sin profundo resentimiento de éste. Iturbide consideró siempre el triunfo alcanzado en Salvatierra, como una de las acciones de armas mas brillantes en su carrera militar, y el gobierno comprendiendo la importancia de la victoria, concedió á la tropa que se halló en esa accion, un escudo con este lema: «Venció en el puente de Salvatierra.»

1813. Abril.

El vocal D. José María Liceaga, no solo no quiso acudir en auxilio de D. Ramon Rayon durante el combate, sino que, cegado por la pasion del resentimiento personal, miró con satisfaccion su derrota. Esta circunstancia hizo que entre los realistas de Méjico corriese la voz de que Liceaga y Verdusco se habian indultado, y que, de

trata de los actos cometidos por los realistas contra los independientes, dice en el Suplemento á los tres siglos de Méjico, que «solo fusiló diez y ocho hombres.» Lo que censura es que hubiesen sido ejecutados en Viernes Santo y no, en mi concepto, que hubiese dado la accion en ese dia, pues en el mismo precisamente fué cuando Morelos mandó incendiar las casas inmediatas al castillo de Acapulco, y ninguna observacion hace respecto á que se hubiese dado ese asalto. Ya tengo manifestado que quien se abstuvo de combatir, no atacando á los guatemaltecos mandados por Dambrini, hasta que no pasasen los dias de jueves y viernes santo, que juzgó no debia emplear en derramar sangre, fué Matamoros que no emprendió su movimiento sino el sábado santo, no obstante haber sabido que los enemigos habian levantado el campo y se retiraban, alcanzándolos y derrotándolos el domingo de Pascua.

acuerdo con Iturbide, habian ayudado á éste á batir á Rayon. La noticia afectó profundamente á los adictos á la causa de la independencia que trabajaban ocultamente en la capital, y aunque no creian en la defeccion de los dos vocales, sí sabian que existia entre ellos y el presidente de la junta la funesta rivalidad y division cuyas consecuencias temian. Don Ramon Rayon, despues del descalabro sufrido, envió por todos los pueblos, haciendas y lugares de la provincia de Guanajuato, las proclamas y bandos que su hermano D. Ignacio le habia dado para que los circulase con profusion en caso de que no hubiese arreglo con Liceaga. En esos impresos se pintaba con los mas negros colores la conducta observada por sus colegas, y como presidente de la junta soberana les decia á los habitantes del reino: «ya estais exentos de toda obligacion respecto de ellos» (de los dos miembros de la junta Verdusco y Liceaga) «quienes suspensos, no deben ejercer ya el alto ministerio.» Esta declaracion del presidente de la junta soberana, acabó por quitar á ésta todo prestigio aun entre aquellos que le eran adictos, y D. Ignacio Rayon quedó ejerciendo desde ese momento un poder absoluto, respecto de los que le obedecian, considerándole como autoridad suprema.

1813. Abril. Mientras la discordia tenia divididos á los miembros de la junta y cada uno procuraba ejercer el mando, el virey D. Félix Calleja, fijo su pensamiento en sofocar la revolucion, iba conduciendo con sumo tino el plan que habia concebido para el logro de su idea. Dotado de notable capacidad militar y conocedor del terreno en que tenian que operar las tropas, habia

establecido en Cuernavaca un cuerpo de observacion bajo el mando del brigadier Moreno Daoiz (*e*) que llegó á extenderse hasta las márgenes del Mescala: Castillo Bustamante que tenia á sus órdenes la seccion de Toluca, recibió nuevos refuerzos de bastante consideracion; la seccion de Tula se organizó bajo el mando del coronel Ordoñez (*e*); y el teniente coronel D. Antonio Linares, situado con un cuerpo de tropas en San Juan del Rio, tenia expedito el camino de los convoyes y correos hasta Querétaro. De esta manera el comercio con las provincias del interior fué creciendo, el laborío de las minas tomó impulso, y se estableció un dia fijo para la salida de los correos, aunque no pudieron seguir su curso con regularidad. Tomadas las referidas disposiciones y destruidas por Iturbide las tropas mas selectas de Rayon en Salvatierra, creyó Calleja que habia llegado el momento de obrar. Siguiendo el plan que tenia concebido y meditado, movió simultáneamente la division de Toluca y la de Tula, aquella contra los Rayones, situados en Tlalpujahua, y la segunda contra los Villagranes que ocupaban Huichapan y Zimapan. De esta manera, dirigiéndose sobre los dos puntos, impedia que pudieran socorrerse el uno al otro, pues aunque los Villagranes no obedecian á Rayon, el peligro podia hacer que intentasen auxiliarse mútuamente, si no se les atacaba á la vez. Don Joaquin del Castillo Bustamante salió de Toluca el 27 de Abril, al frente de una fuerza de mil doscientos hombres de todas armas, y se dirigió á Tlalpujahua. Despues de una marcha penosa por los fuertes aguaceros que cayeron durante ella, acampó el 4 de Mayo en el cerro de San

Lorenzo que está á la vista del del Gallo, que era el punto que los Rayones habian fortificado perfectamente y que se consideraba como inespugnable. Viendo D. Ignacio Rayon aproximarse el peligro, llamó á su hermano Don Ramon que se habia quedado en la provincia de Guanajuato desde el descalabro sufrido en Salvatierra. D. Ramon se hallaba al recibir el aviso, en el pueblo de Tarandacuao, y sin pérdida de momento se trasladó á marchas forzadas á Tlalpujahua. Tomadas las disposiciones para resistir el ataque, D. Ignacio Rayon, obsequiando el deseo de la oficialidad que juzgaba prudente que no se espusiera á caer en poder de los contrarios, pues si llegaba á ser hecho prisionero, la revolucion se encontraria sin gobierno á quien obedecer, resolvió retirarse á punto mas seguro, dejando encargado de la defensa de la posicion á su hermano D. Ramon. La súplica de la oficialidad fué hecha el 4 de Mayo, pocos momentos despues de haber acampado el ejército realista en el cerro de San Lorenzo, y á las cinco y media de la mañana del siguiente dia 5, salió D. Ignacio Rayon, con mucho sigilo, por el camino de Irimbo, acompañado de treinta dragones de «Provinciales de Tlalpujahua,» y de varios oficiales de su estado mayor, poniendo en salvo la imprenta y varias cosas que juzgó de importancia. Despues de haber andado poco mas de media legua, hizo alto en las boscosas lomas de Tarimangacho, mientras arreglaba su gente algunas cargas de las que habia sacado del cerro del Gallo y de Tlalpujahua. Castillo Bustamante que habia notado el movimiento, destacó desde su campamento una seccion que le siguiese con empeño. La

1813. Mayo.

partida realista, tomando un camino por donde no podia ser observada de los independientes, cayó de repente sobre la fuerza que acompañaba á Rayon, desbaratándola y poniéndola en completa fuga, logrando salvarse D. Ignacio por la ligereza del excelente caballo que montaba, aunque perdiendo en el extravío de las cargas, la petaca del dinero en que llevaba cinco mil duros en oro y plata, los sellos y varios papeles de importancia. (1) Hay en este reencuentro, insignificante si se considera como hecho de armas, una circunstancia que lo hace notable, y es, que todos los oficiales que se hallaban en la partida realista, desempeñaron mas tarde, hecha la independencia, distinguidos empleos en el país. El que mandaba la guerrilla fué D. Vicente Filisola, teniente entonces del

(1) En el diario en que apuntaba los acontecimientos el secretario de Rayon, se refiere de la manera siguiente la salida de este de Tlalpujahua y la sorpresa dada por la partida realista.

«Dia 4 (de Mayo.)—Los oficiales y tropa representaron á S. E. con rendimiento, pero con energía, que en atencion á ser sobremanera preciosa su conservacion para la felicidad de la patria, tuviese la bondad de salir del campo y no exponerla en las contradicciones y alternativas de la guerra, á lo que se vió precisado á acceder, ofreciendo salir mañana del campo.»

«Dia 5.—Salió S. E. del campo con treinta dragones provinciales y unos cuantos de su acompañamiento á las cinco y media de la mañana, haciendo alto con algunas cargas en las lomas boscosas de Tarimangacho, distante del campo media legua. A poco de haber hecho alto en ellas, se desprendió del campo enemigo una partida de doscientos y tantos hombres de caballería ó infantería, que no observada de los nuestros, por lo oculto y poblado del camino que trajeron, se vió S. E. en el mayor riesgo: se dispersó la caballería de Hernandez que estaba por ese cuento, y se extraviaron las cargas, entre las cuales la que mas importante fué, la petaca del dinero que llevaba cinco mil pesos en oro y plata, los sellos y algunos papeles de importancia. Pasó S. E. la noche en los cerros de San Miguel el Alto.»

regimiento «Fijo de Méjico;» el piquete de caballería compuesto de veinticinco dragones de «Fieles de Potosí,» D. Juan Amador; y ochenta ginetes de este cuerpo y de San Cárlos que fueron de refuerzo, D. Miguel Barragan, que murió siendo presidente interino de la república mejicana. (1)

Don Ramon Rayon, á quien su hermano D. Ignacio dejó encargado de la defensa del cerro del Gallo, contra el cual debian emprender los realistas muy pronto sus ataques, se preparó á la defensa, situando su gente en los puntos necesarios. D. Joaquin del Castillo Bustamante, despues de habér reconocido los puntos próximos á la fuerte posicion que ocupaban los independientes, se situó el dia 6 de Mayo en el cerro de los Remedios, inmediato al del Gallo, y colocó una batería de seis cañones para romper sobre él sus fuegos. El cerro del Gallo estaba reputado por los independientes como inespugnable, y ciertamente reunia condiciones las mas ventajosas que le hacian aparecer así, y que, por lo mismo, aumentaban la confianza del triunfo en los que lo defendian. Dominando á todos los cerros circunvecinos y rodeado de una barranca que hace difícil su acceso, se presentaba imponente y majestuoso á la vista del enemigo que tenia órden de hacerse dueño de la posicion. En su cima se extiende una llanura que mide setecientas varas de largo de Norte á Sur, y doscientas de Oriente á

1813. Mayo.

(1) Consta el parte detallado dado por el coronel D. Joaquin del Castillo Bustamante en la Gaceta de 8 de Junio, n.° 411, fol. 579, y el primero que dió está en la Gaceta de 18 de Mayo, n.° 402, fol. 564.

Poniente. A las obras de la naturaleza se agregaban las levantadas por el arte, que eran muchas y ejecutadas con acierto. Entre ellas figuraban siete baluartes, de construccion sólida, que se comunicaban entre sí por un robusto parapeto de tres varas de espesor, con troneras para artillería y fusilería, que se hallaba defendido por un ancho foso que tenia cuatro varas de profundidad. El número de cañones colocados en diversos puntos del cerro, era considerable, abundaban las municiones, y la fuerza que defendia la posicion era suficiente no solo para rechazar á una division de mil doscientos hombres que era la que tenia á sus órdenes el coronel realista Don Joaquin del Castillo Bustamante, sino para resistir á seis mil combatientes. (1)

Don Ignacio Rayon, despues de haber escapado del riesgo en que estuvo de caer en poder de los realistas á poco de su salida de Tlalpujahua, no quiso alejarse mucho del lugar en que dejaba á su hermano, y se colocó en las alturas inmediatas, para presenciar los resultados del ataque y procurar favorecer á los sitiados en todo lo posible. Provisto de un excelente anteojo, observaba los movimientos del enemigo y la posicion que guardaban las tropas de uno y otro campo.

Colocada convenientemente por los realistas la batería de seis piezas en el cerro de los Remedios, rompió sus fuegos sobre la posicion de los independientes que contestaron inmediatamente con su artillería. D. Joaquin del Castillo Bustamante destacó, poco despues, sus colum-

(1) Don Cárlos María Bustamante, Suplemento á los tres siglos de Méjico.

zas para desalojar á sus contrarios de los puntos que ocupaban; pero recibidas con un vivo fuego de cañon y de fusilería, se vieron precisadas á replegarse sin conseguir su intento. Estos ataques se repitieron en los dias siguientes; pero siempre con el mismo resultado. El jefe realista se persuadió entonces de que era imposible apoderarse con la poca gente que tenia, del fuerte cerro que itaba. Cuando firme en esta creencia acababa de comunicarla así al virey Calleja, el capitan del «Fijo de Méjico,» D. García de Revilla, le dió aviso de que habia descubierto un sitio á propósito para situar una batería por el lado del Sur, que no solo facilitaba la aproximacion á la posicion enemiga, sino que se le privaba del agua de que se abastecia. Castillo Bustamante, contento con la noticia, hizo que inmediatamente pasase la mitad de la division al sitio referido, á las órdenes del mayor del mismo cuerpo D. Pio María Ruiz, con lo cual, en efecto, se les privó á los independientes del agua llamada de los Remedios con que hasta entonces habian contado. D. Ignacio Rayon, al observar con el anteojo el movimiento efectuado por los realistas, dió algunas órdenes á los que estaban á su lado para que fuesen socorridos los sitiados, pero sus esfuerzos fueron vanos, y se vió precisado á ser únicamente espectador de los acontecimientos que se iban verificando.

1813. Mayo.

Privados los defensores del cerro del Gallo del agua de los Remedios, empezaron á hacer uso de la de una mina derrumbada y vieja que, aunque poco agradable, satisfacia al menos la imperiosa necesidad de los sitiados. Pronto, sin embargo, se vieron precisados tambien á renunciar

á la bebida de ella, pues habiendo los realistas arrojado al fondo de la arruinada mina los cadáveres, el agua que contenia quedó ensangrentada y corrompida. Faltos los independientes del precioso líquido sin el cual era imposible la existencia, resolvió D. Ramon Rayon abandonar el punto antes de que la gente que empezaba á sentir una sed devoradora pereciese víctima de ella. Su hermano D. Ignacio, perdida la esperanza de auxiliarle, se retiró al pueblo de Tuxpan, cercano á Zitácuaro. Entre tanto los sitiadores habian adelantado mucho en la construccion de la nueva batería, y Castillo Bustamante dictó las medidas convenientes para romper el fuego en cuanto estuviese terminada, dispuso la forma en que se debia dar el ataque, y ordenó que este lo diese con escalas el teniente coronel D. José María Calderon, con una fuerza del regimiento de Puebla. Resuelto por D. Ramon Rayon el abandono del punto, pues era imposible permanecer en él cuando se carecia absolutamente de agua, formó su tropa en la noche del 12 de Mayo, clavó los cañones, y dejando encendida una mecha que incendiase el depósito de municiones cuando se hallase á bastante distancia del cerro, salió con sigilo, pero en órden, en medio de la oscuridad, sin ser sentido de los realistas, y emprendió su marcha hácia Zitácuaro. Cuando se hallaba á distancia de una legua, hizo la explosion el depósito de municiones, sin que los realistas supiesen á qué atribuir la causa del terrible estruendo producido. Las fuerzas independientes llegaron en formacion hasta el primer arroyo que encontraron; pero al llegar á él, todos se arrojaron á saciar la devoradora sed que les aquejaba. Satisfecha la

imperiosa necesidad, continuaron la marcha con menos impaciencia. Desde el momento en que Castillo Bustamante vió que habia sido abandonado el cerro del Gallo, destinó en persecucion de los independientes á Matías de Aguirre con la caballería, por un rumbo; á Filisola por el camino que conduce á Huichapan, y á Pesquera por el de Maravatío. Aguirre apresuró el paso de los corceles para dar alcance á Rayon; pero no habiéndolo conseguido, emprendió su vuelta hácia el campamento. Cuando regresaba pesaroso de no haber conseguido su objeto, se encontró con el jefe insurrecto Valdespino que ocupaba un sitio ventajoso con su partida. Aguirre le atacó, y Valdespino fué muerto con toda la gente que estaba á sus órdenes. Filisola, no habiendo encontrado enemigos con quienes combatir por el rumbo que se le habia enviado, marchó al fuerte cerro de Nadó que habia sido abandonado por el coronel insurrecto D. Rafael Polo, á quien los Rayones habian encomendado la defensa, y hallándolo sin gente que le resistiera, destruyó las fortificaciones, quemó los depósitos de víveres, arrasó las fábricas de armas y los sitios de fundicion de cañones, y permitiendo á los soldados que cogiesen todo lo que pudieran cargar, regresó al cuartel general. (1)

1813. Mayo. La toma del cerro del Gallo y, en consecuencia, de la poblacion de Tlalpujahua, fué de suma importancia para la causa realista, y una pérdida terrible para el partido independiente. Este vió desaparecer en muy pocas horas todos los trabajos, todas las obras y todos los afanes de muchos meses, y desvaneci-

(1) Parte de Filisola, Gaceta de 10 de Junio, n.° 412, fol. 588.

das las lisonjeras esperanzas concebidas al reunir, con actividad extraordinaria, los grandes elementos de guerra debidos á la constancia y á la decision de los mas celosos defensores de la causa de la independencia. Tlalpujahua se habia llegado á considerar como la capital de la insurreccion, y como punto estable del gobierno independiente. Con su pérdida, la revolucion no solo se vió despojada de un poderoso baluarte que juzgaba inespugnable, sino que se vió privada de los grandes recursos que sacaba Rayon del mineral de Angangueo y de las ricas haciendas inmediatas de Solis, Chamuco y los Laureles. En el cerro del Gallo encontraron los realistas considerable número de cañones de diversos calibres, obuses, fundiciones para artillería, máquinas para hacer fusiles, abundancia de fierro para balas, gran cantidad de cajones de cartuchos, y toda clase de pertrechos de guerra, todo en abundancia. Don Joaquin del Castillo Bustamante, despues de haber destruido las fortificaciones y las maestranzas, marchó hácia Zitácuaro, en busca de sus contrarios. Don Ramon Rayon, al tener noticia de su movimiento, abandonó la poblacion, y se retiró con sus tropas, entrando sin oposicion ninguna las realistas. Castillo Bustamante destacó al jefe de caballería D. Matías de Aguirre y á Filisola en persecucion de los fugitivos. Obedecida la órden inmediatamente, Aguirre logró hacer prisioneros en el pueblo de Xoconusco al mariscal Saucedo, al inspector Aguirre, que antes habia sido escribano en Zitácuaro, y á otros dos jefes, siendo poco despues pasados por las armas los cuatro. (1) Casti–

(1) Gaceta de 24 de Junio, núm. 418, fol. 640.

llo Bustamante se dirigió en seguida á Maravatio, donde se situó con su division. El punto era ventajoso, pues á la vez que cubria el camino á Valladolid, podia atender á varias poblaciones en caso de que necesitasen de su auxilio. La ciudad de Toluca la dejó á cargo del coronel D. Lorenzo de Angulo y Guardamino, coronel del regimiento de infantería de Tlaxcala, hombre que si personalmente no era muy á propósito para salir á campaña, tenia en cambio el acierto de dar instrucciones que producian los resultados que anhelaba, y de valerse de individuos que sabian ejecutar sus órdenes con exactitud. Precisamente contaba en esos momentos con el capitan D. Manuel de la Concha, no menos atroz que activo en la persecucion de las partidas de independientes. Cuando estalló la revolucion en Dolores al grito dado por el cura Hidalgo, era D. Manuel de la Concha subdelegado de Zacualpan. Adicto á la causa realista, huyó de la poblacion y se retiró á Méjico. El virey Venegas le hizo capitan y fué á Valladolid con el coronel D. Torcuato Trujillo, distinguiéndose bien pronto por su valor y actividad contra los insurrectos que se aproximaban á la ciudad. De Valladolid pasó á Toluca, y en compañía del P. Campuzano hizo varias correrías por la sierra de Sultepec, persiguiendo á las partidas de independientes. Despues fué nombrado teniente coronel del escuadron que se levantó en Toluca, y siguió expedicionando en todo el valle de Toluca, Ixtlahuaca y sierra de Monte Alto, distinguiéndose siempre por su valor no menos que por su dureza de carácter contra los independientes.

1813. Mayo. El presidente de la junta D. Ignacio Rayon, despues de haberse reunido con él su hermano D. Ramon en el pueblo de Tuxpan, próximo á Zitácuaro, antes de que los realistas hubiesen salido de Tlalpujahua, marchó á la hacienda de los Laureles, á donde habia enviado con anticipacion á su familia, la imprenta y todo lo mas importante que sacó de Tlalpujahua. Poco despues de haber llegado á la expresada hacienda, se le comunicó la noticia, para él agradable, de que su rival D. José María Liceaga habia sido aprehendido, sin oponer resistencia, por el brigadier independiente Cajigas. Inmediatamente dió órden Rayon de que el preso fuese entregado á Muñiz y que éste lo condujese á la hacienda de Puruarán. Algun tiempo antes habia sido tambien aprehendido el P. D. Pablo Delgado, á quien vimos unirse á los vocales Verdusco y Liceaga, cuando Rayon le despojó del empleo de intendente de la provincia de Michoacan, por las muchas quejas que de su arbitraria conducta le dieron sus habitantes.

Para que la causa de la independencia no decayese por la derrota sufrida en Salvatierra, la pérdida de Tlalpujahua y de los cerros del Gallo y de Nadó, D. Ignacio Rayon nombró en la hacienda de los Laureles, comandante del bajío de Guanajuato, con el título de comandante del Norte, á su hermano D. Ramon, y al Dr. Cos le confirmó en el mando que tenia de la parte de la misma provincia que está al Norte de la Sierra. Cuando se ocupaba de estos nombramientos para mantener vivo en los pueblos el espíritu de independencia, recibió una noticia que contrarió en algo sus proyectos. Habia escri-

to á Morelos que le enviase una division auxiliar para hacer frente á las tropas realistas; pero como el caudillo del Sur se hallaba en aquellos momentos ocupado en el sitio de Acapulco, le contestó que le era imposible desprenderse de fuerza ninguna. Perdida la esperanza de ese auxilio, y noticioso de que las tropas realistas, despues de haber destruido las fortificaciones del cerro del Gallo se dirigian de Tlalpujahua á Zitácuaro, no creyéndose seguro en la hacienda de los Laureles, salió de ella el 7 de Junio para internarse mas en la tierra caliente. Llegado al pueblo de Papacindan, envió á su familia á Huetamo, y él, dando un largo rodeo, se dirigió á Puruarán donde se hallaba Muñiz, que se titulaba comandante del Sur, y á quien habia encargado la custodia del vocal de la junta D. José María Liceaga. Muñiz salió hasta el pueblo de Turicato á encontrar á Rayon, y éste llegó con él á Puruarán en 22 de Junio. Liceaga que se hallaba preso en la expresada poblacion, rehusó en los primeros dias ver á Rayon; pero aconsejado por varias personas, se decidió al fin á presentarse. Despues de algunas explicaciones sobre los hechos pasados que promovieron la discordia, se verificó una especie de reconciliacion, y aunque Liceaga continuó arrestado, obtuvo, pasado algun tiempo, permiso para ir á su hacienda de Laja, próxima á la villa de Leon, aunque sin mando ninguno.

Mientras las tropas mandadas por D. Joaquin del Castillo Bustamante se apoderaban del cerro del Gallo y de Tlalpujahua, una parte de la division de Tula conducia el convoy enviado á Guanajuato que debia recibirlo Iturbide en Querétaro, mientras la otra se ocupaba en atacar

á Huichapan, poblacion defendida por Chito Villagran.

1813. Mayo.

El jefe encargado de la custodia del convoy fué el coronel Ordoñez. Habiendo llegado á Querétaro y no encontrando á Iturbide en la poblacion para entregárselo, como le habia ordenado el virey, continuó su camino á Guanajuato, á donde llegó felizmente, sin mas novedad que la de haber sido atacado á la entrada de Salamanca, en un punto llamado Baltierrilla, por una fuerza de independientes que rechazó fácilmente. La causa de no haber encontrado en Querétaro á Iturbide, fué el haber éste marchado á batir á D. Ramon Rayon en Salvatierra, como se ha dicho en su lugar, para dejar expedito el camino y poder salir en seguida de Guanajuato con las barras de plata que debia entregar en Querétaro al recibir el convoy conducido por Ordoñez. Sabiendo las partidas insurrectas que debian los realistas volver á salir muy pronto de Guanajuato con el codiciado metal allí reunido para conducirlo á Méjico, se reunieron en el mismo punto de Baltierrilla con objeto de apoderarse de algunas barras de plata. Ordoñez, que era el encargado de custodiar el convoy, sospechando que le esperarian los independientes, hizo que le acompañase Iturbide. Al descubrir á las fuerzas insurrectas, dispuestas á caer sobre la presa que esperaban, Iturbide las atacó con vigor, poniéndolas á poco en completa dispersion. Libre así el paso, el convoy continuó su marcha sin nuevo tropiezo, y entró en Méjico el 10 de Mayo, conduciendo 1,751 barras de plata, de las cuales seiscientas pertenecian á la corona, un número considerable de semillas, millares de cargas de sebo y diversos y numerosos efectos con que la agri-

cultura de las ricas provincias del interior proveen á la capital, manteniendo con ella un activo y provechoso comercio.

1813. Mayo. Nueve dias despues de haber entrado el convoy en Méjico, esto es, el 19 de Mayo, se terminó y estrenó la notable capilla llamada del Señor de Santa Teresa. Habian transcurrido en su construccion quince años, y en ella se emplearon los mas exquisitos mármoles que entonces se conocian. La obra tuvo de costo mas de cuatrocientos mil duros, y á ella contribuyó con una respetable cantidad de dinero el inquisidor Don Manuel de Flores, hombre sumamente religioso que gastó en ese piadoso objeto todo lo que llegó á producirle el pingüe empleo de secretario del obispo Haro que desempeñó por una larga série de años. A la belleza de la obra material y su ornato, dirigidos por el inteligente director de arquitectura de la Academia de San Cárlos, D. Antonio Velazquez, correspondia la magnificencia con que fué decorada, pues su majestuosa cúpula y los numerosos cuadros de sus altares, fueron pintados por el notable artista español D. Rafael Jimeno, director de pintura de la expresada Academia. La víspera de abrirse la capilla, se condujo á ella, en solemne procesion, la imágen del Señor de Santa Teresa, asistiendo todas las cofradías y órdenes religiosas, el virey, el ayuntamiento y el arzobispo electo con el cabildo eclesiástico. La cúpula era una obra notable por su belleza, esbeltez y atrevimiento, pues se hallaba sostenida por elegantes columnas al aire. Así permaneció por espacio de veintisiete años, llamando la atencion de los viajeros que visitaban la capital, hasta

que el terrible terremoto de 7 de Abril de 1846, la derribó con sus horribles sacudimientos, privando al arte arquitectónico de una joya de inestimable precio. La cúpula que hoy ostenta, fué ejecutada bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalgo, de quien la capital conserva bastantes edificios notables, como son el Teatro Nacional situado en la calle de Vergara, y la casa del señor Escandon, en la plazuela de Guardiola.

He dicho que mientras una parte de la division de Tula se empleaba en la conduccion del convoy de Guanajuato, la otra se ocupaba en atacar á los independientes situados en Huichapan, y con efecto, era así. El jefe realista á quien se encomendó la toma de esa poblacion, fué el teniente coronel D. Pedro Monsalve. Reuniendo al batallon de Lobera que mandaba, las fuerzas situadas en San Juan del Rio con la caballería de San Luis, bajo las órdenes de D. Anastasio Bustamante, capitan de aquel cuerpo, la seccion de Ixmiquilpan á las de Casasola y los patriotas de Tula, de Tlahuelilpan y de otros varios pueblos y haciendas, se presentó el 3 de Mayo delante de Huichapan. Lo poblacion se hallaba dispuesta á la defensa, y las fuerzas que la guarnecian contaban para ella con fuertes trincheras levantadas en las calles, con anchos fosos, y con un fortin construido al Sudoeste, provisto de excelentes cañones. D. Pedro Monsalve intimó la rendicion ofreciendo el indulto; pero no habiendo sido admitida por Chito Villagran que confiaba en el triunfo, se rom-
1813. Mayo. pieron inmediatamente las hostilidades. La infantería realista, á cuya cabeza iba D. José Barradas, capitan de granaderos de Lobera, avanzó resuel-

tamente sobre la poblacion haciendo un fuego terrible sobre sus defensores y sufriendo el no menos vivo con que estos respondian. Los asaltantes continuaron su avance, y fueron penetrando en la plaza por las horadaciones que con asombrosa prontitud ejecutaban en las paredes de las casas los gastadores indios de San Juan del Rio, desalojando de las azoteas á los independientes con un vivo y certero fuego. El capitan D. Antonio Bustamante, con sus dragones que, como él, hacian en ese momento del asalto el servicio de infantería, iba penetrando de un edificio en otro, deteniéndose de vez en cuando á batirse con los que se presentaban á disputar el paso. Los independientes procuraban contener el avance de sus contrarios; pero las horadaciones se hacian con rapidez por todos los pisos, y se veian precisados á ir retrocediendo. En esos instantes llegó Casasola con la seccion de Ixmiquilpan, lanzándose con denuedo sobre los insurrectos, los cuales, no pudiendo resistir el empuje de sus contrarios, fueron retirándose de casa en casa, hasta llegar á la parroquia, en cuyas torres se hicieron firmes. En ellas se defendieron hasta el siguiente dia; pero faltos de víveres y de agua, se vieron obligados á rendirse. Mientras una parte de la fuerza realista se hizo dueña de la parroquia, D. Vicente Fernandez, con los patriotas de Thahuelilpan y las de Tula que mandaba Argumoso, se apoderó del fortin, poniendo en dispersion á los que lo defendian. Derrotadas completamente las fuerzas independientes, su jefe Chito Villagran que montaba un excelente caballo, trató de salvarse por la ligereza de éste. Los realistas, que anhelaban hacerle prisionero, marcharon en su alcance en no peores corceles. El

fugitivo tomó el camino del Calvario, y con el fin de que se detuvieran los que le seguian, se dice que arrojaba puñados de onzas de oro al suelo. No consiguió, sin embargo, su objeto, pues siguiéndole sin descanso el capitan de patriotas de la hacienda del Siervo, D. Miguel Truchuelo, logró alcanzarle y hacerle prisionero, como habia hecho tambien al mayor de plaza apellidado Villamil. Siguiendo la funesta y lamentable ley de la guerra, la poblacion, como tomada á viva fuerza, fué entregada á saco.

1813. Mayo. El gobierno queriendo sacar provecho de la prision de Chito Villagran, ofreció á éste la vida, si lograba persuadir á su padre D. Julian á que se presentase á indulto con su gente y entregaba el pueblo de Zimapan. El prisionero, concibiendo la dulce esperanza de adquirir su libertad, escribió inmediatamente á su padre haciéndole saber la proposicion que se le hacia de conceder á los dos el indulto con la condicion expresada; pero la contestacion fué rehusarse á ella, y Chito Villagran fué fusilado el 14 de Mayo en Huichapan, donde hasta haber caido prisionero habia sido, por decirlo así, el soberano. Los demás prisioneros fueron diezmados pocas horas despues de tomada la poblacion. Para conservar la posesion de lo ganado, se dejó en Huichapan una fuerte guarnicion á las órdenes del mayor de Nueva-España D. Domingo Chaverino, y se organizaron compañías de patriotas en todos los pueblos inmediatos.

Tomado Huichapan por el teniente coronel D. Pedro Monsalve y fusilado Chito Villagran, pudo ya el coronel realista Ordoñez, despues de haber conducido, como he-

nos visto, el convoy de Guanajuato á Méjico, dirigirse con las tropas de su mando, á batir á D. Julian Villagran, á quien, para distinguirle de su hijo, se le llamaba el viejo Villagran. El punto que ocupaba el jefe independiente era Zimapan, importante real de minas en que tenia establecido su cuartel general, desde hacia mucho tiempo, sin que se hubiesen acercado tropas realistas. Durante esos meses de completa tranquilidad en que los contrarios le habian dejado, D. Julian Villagran llegó á extender su dominio por el otro lado de la sierra hasta la Huasteca, levantó fortificaciones en todos los puntos que juzgó ventajosos, construyó cañones que colocó en diversas fortificaciones, y se proveyó de abundantes municiones. Juzgándose con derecho á ejercer la soberanía sobre los pueblos que estaban bajo su dominio, aspiraba al título de rey con el nombre de Julian I, hizo acuñar moneda en Zimapan, se apoderó de todas las propiedades del distrito, teniendo así á su disposicion un número considerable de ganado y de semillas, levantó tropas, y ejerciendo una autoridad absoluta sobre los habitantes de aquel territorio, hacia sentir todo el peso de su despotismo á los vecinos de Zimapan que se habian manifestado siempre adictos á la causa realista, y habian defendido con heróica constancia aquel real de minas, dirigidos por el cura de Jacala D. Celedonio Salgado, no habiéndose rendido sino cuando reducidos al último extremo era imposible continuar la defensa.

El 30 de Mayo salió de Huichapan el coronel realista Ordoñez al frente de su division, con objeto de arrojar á Villagran del territorio de que estaba enseñoreado. Uno

1813. Mayo. de los puntos que el jefe independiente tenia fortificados, era la cima de la profunda barranca del rio de los Aljibes, posicion imponente, cubierta de trincheras y de cañones. Ordoñez hizo que atacase el punto el teniente coronel D. Pedro Monsalve, á quien vimos apoderarse de Huichapan. Acto continuo emprendió el ataque á la cabeza de las dos compañías de granaderos de Nueva-España y Lobera, la de cazadores de Tresvillas, una corta seccion de dragones de San Luis y una pieza de montaña de á 4. Debia esperarse que la resistencia que opusieran los que defendian la posicion fuera tenaz; pero sucedió lo contrario: siendo la mayor parte gente sin pericia y sin subordinacion, solo dispararon algunos cañonazos, y arrojando la artillería á la profunda barranca, se pusieron en precipitada fuga, prendiendo antes fuego á las municiones. Monsalve siguió el alcance de los fugitivos hasta la hacienda de Sigais, donde, avisado por los vecinos de Zimapan que Villagran habia abandonado la poblacion, entró en ella, llegando en seguida Ordoñez con el grueso de la division. Los habitantes de Zimapan recibieron á las tropas realistas con extraordinario regocijo, viendo en ellas á sus libertadores, pues Villagran se habia hecho temible por su despotismo y arbitrariedad. La junta de vecinos de la expresada poblacion, en una representacion que dirigió al virey Calleja manifestando la gratitud de todos hácia el ejército del gobierno, le decia, que Villagran habia dado órden de quemar el pueblo y de pasar á cuchillo á sus habitantes, la cual no llegó á realizarse porque no le dió tiempo á ello la pronta llegada de la vanguardia del

teniente coronel realista Monsalve. Villagran se retiró á San Juan, y ocupó con su gente todas las cumbres de los cerros, colocando en ellos numerosas baterías. Monsalve salió de Zimapan en busca de los independientes, al siguiente dia 31 de Mayo, y se dirigió al campamento que ocupaban, llevando una fuerza de trescientos infantes y sesenta soldados de caballería. Al aproximarse á las posiciones y emprender el ataque sobre ellas, los independientes rompieron sus fuegos de artillería y fusilería sobre los realistas que avanzaban en dos columnas por los flancos, sufriendo además un diluvio de piedras que arrojaban incesantemente los indios. Como los tiros de la artillería no eran certeros, la fuerza de Monsalve siguió avanzando sin sufrir grave daño, y cuando llegó á las alturas, los contrarios se pusieron en precipitada fuga,
1813. Junio. dejando abandonados treinta cañones de diversos calibres, algunos fusiles y considerable número de municiones y víveres. Entre los objetos que los realistas quitaron en esta accion á sus contrarios, se encontraban los vasos sagrados y alhajas de plata que les independientes habian sacado de la iglesia de Zimapan.

Conseguido el triunfo, se ofreció el indulto á todos los que anhelasen abandonar las filas insurrectas, y no solamente se acogieron á él muchos de los jefes que servian á las órdenes de Villagran, sino que se ofrecieron á combatir contra sus antiguos compañeros. Entre los que así obraron se encontraba D. José Antonio Trejo, capitan al servicio de Villagran, quien se presentó con una fuerza de cuatrocientos hombres que mandaba, entregando á la

vez veintisiete mil cabezas de ganado menor. El jefe realista Ordoñez, en premio de estos hechos, le conservó el mando de la gente con que se habia presentado, declarándole capitan de ella, aunque poniéndole á las órdenes de José Andauro, ó como dice el mismo Ordoñez, «del nunca bien ponderado, benemérito, apreciable y fiel indio» que se habia distinguido no menos por su fidelidad á la causa realista, como por su valor y constancia en las acciones de guerra. Andauro habia dado, con efecto, pruebas muy firmes de su adhesion al gobierno vireinal así como de su desprecio á la muerte en defensa de la causa real, en el sitio rigoroso que sufrió Zimapan de parte de los independientes, y conspirando luego contra Villagran para hacer que la poblacion volviese á poder del gobierno. Noticioso el jefe independiente de que conspiraba, le condenó á perder la vida, que pudo librar por casualidad. Ordoñez, juzgando dignos de premio esos servicios del valiente indio José Andauro, le nombró capitan y comandante de todos los indios de la demarcacion.

1813. Junio. Otro de los jefes que se indultó, fué Casimiro Gomez, indio tambien, que tenia el empleo de coronel y comandante general de aquellos cantones. Debia Casimiro Gomez su educacion á un rico español que le crió siendo niño, como si fuese de su misma familia; y ya jóven se marchó á la revolucion, siendo uno de los mas crueles perseguidores de los españoles. (1)

(1) Don Lúcas Alaman trae en su Historia de Méjico una nota en que hablando de Casimiro Gomez dice lo siguiente: «Habia en Méjico un español acaudalado, llamado D. Pedro Márcos Gutierrez, que tenia su casa de comer-

Se habia situado últimamente en el cerro de las Minas con mas de dos mil indios y seis piezas de artillería. Siendo pocos los fusiles y escopetas con que su gente contaba, acopió ocho mil trescientas granadas de mano con las cuales pretendia suplir la escasez de los primeros. El jefe realista Casasola se disponía á atacarle en sus posiciones; pero cuando iba á verificarlo, solicitó el indulto. Concedido este, se presentó Casimiro Gomez con toda su gente, armas, municiones, pertrechos de guerra y cuarenta y cinco banderas, evitando así todo combate. Tambien se indultaron otros muchos indios, contándose entre ellos varios coroneles, no pocos capitanes y un número crecido de oficiales de diversas graduaciones.

Don Julian Villagran, que se habia retirado á la hacienda de San Juan de Anajaque con muy pocos de sus adictos, se vió cercado bien pronto por las tropas de Casasola y Monsalve, así como por las partidas de indios indultados que habian salido en su persecucion. Sin em-

cio en la esquina del Empedradillo y Alcaicería en la casa que hace ahora parte del Montepío, y hacia un giro muy extenso en plomo y gretas de Zimapan, y en costales y sogas de Ixmiquilpan, por lo que le llamaban D. Márcos Mecate.» (En Méjico se le da el nombre de *mecate* á todo hilo ó cuerda de cáñamo.) «Cayóle en gracia un chiquillo indio, que traian consigo los arrieros en un viaje en que conducian aquellos efectos, y quiso quedarse con él para criarlo en su familia. Este fué Casimiro Gómez, que ya grande y comenzada la revolucion, volvió á su pueblo á tomar parte en ella. En los cantones que estaban á su cargo, especie de campamentos en donde se reunian los indios que de él dependian, que visitó el Dr. Velasco por órden de Rayon en Octubre del año anterior, encontrándolos en un excelente órden, cuando disponia sacar á quitar la vida á los españoles que tenia presos, decia que los sacaba al campo para que se distrajesen.»

bargo, era difícil evitar que huyese á otro punto cuando no estaba en lo posible ocupar todos los senderos por donde, como conocedor del terreno, podia alejarse en cualquiera de los excelentes caballos que tenia. Pero la fortuna le habia vuelto la espalda, y los mismos que hasta entonces le habian servido, le abandonaron al verle prófugo. Uno de los que aun permanecian militando á sus órdenes, llamado José Felipe Maya y tenia el grado de coronel, fué el que preparó el último golpe sobre su destino. Viendo que la suerte de las armas se manifestaba favorable á los realistas, procuró contraer mérito para ganar el indulto, y al efecto avisó á Casasola del sitio en que se hallaba Villagran. El jefe realista, aprovechando inmediatamente la noticia, prendió en la madrugada del 13 de Junio al jefe independiente y á treinta y seis personas que con él estaban, entre las cuales habia tres coroneles. Al hacerle prisionero, se le cogieron tambien diez y siete cargas de equipaje. Casasola dió parte al virey Calleja de la importante captura hecha, pidiéndole al mismo tiempo instrucciones sobre lo que debia hacer con los prisioneros. La contestacion fué ordenarle que les fusilase. En virtud de ella, Villagran y otros veintidos de los suyos fueron pasados por las armas el dia 21 de Junio en la hacienda de Gilitla.

1813. Junio. Sensible fué para los adictos á la causa de la independencia la pérdida de Huichapan y Zimapan; pero en esa pena que sentian por los descalabros sufridos que eran un golpe para la revolucion, no se mezclaba ningun sentimiento por la suerte que personalmente habian corrido los Villagranes, pues los indepen-

[illegible] honrados lamentaron siempre los desórdenes que cometian, y D. Cárlos Bustamante, al hablar del fusilamiento de ambos, dice «que lo merecieron uno y otro por sus desórdenes.» (1)

Triste es morir aborrecido de los contrarios y no sen- [illegible] de los hombres de la misma opinion política, como [illegible] los Villagranes; pero así acontece á todos los individuos que, abusando del poder ó de la fuerza, no tienen mas norma que su capricho, ni otra mira que su ambicion personal. D. Julian Villagran que habia sido uno de los que desde el principio tomaron parte en la revolucion, llegó á señalarse desde sus primeros pasos con hechos reprobables, siendo uno de ellos el haber matado á Sanchez, dándole una lanzada por su propia mano, para apoderarse del mando. Deseando D. Ignacio Rayon inclinarle á que reconociese á la junta, para que así obrase con órden y subordinacion, le dió el grado de teniente general y comandante general del Norte, nombrando al mismo tiempo á su hijo Chito Villagran mariscal de campo; pero ambos siguieron obrando con entera independencia, sin reconocer autoridad ninguna, y ya hemos visto que Rayon estuvo en peligro de ser aprehendido por ellos. La opresion que D. Julian Villagran ejerció sobre los pueblos que estaban bajo su dominio, fué causa de que fuese mas firme la reaccion que se operó en ellos en favor de la causa realista. Durante el sitio que sufrió Zimapan, habian sido quemadas las casas y las haciendas de beneficio de metales, sin que hubiese quedado

(1) Suplemento á los tres siglos de Méjico.

en pié mas que el recinto de la plaza; sus habitantes se vieron despojados de todo cuanto tenian y envueltos en la mayor miseria. Dueño de la poblacion y de todo aquel territorio, no se ejerció otra justicia que la de su capricho, cesó toda ley, y aun se dejó de administrar el sacramento del bautismo, entre los indios, hallándose entre la multitud de estos que se presentó al indulto, muchos niños bastante crecidos que no habian sido bautizados. Este desórden en la administracion de todos los ramos, unido á la tiranía y al despojo, hacia insoportable la dominacion de un hombre que se juzgaba con derecho para oprimir á los pueblos. La llegada, por lo mismo, de las tropas realistas fué mirada como un bien de inapreciable precio, y los habitantes se presentaron á recibirlas con las manifestaciones del mas extraordinario regocijo. El indio José Andauro que, como he dicho, se distinguió siempre por su adhesion á la causa del gobierno, se presentó con todos los vecinos del pueblo de los Remedios, ofreciendo sus servicios, y las noticias que dió respecto de los puntos que ocupaba Villagran, fueron de notable importancia para poder desalojar al jefe independiente del puerto de San Juan. Agradecido el gobierno á estos servicios, le dió además del título de capitan, otros varios premios que le llenaron de satisfaccion. (1) Todos parecian empeñados en manifestar, con pruebas patentes su adhesion á la causa realista, y los indios que se indultaron, entregaron al coronel Ordoñez

1813. Junio.

(1) Se le dió un vestido á su estilo y se le señalaron dos raciones de campaña.

los ganados de Villagran, denunciando ademas el sitio en que tenia sus recuas de mulas, y cuales eran las siembras de maiz que le pertenecian. Con esta buena disposicion que encontró el jefe realista entre los habitantes de Zimapan y de los pueblos comarcanos, pronto logró organizar la defensa de ellos, poniendo el territorio en estado de que no volviese á ser invadido por las fuerzas independientes. Con el fin de despertar aun mas el espíritu de los habitantes contra los caudillos de la revolucion, fué nombrado cura de Huichapan, trascurrido algun tiempo, el P. Toral que habia dirigido en Querétaro las misiones político-morales de que se ha hecho ya mencion. Muchos de los indultados fueron en lo sucesivo los mas ardientes perseguidores de sus antiguos compañeros de armas, distinguiéndose entre ellos el capitan D. Manuel Velazquez, cuyos servicios fueron de notoria utilidad al coronel Ordoñez cuando éste situó en Jilotepec su cuartel general para atender al camino de Querétaro y sus cercanías.

Una de las personas indultadas por esa época, que llamó mucho la atencion del público, fué el cura de Nopala Don José Manuel Correa, que habia tenido el empleo de brigadier en las tropas independientes. Segun lo que él mismo refiere en su manifiesto, (1) se habia visto precisado, para librarse de la persecucion de los Villagranes,* á ocultarse en los montes de Chapa de Mota: habiéndose enfermado gravemente poco despues, el cura de uno de aquellos

(1) Lo ha publicado D. Cárlos María Bustamante en el t. II, pág. 107 del Cuadro Histórico.

pueblos que siempre habia tenido extraordinario empeño en que no continuase en las filas independientes, aunque nunca logró su objeto, obtuvo, sin conocimiento suyo, el indulto para él. Conseguido el documento, pero sin decirle el paso que habia dado sin su consentimiento, logró llevarle cautelosamente á su casa, dando en seguida aviso al corregidor de Toluca D. Nicolás Gutierrez, de hallarse allí el P. Correa. Acto continuo envió el corregidor una partida de tropa, á las órdenes de Revilla, para verificar su aprehension. La fuerza realista se presentó de repente para ejecutar la órden, y entonces el cura dijo

1813. Junio.

que el P. Correa estaba ya indultado. El medio de conseguir su intento, que de otra manera no hubiera logrado, fué sagaz, y el P. Correa, que no se sorprendió menos de ver un indulto que él no habia solicitado, que de la presencia de la fuerza realista, pasó por haber solicitado una gracia que estuvo muy lejos de pensar en pedir. La relacion de este acontecimiento se publicó despues de consumada la independencia; y aunque es cierto que despues de verificada esta, todos los indultados trataron de presentarse como ardientes defensores de la causa de la revolucion, no hay motivo el mas leve para dudar de que el P. Correa no solicitó la gracia concedida por el gobierno vireinal. Conducido á Méjico, el arzobispo electo Bergosa le ordenó que recibiese en la iglesia llamada la Profesa, unos ejercicios espirituales bajo la direccion del Dr. Tirado que pertenecia á la congregacion de San Felipe Neri, y era al mismo tiempo inquisidor. El arzobispo Bergosa, con el objeto de consultar si podia habilitar al P. Correa de las irregula-

ridades en que habia incurrido por haber luchado con las armas en la mano, y restituirle á su curato, formó una junta de cuatro doctores teólogos y cuatro canonistas de los mas distinguidos. Mirado detenidamente el punto, los consultados declararon unánimemente que, conforme á los cánones, no tenia el arzobispo facultades para la habilitacion que se pretendia. Llama la atencion el escrúpulo manifestado por la expresada junta con respecto al P. Correa, cuando era considerable el número de eclesiásticos que hacian la guerra contra el partido independiente y fueron algunos de ellos premiados con prebendas. Sabido era por esos mismos que opinaron que no existia en el prelado la facultad de habilitar al P. Correa, que muchos curas de los pueblos eran al mismo tiempo capitanes ó comandantes realistas, y que el mismo arzobispo Bergosa, que hacia la pregunta, habia levantado en su obispado de Oajaca un cuerpo de eclesiásticos que combatió con las armas contra el partido independiente. El P. Correa habia firmado, ante dos curas, el 13 de Junio, en el pueblo de Jocotitlan, una protesta solemne que se insertó en la Gaceta del gobierno de 27 de Julio. Al mismo tiempo se publicó un artículo en que se recomendaba el paso dado por el arrepentido sacerdote, quien, ante una imágen de Jesucristo crucificado y bajo juramento, prometió «la mayor fidelidad, lealtad y obediencia al rey su señor, á todos los legítimos representantes de su gobierno y á su prelado, obligándose, bajo el mismo juramento, á no ingerirse en asuntos de infidencia, detestar sus máximas, y mantenerse como ministro de un Dios de amor y reconciliacion.» Estos juramentos los repitió, concluidos

los ejercicios, ante los inquisidores Tirado y Monteagudo. No obstante los expresados juramentos, el 6 de Octubre se evadió de la Profesa, dejando escritas varias cartas, una para el virey Calleja, otra para el arzobispo, y algunas para los eclesiásticos de la misma casa Profesa, dirigiéndose en seguida al Sur, donde se presentó á Morelos, á quien acompañó en lo sucésivo, habiendo llegado á ser mariscal de campo. (1)

1813. Junio. En esos dias en que el indulto del P. Correa habia sido el objeto de las conversaciones del público, perdia la sociedad, el 15 de Junio, uno de esos hombres que han nacido para ser el consuelo de los desgraciados y sembrar en el corazon de la humanidad sentimientos de honor y de virtud. La persona que la ciudad de Méjico vió desaparecer del catálogo de los vivientes fué el P. D. Manuel Bolea, prepósito del oratorio de San Felipe Neri, de aquella capital, á quien bien se le podia aplicar el dulce título de bienhechor de los menesterosos. Respetado y querido de todas las personas principales de la sociedad, y lleno de una ferviente caridad, el P. D. Manuel Bolea era la fuente por donde los ricos derramaban en limosnas, parte de sus tesoros en el seno de las honradas y menesterosas familias, llevándoles al hogar el alivio y el consuelo. Con el objeto de salvar de la seduccion á las jóvenes de buen parecer y pobres, que por ambas circunstancias estaban en mayor peligro de poder faltar á la virtud, perdiendo así su porvenir, concibió la idea de establecer una casa de educacion gra-

(1) Manifiesto de Correa, y apuntes manuscritos de Arechederreta.

tuita, con el nombre de «Colegio de las Bonitas,» donde bajo la direccion de mujeres instruidas y virtuosas, viviesen sin inquietud, y se instruyesen sólidamente en la religion y en todos los ramos y ocupaciones pertenecientes á su sexo, hasta que pudieran colocarse convenientemente. Con este noble fin se empezó á construir un espacioso y sólido edificio, situado en la esquina de la plazuela de la Concepcion, que despues ocuparon las hermanas de la caridad, cuyo primer piso y notable escalera de piedra dejó construidos. Aun conserva el nombre de «Colegio de las Bonitas» esa espaciosa obra que quedó sin terminar, pero que deja comprender el grandioso objeto que animó al hombre benéfico que concibió la elevada idea de su fabricacion. Al examinar lo que dejó hecho de ese edificio que muchas veces me he detenido á contemplar con respeto por el noble pensamiento que le guió al levantarlo, no he podido menos que pensar en las considerables sumas que debió invertir en esa grandiosa construccion, para la cual no contó jamás con otros recursos que con los que le proporcionaban, por sus virtudes y buenas relaciones, las personas acaudaladas de la capital. Emprendió la obra movido por su filantropía, y cada semana avisaba á alguno de los muchos hombres ricos que habia en la capital, que pagase los gastos hechos en ella, porque él no tenia posibilidad de hacerlo, en lo cual le obsequiaban gustosamente, persuadidos del digno objeto en que empleaba el dinero que se le enviaba. El hombre filántropo que nos ocupa era natural de Guanajuato, de una de las familias mas distinguidas de aquel rico mineral, que debe gloriarse de contarle entre sus excelentes

hijos. El P. D. Manuel Bolea residió desde muy jóven en la capital de Méjico, y falleció á los noventa y un años de edad, dejando una eterna y grata memoria de sus benéficas acciones. Su muerte fué considerada como una irreparable desgracia para la sociedad, y su entierro, que hicieron con notable solemnidad las comunidades de San Agustin y San Francisco, fué de los mas notables, pues asistieron á él todas las personas distinguidas de la capital. Su cuerpo fué enterrado en la capilla del beato Sebastian Baltré, en la iglesia de los felipenses, que era la antigua casa Profesa de los jesuitas de Méjico, por cuyo nombre se le conoce.

1813. Junio y Julio. Los triunfos alcanzados sobre los Villagranes alcanzando la posesion de los territorios que habian dominado, le habian hecho al gobierno de Calleja dueño de los puntos mas importantes que ocupaban los independientes en el Mesquital, y en aquella parte de la Sierra Gorda, «cuyos derrames,» como dice Don Lúcas Alaman, «caen en el rio de Moctezuma ó de Tampico,» habiéndose verificado otros movimientos en el lado opuesto por las tropas de las provincias respectivas. «En fines de Enero,» dice el expresado D. Lúcas Alaman, «el capitan Elosúa, dependiente de la division del brigadier Arredondo, que se hallaba en el valle del Maíz, saliendo de este punto se dirigió al pueblo de Jalpan, que habia sido nuevamente invadido y presos los realistas que allí se habian armado: á su aproximacion, los insurgentes abandonaron la poblacion y se situaron ventajosamente en unas alturas inmediatas, en las que se defendieron con tanta decision, que aunque atacados con vigor por Elo-

sia, lo hicieron retirarse con pérdida; mas cuando éste volvió con refuerzo, no lo esperaron y entró sin resistencia en el pueblo. Los insurgentes, mandados por Casimiro Gomez, quien, como hemos visto, se indultó despues en Zimapan, pasaron al otro lado del rio de Moctezuma, para volver á sus acantonamientos. (1) El teniente Montes, con una seccion de tropas de la comandancia de Rioverde, atacó y derrotó á Camacho en Montenuevo á fines de Enero, haciendo prisionero á su secretario, armero y otros, todos los cuales fueron pasados por las armas. (2) El ayudante Bocanegra con los patriotas de Toliman, derrotó en Tierrablanca al coronel Peralta y penetró hasta el pueblo de Sichú (7 de Abril), á cuyo derredor estaban colgados los cadáveres de treinta y un realistas que Bocanegra hizo enterrar: Peralta y un capitan Gallardo fueron cogidos y fusilados. (3) Otro jefe de independientes de aquel rumbo llamado Valanzuela, hizo quitar la vida á lanzadas á diez indios que huian á Peñamiller, á buscar la proteccion del comandante Carbajal, á quien aquel se dirigia á atacar, mas no lo verificó retirándose al aproximarse Carbajal. (4) El mismo Bocanegra, habiendo sido destacado, como se ha dicho, á auxiliar el ataque de Huichapan, continuó persiguiendo con empeño á todas las partidas que quedaban por aquella parte de la Sierra, mientras que el capitan Güitian desde Huejutla hacia lo mismo en aquel

(1) Gaceta de 22 de Mayo, núm. 404. fol. 520
(2) Idem de 29 de id., núm 407, fol. 547.
(3) Idem de 3 de Junio, núm. 409, fol. 563.
(4) Idem.

rumbo, hasta las inmediaciones de Tampico. Los pueblos, fatigados del desórden y atrocidades de los insurgentes, auxiliaban de buena voluntad á las tropas reales y pedian el castigo de aquellos, como sucedió en Tlalchinol, en donde al entrar el capitan Valle conduciendo presos á Ignacio Valdivía y Pedro Melo, salieron á recibirle el cura y multitud de indias, presentando estas bañadas en lágrimas á sus hijos huérfanos, por haber hecho Valdivía quitar la vida á sus maridos la noche del sábado, víspera de Ramos. (1) Valdivía y Melo fueron fusilados, como lo habia sido tambien Landaverde por órden de Arredondo, y aunque no obstante quedaban todavía partidas que infestaban el país, encontraban resistencia en los pueblos, muchos de los cuales se habian indultado y organizado medios de defensa.

1813. Junio y Julio.

»Siguiendo el mismo territorio de la Huasteca hasta la costa, el comandante del canton de Tuxpan, teniente de fragata D. Bartolomé Argüelles, (2) en una serie de operaciones ejecutadas subiendo el rio y por el lago de Tamiagua, habia logrado reducir todos aquellos pueblos hasta la sierra y camino de Huauchinango, poniéndose en contacto con Güitian y con Llorente que operaba en aquella direccion, de suerte que cuando en Noviembre del año anterior no quedaban en la costa del Norte bajo la obediencia del gobierno otros lugares que Tuxpan y Tampico, ahora toda ella habia sido sometida, contribuyendo á

(1) Parte de Valle á Güitian, Gaceta del 12 de Junio, núm. 413, fol. 597.

(2) Véanse sus partes al gobernador de Veracruz en las gacetas de principios de Julio de este año

este fin con sus auxilios los vecinos del pueblo de Tamiagua, que rodeado de enemigos, sin mas medios de defensa que alguna pólvora que les franqueó el comandante de Tampico, haciendo balas de los plomos de las redes de pescar, única industria de que se subsistian, levantaron trincheras y se presentaron á defenderlas hasta las mujeres y los niños, bastando estas disposiciones para que no se atreviesen á atacarlos los insurgentes. (1)

»Tomado Tlalpujahua por las tropas reales y destruidos los Villagranes, no quedaba mas que Zacatlan de los tres puntos que se consideraban como el apoyo principal de la revolucion, fuera del territorio en que mandaba Morelos. Desde Diciembre del año anterior, habia propuesto Llano á Venegas mandar á aquel punto una expedicion á las órdenes del comandante del batallon de Asturias D. Juan Cándano, pues segun las noticias que le habia dado el cura de uno de los pueblos inmediatos, no tenia Osorno mas de quinientos á seiscientos hombres: lo que era así, porque Osorno no conservaba junta su gente, sino distribuida en partidas ó retirada en sus rancherías, convocándola cuando la ocasion lo pedia. (2) Aprobado por Venegas el proyecto de Llano, se puso en marcha el capitan D. Diego Rubin de Celis para Zacatlan; pero instruido Osorno del mo-

(1) Véase su exposicion al virey, fecha 25 de Mayo, inserta en la Gaceta de 8 de Julio, núm. 424, fol. 689.

(2) Todo lo relativo á la expedicion de Rubin de Celis, está tomada de Bustamante, Cuadro hist. tom. II, fol. 258. El autor estaba entonces en Zacatlan con Osorno, y supo todo originalmente. Las gacetas del gobierno no hacen mencion alguna de este suceso. El Dr. Arechederreta solo dice en sus apuntes el resultado.

vimiento, por una carta del comandante de Tlaxcala Campillo á Rubin de Celis, que interceptó Serrano el 4 de Enero, no solo no se dejó sorprender, sino que unido con el mismo Serrano y con las fuerzas que de pronto pudo recoger, salió al encuentro del enemigo que se hallaba en la hacienda de Mimiahuapan. Los realistas, con la temeraria confianza que les habia inspirado la facilidad con que desbarataban á los insurgentes, se empeñaron con su caballería en una escaramuza con la de estos, luego que se presentaron en las alturas inmediatas á la hacienda, en terreno desventajoso, y atraidos por una falsa retirada que hizo Osorno, cargó éste sobre ellos y los derrotó completamente. Rubin de Celis con este mal suceso, y viendo que las fuerzas de Osorno engrosaban por momentos, salió en la noche como pudo de la hacienda, y Osorno, sin empeñarse en seguirlo, regresó á Zacatlan el 9 de Enero, donde le esperaban mil caballos, que hizo volver á sus casas.

1813. Abril. »Ensoberbecido Osorno con este triunfo, intentó atacar á Tulancingo, pero mudando de idea, se volvió de la mitad del camino y resolvió dirigirse á Zacapuaxtla. (1) Los indios de ese pueblo, constantes en su fidelidad al rey, estaban tambien orgullosos con las ventajas que habian obtenido, y se jactaban de que, aun cuando todo el reino fuese dominado por los insurgentes, de aquellas montañas saldria como de las de Asturias otro Pelayo, que restableciese el dominio espa-

(1) Bustamante estuvo presente en el ataque de Zacapuaxtla que refiere, Cuadro Hist., t. II, fol. 287. Véase tambien la Gaceta de 1.° de Junio, n.° 408, folio 551.

ñol en estos paises. Como sucede siempre entre lugares inmediatos, habia frecuentes agravios y provocaciones, y en la expedicion que Osorno dispuso contra aquel pueblo, mas bien se dejó guiar por motivos de resentimiento y de venganza, que por ningun otro principio. Púsose pues en marcha con sus mejores tropas, y luego se le unieron Arroyo, Calderon, Carmona y otros, haciendo un número considerable, que el comandante de los realistas D. José Ignacio del Valle, hace subir á cuatro ó cinco mil hombres. El 27 de Abril se presentaron los insurgentes sobre las alturas que circundan el pueblo, y aquel dia se pasó en reconocimientos y fuego perdido; pero en el siguiente se empezó el ataque con empeño, hasta que habiendo sido muerto el comandante de la escolta de Osorno, Epitacio García, que tenia el grado de teniente coronel, los asaltantes se amedrentaron y comenzaron á retirarse, habiendo hecho poco daño á los que defendian el lugar, siendo estos ataques de Osorno muy semejantes á los que hemos descrito de Albino García á los pueblos de la provincia de Guanajuato. Algunas otras poblaciones inmediatas fueron atacadas por los insurgentes en los mismos dias, y todas con igual resultado. (1)

1813. Abril. »Aunque la reputacion de Osorno hubiese menguado mucho con el éxito desgraciado de la expedicion contra Zacapuaxtla, el conde de Castro

(1) Pueden verse en la Gaceta citada, los partes de los ataques de Tlatlauquitepec y Chignauta. Los realistas del primero de estos lugares, fueron auxiliados por los de Tesiutlan que llegaron muy oportunamente para acabar de dispersar á los insurgentes.

Terreño, aleccionado por el revés que sufrió Rubin de Celis, creyó que el ataque de Zacatlan no podia intentarse sino con fuerzas respetables, y determinó marchar él mismo á la cabeza de casi todas las que tenia á sus órdenes en Puebla. Los preparativos para la salida fueron ocasion de desagradables contestaciones con el ayuntamiento de aquella ciudad, al que Castro Terreño acusaba de negligente y aun de infiel, porque no aprestaba inmediatamente cuatrocientas mulas que aquel general pedia para los bagajes: contestaciones que poco tiempo despues se encendieron mucho mas, por haber rehusado presentarse al llamado de Castro Terreño, el alcalde primero marqués de Monserrat, alegando su título y representacion, pues aunque era militar, estaba retirado; no obstante lo cual Castro Terreño le impuso arresto en su propia casa, y habiendo ocurrido ambos al virey, éste declaró que el marqués debia haber obedecido, presentándose al general, que se consideraba como en campaña, pero mandó se le alzase el arresto. (1) Estando todo prevenido, salió de Puebla la expedicion el 15 de Mayo, y pasando por Tlaxcala llegó á Zacatlan el 19. Osorno abandonó el punto, dejando oculta su artillería en el pueblo de Tomatlan. Castro Terreño la hizo recoger y mandó al teniente coronel Samaniego con su batallon de Guanajuato á destruir las fortificaciones, fundicion de artillería, maestranza y máquinas de amonedar, construidas bajo la direccion de Beristain en el pueblo inmediato de San Miguel. Con estos objetos permaneció Castro Ter-

(1) Bustamante: Cuadro Hist., t. II, fol. 287 á 289.

reñó en Zacatlan hasta el 22, y á su regreso á Puebla mandó al coronel Aguila, que cayendo de improviso sobre Huamantla, desalojase á los insurgentes que habian continuado ocupando aquel punto, y que los persiguiese hasta la hacienda de Alzayanga, que Arroyo tenia por suya, la que se encontró desierta, no habiendo quedado mas que los enfermos de la epidemia, que no pudieron huir. (1)

»En toda esta expedicion que Castro Terreño llama con razon «paseo militar,» no encontró resistencia mas que en el cura de San Andrés Lahuitlalpan, Ortega Muro, quien al pasar la division el 18 de Mayo por la hacienda de Atemajac, se atrevió á atacarla con una corta partida de diez y siete hombres y cayó prisionero con otros cinco, con varias heridas y separada una mano de la muñeca. Castro Terreño mandó fusilar á uno de los prisioneros, por ser desertor de las tropas reales, y reservó al cura para hacerlo juzgar conforme á las leyes, pero murió antes que esto tuviese efecto de resultas de las heridas que recibió. (2)

(1) Véase para todo lo relativo á esta expedicion á Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 284, aunque en este tiempo no estaba ya con Osorno, habiendo pasado á Oajaca inmediatamente despues del ataque de Zacapuaxtla: y las Gacetas de 27 de Mayo, n.° 406, fol. 537, y 5 de Junio, n.° 410, fol. 571, en la que está el parte de Castro Terreño fecho en Puebla el 31 de Mayo, con los relativos de Samaniego sobre la destruccion de las fortificaciones de San Miguel, y de Moran sobre la entrada en Huamantla.

(2) Bustamante pretende que Castro Terreño lo mandó envenenar por no dar en Puebla el escándalo de la ejecucion de un eclesiástico. Cuadro Histórico, t. II, fol. 285.

1813. Mayo. »Antes de la salida de Puebla de Castro Terreño, ocurrió un incidente á que se dió grande importancia por los insurgentes. Habíase indultado un coronel de estos llamado Juan de Dios Ramirez, que habia sido perseguido por Osorno por sus rapiñas y excesos de toda especie, el cual habia ofrecido á Castro Terreño facilitar el éxito de la expedicion por los conocimientos prácticos que tenia del terreno; pero al mismo tiempo solicitaba volver á ganar el favor de Osorno pretendiendo persuadir á éste, que Castro Terreño era favorable á la independencia, y que estaba en comunicacion con Morelos. Osorno, fuese por cerciorarse de la verdad del hecho, ó por poner en descubierto el manejo doble de Ramirez, escribió á Castro Terreño en 8 de Mayo, acompañándole la carta que de éste habia recibido, en que daba por ciertas tales especies, pidiendo al conde que sobre ellas se entendiese directamente con él. Castro Terreño entonces mandó que Ramirez fuese juzgado por un consejo de guerra, que lo condenó á la pena capital, la que se ejecutó á principios de Junio. Los insurgentes atribuyeron este proceder á perfidia del conde, por ocultar al virey sus relaciones con ellos, que acaso no tuvieron mas fundamento que la benignidad con que hasta entonces los habia tratado. (1)

(1) Tal es el concepto aun de Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 285. En el Correo del Sur, que se publicaba en Oajaca, en el n.° 19 de 1.° de Julio, se insertó la carta de Osorno á Castro Terreño, y la que Ramirez escribió al primero, con un impreso de Puebla de 11 de Junio, en que se daba razon de todo el suceso, el que se hizo recoger, segun allí se dice.

»Apenas Castro Terreño habia salido de Zacatlan para regresar á Puebla, cuando Osorno volvió á situarse en aquel punto, continuando las partidas que de él dependian extendiéndose por los llanos de Apan. Uno de los jefes destinados por el virey para perseguirlas, fué el capitan D. Francisco de Salceda, (e) de los lanceros de San Luis, de los cuales se habia formado un bizarro regimiento con el nombre de «Fieles del Potosí.» Andando Salceda en seguimiento de Gomez y de Serrano, se encontró el 21 de Julio, cerca del pueblo de Capulalpan, con Montaño y Manilla, á quienes puso en fuga despues de un reñido combate, y aunque el primero montaba un caballo de su confianza, este se resistió á saltar un pequeño arroyo, en donde lo alcanzaron los dragones de Salceda y le dieron muerte, conduciendo su cadáver sobre una mula para colocar su cabeza en Otumba, lugar de su residencia, y el brazo derecho en San Juan Teotihuacan, por cuyas imediaciones habia hecho frecuentes correrías. (1) No dejó Osorno largo tiempo sin venganza la muerte de Montaño, pues habiendo comisionado con tal objeto á D. Miguel Inclan con una fuerza considerable, se encontró éste el 6 de Agosto con Salceda, quien, con temerario arrojo y sin atender á las prevenciones prudentes que el virey le habia hecho, se adelantó con solos setenta hombres hasta la hacienda de Malpaís, y aunque retrocedió el dia 7 combatiendo con denuedo hasta la de

(1) Gaceta de 24 de Julio, núm. 431, fol. 744. En el cadáver de Montaño, se encontró una bolsita con una cabeza y cola de víbora y medio real, que parece llevaba como especie de amuleto.

Tepetates, escaseando las municiones fué envuelto y pereció con toda la partida que mandaba, de la que solo se salvaron algunos soldados y el P. franciscano Azcárate, que iba en clase de capellan. Los insurgentes pusieron la cabeza de Salceda en Zacatlan: su muerte fué muy sentida por Calleja y por los españoles, pues era oficial de mérito. (1)

1813. Agosto. »Para reparar esta pérdida, mandó el virey que Llorente avanzase sobre Zacatlan, aumentando su division con destacamentos de los batallones expedicionarios de Asturias, Fernando VII y Zamora, y no obstante la fuerza de las lluvias en lo mas recio de la estacion de ellas, llegó á la vista de aquel pueblo el 23 de Agosto. Habia dispuesto que el mayor D. Eugenio Villasana con doscientos infantes atacase el fortin de San Miguel, pero lo ocupó sin oposicion habiéndose retirado Beristain. Destruidas las fortificaciones y artillería, (2) y quitada la cabeza de Salceda del lugar en que la habia hecho poner Osorno, siguió Llorente á éste, que se habia retirado á la hacienda de Atlamajac, y hallándolo situado en unas alturas llamadas «las Masas,» lo atacó en ellas á pesar de la ventaja de la posicion. En consecuencia se trabó una larga y empeñada refriega, retirándose Llorente al pueblo de Tlasco, en el que entró á las diez de la noche, y contestando, «la Vírgen de Guadalupe,»

(1) Gaceta de 17 de Agosto n.º 441, fol. 854. Este P. Azcárate era hermano del Lic. D. Francisco Azcárate, de quien se ha hablado varias veces en esta obra.

(2) Parte de Llorente, en la Gaceta de 2 de Setiembre núm. 449, f. 909.

á la voz de quién vive que le dieron los insurgentes que ocupaban el lugar, fueron estos sorprendidos y tuvieron mucha pérdida de muertos y heridos, y Llorente regresó al mismo pueblo de Apan, de donde habia salido.» (1)

Como se ve, el plan de Calleja habia producido durante el mes de Mayo los resultados que se habia propuesto en la parte relativa á ocupar los puntos principales que servian de apoyo á la causa independiente. Las ventajas conseguidas eran verdaderamente de importancia; pero no por esto se manifestaba menos empeñoso en continuar la lucha el partido independiente.

Entre tanto el país iba viéndose cada vez mas envuelto en la ruina y la sangre.

(1) Parte de Llorente, Gaceta de 4 de Setiembre, núm. 451, fol. 927. Puede verse tambien á Bustamante, Cuadro hist., tom. II, fol. 365.

CAPITULO VI.

Invade Gutierrez de Lara con una fuerza de aventureros de los Estados-Unidos la provincia de Tejas.—Derrota en el Rosillo á las fuerzas que van á batirla.—Toma á San Antonio de Bejar.—Muerte de los gobernadores Herrera y Salcedo con otros varios oficiales.—Derrota Lara al coronel realista Elizondo en «el Alazan».—Llega á Tejas para unirse á Lara, Alvarez de Toledo que estaba en los Estados-Unidos.—Se le nombra jefe de la expedicion.—Derrota Arredondo á las troqas de Toledo junto al rio de Medina.—El coronel Elizondo es asesinado por un oficial de su ejército que repentinamente perdió el juicio.—Ataca Herrera á Monterey y se retira al acercarse algunas tropas realistas.—Cae prisionero Herrera y es fusilado.—Envía Rayon un ministro plenipotenciario á los Estados-Unidos y á Haity.—No logra marchar el enviado plenipotenciario á los Estados-Unidos.—Don Ignacio Rayon se retira de Puruaran á Puruándiro.—Fusila en esta poblacion á Vicente Arias, coronel insurrecto para castigar sus crímenes.—Marcha D. Ignacio Rayon á Zacapo á reunirse con su hermano.—Derrota éste en Chacapo á una fuerza realista.—Son sorprendidos los Rayones en Chacapo por el jefe realista Landázuri.—Derrota el guerrillero insurrecto Matías Ortiz, conocido con el nombre de «el Pachon,» á D. Vicente Bustamante.—Marcha D. Cárlos María Bustamante á Oajaca.—Envia un proyecto de constitucion á Morelos, y á solicitud suya, se hace volver á varios españoles que habian sido enviados al presidio de Zacatula.

1813.

1813. Mayo. Aunque los que luchaban por emanciparse de España conocian el talento militar de Calleja y veian con pesar los resultados favorables que de sus combinaciones resultaban á la causa realista, no

CAPITULO VI.

Invade Gutierrez de Lara con una fuerza de aventureros de los Estados-Unidos la provincia de Tejas.—Derrota en el Rosillo á las fuerzas que van á batirle.—Toma á San Antonio de Bejar.—Muerte de los gobernadores Herrera y Salcedo con otros varios oficiales.—Derrota Lara al coronel realista Elizondo en «el Alazan».—Llega á Tejas para unirse á Lara, Alvarez de Toledo que estaba en los Estados-Unidos.—Se le nombra jefe de la expedicion.—Derrota Arredondo á las troqas de Toledo junto al rio de Medina.—El coronel Elizondo es asesinado por un oficial de su ejército que repentinamente perdió el juicio.—Ataca Herrera á Monterey y se retira al acercarse algunas tropas realistas.—Cae prisionero Herrera y es fusilado.—Envía Rayon un ministro plenipotenciario á los Estados-Unidos y á Haity.—No logra marchar el enviado plenipotenciario á los Estados-Unidos.—Don Ignacio Rayon se retira de Puruaran á Puruándiro.—Fusila en esta poblacion á Vicente Arias, coronel insurrecto para castigar sus crímenes.—Marcha D. Ignacio Rayon á Zacapo á reunirse con su hermano.—Derrota éste en Chacapo á una fuerza realista.—Son sorprendidos los Rayones en Chacapo por el jefe realista Landázuri.—Derrota el guerrillero insurrecto Matías Ortiz, conocido con el nombre de «el Pachon,» á D. Vicente Bustamante.—Marcha D. Cárlos María Bustamante á Oajaca.—Envia un proyecto de constitucion á Morelos, y á solicitud suya, se hace volver á varios españoles que habian sido enviados al presidio de Zacatula.

1813.

1813. Mayo. Aunque los que luchaban por emanciparse de España conocian el talento militar de Calleja y veian con pesar los resultados favorables que de sus combinaciones resultaban á la causa realista, no

por esto sentian decaer en lo mas mínimo su espíritu, ni perdian la esperanza de triunfar al fin de sus contrarios. Sentian profundamente ver al gobierno vireinal dueño de Tlalpujahua de donde los Rayones se vieron precisados á salir abandonando su artillería y municiones; lamentaban la pérdida de Huichapan y de Zimapan, y les afectaba los descalabros que varias partidas habian sufrido en diversos puntos; pero confiaban en que la suerte de las armas cambiaria en los momentos en que Morelos, que en aquellos momentos se encontraba sitiando el puerto de Acapulco, se presentase en campaña despues de haberse apoderado de la plaza marítima que asediaba. No contribuia menos á mantener viva su fé en el triunfo, el ventajoso concepto que tenian formado del cura Matamoros, cuya victoria sobre las tropas guatemaltecas mandadas por Dambrini, habia aumentado su gloria militar, y les alentaba además la esperanza de recibir el auxilio eficaz de la república de los Estados-Unidos que se manifestaba favorable á los caudillos de la revolucion. Firmes en esta conviccion, no dudaban que muy pronto se verian penetrar en el país las tropas de la nacion vecina en apoyo de la idea de la independencia y que, dirigiéndose sobre la capital, obligarian á Calleja y sus ejércitos á rendirse á discrecion. A dar poderosa fuerza á esta esperanza, vino la expedicion emprendida por Don Bernardo Gutierrez de Lara á principios de Agosto de 1812, á la cabeza de una fuerza de aventureros que reunió en los Estados-Unidos. Era D. Bernardo Gutierrez de Lara, como dije al hablar de ese acontecimiento, (1) hi-

(1) Página 595, tom. VIII de esta obra.

ro de la Nueva-España, vecino acomodado del pueblo denominado Revilla, perteneciente al que hoy es Estado de Tamaulipas, que deseando combatir por la independencia de su patria, habia ido á solicitar auxilios del gobierno de Washington. Indignado de las proposiciones contrarias al decoro de los mejicanos que le hizo el ministro norte-americano Monroe, reunió, por su cuenta, la gente que pudo, y con ella invadió, como tengo referido ya, la provincia de Tejas, á donde le dejamos dueño de la bahía del Espíritu Santo, despues de haber ocupado la villa de Nacegdoches y el presidio de la Trinidad, pertenecientes á la misma provincia.

1813. Mayo. La lejanía de Tejas del centro de la Nueva-España, hizo que ese acontecimiento verificado durante la administracion del virey Venegas, no se llegase á saber por los independientes hasta principio de Marzo, pocos dias despues de haber tomado las riendas del gobierno D. Félix Calleja. La noticia llenó de regocijo á los partidarios de la revolucion, juzgando que habia llegado el momento del triunfo de la causa que defendian. Ignoraban que la expedicion era formada por un particular, y dando por cierto que habia sido dispuesta por el gobierno de los Estados-Unidos que desinteresadamente trataba de favorecer á los que luchaban por la emancipacion de la patria, no titubearon en asegurar que era un ejército respetable así en el número como en la calidad de los combatientes. El «Correo del Sur» que se publicaba en Oajaca, en su número cuarto de 18 de Marzo de 1813, decia: (1) «Las provincias unidas, para eterno

(1) El «Correo del Sur,» era periódico semanal que se publicaba los jueves:

monumento de nuestra confederacion, han enviado en nuestro auxilio veinte mil hombres armados y aguerridos: ese formidable ejército ha pasado ya el Nacastoche, (1) y á pesar de la fatiga y estropeo consiguiente á tan larga caminata, se dirige con varias de nuestras divisiones al gran zanjon que circuye la capital del reino, abierto con la sangre de los americanos, para dar así la última mano á nuestra gloriosa empresa. (2) El intendente de la provincia de Oajaca D. José María Murguia, hombre de probidad y ardiente defensor de la causa de la independencia, mandó que se publicasen estas noticias con la mayor solemnidad, y hubo, en consecuencia, repique general de campanas, salvas de artillería, músicas que recorrian las calles, «Te Deum» en la iglesia de la Soledad, á que asistieron todas las autoridades, paseos, bailes, iluminaciones y otros regocijos públicos, terminando el 17 de Marzo con la celebracion de una misa de gracias y sermon en la catedral. (3) Extraordinario fué el placer que disfrutaron los insurrectos de las provincias del interior con las expresadas nuevas que circularon por todas partes con la velocidad del relámpago. Todos ellos daban por cierto que

su tamaño era de pliego comun, doblado en cuarto y el carácter de letra bastante grueso.

(1) En el n.° 9 de 28 de Abril corrigió el nombre, explicando ser Nacodoches.

(2) Le daba el nombre de gran zanjon á la zanja cuadrada que se hizo al rededor de Méjico por órden del virey Venegas, trabajando en ella los prisioneros independientes que estaban en el presidio del colegio de franciscanos de Santiago.

(3) El referido «Correo del Sur,» n.° 9 de 22 de Abril.

era un ejército norte-americano, unido á numerosas fuerzas del país, el que se preparaba á marchar sobre la capital. La realidad, sin embargo, estaba muy lejos de corresponder á la pintura que se hacia. Ni aun el número de tropas con que contaba D. Bernardo Gutierrez de Lara se aproximaba á la cifra que señalaba el «Correo del Sur.» Cierto es que la fuerza de cuatrocientos cincuenta aventureros con que se presentó en Tejas en Agosto del año anterior, se habia aumentado con otros nuevos que habian ido á unirse á él, así como con varias partidas del país; pero puede asegurarse que toda la division no llegaba á tres mil hombres.

1813. Mayo.

En el momento que se verificó la invasion, el gobernador realista de Tejas, teniente coronel D. Manuel Salcedo, llamó, por medio de una proclama, á los habitantes de la provincia invadida, á defender su territorio contra las asechanzas de la ambiciosa república vecina. El periódico de Oajaca, «Correo del Sur,» dominado por la pasion de partido, y procurando, por lo mismo, presentar como preferible la tiranía de cualquiera otro país á la permanencia del gobierno vireinal, al insertar su redactor la expresada proclama, bien fuese adulterándola, como se acostumbraba hacer en aquel semanario, ó bien fielmente copiada, decia en una de las notas conque la comentó: «Cuando el generoso anglo-americano, amante y protector de la independencia, no viniese á auxiliar de buena fé nuestros heróicos esfuerzos, sino que con desprecio de su constitucion fundamental, y atropellando otros derechos aun mas inviolables, tuviese las miras tan pérfidas como vanas de sojuz-

garnos, celebrariamos sin embargo nuestra suerte, una vez que nos contásemos libres de la crueldad inaudita del despotismo español:» ¡Hasta ese grado de exacerbacion habian llegado los ánimos en la tenaz y sangrienta lucha en que se encontraba envuelta la nacion! Aun no conocian, los que así se expresaban, las ambiciosas miras de los que juzgaban sus protectores vecinos. No podian imaginarse que aquellos que les prometian favor y les manifestaban simpatía, aspiraban á la posesion de muchas de las ricas provincias de la Nueva-España. Así lo comprendió D. Bernardo Gutierrez de Lara cuando conferenció con el ministro norte-americano Monroe, y por lo mismo renunció al auxilio bajo las ofensivas proposiciones de anexacion que le hizo. Pero estas miras siniestras que abrigaba el gobierno de Washington, las ignoraban los hombres que juzgaban de los sentimientos de los demás por los nobles y elevados suyos, pues á conocerlos como hoy los conocen, el «Correo del Sur,» se hubiera expresado de manera muy distinta. La noble lucha que Méjico llegó á tener muchos años despues de su independencia con los Estados-Unidos, lucha justa de parte de los mejicanos y de la cual hablaré cuando llegue el momento de referirla, ha dado á conocer á los habitantes de la república mejicana lo mucho que debe temer de las ambiciosas miras del gabinete de Washington.

El gobernador D. Manuel Salcedo y el coronel Don Simon de Herrera, que habia sido gobernador de Nuevo Leon y se hallaba entonces en la provincia de Tejas mandando un cuerpo de observacion, en el momento que tuvieron noticia de la entrada de Gutierrez de Lara en

Nacogdoches, verificada el 11 de Agosto de 1812, y de que habia tomado posesion de la bahía del Espíritu Santo, reunieron las fuerzas que les fué posible, y se dirigieron á sitiarle. Lara, con los aventureros y la gente del país que se le unió, se dispuso á resistir el ataque. Los realistas dieron varios asaltos á la plaza; pero á pesar del arrojo con que acometieron, fueron rechazados en todos ellos. Establecieron el sitio, sin procurar nuevos ataques; la posicion de los sitiadores se fué haciendo crítica, y puede decirse que se vieron sitiados en su propio campamento por las partidas de certeros tiradores que salian de la plaza por diversos puntos causándoles muchas bajas, auxiliados por los indios de las tribus bárbaras que se unieron á ellos. Conociendo los jefes realistas que la situacion que guardaban era cada vez mas crítica, se vieron obligados á levantar el sitio el 1.° de Febrero de 1813, y emprendieron la retirada hácia Béjar. D. Bernardo Gutierrez de Lara marchó inmediatamente en seguimiento de los que le habian sitiado, y entonces el coronel Herrera hizo alto en el lugar llamado «El Rosillo,» presentándole batalla. Emprendida esta, los realistas fueron completamente derrotados, dejando en poder de sus contrarios, toda su artillería, municiones y bagajes. Herrera, con muy pocos de los suyos, pudo llegar á Béjar; pero cercado por los enemigos, se vió precisado á capitular el 1.° de Abril, quedando prisioneros él, el teniente coronel D. Manuel Salcedo, con todos los demás jefes y oficiales, con la garantía de que serian respetadas sus vidas. (1) Ocupada así la capital de la pro-

1813. Abril.

(1) Dice D. Cárlos María Bustamante en el t. II, pág. 331 del Cuadro Histó-

vincia de Tejas, Gutierrez de Lara estableció una junta de gobierno, compuesta de individuos elegidos popularmente, la cuál, á manera de consejo de guerra, habia de juzgar á los prisioneros. Habia en Béjar no pocos extranjeros que el gobierno español habia admitido como vecinos, los cuales se declararon en favor del movimiento de independencia, y llegaron á ser los mas terribles enemigos de la causa realista.

1813. Abril. Establecida la junta, varios hombres del pueblo, no menos turbulentos que vengativos, reuniendo á la multitud, y poniéndose á la cabeza de ella, se dirigieron á pedir que les fuesen entregados todos los oficiales prisioneros, inclusos los jefes Herrera y Salcedo, para tomar venganza en ellos de la parte que tuvieron en la aprehension y fusilamiento del cura Hidalgo, Allende y demás caudillos de la revolucion. Don Bernardo Gutierrez de Lara trató de convencer á los que solicitaban la entrega, que no podia acceder á la peticion, puesto que se habia convenido en la capitulacion la garantía de la vida. La multitud, no obstante las razones expuestas por Lara, insistió en su empeño; y aunque aquel, anhelando cumplir con su palabra, hizo que

rico, que Herrera y Salcedo se presentaron á Lara, y se prostaron de rodillas ante él, pidiéndole la vida, gracia que les concedió. Es de creerse que quien le dió este informe al expresado escritor no fué leal en la noticia, pues ni en uno ni en otro partido habia jefes que se humillasen al grado referido. Herrera y Salcedo capitularon sin necesidad de recurrir á ese extremo, y Lara garantizó la vida á los realistas si se rendian, con el objeto de evitar toda resistencia, pues le convenia terminar pronto la campaña con poca pérdida de su gente.

los presos permaneciesen en segura custodia hasta que la junta resolviese sobre la suerte de ellos, no logró ver obsequiada su voluntad. Participando la mayoría de la junta de las ideas de los que deseaban ejercer actos de venganza, dió una órden para que el comandante de la guardia que custodiaba á los prisioneros, los entregase á una partida de amotinados que se presentó á recibirlos, capitaneada por un hombre del pueblo llamado Pedro Prado. Puestos los presos en manos de éste, les sacó el 5 de Abril por el camino de la bahía, con la resolucion de asesinarles. Los presos que se le entregaron, fueron el coronel D. Simon de Herrera, su hermano D. Gerónimo, el teniente coronel D. Manuel Salcedo, el capitan de milicianos D. Miguel Arcos, propietario rico en la villa de Santa Bárbara, natural del país, dos hijos suyos, tambien mejicanos, y otros diez oficiales, casi todos nacidos en el país. Lara, al saber el rumbo por donde los llevaban y lo que trataban de hacer con los desgraciados prisioneros, no teniendo poder para oponerse al proyecto de sangre de los amotinados, envió un sacerdote para que ministrase á los presos los auxilios espirituales. Pero ni aun este consuelo concedieron los de la vengativa partida á los que se habian propuesto sacrificar. A la súplica del virtuoso eclesiástico pidiendo que le dejasen acercarse á confesar á los desventurados que condenaban á morir, le contestaron con insultos, pronunciando al mismo tiempo palabras ofensivas contra el que le enviaba, y le obligaron á que se volviese á la poblacion, amenazándole con la muerte si no lo hacia. El sacerdote se vió precisado á alejarse para ponerse en salvo,

y los diez y seis jefes y oficiales que habian capitulado bajo la condicion de que serian respetadas sus vidas, fueron degollados á muy corta distancia de Béjar, á la órden dada por Pedro Prado que hacia, como he dicho, cabeza de la turba amotinada. No estuvo acertado Gutierrez de Lara en haber nombrado la junta para juzgar á los prisioneros. Al hacerlo, dejaba al arbitrio de ella la suerte de unos hombres á quienes habia garantizado la vida en la capitulacion celebrada, y les exponia á perderla, como la perdieron. Cuando se verificó la entrega de la plaza bajo la condicion referida, tenia toda la fuerza necesaria para hacer respetar á los alborotadores del pueblo

1813. Mayo.

el convenio celebrado, y su obligacion sagrada era poner á salvo de todo peligro á los prisioneros. Entregarlos, pues, á la junta, fué una falta cuyas consecuencias, por mas que él las lamentase, recaen, en parte, sobre su persona. Con el paso dado, dió lugar á que pudiera dudarse de que obró con sinceridad y de que su oposicion á entregar los presos á los amotinados, no fué mas que una escena estudiada para salvar las apariencias y aparecer bien ante la sociedad.

En el momento en que el coronel realista Arredondo tuvo noticia de los hechos que referidos dejo y de los progresos que los invasores hacian, se dispuso á marchar al encuentro de Lara. Se hallaba Arredondo entonces en el Valle del Maíz, donde tenia su cuartel general, desde donde dirigia las operaciones contra las fuerzas independientes de la Sierra Gorda y Huasteca. Durante la administracion del virey Venegas habia recibido órden de situarse en Huachinango; pero Arredondo, con diversos

pretextos, habia logrado no obsequiar lo mandado, pues siempre fué inclinado á obrar sin dependencia de otra autoridad, aunque sin aparecer desobediente. Queriendo medir sus armas con las de los aventureros norte-americanos y patentizar que las tropas del país en nada cedian á las que pudiese enviar la república vecina, dió sus disposiciones para la penosa y larga marcha que iba á emprender. Arreglado todo lo que juzgó conveniente, salió el 20 de Mayo del Valle del Maíz, y se detuvo algunos dias en Aguayo, hoy ciudad Victoria, con el fin de proveer á la caballería de cuanto era necesario, y de acabar de reunir sus tropas. Verificado esto satisfactoriamente y contando con un respetable tren de artillería, continuó su marcha á la villa de Laredo, última poblacion de la colonia de Nuevo Santander. D. Félix Calleja, que habia empuñado ya el baston de virey, no solo aprobó la conducta del coronel Arredondo de haber marchado á combatir á los invasores, sino que al saber la muerte de Don Simon de Herrera, que le fué muy sensible, pues le unian á él los lazos do una sincera amistad, le nombró comandante general de las provincias internas de Oriente. Arredondo recibió el nombramiento cuando se hallaba en el pueblo de Gualeguas, y revestido de la nueva autoridad, tomó providencias muy activas que le condujesen al buen resultado que se habia propuesto.

1813. Mayo. Calleja entre tanto, tratando de que no se alterase la tranquilidad en las provincias de Tampico y de San Luis, y de asegurar en ambas la quietud, dispuso el envío de tropas á una y otra. Los regimientos que pudo destinar á este objeto fueron los de Es-

tremadura y Saboya, que habiendo llegado de España en aquellos dias, habian pasado de Veracruz á Jalapa con destino á tener libre de contrarios el camino desde el puerto á Méjico. El virey Calleja dió órden de que el primero de los dos expresados regimientos volviese inmediatamente á Veracruz, y provisto de la artillería necesaria, se embarcase para Tampico, y tomando por Altamira, se situase en la parte de la provincia que mas conveniente se juzgase para contener cualquiera movimiento de ella y de la de San Luis que le está inmediata.

El jefe realista Arredondo, anhelando llegar pronto á donde la fuerza norte-americana se hallaba con Gutierrez de Lara, dió las órdenes convenientes al coronel Don Ignacio Elizondo para que recogiese los dispersos de Béjar y organizase nuevas fuerzas, á fin de que, obrando ambos en combinacion, los invasores se viesen precisados á huir del territorio ó entregarse. Elizondo, desplegando notable actividad, logró reunir una lucida division, y seducido por el marcial aspecto que presentaba, se adelantó sin esperar á Arredondo, y se presentó el 18 de Junio á la vista de Béjar, acampando en el paraje llamado «el Alazan.» Gutierrez de Lara, poniéndose á la cabeza de sus tropas, salió á su encuentro el dia 20, y pronto se trabó un tenaz combate. Por una y otra parte se luchó con denuedo; pero al fin la victoria se declaró por las fuerzas de Lara, y Elizondo, despues de haber perdido mucha parte de su gente, tuvo que huir hasta el presidio de Rio Grande. Las pérdidas del jefe victorioso fueron de veintidos muertos y cuarenta y dos heridos.

Entre las disposiciones que habia dictado Arredondo al

haberle conferido Calleja el empleo de comandante general de las provincias internas de Oriente, una fué destinar varias partidas á la persecucion de algunas guerrillas de independientes que inquietaban las poblaciones situadas en las riberas del Rio Bravo y que amenazaban la ciudad de Monterey. El gobernador de esta, teniente coronel D. Ramon Diaz de Bustamante, que no contaba con fuerzas suficientes para atender á la defensa de la provincia de su mando, habia solicitado de Arredondo auxilio de tropas de infantería.

El triunfo alcanzado sobre Elizondo inspiró notable confianza en la gente de Gutierrez de Lara, y alentó á lanzarse á la revolucion á muchos habitantes de la provincia.

Arredondo, animado de la esperanza de alcanzar un completo triunfo sobre las fuerzas de Gutierrez de Lara, emprendió su movimiento hácia Béjar al frente de su division, saliendo de Laredo el 26 de Julio. En el sitio llamado «Cañada de los Caballos,» se reunió con él Don Ignacio Elizondo, con la gente que habia podido recoger de los dispersos en la accion de «el Alazan,» cuyo número ascendia á cuatrocientos hombres, la mitad de ellos desmontados. Arredondo los incorporó en sus tropas y les dió las armas necesarias. La division se componia, con esta agregacion, de setecientos treinta y cinco infantes, en su mayor parte del regimiento «Fijo de Veracruz,» y de mil ciento noventa y cinco ginetes con doce piezas de artillería.

1813. Agosto. El ejército realista atravesó el extenso despoblado que media entre el Rio Bravo y

Béjar, sufriendo todas las penalidades que son consiguientes á una marcha por terrenos desiertos, en la terrible estacion de las lluvias, y careciendo de víveres para el soldado y de pasturas para los corceles y mulas de carga. Despues de imponderables trabajos y privaciones, la division llegó el 17 de Agosto á las inmediaciones del punto llamado «las Rancherías.» Durante la penosa marcha que el ejército habia llevado, Arredondo se ocupó, en cada lugar en que se terminaba la jornada del dia, en instruir á la gente de Elizondo en las evoluciones militares en masa, que son precisas en una accion de guerra. Era la vez primera que se les sujetaba á esos ejercicios en que estaban bien eleccionadas las demás tropas que llevaba; pero que eran desconocidos de las de provincias internas, ejercitadas únicamente en la guerra de partidas, que era la única que tenian que hacer á los indios salvajes. (1)

Arredondo, para tener noticia de los movimientos hechos por Gutierrez de Lara, mandó desde las inmediaciones de «las Rancherías,» donde, como dejo referido, habia hecho alto, una descubierta compuesta de un cabo y cuatro soldados que explorasen el campo.

Desde el triunfo alcanzado sobre Elizondo por Gutierrez de Lara en el paraje llamado «el Alazan,» ha-

(1) Pueden verse los partes de Arredondo de 18 de Agosto, publicados en la Gaceta de 4 de Setiembre, n.° 451, fol. 925, donde da la primera noticia del accion verificada en el rio de Medina, y el detalle de este encuentro en el de 13 de Setiembre, inserto en la Gaceta de 5 de Noviembre, n.° 478, fol. 1139, y en la siguiente.

bian acontecido en Béjar algunas alteraciones de bastante importancia entre las fuerzas independientes. Al tener noticia en los Estados-Unidos del buen éxito alcanzado por la expedicion de Lara, se presentó en la frontera de Tejas D. José Alvarez de Toledo, natural de la ciudad de Santo Domingo, en la isla de este nombre, por la cual habia sido diputado en las córtes de Cádiz. Al hablar de éstas, en su lugar correspondiente, dejé referido que Alvarez de Toledo, era oficial de marina de la armada española y que, abandonando su puesto de diputado por la provincia de la América á que pertenecia, se habia evadido de Cádiz, marchando á los Estados-Unidos con objeto de tomar parte en la revolucion que se sostenia en las colonias españolas de ultramar. El primer paso de Alvarez de Toledo al llegar á los Estados-Unidos, fué publicar un manifiesto contra las córtes, y no solo formó el proyecto de unirse á la expedicion de Gutierrez de Lara,
1813. sino que concibió la idea de apoderarse del
Agosto. mando de ella. Acariciando este ambicioso pensamiento se dirigió á Natchitoches, desde donde escribió á Lara manifestándole su deseo de ayudarle en la empresa, y ofreciéndole sus servicios en calidad de segundo. Lara, conociendo las ambiciosas miras que se escondian bajo aquella oferta, pues tenia algunas noticias de las pretensiones de superioridad que abrigaba el nuevo caudillo, no solo no admitió su cooperacion, sino que mandó que se retirase. Alvarez de Toledo no desistió por esto de su intento, y agregando á su ambicion el resentimiento por la negativa sufrida, publicó una proclama, por medio de una imprenta portátil que llevaba, desacre-

ditando á Lara y haciendo lisonjeras promesas si se le confiaba la direccion de la empresa. Los aventureros á quienes solo guiaba el deseo de hacer fortuna, seducidos por las ofertas de Alvarez de Toledo, se declararon por éste, y la junta de Béjar dió órden á Gutierrez de Lara de que entregase al jefe elegido, todos los útiles y pertrechos de la expedicion. Obsequiada la disposicion, Lara se volvió á los Estados-Unidos lleno de despecho, viendo desvanecidas sus esperanzas cuando mas cerca se habia juzgado de realizarlas. Algunos han querido atribuir los manejos de Alvarez de Toledo á miras contrarias á la revolucion, sospechando que hubiese obrado de inteligencia con D. Luis de Onis, ministro de España en Washington; pero preciso es confesar que no existia esa trama, y que el nuevo jefe de la expedicion estaba animado de los mas ardientes deseos de hacer triunfar la causa de la independencia. La sospecha de los que llegaron á dudar de su buena fé, no descansa en ninguna razon fundada, sino en los resultados de la empresa.

1813. Agoso. La descubierta de cuatro hombres y un cabo enviada por Arredondo para que se informase de las operaciones de las fuerzas contrarias, volvió á poco al campamento dando aviso de que se notaba movimiento de mucha gente. La noticia era exacta. Don José Alvarez de Toledo estaba informado de que las tropas realistas se aproximaban, y habia salido de Béjar á encontrarlas al frente de una respetable division. Al aviso dado por el cabo que habia enviado de descubierta, Arredondo dió órden al coronel Elizondo de que con una partida de ciento ochenta soldados de caballería, se ade-

lantase á observar al ejército contrario, pero advirtiéndole que no empeñase accion ninguna y que se retirase en caso de que cargase el enemigo sobre él, dándole inmediatamente aviso para marchar á sostenerle con el grueso de la division. El coronel Elizondo se puso en marcha sin pérdida de momento; y al amanecer del 18 de Agosto, encontró á las fuerzas independientes en el paraje llamado «Atascoso.» Calculado el número de que se componia el ejército contrario, emprendió la retirada como se le habia ordenado; pero acosado por las fuerzas insurrectas, dió aviso de ello á Arredondo, quien envió inmediatamente en su auxilio ciento cincuenta ginetes y dos piezas de artillería, á las órdenes del teniente coronel subdiácono D. José Manuel Zambrano, el mismo que hizo en 1811 la contrarevolucion en Tejas. No obstante el refuerzo enviado, los realistas no pudieron sostenerse, y acometidos por todas partes por sus contrarios, se pusieron en precipitada fuga, abandonando los dos cañones, llegando en el mayor desórden á reunirse con la division que estaba en marcha y se disponia á pasar el rio de Medina. Las tropas de Alvarez de Toledo, teniendo por segura la victoria, avanzaban con denodado brio persiguiendo á los fugitivos, y se detuvieron para emprender la batalla con el grueso del ejército de Arredondo, en un encinar que cubre las orillas del expresado rio, disponiendo sus columnas para el combate. El jefe realista hizo lo mismo, colocando en el centro la infantería bajo el mando del capitan del «Fijo de Veracruz» Don Antonio Elosúa, la artillería en los costados, sostenidos estos por la caballería que estaba á las órdenes del coronel

D. Cayetano Quintero la que sostenia el derecho, y bajo el mando de Elizondo la que protegia el izquierdo. El combate se emprendió con notable ardimiento por una y otra parte, sosteniéndose con igual valor por espacio de mas de dos horas. Las tropas realistas no solo se batian en esos momentos por manifestar su lealtad á la causa del gobierno, sino tambien por espíritu nacional, por probar á los soldados norte-americanos que no eran superiores á los mejicanos. Viendo Alvarez de Toledo la firmeza de sus contrarios, intentó flanquearlos por ambas alas; pero los realistas, formando martillo en ambos extremos, contuvieron á sus enemigos haciendo grande estrago en

1813. Agosto. ellos. Notando entonces Arredondo que los independientes flaqueaban, pues habian perecido muchos de los aventureros norte-americanos, hizo que la música tocase en señal de victoria. Las tropas realistas, arrebatadas de entusiasmo por los ecos marciales de los instrumentos, se lanzaron impetuosas sobre la artillería enemiga, y poniendo en fuga á los que la defendian se apoderaron de ella. Esto acabó de desconcertar á las tropas de Alvarez de Toledo, y no pudiendo resistir al empuje de sus contrarios, se pusieron en precipitada fuga, abandonando sus bagajes y sus pertrechos de guerra. Arredondo envió en persecucion de los fugitivos al coronel Elizondo con doscientos ginetes y ocupó á Béjar, pues se habia apoderado el terror de los soldados de Alvarez de Toledo. Arredondo hizo su entrada triunfal en la expresada poblacion con el grueso de sus tropas el 24 de Agosto. La victoria alcanzada por los realistas en esta accion que, por el sitio en que se dió, se llamó

del Encinar del rio de Medina,» fué completa. El jefe vencedor, que en el parte que dió de ella hace subir el número de las tropas contrarias á tres mil doscientos hombres, bien armados, dice que el de muertos que dejó sobre el campo de batalla pasó de mil; y aunque ambas cifras son ciertamente exageradas, no hay duda en que las pérdidas de gente sufrida por Alvarez de Toledo fueron considerables: el número de prisioneros hechos en la accion, ascendió á ciento doce, que fueron pasados por las armas en aquel mismo dia y en el siguiente, haciéndose igual cosa con muchos de otros doscientos quince que fueron cogidos en Béjar, muy especialmente de los norte-americanos, de los cuales no quedó vivo ninguno. Los cañones cogidos en los momentos del combate y en Béjar fueron veintidos de diversos calibres, y considerable la cantidad de municiones y útiles de maestranza. La pérdida de los realistas, segun el mismo parte de Arredondo, fué de cincuenta y cinco muertos, ciento setenta y ocho heridos, y ciento sesenta y cinco contusos. Entre los segundos deben contarse además el coronel Quintero, el subdiácono Zambrano y otros varios oficiales. Arredondo, al hablar del buen comportamiento de las tropas de su mando, recomienda entre los subalternos, por la bizarría con qne combatieron, á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que ha figurado varias veces despues de la independencia como presidente de la república mejicana, á Lemus, Morales y Castrejon, que todos servian en el batallon «Fijo de Veracruz.»

La guarnicion de voluntarios norte-americanos que habia quedado en la bahía del Espíritu Santo, trató de po-

nerse en salvo en cuanto tuvo noticia de la derrota de sus compañeros; pero los habitantes, muchos de los cuales eran adictos á la causa realista, lograron aprehender á varios de los aventureros morosos, de los que once fueron muertos.

1813. Setiembre.

Encargado el coronel D. Ignacio Elizondo de perseguir á las derrotadas fuerzas de Alvarez de Toledo hasta Nacogdoches, marchó en alcance de ellas con quinientos hombres de caballería. Situándose en su marcha en el pueblo de Trinidad, en el paraje en que se junta el camino de la bahía, llegó á capturar á muchos de los dispersos, de los cuales llevaba fusilados setenta y uno, hasta el dia 24 de Setiembre, en que dió el parte desde el campamento de Ojo de Agua de los Brazos, á su jefe Arredondo. (1)

Destruidas completamente las fuerzas acaudilladas por Alvarez de Toledo, el jefe realista publicó un bando el 10 de Octubre, concediendo el indulto á todos los que lo solicitasen, exceptuando á Gutierrez de Lara, Alvarez de Toledo, á Pedro Prado que fué el que capitaneó á la partida que degolló al coronel D. Simon Herrera con los demás oficiales que capitularon, y á todos los que habian tomado parte en aquella sangrienta escena. (2) En el bando se

(1) Los partes de Elizondo uno dado desde el paraje de la Trinidad el 2 de Setiembre y el otro el 12 del mismo mes desde Ojo de Agua de los Brazos, se hallan insertos en la Gaceta del 9 de Noviembre, n.° 480, folio 1159.

(2) Refiriéndose á Pedro Prado dice Arredondo en el referido bando; «que á mas del atroz delito que cometió conduciendo al degüello á los Sres. coronel D. Simon de Herrera y teniente coronel D. Manuel de Salcedo y demás víctimas sacrificadas por los mónstruos inhumanos que las ejecutaron y cuyo cast

excluia tambien del indulto á todo extranjero que habiendo sido admitido por el gobierno vireinal como vecino, hubiese empuñado las armas en favor de la revolucion. Igualmente se declaraba, que todo ciudadano podia quitar libremente la vida á los proscritos, y se ofrecia un premio al que entregase vivos ó muertos á los jefes Gutierrez de Lara y Alvarez de Toledo. Si era extranjero el que los presentase, se ofrecia darle además de la remuneracion pecuniaria, un terreno en propiedad como pudiera poseerlo un español americano ó peninsular. No obstante estas disposiciones, D. José Alvarez de Toledo logró ponerse en salvo y volver á los Estados-Unidos, desde donde continuó en relaciones con los independientes, como veremos en su debido lugar. Transcurrido algun tiempo, por influjo de una señora de elevada posicion, viuda, con quien despues se casó en Madrid, marchó á España, donde llegó á obtener una pension sobre la imprenta real, y mas tarde fué de embajador del rey Fernando VII á la corte de Nápoles, en cuyo país su esposa tenia títulos y ricas posesiones.

1813. Setiembre. El coronel D. Ignacio Elizondo, despues de haber terminado con la persecucion de los fugitivos, habia situado su campamento en «Ojo de Agua de los Brazos,» punto importante y ameno. Entre los ofi-

go presidió. aumentó sus crímenes despues, cuando fugaba para el terreno neutro, con otro nuevo delito, en que no menos se resiente la naturaleza, por haberle quitado la vida á un hijo suyo, que parió á su vista en el camino su propia mujer, sin darle la agua del bautismo, dejándola abandonada en un monte, desangrándose con otras víctimas, hijos tambien de este hombre infernal y desnaturalizado.»

ciales de la seccion que tenia á sus órdenes se hallaba un español, teniente de la compañía presidial de Laredo, llamado D. Miguel Serrano, hombre impresionable y de sensible corazon que, afectado profundamente por las muchas ejecuciones efectuadas en aquellos dias en los prisioneros, empezó á perder el juicio, dando en la manía de que Elizondo trataba de fusilarle á él tambien. Dominado por esta idea, le dió un violento acceso de locura en la madrugada de uno de los dias de mediados de Setiembre, y tomando frenético la espada, entró con ella desenvainada en la tienda en que dormia el capitan D. Isidro de la Garza, primo y ayudante de Elizondo, y le traspasó el cuerpo con el cortante acero, dirigiéndose en seguida á donde estaba Elizondo. Este, despertando sobresaltado á las voces de agonía de su sobrino, apenas tuvo tiempo para saltar fuera del lecho, pues casi en el mismo instante cayó al suelo, atravesado por la espada de su acometedor, recibiendo otras varias heridas. Garza murió á los pocos instantes, y Elizondo espiró en las márgenes del rio de San Márcos, en donde fué enterrado. (1) Así murió el hombre que en Acatita de Bajan aprehendió al cura Hidalgo y demás primeros caudillos de la revolucion, cuando se dirigian á los Estados-Unidos. Los partidarios de la independencia atribuyeron el fin funesto de

(1) Don Cárlos María Bustamante refiere estos hechos en el primer tomo, pag. 349 de su Cuadro histórico, los cuales son exactos, pues así se lo aseguró á D. Lúcas Alaman, segun este lo dice en una nota de la Historia de Méjico, D. Juan Pablo Caballero, que se hallaba entonces empleado en las oficinas de la comandancia general de Occidente en Chihuahua.

Elizondo á castigo de la Providencia por la falácia con que obró para lograr aprehenderles.

Los temores que se habian tenido de que se verificasen algunos movimientos en las riberas del Rio Bravo y provincia de Nuevo Leon, se realizaron aun antes de que Arredondo hubiese salido de Laredo para ir á batir á D. José Alvarez de Toledo. Por eso, aunque no quiso detener su marcha juzgando lo importante que era desbaratar la expedicion de aventureros, encargó á D. Felipe de la Garza, que habia ascendido ya á teniente coronel, que persiguiese á las partidas levantadas por Herrera, á quien se habian llegado á unir los indios de las inmediaciones. (1) Herrera, contando con fuerzas numerosas, penetró en Monterey, tratando de apoderarse de la poblacion, y hacerse de armas y de recursos. El comandante de ella capitan D. José María Sada, careciendo de gente para defender todos los puntos de la ciudad, reconcentró la corta guarnicion en la plaza de la poblacion, y atrincherándose en ella, resistia con denuedo los ataques de sus contrarios, ayudándole á la defensa D. José Felix Trespalacios y D. Juan Pablo Caballero que casualmente habian llegado de Chihuahua. Cuando Herrera estaba mas empeñado en obligar á rendirse á la guarnicion, tuvo aviso de que se aproximaban las tropas enviadas de Veracruz que iba mandando D. Benito Armiñan, coronel

(1) Pueden verse estos sucesos en los partes de Garza en Vallecillo de 7 de Agosto, publicado en la Gaceta de 14 de Setiembre, n.° 451, fol. 980, y de 30 del mismo, y los de Perea y Melgares en las gacetas de fin de aquel año y de Enero del siguiente.

del regimiento de Estremadura, que habia sido nombrado
1813. interinamente gobernador de Nuevo Santan-
Setiembre. der. Conociendo entonces que era peligroso continuar el ataque contra la plaza, se retiró Herrera para seguir su guerra de montañas y reunir toda la gente que le fuese posible. Empeñados los realistas en destruirle, fué derrotado en varios puntos por D. Benito Armiñan, Perea, Garza y D. Facundo Melgares, con las tropas de la comandancia general de Occidente, sufriendo iguales descalabros el guerrillero Marcelino García y otros varios que habian sublevado las villas del Refugio, Revilla, Camargo y Reinosa. Perseguidos tenazmente, apenas podian hacer pié en ninguna parte, y pronto fueron sometidos los indios que habian seguido haciendo correrías cometiendo depredaciones, hasta las cercanías de Hoyos y de San Cárlos. Algun tiempo despues fué hecho prisionero Herrera y fusilado en San Luis. Triunfante Arredondo de las fuerzas que habian invadido la provincia de Tejas, hizo que el coronel Quintero persiguiese á los indios lipanes en la direccion de Nacogdoches, y ejecutando las disposiciones con extraordinaria actividad, les atacó en sus rancherías, que tomó sin encontrar en sus defensores mucha resistencia. No quedando entonces contrarios ya á quienes combatir, nombró gobernador de Tejas al teniente coronel D. Cristóbal Dominguez, y regresó á Monterey donde estableció su cuartel general, quedando terminada la revolucion en las provincias de su mando, donde no volvió á turbarse la tranquilidad pública, sino hasta algunos años despues en que nuevas causas llegaron á conmover la sociedad.

1813. Agosto. Mientras en Monterey y en Tejas se verificaron los acontecimientos que dejo referidos, en la provincia de Michoacan, los Rayones mostrándose mas animosos cuanto mas contraria les era la suerte de las armas, continuaban luchando con inquebrantable constancia por la causa que con la mas ardiente fé habian abrazado. Hemos visto que despues de haber abandonado Tlalpujahua, y sin atreverse á esperar en Zitácuaro ni en la hacienda de los Laureles á las fuerzas realistas, marchó D. Ignacio Rayon al pueblo de Puruarán, en donde se hallaba preso el vocal de la junta D. José María Liceaga, á quien pasado algun tiempo le permitió que marchase á su hacienda de Laja, cerca de Leon, aunque sin mando ninguno. Abrigaba la esperanza D. Ignacio Rayon, lo mismo que su hermano y sus adictos, de ver apoyada la causa de la independencia por el gobierno de los Estados-Unidos. Desde el mes de Abril, cuando todavía se hallaba en posesion de Tlalpujahua, habia solicitado el auxilio de la vecina república norte-americana, y habia nombrado de representante para el desempeño de esa importante mision al coronel D. Francisco Antonio Peredo, á quien se le dieron amplias facultades para llevar á cabo la negociacion que se le confiaba, así como para celebrar iguales tratados con el emperador de Haity, Cristóbal. Aunque en las credenciales que para entablar las relaciones con ambos países, lo mismo que en las instrucciones que debia seguir, se deja ver la falta de conocimientos que D. Ignacio Rayon tenia de las formas usuales en esas materias, se debe disculparle, y ver solamente la pura intencion que le guiaba por el triunfo de

la causa que defendia. Ya desde principios del año habia sido enviado á los Estados-Unidos el mismo individuo D. Francisco Antonio Peredo, con el objeto principal de proporcionar armamento, y la junta soberana tenia extendido el poder que habia de conferirse á la persona á quien se nombrase ministro plenipotenciario para entablar negociaciones con las potencias extranjeras. Este nombramiento no llegó á verificarse ni pudo ser enviado nadie á realizar el próyecto, á causa de haberse visto precisada la junta, que se hallaba en Sultepec, á disolverse cuando las tropas realistas se apoderaron de la expresada poblacion. En ese poder, que no llegó á tener efecto entonces por la causa referida, la junta hablaba en el supuesto, que era el que formaba la base de la revolucion, de que no se trataba de ninguna manera de desconocer los derechos de Fernando VII, «en cuyo real nombre la suprema junta nacional gobernativa de los dominios de la América septentrional» extendia aquel documento, «sino de sostener los derechos de su independencia respecto de los habitantes de la península de España, que en

1813. Agosto.

ausencia del rey habian pretendido reasumir en sí la soberanía, con manifiesto agravio de un pueblo virtuoso, que se habia esmerado en todos tiempos en dar incesantes y palpables pruebas de su fidelidad y honradez.» (1) El enviado iba «con la investidura de representante de la América septentrional,» facultado ampliamente para «provocar tratados, celebrar contratos,

(1) Véase este documento marcado con el n.° 1 en el Apéndice bajo el número 4.

formar pactos de comercio y alianza, empeñar el erario nacional, y hacer cuanto su conocida prudencia le dictase como conducente á la felicidad de la patria.» Si la disolucion de la junta por la entrada de las tropas realistas en Sultepec se opuso por entonces al nombramiento y envío del individuo que debia desempeñar el alto puesto de embajador, D. Ignacio Rayon se propuso llevar á efecto el pensamiento, y habiendo regresado D. Francisco Antonio de Peredo á Tlalpujahua el 10 de Febrero de 1813 de la primera mision de contratar armas con que se le habia enviado á los Estados-Unidos, despues de haberle dado el grado de coronel, le eligió como representante de la junta, y dándole las credenciales necesarias, volvió á salir con encargo especial de solicitar, como he dicho, auxilios del gobierno de Washington y del emperador de Haity, Cristóbal. Igualmente estaba encargado Peredo de tratar con el arzobispo de Baltimore, en la suposicion de que fuese delegado del Papa para toda la América septentrional, con el fin de que se pusiese remedio á las necesidades espirituales que padecian los pueblos que estaban en los territorios ocupados por las tropas independientes, y en consecuencia sin comunicacion con los obispos que se hallaban en las capitales dominadas por el gobierno vireinal. Con igual objeto escribió al mismo prelado, el religioso franciscano Fr. Vicente Santa María, quien, como dejo referido en uno de los tomos anteriores, estuvo complicado en la primera conspiracion que se tramó en Valladolid en 1809, antes del grito de independencia dado por el cura Hidalgo, y que, habiendo sido descubierta, fueron los conspiradores reducidos á

prision. El P. Fr. Vicente Santa María, que fué conducido preso á Méjico, logró evadirse del convento de San Diego donde se le puso, y fué á unirse con D. Ignacio Rayon en Tlalpujahua el 10 de Febrero de 1813. (1)

1813. Agosto. El poder conferido por Rayon á D. Francisco Antonio Peredo para tratar con el gobierno de los Estados-Unidos tenia, despues del encabezamiento en que se leia el nombre del representante, un sello con las armas, que eran una águila coronada, rodeada de trofeos militares sobre un puente, como las armas de la ciudad de Méjico. En el puente se veian las iniciales N. F. T. O. N. (Non fecit taliter omni nationi) que es el lema que se aplica á la vírgen de Guadalupe en Méjico; y al rededor: «Suprema junta nacional Americana, creada el año de MCCCXI.» El documento terminaba con estas palabras: «Dado en nuestro palacio de Tlalpujahua, bajo el gran sello de la nacion, firmada por el Excmo. Sr. ministro universal de ella y presidente del supremo congreso gubernativo de América septentrional, y refrendada por nuestro secretario del despacho universal, á cinco del mes de Abril del año de mil ochocientos trece.—Ignacio Rayon.—Por mando de S. M.—Antonio Basilio Zambrano, secretario. (2)

La carta de Rayon al presidente de los Estados-Unidos y que debia entregarla el mismo enviado plenipotenciario decia así: «Excmo. Sr. Las credenciales dirigidas al soberano congreso, que favorecen al coronel D. Francisco

(1) Su carta al obispo de Baltimore está unida á la causa de Rayon.

(2) Véase este documento, marcado con el n.° 2, en el Apéndice n.° 4.

Antonio Peredo, instruyen á V. E. en lo público del oficio, y en lo privado me lisonjeo con los colegas de éste mi congreso imperial de referirme á V. E. con las expresiones mas íntimas de sincera hermandad, poniendo á su disposicion mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma union sea trascendental á los hombres libres que habitamos en él. Sobre este principio, nada tengo que añadir á las credenciales consabidas, si no es el inagotable deseo de que me denomine V. E.

«Excmo. Sr.—Su mas adicto hermano que le aprecia y desea todo bien.—Ignacio Rayon.— Excmo. Sr. presidente del supremo congreso de los Estados-Unidos de América en la corte de Washington.»

La escrita al emperador de Haity, Cristóbal, estaba concebida en los siguientes términos: «Señor.—La augusta investidura que tan dignamente condecora á V. M. I., abre la brecha mas lisonjera para que este congreso imperial conmigo su presidente, se dirija á la persona de V. M. I., con las relaciones mas estrechas de union y amistad fraternal como leales americanos.

»Por este sagrado vínculo con que la naturaleza nos liga, espero que el poder soberano de V. M. I. coadyuve á las justas miras de la independencia y libertad, que ya gracias á Dios, se disfruta casi del todo en este continente, aunque luchando todavía en la lid sangrienta con que empezamos.

»Las credenciales que autorizan al enviado para la entrega de esta con los demás documentos que le acom-

pañan, correrán el velo á nuestro estado actual, é instruirán á V. M. I. de los pormenores que verbalmente deberá producir dicho enviado.

1813. Agosto. »Entre tanto y como es mi obligacion, me lisonjeo de ser

Señor.—De V. M. I. su mas adicto y fiel hermano. —Ignacio Rayon.» (1)

Provisto D. Francisco Antonio Peredo de sus credenciales y cartas, salió de Tlalpujahua en el mes de Abril, y se dirigió á Zacatlan con órdenes de Rayon para que Osorno le diese todos los auxilios que fuesen necesarios para que pudiera embarcarse por Nautla ó Tecoluta. Osorno, obsequió cumplidamente la disposicion del presidente de la junta soberana, y en el pasaporte que le expidió, recomendaba á todas las autoridades de los independientes, la suma importancia de la comision que llevaba el enviado diplomático á la república vecina, y les pedia que guardasen la mayor reserva sobre aquel asunto, para que el gobierno vireinal no llegase á tener la menor noticia de la disposicion tomada. Pero el que mas debia guardar el secreto, que era el mismo Peredo, fué quien menos se reservó de hacer pública su comision, pues por todas las poblaciones donde se detuvo, como en Huamantla y otros puntos, fué revelando el secreto de su

(1) Estas dos cartas, así como los dos documentos referentes al nombramiento de plenipotenciario que el lector puede ver en el Apéndice n.° 4 de este tomo, se hallan originales en la causa formada á D. Ignacio Rayon en Cuernavaca, en el año de 1818, de donde se han sacado.

embajada. (1) Llevó Peredo además otro encargo de Rayon, que fué el de asegurar las comunicaciones en la costa, para que pudiesen recibirse por ella las armas, municiones y todos los objetos de guerra que enviasen los Estados-Unidos. Habiendo llegado á Misantla, vió que los realistas habian ocupado ya á Tecoluta y Papantla, y deseando cumplir con la órden de Rayon de tener puntos en la costa por donde recibir los auxilios de la república vecina, escribió á D. Nicolás Bravo y á D. Mariano Matamoros el 29 de Julio, exponiéndoles que se hallaba en la costa, y pidiéndoles socorros de gente y armas para atacar á Tuxpan. Peredo esperó algun tiempo los auxilios solicitados; pero no habiéndolos recibido, se vió precisado á renunciar á su viaje á los Estados-Unidos por falta de puerto y de buque en que embarcarse, y regresó á Zacatlan, donde se hallaba Osorno, quedando así sin efecto la comision deplomática que se le confió.

1813. Agosto. Don Ignacio Rayon que aun no tenia, cuando se hallaba en Puruarán, noticia de los obstáculos encontrados por su enviado, acariciaba la idea de alcanzar el auxilio del gobierno de Washington, y se ocupaba en dar mayor impulso á la revolucion. Conociendo el jefe realista D. Diego García Conde, comandante general de Michoacan, que la manera de que no se volviesen á reunir grandes fuerzas independientes en la provincia era no dejar un momento de descanso al presidente de la junta, destinó una partida á perseguirlo. Don

(1) Así lo asegura D. Cárlos María de Bustamante en el t. II de su Cuadro histórico, y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

Ignacio Rayon, al saber que la fuerza realista se aproximaba á Puruarán, dejó la poblacion, y emprendió su retirada ó peregrinacion por diversos pueblos y haciendas, aunque haciéndose tratar siempre con el esplendor de presidente de la junta soberana, y llegó á Puruándiro el 9 de Agosto. En esta poblacion mandó fusilar, tres dias despues de su llegada, á Vicente Arias, que, aunque tenia el grado de teniente coronel en las tropas independientes, no se habia ocupado mas que en ejercer actos de inmoralidad y de rapiña, que el presidente juzgó necesario castigar con la pena de muerte, para evitar que fuesen imitados por otros. (1) Igual pena habia hecho sufrir antes á varios individuos que cometieron iguales delitos.

El 14 de Agosto se recibió en la poblacion la noticia de que la esposa de D. Ignació Rayon, D.ª Mariana Martinez, habia dado á luz, con toda felicidad, un niño. La nueva se celebró con salvas de artillería, repique de campanas, vistosas iluminaciones y otros regocijos públicos que el vecindario sabia que eran del agrado del presidente de la junta soberana. El dia siguiente fueron á felicitarle los oficiales de todos los cuerpos; y en la noche se dió un baile á que asistió D. Ignacio Rayon, para obse-

(1) El secretario de Rayon, al hablar de este hecho, lo refiere de la manera siguiente en su diario. «Los excesos, latrocinios y reincidencias de D. Vicente Arias, que indebidamente obtenia el título de coronel de los ejércitos nacionales, lo condujeron por fin al patíbulo. Hoy (12 de Agosto) ha sido pasado por las armas en este pueblo de Puruándiro, prévias no solo las sumarias de sus delitos, sino tambien las disposiciones de cristiano; para que sirva de escarmiento á los que osen cometer iguales atentados.»

quiar la invitacion de la oficialidad, y el 16 se celebró misa de gracias, á la que asistieron las autoridades y los jefes y oficiales de las tropas allí reunidas. Todo se celebró con la pompa que suele desplegarse en las fiestas reales, á que era muy aficionado el presidente de la junta. (1) De Puruándiro pasó á Pázcuaro, donde permaneció muy poco tiempo, pues teniendo noticia de que se aproximaban las tropas realistas, salió precipitadamente de la ciudad, volvió hácia el Sur, y dirigiendo sus pasos segun se veia amenazado por las partidas destinadas á su persecucion por D. Diego García Conde, llegó á Zacapo, donde se reunió con su hermano D. Ramon. No obstante la intranquilidad con que debia hacer estas marchas, huyendo

1813. Agosto. de pueblo en pueblo, jamás dejó por esto de presentarse en todos los puntos con el esplendor que juzgaba debia rodear al presidente de la junta soberana.

Durante esas continuas marchas para evitar el alcance de las tropas realistas, su hermano D. Ramon habia sido

(1) Al dar esta noticia el secretario de Rayon, dice en su diario: «Se recibió» (el 14 de Agosto) «la noticia del feliz alumbramiento de la Excma. Sra. ministra» (Rayon conservaba siempre el título de ministro del cura Hidalgo) «D.ª Mariana Martinez, que ha celebrado el vecindario con iluminaciones, salvas y otras demostraciones de regocijo,» y el dia siguiente «dieron á S. E. los parabienes, por la noticia de ayer, los oficiales de todos los cuerpos, á quienes correspondió con el agrado, dulzura y benevolencia que forman el carácter de este príncipe tan generalmente reconocido. En la noche se celebró baile, á que asistió S. E. accediendo á la súplica de los oficiales.» El inmediato 16, «se celebró misa de gracias, á que asistió el Sr. comandante general del Norte, con el cuerpo de oficialidad.»

mas afortunado que él en la campaña. Activo y sagaz, l bia logrado derrotar á una fuerza realista que se ha situado en la hacienda de Chaparaco, en el camino Zacapo á Zamora, distinguiéndose entre sus oficiales I Eligio Roelas, á quien se le dió el grado de brigadier su excelente comportamiento, y que, transcurrido el tie po y hecha la independencia, murió con honor, sosteni do al gobierno, en la batalla de Tolome, verificada el i de 1832. Entre los heridos que tuvo el jefe independi te se hallaba Lobato, de quien tendremos que hablar davía en otros capítulos de esta obra. D. Ramon Ra condujo á Zacapo ocho prisioneros que hizo al poner fuga á los contrarios, de los cuales seis fueron fusila el dia 7 de Setiembre por órden de D. Ignacio.

Para esta época ya habia dejado el mando de la p vincia de Michoacan el brigadier D. Diego García C de, para ir á tomar el de Jalapa. El jefe que pasó á su derle en el empleo de comandante general fué el bri dier D. Manuel de la Sotarriba, que con ese objeto s de Méjico el 29 de Julio, llevando el batallon de la C na, de que era coronel.

1813. Setiembre.

Reunidos en Zacapo los Rayones con fuerzas que uno y otro tenian, se prepara á nuevos hechos de armas, instruyendo á la tropa en evoluciones militares y en el manejo de las armas. epidemia que hacia tiempo se habia presentado en va poblaciones, haciendo numerosas víctimas, llegó á ext derse hasta Zacapo, causando bastantes desgracias. Rayones habian dispuesto salir de la poblacion para c tinuar la campaña situándose en otro punto; pero ten

mas de cien enfermos de la terrible epidemia que habia sembrado el terror en las poblaciones, y resistiéndose los indios de los lugares inmediatos á trasladarlos á otros sitios, se vieron en la precision de permanecer en espera del alivio sin emprender la marcha que tenian resuelta. Cuando así estaban, fueron sorprendidos, el 19 de Setiembre, por el jefe realista Landázuri que se habia acercado á Zacapo con la mayor prontitud y sigilo. Los Rayones trataron de resistir á sus contrarios; pero sus fuerzas fueron desbaratadas, y D. Ignacio se vió en inminente peligro de ser cogido en el puerto de la alberca de Zipimeo. Su hermano D. Ramon, habiendo vuelto á reunir algunos dias despues la mayor parte de los dispersos, siguió haciendo excursiones en los confines de la tierra caliente de Michoacan y Jalisco.

En la provincia de Guanajuato y en otros puntos, se verificaron algunos hechos de armas que manifestaban que los que habian empuñado las armas por la causa de la independencia estaban dispuestos á seguir luchando por ella. En los últimos dias del mes de Abril salió á perseguir al Dr. Cos, el teniente coronel realista D. Vicente Bustamante, mandando el nuevo regimiento que se habia levantado con el nombre de «Regimiento de Moncada,» en honor del conde de San Mateo, marqués del Jaral, que era coronel. El Dr. Cos, no pudiendo hacer frente á la fuerza del gobierno, se vió precisado á retirarse á la sierra de Guanajuato, siendo perseguido hasta el rincon de Leon. D. Vicente Bustamante regresó entonces á la villa de San Felipe con objeto de fortificarla para contener desde ella á las diversas partidas de independientes

que tenian sus puntos de reunion en varios puntos de la Sierra. El jefe realista salia con frecuencia á expedicionar por las inmediaciones, no dejando descansar á sus contrarios. Volviendo de una de esas expediciones el 28 de Junio, con un considerable número de ganado que habia quitado, se vió acometido por Matías Ortiz, uno de los que eran conocidos con el nombre de «los Pachones.» El valiente guerrillero y su partida, cayeron sobre la fuerza realista con imponderable prontitud y furia. El combate fué corto: Bustamante fué muerto en la lucha con seis oficiales y muchos soldados, y la victoria quedó por los independientes. Entre los prisioneros que estos hicieron se hallaba el P. franciscano Gotor, que acompañaba al jefe realista. (1) Otros golpes dados con igual fortuna en aquellas inmediaciones les conquistó á los «Pachones» el renombre de valientes. Las fuerzas del gobierno sufrieron algunos otros reveses, aunque de escasa importancia, en los cuerpos que se habian formado para la defensa de las poblaciones y de algunas haciendas. En una de estas, llamada de Galindo, próxima á San Juan del Rio, la corta guarnicion que en ella habia, fué destruida el 8 de Setiembre por Don Francisco Rayon, despues de haber hecho una defensa verdaderamente heróica, en que murió D. Antonio del Valle que mandaba la fuerza realista. (2)

1813.
Junio.

En la provincia de Oajaca las tropas independientes se hallaban en un estado brillante, pues desde la toma de

(1) Don Cárlos María Bustamante, Cuadro Hist., t. II, pág. 297.
(2) Diario del secretario de Rayon, en el dia 14 de Setiembre.

su capital, se habian dedicado los jefes á la organizacion y disciplina de los cuerpos, y la abundancia de recursos que presentaba, eran mas que suficientes para tener bien vestido y alimentado al ejército. Oajaca era la ciudad mas importante que tenian los independientes y de donde la prensa enviaba sus vehementes artículos excitando el ánimo de los pueblos á lanzarse á la lucha contra el gobierno vireinal. El «Correo del Sur» vió agregarse al número de sus redactores, un escritor de energía, entusiasta por la revolucion y de infatigable actividad. Este escritor, fué D. Cárlos María de Bustamante, que llegó á Oajaca el 24 de Mayo de 1813, despues de haber permanecido al lado de Osorno, desde que se lanzó á la revolucion. Iba, como él mismo dice, «de un departamento donde reinaba el desórden y cuyos jefes se resistian á entrar por el sendero de la justicia, dando lugar á que el enemigo triunfase á su placer.» (1) Lleno del mas sincero patriotismo hizo «cuanto pudo,» como asegura, «por arreglar las fuerzas de Zacatlan; pero al fin tuvo que retirarse de allí, porque supo que se trataba de asesinarle, y aun el mismo Osorno disipó una gavilla que estaba apostada entre la hacienda de Atlamajac y San Juan Aquixtla.» (2) El objeto de D. Cárlos María Bustamante al pasar á Oajaca fué trabajar porque se instalase un congreso general que hiciese entrar en el órden á los numerosos jefes de

(1) Don Cárlos María Bustamante, Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

(2) Don Cárlos María Bustamante, Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

partidas que no querian reconocer mas autoridad que su
1813. capricho. A los pocos dias de haber llegado
Mayo. á la ciudad, solicitó del gobernador de ella que convocase una junta de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con el fin de que manifestasen á Morelos, que se hallaba sitiando entonces el puerto de Acapulco, la urgente necesidad que habia de que se formase el expresado congreso nacional. La junta se reunió el 31 de Mayo en la catedral, y Bustamante, llevado de su vehemente deseo de que su idea se llevase á efecto porque la juzgaba salvadora, remitió á Morelos un proyecto de constitucion concebido y redactado por él. Enemigo de los procedimientos arbitrarios, Bustamante dió en esos mismos dias una prueba de su amor á la justicia.

Habiendo sabido que pocos dias antes de su llegada á Oajaca, el gobernador D. Benito Rocha habia enviado en cuerda al presidio de Zacatula á varios españoles sin mas motivo que el de sospechar que intentaban una contrarevolucion, y sin formacion de causa, solicitó que les hiciese volver á la ciudad, lo que se verificó afortunadamente, regresando á poco de Yanhuitlan.

La representacion enviada á Morelos por la junta promovida en Oajaca por D. Cárlos María Bustamante manifestándole lo conveniente que seria la instalacion de un congreso nacional, fué perfectamente recibida por el caudillo del Sur. Encontrando patriótica la idea, expidió la convocatoria; y se volvieron á reunir, en virtud de ella, las corporaciones de Oajaca, juntamente con los electores, el 5 de Agosto, en el mismo sitio en que firmaron la re-

presentacion enviada á Morelos. Presidió esta segunda junta, el mariscal D. Mariano Matamoros, y salieron electos representantes por Oajaca, D. José María Murguia, D. Cárlos María Bustamante y el abogado D. Manuel Sabino Crespo.

CAPITULO VII.

Distribucion de las comandancias militares del gobierno.—Acontecimientos militares en las provincias de Nueva-Galicia y Zacatecas en 1813.—Rivalidades entre el virey Calleja y D. José de la Cruz, y resultados que produjeron. —Conclusion de los acontecimientos militares en las provincias del Norte y Oriente en el mismo año de 1813.—Algunas disposiciones dictadas por el virey Calleja.—El sitio puesto por Morelos á Acapulco dió lugar á Calleja á poner en planta todo su plan de campaña.—Reaccion en la costa chica en favor del gobierno vireinal.—Entran los realistas en Acatlan.—Son derrotados los independientes en las inmediaciones de Piaxtla.—Posiciones que las tropas de Morelos ocupaban en el Sur.—Disposiciones relativas á las tropas realistas.—Es rechazado Bravo en el ataque contra la plaza de Alvarado.—Se retira Bravo á Coscomatepec.—Sostiene con notable valor el sitio que le ponen, y sale de la poblacion sin ser visto.—Marcha Matamoros en auxilio de Bravo.—Se encuentra con el convoy que los realistas llevaban de Orizaba á Méjico.—Combate del Palmar ó del Agua de Quechula.—Se apodera Mata-

moros de una parte del convoy y hace prisionero al batallon de Asturias.—Mando fusilar al comandante Cándano y á otro oficial.—Disposiciones tomadas por el virey para reparar esta pérdida y asegurar la provincia de Puebla.—Fallecimiento de D. Gabriel de Yermo.

1813.

1813. Febrero. «Para la formacion de la nueva comandancia general de las provincias internas de Oriente, se agregaron del vireinato las de Nuevo-Leon y Nuevo-Santander, que con Tejas y Coahuila, compusieron la demarcacion de aquella: quedando la de Occidente con las de Durango ó Nueva-Vizcaya, de que hacia entonces parte Chihuahua, Nuevo Méjico, y en la costa del Pacífico y del golfo de Californias la de Sonora, en la que se incluia Sinaloa. Todo este vasto territorio, que comprende la parte mas extensa en latitud de la Nueva-España de uno á otro mar, se hallaba bajo el mando de los respectivos comandantes generales, y en todo él se habia restablecido la tranquilidad y asegurado el dominio español, terminados los acontecimientos de que nos hemos ocupado ya. La comandancia general de la Nueva-Galicia habia quedado reducida á las intendencias de Guadalajara y Zacatecas, desde que, como hemos dicho, Calleja separó de ella las de Guanajuato y Michoacan, que Venegas habia puesto bajo el mando de Cruz. Aunque este general habia conseguido reprimir la revolucion en las dos provincias que estaban bajo su autoridad, habian quedado algunas partidas en

la frontera de Sinaloa y en el distrito de Colotlan, intermedio entre ambas, y en mayor número y de mas consideracion al Sur y Oriente de Guadalajara, comunicándose estas con las de las provincias de Michoacan y Guanajuato. Frecuentes eran los reencuentros con las diversas secciones de tropas destinadas por Cruz á la persecucion de aquellas, (1) y aunque casi siempre la ventaja quedaba por los realistas, que muchas veces cogian á los capataces de las cuadrillas de insurgentes, que eran inmediatamente fusilados, á veces tambien sufrian reveses, de los cuales fueron de mucha consideracion los experimentados en las márgenes de la laguna de Chapala y en la isla de Mescala, que es un peñasco casi sin fondo en sus riberas, situado en ella á dos leguas de distancia de la orilla septentrional, frente al pueblo del mismo nombre. (2)

(1) En las Gacetas del gobierno de Octubre de 1813, fol. 1085 á 1107, hay 41 extractos de partes de diferentes jefes, de otras tantas acciones dadas desde 22 de Febrero de aquel año á Agosto del mismo, contra los cabecillas ó jefes de insurgentes, llamados los Reinosos, Regalados, Enrique Cortés, Aguilar y otros varios, aunque en este número se comprenden muchas de las provincias de Guanajuato y Michoacan, dependientes entonces de la Nueva-Galicia. En las Gacetas de Junio de 1814, hay otros 39 extractos referentes á igual número de acciones, que son la continuacion de las anteriores desde Agosto de 1813 á 3 de Febrero de 1814. En estas acciones no se comprenden las que no fueron felices para los realistas, de las que no se hace mencion. En una de estas excursiones murió repentinamente de un acceso de apoplegía, el coronel Don Manuel de Iturbe, gobernador de Colotlan y Nayarit, en las inmediaciones del pueblo de la Piedad.

(2) La relacion que sigue de los sucesos de Mescala, es tomada de la que dió á D. Cárlos Bustamante el mismo P. Castellanos por órden del congreso de Jalisco, y que aquel escritor publicó en el Cuadro Hist., t. III, fol. 87, al fin del cual se halla el mapa de la laguna.

1813. Febrero. »Desde Noviembre de 1812, el comandai te de la Barca D. José Antonio Serrato atac en el pueblo de San Pedro Ixican en la márgen de la lagı na, no lejos de donde vuelve á tomar su curso el rio Gran de ó Tololotlan dirigiéndose al puente de Guadalajara, Encarnacion Rosas, á quien desalojó del lugar cuyas casa comenzó á quemar, pero unido Rosas con José Santa Ana volvieron ambos sobre Serrato, á quien derrotaron quitán dole muchas armas. Animados con tan feliz principio, ata caron en Poncitlan al comandante Hernandez á quien pu sieron en fuga, y lo mismo hicieron con el cura Alvare que vino á situarse en aquel punto, el que salió herido e la refriega. Cruz entonces intentó hacer un ataque ma formal contra la isla, á donde se retiraba Santa Ana y de de la cual, dirigido por el presbítero D. Márcos Castella nos, salia cuando la ocasion se presentaba á hostilizar las riberas, y á proveerse en ellas de leña y víveres, con este fin hizo preparar en Ocotlan siete canoas, mandó construir en San Blas una lancha y algunos botes cuya llegada esperaba, (1) habiendo dispuesto para con tener las excursiones de los de la isla, que se situase e el pueblo de Mescala con su division el teniente coronel D. Angel Linares. Este hizo conducir las canoas á la la guna, y habiendo embarcado en ellas su tropa el 27 d Febrero para hacer un reconocimiento, se acercó tanto la isla que hubo de empeñar el combate, en el que pere ció él mismo con varios oficiales y veintitres soldados

(1) Parte reservado de Cruz al virey, de 27 de Febrero, copiado por Busta mante, Cuadro Hist., t. III, fol. 91.

no habiendo escapado mas que tres canoas y en ellas el oficial Galli que llevó la noticia. (1) En esta ocasion murió D. Pablo Bustamante, jóven de grandes esperanzas, de una familia muy distinguida de Guanajuato, pariente de Linares, á quien acompañaba en clase de voluntario. (2) Cruz, lleno de sentimiento, dió parte al virey de este desagradable suceso en oficio reservado del 27, temiendo las consecuencias que podrian resultar, y para precaverlas puso una division en observacion, y formó una escuadrilla á las órdenes del teniente de fragata Don Manuel de Murga, no obstante lo cual Santa Ana con sus valientes indios continuaba sus salidas, atacando diversos puntos de la costa. El brigadier Negrete intentó tomar la isla á viva fuerza, atacándola con las lanchas y canoas, colocando artillería en dos de estas atadas entre sí; pero el resultado fué funesto, perdiendo un cañon, bastante gente y siendo herido el mismo Negrete, que quedó sin dos dedos en una mano. (3) Desde entonces no se volvió á intentar nuevo ataque, reduciéndose á un bloqueo por el cuerpo de observacion

1813. Febrero.

(1) Bustamante dice, segun los informes del P. Castellanos, que solo se salvó una canoa con Galli, dos soldados y dos remeros. Sigo lo que dice Cruz, el cual en un oficio reservado no tenia para que ocultar la verdadera pérdida.

(2) Era hermano de D. Benigno Bustamante, á quien he tenido frecuente motivo de citar. D. Pablo y los oficiales que cayeron prisioneros, fueron muertos del modo mas cruel, despues de la accion.

(3) No he encontrado la fecha en que se verificó este ataque: en el diario del secretario de Rayon se hace mencion de él el 1.º de Julio, con referencia á parte de Vargas, quien dice que la division de Negrete se componia de 600 hombres, muchos cañones y lanchas, y que perdió la mayor parte, lo que creo muy exagerado. El ataque debió ser á fines de Junio.

establecido en Tlachichilco, que duró mucho tiempo y terminó con la capitulacion de la isla, segun en su lugar veremos. Aunque Rayon habia nombrado comandante de todas las partidas de la provincia de Guadalajara á Don José María Vargas, apenas era conocido mas que en los confines de Michoacan y todas obraban con independencia entre sí.

»Vagaba por las inmediaciones de Zacatecas D. Víctor Rosales, y aunque perseguido por varias secciones de tropas, intentó apoderarse de aquella ciudad, persuadido de que seria bien recibido en ella por un religioso mercedario Fr. J. Porres, que se ofreció á adelantarse para facilitar la entrada, lo que no cumplió. Rosales, no recibiendo noticia alguna del religioso, se aventuró á entrar con unos doscientos hombres, y aunque el brigadier Irisarri tenia tomadas las medidas necesarias para la defensa, Rosales penetró en el interior de la ciudad, dividió su corta fuerza en tres secciones, con una de ellas atacó el cuartel de los Urbanos, se hizo dueño de dos cañones que en él habia, que abandonó teniendo que retirarse, cuando vió que la gente de la ciudad no se movia en su favor como se le habia hecho esperar. En su retirada fué perseguido por los realistas, que lo desbarataron enteramente. (1)

(1) Véase sobre esta entrada de Rosales en Zacatecas lo que dice Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 404, y el extracto de los partes de Cruz en la Gaceta de 16 de Junio de 1814, t. V, n.° 586, fol. 663. Bustamante dice que el hijo de Rosales, niño de once años, fué cogido herido en el alcance, y que conducido á Zacatecas fué azotado y dos dias despues fusilado, sacándolo en camilla á la ejecucion. No he visto confirmada por otras noticias esta especie.

1813. Setiembre. »Aunque, como en su lugar hemos visto, Calleja y Cruz habian competido en mútuas atenciones cuando concurrieron en Guadalajara, cediendo el segundo el mando en jefe del ejército que le correspondia por su antigüedad, y continuando cada uno al frente de sus respectivas tropas, habia quedado siempre un fondo de tibieza entre ambos, que se hizo notar especialmente cuando Calleja fué nombrado virey. Aumentóse el desabrimiento con la separacion de las provincias de Guanajuato y Michoacan, que Venegas habia puesto bajo el mando de Cruz; pues aunque éste habia manifestado la imposibilidad de atenderlas y en eso mismo fundó Calleja su providencia, todavía parece que Cruz llevó muy á mal esta y que la tuvo por un desaire. Nuevos incidentes hicieron mayor el disgusto: Cruz habia pedido sin interrupcion que se le mandasen armas, no habiendo conseguido que se fabricasen espadas en Guadalajara sino muy imperfectas y quebradizas, y aun comisionó á un oficial llamado Peñúñuri para que las condujese, y habiéndoselas rehusado, se expresó en términos tan fuertes, que provocaron una reprimenda de Calleja. Cruz, ofendido por todos estos incidentes, y por la propension natural á la independencia en todos los que ejercen una autoridad subalterna, acabó por hacer la suya absoluta é igual á la del virey. Dábasele el tratamiento de excelencia como capitan general de aquellas provincias: con motivo de la dificil comunicacion con Méjico, estableció en Guadalajara casa de moneda para no carecer de numerario para la circulacion: la necesidad de hacer ir á San Blas la nao de China para hacer su descarga en aquel puerto, por no

poderla verificar en Acapulco, dió mucho impulso al c
mercio, que continuó fomentándose con los permisos pa
llevar efectos de Jamaica por la vía de Panamá, que au
que al principio se concedieron con cierto recato, vini
ron á ser despues un libre comercio por aquel puer
Cruz atendió con esmero á la policía de la ciudad, q
mejoró muy notablemente con obras de comodidad y o
nato, por lo que su memoria, no obstante les vicisitud
políticas, se conserva con reconocimiento en aquella c
pital. Por todos estos medios aquella provincia vino á s
no solo independiente, sino rival de Méjico, y estas s
millas echadas muy de atrás, fomentadas por Cruz y m
desarrolladas en tiempos posteriores, han producido el f
nesto fruto de dar grande impulso al espíritu de provi
cialismo, que habiendo germinado en Guadalajara cua
do apenas se habia logrado la independencia, ha hec
desvanecer los felices resultados que de esta hubieran p
dido esperarse, amenazando destruir la unidad nacion
y con ella la existencia de la nacion.»

1813. Agosto. Ningun acontecimiento que por su imp
tancia merezca ser consignado, se verificó
la provincia de Michoacan, despues de los que tengo r
feridos desde que los Rayones se vieron precisados
abandonar á Tlalpujahua y fueron derrotados en Zacap
En uno de los últimos meses del año se le quitó el ma
do de la provincia al brigadier D. Manuel de la Sotarr
va, que volvió á Méjico por Querétaro, y le sucedió
el puesto el teniente coronel Landázuri. (*e*) «En la pr
vincia contigua de Guanajuato, el nuevo comandante g
neral Iturbide, daba incesantes pruebas de su activida

Creyóse en principios de Agosto, que los Rayones iban á hacerse fuertes en la laguna de Yurira, restableciendo las obras destruidas de la isla Liceaga, y para impedirlo dispuso Calleja, que por un movimiento combinado entre las tropas del mando del mismo Iturbide, del de Ordoñez y las de Michoacan, se ocupase la isla, arrasando nuevamente sus fortificaciones y fábricas: concurrieron al efecto en Querétaro Iturbide y Ordoñez; cedió éste el mando al primero por sus mayores conocimientos del terreno, y ambos tuvieron una conferencia en Acámbaro con Sotarriva, que se dirigia á Valladolid conduciendo un convoy, quedando acordadas las disposiciones convenientes, para cerrar todos los caminos por donde podian huir los insurgentes, los cuales sin embargo abandonaron anticipadamente la laguna, con lo que Iturbide y Ordoñez salieron de Salvatierra en su alcance con solo la caballería, dejando en aquella ciudad con la infantería al teniente coronel Orrantia, segundo de Iturbide. Este último, antes de marchar, hizo sacar del convento de San Francisco al coronel insurgente Gonzalez, que con otros de su partido estaba oculto en él, y todos fueron pasados por las armas. Llegados ambos jefes á Yurira, destruyeron las fortificaciones comenzadas en la isla y volvieron á unirse con su infantería: mas entre tanto Orrantia, informado de que el brigadier insurgente Rubí se hallaba en las inmediaciones del pueblo de Uriréo, destacó una partida de caballería que logró aprehenderlo, y conducido á Salvatierra fué pasado por las armas. (1) Por otro

(1) Gaceta de 14 de Setiembre, tom. IV, núm. 155, fol. 961, y de 16 de Noviembre, núm. 483, fol. 1190.

movimiento combinado con las tropas de Nueva-Galicia de mando de Quintanar, evitó el mismo Iturbide en Octubr la reunion que los Rayones intentaron hacer en Pénjam de todas sus partidas, y de allí se acercó á Celaya y Sa Miguel, en cuyas inmediaciones el indio Hilario Rodri guez habia entrado en la hacienda de San Antonio, dan do muerte al capitan Gallardo y á veintidos soldados qu allí habia. (1) Iturbide dispuso que Orrantia, desde Que rétaro á donde habia conducido un convoy de plata fuese en seguimiento de Hilario, con cien dragones e union de la partida que salió de aquella ciudad con igu fuerza á las órdesnes de D. Manuel Fernandez de Qui ros, y habiéndolo encontrado, fué muerto y su cabez puesta en la plaza de San Miguel. (2)

1813. Agosto »El mando de la provincia de San Luis de la décima brigada, se habia dado al br gadier D. Manuel María de Torres Valdivia, (*e*) recient mente llegado de España, y aunque casi toda estaba l bre de insurgentes, en la contigua de Zacatecas, por parte que con ella confinaba, habia algunas partidas, lo mismo sucedia, como muchas veces hemos visto, e el rumbo de Rioverde y riberas del rio de Tampico. E la de Zacatecas, reunidos varios jefes atacaron en 30 d Agosto el pueblo de Ojuelos, que fué defendido con bi

(1) Hácese mencion de este suceso en el diario del secretario de Rayon e el dia 7 de Noviembre, con referencia á parte de D. Rafael Rayon á su herm no D. Ignacio, que estaba entonces en Chilpancingo.

(2) Gaceta de 13 de Noviembre, núm. 182, fol. 1178, de 16 del mismo, 48 fol. 1189, y de 18 de id. fol. 1196. Iturbide dice en su parte, que á Gallardo dió Hilario una muerte cruel, cortándole los brazos antes que la cabeza.

zarría por los realistas organizados en él, distinguiéndose por su valor y celo el cura D. José Pablo Moran: los insurgentes se retiraron hácia San Felipe y la sierra llamada los «Altos de Ibarra,» que forma la continuacion de la de Guanajuato. (1) En el rumbo de Rioverde, el brigadier Torres hacia perseguir con empeño á las partidas que se guarecian en la sierra Gorda, por los capitanes Montes y Covarrubias, quienes cogieron á varios jefes insurgentes, que fueron fusilados. (2) La misma persecucion se hacia por el lado de Toliman, por el activo comandante Bocanegra, cuyas tropas dependian de la comandancia de Querétaro: el brigadier García Revollo, que estaba al frente de esta, auxiliaba al mismo tiempo el tránsito de los convoyes y destacaba partidas en todas direcciones, hallándose en el punto central de la revolucion en aquellas provincias.

»La seccion de Tula, bajo el mando del coronel Don Cristóbal Ordoñez, ponia en comunicacion la tierra adentro con la capital y ligaba las operaciones del valle de Toluca con las de las divisiones establecidas en los puntos antes ocupados por los Villagranes. El subdelegado de Huichapan D. Manuel de la Hoz, habia organizado compañías de realistas ó patriotas en todos los lugares de su jurisdiccion, y tanto Ordoñez como el mismo la Hoz, el comandante Claverino, los patriotas de Tlahuelilpan,

(1) Parte del brigadier Irisarri de 20 de Setiembre, Gaceta de 13 de Noviembre, núm. 482, fol. 1177.

(2) Partes de Torres Valdivia, insertos en la Gaceta de 9 de Octubre, número 466, fol. 1048.

D. Anastasio Bustamante, y el comandante de Cuautitlan D. Manuel Moreno, perseguian incesantemente á las partidas de insurgentes de todo el territorio, capiteaneadas por diversos jefes, de los cuales los mas conocidos eran Polo, Cañas, Atilano García, y Epitacio Sanchez. Este atacó á Cuautitlan é hizo prisionero á Moreno con otros nueve patriotas, quedando muertos diez y nueve, y el 22 de Noviembre fué fusilado en Colhuacan el mismo Moreno y ocho de los prisioneros, dejando vivo solo á uno que se unió á Epitacio. Con tal motivo Ordoñez se empeñó en la persecucion de éste, y habiendo cogido á uno de sus capitanes llamado Teodoro Lopez, lo mandó fusilar en Jilotepec, y lo mismo hizo en Ixtlahuaca el 3 de Diciembre con otros tres prisioneros. (1)

1813. Setiembre. »En el valle de Toluca perseguian con igual constancia á los insurgentes, Concha, Amador, D. Matías de Aguirre, Revilla y otros oficiales, extendiéndose hasta Zitácuaro, cuya poblacion se habia restablecido, y volvian á formarse en ella fábricas de armas y pólvora: para atacar esta villa, se reunieron en la hacienda de la Gavia con el capitan del fijo de Méjico

(1) Diario anónimo de sucesos de Ixtlahuaca. De estos tres prisioneros el uno se entró por equivocacion entre los realistas, creyendo que la gente de Tlahuelilpan eran insurgentes: otro fué cogido con la remonta de Epitacio que tomó Ordoñez; y el tercero era un muchacho de doce años. Para disponer cristianamente á otros tres prisioneros que mandó fusilar Concha en el mismo Ixtlahuaca el 29 de Noviembre, se llamó al P. Campuzano, capitan de patriotas de Sultepec. Cuando fueron cogidos estos tres por Concha en la hacienda de San Nicolas de los Carmelitas, estuvo cerca de caer en su poder el P. franciscano Luna, que se escapó con algunos otros, por la celeridad de su caballo.

D. García de Revilla, que mandaba cien hombres de su cuerpo, Amador con sesenta fieles del Potosí, y el Padre Campuzano con sus patriotas, y aunque encontraron bastante resistencia, se apoderaron del lugar, con la desgracia de que al destruir la fábrica de pólvora, se voló esta y fué abrasado Revilla, que murió en Toluca pocos dias despues, siendo muy sentido por los suyos: entre los oficiales que Amador recomienda en su parte, se encuentra el nombre de Paredes, cadete del fijo de Méjico, que dió entonces las primeras pruebas de su valor. (1) En este ataque fué muerto el P. Ramos, con otros jefes de los insurgentes. Estas excursiones, sin embargo, no se extendian hácia el Sur mas lejos que Zitácuaro, y aun allí era con harto peligro de ser envueltas y destruidas, habiéndose creido que lo habia sido esta de que hemos hecho mencion, pues careciendo de noticias de ella por muchos dias, el comandante Guardamino hizo marchar á Aguirre en su busca, con la órden de que se retirase, por cuyo medio se supo el resultado. (2) El brigadier Castillo Bustamante dejó el mando de la division de Toluca, y en 5 de Agosto marchó á tomar el de Jalapa. Al fin del año fué á ponerse al frente de aquella division el de igual clase D. Ciriaco de Llano. García Conde no llegó á ir á Jalapa, y habiéndosele dado el encargo de pasar revista de inspeccion á las tropas que estaban á las órdenes de Arredondo, lo que tampoco tuvo efecto, fué nombrado

(1) Parte de Amador de 14 de Octubre, Gaceta de 19 del mismo n.º 470, folio 1082.

(2) Gaceta de 12 de Octubre, n.º 467, fol. 1058.

;endente de Zacatecas, de donde pasó á serlo de Duran-
). Su hermano D. Alejo fué promovido algun tiempo
əspues, á la comandancia general de las provincias in-
ərnas de Occidente, que dejó D. Nemecio Salcedo, para
·olverse á España.

»Reservo para referir en su lugar, los sucesos importantes ocurridos en este periodo en el Sur de las provincias de Méjico, Puebla y Veracruz. En la parte del Norte de las mismas, hacian la guerra á los insurgentes con vigor, Llorente en los llanos de Apan, y en la Huasteca Güitian, quien desde su cuartel de Huejutla, enviaba en todas direcciones partidas, bajo el mando del activo P. Villaverde, del capitan Cuervo y otros, combinando sus movimientos con los de las secciones que operaban en la costa. (1) En esta, el comandante de Tuxpan D. Bartolomé Argüelles, embarcó una parte de sus tropas en los últimos dias de Junio, á bordo de dos lanchas cañoneras y algunas canoas, con lo que se hizo dueño de la barra de Tecoluta, (2) y el teniente de navío D. Manuel Gonzalez de la Vega, (e) que le sucedió en Agosto y tomó el mando de la segunda division de milicias del Norte, ocupó á Papantla, punto principal en que se apoyaba la revolucion en aquel rumbo, rechazó á Rincon que lo atacó en esta poblacion, se apoderó del litoral, y en comunicacion con los patriotas de Zacapuaxtla y Tesiutlan, que entraron en Cuyusqui

1813.
Setiembre.

(1) Todo el tomo IV de Gacetas que comprende de Julio á Diciembre 1813, está lleno de partes de Güitian.

(2) Gaceta de 9 de Setiembre, n.° 153, fol. 913.

hui prendiendo al P. Calderon, á quien condujeron á Perote, restableció el tráfico mercantil entre los pueblos del interior y la costa.» (1)

Muy importantes fueron para el gobierno vireinal estos resultados, pues no solo le dieron el dominio sobre diversas poblaciones, sino que impidieron absolutamente que se entablaran las relaciones que Rayon habia hecho esfuerzos por establecerlas con los Estados-Unidos, haciendo imposible la salida de su enviado D. Francisco Antonio Peredo que, como dije en su lugar, tuvo que regresar á Zacatlan, no encontrando puerto ni buque donde embarcarse.

1813. Setiembre. »Las comunicaciones por efecto de todas estas operaciones, aunque no se habian abierto, se habian facilitado; y si bien los correos no habian podido seguir con regularidad cada quince dias en las carreras de tierra adentro y Veracruz, como Calleja habia querido establecerlos, la llegada de los convoyes á la capital y de unos puntos á otros, era mas frecuente. García Conde á su regreso de Valladolid á Méjico, en donde entró el 3 de Octubre con su regimiento de dragones de Puebla, muy disminuido despues de tan larga y fatigosa campaña, condujo de Querétaro gran cantidad de comestibles, y en 18 de Junio salió un convoy escoltado hasta Puebla por el brigadier Sotarriva con un batallon de la Corona, con ocho millones de pesos para Veracruz, de donde regresó el 22 de Agosto, habiendo sido grande la

(1) Partes de Gonzalez de la Vega, Gaceta de 20 de Noviembre, n.° 185, folio 1190 y siguientes hasta 1214.

pérdida sufrida en la tropa que lo condujo hasta aquella plaza, por efecto de la estacion: los excesivos fletes que se pagaron por la carga que en él vino, dan idea de las dificultades que habia para la conduccion de los efectos, pues fueron aquellos 180 pesos por carga de dos tercios por los comestibles y ferretería, y 200 por la de ropa. (1)

»Eran continuas las riñas entre los soldados de las tropas venidas de España y la gente del pueblo, especialmente en Méjico, dando lugar á ellas las violencias que cometian los primeros, lo que terminó por un movimiento mas sério sucedido en el barrio de San Pablo el 17 de Octubre, que tuvo su orígen en una disputa entre tres soldados del batallon europeo de Castilla, acuartelado en el colegio de agustinos del mismo nombre del barrio, y dos milicianos: la gente del pueblo se agolpó á la defensa de los últimos, y los soldados de Castilla acudieron á sostener á sus compañeros. (2) El motin se contuvo no sin algunos muertos, y para impedir su repeticion en la noche, se pusieron sobre las armas todas las tropas de la guarnicion y se tomaron otras medidas preventivas. El virey con este motivo mandó publicar dos bandos, (3) por el uno de los cuales se impusieron penas muy severas, de muerte ó presidio, á los militares que se alejasen de las guardias y patrullas, ó que cometiesen alguna violencia

(1) Arechederreta, apuntes históricos.

(2) Idem.

(3) En 21 de Octubre, insertos en la Gaceta de 26 del mismo, núm. 171, folio 1107.

contra los paisanos: y por el otro se prohibió á estos andar á caballo sin licencia por escrito del virey, el uso del lazo (1) aun á los que la tuvieran y el porte de armas, inclusas las permitidas, sin mas excepciones que la de las personas privilegiadas, así como tambien el insultar ú ofender de cualquiera manera á los militares, todo bajo las mismas penas, y para asegurar mas todavía la sumision de la capital, Calleja dispuso reducir la fábrica de tabacos, edificio capaz, aislado y muy sólido, á forma de ciudadela, rodeándolo de fosos y muralla, y estableciendo en él la maestranza y talleres de la artillería, trasladando la fábrica de cigarros al hospicio de pobres y los almace-

1813. Octubre.

nes de la renta á la antigua cárcel de la Acordada, que habia quedado vacía por la extincion de aquel tribunal. (2) Todo se hizo con la mayor precipitacion, trabajando aun el dia de Todos Santos, y desde entonces la ciudadela, poco útil para contener un movimiento revolucionario en la ciudad, ha sido la cuna ó el apoyo de casi todas las que en ella se han promovido despues de la independencia.»

La suerte de las armas, como se ve por todos los sucesos que referidos quedan, habia sido favorable en la parte del Norte de la Nueva-España, al gobierno vireinal, con muy contadas y poco importantes excepciones. Por lo que

(1) El lazo habia venido á ser una arma formidable en manos de la gente del campo, que se servia de él con mucha destreza, para lazar desde á caballo á los soldados de infantería y arrastrarlos, lo que hacian tambien de noche en las calles de la ciudad.

(2) Arechederreta. Apuntes hist.

hace á la parte del Sur, la fortuna se habia manifestado risueña á las tropas independientes. Los jefes realistas que operaban en ella, habian tenido que huir ante las tropas enviadas contra ellos por Morelos desde el momento que se apoderó á viva fuerza de Oajaca. En la marcha del caudillo del Sur desde la expresada ciudad hasta el puerto de Acapulco, nadie se atrevió á disputarle el paso.

Durante el sitio de esta importante plaza, todos los hechos de armas entre sitiados y sitiadores fueron favorables á los segundos; y por último, la rendicion de ella en 19 de Agosto, coronó los esfuerzos del jefe independiente Morelos, quien despues de este triunfo, marchó á Chilpancingo, donde le llamaban asuntos de la mayor importancia.

Un mal grave tuvo sin embargo para el caudillo del Sur y para la causa que defendia, esa campaña que terminó de la manera mas feliz para las armas de los independientes; el largo tiempo que tuvo que emplear en dirigir el sitio. En los siete meses que tuvo que emplear desde su salida de Oajaca hasta la rendicion del castillo de Acapulco, el virey Calleja vió la oportunidad de poder ejecutar sin oposicion todas las partes de su plan. Habiendo destruido, en la parte del Norte, á los jefes mas temibles que tenia la revolucion, se vió libre para ocupar todas sus fuerzas en el Sur, mientras Morelos, con sus mejores generales y sus mas selectas tropas, se ocupaba en rendir la plaza que habian sitiado.

»El partido realista, que parecia extinguido en la costa chica, con las derrotas que á principios del año sufrieron

Rionda, Páris, Reguera, Armengol, y los demás jefes que lo sostenian, habiendo mandado contra ellos Morelos despues de la toma de Oajaca á Don Miguel y D. Víctor Bravo, volvió á reanimarse durante el sitio de Acapulco. Páris y Reguera se retiraron á aquella plaza, en la que el primero falleció el 15 de Abril, pero Reguera volvió á la Palizada, (1) con el teniente D. Luis Polanco, reuniéndosele luego muchos individuos de aquellas compañías, que tenian ocultas sus armas. Morelos habia dejado en observacion al teniente coronel D. Vicente Guerrero, en Cuautepec, y el comandante de Oajaca, Rocha, destacó al de la misma clase D. Manuel Teran, para que cubriese los puntos que habian quedado expuestos á ser atacados, á consecuencia de haber sido batido en San Pedro Mixtepec D. Antonio Sesma, por Armengol y por otro jefe de los realistas llamado Arrázola, mas conocido con el nombre de «Zapotillo» (2) Reguera atacó á Guerrero el 1.° de Julio, (3) y habiendo sido rechazado, se retiró á Cruz Grande en la costa, donde estableció su campo: Guerrero le ofreció el indulto, imitando lo que los realistas hacian, á lo que Reguera contestó con desprecio. Teran fué atacado en el trapiche de Santa Ana el 16 de Agosto, (4) y el 25 de

1813. Agosto.

(1) Véase el parte de Reguera, de 20 de Noviembre, Gaceta de 15 de Enero de 1814, tom. V, núm. 512, fol. 58.

(2) Bustamante, Cuad. hist., tom. II, fol. 360.

(3) En el correo del Sur, núm. 23, de 29 de Julio, está el parte de Guerrero, relativo á esta accion.

(4) Véase en el Apéndice núm. 5, el pomposo parte de Teran, por este in-

Setiembre se apoderó del pueblo de Tututepec, (1) y continuó persiguiendo á los realistas, cuyo capitan Armengol fué muerto; pero el 5 de Noviembre, el pueblo de Ometepec, el mas considerable de aquellos contornos, se declaró por la causa real, y Reguera entró en él el dia 10, siendo recibido con el mayor aplauso: reunió unos trescientos hombres con ochenta armas de fuego, tomó algun dinero y municiones, organizó aquellas compañías de las milicias de la costa, y seguro del espíritu de aquellos habitantes, se creyó no solo en estado de sostenerse, sino aun de amenazar á Oajaca.

»El virey, segun el plan de operaciones que tenia formado, situó en Tasco una division de observacion, bajo el mando del brigadier D. José Moreno Daoiz, quien estableció su cuartel en Tepecuacuilco, y las partidas que de ella dependian extendian sus excursiones hasta la ribera derecha del Mescala, (2) encontrando aquellos pueblos cansados de las calamidades de la guerra y deseosos de que se estableciesen fuerzas capaces de protegerlos, lo que dió motivo á que el virey hiciese publicar en la Gaceta del gobierno una acre censura contra los propietarios, que remisos para la defensa de sus propios intereses, no se apresuraban á coadyuvar á la organizacion de cuerpos de patriotas, en los lugares que estaban libres del dominio de los insurgentes. En otras

1813. Agosto.

significante suceso. Bustam., Cuad. hist., tom. II, fol. 360, dice, que está escrito con «bello laconismo.»

(1) Correo del Sur, núm. 32, de 6 de Octubre.

(2) Gaceta de 10 de Agosto, núm. 438, fol. 827.

acciones dadas por los comandantes de los pueblos inmediatos al rio, fueron tambien batidos los insurgentes, y en Setiembre ocupó á Teloloapan el capitan D. Manuel Gomez Pedraza, de quien Moreno Daoiz hizo muchos elogios. (1)

»El teniente coronel Armijo, comandante de Izúcar, dirigia desde aquel punto los movimientos de las partidas que estaban bajo su mando: una de estas, á las órdenes del capitan D. Domingo Ortega, entró en el mes de Febrero en Acatlan, sorprendió á los insurgentes que allí estaban, y saqueó el pueblo. (2) Otra seccion, mandada por el capitan de fieles del Potosí D. Juan Bautista Miota, que se habia hecho conocer ya, por haber cogido en el monte de las Cruces la correspondencia de los Guadalupes que Lailson conducia, atacó el 20 de Agosto en las inmediaciones de Piaxtla al regimiento de San Lorenzo, bien armado y disciplinado por su coronel D. Ramon Sesma, quien no se halló en la accion: el teniente coronel Ojeda que en ella mandaba fué muerto, y tambien un P. franciscano que hacia de capellan, y el cuerpo quedó enteramente desbaratado. (3) Matamoros, que desde su regreso de la frontera de Guatemala habia permanecido en Oajaca, curándose de una contusion recibida en una

(1) Gaceta de 23 de Octubre, núm. 473, fol, 1097.

(2) En el Correo del Sur, núm. 12, de 13 de Mayo, se publicó una noticia de la ocupacion de Acatlan por Ortega.

(3) Gaceta de 28 de Agosto, num. 447, fol. 894: id. de 2 de Setiembre número 449, fol. 915, y de 21 del mismo, núm. 458, fol. 985. Bustamante, Cuadro hist. tom. II, fol. 348.

pierna, en la accion de Tonalá, dejó aquella capital, dirigiendo una proclama á sus habitantes el 10 de Agosto, (1) y puso su cuartel general en Tehuicingo, con el objeto de reparar este revés y aprovechar la primera oportunidad que se le ofreciese para recobrar á Izúcar. Las tropas que mandaba, consistentes en el regimiento de infantería del Cármen y el de dragones de San Pedro, estaban completamente uniformadas y armadas, y eran los cuerpos mas disciplinados que habian tenido los insurgentes.

»Estos, por resultado de estas acciones, no habian podido penetrar en los valles de Cuernavaca y Cuautla, y habian sido contenidos en la ribera izquierda del Mescala. Su posicion y la relativa de las tropas del gobierno, están explicadas en el siguiente plan de operaciones, formado por Calleja, para la provincia de Puebla y rumbo del Sur, que existe entre los papeles de la secretaría del vireinato. (2) Dice así:

«El enemigo ocupa con varios cuerpos, que disminuye ó aumenta segun las ocurrencias, una línea que se extiende desde Chilpancingo al puente del Marqués sobre el rio de Puebla, (3) distante treinta leguas de aquella ca-

(1) Se insertó en el Correo del Sur del 12, núm. 25. Bustamante dice que él la escribió.

(2) Lo ha copiado Bustamante, Cuadro hist., tom. II, fol. 395.

(3) El rio de Puebla, y mas generalmente llamado «Rio Poblano,» nace en las montañas de Rio Frio, pasa por Tlaxcala, donde toma el nombre de «Zahuapan,» y por el puente de Puebla en el camino de Méjico. Sigue por la Mixteca, á incorporarse cerca de Tecosoutitlan, con el no menos caudaloso que se

pital, á la que amenaza, igualmente que á Izúcar, Cuautla, etc. De la misma línea, segun noticias, ha destacado un cuerpo al socorro de Coscomatepec, sitiado por nuestras tropas.»

1813. Octubre. «Las fuerzas de su izquierda, apoyadas en Chilpancingo, pueblo fortificado en el estrecho de una barranca, se han disminuido para reforzar su derecha, en la que parece está dispuesto á obrar.»

«Nuestra línea, casi paralela á la suya, se extiende desde Tepecoacuilco, en que apoya su derecha, hasta Izúcar y Puebla en que termina su izquierda.»

«Ella consta de tres cuerpos: el de la derecha, á cargo del Sr. brigadier D. José Moreno Daoiz, con cerca de dos mil hombres entre infantería y caballería y seis piezas; el del centro, al del teniente coronel D. José Gabriel de Armijo, que podrá constar de mil y quinientos hombres, inclusas las tropas urbanas de su distrito; y el de la izquierda, al del Sr. coronel D. Luis de la Aguila, con cerca de tres mil hombres y un suficiente número de piezas.»

«De la guarnicion de Puebla, sus destacamentos, patriotas, recogiéndolos todos y auxilios que reciba de Ja-

forma con todos los derrames de la serranía que corre desde el reverso del valle de Toluca hasta el pié del volcan de Popocatepetl, recogiendo todas las aguas de los valles de Cuernavaca y Cuautla. Entre ambos rios se halla situado el pueblo de Tesmalaca. Hasta su confluente corren los dos de Norte á Sur, con diversas inflexiones, pero desde aquel punto, con el nombre de Mescala, toma la direccion del Poniente hasta que vuelve á dirigirse al Sur para desembocar en Zacatula.

lapa y de esta capital, de donde salen en esta fecha un batallon de infantería y un escuadron de caballería, ambos de corta fuerza, debe formarse otro cuerpo lo mejor organizado posible, que mandará en persona el Sr. comandante general del Sur, á cuyas órdenes estarán los de Armijo y Aguila, quedando independiente el del Sr. Moreno, por su distancia y mayor inmediacion á la capital de Méjico.»

«El objeto principal y preferente debe ser, el que cada uno de estos cuerpos esté organizado, disciplinado y provisto de cuanto pueda necesitar y proveerle (1) las estrechas circunstancias y escasez de casi todos los pueblos de este pais arruinado, exigiendo de ellos los víveres y contribuciones con la posible equidad y moderacion, en caso que ella baste para surtirlos; pero valiéndose de la fuerza, si la moderacion no alcanzare.»

«A cada uno de estos cuerpos se agregará el todo ó parte de los patriotas de su distrito, asi para aumentar su fuerza, como por evitar que se dispersen. A los pueblos que no queden defendidos, se les recogerán todos los caballos y armas que tengan sus vecinos, á quienes se satisfará su importe.»

«Si el enemigo diese tiempo, se empleará el que se necesite en organizar estos cuerpos, de modo que cada uno se halle con fuerzas suficientes para atacar con ventaja al enemigo, suspendiendo todo convoy, correo ó destacamento que no sea muy preciso, y dedicándose solo á este importante objeto, haciendo efectiva la responsabilidad

(1) Parece que debe decir «y permitan.»

de cualquier jefe ú oficial que no se esmere en el cumplimiento de sus deberes.»

«Conseguido este objeto, hasta el punto que permita la posibilidad, obrarán de concierto los cuatro cuerpos. El del Sr. Moreno llamará la atencion del enemigo, amenazando su izquierda en Chilpancingo, apoderándose de este punto y del contiguo de Chilapa, si hallase oportunidad de hacerlo. El del Sr. Aguila, reuniendo cuantas tropas y patriotas existan en las villas, si lo creyere pre-

1813. Octubre.

ciso, ó dejando alguna guarnicion en ellas, si se considerare con fuerzas bastantes para batir al enemigo, se situará en Tehuacan y lo atacará por su espalda en el puente del Marqués, en el entre tanto que el cuerpo que se forme en Puebla lo ataca por el frente. El teniente coronel Armijo dejará en Izúcar la guarnicion que crea necesaria para poder sostener un asalto, proveyendo aquel punto de víveres, municiones y un buen jefe, y con la restante tropa se unirá á la division de Puebla si lo necesitare, ó hará una diversion por la izquierda del Sr. Moreno con rumbo á Chilapa, si la division de Puebla no exigiese su auxilio, y en el caso de necesitarlo, preferirá esta á toda otra atencion.»

«La division del Sr. Aguila y la de Armijo, que obran á las órdenes del general del Sur, lo harán de concierto con la que este jefe mande, con presencia de los movimientos del enemigo.»

«El general tendrá muy presentes dos verdades, que sin riesgo de exponerlo todo, no deben separarse de su memoria y disposiciones: la primera es, la de que los cuerpos reunidos al cargo de sus jefes y oficiales, con dis-

ciplina y provistos de lo necesario, aseguran la victoria: y la segunda, que importa menos que los enemigos entren en pueblos que nosotros abandonamos, no siendo posible sostenerlos todos, que el que por cubrirlos, dividamos nuestras fuerzas, con riesgo casi evidente de perderlas todas.»

«Si por estos medios se consiguiese, como es probable, batir los cuerpos principales de Morelos y Matamoros, queda á la prudencia del general y de los respectivos jefes de divisiones, el aprovechar los momentos y circunstancias que se presenten para perseguirlos en la buena estacion á cualquiera parte donde se dirijan, y el destinar un cuerpo á la provincia de Oajaca para apoderarse de ella, siendo del cargo del Sr. Moreno, segun las mismas circunstancias, el recobrar á Acapulco, protegiendo á los fieles patriotas que se han sostenido en Ayutla, Ometepec y la Palizada. Méjico, Octubre 5 de 1813.—Calleja.

»Para que este plan tuviese todo su efecto, el virey, que habia pasado revista en la plaza mayor de Méjico, el 14 de Setiembre, á todas las tropas de la guarnicion de que se podia disponer, mandó salir para Cuernavaca el 16 del mismo mes á reforzar la division de Moreno Daoiz el batallon expedicionario de Lobera, siguiéndolo el 2[illegible] con el mismo destino un convoy considerable de víveres y municiones, (1) pues por la escasez de los primeros en aquella parte de la tierra caliente, era necesario proveer de todo desde la capital á las tropas destinadas á operar en ella, y el 6 de Octubre marchó á Puebla el batallon

(1) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

de San Luis, llamado de los Tamarindos, y un escuadron de los dragones de la misma Puebla. Con estas fuerzas fué el brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, con una comision, aunque desde entonces se supuso que el objeto era relevar al conde de Castro Terreño, de quien estaba descontento el virey. (1) Sin embargo, las ocurrencias de la provincia de Veracruz, de que vamos á ocuparnos, impidieron por entonces la ejecucion de este plan.

1813. Abril. »Don Nicolás Bravo, despues de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducia Olazábal á Veracruz en Febrero de este año, se situó en Tlalixcoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril, pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío Don Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnicion, se retiró á San Juan Coscomatepec. (2) El mando de la costa de Sotavento de Veracruz, se encargó poco tiempo despues al teniente de navío D. Juan Topete, quien organizó fuerzas suficientes no solo para la defensa de los puntos de la costa, sino para adelantar en lo interior, y con los destacamentos que oportunamente distribuyó, abrió la comunicacion por tierra de Alvarado con aquella plaza y facilitó la provision de víveres en ella, estableciendo por un reglamento que formó, el tránsito regular

(1) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

(2) Parte de Ulloa, inserto en la Gaceta de 26 de Junio, núm. 419, fol. 648: el detalle no se publicó hasta Diciembre, en la Gaceta de 9 de aquel mes, número 494, fol. 1272. Bustamante, Cuadro hist., tom. II, fol. 328.

de los convoyes. (1) Estos progresos de los realistas, dieron sin duda motivo á la representacion que Rincon hizo contra Bravo, y que remitieron con recomendacion á Morelos desde Oajaca en 12 de Junio, Matamóros y D. Cárlos Bustamante, pidiendo se le quitase el mando de aquel departamento y se le diese á Rincon, atribuyendo el deplorable estado en que las cosas se hallaban en aquella parte de la provincia, «á la poca fortuna de Bravo, al odio que los costeños le tenian y al concepto en que estaban de que era traidor, y que por venalidad dejaba pasar los convoyes en el camino de Veracruz,» agregando á esto los asesinatos que habia hecho cometer en porcion de infelices, que fueron sin duda castigos por desórdenes, lo que habia decidido á muchos á presentarse al indulto y alistarse bajo las banderas de los realistas. Esta representacion, aunque por entonces no parece que fuese atendida, surtió despues sin duda su efecto, habiendo sido removido Bravo del mando de Veracruz. (2)

»Era del mayor interés para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizaba, y para la comunicacion con Veracruz por el camino que pasa por ellas, no dejar á Bravo en posesion del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que habia experimentado en el tránsito desde Córdoba á Veracruz, con el convoy que condujo á aquella plaza en el mes de Marzo, conocia bien las ventajas que los insurgentes sacaban de

(1) Gaceta de 7 de Setiembre, núm. 452, fol. 935.

(2) Hállase original, en el cuaderno tercero de la carpeta primera de documentos, unidos á la causa de Rayon.

de San Luis, llamado de los Tamarindos, y un escuadron de los dragones de la misma Puebla. Con estas fuerzas fué el brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, con una comision, aunque desde entonces se supuso que el objeto era relevar al conde de Castro Terreño, de quien estaba descontento el virey. (1) Sin embargo, las ocurrencias de la provincia de Veracruz, de que vamos á ocuparnos, impidieron por entonces la ejecucion de este plan.

1813. Abril. »Don Nicolás Bravo, despues de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducia Olazábal á Veracruz en Febrero de este año, se situó en Tlalixcoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril, pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío Don Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnicion, se retiró á San Juan Coscomatepec. (2) El mando de la costa de Sotavento de Veracruz, se encargó poco tiempo despues al teniente de navío D. Juan Topete, quien organizó fuerzas suficientes no solo para la defensa de los puntos de la costa, sino para adelantar en lo interior, y con los destacamentos que oportunamente distribuyó, abrió la comunicacion por tierra de Alvarado con aquella plaza y facilitó la provision de víveres en ella, estableciendo por un reglamento que formó, el tránsito regular

(1) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

(2) Parte de Ulloa, inserto en la Gaceta de 26 de Junio, núm. 419, fol. 648: el detalle no se publicó hasta Diciembre, en la Gaceta de 9 de aquel mes, número 494, fol. 1272. Bustamante, Cuadro hist., tom. II, fol. 328.

naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. El coronel Aguila describe su situacion en los términos siguientes, en su informe al virey de 2 de Octubre. «Coscomatepec, dice, está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcan de Orizaba. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya seccion está colocado el pueblo en direccion de E. á O. por el EN. y S. lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona (á los sitiados) un corto recinto que defender, cuando nosotros (los sitiadores) hemos de ocupar mucho espacio para el ataque.» (1) El conde de Castro Terreño dió órden, en el mes de Julio, al comandante de Orizaba Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres: pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnicion, 50 de la de Córdoba y 80 caballos. Bravo tenia 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos mas de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallon de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlan á medio dia, y habiendo dado algun descanso á la tropa, se presentó delante de Coscomatepec y

(1) Esta misma figura cónica, es una prueba de que el cerro no es de tierras de acarreo, como Aguila dice, sino un volcan apagado, de los que se forman en las inmediaciones de los volcanes principales, y de que hay tantos en el valle de Méjico.

procedió al asalto, despues de haber caido un recio aguacero. El choque fué vivo, habiendo llegado á cruzarse las bayonetas, pero Conti tuvo que desistir de su intento, habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parque, se volvió á Orizaba, en donde entró el dia siguiente. (1)

»Las noticias que sobre el estado de las fortificaciones dió un artillero de mar del navío Asia, llamado Andrés Lopez, que estaba con Bravo y se pasó en esta ocasion á los realistas, hicieron que Castro Terreño dispusiese formalizar el sitio, antes que aquellas se aumentasen, cumpliendo las órdenes de Calleja, quien aleccionado por el suceso de Cuautla, las habia dado muy estrechas para que no se dejase á los insurgentes tiempo de fortificarse

1813. Setiembre. en ningun punto. Con este objeto, hizo formar una division compuesta del batallon de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos, cuyo mando dió al teniente coronel D. Juan Cándano, comandante del referido batallon, á la que se unió despues Conti con el suyo. Estas fuerzas ascendian, segun el diario de las operaciones del sitio que Cándano formó, (2) á poco mas de 1,000 hombres, inclusos 150 dragones de diversos cuerpos, y 19 artilleros con 4 piezas de campaña con es-

(1) Bustamante, Cuadro hist., tom. II, fol. 330, con referencia á noticias comunicadas por el general Bravo.

(2) Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 332, y en el 331 copia el diario de Cándano, sacado del archivo general. Bustamante dice que la fuerza de Cándano era, segun los estados que habia visto, de dos mil once hombres: podrá ser con los refuerzos que despues recibió.

casa dotacion de municiones. Con esta division llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el 5 de Setiembre y tomó posesion el 6, estableciendo una cadena de puntos muy débil por la irregularidad del terreno, cortado con profundas barrancas, y emprendió por todo el frente de su línea las obras de fortificacion necesarias, para seguridad de los puestos avanzados é interceptacion de los caminos y desfiladeros que salian del pueblo. El ataque principal lo dirigió por el O, en donde estableció una batería, y por el frente de esta comenzó á abrir un camino cubierto, con el ancho suficiente para pasar artillería, á fin de avanzarla para flanquear los dos baluartes y la casa fuerte que defendian la entrada del pueblo, que eran la parte mas importante de las fortificaciones de este, consistentes en un cuadrado con terraplenes, en la iglesia situada en lo mas bajo del lugar y fortificada que apoyaba en una barranca, y todo el recinto estaba cubierto por dos fosos. Para ejecutar los trabajos del sitio, fué necesario sostener con las armas á la tropa empleada en ellos, y en el frecuente tiroteo á que esto daba ocasion, fué herido el mayor de Asturias D. Francisco de P. Caminero y otro oficial.

1813. Setiembre. »Los sitiados contaban con el auxilio exterior del cuerpo de caballería que mandaba Machorro, y teniendo los sitiadores que traer sus víveres de Orizaba, las escoltas que los protegian, tuvieron con aquel tres reencuentros muy empeñados. Habiendo recibido Cándano el 15 de Setiembre un refuerzo conducido por el teniente coronel Martinez, dispuso hacer el 16 un movimiento general de toda la línea: el sargento mayor

Conti, atacó con su batallon 1.° Americano por el camino de Huatusco, Fernando VII y Tlaxcala á las órdenes del capitan de granaderos del primero D. José de la Peña, haciendo lo mismo por el puente y camino de Tomatlan, intentando al propio tiempo Cándano querer entrar por debajo de su batería, con los cazadores y granaderos de Asturias y los cazadores del 1.° Americano. En el ardor del ataque, los sitiados, en un momento de sorpresa, abandonaron algunos parapetos; pero habiendo caido heridos en el acto de asaltar los dos baluartes, el mayor Conti, el capitan de granaderos del 1.° Americano D. Tomás Laisa, el de cazadores de Asturias D. Mariano Severio y otros oficiales, amedrentados con esto los soldados, tuvieron lugar los sitiados, á la señal de un cohete, de volver á ocupar sus puntos, y los asaltantes se vieron obligados á retirarse, habiendo sufrido una pérdida muy considerable. Los sitiados tuvieron tambien varios oficiales muertos y heridos. Despues de este ataque desgraciado, Machorro se presentó delante del campo realista con su caballería el 27 del mismo mes, á la sazon que la mayor parte del batallon Americano, con su comandante accidental capitan D. Juan Rafols y cien caballos, habia marchado á Orizaba para conducir víveres y municiones. Cándano, escaso de una y otra cosa, reducido á corta fuerza, con porcion de heridos y enfermos, se veia amenazado por el frente por la caballería de Machorro, que habia obligado á replegarse con pérdida al destacamento situado en el rio, y por la espalda por la guarnicion de la plaza, que lo insultaba no dándole mas que dos horas de vida. La oportuna llegada de Rafols, obligó á Machorro á

retirarse despues de algun tiroteo, volviendo al pueblo la tropa que de él habia salido, sin que hubiese ésta formalizado el ataque, segun parece, por falta de municiones, que á haberlo verificado, este dia hubiera podido ser decisivo.

»En estas circunstancias llegó á Orizaba á tomar el mando de las villas y del sitio el coronel D. Luis de la Aguila, conduciendo mayor número de tropa, artillería de mas calibre, municiones y algunos víveres, aunque no en cantidad suficiente. Desde Orizaba informó al virey sobre el estado en que habia encontrado las cosas, diciéndole en oficio de 27 de Setiembre: «Hoy llegué á esta villa de Orizaba y mañana salgo para Coscomatepec, cuyo sitio se halla en el mismo estado que en el primer dia y hoy peor, porque la tropa se halla desanimada y cansada, y los enemigos se fortifican mas y mas: veré lo que puedo emprender y avisaré á V. E. bajo el principio de que es preciso atacar en regla. Han sido muy considerables las bajas ocurridas y la caballería acabó: los sargentos mayores Conti y Caminero, heridos levemente: el capitan de cazadores de Asturias, murió: el capitan Laiseca de América herido mortalmente, con otros oficiales. No puedo dar mas detalle, ni he tratado mas que de ir á San Juan, donde las armas del rey empañaron no poco su brillo.» En el mismo oficio expuso la dificultad que habia para proveerse de víveres, pues tenian que llevarse de Orizaba, estando el camino infestado de tal suerte, que no se podia intentar pasar por él con menos de 400 hombres. Tomadas las medidas que creyó convenientes, y dejando el mando de las villas al

1813. Octubre.

teniente coronel Moran, despues marqués de Vivanco, pasó á Coscomatepec, á donde llegó el 29 de Setiembre, y pareciéndole muy oportuno todo lo que habia sido ordenado por Cándano, á cuyas operaciones, que calificaba de desacertadas, atribuia Castro Terreño el mal éxito del sitio, determinó seguir el mismo plan. «He continuado, le decia al virey el 2 de Octubre, la trinchera, que tiene ya dos retornos: esta noche desembocamos en el foso primero á cubierto, que no tienen defendido, y que quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera: quedará construida la batería á unas cuarenta y cinco toesas (1) del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho dias, habremos llegado á poder minar el ángulo citado, desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á 8, no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido. La empresa es difícil, y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta mas de lo que vale.» Al mismo tiempo manifestó al virey, que era imposible evitar que los sitiados se fuesen si lo intentaban, porque la circunferencia del cerro es de mas de legua y media por su base, y no se podia cubrir, no obstante haber llenado con talas el intermedio de los cuerpos y tener por todas partes guardias avanzadas por la noche á treinta varas del pueblo. Llamó tambien la atencion del virey, sobre lo conveniente que seria poner guarnicion

(1) Los ingenieros españoles hacian uso de las medidas francesas.

en Huatusco, que dista cinco leguas de Coscomatepec y ocho de Jalapa, con lo que se lograria dejar asegurada á Córdoba y la derecha del camino al puente del Rey, y sin lo cual creia que la toma de Coscomatepec no seria de utilidad alguna.

1813. Octubre. »Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante, que se preparaba á atacar el pueblo de una manera irresistible, escaseando de víveres (1) y de municiones, lo que habia ocultado á la tropa para no desalentarla, se resolvió á salir en la noche del 4 de Octubre, sin comunicar á nadie lo que pensaba hacer. A las once de la noche, despues de enterrada la artillería pequeña y clavada la grande, que eran dos cañones, hizo saber su resolucion á la gente del lugar, y todos se decidieron á perecer ó salir. Dejando entonces encendidas las lumbradas y atando perros á las campanas que se tocaban para las rondas, para que moviéndose para soltarse no cesasen de hacer ruido, y los sitiadores no entendiesen que habia sido abandonado el pueblo, aunque pudiesen sospechar que habia alguna novedad, salió con toda su fuerza en buen órden y todos los habitantes, y se dirigió á San Pedro Ixhuatlan, pasando por el punto que ocupaba el destacamento del rio que Machorro habia obligado á retirarse: de allí bajó al pueblo de Ocotlan, donde descansó la tropa y llegó el tercer dia á Huatusco, sin haber sido molestado en el camino, aunque se destacaron en su alcance algunas compañías. Aguila ocupó el

(1) Habia estado dando á la tropa por algunos dias racion de chayotes: vegetal de buen gusto, pero de poca sustancia.

pueblo el dia siguiente y lo mandó quemar y arrasar las fortificaciones (1): los soldados españoles, muchos de los cuales estaban contagiados del espíritu irreligioso é impío, que habian propagado los franceses en España, fusilaron las imágenes de la Vírgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo, y cometieron otros desacatos burlándose con ellas, á imitacion de lo que los franceses hacian en las iglesias que profanaban, siendo esta una de las tristes consecuencias de haber pretendido constituir aquella santa imágen en favorecedora y como titular de la revolucion. Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa, que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila; Bravo adquirió mucha reputacion, y habiendo atraido y ocupado por mucho tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la division que habia de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja y dió motivo á consecuencias todavía mas funestas, como vamos á ver.

»Aguila regresó con su division á Orizaba: en esta villa habia ocurrido entre tanto, que una partida de insurgentes sorprendió el 5 de Octubre al destacamento que custodiaba la garita de la Angostura, del que no se salvó mas que el oficial que lo mandaba y un sargento, llevándose mil ochocientas mulas que allí habia destinadas á

(1) Bustamante dice, que no quedó en el pueblo mas que un enfermo que se olvidaron de sacar los de Bravo, y que Aguila lo mandó fusilar el dia siguiente. El hecho necesita comprobacion.

conducir tabaco, lo que dió motivo á que se le quitase el mando al coronel Andrade y se procediese á hacer una averiguacion del caso, habiendo salido indemnizado.

1813. Octubre. »Sabiendo Morelos que Bravo estaba sitiado en Coscomatepec, dió órden á Arroyo, que se hallaba en San Andrés Chalchicomula, para que marchase inmediatamente por el camino del volcan á auxiliarlo, con cuanta gente y víveres pudiese recoger, (1) haciendo igual prevencion á las demás partidas de aquellos contornos, al mismo tiempo que Matamoros, á quien se presentó el cura de Coscomatepec y lo instruyó del riesgo que el pueblo corria de ser tomado, se puso en movimiento para socorrerlo. Habia salido de Orizaba luego que el sitio se terminó por la evasion de Bravo, un convoy considerable de tabaco al mando del teniente coronel D. José Manuel Martinez, custodiado por el batallon de Asturias con su comandante Cándano, y alguna caballería á las órdenes de Moran. Matamoros tuvo aviso el 13 de Octubre, estando para marchar de la hacienda de San Francisco á San Andrés Chalchicomula, de que el convoy debia hacer noche en San Agustin del Palmar, con lo que previno inmediatamente que el mayor del regimiento de San Pedro D. Rafael Pozos, Arroyo, Sanchez y Vicente Gomez, fuesen á observar sus movimientos, para disponer con sus informes lo que creyese conveniente, yendo él mismo á situarse á la hacienda de San Pedro, en la que dió una órden imponiendo pena de la vida al que volviese la espalda al enemigo, y tres car-

(1) La órden es de 21 de Setiembre en Chilpancingo, y la he visto original.

reras de baquetas por doscientos hombres, al que se entretuviese en coger alguna mula cargada, ó en otra cosa que lo distrajese del combate. (1)

»Desde el lugar conocido con el nombre de la Agua de Quechula, por una fuente que allí hay, se extiende por cosa de seis leguas un dilatado valle hasta San Agustin del Palmar, estrechándose mas ó menos, por medio del cual va el camino que conduce de aquel lugar á Puebla. El convoy se puso en marcha el 14 de Octubre al amanecer, llevando á la vanguardia la caballería, tras de la cual seguian las mulas de carga, y la retaguardia la custodiaba Cándano con su batallon. Esta disposicion del terreno y de la marcha del convoy, hizo que Matamoros se arreglase á ellas en sus providencias: viendo al amanecer el dia 14 el convoy extendido en todo el camino, dió órden al mayor Pozos, para que con la caballería del regimiento de San Pedro dividida en tres partidas, atacara su retaguardia, y al teniente coronel del mismo Don José Rodriguez, para que con el resto del cuerpo pié á tierra unido á la infantería del Cármen, formando cinco guerrillas, atacase por todo el costado derecho la línea del convoy. Este siguió su marcha, y el comandante

(1) Bustamante ha publicado en el Cuadro Hist., t. II, fol. 367 y siguientes, el parte original de Matamoros, fecho en Tepecuacuilco el 12 de Noviembre, con otros documentos originales, de que he hecho uso en la narracion de este suceso, como me he valido tambien de los que publicó sobre el sitio de Coscomatepec. Las obras de este autor serian de mucha mas utilidad que lo que son, si se hubiese limitado á este trabajo de compilacion, publicando con fidelidad y exactitud los documentos que tuvo á la vista. Véase dicho Cuadro Hist., t. II, desde el fol. 367 al 374.

Martinez, sin tratar de auxiliar á la retaguardia viva-
1813. mente atacada, previno al teniente coronel
Octubre. Moran que mandaba la vanguardia, que acelerase lo posible el paso, con lo que el cargamento de tabaco llegó con la pérdida de solo 75 cargas á Tepeaca. Matamoros no se empeñó en seguirlo y dirigió todas sus fuerzas contra el batallon de Asturias, que cubria la retaguardia: el comandante Cándano, habiendo hecho formar un cuadro, marchó con este defendiéndose por espacio de mas de dos leguas, casi hasta desembocar del valle al llano de la Agua de Quechula. Hizo entonces Matamoros situar dos cañones cargados á metralla, á la retaguardia de su caballería cubiertos por esta, la que hizo una retirada falsa, y seguida por las guerrillas que destacó Cándano á su alcance creyendo segura la victoria, abrió claros para descubrir la artillería, que hizo en aquellas tremendo estrago: las guerrillas en desórden volvieron sobre el cuadro, que se desordenó tambien y acabó de dispersarse, siendo cargado por la caballería de Matamoros: los soldados españoles, arrojando sus armas, se rindieron, gritando: «viva la América,» para mover la piedad del vencedor, y fueron hechos prisioneros. La pérdida de los realistas fué de 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el comandante Cándano, 2 capitanes, 13 subalternos, 32 sargentos y 9 cornetas y tambores, con 521 fusiles: la de los insurgentes fué mucho menor.

»Matamoros hizo conducir los prisioneros á San Andrés Chalchicomula, en donde celebró su victoria con solemne misa de gracias, Te-Deum, y salvas de artillería y de infantería, estando formadas en el atrio de la iglesia

las compañías de granaderos del Cármen. En seguida, mandó pasar por las armas al comandante Cándano y á otro oficial mejicano, pues aunque habia condenado á la misma pena al capitan D. Bartolomé Longoria, estando á punto de ser ejecutada, le concedió la vida á ruegos del cura y vecinos de San Andrés, quienes aunque se interesaron por todos, no pudieron obtener el perdon mas que de éste. Los demás prisioneros fueron conducidos al presidio de Zacatula, y en el tránsito mandó fusilar Matamoros en el pueblo de Quèsala á otro capitan, por haberse fugado despues de puesto en libertad y aplicado á las armas. (1) D. Cárlos Bustamante, que caminaba entonces á Chilpancingo, se encontró con ellos en Huajuapan, en donde los socorrió y obsequió á los oficiales en su mesa, de cuya buena accion tuvo algun tiempo adelante el premio. Entre estos prisioneros se contaba D. Joaquin Rea, entonces muy jóven, por quien se interesó la familia de Bravo y lo detuvo en su casa en Chilpancingo viniendo á ser despues miembro de la misma, por haberse casado con una hermana de D. Nicolás, y habiendo sido ascendido á general, ha prestado importantes servicios á la república. Matamoros, sin intentar nada contra Puebla ni aun contra Izúcar, de que habria podido apoderarse fácilmente, pues habia quedado con muy escasa guarnicion, volvió á ocupar su posicion en Tehuicingo.

1813. Octubre. »La toma de Acàpulco, la resistencia gloriosa de Bravo en Coscomatepec, y la victoria

(1) Esto último no consta en el parte de Matamoros, pero sí lo declaró en su causa en Valladolid en 21 de Enero de 1814, cuya declaracion se publicó en la Gaceta de 12 de Febrero de aquel año, n.º 526, t. V, fol. 170.

de Matamoros en el Palmar, llenaron de satisfaccion á los insurgentes, en especial á los que favorecian este partido en Méjico y otras ciudades principales, y la circunstancia de haber sido europeas casi todas las tropas empleadas en el sitio de Coscomatepec, y serlo tambien el batallon de Asturias, que habia rendido las armas en el Palmar, lisonjeaba extremadamente el orgullo nacional, no dejando de comparar en el exceso del entusiasmo, el último de estos sucesos, á la batalla de Saratoga en los Estados-Unidos, en que el general inglés Burgoine rindió las armas y quedó prisionero de los norte-americanos todo el ejército que mandaba. Por el contrario, el ánimo de los europeos se abatió en la misma proporcion, y el virey temió las mas graves consecuencias, hasta el punto de haber resuelto salir él mismo á ponerse al frente de las tropas y defender á Puebla, cuya ciudad creia en mucho peligro, habiéndolo detenido solo los fundados temores que le expusieron las corporaciones mas respetables: dícelo así él mismo, en el manifiesto que publicó en 22 de Junio de 1814, y en el oficio que dirigió á Castro Terreño en 19 de Octubre, en el cual se expresa en estos términos: «Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V. E. del dia 15, de la desgraciada accion de Martinez, sin ejemplo en toda la insurreccion, y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinion, causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada.»

«En consecuencia le previno que reuniese todas las fuerzas que estaban á su disposicion, sin embarazarse en abandonar puntos que no fuese de absoluta necesidad cubrir, y con ellas atacase al enemigo si habia una esperanza racional del triunfo, mas si no, deberia limitarse á la defensa de Puebla, entre tanto llegaban los auxilios que se le mandaban, y al efecto, con la actividad que Calleja sabia usar cuando el caso lo requeria, hizo marchar á aquella ciudad sin demora, el batallon de Castilla, las dos compañías de artillería volante venidas de España y doscientos dragones, á las órdenes de D. Pedro Zarzosa. Con estas tropas y las que estaban de antemano en aquella provincia y en las villas, que eran casi todas las venidas de España, incluso en estas el batallon de Saboya, á las órdenes del coronel D. Melchor Alvarez que se hallaba en Jalapa, el ejército llamado del Sur, no bajaba de ocho á nueve mil hombres.

1813. Octubre. »Calleja, haciendo uso de una renuncia que Castro Terreño habia hecho antes de la accion del Palmar, lo separó del mando dando por admitida su dimision, y nombró para sucederle al brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, que se hallaba ya en Puebla, como segundo del mismo Castro Terreño: este pidió que se le juzgase en un consejo de guerra, para lo cual Calleja no creyó que hubiese motivo, pero sí mandó procesar al comandante del convoy Martinez, al sargento mayor D. Francisco Avila, y al teniente coronel D. Rafael Ramiro, estos dos últimos por haber abandonado el convoy durante la accion. Martinez fué condenado por el consejo de guerra de oficiales generales que se celebró en

1813. Setiembre. nia con noble ardimiento el sitio de Coscomatepec, se hallaba gravemente enfermo en Méjico, de una fuerte pulmonía, D. Gabriel de Yermo, uno de los hacendados españoles que mas se habian distinguido por los auxilios prestados á la causa real en la Nueva-España. No cediendo la enfermedad á los recursos de la ciencia médica, falleció el 7 de Setiembre, sentido de sus amigos y de sus dependientes y criados, con quienes siempre fué generoso y franco. Yermo fué el hombre elegido para dar el atrevido golpe de prender al virey Iturrigaray, y que lo llevó á efecto el 15 de Setiembre de 1808, como queda referido en el lugar en que dí á conocer esos sucesos. Despues, dado el grito de independencia por el cura Hidalgo, se distinguió prestando notables servicios al gobierno vireinal, dando considerables sumas y armando á los negros y mulatos de sus haciendas que, como hemos visto en varios capítulos de esta obra, se hicieron notables no menos por su valor que por su adhesion á la causa realista. Las crecidas cantidades que gastó así en sostener armados á sus sirvientes como en auxiliar en los casos apurados al gobierno, menguaron considerablemente su caudal. El celo que siempre le distinguió por el sostenimiento de la administracion vireinal, le atrajo el aborrecimiento del partido independiente, al mismo tiempo que le conquistó el aprecio de los españoles y del partido realista.



Ignacio Rayon.

CAPITULO VIII.

Instalacion del congreso en Chilpancingo.—Significado de la palabra chilpancingo.—Causas que motivaron la instalacion del congreso.—Contestaciones entre Rayon y Matamoros sobre este punto.—Constitucion redactada por el eclesiástico Santa María.—Promueve Morelos que se haga el nombramiento de generalísimo.—Instalacion del congreso.—Discurso enviado por D. Cárlos María Bustamante á Morelos, para que lo leyese en la apertura del congreso; pero que no lo leyó.—Algunas observaciones sobre el referido discurso.—Es nombrado Morelos generalísimo.—Se presenta Rayon á Matamoros en Chilpancingo.—Brillante recepcion que se le hace.—Declaracion de independencia.—Se manifiesta opuesto Rayon á que se haga esa declaracion.—Restablecimiento de los jesuitas.—Varias resoluciones del congreso.—Dispone Morelos atacar la ciudad de Valladolid.—Disposiciones que dicta.—Publica una proclama.—Reune Morelos sus fuerzas en Tlalchapa.—Se dirige á sitiar Valladolid.—Disposiciones que toma el virey Calleja.—Morelos intima la rendicion al comandante realista de Valladolid.—Se acercan Iturbide y Llano con el ejército llamado del Norte.

1813.

1813. Setiembre. Durante el tiempo que Morelos sitió el puerto de Acapulco, la discordia habia ido haciendo progresos entre el presidente y los vocales de la

junta soberana, hasta llegar á un rompimiento, como queda referido en páginas anteriores. Rota la armonía entre ellos, cada jefe de partida se creyó con derecho para obrar por su cuenta sin reconocer autoridad ninguna, toda vez que los miembros que la componian se encontraban discordes y en abierta lucha. Siendo Morelos el hombre respetado entonces por todo el partido independiente, pues en él estaban cifradas las esperanzas del triunfo de la revolucion, D. Ignacio Rayon envió al puerto de Acapulco á su secretario D. Ignacio Oyarzábal, con la comision de que pusiese en conocimiento del caudillo del Sur las desagradables escenas acaecidas y pidiéndole que le sostuviese en la dignidad de su empleo. Igual cosa hicieron los vocales Liceaga y Verdusco, quejándose de su antiguo compañero, manifestando el primero que se hallaba sin libertad y solicitando, por lo mismo, su auxilio. Morelos sintió una profunda pena al ver establecida la rivalidad entre los individuos que debian estar estrechamente unidos para que no se destruyese el centro de autoridad, y tratando de poner remedio á un mal cuyas consecuencias para la causa de la independencia podian ser muy funestas, se propuso establecer un gobierno que fuese reconocido por todos. Antes de su salida á poner sitio al puerto de Acapulco, y aun mucho antes de la toma de Oajaca, cuando las disensiones entre los miembros de la junta no se hicieron públicas, él mismo creyó poderlas contener, «manifestando que, en su concepto, debia ser presidente Rayon, segundo vocal Verdusco y tercero Liceaga, y aunque tambien manifestó que su voto como cuarto individuo de

la junta lo ejercia Verdusco, (1) lo que habria hecho á este preponderante sobre sus compañeros, esto nunca llegó á verificarse, y aun el mismo Morelos no recibió el título de vocal hasta fin de Diciembre de 1812, en Oajaca, so pretexto de faltar seguro para remitírselo. (2) No habiendo tenido efecto este expediente, se trató de ocurrir al de completar la junta el número de cinco individuos, conforme al proyecto de constitucion formada por Rayon, que éste remitió á Morelos en 30 de Abril de 1812 para que hiciese sobre él las observaciones que le pareciese.

1813. Enero á Octubre.

«El objeto principal de este proyecto era, consolidar y perpetuar la autoridad de la junta. (3) Su primer artículo era, declarar que la religion católica seria la única permitida sin tolerancia alguna. En los sucesivos se establecia, que el dogma seria conservado por la vigilancia de un tribunal de la fé, (4) bajo un reglamento conforme al espíritu de la disciplina eclesiástica: se reconocia, que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, pero que ella residia en la persona de Fernando VII, y su ejercicio en la junta ó supremo consejo nacional americano, el cual debia com-

(1) Oficio de Morelos á Rayon, de 4 de Setiembre de 1812 en Tehuacan.

(2) Idem de 31 de Diciembre en Oajaca.

(3) Hállase en la causa de Rayon, quien lo remitió á Morelos estando sitiando á Toluca, con fecha de Sinacantepec á 30 de Abril de 1812.

(4) Esto acaso dió motivo á que se difundiese la especie, de que los insurgentes habian conservado la inquisicion suprimida por las córtes, como lo dice la audiencia en su informe, y el Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos.

ponerse de cinco individuos nombrados por la representacion de las provincias, haciendo el mas antiguo de presidente y renovándose anualmente uno; mas por entonces el número habia de completarse por eleccion que hiciesen los vocales existentes, «en virtud de la comunicacion irrevocable de la potestad que tenian y cumplimiento del pacto convencional celebrado por la nacion en 21 de Agosto de 1811,» que fué la ereccion de la junta de Zitácuaro, no debiendo tampoco verificarse la renovacion hasta que fuese tomado Méjico, y desde entonces comenzaba á correr el término de los cinco años para la gradual eleccion. Para los asuntos mas importantes del gobierno, tales como declarar la guerra y hacer la paz, contraer deudas y otros de esta naturaleza, se establecia un consejo de Estado, compuesto de todos los oficiales generales de brigadier arriba, y habia de haber además un protector nacional, nombrado por los representantes. Este habia de tener el derecho de proponer la formacion de nuevas leyes y la derogacion de las antiguas, así como todo lo que creyese conveniente al bien de la nacion, al congreso de representantes, los cuales podian prestar su ascenso ó reprobacion, quedando reservada la decision á la junta: estos representantes habian de ser nombrados cada tres años por los ayuntamientos, recayendo la eleccion en las personas mas honradas y de propiedad de las capitales y pueblos de los respectivos distritos. Los extranjeros podian gozar los derechos de ciudadanía, mediante la carta de naturalizacion que se les habia de conceder por la junta, con acuerdo del ayuntamiento respectivo y oido el parecer del protector nacio-

nal; pero no podian obtener ningun empleo, los cuales quedaban reservados á solo los patricios, sin que en esta parte pudiese valer privilegio alguno ó carta de naturaleza.» Abríanse los puertos al comercio de todas las naciones, pero con las limitaciones que asegurasen la pureza del dogma. Establecíase la libertad de imprenta, en puntos puramente científicos y políticos; quedaba extinguida la esclavitud y la distincion de castas; aboliase como bárbaro el tormento, y se establecia la ley inglesa de «Habeas corpus,» para la seguridad personal, y se suprimian los exámenes de los artesanos. Mandábanse solemnizar el 16 de Setiembre, aniversario de la revolucion de Hidalgo en el pueblo de Dolores, los dias de los santos del mismo Hidalgo y de Allende, y el 12 de Diciembre, festividad de la Vírgen de Guadalupe. Creábanse cuatro órdenes militares, con los títulos Nuestra Señora de Guadalupe, Hidalgo, el Aguila y Allende, con cuatro grandes cruces, pudiendo obtener la condecoracion de estas órdenes los magistrados y ciudadanos beneméritos. Establecianse tambien cuatro capitanes generales, comprendiéndose en este número los tres individnos de la junta, y en caso de guerra, los militares, de brigadier arriba, debian proponer al congreso, cuál de estos capitanes generales habia de ejercer el empleo de generalísimo, cuya dignidad, equivalente á una dictadura, no se habia de considerar como empleo, sino como una comision temporal que habia de cesar, acabada la guerra.

1813. Enero á Octubre. »En todo esto no se contó con Morelos, pues en el mismo proyecto se advierte que no fué nombrado vocal de la junta hasta despues, cuyo

nombramiento ya hemos visto que no recibió sino con mucha posterioridad: pero invitado nuevamente por Rayon en 19 de Julio á exponer su opinion, se redujo á recomendar lo que tenia por mas urgente, que era el nombramiento del quinto vocal, y «que se quitase la máscara á la independencia,» cesando de tomar el nombre de Fernando VII; y en cuanto á la constitucion misma, insistió en la necesidad de excluir absolutamente de ella el nombre de este monarca, (1) y expuso, que seria conveniente limitar el consejo de Estado á un número determinado de generales, por la imposibilidad de reunirlos todos cuando fuese menester consultarlos: que la admision de los extranjeros se redujese á muy pocos ó ningunos, y esto únicamente en los puertos para las comunicaciones mercantiles, porque solo de este modo podia librarse el país, «de la intriga, seduccion ó adulterio de nuestra santa religion:» que en vez de un solo protector nacional, se nombrase uno en cada obispado, y que luego que estuviesen tomadas tres provincias episcopales (por lo que parece entendia aquellas en cuya capital residia el obispo, ó acaso toda la diócesis), ó solo la de Méjico, se procediese al nombramiento de generalísimo, exigiendo las circunstancias de guerra y la necesidad de permanecer con las armas en la mano, que este se con-

(1) En el oficio de Morelos á Rayon de 7 de Noviembre de 1812 en Tehuacan, dice, con relacion á esto, lo siguiente: «En cuanto al punto 5.° de nuestra constitucion, por lo respectivo á la soberanía del Sr. D. Fernando VII, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido á este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la constitucion.»

ervase en ejercicio de esta autoridad toda su vida, cesando solo por ineptitud, enfermedad, ó por haber llegado á la edad de sesenta años. Fuese por efecto de estas observaciones, ó porque la meditacion hizo conocer á Rayon los inconvenientes de su constitucion, ó mas que todo, porque publicada ya la española iba á parecer monstruoso el proyecto: él mismo se mostró disgustado de él, y en nueva comunicacion dirigida á Morelos desde Puruaran en 2 de Marzo de 1813, (1) desiste de la publicacion, que sin embargo deja á la discrecion de este el hacerla, aunque por ella dice: «nada avanzamos, sino que se rian de nosotros y confirmen el concepto que nos han querido dar los gachupines de unos meros autómatas.» Estas, sin embargo, eran las ideas constitucionales de Hidalgo, manifestadas á Rayon y á Morelos, segun lo asegura el mismo Morelos. (2)

»Las de éste, acerca del nombramiento del quinto vocal de la junta, habian variado segun las circunstancias. Mientras permaneció en Tehuacan, se reducian á que los tres vocales antiguos de la junta nombrasen al quinto, cuyas funciones habian de ser meramente administrativas y judiciales, para dejar á los otros cuatro libres para las atenciones de la guerra, mientras podian dejar el mando de los ejércitos que debian organizarse en los cuatro vientos á generales de confian-

1813. Enero á Octubre.

(1) Se halla en la causa de Rayon, cuaderno segundo de documentos.

(2) El oficio á Rayon, citado en la nota sexta, comienza así: «Hasta ahora no habia recibido los elementos constitucionales: los he visto, y con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo.»

za, y volver á formar la junta, pues distraidos aquellos, dice, «por los muchos ocursos que acarrea el desórden y la mutacion de gobierno, que dan mas que hacer que el mismo enemigo, este nos halla siempre descuidados y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.» Tomada Oajaca, pensó que en atencion á la importancia de aquella provincia, la eleccion del quinto vocal debia recaer en individuo que de ella fuese, y para esto remitió á los demás vocales una lista de teólogos y canonistas, á quienes sin duda consideraba los mas á propósito para el caso; pero Rayon, que en estas contestaciones no tenia mas fin que ganar tiempo, propuso que se esperase á que saliendo de Puebla el convoy destinado á Veracruz, en que debia marchar á embarcarse D. Jacobo de Villa Urrutia, se tomase empeño en interceptarlo, para que este magistrado fuese el que completase la junta: en todo lo cual se ve los errados principios que todos tenian, creyendo que personas literatas pudiesen ser á propósito para componer una junta, que por mucho tiempo no podia ser mas que revolucionaria. (1)

»Rayon, desconfiando de Morelos, quiso tener á su lado una persona que le fuese adicta, y á pretexto de imponerle de las ocurrencias del distrito de su mando y recibir noticias del de aquel, para combinar mejor los planes que tuviesen ambos por conveniente adoptar, comisionó al secretario de la junta D. Antonio Basilio Zambrano, quien se presentó en Tehuacan el 15 de Setiembre

(1) Todo lo dicho en este párrafo, es tomado de muchas cartas entre Morelos y Rayon, que he examinado.

de 1812. Ocupado entonces Morelos de preferencia en sus expediciones á diversos puntos, no tuvo lugar de tratar con Zambrano del objeto de su comision, pero despues de la toma de Oajaca, fueron tan excesivas é impertinentes las pretensiones de éste, dándose la importancia de plenipotenciario, (1) que Morelos se vió en la necesidad de contenerlo, y por último tuvo que volverse á Tlalpujahua, dejando mal prevenidos los ánimos entre ambos. Aun estando Morelos en Cuautla, hubo otros motivos de queja, particularmente por haber mandado la junta, ó mas bien Rayon, que todo lo dirigia en ella, que se recogiese la moneda de cobre que Morelos habia puesto en circulacion, y que cesase la contribucion establecida por éste de cuatro reales mensuales á cada vecino, y dos siendo indios; Morelos se quejó de tal providencia, que le privaba de los medios con que principalmente contaba para sostener sus tropas, aun dándoles solo racion de carne y maíz y un real en plata de que frecuentemente carecian, y pedia se le señalasen fondos con que mantener á su gente, si se insistia en el cumplimiento de aquella órden. Expuso tambien su resentimiento, porque se le habia abandonado estando sitiado en aquel punto, á lo que Rayon contestó satisfactoriamente.»

1813. Enero á Octubre. Cuando Morelos emprendió su marcha para poner sitio al puerto de Acapulco, los miembros de la junta, aunque operando en diversas provincias para dar mayor impulso á la causa de la independencia,

(1) Véanse en el Apéndice n.° 6 los oficios reservados de Morelos á Rayon, sobre el comportamiento de Zambrano, señalados con los números 1 y 2.

no habian dado á conocer al público sus disensiones privadas; pero cuando el rompimiento fué abierto y á la faz de la nacion entera, el caudillo del Sur, á quien Rayon lo mismo que los vocales enviaron sus quejas solicitando su apoyo, se propuso tomar una medida definitiva que pusiese término á toda discordia. Viendo en la enemistad de los miembros de la junta un mal de notable trascendencia, solo ofreció al principio su proteccion al que fuese perseguido; pero cuando tuvo noticia de los sucesos de Salvatierra, siéndole imposible acudir personalmente al remedio por hallarse empeñado en rendir la plaza de Acapulco, propuso á Rayon que se reuniesen todos los individuos de la junta, incluso el que habia de ser nombrado por Oajaca, cuya eleccion dió órden de que se hiciese en la expresada ciudad por voto de los vecinos, en el pueblo de Chilpancingo, por ser el mas á propósito, en el cual se examinarian las quejas elevadas por ambas partes, y se trataria con detenimiento y madurez de los medios que evitasen nuevas discordias en lo sucesivo. (1) No se manifestó D. Ignacio Rayon dispuesto á que se verificase esa reunion, y esto dió motivo á desagradables contestaciones entre ambos. Entonces Morelos, sin contar con Rayon, expidió una convocatoria, señalando Chilpancingo como punto donde debia reunirse el congreso el dia 8 de Setiembre. Para ello elevó al pueblo de Chilpancingo al rango de ciudad con el título de Nuestra Señora de la Asuncion, y mandó, como tengo ya referido, que se pro

(1) Chilpancingo, en el idioma indio azteca, significa «avispero,» ó lugar de avispas.

cediese á hacer las elecciones de diputados en Oajaca, «y á nombrar electores por las parroquias de la nueva provincia de Tecpan, los cuales habian de concurrir en el citado Chilpancingo en el indicado dia, para nombrar el diputado por esta, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas, y aprovechando en todo cuanto le convenia el proyecto de constitucion de Rayon, aunque ya desechado, mandó igualmente que todos los oficiales del ejército de coronel arriba, diesen su voto sobre cuál de los cuatro capitanes generales que habia, que eran el propio Morelos y los otros tres individuos de la junta, habia de ser nombrado por el congreso generalísimo, debiendo recaer en él el poder ejecutivo, con plenitud de facultades. Formó tambien un reglamento para la determinacion de estas, en el que prefijó las del congreso y el modo de proceder de este, (1) lo que equivalia á formar una constitucion. Rayon consultó sobre todas estas ocurrencias al P. Santa María, el cual contestó pretendiendo probar, que la convocatoria de Morelos carecia de autoridad, prudencia y legalidad, y que debia reservarse para ocasion mas oportuna, (2) y el mismo padre tuvo el encargo de formar una nueva constitucion, de que se mandó copia á Méjico, consultando sobre ella á los Guadalupes de aquella capital, (3) la que Rayon pretendia establecer antes

1813. Enero á Setiembre.

(1) La convocatoria y el reglamento se hallan en la causa de Rayon, en el cuaderno ya citado.

(2) Diario del secretario de Rayon en el 5 de Julio

(3) Idem en el dia 11 de Julio.

de reunir el congreso. Si se ha de dar crédito á lo que sobre esta constitucion dice Rosains, en el papel que contra Rayon publicó con el título de «Justa repulsa,» se le daban en ella mas facultades al presidente de la junta, que las que tiene el soberano de Marruecos, y habiendo dejado este religioso á Rayon y presentádose en Acapulco, se excusaba diciendo: «que habia escrito lo que Rayon queria, y no lo que su corazon sentia.» Morelos se mantuvo firme en su designio; escribió á Rayon echándole en cara los males que habia causado por su tenacidad y por sus disensiones con sus compañeros, (1) y habiendo recibido el aviso que Liceaga le dió de su prision en Puruarán, hizo prevencion á aquel, para que lo pusiese en libertad y diese la habilitacion necesaria para que se trasladase á Chilpancingo, citándolo por la cuarta vez y bajo su responsabilidad, para que se presentase él mismo en este punto, en donde se hallaba ya Verdusco, y por si lo primero no fuese cumplido, dió órden en derechura al comandante de la provincia, Muñiz, para que por su parte lo ejecutase puntualmente. (2) Rayon entonces, desamparado de todos, sin poderse sostener en la provincia de Michoacan, en la que era vivamente perseguido por los realistas, tuvo que ceder y manifestó su adhesion á la convocatoria: pero habiendo omitido firmar el oficio que con este motivo dirigió á Morelos, fuese por inadvertencia ó por malicia, para detener así la reunion del congreso; Morelos le manifestó con dureza, que cualquiera

(1) Véase el núm. 3 en el Apéndice núm. 6.
(2) Oficios á Rayon y á Muñiz en Acapulco, 1.° Agosto.

ue hubiese sido su objeto en tal artificio, no por eso se labia suspendido la instalacion (1) de aquel, y por otro oficio posterior le instó á presentarse en él, haciendo una pintura del estado de las provincias ocupadas por los insurgentes, que corresponde exactamente á lo que sobre ellas se ha dicho en el curso de esta historia. (2) Vencido por tantas instancias, se puso Rayon en camino para Chilpancingo, saliendo de Tancítaro el 7 de Octubre con su familia y sus hermanos D. Ramon y D. José María, y por Uruapan, Huetamo y Cutzamala, se dirigió á Chilpancingo. (3)

1813. Setiembre.

»Habian concurrido entre tanto en aquel lugar los electores nombrados por los diversos pueblos de la provincia de Tecpan, y el dia 13 de Setiembre, celebrada la misa del Espíritu Santo y exhortados en el púlpito por el brigadier Dr. Velasco, vicario castrense, á alejar de sí toda pasion é interés, guiándose solo por lo que fuese mas conveniente á la nacion: despues de leido por el secretario de Rosains el reglamento provisional formado por Morelos, en el que se prevenia el modo de ejecutar la eleccion, se procedió á esta, presidiendo el mismo Morelos, y resultó nombrado el licenciado D. José Manuel Herrera, vicario general del ejército, por 11 votos de los 37 votantes, habiéndose re-

(1) Véase el núm. 4 en el Apéndice núm. 6.

(2) Idem núm. 5, id.

(3) El pormenor de este viaje se halla en al diario del secretario de Rayon. Este iba enfermo de una erisipela en una pierna, lo que aumentaba el disgusto con que hacia el viaje.

partido los demás entre diversos individuos. (1) El dia siguiente, reunidos segunda vez en la parroquia del propio lugar, Morelos, Muñiz, que habia venido por órden de éste, y Herrera con los electores de la provincia de Tecpan, y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos en un breve discurso, la necesidad en que la nacion se hallaba de tener un cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien, que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen á la soberanía todo el aire de majestad que le correspondia, extendiéndose sobre los beneficios que de aquí debian resultar, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un papel que tenia prevenido con el título de «Sentimientos de la nacion,» y la lista de los diputados que habia elegido para componer el congreso, que fueron, en clase de propietarios, D. Ignacio Rayon por la provincia de Guadalajara; el Dr. D. José Sixto Verdusco por la de Michoacan; D. José María Liceaga por Guanajuato: y como suplentes, por no haberse recibido los nombramientos de propietarios que nunca se verificaron, el Lic. D. Cárlos María Bustamante por Méjico, quizá porque habia sido nombrado elector para el ayuntamiento de aquella capital; el Dr. D. José María Cos por la provincia de Veracruz, y el Lic. D. Andrés Quintana Roo por la de Puebla. A estos diputados nombrados por Morelos, sin que hubiese otro motivo para la distincion entre propietarios

(1) Todo consta en la acta que se halla original en la causa de Rayon, que ha publicado Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 383, aunque dice por error que en esta acta se halla comprendida la instalacion del congreso.

y suplentes, sino el ser los primeros individuos de la antigua junta de gobierno, se unieron el que habia sido elegido por los vecinos de la ciudad de Oajaca D. José María Murguia y Galardi, y el Lic. Herrera, nombrado el dia anterior por los electores de la provincia de Tecpan, con lo que quedó instalado el congreso, segun la acta que se extendió y mandó imprimir para conocimiento de todo el reino. (1) El nombramiento que Morelos hizo de los individuos de la antigua junta como miembros del congreso, y el diverso carácter con que se les consideró, dió motivo á las pretensiones sucesivas de Rayon, no considerando al congreso mas que como una ampliacion de la junta, que habia dejado ilesos los derechos que creia tener por este principio, para ser tenido siempre como presidente de aquella.

»En el papel que Morelos habia hecho leer con el título de «Sentimientos de la nacion,» se hallaban consig-

1813. Setiembre.

nadas sus opiniones sobre el sistema que convenia se adoptase y marcha que debia seguir el congreso. En él proponia, que desde luego se procediese á declarar «que la América era libre é independiente de España y de toda otra nacion, gobierno ó monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones:» que la religion católica fuese la única sin tolerancia de otra, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos, (2) pero con solo estos y las pri-

(1) Se halla original esta acta en la causa de Rayon, en el cuaderno repetidas veces citado.

(2) Los diezmos en América se dividian en cuatro partes, de las cuales una

micias, no teniendo el pueblo que pagar otras obvenciones, que las que fuesen de su devocion y ofrenda, y que el dogma fuese sostenido por la gerarquía de la Iglesia, que son el papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó. (1) En cuanto á sistema político, Morelos establecia que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el cual queria depositarla en sus representantes, dividiendo su ejercicio en los tres ramos, legislativo, ejecutivo y judicial: los vocales del congreso, nombrados por las provincias, debian estar en ejercicio cuatro años, saliendo por turno los mas antiguos, y disfrutando un sueldo, (2) suficiente y no superfluo, que no debia pasar por entonces de ocho mil pesos anuales. Los empleos habian de ser obtenidos exclusivamente por los americanos: no se admitian mas extranjeros que los artesanos, capaces de instruir en sus profesiones y libres de toda sospecha, señalando puertos á donde se les permitiria desembarcar sus efectos, pero no internarse en el país de ninguna nacion, «por mas ami-

se aplicaba á los obispos, otra á los cabildos, y las dos restantes se dividian en nueve novenos, y de estos estaban destinados uno y medio á la fábrica de las respectivas iglesias, uno y medio á los hospitales, dos al gobierno en reconocimiento del patronato, y los otros cuatro llamados beneficiales debian ser para los curas. A esto alude Morelos proponiendo que no se separasen los dos novenos que se aplicaban á la corona, sino que los diezmos en totalidad se destinasen al culto y á la manutencion de los ministros de este.

(1) No dejó pasar Morelos esta ocasion de aplicar el texto latino «omnis plantatio quam non plantavit Pater meus coelestis eradicabitur. Mat., capítulo XV.

(2) Morelos le llama congrua, porque usaba en todo de las voces eclesiásticas.

ga que fuese.» La esclavitud quedaba abolida para siempre, y lo mismo la distincion de castas, no debiendo haber otra entre los americanos que la del vicio y la virtud. Las leyes generales debian comprender á todos, sin excepcion de privilegiados, pues estos solo lo serian en lo relativo á su profesion ó ministerio, y «como la buena ley, dice, es superior á todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales, que obliguen á la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.» La propiedad debia ser respetada, y la casa de un particular habia de ser tenida como un asilo inviolable. En la nueva legislacion, no se habia de admitir la tortura: se habian de abolir la alcabala, los estancos y el tributo, pues con un derecho de importacion de diez por ciento ú otra gabela en los puertos sobre las mercaderías extranjeras, una contribucion directa de cinco por ciento sobre las rentas, y la buena administracion de los bienes confiscados á los españoles, que todos debian ser arrojados del país, creia seria bastante para continuar la guerra y pagar á los empleados. Estableciase por último como ley constitucional, la celebracion del dia 12 de Diciembre, consagrado á la Vírgen de Guadalupe, recomendando á todos los pueblos la devocion mensual en el mismo dia, é igualmente se mandaba solemnizar el aniversario del 16 de Setiembre.

»Comparando las ideas contenidas en este documento, con el proyecto de constitucion primitivamente formado por Rayon, se echa desde luego de ver el influjo que so-

bre los espíritus habian ejercido las deliberaciones de las córtes de Cádiz y la constitucion hecha por estas, cuya lectura se habia generalizado, en el intervalo de tiempo corrido entre las fechas de uno y otro escrito. Por otra parte, los comunistas y socialistas de nuestros dias, á cuyos sistemas propendia bastante Morelos, reconocerán en algunos de los puntos que recomendaba al congreso, plenamente sus principios, de los cuales veremos mas adelante alguna mas explícita aplicacion.»

1813. Setiembre. Don Cárlos María Bustamante remitió desde la ciudad de Oajaca un discurso á Morelos, con objeto de que lo leyese al instalarse el congreso. El caudillo del Sur no debió encontrar sin duda muy á propósito para el acto á que se destinaba, el estilo vehemente del escrito, mas propio para una proclama que para ser leido en el solemne momento de la apertura de un congreso, y en consecuencia no llegó á pronunciarlo. El autor, dejándose llevar al escribirlo, de la exaltacion que le dominaba siempre que tomaba la pluma para expresar sus sentimientos por la causa que defendia, describe el curso que habia seguido la revolucion desde el momento que el cura Hidalgo dió el grito de emancipacion en el pueblo de Dolores; invoca los genios de Moctezuma, Cacamatzin, Quauhtemotzin, Jicotencatl y Caltzontzi, diciéndoles que aplaudan y celebren aquel dichoso instante en que sus hijos, instalando el congreso de Chilpancingo en Setiembre de 1813 se habian reunido para vengar los desafueros y ultrajes que habian recibido de los conquistadores españoles en 1521; y termina con estas palabras: «Vamos, señor, á restablecer el imperio,

mejorando el gobierno: *vamos á preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado príncipe Fernando VII, vuelto que sea del cautiverio en que gime:* vamos á ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos, en fin, á ser libres é independientes.» (1) El periodo que está puesto con letra bastardilla, fué borrado por Morelos, y las palabra «mejorando el gobierno,» están entrerenglonadas por otra mano. Sin embargo de estas correcciones y supresiones, el discurso, como he dicho, no llegó á pronunciarse, pues Morelos estaba dotado de juicio muy recto, y su buen sentido le presentó, á no dudar, como impropias de aquel lugar, las alusiones al antiguo imperio de Moctezuma. (2) En esa produccion literaria de D. Cárlos María Bustamante, así como en casi todas las suyas de ese género, se incurria en el grave error de considerarse los descendientes de los españo-

(1) El discurso entero lo trae D. Cárlos María Bustamante en el t. II, página 387 del Cuadro Hist., y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico, presentándolo como un documento curioso, para él desconocido, que lo habia encontrado entre los documentos de la causa de D. Ignacio Rayon. Pero aunque lo haya presentado como un hallazgo de cosa que no conocia, es lo cierto que era produccion suya. D. Lúcas Alaman que conocia perfectamente la letra de D. Cárlos María Bustamante y que vió el documento, dice que está escrito de su letra.

(2) Don Cárlos María Bustamante atribuye el que Morelos no hubiese leido el referido discurso á los sucesos ocurridos el dia 15; pero sufre una equivocacion al atribuirlo á ese motivo, cuando la lectura correspondia á la sesion del dia 14. Proviene la equivocacion del expresado escritor, en que, como dice muy bien D. Lúcas Alaman, confunde lo sucedido en las tres sesiones, como si todo hubiera sido en una sola: error que es bien de extrañar, pues aunque no estuvo presente á la apertura del congreso, tuvo á la vista las actas.

les en América, como hijos y sucesores de las naciones y tribus indias que sus padres agregaron á la corona de España; error que fué extendiéndose rápidamente entre las masas del pueblo á puro verlo repetido en los papeles y discursos, siendo uno de los individuos que mas han contribuido á propagarlo, el expresado Bustamante en sus numerosas obras sobre los acontecimientos de la Nueva-España. Ninguno de los representantes del país que formaban el congreso reunido en Chilpancingo, descendia de indio: todos eran, por el contrario, descendientes de españoles, y algunos reasumian las dos razas, no tocándoles, por lo mismo, vengar los agravios que pudieran haberse inferido por los conquistadores á los aztecas de 1521 contra quienes se aliaron todas las naciones de
1813. Anahuac, uniéndose á Hernan Cortés. El ob-
Setiembre. jeto de la reunion del congreso era mas civilizador y humanitario que el de hacer volver el país al estado que guardaba en la época referida: era formar de todos los descendientes de españoles, así como de la raza india y de la que participaba de ambas, una nueva nacion independiente, cuyo gobierno ninguna analogía tuviese con el de los emperadores aztecas, y por lo mismo el discurso escrito por D. Cárlos María de Bustamante, no fué leido por el reflexivo Morelos, cuyo buen juicio y claro talento, nadie podrá dejar de reconocer. Evocar, por otra parte, los manes de Moctezuma, Jicotencatl y Caltzontzi, era falsear la historia presentando como antiguos amigos unidos estrechamente entre sí, á los mas irreconciliables contrarios que jamás dejaron de hacerse una guerra á muerte, sacrificando en las aras de sus dioses

á los numerosos prisioneros que hacian. Tlaxcala, Michoacan y Méjico habian sido las tres potencias que siempre estuvieron en continua y sangrienta lucha; cada una de las dos primeras para defender su independencia contra la última, y esta porque aspiraba á la conquista de aquellas.

»En la sesion del 15 de Setiembre que presidió Verdusco, elegido provisionalmente para este acto, y á la que concurrieron los mismos que á la anterior, se procedió al importante nombramiento de generalísimo, depositario del poder ejecutivo. No podia dudarse en quien habia de recaer, pues habiendo votado casi exclusivamente los oficiales de las diversas brigadas del ejército de Morelos, y debiendo hacerse la eleccion por un congreso compuesto en totalidad de diputados nombrados por el mismo Morelos ó bajo su influjo, claro era que sus sufragios no podian ser en favor de ningun otro, tanto mas, que habiendo de limitarse precisamente á votar por alguno de los cuatro capitanes generales que habia, de los cuales Rayon se hallaba perseguido, Verdusco y Liceaga sin crédito ni reputacion, necesitados del apoyo de Morelos, no podian entrar en competencia con él, por quien se habian declarado tambien los partidarios ocultos de la revolucion en Méjico, Puebla y Valladolid. (1) Morelos

(1) Véase en el Apéndice n.° 7, la lista de los oficiales que votaron á Morelos de las brigadas de su ejército, y de los individuos de diversas partes que tambien lo hicieron, con las notas puestas acerca de estos por Pelaez ó Roca en la secretaría del vireinato. La primera de estas listas, sirve tambien para dar idea de las brigadas en que estaba distribuido el ejército de Morelos y de los jefes que tenian.

fué pues nombrado con unanimidad, pero como si todo esto no estuviese preparado de antemano, en el acto de prevenirle el congreso, pues estaba presente, que prestase el juramento correspondiente, rehusó admitir el cargo, porque lo creia superior á sus fuerzas y capacidad, y pidió se le admitiese la dimision que de él hacia. El presidente Verdusco le contestó, que siendo esta resistencia efecto solo de su humildad, mas no de ineptitud para el desempeño del empleo, le pedia lo aceptase para satisfacer el deseo unánime de los pueblos; pero habiendo dicho entonces el diputado Quintana, que el congreso no podia resolver en lo pronto si admitia ó no la renuncia, siendo preciso algun tiempo para deliberar sobre ella, con lo que se conformaron los demás vocales, los militares que llenaban la iglesia, exgieron en nombre del pueblo, llevando la voz por todos el Dr. Velasco, que sin mas demora se obligase á Morelos á admitir el empleo, para el cual habia sido llamado por la voz del pueblo y del ejército. Entablóse con esto un altercado entre el congreso y los concurrentes, insistiendo aquel en que era indispensable que se le diese tiempo para deliberar, y estos en negárselo, por ser inútil toda discusion en asunto tan claro: mas por último convinieron en que el congreso se retirase por el corto tiempo de dos horas, para decidir sobre tan importante materia. Hízolo así, y Morelos tambien se retiró á la sacristía de la iglesia, y al cabo del término concedido, el congreso se presentó con un decreto, en que exponiendo todo lo ocurrido, decia que habia tenido mil motivos de regocijo en sus debates con el pueblo, á cuyas aclamaciones habia

1813. Setiembre.

tenido, y en consecuencia declaró no admisible la renuncia, y que en uso de sus facultades soberanas, compelia á Morelos á la pronta admision del empleo, reconociendo en él al primer jefe militar en quien depositaba el ramo ejecutivo de la administracion pública, reservándose el

1813. Setiembre.

mismo congreso dictar el tratamiento que habia de dársele. Así quedó vencido desde el primer dia el poder legislativo ante la fuerza militar. ¡Triste presagio de la suerte que aguardaba á los congresos venideros!

»Morelos manifestó entonces que, obligado por las demostraciones públicas y respetando la autoridad del congreso, admitia el nombramiento, con las cuatro condiciones siguientes: 1.ª Que cuando viniesen tropas auxiliares de otra potencia, no se habian de acercar al lugar de la residencia del congreso; lo que probablemente procedia del temor de que se repitiese lo sucedido en Béjar con Gutierrez de Lara, que fué destituido del mando por Toledo, apoyado por los aventureros de los Estados-Unidos. 2.ª Que por su muerte, habia de recaer el mando en el militar á quien correspondiese por su graduacion, mientras se procediese á nueva eleccion. 3.ª Que no se le habian de negar por el congreso los auxilios de dinero y gente que necesitase, sin que hubiese clases privilegiadas para excusarse del servicio, y 4.ª Que aunque acaeciese la muerte del generalísimo, se habia de mantener la unidad del ejército y de los habitantes, reconociendo á las autoridades establecidas. Con estas condiciones entró en posesion del mando, prestando juramento de «defender á costa de su sangre la religion católica; la pure-

za de María Santísima; los derechos de la nacion americana, y desempeñar lo mejor que pudiese el empleo que la nacion se habia servido conferirle.» Juró igualmente Rosains, como secretario del poder ejecutivo, cumplir todo lo concerniente á su destino, y en seguida propuso el generalísimo á toda la concurrencia, que para el mayor acierto, lo acompañasen á dar las gracias al Ser Supremo, como se hizo, con un solemne Te-Deum, concluyéndose el acto con los mayores aplausos de los asistentes á él.» (1)

1813. Setiembre. Puede asegurarse que no habia aspirado Morelos al poder supremo y que su resistencia fué sincera como lo llegó á manifestar en su causa. Ardiente defensor de la independencia de su patria, no tenia mas ambicion que la de hacerla triunfar, posponiendo toda otra mira de grandeza, á la de contribuir á la realizacion de la empresa acometida. La eleccion no pudo ser mas acertada y conveniente para la revolucion en el estado en que se hallaba, pues era el único medio de hacerla prosperar.

«Morelos sin embargo de estar bien persuadido, como lo dijo á Rayon en una de sus cartas, de que lo que convenia era que mandase uno solo, hizo su autoridad dependiente de la del congreso y dejó á éste además del poder legislativo el judicial, mientras se establecia la corporacion que debia ejercerlo. Esta primera prueba del

(1) Acta de la sesion del dia 15, que se halla original en la causa de Rayon. Bustamante, Cuadro Hist., t. II, fol. 385; pero este último está lleno de errores y equivocaciones.

sistema representativo, del que apenas habia mas nociones que las tomadas de los papeles de las córtes de Cádiz, por cuyo ejemplo los Guadalupes de Méjico promovieron la instalacion del congreso, fué muy poco feliz, y como sucede siempre que se intenta en el órden político alguna cosa prematura, no solo no produjo ninguno buen resultado, sino que estableciendo funestos antecedentes, además de los perniciosos ejemplos que ya habian dado las córtes de Cádiz, ha contribuido muy poderosamente á impedir, en tiempos posteriores, el poder plantear con provecho ese mismo sistema. El congreso, segun lo dispuesto por Morelos en su reglamento, tomó el tratamiento de «majestad,» á imitacion de las córtes de España: sus miembros el de «excelencia,» con una asignacion de seis mil pesos anuales. Fué nombrado presidente el diputado de Oajaca Murguía, y vice el suplente por Puebla Quintana: (1) la eleccion de secretarios se hizo en individuos de fuera del congreso, y fueron nombrados D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Cárlos Enriquez del Castillo. Se acordó que las sesiones fuesen públicas, convocando á ellas á son de campana en la parroquia de Chilpancingo, á las ocho de la mañana en verano y á las nueve en invierno, y que todo ciudadano tuviese libertad de presentar sus ideas al congreso, «in scriptis,» por medio de los secretarios. (2)

(1) Morelos en su causa dice, que fué nombrado por Yucatan, y padece otras equivocaciones respecto á los individuos del congreso: se ha seguido aquí lo que consta en las actas.

(2) Acta de la sesion de 25 de Octubre, firmada por Quintana como vice

»A Morelos se le decretó el tratamiento de «alteza,» que aunque no quiso admitir, tomando por modestia el título de «siervo de la nacion,» se le dió sin embargo desde entonces: además de Rosains, nombró por secretario al Lic. D. José Sotero Castañeda, haciéndose saber por bando todas estas disposiciones. En uso de sus facultades como generalísimo, declaró que los tres vocales de la antigua junta quedaban retirados del mando, con honores de capitanes generales sin sueldo, pues lo disfrutaban como miembros del congreso, (1) y nombró á Muñiz
1813. Setiembre. comandante general de las provincias de Guanajuato y Michoacan, y de la parte inmediata de las contiguas, previniéndole á Rayon lo hiciese reconocer en ellas. (2)

»El número de diputados que formaban el congreso era muy escaso, pues Murguía, apenas se verificó la instalacion, se volvió á Oajaca, viniendo á reemplazarlo el presbítero D. Manuel Sabino Crespo, elegido en aquella ciudad en segundo lugar, habiéndolo sido en tercero Don Cárlos Bustamante. Este, aunque nombrado por Morelos suplente por Méjico, no se presentó en Chilpancingo hasta fines de Octubre, habiéndose detenido en Oajaca, por no haberle franqueado el comandante Rocha la numerosa

presidente. Entonces solo se firmaba Quintana, sin la adicion de Roo: y el carácter de su escritura era muy diverso del que despues ha usado.

(1) Oficio de Morelos á Rayon, de 18 de Setiembre: por otro de la misma fecha, le comunicó Morelos su nombramiento de generalísimo, cuyo empleo le ofreció.

(2) Id. id. de 19 de id., todo de mano de Morelos.

escolta que le pedia, y que creia correspondiente á su dignidad de diputado y á su empleo de inspector de caballería, sobre lo que tuvieron acaloradas contestaciones, (1) y Cos tampoco habia llegado todavía, á desempeñar en el congreso su encargo de representar á Zacatecas. Rayon llegó á la hacienda de Chichihualco de los Bravos, el 30 de Octubre, y dió aviso por medio del coronel Sevilla y otros dos oficiales: salió á su encuentro el intendente de ejército D. Antonio Sesma con un trozo de caballería, y su entrada en Chilpancingo se verificó por entre arcos de triunfo, estando formada la tropa para hacerle honor. Conducido al alojamiento que se le tenia preparado, lo obsequiaron en él Quintana, Herrera, el Dr. Velasco y otros de los sugetos principales, y el dia 4 de Noviembre, prestando el juramento correspondiente, tomó asiento en el congreso. (2) El dia anterior llegó á Chilpancingo Morelos, que habia marchado á recorrer los puntos militares de la orilla del rio, y Rayon que salió á recibirle, lo acompañó hasta su habitacion y allí tuvieron una conferencia, en la que, si se ha de dar crédito á Rosains, Rayon se condujo con bajeza y humillacion.

»Ocupábase á la sazon el congreso del primer punto que Morelos habia recomendado en sus apuntes, que era la declaracion de independencia. El 6 de Noviembre se presentó y aprobó el proyecto de decreto, pero habiendo

(1) Estas contestaciones se han copiado en la biografía del señor Bustamante.

(2) Pormenores sacados del Diario del secretario de Rayon.

expuesto Rayon los inconvenientes que en su concepto tenia la inmediata publicacion de este acuerdo, se resolvió suspenderla, hasta que el órden de los sucesos y una discusion mas profunda y detenida, ilustraran al congreso sobre materia tan árdua é importante.»

No obstante esto, el acta empezó á correr impresa, y D. Ignacio Rayon juzgando de su deber que debia dirigir

1813. Setiembre.

por escrito una exposicion al congreso manifestando las razones en que apoyaba su opinion, lo hizo sin pérdida de momento. En ella presentaba como un hecho público, de que por lo mismo no podia dudarse, que en el Saltillo, punto á donde el ejército del cura Hidalgo se dirigió despues de la derrota sufrida en 1811 en el puente de Calderon, la malignidad ó la imprudencia de algunos, hizo que corriese la voz de que el generalísimo iba á romper cuantos lazos habian estrechado á la Nueva-España con su metrópoli, «declarándose por artículo primordial su total independencia del trono de los Borbones,» y que «apenas circuló vaga esta voz, desertó de las banderas insurrectas considerable número de soldados, repitiéndose en los dias siguientes la desercion, notándose generalmente un disgusto sobremanera peligroso.» Dice en seguida que el estrago causado por aquel rumor pasó adelante y que fueron terribles sus consecuencias, y añade: «Los desertores» que por el motivo de esa noticia tuvo el ejército independiente, «engrosaron el partido débil de los enemigos de aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Béjar al benemérito Aldama, y en Acatica de Bajan á los primeros jefes, aquellos mismos

que poco antes entre las balas y riesgos supieron rendir pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé.» Despues de asentar que los pueblos si bien combatian contra los españoles que dirigian la cosa pública de la Nueva-España, «no desmintieron su amor al influjo de Fernando,» dice al congreso: «Así lo palpé, señor, en el discurso de un año que recorrí gran parte de las provincias principales del reino, y convencido que esta era la general voluntad, promoví en Zitácuaro, y se acordó que la junta gobernase en nombre de Fernando VII, con lo cual se logró fijar el sistema de la revolucion y atacar en sus propias trincheras á nuestros enemigos.» Rayon manifiesta además en su exposicion, lo peligroso que era declararse independientes del monarca, no menos por lo acostumbrados que estaban los pueblos á venerarle, como por las pretensiones que pudieran suscitarse, muy especialmente por la clase india, unida hasta entonces con las demás clases de la sociedad, en la creencia de que solo se trataba de quitar el poder á hombres que traicionaban á la corona, pero de ninguna manera de desconocer los derechos del rey de España. «Entonces,» dice, dado el caso de que el congreso manifestase que el país se sustraia de la obediencia del rey, «la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con los demás americanos, en el concepto de que solo se trata de reformar el poder arbitrario sin sustraernos á la dominacion de Fernando VII, se fermentará declarada la independencia, y aleccionados en la actual lucha, harán esfuerzos por resistir sus antiguas monarquías, como descaradamente lo pretendieron al año anterior los tlax-

1813.
Setiembre.

caltecas en su representacion al señor Morelos.» D. Igna cio Rayon continuaba exponiendo que, en su concepto variar el sistema que se habia seguido hasta entonces d manifestarse fieles á Fernando VII, sin que interviniese razones y motivos poderosos en contrario, era introduci novedades cuyas consecuencias podian ser muy funesta y ruinosas al Estado. «Nos hallamos,» concluye dicien do, «en posesion *de tan deseada independencia: ninguno h osado alterarla: no ocurre hasta ahora necesidad de susci tar su publicacion.* ¿Para qué aventurarse V. M. en san cionar una ley que revoquen unánimes las provincia ¿A qué exponer la ciega obediencia de los pueblos co una acta solemne que envuelve en sí todos los derech de la representacion soberana, cuya legitimidad y com plemento es superior á nuestras circunstancias?» (1)

Fuertes y sólidas eran las razones presentadas por R yon al congreso á fin de que no se hiciese la declaracio de haberse sustraido el país á la obediencia de Fernan do VII, dando lugar con ella á que se separasen de l causa la numerosa poblacion india que profesaba un veneracion profunda al monarca, no menos que otra gra parte de las demás clases de la sociedad.

1813. Setiembre. «Mucho honor,» dice Don Lúcas Ala man, «hace á la penetracion de Rayo que desde entonces previese este punto esencial de l

(1) Véase esta exposicion en el Apéndice, bajo el núm. 8. Este documen existe en la secretaría del vireinato, original y en copia. El original se hal entre los papeles de Morelos de Tlacotepec, y la copia entre los de Rayon Zacatlan.

dificultad que envuelve en sí la independencia, bien que sin acertar á proponer el remedio, pues de ninguna manera lo era la dilacion que pretendia, ni habia ni puede haber otro que el que mas tarde previno la prudencia de Iturbide, aúnque en la ejecucion, él mismo desbarató su propia obra. En países que carecen de homogeneidad en la masa de su poblacion, y que por esto, mas bien que una nacion, son una reunion de naciones de diferente orígen y que pretenden tener diversos derechos, si esta diversidad no se funda solo en las leyes, sino que procede de la naturaleza; las varias castas abandonadas á sus esfuerzos, no habiendo una de ellas que domine legalmente como en los Estados-Unidos, mas tarde ó mas temprano acaban por chocar entre sí, si un poder superior á todas, sostenido por un prestigio por todas igualmente reconocido, no conserva entre ellas el equilibrio, protegiéndolas sin distincion y sin oprimir á ninguna. De otra manera, los elementos de discordia se manifiestan con cualquiera ocasion, y á veces en los momentos en que la union seria mas necesaria, como cuando se trata de repeler una agresion extranjera, pues entonces el invasor fomenta en su provecho estas rivalidades, haciendo imposible un esfuerzo nacional. El transcurso del tiempo ha puesto sobradamente de manifiesto cuán fundados eran los temores de Rayon.

»No obstante la oposicion de Rayon, el congreso decretó la declaracion de la independencia, que el diputado D. Cárlos Bustamante redactó en estos términos. (1) «El

(1) Así lo dice él mismo en el tom. II del Cuad. hist., en donde copia esta

congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita segun los designios inexcrutables de su providencia, que por las presentes circustancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion, mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extran-

acta, que publicó tambien Juan Martiñena, fol. 4, doc. núm. 21. Notándose algunas variantes entre una y otra copia, he seguido la de Juan Martiñena, que está sacada con mayor exactitud del original.

jeras: reservándose el congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de Noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana, vicepresidente.—Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María de Bustamente.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.»

»En el mismo dia se decretó el restablecimiento de la compañía de Jesus, para proporcionar á la juventud la enseñanza cristiana de que carecia, y proveer de misioneros celosos á las Californias y provincias de la frontera. (1)

1813. Noviembre. »Morelos continuó dictando diversas providencias, como ya lo habia hecho aun antes de ejercer el poder ejecutivo, habiendo prevenido con ellas mucho de lo que propuso al congreso en el papel que tituló «Sentimientos de la nacion.» Así fué que desde Oajaca, por un bando publicado en 29 de Enero, habia mandado que quedase abolida «la hermosísima gerigonza de calidades, indio, mulato, mestizo, tente en el aire, etc., y que solo se distinguiese la regional, nombrándose todos

(1) Bustam., Cuad. hist., tom. II, fol. 407, en donde dice que el restablecimiento de la compañía, se hizo á pedimento de Morelos, excitado por el mismo Bustamante, y tambien hace mencion en la exposicion que intentó dirigir desde Zacatlan en 16 de Julio de 1814 al arzobispo de Baltimore, la que está en la causa de Rayon.

generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distin guimos del inglés, francés, ó mas bien del europeo qu nos perjudica, del africano y del asiático, que ocupan la otras partes del mundo.» (1) En consecuencia de est igualdad, dispuso en el mismo bando que cesase el pa go de los tributos, pero sujetando á los indios al de la al cabala, reducido á cuatro por ciento. Declaró tambien l libertad de los esclavos, y para hacer efectivo el que en tre los americanos no hubiese otra distincion que la de l virtud, ni otro mérito que esta para obtener los empleo en la iglesia y el Estado, queriendo extirpar todos los vi cios que tienen su orígen en la ociosidad, y «que todo trabajasen en el destino á que cada cual fuese útil, par comer el pan con el sudor de su rostro,» mandó «que la mujeres se ocupasen en sus hacendosas y honestas la bores, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, lo labradores en todo lo preciso de la agricultura, los arte sanos en lo de primera necesidad,» alistándose en cad pueblo para servicio de las armas, la mitad de los habi tantes útiles para ellas, formando una ó mas compañías de las cuales se debian sacar los hombres necesarios par el ejército, quedando los demás alistados y haciendo ejer cicio los domingos y dias festivos despues de la misa, co las armas que las autoridades pudiesen proporcionar, de biendo tener á falta de estas cada individuo hondas y cuatro docenas de flechas, para que armados todos pu

(1) Este bando, publicado en Auchitlan en 23 de Marzo, por el subdelegad D. Miguel Antonio de Quesada, se halla en el archivo general, en el lega núm. 85, titulado: Bandos, etc., del gobierno insurgente.

diesen caminar con seguridad y cuidar de la de los demás, y para quitar toda ocasion de riñas y escándalos, no solo prohibió los juegos que excediesen de una mera diversion, sino tambien los naipes y la fábrica de ellos. En cuanto á deudas, declaró que el americano estaba obligado á pagar lo que debiese á otro americano, mas no á los europeos, entendiéndose esto hasta aquella fecha, y en virtud de que debiéndose confiscar todos los bienes de estos, consistiendo una parte de ellos en deudas, estas las perdonaba la nacion que era la que debia cobrarlas, en beneficio de los americanos, mas en lo sucesivo debian pagarse puntualmente las que se contrajeran, aun cuando fuese con europeos no indultados. El estanco de colores y el de pólvora quedaron extinguidos por el mismo bando, no habiendo quedado otras rentas que la alcabala y el tabaco en lo civil, y en lo eclesiástico los diezmos y derechos parroquiales. En esta declaracion de igualdad, los indios resultaron aun mas perjudicados que en la de las córtes, pues no solo quedaron obligados al pago de la alcabala, aunque muy disminuida, sino tambien al de los diezmos, habiéndolos declarado Morelos sujetos á éste por decreto de 7 de Noviembre de 1813.

1813. Noviembre.

»Las dificultades nacidas de la circulacion de la moneda de cobre establecida por Morelos, le obligaron á dictar várias medidas para impedir la fabricacion de la falsa y la extraccion de la de plata para los lugares ocupados por los realistas en los que no era aquella recibida, y tambien tuvo que tomar otras para proveer de ganados á los pueblos que lo obedecian y conservar en ellos precios mode-

rados á los comestibles, fijando aquellos á que se habia de vender, todo lo cual estaba sujeto á graves inconv‹ nientes, que las circunstancias obligaban á salvar por a‹ tos arbitrarios de la autoridad.

»Habiendo tenido todo su efecto las disposiciones rel‹ tivas al establecimiento del congreso y organizacion d‹ gobierno, que ocuparon á Morelos cuatro meses desde l toma de Acapulco, trató éste de ejecutar el plan que h‹ cia tiempo meditaba de apoderarse de Valladolid, pa‹ situar en aquella ciudad el congreso, é invadir desd aquel punto las provincias de Guanajuato, Guadalajara San Luis, segun se presentase la oportunidad. Inducia á este proyecto la esperanza de poder ejecutarlo con fac lidad, pues estaba informado que no habia mas que och‹ cientos hombres de guarnicion en la plaza, (1) y es á creer que tambien lo inclinase, la aficion al lugar e que habia pasado su primeros años. Reservado para ejecucion de todos sus planes, dió órden á D. Nicol Bravo y á Matamoros, para que marchasen con las trop que tenian en las provincias de Veracruz y Puebla, q‹ eran las mejores que habia habido en la revolucion, si comunicarles su intento verdadero, sino como si fuese solo á desalojar de Tepecoacuilco á Moreno Daoiz: mismo recorrió los puntos ocupados por sus tropas en l‹ riberas del Mescala, dejando para defenderlas y cubrir congreso, á D. Miguel y á D. Víctor Bravo con mas d mil hombres, en el canton de Totolcintla: mandó al c‹ mandante de Oajaca Rocha, que con el regimiento d

(1) Así lo dice él mismo en las declaraciones de su causa.

Orizaba se situase en Tehuacan: encargó el mando del castillo de Acapulco al teniente coronel Irrigaray, y sacó de aquella fortaleza tres culebrinas de fábrica de Manila, que hizo conducir á Mescala. En Tlacosautitlan publicó el 2 de Noviembre una proclama, con el título de «Breve razonamiento que el siervo de la nacion hace á sus conciudadanos y tambien á los europeos;» (1) en que tratando de persuadir que la suerte de la guerra estaba decidida, con tono amenazador dice á unos y á otros, que hasta entonces habian sido tratados con demasiada benignidad, y considerando que los españoles por sí solos no podrian sostenerse sin el apoyo de los americanos que seguian su partido, manda á estos que se separen de ellos, intimándoles que serian castigados con todo rigor, uno ó muchos que se encontrasen en compañía de un solo español.

1813. Noviembre. »Al acercarse las fuerzas de Matamoros y Bravo á Tepecoacuilco, abandonó Moreno Daoiz con las suyas aquel punto y se retiró hasta Cuernavaca, de donde volvió á Méjico, habiendo conferido Calleja á principios del año siguiente, el mando de las tropas de la seccion de Tasco al teniente coronel Armijo. Morelos, que con este movimiento no habia tenido mas objeto que ocultar su verdadero intento, mandó entonces á aquellos jefes que por Teloloapan se dirigiesen á Tlalchapa, y él mismo salió de Chilpancingo el 7 de Noviembre, y con todas sus fuerzas se dirigió á aquel punto por Tlacotepec, Tetela y Pesuapa, habiendo hecho poner

(1) Véase este documento en el Apéndice núm. 9, sacado del original que está en la causa de Rayon.

en balsas en Mescala las culebrinas que habia mandado conducir allí de Acapulco, para que bajasen el rio con facilidad. (1)

»Nada de los intentos de Morelos se ocultaba á la perspicacia de Calleja. Viendo que aquel no habia efectuado el desembocar por la Mixteca en la provincia de Puebla ó á las villas, resolvió permanecer en observacion, resuelto á dirigir sus operaciones por las de su contrario. Numerosas espías le instruian desde los lugares que este ocupaba de las fuerzas que reunia, armas y municiones que preparaba y movimientos que notaban. (2) Calleja estaba bien prevenido para salirle al encuentro en cualquiera direccion que tomase, y un año entero que Morelos le habia dejado para combinar sus medidas, le habia hecho prevenirlas todas y hallarse á punto de ejecutarlas.

»Luego que por los movimientos de Morelos en las orillas del Mescala, no pudo dudarse que su direccion era á Valladolid, Calleja en ejecucion de su plan tanto tiempo hacia meditado, reforzó con las tropas de la guarnicion de Méjico la seccion de Toluca, dió órden para que esta marchase á Marabatío bajo el mando del brigadier Llano, dispuso que se encontrase con ella en Ixtlahuaca parte de la de Tula mandada por Ordoñez, por si fuese necesario que siguiesen unidas, y previno al coronel Iturbide, que con las tropas del bajío, se uniese con Llano en

(1) Declaraciones de Morelos en su causa.

(2) Hay un legajo en el archivo general, con el título: «Informes de confidentes,» que contiene todas estas noticias. Varios de estos confidentes eran los curas de los pueblos.



CATEDRAL DE PUEBLA.



Acámbaro, formando así un cuerpo respetable, con el nombre de «ejército del Norte,» que habia de mandar en jefe Llano, é Iturbide como su segundo.

»Morelos, reunidas en Cutzamala (1) las divisiones de Matamoros, Bravo y Galiana, siguió la direccion del rio de Mescala por la ribera derecha de este hasta Huetamo, y de allí se dirigió á Valladolid pasando por su curato de Carácuaro, Tacámbaro y Tiripitio, habiendo celebrado en su parroquia la fiesta de Guadalupe, y en el tránsito se incorporaron en su ejército Muñiz, Arias, Ortiz y Vargas con sus partidas, debiendo hacerlo Navarrete cuando se hallase en las inmediaciones de la ciudad. Segun el mismo Morelos, sus fuerzas, sin comprender las de Navarrete, ascendian á cinco mil y setecientos hombres de infantería y caballería, con treinta cañones de todos calibres y una inmensa provision de municiones, acopiadas en tantos meses de descanso en Chilpancingo. Segun otros informes, el número total de hombres llegaba á unos veinte mil, dirigidos por los jefes que mas se habian señalado en diversas acciones. (2) Don Ramon Rayon, á quien Morelos habia conferido el empleo de mariscal de campo, (3) y repuéstolo en la coman-

1813.
Diciembre.

(1) Bustamante, en el t. II del Cuadro Hist., fol. 409, forma el itinerario de Morelos, pero con equivocacion, pues confunde la marcha de Matamoros y de Bravo á unirse con Morelos en Cutzamala, con la de éste, quien desde el paso del rio siguió por Tlalchapa á aquel punto, segun él mismo lo dice con mucha especificacion en sus declaraciones, que es á lo que he debido atenerme.

(2) Véase en el Apéndice n.° 10, la declaracion del P. Solana, en que especifica los cuerpos que formaban el ejército y los jefes que los mandaban.

(3) Segun el diario del secretario de Rayon, D. Ramon, habiendo recibido

dancia de Tlalpujahua, debia tambien reunírsele con su division, que constaba de seiscientos infantes, trescientos caballos y dos cañones, verificando lo mismo D. Rafael Rayon, con la gente que tenia en las inmediaciones de San Miguel.

»Por el lado contrario, las órdenes del virey habian sido puntualmente ejecutadas. Llano llegó á Ixtlahuaca el 5 de Diciembre con la seccion de Toluca, compuesta de los regimientos de infantería de línea de Nueva-España y fijo de Méjico, y una compañía de marina, y caballería de dragones de Méjico, Querétaro, San Luis, San Cárlos y fieles del Potosí, con seis piezas de artillería de diversos calibres. Ordoñez, que habia llegado tambien á aquel punta, recibió órden para volver á Jilotepec, y Llano continuó el 8 su marcha á Marabatío. (1) Iturbide se dirigia

el nombramiento de comandante general de Tlalpujahua, salió de Chilpancingo para su destino el 8 de Noviembre, y el 9 concurrió con Morelos en Mescala, en donde le dió el empleo de mariscal de campo, ampliando su comandancia al distrito de Zitácuaro, y todo lo que antes habia estado bajo su mando.

(1) El autor anónimo del diario de Ixtlahuaca, especifica muy por menor las fuerzas que mandaba Llano. El dia 4 de Diciembre, dice, que entraron en aquella villa el regimiento fijo de Méjico con 651 plazas, el de Nueva-España con 309, infantería de marina 60, con 263 dragones de Querétaro y 15 de San Cárlos. El 5 llegó Llano con dos cañones de á 4, dos de á 8 y dos obuses: 111 dragones de Méjico y 187 de San Luis. Los fieles del Potosí se unieron despues. El mayor general era el teniente coronel D. José María Calderon de milicias de Puebla. El dia 3 habia llegado Ordoñez con 351 infantes de Tres Villas, 120 dragones de San Cárlos y 31 patriotas de Tlahuelilpan: el dia 7 salió para la hacienda de Nejini con direccion á Jilotepec, y habiendo tenido que remitir á Toluca dos soldados enfermos de la division de Llano con escolta de doce patriotas, y no habiendo en Ixtlahuaca indios que cargasen los tapextles ó camas portátiles de los enfermos, Ordoñez amenazó que haria las cargasen los padres y el ayuntamiento, y que si en el camino eran muertos por los insurgentes los soldados y patriotas, volveria y arrasaria la villa.

al mismo tiempo hácia el punto de reunion de Acámbaro con un batallon de la Corona, cuerpo de frontera, lanceros de Orrantia y otros piquetes de caballería.

»Don Ramon Rayon se habia situado en Tlalpujahua, desde donde hacia requisiciones de dinero en los lugares inmediatos, para proveerse de lo necesario para marchar á unirse con Morelos: (1) mas observando los movimientos de Llano y de Iturbide, lo avisó á aquel cuando se hallaba en Huetamo, proponiéndole ocupar el puerto de Medina, para retardar, ya que no pudiese embarazar la marcha de Llano, con lo que podria Morelos hacerse dueño de Valladolid, antes que Llano llegase al socorro de la ciudad, pidiéndole para ello auxilio de municiones. Morelos le ofreció que se las remitiria á un punto llamado Triguillos, pero insistió en que fuese á reunírsele. Rayon siguió en su marcha una direccion paralela á la de Llano, mas éste, sabiendo que aquel se hallaba en Ucareo, destacó desde Marabatío al teniente coronel D. Matías de Aguirre con los fieles del Potosí y alguna infantería, quien lo batió en el cerro de Jerécuaro, haciéndole algunos muertos y tomándole bastantes armas. (2) Iturbide en su marcha desbarató tambien á D. Rafael Rayon en el campamento de Santiaguito.

(1) El dia 1.° de Diciembre, exigió su hermano D. Francisco en calidad de préstamo á los vecinos de Ixtlahuaca mil pesos, y quinientos á los de San Felipe del Obraje, ofreciendo en pago órdenes para recibir azúcar ú otros efectos, de los que habia en las fincas de la nacion.

(2) Parte de Aguirre en Marabatío de 19 de Diciembre: Gaceta de 27 del mismo, n.° 503, fol. 1350.

1813. Diciembre. »Morelos con todas sus fuerzas se presentó en las lomas de Santa María el 22 de Diciembre, y el dia siguiente 23, dirigió al comandante Landázuri una intimacion, redactada por su secretario Rosains, exigiéndole se rindiese á discrecion dentro de tres horas, y al mismo tiempo mandó al obispo Abad y Queipo una carta en que sin reconocerlo con carácter episcopal, lo acusa de haber contribuido mas que ninguno otro á encender la guerra con su excomunion y exhortaciones, requiriéndole para que hiciese cesar los males que habia causado, influyendo para que la ciudad se entregase á discrecion en el término señalado. (1) Sin esperar contestacion, Morelos dictaba sus órdenes para el ataque, y entre ellas se hace notar la muy extraña que el dia anterior dió en Acuitzio, mandando que todos en su ejército, y por lo menos de capitan abajo, se pintasen de negro la cara y manos, y tambien las piernas los que las tuviesen desnudas. (2) La ciudad, pues, cuya guarnicion no excedia de 800 hombres, estaba en riesgo de

(1) Esta carta se publicó con notas en la Gaceta de 27 de Enero de 1814, tomo V, núm. 517, fols. 101 á 104. Véase la intimacion en el Apéndice núm. 11, y los lectores que recuerden los artículos del diario de Rosains citados en esta obra, conocerán que ambas producciones son del mismo autor.

(2) Calleja hizo insertar esta órden, en la Gaceta extraordinaria de 30 de Enero, núm. 519, fol. 124. Dice así: el coronel D. José María Sanchez, cobra las 57 armas que eran de Luna, y V. E. las tomó: espero que V. E. me responda ó remita las armas. Dios guarde á V. E. muchos años. Acuitzio, Diciembre 22 de 1813.—Morelos.—P. D. Todo el mundo, por lo menos de capitanes abajo, se pintan de negro cara y manos, y las piernas, si las traen desnudas.—Vale.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Matamoros.

ser tomada á viva fuerza: toda su esperanza consistia en la llegada de Llano y de Iturbide.

»Hallábanse estos jefes en Indaparapeo la mañana del 23 de Diciembre, para tomar juntos el camino de Charo y llegar á Valladolid el 24, ignorando que Morelos estuviese tan cerca de la ciudad. Llano habia dispuesto que se acercase á ésta el 2.° batallon de la Corona con dos piezas; pero habiendo recibido en su marcha el aviso que á toda diligencia le mandó Landázuri del peligro en que se hallaba, resolvió adelantarse con solo el escuadron de dragones de Méjico que lo acompañaba y sesenta caballos de la division de Iturbide: mas habiendo llegado á la cuesta de Atapaneo, á dos leguas de la plaza, oyó fuego de cañon, é infiriendo por esto que aquella se hallaba atacada, dispuso esperar la llegada del batallon de la Corona, y con éste y sesenta caballos se apresuró á socorrerla, marchando al mismo tiempo que Iturbide con cien caballos avanzaba con el mismo objeto, aunque por diverso camino, (1) entre tanto llegaba el resto de las fuerzas de ambas divisiones.»

Todo anunciaba que se iba á empeñar bien pronto una accion decisiva. El caudillo del Sur, acostumbrado á conducir á sus soldados á la victoria, acompañado de sus mejores generales, iba á combatir con las tropas del gobierno mandadas por jefes de nombradía. Si alcanzaba la victoria, el triunfo de la causa que defendia podia considerarse como seguro. Las fuerzas de uno y otro ejército eran aguerridas y disciplinadas. Iturbide y Morelos,

(1) Parte de Llano, Gaceta de 15 de Febrero de 1811, núm. 527, f. 181.

acostumbrados á vencer á los jefes contra quienes has entonces habian combatido, iban en aquellos instantes medir su armas, aspirando cada cual á la gloria de ven cer á su valiente adversario. Ambos eran nacidos en Va lladolid, capital de la provincia de Michoacan, frente la cual se iba á dar la batalla. (1) La ciudad que les v nacer, iba á presenciar el combate.

¿De qué lado quedó el triunfo?

Los acontecimientos del capítulo siguiente contestar á la pregunta.

(1) Véase la fé de bautismo de Morelos en el Apéndice de este tomo, b el núm. 12.

CAPITULO IX.

Ataca Morelos la ciudad de Valladolid.—Galiana y Bravo toman la puerta del Zapote y un fortin inmediato á ella.—Llegan en auxilio de la plaza Iturbide y Llano.—Arrojan á los independientes de los puntos tomados causándoles grandes pérdidas.—Ataca Iturbide á los sitiadores en las lomas de Santa María.—Peligro en que se vió Morelos, y es gravemente herido su confesor el P. brigadier D. Miguel Gomez.—Se retira el ejército independiente.—Combate de Puruarán.—Derrota del ejército de Morelos y es hecho prisionero Matamoros.—Se le conduce á Valladolid donde se le procesa y fusila.—Algunas noticias sobre su persona y sus cualidades.—Disposiciones del virey y circular que envía á todos los comandantes.—Invaden el Sur las tropas realistas.—Pasa el Mescala el jefe realista Armijo.—Derrota á D. Víctor Bravo.—Disposiciones que toma el congreso de Chilpancingo.—Se traslada el congreso á Tlacotepec.—Se separan de él los diputados Bustamante y Crespo y van á Oajaca.—Varias deliberaciones del congreso.—Nombra Morelos á Rosains, teniente general.—Llega Morelos á Tlacotepec.—El congreso acuerda que se fusile á los prisioneros españoles.—Morelos hace dimision del poder ejecutivo.—Derrota Armijo en Chichihualco á las fuerzas independientes.—Vuelve á derrotarles en las Animas.—Se retira Morelos hácia Acapul-

co.—Botin y prisioneros cogidos por el jefe realista Armijo en Tlacc Marcha Rosains á la provincia de Puebla.—Algunos de sus sol presentan á indulto —Se aumenta el número de diputados al congr retira este á Uruapan.

1813 y 1814.

1813. Diciembre. Morelos ocupaba con todas sus fuerz lomas de Santa María. Mientras dispo ataque sobre la plaza, el comandante de ella D. Do Landázuri, natural del Perú, (1) tomaba todas las das necesarias para resistir el asalto. La fuerza de componia la guarnicion ascendia, como se ha di ochocientos hombres. El jefe realista distribuyó est te, que se componia del batallon de la Corona, lig Méjico y dragones de Tulancingo, con varios de mentos de otros cuerpos, en las puertas de la ciuda madas «garitas;» en las cortaduras que se habian en las calles, al paisanaje armado de la ciudad bajo denes de los vecinos mas notables de ella, y en la de la poblacion colocó un cuerpo de reserva con piezas de artillería, que acudiese al punto que m cado se viese por los asaltantes. Al mismo tiempo q maba estas disposiciones, envió un aviso á D. A Iturbide, cuya reunion con Llano ignoraba. Morelo como se ha visto, ocupaba con todo su ejército las de Santa María, emprendió el ataque sobre la ciuda

(1) Era nativo de Lima, segun se ve en la Gaceta de 22 de Enerc tom. V, núm. 915, fol. 87.

nueve de la mañana del 23 de Diciembre de 1813. Siendo la puerta llamada del Zapote la mas importante, pues sabia que por ella debian llegar al socorro de la plaza Iturbide y Llano con las tropas de Toluca y del bajío que formaban, como queda dicho, el ejército denominado del Norte, se propuso Morelos apoderarse de ella inmediatamente. Para conseguirlo, destacó las dos divisiones que mandaban D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolás Bravo, que hacian entre ambas una fuerza de tres mil hombres de lo mas granado del ejército. Para la defensa de la puerta del Zapote, los realistas habian construido, desde mucho tiempo hacia, un fortin que se hallaba á corta distancia de ella. Galiana y Bravo se dirigieron á tomarlo, y acometieron con extraordinario arrojo. La resistencia fué tenaz; pero á pesar del valor desplegado por sus defensores, el fortin fué tomado por los asaltantes. Siguiendo las instrucciones que habian recibido de Morelos, Galiana quedó sosteniendo el punto conquistado, y D. Nicolás Bravo se adelantó al camino por donde debian llegar Iturbide y Llano. Entre tanto el comandante de la plaza Landázuri, viendo que el ataque principal era á la puerta del Zapote, hizo que todas las fuerzas de reserva cargaran sobre aquel punto, las cuales volvieron á apoderarse del fortin, que les fué quitado otra vez por Galiana y Bravo reunidos, quedando estos definitivamente dueños de la posicion tenazmente disputada. (1) En esos momentos apareció D. Agustin de Itur-

1813. Diciembre.

(1) Sigo en la descripcion del ataque á Valladolid, así como en la del combate de las lomas de Santa María, lo que Morelos dijo en las declaraciones de

bide con la caballería, que habiendo atravesado la cerca de Penguato, oculto por la loma que forma el cerro del mismo nombre, amenazaba envolverles por la izquierda, mientras Llano, con el segundo batallon de la Corona, setenta dragones y dos cañones de montaña, atacaba de frente las cercas que les servia de parapetos. La guarnicion, al ver emprendida la accion por las tropas que iban en auxilio de la plaza, volvieron á la lucha, y no pudiendo Galiana resistir el choque de los que le acometian, se vió precisado á abandonar en dispersion el punto que ocupaba, al mismo tiempo que Bravo, atacado por todos lados, procuraba retirarse en buen órden con su division hácia las lomas de Santa María. Notables esfuerzos hizo con objeto de conseguirlo; pero era larga la distancia que tenia que recorrer, y viéndose su gente cada vez mas acosada y no haciendo Morelos movimiento ninguno para socorrerle, perdió casi toda su infantería, y el resto de su fuerza se desbandó, dejando en poder de los realistas tres cañones de á 3, municiones, banderas y doscientos treinta y tres prisioneros, la mayor parte desertores de las tropas del gobierno, contándose entre ellos algunos de los regimientos europeos. La funesta ley de la guerra les imponia la terrible pena de muerte por haber abandonado sus banderas y militar en las contrarias,

su causa, teniendo presente tambien la relacion histórica de su secretario Rosains, impresa en Puebla en Enero de 1823, y los partes dados por Llano y Don Agustin Iturbide que se hallan en el tom. V de las gacetas del gobierno, fol. 9 y 181, como asimismo el de D. Domingo Landázuri, que se halla en el fol. 79 del expresado tomo.

y todos, así como los pocos que no eran desertores, fueron pasados por las armas á la orilla de las zanjas en que habian de ser enterrados sus cadáveres.

1813. Diciembre. Las divisiones de Llano y de Iturbide, destruidas las fuerzas independientes que habian ocupado el fortin y la puerta del Zapote, entraron en Valladolid en la mañana del 24, manteniéndose tranquilo en su campamento el ejército independiente durante ese tiempo. Ya entrada la tarde, Matamoros, á quien Morelos le habia encargado la direccion de las operaciones militares, pasó lista á las tropas, entre las cuales se encontraba su florida division perfectamente armada y equipada. Terminado el acto de pasar lista, Matamoros, dejando situada la caballería en las lomas de Santa María, en la misma disposicion que habia guardado, hizo que bajara toda la infantería á la llanura que media entre la ciudad y aquellas, donde en medio de los sonidos de las belicosas piezas guerreras producidos por las músicas militares, formó una extensa línea de dos en fondo. Queriendo descubrir Llano si el movimiento practicado por los contrarios tenia por objeto emprender un ataque sobre la plaza durante la noche ó levantar el campo durante la oscuridad, dió órden al coronel D. Agustin de Iturbide de que poniéndose á la cabeza de ciento setenta infantes de la Corona, fijo de Méjico y compañía de Marina, de ciento noventa soldados de caballería de Fieles del Potosí, á las órdenes de Matías de Aguirre, dragones de San Luis y San Cárlos y lanceros de Orrantia, saliese á practicar un reconocimiento. La reunion de las divisiones de Llano y de Iturbide habia hecho que

se despertase una noble emulacion entre ellas. Cada una elogiaba el valor de la otra; pero anhelaba para sí los sitios de mayor peligro en el combate para patentizar que era digna de la fama conquistada por su bizarría. Todos los que formaban la seccion nombrada para hacer el reconocimiento, eran hijos del país, á excepcion de Aguirre, Guiral, algunos oficiales y la compañía de Marina. Cuando la fuerza salia de la ciudad para dirigirse al campo sitiador, D. Agustin Iturbide, para excitar aun mas la emulacion honrosa de valor de los soldados de una y otra division, dijo, dirigiendo la palabra al teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre: «dicese que son valientes esos Fieles de Potosí.» Aguirre, con laconismo vascongado, contestó: «ahora lo veremos, mi coronel.» Iturbide, haciendo montar á los infantes á la grupa de los caballos, se adelantó hácia la infantería contraria formada en el llano, y viendo la débil línea de dos de fondo en que estaban formados, en vez de hacer un reconocimiento, acometió con toda furia, rompiendo fácilmente aquella. Al inesperado y rudo ataque, bajó de las lomas una fuerza respetable de caballería independiente en apoyo de los infantes; pero Iturbide, sin detenerse en su avance, emprendió el ataque sobre el mismo campamento de Morelos, defendido por numerosas tropas y veintisiete piezas de artillería. Sin dar lugar á sus contrarios á saber el número de fuerzas que les atacaban ni á combinar plan ninguno, emprendió la subida por una estrecha senda dominada por todas partes por los fuegos de los independientes, sin detenerse un solo instante en el avance.

1813. Diciembre.

La noche llegó en esos momentos de sorpresa y de confusion que reinaba en el campamento sitiador, y la oscuridad vino á aumentar el desórden que se habia introducido en él. Creció el conflicto de una manera terrible con la llegada del P. Navarrete que á la sazon se presentó con su gente, sobre la cual, creyéndola enemiga, rompieron el fuego las fuerzas independientes. Iturbide y sus tropas iban sembrando el estrago por todas partes; y el mismo Morelos estuvo en peligro de ser hecho prisionero por algunos soldados de caballería de Fieles del Potosí, entre los cuales se vió un largo rato. Por fortuna suya, montaba en esos instantes, contra su costumbre, en silla militar, y esto hizo que no le conocieran: su confesor el P. brigadier D. Miguel Gomez, cura de Petatlan, fué gravemente herido, y él fué socorrido en su peligrosa situacion por su secretario Rosains, el abogado Argüelles y varios de los suyos que combatian á su lado, quienes dando muerte á tres de los que le tenian cercado, lograron salvarle. (1) La confusion y el desórden crecian cada vez mas, y las tropas inde-

(1) Dice Rosains que Morelos no tenia mas compañía á su lado que á Don Juan N. Almonte y al P. Gomez, á quien equivocadamente da el nombre de Gutierrez, cuando éste fué herido por uno de los tres soldados de Fieles de Potosí, cuya bala le traspasó los riñones, sin que Morelos les conociese, y que entonces Rosains mató con sus pistolas á dos de ellos, y al tercero el abogado Argüelles que pocos intantes antes se habia unido á Morelos. Que él y Argüelles fuesen los que lograron matar á los tres soldados realistas, no hay derecho para dudar, puesto que él lo asegura; pero sí sufre un error al asentar que no habia al lado del caudillo del Sur mas que Almonte y el P. Gomez, pues se encontraban otros varios, como no podia ser menos que se hallasen algunos ayudantes y oficiales, puesto que era el general en jefe.

pendientes, sin conocerse en medio de la oscuridad, seguian haciendo fuego unas sobre otras creyendo batirse con los realistas, mientras Iturbide, habiéndose apoderado de cuatro cañones y dos banderas, volvia, á las ocho de la noche, á la ciudad, donde entró ostentando los trofeos cogidos á los contrarios, que continuaron batiéndose entre sí por bastante tiempo. Llano habia enviado para reforzar á Iturbide, cuando vió que habia emprendido la accion, á su ayudante D. Alejandro Arana con tres compañías del «Fijo de Méjico,» al mando del capitan D. Vicente Filisola, y ciento cincuenta ginetes, que no llegaron á tomar parte en la lucha. La órden que habia dado Morelos para que en su ejército se pintasen de negro la cara y las manos todos desde capitan abajo, y aun las piernas los que las llevasen descubiertas, parece que no se llevó á efecto, pues no se hace mencion de esa circunstancia en ninguno de estos combates. (1) La disposicion de pintarse d negro, podia tener por objeto conocerse en la oscuridad, que hubieran estado esperando la caida del sol para verificar la operacion, teniendo dispuesto el asalto á la plaza para la noche.

(1) Morelos, antes de haber dado por escrito esta órden, la habia dado palabra á Matamoros, lo que hace creer que tenia por objeto el conocerse ciertos ataques que tuviesen dispuestos, pues en otra órden de 20 de Dicie bre, fecha en Llano Grande, que se publicó en la Gaceta de 5 de Mayo 1814, mo V, n.º 562, folio 468, le dice á Matamoros: «Mandará V. E. recoger el carb de pino que se haga esta noche con las lumbres, para que llevándolo en cost les puedan moler en Acuitzio mañana, para la tiznada que tenemos dicl regulando un costal para regimiento.» D. Cárlos María de Bustamante, en Cuadro histórico, tomo II, página 417 atribuye la confusion introducida en

1813. Diciembre.

Mientras Iturbide, despues de haber introducido el desórden y la confusion en el campamento contrario, volvia á la ciudad con los trofeos de su victoria, los independientes seguian haciéndose fuego entre sí, dando por resultado que todos abandonasen el campamento poniéndose en precipitada fuga. En vano Galiana, Matamoros, Bravo, Sesma y otros valientes jefes trataron de contener á los que huian. Nadie escuchaba la voz de los superiores; el terror se habia apoderado de las tropas, y nada fué capaz de detenerlas: Morelos mismo, viendo cubierta de pánico á su escolta llamada de los cincuenta pares, tuvo que emprender la fuga, pues no era posible dictar órdenes donde no se sabia los puntos por donde atacaba el enemigo, ni cuales eran las tropas amigas. Matamoros, Galiana, Bravo y Sesma, viendo que no habia poder humano que pudiese detener al aterrado ejército, tuvieron que retirarse tambien, con cosa de doscientos hombres que era toda la fuerza que habian logrado que permaneciese al lado de ellos. Así un ejército de veinte mil hombres, acostumbrado á vencer y provisto de numerosa artillería, dominado por el terror producido por un ataque inesperado, terror que tomó creces con la oscuridad de la noche y con el fuego que sus mismos batallones se hacian juzgándose contrarios, abandonó sus

campo de Morelos á que habiendo caido aquella órden en manos de los realistas, Iturbide hizo que su gente fuese con la cara y manos embadurnadas de negro, logrando así no ser conocida. No se concibe cómo pudo dar entrada á esta credulidad, cuando nadie mejor que él estaba en aptitud de saber que la gente de Iturbide no se presentó tiznado el rostro.

posiciones ante una fuerza de trescientos sesenta soldados, conducidos por un jefe intrépido á quien la fortuna parecia dispuesta siempre á favorecerle. La accion de las lomas de Santa María es uno de esos hechos que prueban las consecuencias que pueden resultar de un descuido el mas leve en la colocacion de las tropas. Iturbide vió aumentar con ese triunfo el renombre de valiente y entendido que tenia conquistado desde mucho tiempo hacia, y sus soldados el de intrépidos y subordinados. Los principales oficiales que se hallaron en esa accion fueron, el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre, de la provincia de Navarra en España, que mandaba á los «Fieles del Potosí,» soldados todos del país, excelentes ginetes, que idolatraban á su jefe, como él los queria, pues amaba aquel suelo, á donde habia ido desde muy jóven, y donde se habia avecindado en las minas de Catorce, como podia amar su propia patria; (1) el capitan D. Miguel Barragan, del mismo cuerpo, el cual, como

(1) Despues de haberse hecho independiente Méjico, Aguirre continuó avecindado en las mismas minas de Catorce, donde aun vivia en 1851, treinta años despues de haberse emancipado Méjico de España. Siempre consagró Aguirre el mismo amor al país, y tuvo á sus habitantes por valientes en los combates, pues tenia pruebas sobradas de la bizarría con que se habian batido á sus órdenes. Por eso cuando en la guerra que en 1847 sostuvo Méjico contra los Estados-Unidos, vió que la caballería mejicana, por ineptitud de algunos jefes, hacia un papel poco brillante, preguntaba lleno de noble indignacion á un amigo suyo en una carta que le escribió: «¿Qué? ¿Ya no hay caballería mejicana? ¿Ya no hay hombres como los Fieles del Potosí?» Los hombres eran los mismos, sí: estaban dotados del mismo valor que aquellos; pero, como veremos cuando lleguemos á esa parte de la historia, muchos de los jefes de caballería carecian de dotes para conducirla al combate con buen éxito.

he dicho ya, murió siendo presidente interino de la república mejicana; el capitan D. Vicente Endérica que mandaba el piquete de la Corona; el teniente D. Rafael Senderos que iba á la cabeza de la compañía de cazadores del Fijo de Méjico, y el teniente de navío D. Dionisio Guiral, á cuyas órdenes se hallaba la compañía de Marina: acompañaban á Iturbide, como ayudantes D. Ramon Ponce de Leon y D. Antonio Gaona, todos, como he dicho, americanos, así soldados como oficiales, á excepcion de Aguirre, Guiral, algunos oficiales y la compañía de Marina.

1813. Diciembre. Llano ignoraba que las tropas independientes hubiesen abandonado las lomas de Santa María, y al siguiente dia 25, dispuso que todo el ejército del Norte, unido á las tropas de la guarnicion que juntos hacian un total de tres mil hombres, avanzase en dos columnas sobre el campo de Morelos. Las tropas realistas llegaron sin encontrar mas contrarios que algunos cuantos soldados independientes que inmediatamente huyeron. Entonces vieron que el campamento habia sido abandonado, y solo encontraron en él al desgraciado P. Gomez, gravemente herido, el cual fué conducido á Valladolid para ser pasado por las armas en una de las plazas de aquella ciudad. Iturbide, por órden de Llano, siguió con toda la caballería, el alcance de las tropas independientes hasta el pueblo de Atécuaro, distante cuatro leguas, apoderándose de gran cantidad de municiones y otros varios efectos de guerra. Morelos, despues de la desgracia sufrida en las lomas de Santa María, llegó á la hacienda de Chupio donde se detuvo para reunir los dis-

persos, y de allí siguió su retirada á la hacienda de Puruarán, distante veintidos leguas al S. O. de Valladolid. Su pensamiento era pasar al pueblo de Uruapan; pero habiendo llegado en aquellos momentos á reunirse con él D. Ramon Rayon con setecientos hombres que sacó de Zitácuaro, resolvió permanecer allí, pues unida la gente que habia logrado reunir á la de Rayon, hacia un total de tres mil combatientes, siendo dos mil doscientos de ellos de infantería, con veintitres cañones, y quinientos de caballería, con lo cual se creyó bastante fuerte para obrar sin precipitacion y disponer el plan que se debia seguir. Con el fin de resistir cualquier ataque de los realistas en caso de que saliesen en su busca, hizo que se levantasen trincheras en la hacienda y que las tropas se ejercitasen en los ejercicios militares. Matamoros, Galiana, Bravo, Muñiz y otros jefes de importancia que se hallaban á su lado, le habian manifestado que seria mas conveniente retirarse y tratar de restablecer el ánimo del soldado, antes de presentarle nuevo combate al enemigo; pero viendo la resolucion de Morelos de esperar allí á los que no dudaba saldrian de Valladolid en su alcance, se entregaron con empeño á dirigir las obras de defensa y á reanimar el espíritu de su gente. D. Ramon Rayon y su hermano D. Ignacio, que tambien se fué á reunir con el caudillo del Sur, desplegaron su conocida actividad para poner en estado de defensa los principales puntos.

1814. Enero.

Llano que se habia propuesto perseguir sin descanso á Morelos para impedir que rehaciese su dispersado ejército, salió de Valladolid con sus tropas el 30 de Diciembre, y

se dirigió á Tacámbaro; pero habiéndosele dicho que el jefe independiente se hallaba en Pázcuaro, marchó inmediatamente hácia esta poblacion. En los ranchos (1) de Zatzio á donde llegó el 3 de Enero de 1814, supo con certeza que Morelos se hallaba fortificado en la hacienda de Puruarán, donde se habia detenido con todos sus generales, y sin detenerse mas que el tiempo preciso para que la tropa tomase algun alimento, se dirigió hácia el sitio indicado. En la noche del 4 acampó Llano con su ejército en los ranchos de los Hacheros, distante legua y media de la posicion del ejército independiente. Antes de que se hubiese tenido noticia de su proximidad, Morelos dictó algunas disposiciones, y dejando encargado del mando á Matamoros, se alejó con su escolta á la hacienda de Santa Lucía, que dista algunas leguas de Puruarán.

No habia sido prudente la determinacion del caudillo del Sur, en esperar á los realistas en los momentos en que su ejército se hallaba aun impresionado por el descalabro sufrido en las lomas de Santa María, y no se concibe cómo Morelos, que siempre se habia distinguido por su prudencia y la solidez de sus determinaciones, se resolvió á esperar allí á sus contrarios, contra el consejo de todos los generales y jefes de su ejército. Si los brillantes hechos de sus anteriores campañas no hubiesen patentizado al país entero que poseia las cualidades de un esperto y entendido general, los últimos sucesos no lo hubieran revelado, pues como dice su secretario Rosains

(1) Ya tengo dicho varias veces que en Méjico se da el nombre de rancho á una hacienda pequeña, ó á una parte de una hacienda extensa dividida en ranchos.

en su Relacion histórica, «en toda esta expedicion á Valladolid, se cometieron tantos errores, cuantos Calleja disfrazado no pudo inventar.»

1814. Enero. Llano, al acampar en los ranchos de los Hacheros en la noche del 4, dió órden de que á las tres de la mañana del siguiente dia 5 se pusiese en marcha el ejército, con el objeto de estar al amanecer sobre Puruarán que, como he dicho, solo dista legua y media. Pero el jefe realista no contaba con las dificultades del camino que tenia que andar la tropa en ese corto trayecto. Tramos considerables hubo en que fué preciso que los soldados llevasen á mano la artillería, y esto fué causa de que el ejército no pudiese llegar hasta las once de la mañana á situarse á un cuarto de legua de la posicion que ocupaban sus contrarios. (1) Llano habia recibido informes importantes de sus espías respecto al órden que guardaban las fuerzas independientes, y en virtud de ellas dispuso el ataque. Para sorprender á una fuerza que se le habia dicho que estaba emboscada en la direccion de unas barrancas, que están á la izquierda, dió órden al mayor del regimiento de Nueva-España D. Domingo Claverino para que con un batallon de su cuerpo atravesase aquellas, y él mismo se situó en una altura

(1) Todo lo referente á esta accion está basado en las declaraciones de Morelos en su causa, de la relacion histórica de Rosains y de otros datos importantes. Llano dió el primer parte de esta accion en el mismo Puruarán, el 7 de Enero, y se insertó en la Gaceta n.º 515 de 22 del mismo mes, fol. 77. El segundo parte, dado desde Valladolid el 20 de Enero, se publicó en la Gaceta extraordinaria del 30 del expresado mes, n.º 519, fol. 118.

ie dominaba la hacienda y los demás puntos defendidos or los independientes, colocando en ella dos cañones y n obus. Ejecutada esta operacion, envió al teniente co- onel D. Francisco Orrantia con el segundo batallon de a Corona, el tercero de Méjico, doscientos cincuenta ginetes y una pieza de montaña á hacer un reconoci- miento, protegido por los fuegos de los dos cañones situa- dos en la altura en que él estaba. Las fuerzas indepen- dientes ocupaban las cercas de piedra suelta que habian levantado al rededor de los edificios de la hacienda, y al otro lado del rio, que se atravesaba por un estrecho puen- te, se hallaba situada la gente que D. Ramon Rayon habia llevado de Zitácuaro. D. Francisco Orrantia al aproximarse á los parapetos para verificar el reconoci- miento que se le habia encargado, fué recibido con un vivo fuego que fué contestado inmediatamente por los realistas. No eran las fortificaciones levantadas las mas á propósito para hacer una resistencia vigorosa, pues las balas de la artillería, dando sobre ellas, hacian saltar las piedras sueltas de que estaban formadas, hiriendo á los parapetados, como si se hiciese sobre ellos descargas de metralla. Observado por Orrantia el efecto producido, nandó á los batallones de Méjico y de la Corona que argasen por dos puntos, y los parapetos fueron tomados on muy corta resistencia. Declarada en menos de media iora en favor de los realistas la victoria, los independien- es, no teniendo otro paso para retirarse que el estrecho uente, se agolparon á él, procurando cada cual ser el
1814. primero en pasarlo. Pronto, sin embargo, se
Enero. vieron privados aun de ese paso, pues ha-

biéndolo ocupado Iturbide á quien Llano habia mandado con la caballería en persecucion de los fugitivos, únicamente lograron forzar el paso D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolás Bravo, aunque perdiendo mucha gente de la que mandaban. Matamoros, viéndose casi solo y ocupado el puente por los realistas, trató de buscar vado por el rio; pero en aquellos momentos fué hecho prisionero por un dragon del cuerpo de Frontera, llamado José Eusebio Rodriguez, el cual sin detenerse á despojarle del reloj, ni del dinero ni de otras alhajas que son de mucha estima para el soldado, sino únicamente de la espada, le entregó á un granadero de la Corona, marchando en seguida á defender á un compañero suyo que á corta distancia combatia contra dos independientes. Matamoros fué conducido por el granadero de la Corona al jefe realista. El dragon José Eusebio Rodriguez que le habia hecho prisionero, pertenecia á la escolta de Iturbide, y en premio á su accion solo pidió á su jefe que le permitiera ir á su casa por dos meses. Iturbide recomendó la hazaña y desprendimiento del modesto y valiente dragon al virey, el cual mandó que se le diesen doscientos duros de gratificacion del fondo de bienes de insurrectos, y que se procediese á comprobar el hecho, según estaba prevenido por las córtes en la órden de creacion de la cruz de San Fernando establecido por ellas, á imitacion de la legion de honor de Francia, para premiar con ella el bizarro comportamiento del valiente soldado. (1) Grandes fue-

(1) El oficio de Iturbide dirigido al virey tiene fecha de 1.° de Mayo, en San Felipe, y el decreto de Calleja está dado el 10 de Junio. Ambos se hallan insertos en la Gaceta de 30 de Junio, n.° 592, fol. 706.

ron las pérdidas que en este combate tuvieron las tropas independientes, pues el número de muertos que tuvieron durante el momento de la lucha y en las dos leguas que fueron perseguidas por Iturbide, ascendió á seiscientos, siendo el de prisioneros, setecientos. Entre los primeros se encontraron dos ó tres eclesiásticos, de los cuales fué conocido el P. D. Juan Zabala. Respecto á la artillería, que consistia en veintitres cañones de poco calibre, toda cayó en poder del ejército vencedor, que, unida á la que cogió en la puerta del Zapote y en las lomas de Santa María, ascendia su número á mas de cincuenta piezas. Además de la artillería, los realistas se apoderaron de mil fusiles, ciento sesenta y tres cajones y noventa y dos tercios de municiones con gran cantidad de otros pertrechos. Tambien fueron hechos prisioneros varios coroneles, tenientes coroneles y otros jefes de plana mayor que ascendian á diez y ocho, los cuales fueron fusilados, á excepcion de Matamoros, á quien se reservó para que fuese juzgado en Valladolid. Como casi no habia habido accion y esta puede decirse que se redujo á desalojar de las débiles cercas de piedra á los independientes y á perseguirlos en su fuga, la pérdida de los realistas fué insignificante, pues se redujo á un oficial y cuatro soldados muertos, y á varios heridos. Rayon, con sus setecientos hombres de que se formaba su division, pudo ponerse en salvo, por hallarse situado, como he dicho, al otro lado del rio. En este combate, lo mismo que en el de las lomas de Santa María, todos los cuerpos estaban formados de hijos del país, excepto la compañía de marinos. A las tropas que se hallaron en el

1814. Enero.

hecho de armas referido, así como á la guarnicion de Valladolid, premió el virey con un escudo de distincion, y á Llano, que era brigadier, sin letras de servicio, le dieron éstas. (1) A Iturbide no se le dió nuevo ascenso por esta accion, quizá porque en aquel tiempo, como dice D. Lúcas Alaman, «ascender en tres años de teniente de una compañía de milicias á coronel de un cuerpo, era una cosa tan extraordinaria, que aunque cada grado hubiera sido ganado, como en él se habia verificado, con una accion brillante y lo fuesen tanto las últimas, todavía el virey no creyó deber darle un nuevo ascenso sobre los ya obtenidos.»

La fortuna parecia favorecer el valor de Iturbide sacándole ileso de los mayores peligros en los combates. Dotado de una gallarda y varonil presencia, de una fisonomía hermosa y noble, de una capacidad no comun y de un talento despejado; jóven, pues solo contaba treinta y un años de edad, franco y de modales distinguidos, Iturbide se hacia amar de los que le trataban, y parecia destinado para ocupar un lugar distinguido en la sociedad. El obispo Abad y Queipo, hombre observador y profundo, refiriendo á Calleja en una carta los hechos de armas verificados en la puerta de la ciudad ó garita del Zapote y en las lomas de Santa María, en que atribuia, como era justo, toda la gloria á Iturbide, le decia, que

(1) Gaceta de 15 de Febrero, núm. 227, fol. 188. El grado de brigadier era una cosa honorífica, pero que no daba el carácter de general, que llegaba á obtenerse teniendo las letras. Llevaban los primeros en la manga del uniforme un bordado de plata con los tres galones de coronel: los brigadieres con letras usaban de oro el bordado, y además lo llevaban en el cuello.

aquel jóven estaba lleno de ambicion y que no seria extraño que, transcurriendo el tiempo, fueso él quien efectuase la independencia de su patria. Abad y Queipo entregó esta carta á un religioso dieguino á quien Llano envió á Méjico con el primer parte, antes de la victoria alcanzada en Puruarán. El fraile salió de Valladolid, llevando ocultos ambos papeles, dirigiéndose por puntos donde menos partidas insurrectas hubiera; pero detenido por una fuerza de Rayon, cuando éste iba á reunirse con Morelos en Puruarán, le fueron cogidos la carta y el parte. Rayon, al leer la primera, estuvo inclinado á enviársela á Iturbide, para que viese cómo pensaban de él los mismos á quienes defendia con el ardiente entusiasmo que lo hacia; pero cambiando de parecer no llegó á hacerlo. (1)

1814. Enero. Morelos que, como he dicho, se habia alejado de Puruarán á la hacienda de Santa Lucía, antes de la accion, dejando encargado del mando á Matamoros, se retiró con solo ciento cincuenta hombres de su escolta por Coyuca y Ajuchitlan á Tlacotepec, logrando reunir en su tránsito mas de mil hombres de los dispersos de Valladolid y de Puruarán, la mayor parte de ellos sin armas. El caudillo del Sur, deseando salvar de la muerte á Matamoros, propuso al virey desde Coyuca, por medio de un español á quien dió libertad y condujeron de su órden á Toluca para que no sufriese daño alguno, el cange de aquel general por el de doscientos

(1) Así se lo aseguró á D. Lúcas Alaman el general D. José María Toruel que se hallaba entonces con Rayon.

prisioneros del batallon de Asturias y de otros cuerpos expedicionarios que tenia presos en diversos pueblos de la costa. El virey Calleja recibió esta proposicion el dia 5 de Febrero, cuando ya Matamoros habia sido fusilado. Conducido prisionero á Valladolid, como dejé dicho en su lugar, el 5 de Enero para ser juzgado, se le formó causa y fué condenado á muerte. El sitio destinado para la ejecucion fué la plaza de Valladolid. Era el 3 de Febrero: el jefe independiente, lleno de fé cristiana, se dirigió sereno hácia el sitio de la ejecucion, sin ostentacion y con valor. Mandaba la escolta que le conducia y encargada de hacer la terrible descarga, el teniente de la Corona Don Antonio Esnaurrizar, que hecha la independencia fué ministro de la tesorería general, hombre de finas maneras y de selecta educacion. Llegado al fatal sitio en que debia recibir la muerte, Matamoros se colocó en el punto que se le señaló, conservando siempre su noble serenidad, sacó el pañuelo que se le pidió para vendarle los ojos; se puso de rodillas obedeciendo la órden que se le dió, y poco despues cayó sin vida al golpe de la descarga disparada por el piquete encargado de la ejecucion. Los adictos á la causa de la independencia que habia en Valladolid, hicieron celebrar en la misma mañana, aunque con otro pretexto, un servicio fúnebre por Matamoros, en la tercera órden de San Francisco de aquella ciudad, y un vecino conservó el pañuelo empapado en la sangre del caudillo fusilado, con que le vendaron los ojos. (1) Matamoros era de baja estatura, delgado, rubio,

(1) Este pañuelo estuvo despues en poder del general D. José María Tor-



Matamoros.



de ojos azules y picado de viruelas; inclinaba algo la cabeza sobre el hombro izquierdo y fijaba con frecuencia la vista en el suelo: su voz era gruesa y algo hueca, estaba dotado de genio militar y de valor; era amigo del órden y de la disciplina, y dió siempre pruebas de firmeza y de resolucion en sus empresas. Morelos perdió en él uno de los auxiliares mas útiles, y la revolucion uno de sus mas esforzados campeones. Ninguno de los jefes que combatieron por la independencia le aventajó en brillantes hechos de armas. En el sitio de Cuautla le vimos romper la línea y salir á viva fuerza de la poblacion, con el objeto de introducir víveres para los sitiados; en la toma de Oajaca por Morelos, tomó al frente de su columna el parapeto de la calle del Marquesado, debiéndose á él una parte muy principal en la rendicion de la plaza; genio organizador, logró poner en un estado brillante los cuerpos que mandaba; derrotó á D. Manuel Lambrini en Tonalá, á pesar de haberse situado éste con sus tropas guatemaltecas en una fuerte posicion: y en San Agustin del Palmar alcanzó la victoria sobre el batallon de Asturias haciendo prisioneros á los que no murieron en la accion. La satisfaccion que le causó este triunfo se revela en las siguientes palabras del parte que dirigió á Morelos refiriendo este hecho de armas: «La batalla,» le dice, «fué dada á campo raso, para desimpresionar al conde de Castro Terreño, de que las armas

1814. Enero.

nel que militó en las filas independientes, hombre instruido, notable literato, que despues de la independencia ocupó elevados puestos y fué ministro de la guerra en la última administracion de Santa-Anna.

americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto.» La pérdida de Matamoros fué, por lo mismo, un golpe terrible para la causa de la independencia, y mucho mas en aquellas circunstancias en que los últimos reveses sufridos, hacian indispensable un genio organizador, activo, de firme resolucion y de inquebrantable constancia.

1814. Enero. Poco despues del fusilamiento de Matamoros se publicaron en su nombre dos documentos, sobre cuya autenticidad hay diversos pareceres. Era una declaracion hecha ante el previsor, Lic. Don Francisco de la Concha, pidiendo perdon á las autoridades eclesiástica y política, y una proclama enviada al brigadier Llano, en que aconsejaba á los que combatian contra el gobierno, á que volviesen á la obediencia. Para unos, esos documentos eran supuestos, mientras para otros, positivos. Los que abrigaban esta última opinion se apoyaban en la fé que les merecia un oficio del brigadier realista Llano, de 3 de Febrero, dia de la ejecucion, con que remitió al virey Calleja el manifiesto de Matamoros, que se publicó en la Gáceta del dia 12 del mismo mes, núm. 526, con todo lo demás relativo; oficio en que le decia que el manifiesto «lo mandaba original,» lo que no habria asegurado, dicen, si hubiera sido supuesto. Por su parte los que niegan la autenticidad fundan su opinion en el estilo pedante en que está escrito, muy ageno del sencillo y franco que usaba Matamoros, y sobre todo, del que usa el hombre que está próximo á caminar á la muerte, añadiendo á estas poderosas razones la de que

die asegura haber visto el original á que Llano se re-
re en su oficio. Deseando yo cerciorarme de la verdad,
usqué, con empeño, estando en Méjico, en el archivo
neral, y no llegué á encontrarlo, aunque ya me espera-
1814. ba este resultado en vista de haberlo buscado
Enero. infructuosamente, antes que yo, el sabio y
borioso historiador mejicano D. Lúcas Alaman. Como
do lo que se afirme haciendo referencia á documentos
riginales debe descansar sobre ellos mismos, y esos do-
umentos relativos á la manifestacion dada en nombre de
latamoros no existen con su firma, lo prudente, en obse-
uio de la justicia, es no aceptarlos. Pero aun en la supo-
icion, que no creo justo admitir, de que Matamoros
ubiese dado ese manifiesto, en nada podria perjudicar á
u gloria y su buen nombre, atendidas las ideas religio-
s y políticas de la época en que se verificaron los suce-
s. Matamoros era altamente religioso, como lo prueba
no haber querido atacar á Dambrini, no obstante la
asion oportuna que se le presentaba para derrotarles,
jueves y viernes santo: sabia que dentro de breves
ras seria conducido al suplicio, y tenia la firme convic-
on de que iba á presentarse ante el tribunal de Dios á
r cuenta de todos los actos de su vida y de las conse-
encias de sus mas ligeras acciones: por sagrada que
zgase la causa de la independencia y por mucho que
biese sido su amor al órden, como lo fué realmente,
dia temer ser responsable de los actos contrarios á sus
posiciones que hubiesen cometido algunos de los que
litaban á sus órdenes y de los que continuasen come-
ndo durante la lucha, y deseando descargarse de esa

responsabilidad, invitarles á la paz y á la concordia. En aquella época de fé, las culpas mas leves se presentaban á la imaginacion del que iba á comparecer ante el tribunal del Supremo Hacedor, como delitos enormes, dignos de severo castigo, y preciso es que el lector se transporte á ella para juzgar de los hombres que entonces vivieron, con recta filosofía. Esto, como he dicho, en la suposicion de que Matamoros hubiese realmente encargado que se publicase el manifiesto referido; pero que un derecho de justicia nos aconseja que no admitamos, puesto que no existe el documento original que lo atestigüe. No hubiera tocado este punto, si no hubiesen hablado de él varios escritores, y entre ellos los apreciables historiadores mejicanos D. Lúcas Alaman y D. Francisco de Paula de Arrangoiz, aquel en su Historia de Méjico impresa allí, (1) y el segundo en la publicada en Madrid en 1871.

El virey Calleja habia logrado con los descalabros sufridos por el ejército del caudillo del Sur, el objeto á que se habian dirigido sus miras al formar su plan de campaña. Con la dispersion de las mejores tropas independientes y la muerte de uno de sus mas temibles generales, creyó llegado el momento de sacar las ventajas que le ofrecian las favorables circunstancias, y se apresuró á poner en ejecucion las medidas combinadas de antemano para recobrar todo lo perdido, y combatir á Morelos en el mismo centro del país que dominaba. «La atencion del virey se dirigió desde luego á impedir que los disper-

(1) Consta la obra de cinco tomos: el primero se publicó en 1849 y el quinto, en 1852.

sos en las acciones de Valladolid y Puruarán se rehiciesen: y para evitarlo, circuló en 22 de Enero una órden á todos los comandantes militares, recordando el cumplimiento de la de 18 de Junio del año anterior, por la que se les habia mandado, que luego que tuviesen conocimiento de estarse formando en el territorio de su mando alguna reunion de insurgentes, la atacasen y dispersasen, sin dar tiempo á que engrosase y tomase cuerpo, poniéndose en combinacion, si fuese menester, con los comandantes de los distritos inmediatos, y ahora, reiterando mas estrechamente estas prevenciones, agregó la de que cuantos fuesen aprehendidos con armas ó sin ellas, constando que habian hecho parte de las fuerzas de Morelos, fuesen desde luego fusilados sin forma de proceso, en cualquier número que fuesen, publicando por bando en todos los lugares del distrito respectivo, que todas las personas que tuviesen noticia de hallarse en él individuos regresados del ejército de Morelos que no hubiesen pedido indulto, el cual solo se concederia por órden del virey, los denunciasen y entregasen á la jurisdiccion militar, so pena de ser tenidos y castigados como sospechosos de infidencia si los encubriesen, abrigasen ó no los delatasen inmediatamente. (1) Esta órden que despues se explicó en términos que no se impidiese la presentacion al indulto, tuvo todo su cumplimiento, y la persecucion en todos los distritos militares fué mas activa que nunca: por efecto de ella, Arroyo que huia con otros de Valladolid por caminos extraviados y se dirigia á la

(1) Gaceta núm. 518 de 29 de Enero, fol. 110.

provincia de Puebla pasando por entre los volcanes, estuvo en riesgo de ser cogido por D. Diego Paez de Mendoza, indio noble y decidido por la causa real, que mandaba los patriotas de Ameca, quien lo derrotó tomándole su equipaje y en él su uniforme de mariscal de campo. (1)

1814. Enero. »Calleja para reforzar la guarnicion de la capital, de la que se habian sacado algunos de los cuerpos que se destinaron á formar el ejército del Norte, hizo marchar á ella bajo el mando del coronel Aguila, los batallones de Castilla y América y los escuadrones de dragones de España que estaban en Puebla, (2) en cuya provincia no habia cuidado por entonces, habiendo llamado Morelos á Bravo y á Matamoros para que lo acompañasen á Valladolid. De esta manera tenia tambien una reserva en Méjico para atender á donde conviniese, sin retirar fuerzas ningunas del Sur, que era donde habian de ejecutarse las operaciones principales de su plan. Para dar principio á ellas, luego que supo el resultado de las acciones de Valladolid y de Puruarán, dió órden al teniente coronel Armijo, en quien recayó el mando de la seccion del Sur, habiéndose retirado á Méjico, como en su lugar dijimos, el brigadier Moreno Daoiz, para que pasase el Mescala y marchase á Chilpancingo. Armijo, (3) amenazando al pueblo de Mescala con una corta fuerza al mando de D. Cristóbal Huber, (*e*) como si

(1) En la misma Gaceta, fol. 109.

(2) Entraron en Méjico en la noche del 31 de Diciembre. Diario manuscrito de Arechederreta.

(3) Véanse los partes de Armijo en el suplemento á la Gaceta de 29 de Enero, y en la extraordinaria de 30 del mismo, núm. 519, fol. 115.

intentase pasar por allí el rio, cuya defensa estaba encargada á D. Víctor Bravo, se dirigió á los vados de Oapan, seis leguas mas abajo, con una division de quinientos infantes de los batallones de Santo Domingo, Fernando VII de línea, Sur y Mixto, y cien caballos del segundo escuadron de Fieles del Potosí y del del Sur, y al amanecer del 21 se presentó de improviso en la ribera del rio, cuyo paso intentaron defender los insurgentes que tenian tres cañones en la orilla opuesta. Armijo mandó que lo atravesase parte de la caballería á nado y alguna infantería en las balsas que pudo disponer de pronto: Encarnacion Mesa, cabo de los Fieles del Potosí, cuyo cuerpo parece estaba destinado en esta guerra á obtener en todas partes la primacía del valor, fué el primero en echarse al agua: hízolo tambien Huber con su guerrilla, que en la noche se habia reunido á la division despues de desempeñar su comision en Mescala, y los siguió el subteniente de la Corona Argumosa con los infantes embarcados en las balsas, uniéndoseles luego el capitan Miota con su compañía de Fieles. Los insurgentes se sostuvieron por algun tiempo, pero por fin abandonaron los tres cañones pequeños que tenian y se pusieron en fuga, habiendo sufrido bastante pérdida. Armijo acabó de trasladar su division á la orilla izquierda, y mandó que el teniente coronel D. Francisco Gonzalez, se dirigiese al pueblo de Mescala para destruir las fortificaciones que creia abandonadas y que habian sido construidas por D. Víctor Bravo; pero á poco andar se encontró con este, que salia á recibirlo con quinientos á seiscientos hombres: empeñada la accion, Armijo, oyendo el fuego de cañon,

marchó con el resto de la division en auxilio de Gonzalez, mas llegó cuando este habia ya derrotado enteramente á Bravo, quien huyó abandonando dos cañones que tenia. Su gente se desbandó y parte se arrojó al rio, dejando noventa y cinco prisioneros en poder de los realistas. (1)

1814. Enero.

»Quedaba con esto abierto el paso á Chilpancingo, lugar de la residencia del congreso. En este, luego que se tuvo conocimiento del desastre de Puruarán, se renovaron todas las rivalidades que el poder y respeto de Morelos habia comprimido, y Rayon manifestó su resolucion de separarse para recobrar su antigua autoridad, por lo que el congreso, con el fin de evitar otros males, lo comisionó para que fuese á encargarse de la defensa de la provincia de Oajaca y sus limítrofes de Veracruz, Puebla y Norte de Méjico; providencia desacertada, pues en ellas no tenia Rayon ni relaciones ni influencia, y que Morelos tuvo muy á mal cuando la supo estando en Coyuca. (2) Rayon se puso en camino

(1) El parte de Gonzalez con el pormenor de esta accion, se insertó en la Gaceta de 5 de Febrero, núm. 523, fol. 147.

(2) Rosains en su «Justa repulsa» refiere el suceso de este modo: «Apenas supo (Rayon) la derrota de Valladolid y que el enemigo se aproximaba á Chilpancingo, cuando se presentó de botas, mandó liar sus equipajes y protestó que ninguna fuerza humana lo contendria para volver á su mando. En tal conflicto el congreso resolvió, como medio mas prudente, destinarlo á Oajaca, donde sin conexiones ni aduladores, pudiese dar menos vuelo á sus miras ambiciosas. Solo el Sr. Morelos dijo en Coyuca: «Valia mas que volviese donde lo conocen, que á donde vaya á seducir á los soldados que yo he creado y perder en un dia el fruto de mis fatigas.» El secretario de Rayon en su diario dice en el art. del 17 de Enero. «Por las funestas noticias recibidas en los dias anterio-

para Oajaca el 18 de Enero, llevando en su compañía al canónigo San Martin, nombrado vicario general del ejército y á algunos individuos mas con una pequeña escolta, y atravesando por la Mixteca, llegó el 29 á Huajuapan, en donde lo recibió D. Manuel Terán que estaba situado en aquel punto de órden de Morelos, para observar los movimientos de los realistas de Puebla, con cuyo objeto se le hizo retroceder desde Chilpancingo, estando en marcha para la expedicion de Valladolid, y aunque el nombramiento de Rayon careciese del requisito de haber sido comunicado por Morelos, como se previno debian serlo todas las órdenes superiores cuando aquel fué nombrado generalísimo, Terán, que dependia del comandante general de Oajaca Rocha, recibió órden de éste para reconocerlo, y de Rayon para organizar un cuerpo de infantería para cubrir aquella frontera de la provincia. (1)

»La autoridad del congreso no habia sido nunca determinada ni definida, y por esto se habia dudado qué nombre habia de tomar aquella corporacion: (2) considerada

res, acerca del destrozo que en Valladolid y sus contornos sufrió el ejército del Sr. Morelos, tuvo el congreso sesion extraordinaria, en la que con presencia de las resultas peligrosas que seguirian á tal acaecimiento, se acordó nombrar á S. E. para que, ejerciendo la autoridad con que unánimemente lo han revestido los pueblos, y de la que solo las intrigas y supercherías de una negra ambicion pudieron despojarlo, acudiese á la defensa y resguardo de la provincia de Oajaca y sus limítrofes, promoviendo cuantos medios creyere ordenados á la consecucion de este fin interesante. A consecuencia, se hicieron los aprestos para marchar mañana.»

(1) Primera manifestacion de Terán, fol. 5. Este era entonces teniente coronel.

(2) En la acta de la sesion de 22 de Octubre de 1813 se dice: «dijo el Señor Quintana que ya tenia concluido el manifiesto, pero que deseaba oir á los de-

como una ampliacion de la junta primitiva de Zitácuaro, ejercia como aquella todos los poderes; pero conferido por ella misma el ejecutivo á Morelos, no debia ejercer facultades gubernativas. Sin embargo, nunca estas distinciones, imposibles en la práctica, habian sido bien entendidas por los individuos que componian aquel cuerpo, y en esta vez, ausente Morelos y aun ignorándose su paradero, las circunstancias lo obligaban á dictar las medidas gubernativas indispensables para la defensa. Desde

1814. Enero.

principios de Enero habia comisionado á Don Francisco Arroyabe, el mismo que habia sido en Méjico elector para nombrar el primer ayuntamiento popular y que habia extraido del colegio de Belen á Doña Leona Vicario, para que con D. Antonio Vazquez Aldana, que como él habia servido en el ejército real, en el que Arroyabe habia obtenido el grado de teniente coronel de dragones, hiciesen un reconocimiento del castillo de Acapulco y de sus medios de defensa. El informe que dieron fué muy poco satisfactorio, pues de él resultaba que no existian ni víveres ni municiones, habiendo sido consumidos los primeros y llevádose Morelos las segundas y alguna de su artillería para la expedicion de Va-

más vocales sobre varias proposiciones, especialmente sobre si se llamaria la junta (el congreso) *gubernativa*. Hubo sobre esto varios debates, pero quedó resuelto que esta denominacion se le aplicase, supuesto que lo *gubernativo*, le conviene por su *naturaleza*; y en la del 23 «se acordó que el encabezamiento que debe usarse para anunciar las leyes es con esta fórmula: El supremo congreso gubernativo de la América septentrional, etc., y para los decretos y nombramientos particulares la siguiente: El supremo congreso nacional americano.»—Gac. de 19 de Octubre de 1815, núm. 808, fol. 1105, con referencia á las actas originales existentes en la secretaría del vireinato.

lladolid: que la corta guarnicion que habia se hallaba descontenta, porque el escaso sueldo que recibia era en cobre, y el intendente Ayala que hacia el tráfico de proveedor nada vendia á los soldados sino á plata, y que las fortificaciones se hallaban en tal estado de abandono, que no se veian hasta estar dentro de ellas, pues estaban cubiertas de arbustos y maleza, como si fuesen un bosque, en vista de lo cual el congreso acordó que Liceaga fuese á aquella plaza á disponer lo que conviniese.

»Multiplicábanse los agentes del gobierno, particularmente eclesiásticos, que con diversos pretextos se introducian mas allá del Mescala, y al uno de ellos, Fr. Mariano Ramirez, agustino, natural del Perú, que iba de cura interino á Acapulco, nombrado por el arzobispo Bergosa, se le cogió una carta que el virey Calleja escribia á Galiana, ofreciéndole el empleo de coronel si se indultaba. (1) El peligro pues crecia por momentos, y en tales circunstancias el congresò resolvió el 22 de Enero trasladarse al pueblo de Tlacotepec, mas distante del enemigo, en el que volvió á abrir sus sesiones el 29 del mismo mes, (2) reducido á solo cinco individuos que eran el Dr. Verdusco, Liceaga, Quintana, Herrera y el Dr. Cos,

(1) Así lo dice Bustamante, Cuad. hist., tom. III, fol. 9, asegurando haber visto la carta. «Me lo hará dudar, dice á esto D. Lúcas Alaman, el que dice ser toda de letra de Calleja, y en ella nota errores groseros de ortografía, siendo Calleja hombre de instruccion y que escribia y hablaba correctamente.»

(2) «Tengo á la vista, decia D. Lúcas Alaman al escribir esto, las actas aunque incompletas, porque siendo dos los secretarios Ortiz de Zárate y Enriquez del Castillo, cada uno llevaba en cuaderno separado los que extendia. Yo tengo el de Castillo, que me ha franqueado el Sr. D. Manuel Bonilla.»

el primero y los dos últimos eclesiásticos, porque los do diputados Crespo y D. Cárlos Bustamante, en medio d la precipitacion y desórden con que la traslacion se hizo se separaron con direccion á Oajaca, el primero para vol ver á su país y el segundo para seguir á Rayon, co

1814. Febrero. quien se reunió en Huajuapan. No por habe mudado de lugar mejoró mucho la posicio del congreso: no contaba para su defensa mas que co cuatrocientos hombres que tenia á sus órdenes el tenien te coronel D. Vicente Guerrero, y sus recursos se redu cian á diez mil y pico de pesos en moneda de cobre, qu el tesorero Berazaluce sacó de Chilpancingo y tuvo qu dejar en el camino por falta de mulas en que conducirlo treinta y seis resmas de papel y el maíz del diezmo qu estaba en Chilpancingo, que aunque se mandó hacer co él totopo, (1) no habia gente para ello, pues toda habi huido á los montes. El congreso mandó volviesen á s seno los diputados Crespó y Bustamante que se habia ausentado «de resultas de la impresion que ocasionar en sus ánimos los motivos que obligaron á aquel augus cuerpo á decretar su reunion en aquel pueblo:» (2) ne á Verdusco el permiso que pedia para retirarse á viv privadamente en su provincia de Michoacan, aunq ofrecia seguir haciendo sus esfuerzos en favor de la cau que defendia y se creia que con su presencia en aquel

(1) Se llama totopo, el maíz hecho tortilla y secada esta al fuego: dura n cho y se usa como la galleta para provision de marchas en la tierra calien Viene de la palabra mejicana *Totopochitlc* cosa muy tostada. Dicc. de Moli

(2) Así se dice en la acta de la sesion de 14 de Febrero.

provincia y la de Cos en Guanajuato, se remediarian los males que ambas sufrian, habiendo manifestado Liceaga en un largo discurso en la sesion de 14 de Febrero: «que ambas se hallaban expuestas á perderse, y contrayéndose á hechos particulares, delineó con los coloridos mas negros y feos, un cuadro odioso y abominable de los comandantes y mandarines de aquel distrito, proponiendo como el único remedio para reprimir sus conclusiones, y para hacer producir á la hacienda nacional de aquellos países, las cuantiosas sumas con que podia contribuir al socorro de las necesidades del Estado, que aquellos diputados fuesen comisionados á ellas con ámplias y omnímodas facultades» (1) habiéndose ya resuelto con respecto á Don Tomás Valtierra Salmeron, que se titulaba brigadier y tenia asolado el bajío de Guanajuato, «teniendo presente la mala fama del susodicho, por las maldades inauditas y atroces con que tiene llena de terror aquella comarca en donde tiene desacreditada la causa que defendemos, porque se ha hecho aun mas terrible y odioso que los mismos gachupines,» (2) que le formase causa el comandante mas inmediato que lo era D. Fernando Rosas y diese cuenta con ella: mas como aun permaneciendo en el congreso Verdusco y Cos, posponiendo al objeto de mantener este reunido cualquiera otra consideracion, bastaba alguna indisposicion pasajera de salud de alguno de los miembros para que no pudiese haber sesion, se declaró que estas se tuviesen con los diputados que pudiesen con-

(1) Acta de la sesion de aquel dia.
(2) Id. de la de 30 de Enero en la noche.

currir, aunque no llegasen á los cinco que el reglament prescribia. (1)

1814. Febrero. »Para ponerse en estado de defensa y re chazar á Armijo al otro lado del Mescal dispuso el congreso que los dispersos de la gente de D Víctor Bravo, se reuniesen á la que Guerrero tenia y á que se decia marchaba con D. Nicolás Bravo. Guerre se puso en camino para unirse con estas tropas, pero t do fué en vano, pues él mismo dió parte de que Armi habia ocupado ya á Tixtla, Chilapa y Chilpancingo (2) que avanzaba hácia Acapulco, exagerando mucho l fuerzas que traia, y D. Víctor Bravo añadió que el mi mo Armijo llegaria hasta donde quisiese, pues no hab medio alguno de impedírselo. No quedaba pues otra e peranza que la venida de Morelos, quien dando parte su marcha, habia asegurado al congreso desde Ajuch tlan, que dejaba cubierto con mas de dos mil hombres lado de Carácuaro, por donde se temia se acercasen l realistas, y que con igual número se encaminaba á pro ger á aquel cuerpo por el rumbo de Chilpancingo. (3) mismo tiempo avisó, que con motivo de haber sido hec prisionero Matamoros en la batalla de Puruarán, y sien muy probable que se le quitase la vida, no obstante cange que habia propuesto al virey, á quien llama « primer jefe de los tiranos,» habia nombrado por su s

(1) Acta de la sesion de 14 de Febrero.

(2) Su parte de Chichihualco fecha 8 de Febrero, unido á la acta de la sion del congreso de 1.° de Febrero.

(3) Oficio de Morelos al congreso de 1.° de Febrero, unido á la acta de sesion de 3 de Febrero.

gundo al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, dándole el empleo de teniente general. (1) El congreso recibió mal esta medida, la cual causó mucho descontento entre los que se llamaban militares, que veian ascendido momentáneamente sobre todos ellos á un hombre, cuya profesion no habia sido nunca las armas. (2) El mismo Rosains temiendo esta rivalidad, resistió, segun dice, por algunos dias aceptar el empleo, que admitió por fin en Ajuchitlan, y Morelos lo dió á reconocer á la poca gente que lo seguia.

»Llegado éste á Tlacotepec y sabida la ejecucion de Matamoros, acordó con el congreso que se diese muerte á los doscientos y tres prisioneros españoles que tenia distribuidos en diversos lugares de las cercanías de Acapulco y otros puntos de la costa. (3) Rayon dando aviso al congreso desde Huajuapan, (4 de Febrero) de haber mandado fusilar al teniente Ablanedo y á otros tres individuos que hizo prisioneros (4) Rocha en un reencuentro en Iztapa, (5) aconsejó se hiciese lo mismo con todos los prisioneros españoles confinados en la costa, mediante haber visto en las gacetas del gobierno de Méjico, que Llano habia mandado fusilar á todos los que cogió en Valladolid. Los prisioneros realistas no debian á la ver-

(1) Diverso oficio de la misma fecha, unido á la misma acta.

(2) Rosains se califica á sí mismo de «diplomático.» Relacion histórica.

(3) Declaracion de Morelos en su causa.

(4) Diario de Rayon en el 4 de Febrero. Procesólos D. Manuel Teran. Este diario que tan útil me ha sido, acaba el 6 del mismo mes.

(5) Entiendo que fué el tiroteo con D. Melchor Alvarez, de que habla la Gaceta de 10 de Febrero, n.° 525, fol. 157.

1814. Febrero. dad prometerse otra suerte despues de tales ejecuciones, pues los insurgentes usando de represalias, no podian admitir el principio que Calleja queria establecer en sus proclamas y gacetas, de que solo el gobierno tenia el derecho de castigarlos, no considerándolos como enemigos, sino como rebeldes contra su rey: Morelos, sin embargo, no llevó á efecto por entonces esta resolucion, que tuvo su cumplimiento algunos dias despues, como en su lugar veremos.

»El congreso poco satisfecho de Morelos, queria que dejase el poder ejecutivo, y aun se aseguraba que Rayon habia dicho que era menester mandarlo á decir misas á su parroquia de Carácuaro, pero ninguno se atrevia á decírselo directamente: al llegar á Tlacotepec, el diputado Herrera salió á recibirlo á media legua de distancia, y se insinuó sobre este particular con Rosains, para que sondease sus disposiciones. Morelos no manifestó repugnancia alguna y antes bien contestó, que si no se le creia útil como general, serviria de buena voluntad como soldado. El congreso tomó á su cargo ejercer el poder ejecutivo, reservando á Morelos el mando militar, aunque solo quedó bajo sus órdenes su escolta, compuesta de ciento cincuenta hombres, porque el mismo congreso distribuyó la gente que habia, de una manera que Morelos tuvo por desacertada, y este fué el principio de sus desavenencias con aquel cuerpo. (1)

»Mientras esto pasaba en Tlacotepec, Armijo marchaba sobre aquel pueblo, dirigiéndose desde Tixtla por Zum-

(1) Declaracion de Morelos en su causa.

pango del Rio á Chichihualco, (1) que como varias veces se ha dicho, es una hacienda perteneciente á los Bravos. Habíanse reunido en este punto las fuerzas de Galiana, y de los dos Bravos, D. Víctor y D. Nicolás, con las que mandaba Guerrero, lo que hacia un total de unos mil seiscientos hombres, aunque con pocas armas útiles: el mando superior lo tenia Rosains, que iba á hacer en esta vez el primer ensayo de su capacidad como militar. Para defender el paso que dominaban unas cumbres en que era fácil sostenerse, se situó en ellas Guerrero con su gente, la que huyó sin disparar un tiro dejando sus ranchos en el fuego, al aproximarse en la tarde del 18 la vanguardia de los realistas, mandada por el mayor del batallon de Fernando VII de línea D. Francisco Avila. Armijo acampó aquella noche á la vista de la hacienda, y Rosains, en una junta de jefes que celebró, creyendo imposible sostenerse, propuso retirarse á la loma del Limon: todos fueron de la misma opinion, excepto Galiana, que mas resentido que los otros por el nombramiento de Rosains, dijo que no retrocederia sin pelear, y que allí mismo habia ganado una accion con sus soldados desnudos, por estarse bañando. Rosains ofendido por estas palabras, no quiso se le tuviese por

1814. Febrero.

(1) Para la accion de Chichihualco y fuga de Tlacotepec, sigo lo que dice Rosains en su relacion histórica, y los partes de Armijo insertos en las Gacetas del gobierno de 3 de Marzo, n.° 534, fol. 237, 12 del mismo, núm. 536, fol. 269 y 2 de Abril, núm. 548, fol. 349, además de otras noticias particulares fidedignas y las declaraciones de Morelos en su causa. Véase además en el Apéndice número 13, una relacion de esta accion dada por uno de los principales jefes de los insurgentes que se halló en ella.

cobarde y tomó sus disposiciones para el combate. Armijo en la mañana del 19, destacó al mayor Avila con cuatrocientos infantes y cincuenta caballos, para que apoderándose de las alturas de su izquierda, flanquease la derecha de los insurgentes y amenazase su retaguardia, dirigiéndose él mismo por la derecha con el resto de su division. Los insurgentes se pusieron en fuga á los primeros tiros de la artillería de Armijo: y Rosains con Victoria que lo acompañaba y algunos pocos, pudo apenas ponerse en salvo, perseguido por una partida de caballería de los realistas.

1814. Febrero.

»No se detuvo Armijo en Chichihualco mas de lo preciso para disponer su salida de improviso con trescientos infantes y ciento cincuenta caballos, disfrazando á su gente para que á su vista pudiesen engañarse los insurgentes teniéndola por suya; con este ardid y verificando su salida á las ocho de la noche del 21, esperaba sorprender á Morelos y al congreso, que con increible temeridad permanecian todavía en Tlacotepec: (1) pero aunque marchó durante tres noches y dos dias, sin mas interrupcion que las horas de preciso descanso, al llegar á aquel punto en la mañana del 24 supo que avisados por sus espías, se habian retirado los individuos del congreso desde la tarde anterior al rancho de las Animas, á distancia de dos leguas, habiéndolo verificado

(1) Parte de Armijo en la Gaceta de 2 de Abril, núm. 518, fol. 356, y declaraciones de Morelos. Rosains en su Relacion histórica, solo dice con relacion á este suceso: «Contra cuanto sugiere la prudencia, nos detuvimos en Tlacotepec, y perdimos en las Animas hasta las esperanzas de recuperarnos.»

tambien Morelos en aquella mañana con sesenta hombres de su escolta y otros trescientos desarmados. (1) Armijo sin detenerse un momento, mandó en su alcance dos partidas de caballería, la una de Fieles del Potosí á las órdenes del subteniente D. Pablo Martinez, y otra del escuadron del Sur á las del ayudante D. Cristóbal Huber. La posicion del rancho hizo que fuesen descubiertas desde lejos, con lo que todos se pusieron en fuga, abandonando el archivo y sello del congreso, correspondencia de Morelos, equipajes y municiones, siendo perseguidos tan de cerca, que Morelos habria sido sin duda cogido sin la heroicidad del coronel Ramirez, que haciéndose fuerte con algunos de su escolta en un paraje ventajoso, se sostuvo á costa de su vida, dándole tiempo para mudar caballo y ganar una ventaja tal, que fuese ya imposible alcanzarlo, habiendo tomado tambien la precaucion de arrojar el vestido por el que podia ser conocido. Sin embargo, fué perseguido vivamente hasta el pueblo de Huehuetlan, desde donde se desistió de seguirlo, sabiendo que se habia internado en la sierra, y pasando por Coronilla siguió hasta Acapulco, á donde llegó á principios de Marzo.

»Entre los varios artículos de que los realistas se hicieron dueños en las Animas, se cuenta el retrato de Morelos, pintado al óleo: el pectoral del obispo de Puebla: el uniforme de capitan general con dos bandas, la una encarnada correspondiente á aquel grado, y otra azul de generalísimo: otro de teniente general con botones de oro

(1) Así lo dice Morelos en sus declaraciones: Armijo en su parte asienta que todos se retiraron desde la tarde anterior.

macizo: la espada, baston y sombrero armado con galones y plumas, todo lo cual se remitió al virey, quien mandó á España, con fé de embarque de escribano, el uniforme de capitan general y distintivos anexos que se han colocado en el museo de artillería de Madrid. Las demás alhajas y otros efectos, que no eran útiles para uso de la guerra, se repartieron entre la oficialidad y tropa, segun lo prevenido en un reglamento que formó el conde de Castro Terreño en 24 de Abril del año anterior, y fué

1814. Febrero.

aprobado por el virey en 29 de Diciembre del mismo: su valor se reguló en 12,481 pesos 2 reales. (1) Cogiéronse además dos juegos de vasos sagrados, el uno de oro y el otro de plata de la capilla de campaña de Morelos, los cuales dice Armijo en su parte, que iba á enviar á la catedral de Puebla, por tener noticia de ser pertenecientes á aquella diócesis. El archivo y demás papeles, fueron remitidos á la secretaría del vireinato, y se conservan ahora en su mayor parte en el archivo general. Las armas que se recogieron se distribuyeron á los patriotas realistas, que se establecieron por el capitan D. Francisco Berdejo en los pueblos de Yoyotla, la Laguna y otros, cuyos vecinos ayudaron á perseguir á los fugitivos, de los cuales mataron á algunos y presentaron á otros, obligándose á continuar defendiendo con ellas aquellos distritos.

(1) Se dijo desde entonces que el botin fué mayor, y que el mas aprovechado en él habia sido el mismo Armijo, siendo este el principio de la riqueza que despues tuvo, pues compró en la provincia de San Luis las haciendas de la mujer de Calleja, cuando éste se retiró á España.

»Hiciéronse treinta y ocho prisioneros, que fueron juzgados en consejo de guerra de oficiales y condenados por éste á la pena capital, que se ejecutó inmediatamente. Entre ellos se hallaba D. Salvador Rejon, venido de Campeche, que hacia de comandante de artillería entre los insurgentes, á los que se habia pasado, siendo oficial del batallon de Castilla, y D. José Cárlos Enriquez del Castillo, secretario del congreso, cuya ejecucion mandó suspender Armijo, enviándolo al virey, por si podian sacarse de él algunas noticias importantes, mas sea que no lo fuesen ó que no quiso declarar ningunas, (1) antes de llegar á Méjico fué fusilado en San Agustin de las Cuevas. Rosains se separó de Morelos y se dirigió á Ajuchitlan á donde se habian retirado los individuos del congreso, y llegó tan falto de ropa, que fué menester que Herrera lo habilitase con alguna de la de su uso. (2) Allí se le confirmó el despacho de comandante general de Puebla, Veracruz, Oajaca y Norte de Méjico, y se expidieron por el secretario del congreso Ortiz de Zárate las órdenes, para que en todas partes fuese reconocido. Marchó luego á Sultepec, acompañándole Victoria y algunos otros, y atravesando entre mil riesgos y privaciones por las montañas que rodean los valles de Toluca y Méjico, llegó á las inmediaciones de San Agustin de las Cuevas, y de aquí pasó cerca de Ameca, en donde se acogieron á indultar seis de sus soldados, con lo que tuvo que acelerar el

(1) Así lo dice Bustamante, quien por este motivo le dedicó el núm. 1.° de su periódico «La Abispa de Chilpancingo.»

(2) Todo esto está tomado de su «Relacion histórica.»

paso hasta llegar á Huamantla, en donde ya se consideró seguro.

1814. Febrero. »Poco tiempo despues de la instalacion del congreso, se habia acordado aumentar el número de sus vocales, y por considerar que el hacerlo era propio del poder ejecutivo, se declaró que este nombramiento pertenecia al generalísimo Morelos, que ejercia aquel poder, lo que prueba qué escasa idea tenian los diputados de aquel congreso, de la division y naturaleza de los poderes ó brazos principales de la administracion. (1) No habiéndose verificado el nombramiento por Morelos, y destituido éste del poder ejecutivo, resolvió el congreso, antes de salir de Tlacotepec, proceder á hacerlo por sí mismo, aunque por este hecho los nombrados careciesen de investidura de las provincias de que se decian representantes. Quedó pues compuesto este cuerpo de la manera siguiente, comprendiendo á los ausentes que continuaron considerados como miembros de él: D. José María Liceaga, diputado por Guanajuato, presidente, cuyo empleo se sorteaba cada tres meses: Lic. D. Cárlos María de Bustamante, diputado por Méjico, vice-presidente: Licenciado D. Ignacio Lopez Rayon, por Nueva-Galicia:

(1) Acta de la sesion del 8 de Octubre. «Se promovió el aumento de vocales, y se discutió quien debia nombrar los suplentes, si el congreso ó el generalísimo, y quedó indecisa la cuestion.»

Dia 9. «Continuó la discusion de ayer y despues de algunos debates quedó resuelto que era «ejecutivo» el nombramiento de vocales, y que pertenecia al Sr. generalísimo.» Actas del congreso, Gaceta de 19 de Octubre de 1815, número 808, fol. 1105.

Dr. D. José Sixto Verdusco, por Michoacan: D. José María Morelos, por el Nuevo reino de Leon: Dr. D. José María Cos, por Zacatecas: Licenciado D. Manuel Sabino Crespo, por Oajaca: Lic. D. José Manuel Herrera, por Tecpan: Lic D. Manuel Alderete y Soria, por Querétaro: Lic. D. Andrés Quintana, por Yucatan: D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala: Lic. D. José Sotero Castañeda, por Durango: D. José María Ponce de Leon, por Sonora: canónigo D. Francisco Argandar, por San Luis Potosí: Dr. D. José de San Martin, no se dice por qué provincia, y D. Antonio de Sesma, por Puebla. Nombró tambien el congreso intendentes para diversas provincias: comandantes generales á Rayon para Tecpam y Oajaca; á Rosains para Puebla y Veracruz, (1) y á Cos para Michoacan y Guanajuato. Aunque el congreso se habia propuesto detenerse en Tlalchapa para ocuparse en hacer una constitucion provisional, no creyéndose seguro en aquel punto se internó por la tierra caliente del Sur hasta fijarse en Uruapan, en donde tendremos que ocuparnos de sus nuevas vicisitudes.»

1814. Febrero. La terminacion del año de 1813, y el principio del de 1814, fué verdaderamente desgraciado para la causa de la independencia. El hombre á quien la fortuna y la victoria habian acompañado

(1) Todo se ha tomado de Bustamante, t. III, fol. 70, con referencia á apuntes de D. José Sotero Castañeda, mas parece que hay alguna equivocacion, pues Rosains en su relacion dice que fué nombrado tambien para Oajaca, y si se hubiera hecho esta distincion en los mandos conferidos á Rayon y Rosains, no hubiera habido motivo para las disensiones que entre ellos se suscitaron, y que tanta materia darán para los siguientes capítulos.

desde el momento que empuñó las armas para llevar cabo la emancipacion de su patria de la metrópoli, se v de repente abandonado por ambas, en los momentos que parecia que iba á recoger el fruto de su constan en la lucha y de su acierto en las combinaciones mi tares.

El congreso instalado en Chilpancingo, bajo los aus cios mas lisonjeros, habia tenido que abandonar la p blacion para buscar un punto mas seguro.

Las tropas mas aguerridas y disciplinadas con que revolucion contaba, se veian destruidas y desbandadas.

Morelos, sin embargo, no desmayó por los reveses s fridos. Tenia fé en el triunfo de la causa que habia ab zado, y se propuso continuar la lucha con el mismo dor, con la misma constancia que en la época de s triunfos.

Abrigaba la esperanza de que la fortuna volveria sonreirle, y se propuso reorganizar sus tropas y levan nuevos cuerpos para emprender una campaña mas g riosa.

En los capítulos siguientes llegaremos á saber si realizada ó desvanecida su esperanza.

CAPITULO X.

Falta de union entre los jefes independientes despues de la accion de Puruarán.—Sale un importante convoy de Méjico para Veracruz, marchando en él varios individuos notables.—Llega á Méjico otro rico convoy del interior.—Distribucion de las tropas reunidas en Valladolid.—Desavenencias entre Don Ignacio Rayon y Rosains.—Marcha éste á la provincia de Veracruz.—Derrota el jefe realista Alvarez, en la barranca de Jamapa, á Rincon.—Ocupa Dambrini con los guatemaltecos á Tehuantepec.—Llega el jefe realista Alvarez, sin oposicion á la vista de Oajaca.—Abandonan los independientes la ciudad.—Intimacion ostentosa que dirige.—Brillante recepcion que se le hace al entrar á la ciudad.—Individuos que se indultan.—Estado de Oajaca despues de la entrada del jefe realista.—Operaciones militares en las riberas del Mescala.—Cae prisionero D. Miguel Bravo y es fusilado.—Marcha Armijo á tomar la plaza de Acapulco.—Abandona Morelos esta ciudad y la incendia.—Son degollados por órden suya los prisioneros españoles.—Marcha Armijo en su alcance.—Desaloja á los independientes del punto llamado «el Bejuco», y del «Pié de la Cuesta».—Agrado con que fueron recibidas las tropas realistas en Coyuca.—Destaca Armijo una fuerza en persecucion de Morelos.—Es hecho prisionero el intendente independiente Anaya y fusilado.—Se apodera Armijo del cerro del Veladero.—Invaden la costa grande los realistas.—Hechos

de armas de Galiana en la costa grande.—Muere Galiana en accion de guerra.—Se sitúa Morelos en el campo de Atijo.—Calabozos subterráneos en que encerraba á los eclesiásticos realistas aprehendidos.—Estado de la causa de la independencia en la costa del Sur.—Manifiesto del virey Calleja.

1814.

1814. Febrero.

Aunque no habia caido de ánimo el corazon de Morelos con los últimos acontecimientos que destruyeron sus planes, miró con dolor brotar de aquel golpe adverso de la suerte, la anarquía, la ambicion personal y la intriga de varios jefes que entonces, mas que nunca, debian manifestarse desinteresados y unidos. El órden que, en parte, habia logrado Morelos dar á la revolucion por el prestigio que le habian dado sus victorias, con los nobles esfuerzos que para ello habia hecho, así como con su ejemplo y autoridad, desapareció desde el momento que su ejército quedó destruido en las lomas de Santa María y en Puruarán. El licenciado Rosains, en la «Relacion histórica de lo que le aconteció como insurgente,» pinta con la mayor exactitud el estado que guardaba la revolucion despues de los sucesos referidos. «Desbaratado Morelos en Valladolid,» dice, «y en la marcha retrógada que hicimos, desapareció la fuerza, se perdió la opinion, se dividieron los pareceres del congreso, chocaron los poderes legislativo y ejecutivo: apoderados entonces los hombres sin conocimientos de la ciencia del mando militar, faltó una fuerza preponderante que los contuviera, y cada cual se demarcó un territo-

rio, se hizo soberano de él, señaló impuestos, dió empleos, usurpó propiedades y quitó vidas: hirvieron las pasiones, se confundió la libertad con la licencia y el libertinaje, y el país insurreccionado se volvió un caos de horror y de confusion, en el que solo podia mantener al hombre de bien, el poderoso estímulo de su honor.»

1814. Febrero. Si Morelos hubiera alcanzado el triunfo en Valladolid, es de creerse que el gobierno vireinal solo hubiera podido sostenerse algunos meses, pues hombre de órden y de capacidad, dotado de intencion recta y de amor á la patria, muchos de los individuos de arraigo que se hallaban de parte del gobierno, temiendo los desmanes de innumerables jefes de partida que Morelos llamaba «devorantes», se habrian adherido á la causa independiente, viendo establecido un órden de cosas estable, y á la cabeza un caudillo respetado de todos. Pero el golpe sufrido produjo resultados diametralmente opuestos; y al presenciar que el campo independiente guardaba el estado de anarquía con que hemos visto que lo describe Rosains, continuaron prestando su apoyo al gobierno vireinal. Las personas sensatas del partido independiente sintieron una profunda pena al ver introducida la discordia entre los suyos; pero todos los nobles esfuerzos que hacian para que marchasen de acuerdo, fueron inútiles. Calleja trató de aprovecharse de la desunion que reinaba en sus contrarios, y tomó todas las disposiciones que juzgó convenientes para conseguirlo.

«Las victorias que acababan de ganar las tropas del gobierno, hicieron innecesario que permaneciesen unidas las fuerzas que habian concurrido á combatir contra todo

el poder de Morelos en Valladolid. Las que mandaba Llano, que conservaron el nombre de ejército del Norte, se emplearon en cubrir aquella parte de la provincia de Michoacan que confina con las de Méjico y Guanajuato, teniendo su cuartel general en Marabatío y despues en Acámbaro: en Valladolid no quedó mas que su guarnicion, dependiente del mismo ejército del Norte, é Iturbide volvió al bajío, habiendo hecho un viaje á la capital para concertar con el virey el plan de sus operaciones. (1) Tampoco era ya necesaria en Méjico la division que el coronel Agüila habia conducido, por lo que el virey mandó volviese á Puebla escoltando un gran convoy que dispuso saliese para Veracruz. El 21 de Enero se pusieron en camino para aquella plaza y Puebla ochenta y siete coches con pasajeros, multitud de estos á caballo, mas de siete mil mulas cargadas con cinco millones de pesos y cantidad grande de efectos del país. (2) Los exhorbitantes fletes que se pagaron, prueban las dificultades que habia para caminar en aquel tiempo: cada coche se ajustó en seiscientos pesos, quedando libre para el alquilador el regreso que era de mayor cuantía, pues dejando las cajas en Veracruz, cargaban en los juegos fardos de efectos, cuya conduccion se pagaba á precios excesivos. En este convoy salieron el oidor D. Manuel de la Bodega, nom-

(1) Iturbide llegó á Méjico el 16 de Febrero y salió el 27. Arechederreta: Apuntes históricos.

(2) De todas las ocurrencias de este convoy, fué testigo D. Lúcas Alaman, pues fué en él hasta Veracruz para embarcarse para Cádiz.

1814. Febrero. brado ministro de ultramar: el mariscal de campo D. Nemesio Salcedo, que se retiraba á España, habiendo sido por mucho tiempo comandante general de provincias internas, en las que habia formado un grueso caudal: D. Jacobo de Villa Urrutia, á quien se le obligó contra su voluntad á ir á desempeñar su empleo de oidor de Sevilla, y otras muchas personas distinguidas. Además de ellas, la víspera de la marcha, Calleja dió órden para que fuese á las córtes como diputado por la provincia de Guanajuato, el magistral de la catedral de Méjico Dr. D. José María Alcalá. Era este eclesiástico hombre de grande consideracion é influjo; en las elecciones populares, en las que siempre era nombrado elector, todo lo dirigia y á él se atribuia la entera exclusion que en ellas se habia hecho de los españoles europeos. Mucha fué pues la sorpresa é indignacion que manifestaron todos los que en Méjico eran conocidos con el nombre de «insurgentes vergonzantes,» que eran todos aquellos que sin declararse abiertamente por la revolucion, la favorecian ocultamente, cuyo jefe era reputado ser Alcalá. Ofendíalos especialmente, el que en la órden para su salida se dijese, que esta providencia se tomaba «por convenir así para la quietud pública,» pero aunque se movieron todos los resortes posibles para que fuese derogada, Calleja, que habiendo triunfado de los insurgentes en la campaña, estaba decidido á combatirlos en lo interior de las poblaciones, se mantuvo inflexible, y todo lo que pudieron obtener Alcalá y sus amigos, fué que se le diesen cuatro dias mas para disponer su viaje, saliendo con el alcance al convoy que debia conducir la correspon-

dencia para España. (1) Igual órden se dió al Lic. D. Manuel Cortazar, promotor de la intendencia de Méjico, nombrado tambien diputado por Guanajuato, agente muy activo de los insurgentes, y que habia coadyuvado á la evasion de varios individuos de la capital. Ambos marcharon con una escolta á incorporarse al convoy: Alcalá permaneció en España hasta el año 1823 que murió en Madrid, sin admitir la propuesta que se le hizo de darle una canongía en alguna de las catedrales de la península, en cambio de la que tenia en Méjico: Cortazar regresó á su patria despues de la independencia, y siguió sirviéndola con el mismo empeño hasta su muerte, acaecida en 1846.

1814. Febrero. »En el tránsito á Puebla ocurrió una desgracia lamentable: varios pasajeros á caballo, impacientes de las molestias de tan lenta caminata, creyendo que no habia riesgo en lo que restaba que andar hasta aquella ciudad, se adelantaron desde Riofrio, y fueron muertos por los insurgentes, quedando los cadáveres colgados en los árboles del camino por donde habia de pasar el convoy. Este tuvo que detenerse en el puente de Texmelucan, entre tanto que la tropa de la escolta despejaba las alturas que lo dominan, de los insurgentes que se presentaron en ellas, con lo que entró de noche y en mucho desórden en el pueblo de San Martin. En Puebla permaneció algunos dias, para hacer un reconocimiento del camino á Jalapa, á donde llegó el 14 de Febrero, y en esta villa hubo nueva detencion, por no

(1) Arechederreta: Apuntes históricos manuscritos.

creerse suficiente la escolta que lo habia acompañado desde Puebla á las órdenes del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, comandante del batallon de Guanajuato, pues eran muchas y numerosas las partidas que infestaban la provincia de Veracruz, aunque sus jefes estaban discordes entre sí. Puesto otra vez en marcha, fué atacado en el paso de San Juan, habiendo cogido los insurgentes, mandados por el guerrillero José Antonio Martinez, algunas cargas y entre ellas los equipajes del ministro Bodega y de Borbon, fiscal que habia sido de real hacienda de la audiencia de Méjico, los cuales se distribuyeron entre sí, (1) el que tenia título de intendente Aguilar, y el mismo Martinez, quedando en poder del primero un baul de Bodega, en cuyo fondo llevaba ocultas mil onzas de oro y las alhajas de su esposa, que valian cuarenta mil pesos: perdió además Bodega muchos papeles interesantes, y entre ellos las representaciones de varios individuos de Méjico contra Calleja, á cuyo conocimiento llegaron habiéndose divulgado entre los insurgentes, sin haberse podido recobrar cosa alguna, aunque salió de Veracruz para procurarlo un sugeto enviado por una de las casas, que por su comercio estaban en relacion con los insurgentes, y ofreció una suma considerable por los papeles y alhajas cogidas. Hasta Veracruz en donde el convoy entró el 22 de Febrero, no hubo otro accidente notable, habiéndose encontrado abandonado por los insurgentes el Puente del Rey. A su regreso tuvo Samaniego diversos reencuentros con las partidas esparcidas

(1) Rosains, Relacion histórica y Justa repulsa.

en el camino, y se perdieron algunas mulas cargadas. (1) El virey dispuso que todo el cargamento quedase depositado en Puebla, entre tanto que las mulas que lo conducian iban á Orizaba á traer cuatro mil quinientos tercios de tabaco para la fábrica de cigarros; con este nuevo retardo no volvió á Méjico hasta el 14 de Abril, siendo enormes los costos con que se recargaron en tanto los efectos que condujo.

1814. Febrero. »En el mismo intervalo habian entrado en la capital dos convoyes del interior, que no solo proveyeron á sus consumos con la gran cantidad de víveres y otros efectos de la agricultura del país que condujeron, sino que tambien llenaron el vacío que dejaba en la circulacion de numerario la extraccion que de este se hacia por los convoyes de Veracruz, con el considerable número de barras de plata, tanto del gobierno como de particulares que en ellos llegaron á la capital.»

Uno de esos convoyes que llegó á Méjico en el mes de Enero, condujo lo siguiente: dos millones quinientos mil duros en barras de plata: ochocientos mil duros en tejos de oro: siete mil tercios de efectos, de China la mayor parte: ciento treinta mil carneros: cuatro mil toros: tres mil mulas cerreras: catorce mil arrobas de lana: trece mil pellejos de sebo y un número considerable de semillas y granos. Otro, procedente tambien del interior para abastecer la capital, llegó á esta en Marzo, con cuatro mil mulas cargadas de toda clase de granos y semillas, y con mas de quinientas barras de plata.

(1) Parte de Samaniego en Jalapa de 13 de Marzo. Gaceta de 5 de Abril núm. 549, fol. 361.

»La division estacionada en Tula y Jilotepec, á las órdenes de Ordoñez, habia facilitado mucho el paso desde Querétaro, y la mayor dificultad y riesgo consistia en el tránsito hasta aquella ciudad. Habíase abierto otra via de comunicacion con la costa por Tulancingo y la Huasteca á Tampico, y por ella llegaron á Méjico varios convoyes, escoltados por tropas de las guarniciones de Tulancingo y Pachuca: mas como solo se aprovechaban de ellos la casa de Murfi y otras pocas, esto excitó la rivalidad de las demás, corriendo la voz de que Calleja, cuya reputacion no era inmaculada en materia de intereses, tenia parte en este comercio, y aun se dijo que para asegurar el ventajoso expendio de los efectos conducidos por uno de estos convoyes que entró en Méjico el 31 de Marzo, se mandó detener en Puebla el convoy de Veracruz, á pretexto de mandar las mulas á Orizaba por tabaco, y que por dar escolta suficiente á aquel, se habia desguarnecido á Pachuca, en cuyo mineral entraron los insurgentes y lo entregaron al saqueo, no habiendo llegado á tiempo el auxilio enviado de Méjico. Este ejemplo fué seguido por muchos comandantes y jefes militares, y los abusos que con esta ocasion se cometieron, contribuyeron no poco á prolongar la revolucion. El mismo Iturbide, que habia adquirido tanta gloria en la campaña, la empañó entregándose á este género de tráfico, y cuando regresó á Guanajuato, despues de concertar con el virey los planes para la pacificacion de aquella provincia, llevó consigo un cargamento de azogue y otros artículos de consumo de las minas, dejando establecidas sus relaciones en la capital, para continuar el giro lucrosísimo de llevar

1814. Febrero. estos y otros efectos que vendia muy caros, recibiendo su importe en plata pasta al precio ínfimo de cuatro y medio pesos el marco, á que los mineros se veian obligados á realizarla por escasear mucho el numerario, pudiendo Iturbide como comandante, retardar la llegada de los convoyes segun le convenia, de donde resultó la ruina de aquella minería y gravísimos perjuicios al comercio, como veremos á su tiempo.

»Para dar Calleja entero complemento á su plan de operaciones y sacar de la batalla de Puruarán todas las ventajas que debia producir, le faltaba recobrar á Oajaca y su provincia y hacerse dueño de la fortaleza de Acapulco. Aunque Morelos conociese toda la importancia de la primera, como en otro lugar hemos visto, no supo aprovechar los recursos que era susceptible de ministrar, ni tomar las medidas convenientes para su conservacion y defensa. El partido realista no solo se habia mantenido sino aumentado por el descontento que causaban las providencias del gobierno insurgente: fomentábanlo los dos canónigos D. Jacinto Moreno y Bazo, que habia sido maestro de gramática latina de Morelos y el Dr. Vasconcelos: (1) para impedir el daño que estos dos eclesiásticos hacian al partido independiente, comisionó Morelos desde

(1) Se habia sospechado que el canónigo Vasconcelos afectaba adhesion á la causa real por complacer al obispo Bergosa, pero un incidente acreditó su buena fé y lo hizo estimar en el público. En unos sínodos para provision de curatos, era uno de los sinodales y habiendo dicho algunos de los examinados que los insurgentes eran herejes, le manifestó con energía que esto era un error; que eran muy criminales, pero no herejes.

Chilpancingo, antes de su marcha para Valladolid, para prenderlos y hacer que saliesen de la provincia, al canónigo Velasco, á quien no habia querido nombrar diputado como con empeño lo solicitó, y deseaba apartarlo de sí mirándolo con desprecio. Velasco llevó en su compañía al mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya, y desempeñó su comision obligando á los dos canónigos á retirarse el uno á Méjico y el otro á Puebla, con lo que en vez de remediar el mal se aumentó, teniendo por su medio el gobierno seguros y circunstanciados informes del estado de la provincia, y estableciéndose una correspondencia directa con los descontentos en ella por medio del cura Senande, de Teotitlan del Camino, y del que lo era de Timatlan, Mejía. El mando de la provincia, por haber salido á Tehuacan D. Benito Rocha que lo obtenia, á cubrir aquel punto con la poca gente que quedaba del regimiento de Orizaba por órden de Morelos, cuando éste marchó hácia Valladolid, habia recaido en el cura de Songclica, brigadier D. Juan Moctezuma, hombre entregado al juego y á las disipaciones, el cual habia dejado disolverse el regimiento de caballería de los Valles que D. Cárlos Bustamante habia organizado, y descuidándolo todo, se contentaba con hacer frecuentes discursos á los soldados y al pueblo, que terminaba con la aclamacion de «viva la Vírgen de Guadalupe.» Velasco, concluida su comision, habia permanecido en Oajaca, abandonándose con el subdiácono Ordoño á la vida mas licenciosa, y tanto él como Anaya tenian cada uno su escolta, haciéndose tratar con la pompa de generales. Todos estos desórdenes, que causaban mucho escándalo en una ciu-

dad en aquel tiempo muy morigerada, unidos al inconveniente de la circulacion de la moneda de cobre establecida por los insurgentes, habian hecho llegar en Oajaca el disgusto al mas alto punto entre todas las clases de la sociedad.

1814. Febrero. »Acaecieron entonces los desastres de Morelos en Valladolid y Puruarán y llegó á Huajuapan D. Ignacio Rayon, nombrado por el congreso para entender en la defensa de aquella provincia, el cual sin pasar á la capital, despachó á ella al canónigo San Martin que le habia acompañado desde Chilpancingo, para que le mandase armas y municiones y además sesenta zurrones de grana que allí habia, con el fin de hacerse de recursos para la tropa que, bajo la direccion de D. Manuel Terán, habia comenzado á organizar en aquel punto. (1) Ocurrieron luego á Rayon los cabildos eclesiástico y secular, exponiendo los excesos escandalosos de Velasco y pidiéndole que lo apartase de allí, por lo que dió órden á San Martin para que procediese á prenderlo, así como tambien á Ordoño. San Martin dispuso ejecutar la prision en la misma casa de juego á la que Velasco concurria todas las noches, y pidió para ello auxilio de tropa al comandante Moctezuma, quien se lo dió, pero dió tambien aviso de lo que pasaba á su amigo Velasco, y éste se hizo acompañar por su escolta y la de Anaya, que distribuyó en las ventanas de la casa para defender-

(1) Todos los sucesos de Oajaca, están tomados de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, fol. 16 y siguientes. Bustamante acompañaba á Rayon y así lo supo todo originalmente, habiendo estado él mismo en Oajaca.

la. En esta sazon se presentó á caballo San Martin con la gente que lo acompañaba y empezó un tiroteo entre ésta, colocada en la acera de enfrente y la escolta de Velasco; pero habiendo entrado sable en mano en la casa el comandante Montes de Oca, se hizo de la persona de Velasco, á quien llevó preso al convento de Santo Domingo. En el acto de conducirlo, un hombre desconocido se arrojó sobre San Martin con el sable desenvainado: el canónigo quitándose el golpe, empezó á llamar á voces á un hombre de confianza que le acompañaba, cuyo nombre era España: el asesino corrió gritando con este motivo, «ahí están los gachupines,» y fué á caer muerto de un balazo cerca de la guardia de Santo Domingo, la cual sacó la artillería para ponerse en defensa, creciendo en la ciudad con esto el desórden hasta un grado que fué difícil calmarlo. San Martin mandó preso á Velasco para ponerlo en manos de Rayon en Huajuapan, pero se evadió en el camino con el oficial de la escolta que lo custodiaba.

»Poco despues de haber llegado Rayon á Huajuapan, se presentó en Huamantla Rosains, nombrado, como hemos dicho, por el congreso para ejercer el mando superior en todas aquellas provincias del Oriente; pero se halló con que Rayon que tenia la misma comision y Perez nombrado por el congreso intendente de Puebla, habian circulado órdenes para que no se le reconociese ni auxiliase,
1814. Febrero. considerándolo como prófugo de la accion de Tlacotepec. (1) Rosains hizo saber su nom-

(1) Véase el trozo de la «Justa repulsa de Rosains, publicado por Juan Martiñena» al fin de su cuaderno.

bramiento á Rayon, mandándole copia de sus despachos; mas este contestó con una órden imperiosa para que aquel se le presentase, y el oficial Fiallo, á quien envió para que hablase con Rayon, tuvo que ponerse en salvo, para evitar que éste lo mandase poner en prision. En vano Rosains comisionó al Lic. Argüelles para que fuese á tratar con Rayon; en vano solicitó y tuvo una conferencia con Perez en San Andrés Chalchicomula: Rayon permaneció inflexible y resuelto á sostener su autoridad. No hacia consistir esta en el nombramiento ó comision del congreso, sino en el título que tenia de «ministro universal de las cuatro causas,» que le habia sido dado por Hidalgo y Allende desde el año de 1810: en suponer existente la junta de Zitácuaro de que habia sido presidente y de la que el congreso no era mas que una ampliacion, lo que le autorizaba á usar el sello de aquella junta: y por último, en que siendo capitan general, y Rosains solo teniente general de muy reciente nombramiento, no podia estarle sujeto. (1) Establecida de este modo la competencia entre ambos, las consecuencias fueron las mas funestas. «Antes no se conocian mas que dos partidos, dice el general Terán, (2) y todo el que no era realista era amigo, con cuyos esfuerzos se podia contar para la comun empresa; pero despues de abierta la escena de la anarquía, no se alcanza hasta donde llega el nú-

(1) Tomado del trozo del «Informe á la suprema junta nacional,» que dirigió Rayon en 6 de Agosto de este año, contra la «Justa repulsa» de Rosains, impresa por Juan Martiñena, al fin de su «Verdadero orígen,» etc.
(2) En su primera manifestacion, fol. 7.

mero de los enemigos, ni se sabe cuál es su lugar. Un oficial subalterno que quiere obtener ascenso no tiene mas que matar ó sorprender á su jefe y llevarlo al otro lado de los competidores, seguro de ser premiado y de que su presa sufrirá la muerte. La palabra traidor se aplica por todas partes, y sin que se pueda adivinar el motivo, servicios prestados de buena fé á la causa de la patria, son reputados por crímenes de perfidia. El compás con que se representa todo esto, por supuesto lo dan los realistas: estos llaman rebeldes, cabecillas y alzados á los insurgentes; pues así llamaremos á nuestros rivales: aquellos tienen la barbarie de pasar por las armas á los prisioneros que hacen; pues no esperen otra suerte los que no se han apresurado á venir á engrosar este bando desde el primer llamamiento. Si se inquiere el orígen de todo esto, ya está dicho: dos generales enviados sobre un mismo país simultáneamente, y el segundo de ellos, Rosains, encargado, segun decia, de contrarestar por todos medios al primero.» Hasta aquí el general Terán, y la pintura que hace de los efectos que produjo la rivalidad declarada entre Rosains y Rayon, nada tiene de exagerada, como veremos por los sucesos que voy á seguir refiriendo.

1814. Febrero. »Desengañado Rosains por los avisos de Argüelles de que no podia esperar reconciliacion alguna con Rayon, ni aun proceder de acuerdo en ningun caso, pues no aceptó la propuesta de atacar juntos al convoy que volvia de Orizaba con tabaco: desconfiando de Osorno, cuyas ambiguas disposiciones quiso sondear por medio de Victoria, y amenazado en San

Andrés por los realistas, resolvió dejar á su rival la provincia de Puebla y pasar á la de Veracruz, con el intento de poner algun órden reprimiendo la anarquía que en ella era completa. Tenia el título de comandante general D. Mariano Rincon, nombrado por Morelos desde que marchó á Valladolid D. Nicolás Bravo; pero el congreso habia conferido el empleo de intendente, por recomendacion del cura de Coscomatepec, Ames, á D. Joaquin Aguilar que habia sido guarda del tabaco, y habia prometido dentro de seis meses medio millon de pesos y la toma de Veracruz. Este pretendió ejercer tambien el mando militar, por lo que chocó con Rincon, y Rosains en virtud de su autoridad superior, nombró para la misma comandancia al coronel D. Antonio Vazquez Aldana, que habia acompañado desde Chilpancingo á Rayon, el cual le habia dado el grado de brigadier. Rosains no recibiendo ni aun respuesta de Vazquez Aldana, envió á Huatusco al Dr. D. José Ignacio Couto para que tratase de conciliar á Aguilar con Rincon: pero no habiendo producido este paso el resultado que se deseaba, Aguilar fué á San Andrés en busca de Rosains, para que con su presencia remediase tantos males, lo que lo decidió á pasar á Huatusco. (1)

»Algun tiempo antes subió de Jalapa, en donde tuvo no pocas y desagradables contestaciones sobre víveres y bagajes con el ayuntamiento, el coronel D. Melchor Alvarez con su batallon de Saboya, llegado de España en el año anterior y se situó en San Andrés Chalchicomula,

(1) Relacion histórica de Rosains, fol. 5 y 6.

lugar colocado entre los caminos de Jalapa y Orizaba, que ocupaban alternativamente uno y otro partido. Segun solian hacerlo frecuentemente los insurgentes, Andrés Calzada, segundo de Arroyo, se acercó al pueblo (7 de Enero) con una guerrilla de caballería á insultar á los realistas que estaban en él: Alvarez destacó para perseguirlo algunas partidas y salió él mismo con una de ellas, y habiéndose encontrado con Calzada, estuvo á punto de ser cogido por éste y recibió una herida en la cabeza, cuya señal le quedó toda su vida. (1) Pasó de allí Alvarez á Orizaba, y el 20 de Enero derrotó en la barranca de Jamapa á Rincon, apoderándose de las trincheras que para defender el paso tenia construidas, y destruyó en Huatusco la fábrica de cañones y municiones que el mismo Rincon habia formado allí: (2) Rosains, que llegó á estos

1814. Febrero.

lugares un mes despues, hizo restablecer las trincheras en Jamapa, punto que vino á ser muy importante por su posicion y fácil defensa, y fué el teatro de diversas acciones de guerra, que iremos refiriendo.

»Para organizar la division que habia de marchar á Oajaca, el virey hizo subir á Tepeaca á Alvarez, con cu-

(1) Bustamante, Cuadro histórico, t. III, fol. 22, es el único que habla de este suceso, de que dice haberse informado bien en San Andrés y lo copio con solo su autoridad. En cuanto á haberse aproximado los insurgentes al pueblo y la escaramuza que con este motivo hubo, consta en la Gaceta de 10 de Febrero, núm. 525, fol. 167.

(2) Gaceta de 5 de Febrero, núm. 523, fol. 151, parte de Alvarez, y Bustamante, Cuadro hist., t. III, fol. 22.

yo batallon y otras fuerzas que allí se reunieron, se formó un cuerpo de unos dos mil hombres de todas armas: mas para asegurar el efecto, precedieron otros movimientos en la circunferencia de aquella provincia. Desde Diciembre del año anterior, el comandante de Alvarado y Tlacotalpan en la costa de Sotavento de Veracruz D. Juan Topete, habia hecho ocupar por el capitan Vallecillo el pueblo de Tuxtepeque, perteneciente á la provincia de Oajaca, (1) y en Febrero siguiente el subteniente Murillo despachado por el mismo Topete, llegó hasta Villa-Alta con una corta division, á cuyo subdelegado cogió, como tambien á un jefe llamado Pedro Flores, con el que volvió á Tlacotalpan en donde fué fusilado. (2) Murillo en su marcha hasta aquel punto tan avanzado en el interior de la provincia, no solo no encontró resistencia, sino que en todas partes fué bien recibido, manifestándose los habitantes muy deseosos del restablecimiento del gobierno real. Por el Sur, Dambrini, derrotado en el año anterior por Matamoros en Tonalá, volvió á presentarse con los guatemaltecos ocupando á Tehuantepec, y en la costa Chica, Reguera, no solo habia extendido la reaccion realista en toda ella, sino tambien en la Mixteca baja. El virey entonces hizo mover las tropas reunidas en Tepeaca, cuyo mando debia haber tomado el general del ejército del Sur, brigadier D. Ramon Diaz de Ortega; pero impedido por alguna causa accidental, se dió al coronel

(1) Gaceta de 15 de Marzo de 1814, núm. 539, fol. 277, en la que se publicaron los partes con todos sus pormenores.
(2) Gaceta de 12 de Abril, núm. 556, fol. 415.

Alvarez, á cuya retaguardia marchaba otra seccion, bajo las órdenes del coronel del batallon de Castilla D. Francisco Hevia, compuesta de su mismo cuerpo, ciento veinte dragones de Méjico y un cañon de á cuatro. Ortega dirigió á los soldados una proclama el 10 de Marzo, diciéndoles que iban á entrar en una provincia fiel al rey y cuyos habitantes debian ser tratados como amigos, amenazando que seria castigado con rigor cualquier exceso contra la disciplina. (1)

1814. Marzo. »Alvarez, segun las instrucciones que se le dieron, tomó el camino de la Mixteca y al acercarse á Huajuapan, Rayon que se hallaba en aquel punto, lo abandonó retirándose con poca fuerza, compuesta del cuerpo de infantería organizado por Terán, el regimiento de Orizaba en cuadro que mandaba Rocha, y lo poco que quedaba del regimiento de Nuestra Señora de la Luz, á Tehuacan, en donde se le unió D. Cárlos Bustamante que volvia de Oajaca. Hevia continuó en seguimiento de Rayon con su seccion prevenida al efecto, pues estaba previsto que éste se retiraria, y Alvarez siguió su marcha á Oajaca, sin encontrar el menor contraste, siendo recibido en triunfo en todos los lugares del tránsito, y aunque no habia motivo alguno para pensar que se tratase de hacer resistencia en la capital, que habia sido abandonada por la poca gente armada que en ella habia, al aproximarse á la ciudad hizo al que mandaba las armas una intimacion tan extravagante, que solo puede compararse á la que Morelos dirigió al comandante de

(1) Gaceta de 17 de Marzo, núm. 540, fol. 280, y la de 16 de Abril, núm. 555, fol. 408.

Valladolid : dice así : (1) Las armas invencibles del soberano mas amado de todos los habidos en Europa, Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan á mis órdenes para la reconquista de esta provincia: no he tenido la menor oposicion á mi entrada: vuestros facciosos compañeros como Rayon y otros, han huido aun antes de presentarse á nuestra vista: marchan fugitivos y errantes por los montes, entierran la artillería que ha caido en manos de una seccion que envié á perseguirlos. Vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado, como vos no ignorais, en todas cuantas acciones ha tenido, (huyendo sin amparo) con las tropas de S. M. Ningun recurso os queda, mas que el entregaros á discrecion: mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratais de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que sereis sumergidos; quizá cuando imploreis el perdon será tarde. La menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros: el menor insulto á cualquiera habitante, lo castigaré con el último suplicio. Estais amenazados por todos los puntos, no lo ignorais: pensad con reflexion lo que haceis. Aguarda vuestra contestacion, teniendo el honor de saludaros.—El general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oajaca.

1814. Marzo. »Otra comunicacion semejante dirigió al ayuntamiento, llamando á los regidores pa-

(1) Véase en la Gaceta de 3 de Mayo, núm. 562, fol. 462. En esta Gaceta se insertaron todos los pormenores de la entrada de Alvarez en Oajaca. El primer parte se publicó en la de 16 de Abril, núm. 555, fol. 405.

dres de la patria, previniéndoles la conservacion de la tranquilidad y el órden, y haciéndolos responsables de ello; y otra, todavía mas insensata, si cabe, al cabildo eclesiástico. Comienza con estas palabras: «Escribo á V. SS. á la frente de una division de tropas invencibles de S. M. Fernando VII, que han confundido el orgullo de Napoleon: tropas, que si fuera á contar sus victorias, no habria guarismo: tropas, que con solo su nombre, huyen los miserables insurgentes.» Como el comandante y los pocos soldados que tenia habian huido, contestó Don Luis Ortiz de Zárate, militar antiguo retirado y muy adicto á la causa real que habia tomado provisionalmente el mando, asegurando que las tropas reales no solo no encontrarian resistencia, sino que serian recibidas con aplauso: lo mismo dijeron los cabildos secular y eclèsiástico, que calificaron la intimacion de «apreciable y por todos títulos satisfactoria,» nombrando cada corporacion dos comisionados que saliesen á encontrar al general, instándole para que apresurase su entrada.

»Esta se verificó el 29 de Marzo, y fué tal el aplauso con que fué recibido, que el mismo Alvarez asegura «que no se habria hecho mas con el soberano: rebosaba la alegría en el semblante de todos: todo fué vivas y aclamaciones, ramos, flores y mixturas tendidas por las calles, y voces no interrumpidas de viva el rey, viva España, viva nuestra amada patria, vivan nuestros libertadores, mueran los insurgentes. (1) Los dos cabildos recibieron á

(1) Parte de Alvarez de 31 de Marzo inserto en la Gaceta de 16 de Abril núm. 555. Ignoro qué quiso decir con las palabras «mixturas tendidas por las calles;» pero así está en la Gaceta.

Alvarez y sus tropas en el puente de la Soledad, y tam bien salieron á encontrarlo porcion de damas vestidas d blanco, que llevaban coronas de flores para ofrecerlas a comandante y á sus oficiales, mientras otras presentaban vasos de aguardiente á los soldados. Todo fué júbilo, repiques de campanas y otras muestras de alegría.

»Los insurgentes que salieron de la ciudad al acercarse Alvarez, fueron burlados y apedreados por el populacho, y habiendo tomado el camino de la sierra para salir á Songolica, fueron asaltados en Chiquihuitlan por Murillo y las tropas realistas de Tlacotalpan, las cuales hicieron prisionero al coronel Mellado y á otros, que todos fueron fusilados por órden de Alvarez. (1) El canónigo Velasco se presentó á éste antes de su entrada en Oajaca, solicitando el indulto que se le concedió á reserva de la aprobacion del virey, y para hacerse mas merecedor de él, publicó un manifiesto el 8 de Abril, (2) en que pinta á sus antiguos compañeros y en especial á Rayon, con tan negros colores, que se tuvo mas bien por un libelo infamatorio. El canónigo San Martin, vicario castrense de los insurgentes, acompañó por algun tiempo á los que salieron de Oajaca, pero se separó de ellos quedando oculto en la hacienda de Tlalixtaca, y habiendo regresado á la ciudad, salió con el cabildo eclesiástico á recibir á Al-

(1) Alvarez en su parte de 21 de Abril inserto en la Gaceta de 5 de Mayo núm. 563, fol. 473, dice que fueron hechos prisioneros Mellado con 20 soldados, 2 frailes y algunos particulares, todos los cuales dió órden para que fuesen pasados por las armas.

(2) Se imprimió separadamente y tambien se insertó en la Gaceta de 5 de Mayo, núm. 563, fol. 472.

varez y se indultó tambien. Lo mismo hizo D. Manuel de Bustamante, hermano de D. Cárlos, presidente que era de la junta de seguridad: Murguía, que habiéndose retirado del congreso de Chilpancingo muy poco despues de la instalacion de este, habia vuelto á servir el empleo de intendente y presidia el ayuntamiento, presentó el bastón delante de un gran concurso á Alvarez, quien se lo devolvió diciéndole, «que estaba en buenas manos y á satisfaccion del gobierno de Méjico.» (1)

1814. Abril.

»Alvarez encontró la provincia en un estado miserable y tuvo que pedir auxilios al virey para mantener sus tropas: esta decadencia, de que dió idea en un informe circunstanciado con fecha 30 de Abril formado por Murguía, especificando el estado de cada departamento, (2) no procedia tanto de medidas vejatorias del gobierno insurgente, el cual solo habia cobrado las contribuciones ordinarias y aun de estas reducidas considerablemente las alcabalas, ni exigido mas que un donativo de totopo, sino de la ruina de caudales y edificios causada en el saqueo de los bienes de los españoles cuando Morelos ocupó la ciudad; de la extraccion para uso del ejército de casi todas las mulas y caballos empleados en la agricultura; de la circulacion de la moneda de cobre y de la interrupcion de las comunicaciones con Veracruz y las provincias circunvecinas, por lo que se carecia de fierro, acero, papel y otros artículos del mas preciso consumo. Alvarez

(1) Bustamante. Cuadro histórico, tom. III, fol. 37.

(2) Se insertó en la Gaceta núm. 573 de 24 de Mayo, fol. 555.

pidió al virey se remitiese un convoy con todos estos artículos: prohibió el uso de la moneda de cobre y de toda la que no fuese del cuño real mejicano: mandó cesasen todos los empleados nombrados por los insurgentes, restableciendo á los que habian sido desposeidos por ellos, y nombró interinamente para las plazas vacantes de subdelegados y otras: varió el ayuntamiento, y el 12 de Abril hizo publicar y jurar la constitucion política de la monarquía. Concedió indulto á cuantos se presentaron á pedirlo, aunque solo de la vida, dejando á discrecion del virey señalar el lugar en que debian residir los que lo habian obtenido y sin perjüicio de tercero. Tambien mandó poner en posesion de sus haciendas y bienes á todos los que habian sido despojados de ellos, é hizo recoger la artillería y municiones que estaban esparcidas ú ocultas en diversos lugares. (1) Toda la provincia se sometió al gobierno con la misma buena voluntad que la capital, á excepcion de algunos partidos de la Mixteca, en los cuales se sostuvo la guerra por mucho tiempo, y pronto se restablecieron las comunicaciones comerciales con Guatemala, pero no con Veracruz, por el estado de inquietud en que continuó todavía esta.

»Así perdieron los insurgentes la rica provincia de Oajaca, la mas importante de las adquisiciones de Morelos, sin haber hecho el menor esfuerzo para defenderla. Si se quieren examinar las causas, nos las dará muy claras Rayon, en su informe al

1814. Abril.

(1) Oficio de Alvarez al virey, de 13 de Abril. Gaceta de 3 de Mayo número 562, fol. 461.

congreso de 6 de Agosto de este año, contestando á esta pregunta que le hizo Rosains en su papel titulado: «Justa repulsa,» (1) «¿Por qué se perdió Oajaca sin un tiro?» «Para absolver este cargo,» dice Rayon, «pudiera responder, que porque no me acomodan los tiros, como los que S. E. (Rosains) ha empleado en Chilpancingo, Huatusco, San Hipólito, etc.; (2) pero contestaré directamente. El verdadero motivo de haberse perdido aquella provincia fué, el haberse quedado sin tropa ni armas, y que habiéndoseme dado la comision á fines de Enero en Chilpancingo, salí de allí con solos diez hombres y llegué á Huajuapan el siguiente mes de Febrero, en donde hice alto sin atreverme á continuar la marcha, por saber que se preparaba la expedicion enemiga, que llegó á este punto el 14 de Marzo. No se defendió Oajaca, porque como llevo dicho, despues de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla, quedaron sériamente notificadas las rateras partidas de los señores Bravos, de no obedecer otras órdenes que las del Sr. Morelos, como con encogimiento contestó el brigadier D. Miguel, cuando le oficié para que se me reuniera, cuyo documento, con algunos otros de no menos entidad, paran en mi poder, segun tengo indicado á V. M. en mis contestaciones anteriores. Se perdió Oajaca, porque residiendo allí el mariscal Ana-

(1) Publicado por Juan Martiñena, al fin del «Verdadero orígen.»

(2) Acre ironía por la accion de Chichihualco, que perdió Rosains y por las otras dos que despues perdió tambien, como veremos. Sin embargo, Rayon que fué desgraciadísimo en casi todo cuanto emprendió, no era quien tenia derecho de hacer tales imputaciones á Rosains.

ya, el canónigo y mariscal Velasco, y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debia obedecerse al congreso, á mí, ni á otro alguno que no fuese el Sr. Morelos, con lo cual carecia de los auxilios que podia franquear para su defensa aquella desgraciada capital. No se defendió Oajaca, porque despechados sus habitantes con los robos, estupros, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no solo me ofrecieron (1) la cantidad de sesenta mil pesos para costear la expedicion, sino que tuvieron la osadía de retirar á pedradas á los que habian quedado, cuando se acercó el enemigo. Por último, no se defendió Oajaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios, Villalta, la costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa, etc., y por otras muchas cosas, que reservo para mejor ocasion contentándome con decir, que Rosains jamás probará que he declarado guerra al Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es, que conmigo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña.»

1814. Abril. »La desgraciada Oajaca por mudar de dueño, no mejoró de condicion. Por las intimaciones que hemos copiado, se habrá podido conocer que el carácter de Alvarez era vano y jactancioso, y toda su conducta estaba en consonancia con él: Dambrini habia traido de Omoa una compañía de cien negros con

(1) Creo que hay aquí, en el impreso de Juan Martiñena, una errata de imprenta, estando de mas el «me,» pues lo que parece quiso decir es, que los vecinos de Oajaca ofrecieron 60 mil ps. para costear la expedicion de Alvarez.

uniformes encarnados, y Alvarez los hizo pasar á Oajaca y formó con ellos una guardia de su persona: se hacia tratar como pudiera un bajá de Oriente, y á proporcion hacian lo mismo sus oficiales, no dejando de presentar los mismos excesos con que Velasco y su comitiva habian causado tanto escándalo. Agregábanse algunos actos de crueldad, como haber hecho fusilar al alférez Aguilera del batallon de milicias mandado levantar por Morelos, porque en su casa se encontraron ocultas las banderas del cuerpo, (1) y á unos infelices indios conducidos de un pueblo inmediato, como prisioneros. (2) En ninguna parte eran menos necesarios estos castigos, aun suponiéndolos justos, que en una provincia en que las tropas reales habian sido recibidas como libertadoras, y en que la autoridad del gobierno se habia restablecido con tanto aplauso. Tales actos atroces no son por otra parte disculpables, sino cuando los produce el fanatismo político, que así como el religioso, hace creer todo permitido y todo necesario para el objeto que se propone. Concha en el valle de Toluca y Guizarnótegui en Celaya, mandaron fusilar centenares de hombres, pero ellos tenian la conviccion de que el crímen de rebelion era de tal naturaleza, que no podia haber en él parvedad, y que la muerte

(1) Parte citado de Alvarez de 21 de Abril, aunque no pone el nombre del alférez. Bustamante dice llamarse así: segun dicho parte, iba á ser fusilado el dia siguiente de la fecha.

(2) Bustamante en el mismo pasaje, fol. 36 del t. III, del Cuadro histórico, dice haberlos mandado el cura de Pápalo, Terron (e) y que no sabian ni aun hablar castellano.

era el castigo justamente merecido por cualquiera fal la fidelidad debida al soberano, por la cual ellos mis estaban dispuestos á sacrificar sus propias vidas: en varez al contrario, no habia opinion ninguna fija; s política variaba segun las circunstancias, y mientras via al poder existente, iba preparándose á declararse el que habia de seguirle, sin otra consideracion que de su interés. Esta fué la norma de toda su vida, y q no tiene opinion propia, no tiene derecho para cens y menos para castigar á los que profesan otra, que a será mañana la suya, cambiando el aspecto de las co La crueldad en tales hombres, no es mas que un cál de interés sobre la sangre humana, y por lo mism mas odioso de los vicios en que puede incurrir un h bre público.

1814. Abril. »Algunas de las providencias del vi con respecto á los que habian obtenido indulto en Oajaca, ó servido empleos durante el domi de los insurgentes en aquella provincia, produjeron efecto contrario al que se esperaba, y solo sirvieron volver á precipitar en la revolucion á los que de ell habian apartado. Al canónigo San Martin se le ma devolviese á la clavería de la catedral, mil y trescie pesos que de ella habia recibido para ir á Chilpanci de órden de Morelos y que fijase su residencia en Pue de donde se evadió vestido de arriero y fué á unirse Osorno en Zacatlan, y de allí pasó despues á las prov cias del interior. Murguía tuvo que presentarse en M co á contestar á los cargos que se le hicieron, y fué clarado indigno de obtener empleo alguno, hasta que

Madrid se le absolvió. (1) Aun el cabildo eclesiástico, que en lo general se habia manifestado tan adicto á la causa española, se vió en la necesidad de indemnizarse en Madrid con mucha demora y gastos, (2) por los actos en que habia intervenido como gobernador de la mitra durante la ocupacion del obispado por Morelos y ausencia del obispo, y el tiempo y erogaciones que esto exigió, acabaron por convencer al canónigo Vasconcelos, tan celoso partidario de la causa real, de que un reino tan importante como la Nueva-España, no podia continuar dependiendo sin graves inconvenientes de una metrópoli lejana, y que la necesidad y la conveniencia exigian que tuviese un gobierno propio, aunque sin dejar por eso de detestar la revolucion y á los que la promovian. Al mismo tiempo Dambrini en Tehuantepec, hacia fusilar á los que en su primera expedicion le habian sido contrarios, y vengaba en ellos la afrenta de la derrota que habia sufrido. Sin ninguna de estas causas y solo por la veleidad y perversidad de su carácter, el canónigo Velasco caminando para Veracruz algunos meses despues en compañía del teniente coronel Zarzosa, (3) abusó de la confianza de este jefe á quien robó y se fugó presentándose á Rosains, cuando éste, como veremos, se habia fijado en Tehuacan.

(1) Bustamante, Cuadro hist. t. III, fol. 37.

(2) A cada capitular le tocaron 400 ps. á prorata.

(3) Calleja, en su manifiesto publicado por Juan Martiñena dice que «marchaba libre á Veracruz.» Bustamante, Cuadro hist. t. III, fol. 38, dice que iba á Puebla. Ambos convienen en la evasion y robo á Zarzosa.

»Aunque la division mas numerosa de las tropas reales empleadas en el Sur de las provincias de Méjico y Puebla, se hubiese adelantado bajo el mando de Armijo, hasta Chilpancingo y los lugares inmediatos, obligando al congreso á retirarse á Uruapan, y desbaratando las cortas fuerzas que le habian quedado á Morelos reducido á huir á Acapulco, no se habian dejado descubiertas las márgenes del Mescala: el teniente coronel D. Eugenio Villasana con la seccion de Tasco, guarnecia desde Teloloapan toda aquella parte de la ribera derecha hasta Iguala, manteniendo abierta la comunicacion con Armijo y desalojando á las partidas de insurgentes de los puntos en que intentaban hacerse fuertes, como lo verificó apoderándose el 27 de Marzo del cerro de Zimatepec, que habia fortificado con diversas obras el coronel Ursúa, el cual se puso en salvo arrojándose por un precipicio, en cuyas operaciones tomaban una parte muy activa los patriotas organizados en los pueblos, especialmente los del mismo Teloloapan mandados por D. Anastasio Roman. (1) Pero la parte mas importante de las operaciones sobre el Mescala, era hácia donde este rio toma este nombre, reuniendo las vertientes de la Mixteca, Puebla y las faldas del Popocatepec, cuyo territorio dependia de la comandancia de Izúcar, encargada á D. Félix de La Madrid, (*e*) capitan de los Fieles del Potosí, haciendo parte del ejército llamado del Sur. En las continuas correrías que La Madrid hizo en todo el territorio de su demarcacion, desalojó á los insurgentes

1814. Marzo.

(1) Gaceta de 5 de Abril, núm. 549, fol. 366.

del punto de San Juan del Rio, (1) destruyó las obras de fortificacion levantadas para defender los vados, les tomó su artillería y municiones, y les causó la pérdida de cuarenta muertos, inclusos los prisioneros que mandó fusilar: sorprendió é hizo fusilar á varios jefes: (2) obligó á los indios de los pueblos inmediatos á Izúcar á tener cohetes de señal para darse aviso de la llegada de los enemigos, debiendo reunirse todos para la defensa, haciéndolos responsables por el robo de cualquiera casa que fuese saqueada, (3) y por último, hizo sacar los cañones que Matamoros dejó enterrados en Tehuicingo, cuando marchó con Morelos á Valladolid. (4)

1814. Marzo. »El jefe de mayor importancia que en aquel rumbo quedaba de los insurgentes, era D. Miguel Bravo, que tenia el grado de mariscal de campo; pero su fuerza estaba muy disminuida, habiendo mandado parte de ella á su hermano D. Víctor, para resguardo del congreso, la que fué batida en Chichihualco. La Madrid, haciendo una marcha forzada desde San Juan del Rio el 15 de Marzo y dividiendo su caballería en trozos que tomaron diversos caminos, logró sorprender á Bravo en Chila y lo obligó á rendirse despues de porfiada resistencia, haciéndolo prisionero con otros mu-

(1) Febrero 16. Su parte de aquella fecha se insertó en la Gaceta de 26 del mismo mes, núm. 532, fol. 227.

(2) Antonio Ortega, el 9 de Marzo: Gaceta del 22, núm. 543: el coronel Sequeda y otros muchos de que dió aviso en sus partes, insertos en las gacetas de aquellos meses.

(3) Gaceta de 22 de Marzo, fol. 310.

(4) Idem. fol. 311.

chos en la casa del cura de aquel pueblo. (1) El mismo La Madrid mandó fusilar al coronel Cenon Velez, al sargento mayor Herrera y á otros: corrió la misma suerte el cura de Ocuituco D. José Antonio Valdivieso, que habia acompañado á Morelos cuando á la salida de Cuautla pasó por su curato, lo que hizo temeroso de ser maltratado por la tropa que perseguia á aquel jefe: pero aunque desde entonces permaneció entre los insurgentes, no habia tenido otra ocupacion que el servicio de su ministerio. Se le dió muerte sin formalidad alguna de causa, ni aun intimacion de sentencia, fusilándolo por la noche en lo interior de la casa del cura en la que fué cogido con Bravo. Este, su capellan y el teniente coronel subdiácono Alducin, fueron conducidos á Puebla, en donde Bravo fué juzgado por un consejo de guerra y condenado á la pena capital: esta se ejecutó el 15 de Abril en el paraje donde está ahora el paseo público, en el que se ha construido un monumento que recuerda este suceso. (2) Don Miguel Bravo fué el segundo de su familia que subió al

(1) Gaceta de 24 de Marzo, núm. 544, fol. 313.

(2) Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 97, refiriéndose á la relacion por escrito que le dió un coronel Robles, dice que Bravo no se entregó prisionero hasta que La Madrid le aseguró que se le conservaria la vida, á lo que faltó el brigadier Ortega mandándolo juzgar y fusilar en Puebla, por lo cual La Madrid se manifestó resentido. Por varios informes que he tomado, no resulta cierto este hecho, pues parece que la casa del curato de Chila fué tomada á viva fuerza, habiendo entrado en ella La Madrid á caballo y cogido á Bravo por su mano. De la muerte del cura Valdivieso no habla La Madrid, pero además de referirlo Bustamante, es cosa en que están contextes todos los informes.

cadalso, habiendo servido á la causa de la independencia desde el principio de la revolucion con valor y constancia. Verificada la prision de Bravo, ocurrieron á solicitar el indulto muchos de los pueblos que tenia bajo sus órdenes, entre otros el de Olinalá con su cura á la cabeza, presentando como mérito para obtener el perdon, al capitan Paredes, que habia tenido en agitacion el partido de Jonacate y fué pasado por las armas. La Madrid, habiendo recibido en Tlapa un refuerzo de doscientos hombres despachados por Armijo desde Chilapa, dejó en aquel pueblo un fuerte destacamento, mandando levantar, como en todas partes se practicaba, una compañía de patriotas, con lo que se aumentaban las fuerzas del ejército real, auxiliando aquellos con mucha utilidad en todas las operaciones de la campaña.» (1)

El jefe realista Armijo que en premio á los servicios que habia prestado en la campaña del Sur, habia ascendido ya al grado de coronel, dispuso dirigirse á tomar la plaza de Acapulco. Morelos, despues de los reveses sufridos, habia marchado á ella creyendo que hallaria el apoyo que encontró en épocas anteriores. Acariciando la idea de levantar nuevos cuerpos con que volver á emprender una campaña no menos feliz que las que le habian dado renombre, se presentó haciendo un llamamiento á los pueblos para que se agrupasen al rededor de la bandera de la independencia; pero los habitantes se manifestaron frios á sus palabras. Juzgó que su voz seria

(1) Partes de La Madrid de 20 y 21 de Marzo en Tlapa, insertos en la Gaceta de 5 de Abril, núm. 519, fol. 264.

escuchada como lo habia sido en época no lejana; pero «se engañó:» dice D. Cárlos María Bustamante. (1)
1814. Abril. «Aquellos costeños,» añade, «estaban ó cansados ó nimiamente acobardados por las desgracias de su jefe,» y se manifestaron retraidos. El coronel Armijo, no dejando á la espalda enemigo que temer, y despues de haber asegurado sus comunicaciones, salió de Chilpancingo el 2 de Abril, á la cabeza de una division de mil hombres. Se componia esta division de los batallones del Sur, de Santo Domingo, Fernando VII de línea, voluntarios de Cataluña y piquetes de la Corona, un escuadron de Fieles del Potosí, que mandaba Miota, el del Sur, que iba á las órdenes de Cerro, y algunos destacamentos de diversos cuerpos. No dudaba Armijo que bastaba la gente que llevaba para apoderarse de Acapulco y enseñorearse de toda la costa. El jefe realista siguió el camino real. Los habitantes de las rancherías del tránsito, huyeron á los montes temiendo ser castigados, pero sin hostilizarle en su marcha. En la cumbre del Peregrino, posicion bastante fuerte, se dejaron ver algunas fuerzas de independientes perfectamente atrincheradas. El punto que ocupaban era de difícil acceso por la aspereza de la pendiente cuesta por donde era preciso subir para atacarles, y Armijo destacó al comandante del batallon del Sur D. Francisco Fernandez de Avilés, para que desalojase á los contrarios de la posicion. No fué necesario emprender el ataque, pues los independientes se retiraron antes de ser acometidos. La division realista lle-

(1) Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

gó el 11 de Abril al Ahuacatillo. Armijo estableció en este punto su campo, y dejando en él al comandante del batallon del Sur D. Francisco Fernandez de Avilés, en observacion del cerro del Veladero, en que estaba situado D. Hermenegildo Galiana, marchó al siguiente dia, al frente de trescientos infantes y sesenta ginetes hácia Acapulco, habiendo enviado por delante una fuerza de descubierta. Morelos, que habia hecho esfuerzos inútiles por interesar á los habitantes de los pueblos de la costa en la causa de la independencia, conoció que era imposible defender la plaza contra las fuerzas realistas que se dirigian á sitiarle, y se dispuso á evacuarla desde algunos dias antes de que se hubiesen aproximado las tropas del gobierno. Tomada esta resolucion, y para no dejar nada útil á sus contrarios, desmanteló el castillo; clavó los cañones llenándolos de balas mezcladas con brea; quemó las cureñas en que estaban montados, así como las puertas y todas las obras de carpintería de la fortaleza; destruyó
1814. todas las fortificaciones que le fué posible,
Abril. y se retiró al «Pié de la Cuesta.» Abandonada la ciudad y situado en este punto, extendió una órden el 9 de Abril, en la que le decia al teniente coronel D. Isidoro Montes de Oca que enviase dos individuos con el exclusivo objeto de pegar fuego á las casas de Acapulco, y que sin entretenerse en apoderarse de lo que dentro hubiera, solo se ocupasen en la operacion indicada, sin que nada dejasen por quemar, pues todo debia quedar reducido á cenizas. (1) La órden fué cumplida, y poco des-

(1) La órden dada por Morelos decia así: «Orden.—Despache V. dos que

pues se levantaban las llamas envolviendo los edificios y reduciendo á escombros los almacenes donde habia considerable número de cacao de Guayaquil, perteneciente casi todo á la casa de Icaza de Méjico, que sufrió notable pérdida. (1)

Otra triste escena se verificó en virtud de una órden que dictó Morelos al retirarse. Referido tengo ya que cuando se supo el fusilamiento de Matamoros, el caudillo del Sur acordó con el congreso, que se quitase la vida á los prisioneros españoles que estaban repartidos en los pueblos de la costa; disposicion que por entonces no se llevó á efecto, pero que debia verificarse. Pues bien, el momento habia llegado, y el funesto derecho de las represalias llegó á efectuarse. Morelos mandó que se les diese muerte, y cincuenta y nueve prisioneros de los batallones expedicionarios de Asturias y Fernando VII fueron degollados, veintiuno en el sitio llamado la Quebrada, cinco en el Hospital, y treinta y cuatro en una barranca inmediata llamada la «Poza de los Dragos,» habiendo sufrido la misma suerte un pasajero, cuya mala estrella le condujo por aquel sitio y á quien los ejecutores degollaron

vayan á atizar solo las casas de Acapulco, pero que no se entretengan en pepenar nada, sino que aticen bien, que no quede nada que no quemen, pues todo ha de quedar reducido á cenizas. Que los que vayan sean de empeño.

Pié de la Cuesta, Abril 9 de 1814.—Morelos.—Sr. teniente coronel D. Isidoro Montes de Oca.»

Las palabras «atizar» y «pepenar» las puso Morelos para que así las comprendiesen mejor los soldados encargados del incendio de la poblacion, pues entre el pueblo bajo «atizar,» equivale á pegar fuego, y «pepenar,» á robar ó apoderarse de lo que se proporciona.

(1) Don Cárlos María Bustamante, dice: «Dió fuego á los almacenes de cacao.»

tambien, para que no diese aviso á los realistas ni á nadie de las ejecuciones hechas. ¡Tristes resultados de las luchas que sostienen los hombres defendiendo distintas opiniones! De una y otra parte se ejercia un rigor extremo verdaderamente lamentable.

1814. Abril. El coronel realista Armijo, dispuso el dia 13 de Abril que una partida reconociese desde las alturas fronterizas á la montaña del Veladero donde estaba situado Don Hermenegildo Galiana, los puntos fortificados de ella, para formar en seguida su plan de ataque. Mientras se hacia el expresado reconocimiento, Armijo recorrió las inmediaciones, y al llegar al sitio denominado la Quebrada, se presentó á su vista el triste espectáculo de los cadáveres de los veintiun soldados españoles que, como he dicho, fueron privados de la vida en aquel punto. Recogidos los cuerpos y dádoles sepultura, continuó el jefe realista sus operaciones militares, y entró en Acapulco el 14. (1) Un sargento del batallon expedicionario de Fernando VII, (2) llamado Manuel Carranco,

(1) La noticia primera de la ocupacion de Acapulco por Armijo, la recibió el virey por un parte que dió Gonzalez, comandante de Chilapa, el dia 10 de Mayo, con referencia á carta de Cerro al subdelegado de aquel lugar de 2 del mismo mes, que se publicó en la Gaceta de 19 de Mayo, n.° 570, fol. 535. Despues se recibió el aviso que dió el comandante de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña al comandante Villasana en 19 de Mayo, que se insertó en la Gaceta del 26 del mismo mes, n.° 574, fol. 561. Esta tardanza demuestra la dificultad que habia en las comunicaciones desde Acapulco á Mescala. El parte circunstanciado de Armijo es de 25 de Mayo, cuando estaba de vuelta en Chilpancingo, el cual se publicó en la Gaceta de 4 de Junio, n.° 579, fol. 595.

(2) Este batallon se distinguia con el calificativo de «línea,» de otro levantado en Puebla con el mismo nombre.

que habia logrado escapar de las matanzas, ocultándose en las barrancas de Moginoa, distante una legua de Acapulco, á donde, como él, se habian refugiado varias familias que habian huido de la ciudad, se presentó á Armijo dándole aviso de la manera con que se habia salvado y de la aflictiva situacion en que se hallaban las referidas familias. El jefe realista envió inmediatamente un destacamento que las librase del peligro en que estaban y las condujese á la poblacion. Pocos dias antes de que se hubiese dado órden para las ejecuciones de los prisioneros españoles, logró huir del castillo de Acapulco el capitan de Asturias Longoria con algunos soldados de aquel cuerpo, reuniéndose á Armijo en Tixtla, librándose así de la suerte que corrieron los demás prisioneros.

1814. Abril. Morelos, dejando encomendada á D. Hermenegildo Galiana la defensa de la posicion del Veladero, y á D. Juan Alvarez los puntos llamados uno «el Bejuco» y el otro «Pié de la Cuesta,» en que se habian construido buenas fortificaciones, se dirigió á Tecpan con objeto de reanimar el espíritu de los adictos á la causa de la independencia, aumentar el número de sus fuerzas y atajar el progreso de las armas realistas. Armijo, conociendo la importancia de no dejar al caudillo del Sur un instante de reposo, dispuso seguirle hasta Zacatula, y dejando al comandante del batallon del Sur D. Francisco Fernandez de Avilés en Tixtlancingo, á la vista del Veladero, salió de Acapulco el 15 de Abril, no habiéndose detenido en la ciudad sino lo muy preciso para emprender la marcha. Cuando habia andado dos leguas, se encontró con el sitio fortificado de «el Bejuco,»

donde los independientes habian colocado una batería de dos cañones. Las tropas realistas emprendieron el ataque, y la posicion fué tomada á los pocos instantes, apoderándose á la vez de los dos cañones. No fué mucho mayor la resistencia que encontraron en «el Pié de la Cuesta,» punto que domina el camino que se estrecha en aquel sitio entre el mar á la izquierda y la montaña á la derecha. Sobre esta, se hallaba construido un reducto con una batería de dos cañones que enfilaban el paso, cuyos fuegos estaban protegidos por otro reducto construido mas arriba, en que habia nueve piezas de artillería del calibre de á seis y de á cuatro, casi todas de la fábrica real de Manila. Armijo hizo avanzar sus columnas de ataque sobre las posiciones de los contrarios, que fueron abandonadas á poco por los que las defendian, poniéndose en precipitada fuga por la montaña y por la laguna de Coyuca que tenian á la espalda, en la que, con anticipacion, habian prevenido las canoas necesarias para su retirada. El calor excesivo que hacia en aquel clima abrasador de la costa, y los dos ataques sucesivos dados para apoderarse de las posiciones de los independientes, tenian bastante fatigada á la tropa; pero Armijo resolvió continuar la marcha sin detenerse para llegar á Coyuca, para salvar á varias familias de Acapulco que, con el cura D. Francisco Patiño, se habian refugiado en aquel lugar. La distancia que el ejército tenia que atravesar era aun de seis leguas de playa arenosa y ardiente, que hacia sumamente penosa la marcha. El ejército, soportando con admirable esfuerzo las penalidades y atravesando los lagos con el agua hasta el

1814.
Abril.

pecho, acampó en aquella noche á una legua de distancia de la poblacion á que anhelaba llegar. El siguiente dia 16, muy de mañana, entró en Coyuca, en medio de los aplausos y regocijo de sus habitantes y de las familias de Acapulco que, como he dicho, se habian refugiado en aquella poblacion con el cura D. Francisco Patiño. (1) El jefe realista destacó inmediatamente una fuerza de ochenta infantes, montados, y cincuenta ginetes á las órdenes de Miota, con objeto de sorprender á Morelos, que se hallaba en Tecpan. La marcha de la fuerza enviada fué rápida; pero no logró su objeto. El caudillo del Sur, al saber que habia sido forzado el paso del «Pié de la Cuesta,» se alejó de Tecpan, habiendo dado antes órden de que fuesen degollados los prisioneros españoles que en el pueblo habia. La disposicion empezó á ejecutarse inmediatamente en cuarenta y dos individuos que fueron muertos conduciéndolos á la iglesia vieja, logrando salvarse de sufrir el mismo fin los demás prisioneros, por haber corrido la voz de que las fuerzas realistas se acercaban, lo que hizo huir á los encargados de las ejecuciones, (2) y que Morelos acelerase su fuga hasta Zacatula,

(1) Llegó á ser despues canónigo de Méjico y gobernador del arzobispado, en cuyo empleo murió en 1847.

(2) Sufre un error D. Cárlos María Bustamante al atribuir en el tom. III, pág. 71 del Cuadro histórico, estas matanzas á conspiraciones formadas contra Morelos por los prisioneros españoles. Que no hubo conspiracion ninguna, se ve por las declaraciones del mismo Morelos en su causa, el cual dice terminantemente, que acordó con el congreso la muerte de los prisioneros que estaban repartidos en los pueblos de la costa, por no haber admitido el virey el cange de ellos por Matamoros.

donde fueron degollados tambien los prisioneros que allí habia. Entre los ejecutores de estas escenas dolorosas, se contaban, segun declaracion de Morelos, Francisco Mongoy y D. N. Brizuela, llevando su saña estos dos hasta el grado de matar por su propia mano á muchas de sus víctimas. (1) Tambien estuvieron en notable riesgo, D. Felipe Clavijo, cura de Huisuco y el de Ayutla, habiendo logrado el primero escapar de manos de los que le sacaron del pueblo de Atoyac, donde se hallaba. (2)

1814. Abril. La fuerza destacada por el coronel Armijo en persecucion de Morelos, llegó hasta Petatlan, sin que lograse el intento con que habia sido enviada, que era el de apoderarse del caudillo del Sur que se habia marchado ya desde allí á Zacatula. Con mas desventura anduvo D. Ignacio Ayala, intendente de la provincia erigida en Tecpan por Morelos, pues fué hecho prisionero, habiéndole entregado Don José Eduardo Cabadas que, habiendo militado antes en el ejército independiente, se habia presentado ahora á los realis-

(1) Don Lúcas Alaman que conoció á Francisco Mongoy, dice que tenia figura de mono ó mico. Murió por los años de 1846 á 1847, siendo el coronel de caballería mas antiguo del ejército. Añade el mismo D. Lúcas Alaman, que «el general D. Anastasio Bustamante, en el período que gobernó la república desde 1830 á 1832, siempre que para nombrar algun jefe era menester recurrir al escalafon, no podia disimular su indignacion al ver el nombre de tal sugeto á la cabeza de él.»

(2) Don Felipe Clavijo fué despues cura de Acapulco y su fin llegó á ser desgraciado. En la revolucion de 1831, diez años despues de hecha la independencia, se embarcó con el comandante de Acapulco Barbosa y varias familias, con direccion á San Blas para no caer en poder de Guerrero, y jamás llegó á saberse el paradero del buque que sin duda se fué á pique en la mar.

tas. Contribuyó tambien á su prision el presbítero Don Joaqüin Lacunza. Ayala no estaba en posesion de su empleo cuando fué aprehendido, pues Morelos le habia privado de la intendencia en castigo de los actos de arbitrariedad que habia cometido, no menos que por sus depredaciones. Se le cogieron al prenderle, cosa de veinte mil duros en dinero y numerosa vajilla de plata. Enviado el prisionero á Méjico, el virey lo devolvió para que fuese fusilado en Tixtla, cuya órden se cumplió.

Miota, queriendo consolidar el poder del gobierno vireinal en los puntos de la costa en que hasta entonces habia mandado el partido independiente, organizó compañías de patriotas en varias poblaciones en que los habitantes, cansados de una guerra que parecia no tener término, no solo se ofrecieron á tomar las armas en favor de la causa realista para restablecer la paz, sino que hicieron considerables donativos para sostener las tropas del gobierno. Entre los principales contribuyentes de la poblacion de Tecpan, se contaban D. Fermin y D.ª Juana Galiana, hermanos del bravo jefe independiente D. Hermenegildo, á quien Morelos dejó encomendada la defensa del cerro del Veladero. (1)

1814. Abril.

No habiendo logrado el coronel D. Gabriel Armijo que cayese Morelos en poder de la fuerza que destacó en su

(1) Miota en el parte que dió al coronel Armijo que se publicó en la Gaceta de 7 de Junio, n.º 580, fol. 615, dice que D. Fermin Galiana dió 500 pesos y Doña Juana 200: Fray José Tern, encargado del curato de Tecpan se suscribió por mil doscientos duros.

alcance, se propuso apoderarse del cerro del Veladero en que estaba fortificado Galiana. Al efecto habia dado ya órden al comandante del batallon del Sur D. Francisco Fernandez de Avilés que dejase el campo del Ahuacatillo en que estaba situado, y tomase posicion en el Egido Viejo; hizo salir toda la infantería el 20 de Abril del pueblo de Coyuca bajo las órdenes de D. Cárlos Moya, comandante occidental del batallon de Santo Domingo, con órden de que se situase en el paraje llamado los Tepehuajes; dispuso que el comandante Reguera viniese á reunirse con las tropas de la Costa Chica, y él, con una escolta de caballería se dirigió al Egido Viejo para disponer el ataque. Su primera disposicion fué mandar á la seccion de Avilés y de Moya, que estrechasen las distancias hasta colocarse á la vista de las fortificaciones de los independientes. Verificado este movimiento, situó su campo en el sitio denominado Tlalchicahuites, desde el cual podia atender fácilmente á donde las circunstancias del ataque lo exigiesen, y colocó en el camino de Carabalí, del lado de Acapulco, una partida que impidiese por allí la retirada de los contrarios. Galiana, al verse sitiado en su campamento, destacó algunas fuerzas que desalojasen á

1814. Abril.

los realistas del punto llamado «Los Cajones» que ocupaba Moya; pero aunque atacaron con vigor, fueron rechazadas, retrocediendo á sus posiciones con algunas pérdidas, contándose entre ellas la muerte del capitan Gutierrez, que era muy apreciado de sus compañeros de armas por su valor, capacidad y su educacion. Sin desmayar por este revés, Galiana destacó otra columna por el punto que ocupaba

Avilés; pero tambien fué rechazada con no menos pérdidas que las sufridas en el ataque anterior.

Armijo, despues de haber situado sus fuerzas de la manera que referida queda, pasó el 30 de Abril á los jefes de ellas una instruccion minuciosa del órden en que debian obrar en el ataque que se iba á emprender contra las posiciones de los contrarios, segun la disposicion del local en que se iba á operar y la manera en que estaban situadas las tropas independientes, para lo cual acompañaba á la referida instruccion, un diseño del terreno, que debia serles de suma utilidad. Pocas veces se procedia con esas acertadas precauciones tomadas por Armijo en esos momentos. (1) El Veladero, que era el punto que iba á ser atacado, lo forma un grupo de montañas de bastante elevacion, en que estaban construidos varios fortines que se defendian mutuamente por sus fuegos, siendo el llamado de San Cristóbal, la llave de la posicion, que era el que dominaba á todos. (2)

1814. Mayo. Habiendo resuelto Armijo dar el ataque en la noche del 5 de Mayo, hizo que en la tarde que le precedió, avanzase el capitan D. Ignacio Ocampo con el batallon de Fernando VII y parte del Mixto, ordenándole que, subiendo por la montaña en que estaba construido el fortin de San Cristóbal, se colocase á la espalda, para atacarlo á las cuatro de la mañana del 6,

(1) La instruccion dada por Armijo á los jefes se publicó en la Gaceta de 7 de Junio, núm. 589, fol. 621, á la cual acompaña el diseño del terreno.

(2) La idea del Veladero está sacada de la instruccion ya citada del coronel Armijo.

siguiéndole Armijo, para sostenerle, con una seccion de sesenta hombres. Emprendido el avance por Ocampo, las fuerzas independientes llegaron á descubrirle, y del fortin de la Purísima dispararon sobre su columna algunos cañonazos. Ocampo continuó su movimiento sin detenerse en su marcha; pero por la circunstancia de que los contrarios habian visto su avance, emprendió el ataque sobre el fortin de San Cristóbal una hora antes de la señalada. Acometidos de repente y con ímpetu terrible los independientes, trataron de rechazar á los asaltantes, combatiendo con valor para conseguirlo; pero todo fué inútil. El denuedo con que acometieron los realistas fué extraordinario, y en diez minutos se apoderaron del fortin, poniendo en fuga á los que lo defendian. La oscuridad impidió á Ocampo destacar alguna parte de su gente en persecucion de los fugitivos. Al brillar la primera luz del dia, se vió tremolar sobre la fortaleza tomada, la bandera real que fué colocada en el momento de haberse apoderado del punto. Enseñoreados los realistas del fortin que dominaba á todos los demás, estos cayeron en poder de los asaltantes, y los independientes, al abandonarlos, fueron perseguidos en su fuga por las partidas realistas que Armijo habia apostado con este solo intento, las cuales fusilaban á todo el que caia prisionero. Galiana logró salvarse con muy pocos de los suyos despues de haber combatido, por su parte, con el valor que le distinguia. Armijo, satisfecho del triunfo alcanzado, decia en el parte que dió de la accion: «Este ha sido el fin del decantado Veladero, cuyas casas y fortificaciones he mandado destruir y entregar á las llamas, para que no quede mas que

vestigio de que existió.» En el mismo parte manifiesta el placer que experimentaba de haber podido establecer la obediencia al gobierno vireinal, destruyendo el poder de sus contrarios, con una division de mil hombres, con fondos para veinte dias, por no haber llegado á tiempo los que el virey Calleja le habia enviado, y víveres para un mes, en una campaña de cincuenta y un dias, en la que el soldado no careció de nada, sin haber sido gravoso al vecino honrado; en que se le quitó al ejército contrario, que quedaba completamente destruido, todos los cañones, pertrechos y municiones que tenia, sin que para conseguir todas esas ventajas hubiesen sufrido las tropas reales mas pérdida que la de diez y seis heridos, de los cuales uno solo llegó á morir en Acapulco.

1814. Mayo. Parte de los dispersos de las fuerzas independientes que habian defendido el cerro del Veladero, fueron llegando al pueblo de Cacahuatepec, que Galiana les habia señalado como punto de reunion al sufrir la derrota. Los demás se habian dirigido por distintos rumbos, con la intencion no pocos de retirarse á sus casas. El número de los que se reunieron en Cacahuatepec solo llegó á ciento sesenta hombres mal armados. Galiana que habia llegado á la misma poblacion, se dirigió con esa corta fuerza á la Costa Grande, cuyo territorio conocia perfectamente, y donde esperaba aumentar sus filas, pues contaba con numerosos partidarios y amigos. Al emprender la marcha, dió órden á Montes de Oca de que se dirigiese al mismo punto con todos los dispersos que lograse reunir. En el paso del rio llamado el Papagayo, el capitan Echeverria llegó á desertar con casi

toda la gente, y Galiana llegó á la hacienda del Zanjon con muy pocos de los suyos. No desmayando por los pasados reveses ni con la defeccion de algunos de los que habian combatido á su lado, trató de que se verificase una reaccion en los habitantes de la Costa Grande en favor de la causa de la independencia, no obstante ver que se habian organizado algunas compañías de realistas. Para conseguir su objeto, se unió con D. Juan Alvarez que estaba en el Arroyo del Carrizo, y se puso en comunicacion con Morelos que se hallaba aun en Zacatula. Mientras Galiana trabajaba con actividad en atraer á las filas independientes á los pueblos, D. José María Avila logró derrotar á una fuerza realista. Era D. José María Avila sobrino de D. Julian que se distinguió por su valor en los primeros felices hechos de armas de Morelos en las cercanías de Acapulco, y que fué entonces comandante del Veladero. Dotado de no menos valor que su tio, sorprendió en el pueblo de Pepetatlan á D. José Eduardo Cabadas que, como tengo referido, habia cogido en él al intendente D. Ignacio Ayala, entregándolo á Armijo. A Cabadas se le habia nombrado, por este hecho, capitan de los patriotas de la poblacion, y al ser sorprendida esta por D. José María Avila, se defendió heróicamente. El combate fué reñido: Cabadas hizo esfuerzos por rechazar á los contrarios, pero cayó gravemente herido, y los independientes se apoderaron de la poblacion, de una pieza de artillería, de algunos fusiles, y lograron hacer prisioneros á varios vecinos que habian ayudado á Cabadas á la prision del intendente Ayala. Conducidos á Churumuco, donde estaba D. Francisco Mongoy, fueron fusilados

por órden de Morelos. Cabadas que al caer gravemente herido en la accion fué hecho prisionero, sufrió la misma pena en el punto de los Bordones.

Don Hermenegildo Galiana que habia aumentado sus fuerzas con la gente que se le fué reuniendo de distintos lugares, atacó el pueblo de Asayac, distante dos leguas

1814. Junio. y media del Zanjon, sorprendió una noche á la compañía de patriotas organizada en él, haciendo prisionero á D. Gerónimo Barrientos que la mandaba, y se apoderó del cuartel y de las armas que habia. Entre los realistas que lograron salir de la poblacion se contaba el padre D. Salvador Muñoz, que era el capitan de la compañía de patriotas; pero habiendo marchado en su alcance D. Pablo Galiana, fué tambien hecho prisionero.

El buen éxito de esta empresa y el ver que iba en aumento el número de su gente, alentaron á D. Hermenegildo Galiana á nuevas operaciones militares. La ocasion se le presentaba oportuna, en su concepto, para conseguir ventajas sobre sus contrarios y dar á la revolucion notable impulso. La estacion del calor avanzaba, y Armijo, para librar á una parte de su ejército del abrasador clima en que se hallaba, destinó algunas fuerzas á resguardar la plaza de Acapulco y los pueblos comarcanos, dejó en el mando de la Costa Grande al comandante Don Francisco Fernandez de Avilés con el batallon del Sur y alguna caballería que formaban una division volante para acudir á donde fuese necesario, y se situó con el resto de las tropas en clima templado, situando su cuartel general en Tixtla.

Se hallaba Avilés, á fines de Junio con su division volante, en Coyuca. Don Hermenegildo Galiana habiendo concebido el proyecto de darle un golpe, reunió á sus fuerzas las partidas de Avila, Mayo y Montes de Oca, con las cuales y un refuerzo que le envió Morelos de Zacatula, se acercó al pueblo ocupado por el comandante realista. El total de la fuerza de Galiana ascendia á quinientos hombres, la mayor parte de caballería, con poco mas de cien fusiles y una pieza ligera de artillería. Era el 27 de Junio por la mañana. El jefe realista Avilés hizo que saliese una partida á reconocer el bosque próximo á la orilla del rio; pero apenas hubo penetrado en la espesura, cuando se encontró con que de todas partes le hacian fuego. Inmediatamente fué reforzada por otra fuerza realista que Avilés destacó en su auxilio; pero habiendo sido heridos los oficiales que la mandaban y no pocos soldados, tuvieron que retirarse ambas. El jefe realista envió nuevo refuerzo con el ayudante D. Juan Feraud, volviendo á la accion los que se retiraban; pero viendo Avilés que el combate continuaba y que los independientes acometian cada vez con mas decision, marchó él mismo con el resto de su fuerza, y dividiéndola convenientemente, flanqueó á las tropas independientes que entraron en desórden por la retaguardia. Al ver Galiana introducida la confusion en esta, se dirigió á ella para reanimarla, abandonando el cañon que tenia. Los realistas acometieron entonces con mayor ímpetu, y las fuerzas independientes, mirándose flanqueadas, emprendieron la fuga. En vano Galiana hacia esfuerzos para detenerlas: en vano les gritaba que se quedasen á su la-

1814. Junio. do para continuar la lucha y se detenia á contener á las tropas contrarias combatiendo con notable ardimiento. Todo fué inútil; y al ver que nadie habia quedado á su lado, se vió precisado á emprender la fuga para no caer prisionero, defendiéndose, en su retirada, de los que le perseguian. Seguíale muy de cerca, con algunos dragones, afanoso de hacerle prisionero, D. Juan de Olivar, capitan de los patriotas de Atoyac, que antes de la revolucion habia sido su amigo. Con este empeño arrimó las espuelas á su corcel para alcanzarle. Galiana que montaba un caballo brioso, al pasar por debajo de un árbol, recibió un golpe terrible en la cabeza con una de las gruesas ramas inclinadas al suelo, que le hizo caer en tierra, siguiendo el corcel sin su ginete la veloz carrera emprendida. Galiana, aunque caido y casi sin sentido por el golpe, trató aun de defenderse de los que le habian seguido; pero un dragon del escuadron del Sur, llamado Joaquin de Leon, le disparó un balazo que le privó de la vida, y en seguida le cortó la cabeza que la clavó en la punta de su lanza. Eran en ese momento las once de la mañana. Alcanzada la victoria, los realistas volvieron á Coyuca, contentos de su triunfo, llevando como trofeo la cabeza del jefe independiente de la manera referida, colocándola luego los soldados en una ceiba de espeso ramaje que está en la plaza del pueblo. El comandante Avilés, (*e*) indignado de que el populacho que se habia acercado á verla, la insultara y escarneciera, reprendió á la multitud diciendo: «Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente.» En seguida mandó que la colocasen sobre la puerta de la

donde despues fué enterrada. La calificacion de
› y honrado hecha por el jefe realista respecto de
ı, era justa. En todas las acciones de guerra en
halló, se distinguió por su denuedo y bizarría. In-
en el combate, era clemente con el vencido: lu-
ı verdadera conviccion por la causa de la inde-
cia, sin aspirar á riquezas, sin extorsionar á los
, sin cometer acto ninguno de arbitrariedad. Su
fué un golpe no menos terrible para la revolu-
e la del valiente Matamoros. Morelos, al recibir la
de su muerte, exclamó dominado por el mas pro-
lolor: «Acabaron mis dos brazos: ya no soy nada.»
ı nació en el pueblo de Tecpan, y se crió en la
la del Zanjon: dedicado desde niño á las ocupa-
lel campo, no habia recibido educacion literaria
a, pues no sabia escribir, ni aun leer; pero esta
suplia con un claro talento natural de que estaba
una imaginacion viva y despejada y con otras
tes cualidades que le hacian recomendable: su
u honradez y su moderacion con los vencidos, le
taron el aprecio aun del partido contrario, y aun
ıo virey Calleja, respetando su mérito, le escribió
dole á que se adhiriese al partido realista, ofre-
ɜ el grado de coronel en el ejército. (1)

La autoridad del gobierno vireinal quedó
afianzada en toda aquella parte de la costa
nuerte de D. Hermenegildo Galiana y la disper-
su gente, aunque por mucho tiempo existieron

(1) lo asegura D. Cárlos María Bustamante, diciendo «que él vió la car-
ta escrita por Calleja.»

algunas cortas partidas que se presentaban inesperadamente en los puntos menos vigilados. Morelos, animado siempre del deseo de emancipar su patria de la metrópoli, se habia retirado al campo de Atijo, que llamó «el campo de los cincuenta pares,» por ser este el nombre con que eran conocidos, como queda dicho, los cien hombres que formaban su escolta. El expresado campo es una montaña aislada que se levanta majestuosa en una llanura de la provincia de Michoacan que, aunque situada en medio de países cálidos, disfruta, por su elevacion, de una temperatura agradable y salutífera. El punto ofrecia notables ventajas para la defensa, á cuya favorable circunstancia, para el caudillo del Sur, se agregaba la no menos importante de hallarse, en todas direcciones, á larga distancia de las partidas realistas que pudieran perseguirle. Morelos procedió inmediatamente á construir fortificaciones, estableció maestranzas para hacerse de cañones y de toda clase de armas, reunió á los dispersos, organizó las pocas tropas que le quedaban, y pronto el campo de Atijo, ó de los cincuenta pares, recobró un aspecto imponente. El caudillo del Sur se propuso hacerse allí fuerte, acariciando la esperanza de volver á reconquistar para la causa de la independencia, los territorios recobrados por los realistas, como los habia ganado cuando, saliendo de su curato al principio de la revolucion, con una veintena de hombres, llevó triunfante sus armas por los diversos pueblos de la costa. Habia en la montaña varios socavones antiguos, restos sin duda de trabajos de

1814. Junio.

minas ya olvidados, que Morelos destinó á prisiones de los eclesiásticos que se habian

aprehendido por servicios prestados á los realistas. El presbítero D. José María Morales, capellan del congreso, que fué mas tarde aprehendido con Morelos, describe de una manera minuciosa como testigo ocular, esos subterráneos, en la declaracion que se le tomó en Méjico, y que se halla en la causa del mismo caudillo del Sur. Dice: «que metidos en ellos los eclesiásticos, se tapaba la boca con pared de mampostería, dejando un agujero por el cual les metian la comida, que era siempre muy escasa, y de cuando en cuando se les solia abrir la puerta de la entrada para que se ventilase algo el socavon, volviendo á cerrarla, de manera que (los individos encerrados en ellos) estaban privados de toda comunicacion, por ser aquel un lugar desierto, no habiendo quien lo viese que no se horrorizase.» Habia encerrados en esas cárceles subterráneas cuando las vió el expresado presbítero Morales, tres eclesiásticos: era uno, el P. Agustino Ramirez que se hallaba de capellan en Acapulco cuando Morelos se apoderó de aquella plaza, el cual fué aprehendido en Chilpancingo al dirigirse á ella en Enero de 1814, encontrándosele el nombramiento de cura que le habia dado el arzobispo Bergosa; el otro era el P. Alegre, de quien no hay otra noticia que esta; y el tercero, el padre franciscano Gotor, catalan, que habia sido, en época anterior, capellan de Calleja, á quien Rayon comisionó cuando se apoderó de Zacatecas en 1811, para que presentase una exposicion á aquel general, (1) y hecho despues prisionero, en 1813, por el guerrillero independiente Ortiz, llamado «el Pachon,» cerca de Do-

(1) Véase en el tomo VII, la página 240

lores, cuando fué derrotado el teniente coronel realista D. Vicente Bustamante. El padre Gotor parece que fué puesto en esas prisiones subterráneas, por habérsele cogido correspondencia dirigida al comandante realista de Valladolid, dándole noticias circunstanciadas de lo que pasaba en las filas independientes.

1814. Junio. Restablecidas por el coronel D. Gabriel Armijo las autoridades realistas en el Sur, y destruidas las fuerzas independientes en toda aquella costa, trató de resguardar la entrada á la Mixteca, así como de asegurar las comunicaciones con Acapulco, y al efecto situó en Tlapa al capitan Moya, en lugar del de igual graduacion Montoto, puesto por La Madrid. En la Costa Chica se habia operado una completa reaccion en favor del gobierno vireinal. Esta reaccion no solo fué debida al influjo de Reguera, nombrado comandante de la quinta division de milicias de la costa del Sur, sino tambien á la decidida inclinacion que los habitantes de ella tenian por la causa realista. Ayudaron muy eficazmente á Reguera en esa empresa Fray José Herrera, cura interino de Jamiltepec, y el capitan D. Agustin Arrázola, llamado comunmente Zapotillo, en compañía de los cuales hizo varias excursiones en los meses de Abril y Mayo, dispersando las partidas de independientes que recorrian algunos puntos y organizando fuerzas que los defendiesen en lo sucesivo.

Con la toma de Acapulco vió realizado Calleja, en todas sus partes, el plan de operaciones que habia trazado desde que empuñó el baston de virey. Satisfecho de los resultados conseguidos, publicó el 22 de Junio un mani-

testo en que decia: «que quedaba desalojado y destruido con escarmiento el ejército auxiliar de la revolucion, mandado por el desertor del congreso nacional Toledo: exterminados los grandes cuerpos rebeldes, dirigidos por Morelos y Matamoros, que amenazaban la existencia política de esta parte de la monarquía española: muertos, presos ó fugitivos los principales jefes: destruidos sus talleres, perdida su artillería y la mayor parte de sus armas: descorrido por tantas derrotas el velo que cubria la ignorancia y cobardía de los caudillos revolucionarios: reconquistada la provincia de Oajaca, y en contacto sus tropas con las de Guatemala: ocupados por las tropas reales el castillo y puerto de Acapulco y la extendida costa de sus dos lados, sin que en todo el reino conservasen los enemigos otro punto militar que el de la laguna de Chapala, que no tardaria en ser su sepulcro: precisados por consecuencia á buscar en las fragosidades de las montañas un asilo que los substrajese á la constante persecucion de las tropas del gobierno: frustradas las esperanzas de los sediciosos encubiertos: desengañada la mayor parte de los pueblos de que el único objeto de la rebelion era el de sacrificarlos á la loca ambicion de una docena de hombres inmorales, abandonados á todos los vicios y sin mas medios de subsistir que los de la rapiña disfrazada de alzamiento.»

1814. Junio. Aunque el partido independiente veia que lo dicho en la proclama era evidente, con respecto á las ventajas conseguidas por las tropas realistas, no podia admitir que se calificase en ella á todos los jefes de la revolucion de la manera desfavorable que lo

hacia Calleja, no concediéndoles mas mira al haberse lanzado á la lucha, que el deseo de enriquecerse extorsionando á los pueblos. La calificacion, con efecto, era injusta, como todas las que son dictadas por la pasion de partido, y de que hacen uso todos los que combaten en opuestos bandos, con el objeto de desconceptuar á su contrario en la opinion pública, cualquiera que sea el país que está dividido en guerra intestina. Cierto es, por desgracia, que muchos se habian lanzado á la revolucion, no por defender la caúsa de la independencia, sino para cometer depredaciones y actos de arbitrariedad en las haciendas y pueblos; pero no es menos cierto, que se hallaban tambien, formando honroso contraste con ellos, hombres llenos de abnegacion y de amor á la patria, en quienes concurrian el valor, la constancia y un ardiente celo por el principio proclamado, de que dieron repetidas y constantes pruebas hasta perder la vida. Allende, Gimenez, Trujano, los Bravos, Galiana, Matamoros, Terán, Morelos y otros muchos, empuñaron las armas sin mas ambicion que la de hacer la independencia del suelo en que habian nacido; y ellos, mas que ningun otro, reprobaban los actos de vandalismo cometidos por los malos, á quienes Morelos dió el nombre de «devorantes;» actos que hubieran castigado en honra de la causa que defendian; pero que no podian reprimir, porque carecian de fuerzas para hacerlo.

El manifiesto del virey Calleja presentaba con exactitud las ventajas alcanzadas por las armas reales y los reveses sufridos por las de los independientes. Su lectura hizo concebir á los partidarios del gobierno, gran espe-

ıza de que estaba próximo el fin de la sangrienta lucha. En los adictos á la revolucion, aunque produjo nota- inquietud, no por eso pudo hacer desmayar en nada fé que tenian en el triunfo, aunque lo viesen lejano.

Los realistas se disponian á continuar sin descanso la mpaña, creyendo próximo el completo aniquilamiento la revolucion.

Los independientes, sin desalentarse por las recientes ›rrotas, se preparaban á entrar en nuevos combates.

CAPITULO XI.

Operaciones militares en las provincias de Oajaca, Veracruz, Puebla y Norte de la de Méjico.—Marcha Hevia á sorprender á Rayon y se apodera de las cargas de grana que llevaba.—Derrota de las fuerzas de Rayon.—Huye á Zongolica.—Se retira Rayon á Omealco.—Es derrotado por Hevia en este punto.—Marcha Rayon á Zacatlan donde es bien recibido por Osorno.—Nota Rayon profundo desden en los jefes que rodeaban á Osorno.—Inquietud que éste le causa por la mala voluntad del que dirigia las operaciones de Osorno.—Se refiere la causa de haber mandado fusilar Osorno á su anterior consejero Beristain.—Aumenta Rayon sus fuerzas con reclutas de Huachinango.—Se hace reconocer por varios jefes de la Huasteca.—Jefes independientes que operaban en la provincia de Veracruz.—Ataques de José Antonio Martinez á los convoyes.—Desavenencias entre Rosains, Aguilar y Martinez.—Persigue el primero á los dos últimos.—Muerte de José Antonio Martinez.—Disposiciones de Rosains.—Prohibe el virey la conduccion de efectos si no se envian por convoy.—Ataca Osorno la poblacion de Tulancingo y es rechazado.—Llegada del general francés Humbert, supuesto enviado de los Estados-Unidos, á Nautla.—Esperanza que causa en los independientes su llegada.—Sale Rosains á San Andrés y es sorprendido por el jefe realista Hevia en San Hipólito.—Se retira Rosains al cerro Colorado.—Marcha Anaya á los Estados-Unidos con Humbert.—Desavenencias entre Rosains y Arroyo.

—Enemistad entre Rayon y Rosains.—Disposiciones del congreso con respecto á Rosains.—Ataca el jefe realista Obeso á los independientes en el Cerro Encantado, y es rechazado.—Sitian los realistas á Silacayoapan y son rechazados.—Manifiesto del congreso de los independientes.—Ventajas alcanzadas por D. Ramon Rayon.—Persigue activamente Iturbide á los independientes.—Camino de Querétaro.

1814.

1814. Abril. En las provincias de Oajaca, Veracruz, Puebla y Norte de la de Méjico se hacia la guerra con notable actividad por los jefes de ambos partidos. El coronel realista D. Francisco Hevia que se habia separado del coronel D. Melchor Alvarez en Huajuapan cuando este último se dirigió á tomar Oajaca, marchó con su division en busca de D. Ignacio Rayon, pues estaba encargado de perseguirle. Perdida la esperanza de alcanzarle, se encaminó á Tehuacan para pasar de allí á Puebla, donde debia reunirse el convoy de tabacos que conducia de Orizaba el teniente coronel Zornoza, cuyo paso tenia órden de proteger Hevia, con otro convoy enviado de Veracruz que estaba detenido en Puebla, los cuales debian salir juntos para Méjico. Cuando el jefe realista Hevia se disponia á salir de Tehuacan, se presentaron á él D. Simon Chavez que habia sido lego betlemita y desempeñaba el cargo de cirujano en la tropa de Rayon, y un cadete de lanceros de Veracruz, llamado Alvarez que estaba prisionero y habia logrado fugarse. La presentacion del primero tuvo por objeto solicitar el

indulto: la del segundo incorporarse en las tropas reales. Por ambos supo Hevia que Rayon se hallaba en Teotitlan donde tenia considerable número de zurrones de grana y otros muchos efectos de valor llevados de Oajaca. Con esta noticia, el jefe realista se propuso sorprenderle, y el 1.° de Abril se puso en marcha. Al llegar á Coscatlan, distante nueve leguas de Tehuacan, encontró una partida de grana que el capitan insurrecto Buenbrazo conducia para introducirla y venderla en Puebla. Hevia se apoderó del valioso efecto sin encontrar resistencia, y al siguiente dia continuó su marcha con la mayor velocidad, con el fin de alcanzar á Rayon en Teotitlan. La

1814. Abril.

rapidez con que la tropa caminó fué extraordinaria; pero antes de que llegase al sitio en que esperaba sorprender al jefe independiente, ya éste habia salido de él, á las ocho de la mañana, llevando toda la grana que le fué posible, pero abandonando algunos efectos, un obus de á 7 y dos cureñas. Hevia destacó inmediatamente en su alcance una fuerza á las órdenes del mayor de su batallon D. José Santa María, (*e*) que salió sin tomar descanso ninguno. Rayon, para contener á los que marchasen en su seguimiento, dejó guarnecidos los pasos mas difíciles, con la gente mas granada de sus tropas, al mando de un capitan francés llamado Roca. Al llegar los realistas al sitio ocupado por los independientes para impedirles el paso, acometieron con denuedo á sus contrarios. El capitan francés y sus soldados, sostuvieron con bizarría el choque; pero viéndose atacados por fuerzas superiores, se replegaron á un punto fortificado que defendia D. Juan Pablo Anaya. Los realistas atacaron la

nueva posicion con igual brio que la primera; y aunque los independientes contuvieron por algun tiempo á los asaltantes, tuvieron que retirarse, cayendo en poder de los vencedores el resto de las cargas de grana, algunas municiones, y quince prisioneros que fueron fusilados al siguiente dia. Recibido por Rayon este golpe, todo fué ya despues dispersion desde entonces: el regimiento de Orizaba que mandaba Rocha desapareció instantáneamente: igual cosa sucedió con las tropas que Terán habia empezado á organizar en Tehuacan: el capitan francés Roca se entregó á extorsionar á los pueblos, abandonando á Rayon, y éste mismo no pensó ya mas que en ponerse en salvo dirigiéndose á Zongolica por extraviados y ásperos caminos, acompañado de muy pocos, entre los cuales iban el abogado D. Cárlos María Bustamante, los de hermanos D. Manuel y D. Juan Terán, Pórtas, y algunos otros. Se unió á Rayon en Zongolica, el presbítero Crespo, que huyó de Oajaca cuando entró el coronel D. Melchor Alvarez en aquella ciudad, y tuvo la dicha de no correr la suerte de sus compañeros que fueron aprehendidos y fusilados por Murillo en Chiquihuitlan.

1814. Abril. Despues del golpe dado á Rayon, D. Francisco Hevia marchó á Puebla; pero volvió á salir á poco para situarse en Orizaba con su division, á la cual se le dió el título de «ejército del Sur.» La posicion era á propósito para su plan. Desde ella, como dice muy bien D. Lúcas Alaman «amenazaba igualmente á Rosains que se hallaba en Huatusco, y á Rayon, que como hemos dicho, habia llegado á Zongolica en donde volvió á reunir alguna gente. El peligro comun parece que debe

el haber acercado á ambos rivales á reunir sus fuerzas y auxiliarse mútuamente, pero ni aun este motivo poderoso pudo superar el odio que se tenian: Rayon, mas cercano el riesgo de ser atacado por Hevia, abandonó á Zongolica, lugar poco distante de Orizaba, y se retiró á otro punto mas lejos del primero; mas habiendo salido en su busca Hevia con dos divisiones por dos distintos caminos, con el objeto de cogerlo entre ambas, no pudiendo seguir hácia la costa como lo intentaba por tener Rosains ocupado el paso en Huatusco, (1) fué á situarse en la hacienda de Omealca, (2) en las márgenes del rio Blanco, que nace en las cumbres de Aculcingo, pasa por Orizaba, y ya caudaloso y regando en su tránsito varias fincas de campo, tiene en Omealca una caida y sigue luego á unirse con el de Alvarado, para desembocar en el mar. Rosains pretende en su «Relacion histórica,» que no obstante sus resentimientos con Rayon, le mandó sesenta hombres con Machorro, ofreciéndole marchar él mismo en su auxilio, pero que cuando Machorro llegó á Zongolica, no lo encontró ya allí, habiéndose retirado á Omealca; Bustamante, enemigo de Rosains y partidario de Rayon, no hace mencion alguna de este incidente.

Rosains en Huatusco trató de conciliar á Rincon con

(1) Terán en su primera manifestacion lo asienta así.

(2) Partes de Hevia de 29 de Abril y de 5 Mayo, insertos en las Gacetas de 5 de Mayo, núm. 563, fol. 469, y de 19 de Mayo, núm. 570, fol. 539. Para conocimiento de todos estos lugares de las inmediaciones de Orizaba y Córdoba conviene consultar la excelente estadística de aquel departamento, publicada por su jefe D. Vicente Segura en 1826, impresa en Jalapa en 1831 en la imprenta del gobierno.

Aguilar, y creyendo que el medio mas eficaz para conseguirlo seria separarlos, dió al primero el mando de la costa de Barlovento ó del Norte de Veracruz, que admitió con gusto, y al segundo el de la de Sotavento, con que no se manifestó satisfecho. Rosains encargó ademas á Aguilar que proveyese de víveres y municiones á la gente que dejó en Jamapa, trabajando con empeño en fortificar el paso difícil de la barranca. Para impedir la ejecucion de estos trabajos, Hevia marchó á Huatusco, mas en vez de seguir el camino de la barranca, tomó el del Pedernal y se presentó de improviso sobre el pueblo, con cuya sorpresa los que defendian la barranca, abandonaron el punto huyendo en desórden, (1) y Rosains no pudiendo conservar reunidas todas las personas que lo habian seguido por la escasez de recursos de los lugares en que tenia que residir, destinó á D. Martin Andrade y á Arroyo al valle de San Andrés, al P. Sanchez á Tehuacan y á D. Ramon Sesma á la Mixteca, para tratar de volver á encender en ella el fuego de la revolucion. Con él permanecieron Rincon y alguna de su gente disciplinada por D. Anastasio Torrens, D. Juan Pablo Anaya, Victoria y el cura Correa, que como en otro lugar vimos, (2) escapándose de la profesa de Méjico en donde habia tomado ejercicios, se presentó á Morelos en Chilpancingo, obtuvo de él el grado de mariscal de campo, lo acompañó á la expedicion de Valla-

1814. Abril.

(1) Parte citado de Hevia de 29 de Abril.

(2) Véase el manifiesto del mismo Correa, publicado por Bustamante en su Cuadro histórico.

[illegible], y despues de los desastres de esta y de las acciones de [illegible]lco y Tlacotepec, se retiró hácia la costa del norte uniéndose á Rosains en la provincia de Veracruz. Antes de su salida de Huatusco, mandó Hevia destruir las fortificaciones comenzadas en Jamapa y desbarrancar las dos piezas de artillería de á 6 que allí habia, y habiendo Rosains vuelto á situarse en aquel pueblo, hizo Hevia que el mayor Santa Marina lo entregase á las llamas por haberlo encontrado desierto. (1)

Dirigió entonces Hevia su atencion á perseguir á Rayon en Omealca, donde éste trataba de fortificarse para pasar allí la estacion de aguas, haciendo requisicion de víveres en las haciendas inmediatas, (2) y al efecto hizo marchar el 8 de Mayo á D. Miguel Menendez, mayor de la columna de granaderos, que estaba de guarnicion en Orizaba, con una seccion fuerte para que atacase por el vado del Coyol, pero encontró bien fortificado aquel punto defendido por D. Juan Teran, y habiendo sido rechazado, salió el mismo Hevia el dia 10 con el resto de la division; hizo echar un puente en la hacienda de Guadalupe; pasó el rio sin oposicion; tomó la retaguardia del punto del Peñon, cortado entre el despeñadero del rio y un monte impenetrable, y despues de un recio combate, puso en fuga á los insurgentes, apoderándose de su artillería, armas y municiones. Volvió entonces triunfante á Orizaba el 16, en donde fué recibido con los mayores

(1) Parte citado de Hevia de 5 de Mayo.

(2) Parte de Hevia de 16 de Mayo; Gaceta de 24 del mismo, núm. 573, folio 553.

aplausos, saliéndole al encuentro las señoras con guirnaldas de flores, y pasando por bajo de arcos adornados con éstas: el siguiente dia, mientras se celebraba el Te-Deum y misa de gracias, mandó fusilar á los prisioneros que se lo habian sido en la accion misma, dejando expuestos á la vista de la poblacion los cadáveres de doce de ellos al pié del cerro de Tlachichilco, sin permitir se les diese sepultura hasta la noche. Permaneció desde entonces Hevia en aquella villa, saliendo á atacar las reuniones que de nuevo se formaban, y expedicionando en los contornos, á veces con la gente disfrazada, para sorprender á los que con descuido se detenian en los pueblos y haciendas inmediatas, que todos eran irremisiblemente fusilados.» (1)

1814. Mayo. Don Ignacio Rayon siguió su retirada por Mazateopan y llegó á Tehuacan con muy poca gente. Viendo que la desercion era mayor cada vez, y temiendo que la corta fuerza que le quedaba se amotinase y le pusiera en manos de su enemigo Rosains, determinó pasar á Zacatlan, donde se hallaba Osorno que le llamaba. Grande era el peligro que habia de caer en poder de los realistas en el tránsito de un punto á otro; pero, no obstante, emprendió la marcha, deseando salir de la situacion crítica en que se hallaba. Al detenerse á

(1) Don Cárlos María Bustamante publicó en 1843 con el título de «Fastos militares de Orizaba y Córdoba,» un diario que llevó un vecino de Orizaba en los sucesos de aquella villa y algunos de la de Córdoba, desde Marzo de 1812 hasta Mayo de 1821; y de él resulta que de 284 personas que fueron fusiladas en Orizaba en ese período de nueve años, 246 corresponden al tiempo en que fué comandante de las villas el coronel Hevia, es decir, desde 20 de Marzo de 18[illegible]4.

descansar en Tacamachalco, sintió una pena profunda al ver que le habian abandonado los dos hermanos D. Manuel y D. Juan Terán, con otros oficiales que se dirigieron á la Mixteca. (1) Pocos son los que no se apartan del individuo que cae en la desgracia, y de estos pocos que no se separaron de Rayon en esos aflictivos instantes, fueron el abogado D. Cárlos María Bustamante, el presbítero Crespo y el platero D. José Luis Alconedo; el mismo de quien se decia que habia estado haciendo la corona del virey Iturrigaray en 1808, y que fué enviado á España en 1809, como queda dicho en uno de los tomos anteriores, de donde volvió á poco por la ámplia amnistía que dieron las córtes de Cádiz, uniéndose en seguida á las partidas independientes de los llanos de Apan. Con los pocos amigos que no le abandonaron en la desgracia, llegó á Zacatlan, en donde fué muy bien recibido por Osorno. Pronto sin embargo empezó á notar que los que formaban, por decirlo así, la corte de éste, que eran Espinosa, Serrano, y otros, le miraban con desden; pero muy especialmente D. Diego Manilla, que era el que dirigia todas las operaciones de Osorno, desde que se deshizo de D. Vicente Beristain, á quien vimos gozar de su favor cuando D. Cárlos María Bustamante huyó de Méjico para unirse á Osorno. D. Ignacio Rayon empezó á temer que, los que temiendo perder su influjo con el jefe á quien rodeaban adulándole constantemente, le miraban

(1) Don Manuel Terán confiesa en su segundo manifiesto que hubo falta en haber abandonado así á Rayon en su adversa suerte; pero la considera demasiado resarcida, con haber tenido que estar por este motivo mucho tiempo bajo la dependencia de Rosains.

con desden, acabasen por convertir á éste en su contrario. Tenia muy presente el fin que tuvo Beristain, que por largo tiempo gozó del favor de Osorno, y se propuso tener fuerzas propias con que hacerse respetar. Voy á referir el suceso que le hacia desconfiar á Rayon de los que rodeaban á Osorno. He dicho que habia ejercido sobre este jefe un poderoso influjo D. Vicente Beristain, sin cuyo parecer nada hacia el primero. Era Beristain, hermano del dean de Méjico, y habia sido oficial de artillería en el ejército realista. Juzgando un deber combatir por la causa de la independencia, desertó de las filas del gobierno vireinal y se unió á Osorno, quien por su saber, clara inteligencia y fina educacion, le distinguió poniendo en él toda su confianza. Beristain, recibiendo el grado de coronel, trató de introducir el órden en las fuerzas de las guerrillas que mandaban los jefes subordi-
1814. Mayo. nados á Osorno y de que recibiesen alguna instruccion militar. Por algun tiempo sus disposiciones fueron muy bien recibidas, y sus consejos los únicos que seguia Osorno. El órden, sin embargo, no les convenia á muchos de los que estaban al frente de ligeras partidas, y pronto sintieron un odio profundo hácia el consejero del jefe á quien estaban subordinados, y empezaron á calumniarle para hacerle caer del favor y perderle. Osorno dió oidos á las murmuraciones, y empezó á manifestarse reservado con quien hasta entonces habia distinguido con su aprecio. A la desconfianza inspirada por las especies vertidas contra Beristain, se agregó otro poderoso motivo para que Osorno llegase á odiarle: la terrible pasion de los celos. El jefe insurrecto llegó

concebido celos con respecto á una de las varias mujeres que tenia, y esto bastó para que ya no dudase de todas las insinuaciones de sus subordinados contra Beristain. Osorno mandó ponerle preso, y habiéndosele condenado á muerte, fué conducido al sitio de la ejecucion, en la barranca de Atemajac, en Febrero de 1814. Beristain, levantando los ojos al cielo, exclamó con voz clara y solemne acento: «¡Señor, es justo este castigo, por haber hecho traicion á las banderas que juré defender!» Pocos instantes despues, el piquete encargado de la ejecucion hizo la descarga, y Beristain cayó sin vida. Las palabras pronunciadas por él, causaron una profunda impresion en la gente de Osorno, creyendo por ellas que aquel hombre habia sido castigado por Dios porque se habia separado de la causa realista para unirse á la revolucion, y muchos desertaron temiendo que el cielo les reservase igual castigo. Un mes despues de haberse verificado la ejecucion, el 9 de Marzo, el mismo Rayon, que al hallarse ahora entre los que rodeaban á Osorno se mostraba receloso de ellos, escribió entonces una carta desde Huajnapan á D. Cárlos María Bustamante, aprobando el fusilamiento. (1) «Por acá se asegura,» decia en ella, «que Osorno ha decapitado al coronel Beristain: lejos de parecerme mal, aquel jefe ha obrado consecuente á mis ideas. ¡Amigo mio! estos que hablan mucho de matemáticas y ordenanzas y aun han viajado, son estorbos para nuestros pensamientos: hablan francés ó inglés,

(1) Así lo dice el Dr. Velasco en su manifiesto publicado en Oajaca, en el cual copia la carta mencionada.

y mañana, si tuviesen partido, lo primero que haria seria sacrificarnos: espero que V. apoye mi modo de pensar.» Pero ahora que se hallaba entre los que lo miraban con desagrado, Rayon recelaba, y aunque Osorno, que le habia llamado, le trataba con las mas altas consideraciones y con profundo respeto, quiso no estar atenido al favor ageno, sino á sus propias fuerzas, y al efecto se dedicó á aumentar la corta division que le habia acompañado, con reclutas de Huachinango, y haciéndose reconocer al mismo tiempo por algunos de los jefes de la Huasteca, muy especialmente por Serafin Olarte, indio de gran influjo entre los suyos, que dominaba en la serranía de Cuyusquihui. Activo y emprendedor, Rayon se ocupó tambien con el mayor empeño de proveerse de armas, y para conseguirlo estableció una maestranza bajo la direccion del platero D. José Luis Alconedo, en la que se fabricaron dos culebrinas y un cañon. La fuerza con que contaba Rayon al hacer estos preparativos para continuar la guerra contra el gobierno vireinal, ascendia á setecientos hombres.

1814. Mayo. »Dueño Rosains sin oposicion de la provincia de Veracruz por la retirada de Rayon, necesitaba hacerse obedecer por todos los jefes insurgentes esparcidos en ella, pues además de Aguilar y Rincon que se disputaban el mando, habia otros muchos que eran independientes entre sí, ayudados por la facilidad que presentaba la naturaleza y disposicion del terreno. La aspereza de este, los bosques que lo cubren y los rios y barrancas que en diversas direcciones lo cortan, proporcionan la defensa contra un enemigo superior y mucha

oportunidad para atacarlo con ventaja. A mas de estas causas naturales, otras habian contribuido á fomentar y extender la revolucion en aquella provincia, siendo una de ellas, la prontitud con que corrieron á tomar parte en el movimiento los esclavos de las haciendas de caña de las inmediaciones de Orizaba y de Córdoba. La inclinacion de los habitantes en general á la insurreccion era decidida, tanto que Hevia en sus comunicaciones al virey, se queja de no encontrar quien le diese noticia alguna, y hablando del incendio de Huatusco, dice que no temió causar con él daño alguno á los buenos, teniendo por tales á los adictos á la causa real, porque estos eran bien pocos (1). La revolucion se extendió rápidamente hasta las inmediaciones de la capital por todo el terreno que allí llaman «la Orilla,» y en el dia 2 de Mayo de 1811, se notó repentinamente que no entraba á la ciudad (2) ni uno solo de los que ocurrian diariamente con víveres para surtir el mercado, y comenzaron á presentarse partidas de hombres del campo armados, conocidos con el nombre de «jarochos» detrás de los médanos á la vista de las murallas, mandados por varios capataces de Medellin, Jamapa y Cotaxtla, por lo que el gobernador D. Cárlos de Urrutia mandó un destacamento grueso de tropa de la guarnicion, bajo las órdenes del teniente coronel D. José Antonio Peña para alejarlas, pero atacado por ellas en los estrechos callejones de espesura de bosque que están á la salida de la plaza, perdió mucha gente y tuvo que volver

(1) Parte de Hevia de 5 de Mayo, Gaceta de 19 de id.
(2) Bust., Cuad. hist. t. I, fol 409.

mal herido el mismo Peña, de cuyas resultas murió sin haber conseguido su objeto. La plaza continuó desde entonces bloqueada por los insurgentes, como hemos dicho en otro lugar, y en comunicacion con ellos los de dentro, quienes no obstante la preponderancia de los europeos y haber una fuerte guarnicion, formaron algunos planes de revolucion, cuyos intentos estuvieron alguna vez á punto de ejecutarse...

»Tantas oportunidades naturales y una disposicion tan decidida en los habitantes, debieron haber hecho triunfar muy en breve la causa de la revolucion en la provincia de Veracruz; pero las rivalidades de los cabecillas que se arrogaron el mando, hicieron

1814. Mayo.

inútiles todas estas ventajas. Desde que D. Nicolás Bravo, despues del sitio de Coscomatepec, marchó con la gente disciplinada que tenia para el ataque de Valladolid, no quedó jefe ninguno reconocido, disputándose todos la autoridad, y lo que era mas importante para ellos, los despojos de los convoyes y las contribuciones que tenian establecidas en los pasos precisos de los rios, para el tránsito de los efectos. El que mas fama habia adquirido de todos estos jefes, fué José Antonio Martinez, sirviente de la hacienda de «Paso de Ovejas,» perteneciente á D. Francisco de Arrillaga, comerciante vizcaino de Veracruz, considerado como el principal del partido liberal en aquella plaza y que tenia tambien relaciones con los insurgentes. Martinez y otros que de él dependian, ocupaban con sus partidas todo el camino desde Veracruz á Jalapa, cortando las comunicaciones y no dejando pasar carga alguna, sino pagando la contribucion que tenian

impuesto. Para alejar estas cuadrillas de las inmediaciones de Veracruz, dispuso el brigadier D. José de Quevedo, gobernador de aquella plaza, en principios de Diciembre del año anterior, que el teniente de navío Don Gonzalo de Ulloa saliese con una division de 150 infantes y otros tantos caballos, (1) con la que se puso en marcha el 6 del mismo mes, con el intento de atacar á José Antonio, con cuyo nombre era conocido comunmente Martinez, en su campamento del Paso del Moral; pero antes quiso sorprender á Juan García, que se titulaba comandante de la Orilla, el cual se hallaba situado en los ranchos de San Francisco. Para lograrlo se adelantó Ulloa al amanecer con setenta caballos, dejando la division á cargo del teniente Mosquera con órden de seguirlo, por el camino por el que lo condujese un guia que para esto tenia. Ulloa llegó sin ser sentido á las tres y media de la mañana al paraje donde estaba García, el cual fué muerto, así como su segundo José Quirio, y tomado el armamento que tenian, haciendo algunos prisioneros; mas el dia siguiente, viendo Ulloa que el resto de la division que habia quedado en marcha no llegaba, resolvió salir en su busca, dejando quemados los ranchos en que se alojaba García. Apenas habia adelantado corto trecho por una senda angosta que no permitia caminar mas que á la desfilada, se le presentó por la vanguardia un peloton de insurgentes, por el que fué desbaratada su guerrilla y él mismo tuvo que retroceder y tomar posicion en la altura

(1) Parte de Ulloa de 13 de Diciembre de 1813. Gaceta de 12 de Marzo de 1814, núm. 538, fol. 271, de donde tomó Bustamante lo que dice, Cuadro Histórico, t. III, fol 27.

de donde habia salido: pero viéndose cortado y envuelto por todos lados, no le quedó otro partido que tomar sino retroceder á Santa Fé y hasta las inmediaciones de Veracruz, y no teniendo noticia alguna de la division que se consideraba perdida, volvió á salir en su busca con nuevo refuerzo que le llevó el teniente D. Nemesio Iberri. En Vergara encontró á la division, por cuyo comandante supo, que extraviada en el camino no habia podido reunírsele, y aunque oyó el fuego cuando fué atacado, no le fué posible llegar á auxiliarlo. Reunida toda la gente siguió á Paso Moral, de donde José Antonio se habia retirado, pero se presentó á atacar vivamente la retaguardia de Ulloa en el Manantial, á donde éste se habia dirigido en espera del correo que debia bajar de Jalapa, el que no llegó, y Ulloa volvió á Veracruz, habiendo sacado poco fruto de su expedicion y sufrido alguna pérdida en su oficialidad y tropa. En su parte recomendó entre otros á D. Ciriaco Vazquez, subteniente entonces del fijo de Veracruz, que despues hizo un papel distinguido como general de la república y muerto en 1847 en la accion de Cerro Gordo, dada contra el ejército de los Estados-Unidos.

1814. Mayo. »Pocos dias despues (5 de Enero de 1814) salió de Veracruz el mayor del regimiento fijo D. Antonio Fajardo, con doscientos infantes de su cuerpo, sesenta caballos y un cañon, conduciendo á Jalapa correspondencia pública, y á su vuelta debia llevar la que allí estaba detenida. (1) El dia siguiente á su salida,

(1) Parte de Fajardo de 11 de Enero. Gaceta de 17 de Marzo, núm. 540, folio 287, y Bustamante en el tomo citado, fol. 29.

en las lomas de Tolome, fué atacada su retaguardia cubierta por su caballería, la que huyó, y cayendo sobre la infantería la puso en desórden. Fajardo logró remediar este y llegó al Paso de Ovejas siempre perseguido por los insurgentes. En el puente del Rey se le presentaron nuevas dificultades, pues encontró ocupadas y fortificadas las alturas que lo dominaban y cortado el paso con un parapeto con espinos: intentó tomarlo á la bayoneta, pero rechazada su tropa con mucha pérdida, dispuso pasar el rio por el vado que le pareció mas practicable, y habiéndolo conseguido, los insurgentes, temiendo ser tomados por la espalda, abandonaron sus posiciones, y Fajardo pudo llegar á Jalapa, habiendo perdido, segun su parte, nueve muertos y veintiseis heridos, entre ellos varios oficiales.

»Todos estos sucesos hicieron crecer la fama de José Antonio, y mas que todo el haber tomado, como antes hemos dicho, el equipaje del ministro Bodega y del fiscal Borbon en el convoy que bajó á Veracruz en el mes de Marzo, así como tambien alguna parte de la carga que el mismo convoy conducia á su regreso. Como solo él tenia dinero, reunia mayor número de soldados que los demas, y ponia en movimiento á la gente de la costa cuando le convenia. Unido con Aguilar, (1) obraban ambos en nombre de Rayon y tenian escondido en una cueva lo que José Antonio habia cogido en el convoy: á la misma llevó Aguilar diez y ocho tercios de grana y diez cajones de pólvora que le tomó á Rosains, cuando lo abandonó

(1) Todo lo que sigue es tomado de la relacion histórica de Rosains. f. 7.

en Huatusco al acercarse Hevia á aquel pueblo. No era
1814. Rosains hombre que hubiese de soportar pa-
Mayo. cientemente este insulto, y además la necesidad le obligaba á recobrar aquellos artículos que eran su único recurso. Guiado por Bibiano, uno de los primeros promovedores de la revolucion en la costa, dió con el lugar en que Aguilar y José Antonio tenian oculto su tesoro, (15 de Mayo) y aunque se encontró tambien con estos, no les causó daño alguno, contentándose con tomar lo que llamaba suyo, y citar á Aguilar para hablar con él en Acasónica el dia siguiente. Aguilar faltó á la cita y circuló por todos los pueblos órdenes para que no fuese obedecido Rosains, en las que dió por seguro que éste no intentaba otra cosa, que quitarles las armas y entregarlos á los realistas. Tampoco José Antonio se manifestó mas obediente, y habiendo rehusado presentarse en Acasónica, Rosains resolvió ir á buscarlo á su campamento de Paso del Moral. Salió aquel á encontrarlo con su gente prevenida para el combate, mas estando á corta distancia, dijo que queria hablar con Rosains, el cual no creyó deberse negar á la conferencia que tuvieron, apartándose cada uno alguno tanto de su gente: José Antonio se mostró dispuesto á reconocer á Rosains, pero ponia por condicion necesaria, que Rincon quedase colgado de un árbol del camino, á lo que Rosains manifestó que no habia motivo para ello, y para seguir tratando con mayor espacio de las cuestiones que eran causa de su enemistad, Rosains propuso que fuesen al campamento de José Antonio, en lo que convino éste, con tal que no los acompañase Rincon; Rosains accedió, pero previno á Rincon que

uedase atrás, emboscando su gente en la inmediacion campamento mismo. En el curso de la conferencia, ains pretendió que José Antonio reconociese por jefe Juan Pablo Anaya, nombrado por él comandante de provincia, á lo que se resistió, pero hubo de ceder mazado por Rosains con la espada en la mano; mas o su condescendencia fué efecto de este amago, apenas ains habia vuelto á Acasónica, cuando comenzó á re- r de José Antonio comunicaciones descomedidas, stas por un español que le servia de secretario, que ia sido enviado de Veracruz para ofrecerle seis mil s por la devolucion de los papeles de Bodega. Rosains entonces que no quedaba otro recurso que la fuerza, abiendo hecho marchar á Anaya para atacar á José onio en Paso del Moral, lo siguió él mismo y decidió ccion, empeñada ya con Anaya, durante la cual José onio pasado por los riñones con una lanzada, se habia rado á una altura y proponia nuevos términos de ave- cia. Rosains entonces cargó sobre él vivamente, lo pu- n fuga y habiendo dado en una emboscada formada Rincon, cayó atravesado de once balazos. Este suceso erificó en fines de Mayo. (1)

814. Mayo. »Con la muerte de José Antonio, todos los capataces de la costa de Sotavento se some- on á Rosains: Rincon fué á tomar el mando de la de

(1) He referido el suceso tal como lo cuenta Rosains: Terán dice que fué raicion que se le hizo á José Antonio, y que Rosains para satisfacer su anza pasó á caballo varias veces, hollando el cadáver ensangrentado de emigo. Lo de las propuestas hechas por José Antonio y la emboscada ada por Rincon, da mucha verosimilitud á lo que Terán dice.

Barlovento, Aguilar huyó á unirse con Rayon en Zacatlan, quedando reconocido por comandante de la provincia Anaya y por su segundo D. Guadalupe Victoria, á quien Rosains ascendió á coronel, sirviéndole de padrino para ponerse las insignias de este grado el cura Correa. Rosains hizo que Victoria, en quien quedó el mando por ausencia de Anaya, recorriese todos los puntos en que habia destacamentos, y este pronto se hizo amigo de los jarochos, que le llamaban «D. Guadalupe.» Estando como ellos siempre á caballo, durmiendo en el campo raso ó en alguna mala choza de cañas, sin mas provisiones que alguna carne seca atada á las ancas del caballo, Victoria tenia todas las calidades necesarias para la vida errante de los insurgentes de aquella provincia, y sus primeros sucesos en el mando de que acababa de encargarse le dieron mucha reputacion. El mayor de la Columna de granaderos D. Miguel Menendez, salió de Jalapa el 19 de Junio escoltando el correo, pasajeros y algunas cargas: el 22, al llegar á los Manantiales, intentó desalojar á los insurgentes de una altura que ocupaban estorbando el paso, y fué muerto, llegando el convoy con dificultad á Santa Fé, con el enemigo siempre á la espalda. (1) Hizo Victoria algunas presas con que atrajo gente, y el comercio no encontrando proteccion en los convoyes, se siguió haciendo por medio de los insurgen-

(1) En la Gaceta de 1° de Setiembre, núm. 622, fol. 977, se publicó el parte de D. Teodoro Chicheri, que sucedió en el mando á Menendez, cuyo retardo manifiesta que el camino estaba enteramente cortado. El comercio de Veracruz hizo á Menendez un suntuoso funeral y exequias.

tes. Con este fin Rosains dirigió al consulado de Veracruz una comunicacion, ofreciendo toda seguridad á los españoles y á sus efectos que caminasen fuera de convoy, mediante el pago de la pension que estableció, y aunque no tuvo contestacion de aquel cuerpo, comenzó á salir carga de la plaza. Esta medida tan útil á los insurgentes, á quienes iba á proporcionar abundantes recursos, no pudo tener efecto por el desórden en que aquellos se hallaban y por el cual, la carga que habia pasado con seguridad por entre los destacamentos que obedecian á Rosains, estaba sujeta á nuevos gravámenes, ó era robada en otros puntos. (1) El virey además renovó con la mayor severidad, las órdenes que ya habia dado contra este tráfico, mandando que se decomisase todo efecto que

1814. Julio.

no caminase en convoy, con otras penas á los contraventores, (2) lo que dió motivo á muchas contestaciones con aquel consulado. Aunque Rosains conociese que las cosas quedaban todavía mal aseguradas en la provincia de Veracruz, y que esta ofrecia grandes ventajas para sostenerse en ella, se resolvió á pasar á San Andrés, en donde Rayon le propuso concurrir con él el 2 de Julio, y con este objeto se puso en marcha para aquel punto, aunque en el camino tuvo

(1) Copiaré aquí las palabras del mismo Rosains, en su estilo tosco y grosero: «á los que se daba pasaporte en Veracruz, dice, les cobraban otra pension en Santa Gertrudis, los pelaban en el Pinar ó Piedras negras, y los desollaban en adelante. Tuve el bochorno de que en Veracruz me dijesen que no se cumplia, y de confesar que no habia órden entre nosotros; por lo que continuaron los convoyes.» Relacion histórica, fol. 8.

(2) Bando de 8 de Julio, inserto en la Gaceta del 9 núm. 596, fol. 737.

motivos para desconfiar de la buena fé de aquel. Pero antes de ocuparnos de la continuacion de las desavenencias de estos dos jefes, es menester ver lo que habia ocurrido con Osorno hasta este período.

»El 25 de Febrero se dió aviso al comandante de Tulancingo coronel D. Francisco de las Piedras, de que una partida de insurgentes estaba recogiendo ganado á corta distancia de aquel pueblo, y para perseguirla mandó salir al teniente de granaderos del fijo de Veracruz D. José Toro, con treinta y dos granaderos de su compañía y veintitres caballos. Aunque al llegar Toro á la hacienda de San Nicolás se echó de ver que los enemigos eran en número considerable, empeñó indiscretamente el combate, en el que fué envuelto por un trozo de caballería que le tomó la retaguardia, quedando muerto el mismo Toro, algunos de sus soldados, y prisioneros los demás, pues solo escaparon algunos dragones. Todo el vecindario del lugar estaba sobre las azoteas viendo la accion, y notando que esta se empeñaba, mandó Piedras á los suyos un refuerzo de sesenta hombres á las órdenes del teniente Vasconcelos, y se disponia á salir él mismo con toda la guarnicion. Todo fué tarde, pues los insurgentes se habian retirado á Singuilucan llevándose á los prisioneros, á los que amenazaron dar muerte si eran perseguidos. (1) El siguiente dia 26 se presentó de improviso Osorno con todas sus fuerzas, que consistian en qui-

(1) Parte de Piedras. Gaceta de 10 de Marzo, núm. 537, fol. 261, y Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, fol. 25, con referencia á noticias que le dió un testigo presencial.

nientos hombres de tropa regularizada y unos dos mil de chusma, (1) sin que Piedras hubiese tenido noticia alguna de su marcha, con lo que se previno á la defensa, situando su gente parte en las cortaduras de las calles defendidas con parapetos y artillería, y el resto en lo alto de la iglesia y su cementerio. Osorno dió vuelta al rededor del pueblo sin empeñar la accion, hasta que ocupando el cerro que domina á la poblacion, puso en él una bandera blanca, y dirigió á Piedras á las once de la mañana una pomposa intimacion, cosa que era muy del gusto de los insurgentes, á la que éste contestó en términos no menos pedantescos y ofensivos. (2) Osorno hizo entonces poner en el mismo paraje una bandera encarnada, y en el acto de cambiar esta por la blanca, cayó muerto atravesado de un balazo que le tiraron los realistas que ocupaban la parroquia, el que ejecutaba esta operacion. Comenzó entonces el asalto, en el que fué muerto un sobrino de Osorno, quien desistió del ataque al cabo de tres horas, volviendo á la posicion del cerro, desde cuya cumbre continuó tirando algunos tiros, hasta que se retiró á las cinco de la tarde. Piedras no intentó seguirlo con la corta fuerza que tenia, estando íntegra la de Osorno que se volvió á su cuartel de Zacatlan. Despues de esta accion, Osorno continuó dominando en los llanos de Apan, pues aunque hubo varios reencuentros y se enviaron fuerzas considerables en su perse-

1814.
Febrero.

(1) Así lo dice Piedras en su parte: Bustamante dice que eran como 800.

(2) Véanse ambas en la Gaceta citada, fol. 265 y 66. La de Piedras tiene esta direccion: «al rebelde José Osorno, general de la farsa.»

cucion á las órdenes de Barradas, (e) Conti (e) y Llorente, (e) él supo burlar las combinaciones de estos jefes, y fué menester destinar mayor número de tropas á las órdenes del coronel del batallon de Lobera, Marquez Donallo, (e) que tomó el mando de todas las que operaban en aquel distrito, y este era el estado de las cosas cuando llegó Rayon á Zacatlan.

1814. Junio. »En la situacion casi desesperada en que se hallaban los insurgentes, un suceso inopinado vino á reanimarlos con ilusiones que presto se disiparon. El P. franciscano Fr. José Antonio Pedrosa, dió aviso á Rayon con fecha 22 de Junio, de Nautla, de haber desembarcado en aquella barra, el 20 del mismo mes, el general Humbert, que decia ser enviado por el gobierno de los Estados-Unidos, cuyos papeles aseguraba el padre haber visto, y que venia con el objeto de tratar sobre los medios de coadyuvar á la independencia mejicana. (1) Igual aviso dió Serafin Olarte, que fué por este tiempo á Zacatlan á pedir municiones de que Rayon lo proveyó. Con tan agradable noticia, Rayon mandó al intendente Perez, uno de sus mas adictos parciales, á recibir al supuesto enviado; pero Rosains se habia adelantado y lo habia hecho dirigirse á él por medio de

(1) Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 55, habla muy de paso de todo este incidente, que se halla pormenor entre los documentos de la causa de Rayon, en la que está la copia de la carta del P. Pedrosa á Rayon, y todo lo que se dijo en Michoacan en el congreso, remitido al virey por el comandante Landázuri, á quien dieron todas estas noticias los confidentes que tenia en los lugares ocupados por los insurgentes. El nombre del padre se pone en estas comunicaciones «José,» pero era «José Antonio,» como aquí se dice.

Anaya. El congreso, que en sus frecuentes variaciones de residencia segun el riesgo que corria, estaba entonces en Tiripitío, cerca de los Laureles en la provincia de Michoacan, informado por Rayon de todo lo ocurrido, con la mas extraña credulidad dió fé á cuanto se le decia y mandó solemnizar con regocijos públicos la llegada del enviado, á quien, segun los informes del P. Pedrosa, debian seguir varios buques cuyos nombres dió y el de los capitanes que los mandaban, conduciendo armas y municiones, al mismo tiempo que se verificaria un desembarco de seis mil hombres en Tampico. (1) El pretendido enviado, que no tenia encargo ninguno del gobierno de los Estados-Unidos, ni era mas que uno de los piratas que infestaban el mar de las Antillas, desde los islotes de Bahama, con la bandera de Cartagena y de otros de los gobiernos de la América del Sur, (2) estaba en camino para San Andrés acompañado por Anaya, esperándolo en aquel pueblo Rosains, que habia venido á la cita dada por Rayon que no concurrió á ella, cuando Hevia, que con la mayor actividad seguia los movimientos de Rosains, entró en el mismo lugar con su division.

»Rosains, sabiendo la proximidad de Hevia, salió precipitadamente de aquel pueblo y se retiró á San Hipólito, distante siete leguas de él, en donde no pensaba permanecer mas de veinticuatro horas, pero habiendo de llegar al dia siguiente á San Andrés, Humbert con Anaya, se

(1) Véase en el Apéndice, documento núm. 14, la proclama publicada por Rayon con este motivo.

(2) Véase en el Apéndice, documento núm. 15, lo que acerca de Humbert dijo Rosains en su informe al virey.

detuvo para despachar correos por todos los caminos, pr viniéndoles no pasasen las cumbres del volcan y se dir giesen á Quimistlan, á donde envió dinero para su obs quio. Aprovechando esta demora Hevia, que tuvo avi del lugar á donde Rosains se habia retirado, hizo se en su alcance, en la noche del 1.° de Julio, al mayor Sa ta Marina, guiado por caminos extraviados por el mism que habia dado el aviso, y aunque impedido por un fu te aguacero no pudo llegar hasta el amanecer del dia, pero habiéndose dormido la avanzada de Rosains, fué és sorprendido; su caballería huyó á pretexto de ir á bus

1814. Julio. á Arroyo, y aunque quiso hacer frente a la infantería, esta entró en desórden sin po der contener á los soldados, ni aun poniéndoles las pist las á los pechos: el mismo Rosains tuvo dificultad p ponerse en salvo, habiendo cogido los realistas su tiend de campaña y en ella su catre y ropa de uso. (1) Toma ron además unos ciento cincuenta fusiles y carabina que aunque muchos estaban descompuestos, era una pr sa de grande importancia en la escasez de armas q tenian los insurgentes: hicieron tambien cuarenta y nu ve prisioneros, (2) que habian sido cogidos de leva p fuerza el dia antes en San Andrés de los vecinos y a

(1) Parte de Hevia, Gaceta de 7 de Julio núm. 595, fol. 734, y Relacion h tórica de Rosains, fol. 8.

(2) Treinta y ocho, dice Rosains: Hevia en su parte asienta que fue cuarenta y nueve. En cuanto á las circunstancias de la ejecucion, sigo lo dice Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 53, quien dice se infor bien en San Andrés y estuvo sobre el sepulcro de estos infelices, que fué u zanja cerca de la iglesia de San Juan Nepomuceno, extramuros de San Andr

tésanos del pueblo, á quienes Rosains en su fuga precipitada dejó encerrados en una cochera, no obstante lo cual, y sin que valiesen los ruegos del cura y vecindario de San Andrés, Hevia los mandó fusilar en el mismo sitio en que Matamoros hizo ejecutar al comandante del batallon de Asturias, Cándano.

1814. Julio. »Despues de esta derrota, Rosains se retiró á Tehuacan, en cuyas inmediaciones está el Cerro Colorado, y habiendo reconocido el cura Correa su ventajosa posicion, se aprovechó de ella Rosains para fortificarse, de suerte que á pesar de las cortas fuerzas con que contaba, no se atrevió á atacarlo Hevia que llegó á aquellas inmediaciones pocos dias despues. Desde entonces el Cerro Colorado vino á ser el cuartel general de Rosains: segun los indicios de ruinas que en aquel punto se encontraron, habia sido una fortaleza en los tiempos anteriores á la conquista; accesible por una sola entrada, su defensa contra fuerzas muy superiores es muy fácil, aunque por esta misma razon, no puede ser socorrido en un riguroso asedio, una vez dominado el único camino por el que puede recibir auxilios. (1)

»Habia citado Rosains á Humbert para Tehuacan, pero este quiso volverse luego á Nautla, á pretexto del riesgo que su goleta corria en la costa, pero mas probablemente por el temor que debió inspirarle lo que acababa de suceder casi á su vista en San Hipólito. Lo acompañó Anaya, con permiso de Rosains, con el objeto de formar

(1) Véase sobre esto el segundo manifiesto de Terán, de que se hablará en su lugar, que es uno de los papeles mas instructivos publicados sobre estas materias.

relaciones en los Estados-Unidos, (1) y tambien el P. Pedrosa: mas éste luego que llegó á Nueva-Orleans, se presentó al vice-cónsul español D. Diego Morphy, protestando su arrepentimiento, en prueba del cual le instruyó de todos los intentos de Anaya. (2) Este hizo admitir el pabellon mejicano que él inventó, entre los que usaban los piratas, y el almirantazgo, que estos tenian establecido en la isla Barataria, no escaso en este género de concesiones, hizo expedir mas de doscientas patentes de corso que se remitieron á Rosains, el cual no hizo uso mas que de siete, (3) y puso las demás en poder del congreso: mas parece que ni aun las siete que destinó Rosains llegaran á emplearse, salvándose de esta ignominia el nombre mejicano. Anaya, de acuerdo con los mismos piratas y con el apoyo de los aventureros que abundan en Nueva Orleans, proyectó una expedicion para desembarcar en Tampico, para la cual convidó con rotulones Alvarez de Toledo, la que se desbarató por un papel que contra ella publicó bajo su firma en tres idiomas el p

(1) D. Cárlos Bustamante dijo á Morelos en carta de 12 de Setiembre, cha en Zacatlan: «El Sr. Humbert, se ha embarcado en Nautla con el mariscal Anaya, llevándose todo el pertrecho y armas que habia desembarcado, [illegible] mas, el dinero que Anaya pudo pillar.» Y en otra de 19 del mismo mes: «[illegible] (habla de Rosains) en virtud de órdenes de V. A., ha procurado impedir que el Sr. Humbert penetrase hasta donde nosotros estamos, el cual se ha marchado llevándose crecida suma de dinero, juntamente con el que se dice mariscal Anaya, ó canalla. Gac. de 10 de Octubre de 1815, núm. 807, fol 1106.

(2) Certificacion dada por Morphy al P. Pedrosa, inserta en la Gac. de 2 de Enero de 1816, tomo VII, núm. 843, fol. 2.

(3) Relacion histórica de Rosains, fol. 11.

dre Pedrosa, y preparándose otra de igual naturaleza para las provincias internas, el presidente Madisson prohibió por una proclama alistarse en ella, proveerla de armas y municiones. (1) Para sacar mayor provecho de la comision de Anaya, manifestó Toledo que seria conveniente autorizar á aquel con mas amplitud, y habiéndolo propuesto Rosains al congreso, éste expidió á Anaya el nombramiento de ministro plenipotenciario, previniéndole en las instrucciones que le dió, pidiese al gobierno de aquella república un préstamo de seis millones de pesos: mas Rosains reputando por extemporáneo el nombramiento y por absurdas las instrucciones, retuvo una y otra cosa (2) y quedó Anaya como agente privado. Durante su permanencia en Nueva-Orleans, contribuyó á la defensa de aquella ciudad atacada por los ingleses, lo que le ganó la benevolencia del general Jackson que le ofreció auxilios, y con esto hizo esperar á Rosains que volveria trayéndole armas que serian pagadas en la costa, lo que no llegó á tener efecto. (3) El P. Pedrosa, al regresar á Méjico falleció, estando embarcado en el Misisipí, en cuyas riberas fué sepultado. (4)

1814. Julio. »A consecuencia de la sorpresa de San Hipólito, Rosains y Arroyo se habian desavenido; Calzada, á quien Rosains califica de «infernal,»

(1) Gac. citada, fol. 3.

(2) Relacion hist. de Rosains, f. 18. En el informe al virey, Apéndice numero 15 dice, «que habia mas disparates que renglones» en estas instrucciones.

(3) Idem, fol. 12.

(4) Certificacion del capitan general de Yucatan, en la Gaceta citada.

que era segundo de Arroyo y otros, de quienes el mismo dice que eran «ladrones sueltos á título de insurgentes,» cometian frecuentes robos en las inmediaciones de Tecamachalco: fuese para reprimirlos ó porque alguna de sus partidas se acercó á Tehuacan más de lo ordinario, Rosains mandó contra ella otra inferior en fuerza, que fué inmediatamente batida y muerto un sobrino del mismo Rosains que la mandaba, llamado Benitez. Rosains ardiendo en cólera, resolvió satisfacerla en la persona de un desgraciado, en cuya casa encontraron los suyos unos caballos que dijeron ser de Arroyo, por lo que lo llevaron preso y se lo presentaron, y aunque logró evadirse y tomar asilo en la parroquia de Tehuacan, lo hizo extraer de ella y fusilarlo, siendo despues el cadáver arrastrado por una mula en las calles de la ciudad. (1) Rosains pretende que este era soldado de Arroyo, y que fué el primero que hizo fuego sobre Benitez, habiendo mandado arrastrar su cadáver, «porque estas exterioridades se hacian necesarias,» para medio contener aquellos hombres bestiales. Desde entonces la enemistad entre él y Arroyo se hizo irreconciliable, aunque este último trató de satisfacerlo por una carta prometiendo servirle de soldado; pero nunca pudo perdonarle que le hubiese tomado sus caballos, la mayor ofensa para un hombre del campo, y entre ellos uno de particular estimacion.» (2)

(1) Terán, primera manifestacion, fol. 11. Bust., Cuad. hist., fol. 53, dice que este hombre estaba preso por una falta ligera, y que Rosains le habia mandado poner en libertad, cuando se supo la muerte de su sobrino.

(2) Llamábale «el colchon,» sin duda por la suavidad de su paso.

»Los últimos sucesos habian hecho llegar á su colmo las rivalidades entre Rayon y Rosains. Despues de la derrota de San Hipólito, el intendente Perez hizo fijar rotulones en San Andrés, tratando á Rosains de ladron y de intruso: circuló órdenes á los puntos por donde se suponia que habia de pasar retirándose á la Mixteca, y las dió á Arroyo previniéndole lo matase, y condujese presos con grillos á los oficiales que lo acompañasen, (1) y por último Rayon pasó por la cordillera una órden contra Rosains, que éste calificó de «libelo infamatorio» en el papel que publicó en 17 de Julio en Tehuacan con el título de «Justa repulsa,» en el que pintó á Rayon con los mas negros colores, acusándolo de haber asesinado á Iriarte y á Ortiz, de haber usurpado á Lopez la gloria de la defensa de Zitácuaro, de haberse apoderado de la presidencia de la junta y de haber resistido la reunion del Congreso. Rayon dirigió á éste, en 6 de Agosto, una vindicacion, con el título de «Informe contra el papel circulado por Rosains,» del que se ha hecho ya mencion, hablando de las causas de la ocupacion de Oajaca por los realistas». (2)

1814. Mayo.

En estas circulares y contestaciones dictadas no por la justicia, sino por la pasion que desgraciadamente se apodera del corazon de los hombres en sus rivalidades, cada uno procuró desconceptuar á su contrario en la opinion pública, presentándole, no como realmente era, sino

(1) Rosains, relacion histórica.

(2) Todos esos documentos han sido publicados por Martiñena en su «Verdadero orígen de la revolucion de Nueva-España.»

con horrendos lunares que les suministraba el encono mútuo que se tenian. Ni Rosains era acreedor á los ofensivos epítetos lanzados contra él por su contrario, ni Rayon al de asesino de Iriarte. Ya tengo expuestos en uno de los tomos anteriores (1) las razones que persuaden que no le mandó prender y fusilar en 1811 porque no quisiera tener rival en el mando, sino porque temia que traicionase á la causa de la independencia, apoyando sus sospechas en que antes de la revolucion habia estado empleado en la secretaría de la comandancia general de brigada, en las atenciones que guardó con la esposa de Calleja cuando entró en San Luis, y en haber hecho que la condujesen con todo miramiento y con todas sus alhajas á la poblacion en que se hallaba el jefe realista, quien á su vez le envió á Iriarte, en recompensa, á su mujer, que habia caido en su poder. De estas acusaciones ofensivas que mútuamente se dirigieron, el partido realista trató de sacar todas las ventajas posibles, presentando como reales las calificaciones dictadas, no por la justicia, como he dicho, sino por la pasion que ciega al hombre y le hace proferir frases que no las dicta la conciencia, sino la perturbacion causada por la ira. Por eso debe el historiador ver con desconfianza todo documento escrito bajo la impresion de la rivalidad y del encono.

1814. Julio. »El congreso, instruido de estas diferencias, resolvió comisionar á los diputados Bustamante y Crespo para que oyesen en juicio á Rosains y á Rayon, encargándose entre tanto del mando que ambos

(1) Tomo VII de esta obra, pág. 408.

se disputaban, el brigadier D. Francisco Arroyave, que condujo las órdenes al efecto. Los jueces comisionados citaron á Rosains á comparecer en Zacatlan; pero como allí estaba Rayon con gente armada, rehusó presentarse, pretendiendo que el juicio fuese en Tehuacan y tampoco se manifestó dispuesto á entregar el mando á Arroyave, el cual hubo de persuadirse que en el caso en que se hallaba, las órdenes del congreso nada valian, no habiéndole dado fuerzas con que hacerlas ejecutar. Todas estas providencias, en vez de remediar el mal, no hicieron mas que aumentarlo, pues aunque Rosains pretende que el congreso, en consecuencia de lo que el mismo le informó las mandó derogar, previniendo á Rayon y á Bustamante que fuesen á ocupar sus asientos en aquel cuerpo, á Perez que obedeciese á Rosains y que Arroyave quedase bajo sus órdenes para que lo emplease en lo que lo juzgase útil, ó se volviese á la inmediacion del congreso, sus enemigos niegan que así fuese, lo que prueba que estas órdenes contrarias no fueron conocidas así como no fueron observadas. Rosains no obstante se esforzaba en afirmar y extender su poder, estableciendo contribuciones sobre las fincas rústicas, lo que le proporcionaba recursos para pagar su gente, lo que jamás se habia hecho en aquella provincia, en donde los insurgentes nunca habian contado con otra cosa que con el pillaje.

»Aunque las tropas reales habian sido recibidas en la provincia de Oajaca con las demostraciones mas extremadas de adhesion, saliendo á encontrarlas con mil aplausos por donde pasó el coronel Alvarez y su division, adornando con flores las calles, llenándolas de bendicio-

nes á porfía los indios y demás clases de habitantes, (1) y proveyéndolos de víveres sin querer recibir el precio de estos, (2) no habia sucedido lo mismo en la parte de aquella provincia que confina con la de Puebla, formando los distritos contiguos de una y otra el territorio que se llama la Mixteca, reunion de valles poblados, fértiles y ricos entonces con el trato de la ganadería, cuyas vertientes forman diversos rios que todos caen en el Mixteco, el cual va á engrosar el de Mescala. Alvarez destinó á aquel rumbo al teniente coronel D. Manuel Obeso, á quien habia dado el mando del batallon de Saboya, con algunas compañías de este cuerpo y de dragones de San

1814. Abril. Cárlos, con las que marchó á Tlajiaco en busca del coronel Chepito (3) Herrera, que con alguna gente se hallaba en aquel punto. Hallólo Obeso abandonado el 24 de Abril, habiéndose retirado Herrera al cerro del «Coyote,» en el que fué fácilmente desbaratado por las tropas que Obeso mandó en su seguimiento: este jefe recomienda en su parte al religioso dominico Fr. Bernardo Fernandez, quien con el machete en la mano cargó sobre el enemigo al frente de la tropa, y presenta su conducta para que sirva de estímulo á los

(1) Parte de Alvarez de 13 de Abril inserto en la Gaceta de 3 de Mayo, número 562, fol. 561.

(2) Carta de D. Martin José Uranga, de 1.º de Abril, en Oajaca, á D. Miguel Alducin de Puebla, publicada en la Gaceta de 16 de Abril, núm. 555, fol. 407, y proclama de Alvarez en la misma Gaceta.

(3) Chepito se usa en Méjico como diminutivo de José, pero en sentido burlesco ó de desprecio.

demás de su clase. (1) Obeso dió demasiado pronto por concluida su expedicion, pues los dispersos se reunieron en otro cerro al oriente de Tlajiaco, que aunque no muy elevado era de difícil y áspera subida: Obeso, aumentadas sus fuerzas con alguna tropa del batallon de Lobera y de los patriotas de Teposcolula, dispuso el ataque por cuatro columnas formadas de distintos cuerpos, para que sirviese de estímulo la rivalidad de estos, quedando la caballería tendida en la llanura, para impedir que los insurgentes en su fuga, de que no dudaba, tomasen el camino del pueblo de la Magdalena; pero estos aguardaron con serenidad que las columnas de ataque empezasen á subir por las faldas de la altura, y entonces, aunque haciendo poco fuego, pues no tenian armas, comenzaron á rodar piedras grandes, como en tiempo de la conquista despeñaron los mejicanos en los peñoles inmediatos á la capital «las galgas» que tanto amedrentaron á los soldados de Cortés, segun refiere Bernal Diaz. Los de Obeso, habiendo sufrido mucha pérdida, tuvieron que desistir del intento y se retiraron harto maltratados á Teposcolula. Esta accion se verificó el 29 del mismo Abril, y se llamó del «Cerro Encantado,» nombre que acaso se le dió en esta ocasion, por el inesperado quebranto que los realistas sufrieron en él. (2)

(1) Parte de Ortega de Puebla, 2 de Mayo, Gaceta del 5 del mismo número 523, fol. 407. Parte de Obeso de 24 de Abril, Gaceta de 19 de Mayo, núm. 570, f. 537.

(2) Nada de esta accion se halla en las gacetas del gobierno, en las que siempre se omitian los sucesos adversos. La he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, fol. 288.

1814. Julio.

»Llegó en esta sazon á la Mixteca D. Ramon Sesma, enviado por Rosains despues de la dispersion de la barranca de Jamapa ó de Huatusco, como en su lugar vimos, para dar impulso á la revolucion en aquel distrito. Herrera habia sido nombrado por Rayon, y habia formado en el cerro de Silacayoapan un atrincheramiento, previendo que los realistas despues del suceso del Cerro Encantado, vendrian en su busca con mayores fuerzas. Sesma hizo prender á Herrera que apenas tenia noticia de las disensiones entre Rosains y Rayon y lo remitió al primero de estos, cuando por su buena suerte se encontró en el camino con Terán, (1) que habiéndose separado de Rayon se dirigia á la Mixteca: Terán lo hizo poner en libertad, haciendo ver á los que lo conducian, el riesgo á que se exponian teniendo que caminar por un país ocupado por partidas numerosas de los realistas, y ambos volvieron á Silacayoapan, donde Herrera se reconcilió con Sesma y todos trabajaron en prevenirse para el ataque que esperaban, haciendo fundir los cañones de plomo del órgano de la iglesia, para proveerse de balas.

»No tardaron, en efecto los realistas en presentarse con fuerzas considerables y seis cañones, viniendo á su cabeza el mismo Alvarez, y el 27 de Julio se situaron en una loma paralela á la que tenian fortificada los insurgentes. Alvarez tomó sus disposiciones para el ataque é hizo que el mayor de Saboya Travesí, asaltase una de las baterías de los sitiados, avanzando contra ella las dos

(1) Terán, primera manifestacion, fol. 8.

piezas mas pequeñas de su artillería; pero no solo fué rechazado, sino que en una salida que hizo Terán en la noche siguiente con sesenta hombres decididos, se apoderó de las dos piezas que custodiaba el capitan Perez de Lobera, con cien hombres de su cuerpo y del batallon de Guanajuato. Alvarez no queria dar crédito á tal suceso, de que le dió aviso uno de los soldados que habian huido en dispersion, y mandó para cerciorarse á su ayudante García, con órden de fusilar al soldado si no era cierto lo que decia: pero hubo de convencerse, no solo por el informe del ayudante, sino tambien porque el dia siguiente comenzaron á usar los insurgentes contra los realistas, las dos piezas tomadas que habian subido á sus trincheras. Rosains por esta accion brillante propuso á Terán para coronel, dándole un escudo de distincion al mismo y á los sesenta hombres que lo acompañaron, y todo fué aprobado por Morelos como generalísimo. (1) Entonces Alvarez levantó el sitio con no poco desaire y situó parte de sus tropas en Teposcolula, haciendo construir fortificaciones, para proteger el paso de los convoyes que salian de Izúcar, en el mismo Teposcolula, Tlajiaco y Yanhuitlan, en donde se fortificó el cementerio de la iglesia, lo que sirvió de pretexto para sacar grandes sumas del erario, cuando se hacia trabajar de balde á los indios de los pueblos por tareas forzosas.

1814. Julio. »Algun tiempo despues se presentó en Silacayoapan D. Vicente Guerrero, á quien

(1) Nada de esto se publicó por el gobierno: habla de esto Bustamante, tomo III, fol. 289, y Terán, primera manifestacion, fol. citado.

Morelos despachó desde Coaguayutla, con el mismo encargo que Rosains habia dado á Sesma de promover la revolucion en la Mixteca, pero detenido por una enfermedad, no habia podido llegar antes. Sesma recibió mal al nuevo compañero, y aun temió que éste hiciese que lo abandonase su gente, por lo que resolvió alejarlo, y al efecto le mandó que se presentase á Rosains en Tehuacan, dándole para que lo acompañasen cincuenta hombres montados pero desarmados, asegurándole que Rosains lo proveeria de armas. Hizo le precediese un D. Francisco Leal, llevando cartas para Rosains, pero en el rio de Tecachi alcanzó Guerrero á Leal, y hablando sobre las circunstancias extrañas de la comision de ambos, se resolvieron á abrir las cartas que Leal conducia y las que Sesma habia dado al mismo Guerrero: en ellas recomendaba á Rosains que no diese á éste mando alguno, y que para tenerlo á la vista, lo nombrase comandante de su escolta. Con conocimiento de tales recomendaciones, Guerrero resolvió no continuar su viaje á Tehuacan, y siguiendo las orillas del Tecachi, fué á acampar al cerro de [illegible]palotla, sin reconocer ya ni á Rosains ni á Sesma. (1)

1814. Julio. »Aunque en las provincias del interior fueron frecuentes las acciones entre las multiplicadas partidas de insurgentes que las ocupaban, con excepcion de los pueblos fortificados, y las tropas reales destinadas á perseguirlas, no hubo en el período de que

(1) He tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 264, estos hechos, de que no habla Rosains en su Relacion histórica y de esta se toman los otros relativos á sus diferencias con Guerrero.

amos hablando suceso ninguno importante: la fortuna lgunas veces favoreció á los insurgentes, compensando, unque débilmente, las pérdidas que habian experimenado. En todas partes se peleaba y en todas se cumplia xactamente la órden del virey para fusilar á los que fueen cogidos con las armas en la mano, haciendo lo mismo os insurgentes con los realistas que caian en su poder: a escena de desolacion era la misma en toda la extension del reino, y en las gacetas de aquel tiempo no se ncuentra otra cosa que partes de comandantes de pueblos y de partidas de tropa, que siempre terminan con haber fusilado á los prisioneros, distinguiéndose entre odos el coronel Ordoñez, D. Manuel de la Concha y tros de los jefes que dependian de la comandancia de 'oluca, en cuyos diarios de operaciones, apenas se halla lgun dia en que no hubiese habido ejecucion, y muhos en que esta fué de varios individuos. (1)

(1) En el diario de una excursion que hizo el comandante de Toluca, conel D. Lorenzo de Angulo Guardamino con sus subalternos Concha y Amar, inserto en la Gaceta de 5 de Marzo de 1814, núm. 534, fol. 238, que duró ez y siete dias desde el 28 de Enero á 13 de Febrero, se dice en el resúmen, e fueron fusilados un brigadier, un coronel, cinco capitanes y doce soldados: total diez y nueve. El brigadier se llamaba Francisco Herrera, y fué gido en la hacienda de Angangueo el 13 de Febrero por D. Juan Amador, ora general y entonces teniente de Fieles del Potosí, quien lo mandó fusir allí mismo. Desde la hacienda de la Gavia, destacó Guardamino el dia 10 de ebrero á Concha con cuarenta patriotas, para que en el pueblo de Tejaquique rprendiese al hijo del cabecilla Montesdeoca, que habia sido casado por el ra insurgente de Malacatepec, Miranda, y celebraba su boda en aquel pueo. Concha cogió al novio, á un hermano de éste y á otros dos insurgentes, y do lo correspondiente al festejo: el novio y los otros dos fueron fusilados á la

»En la Nueva-Galicia, las operaciones mas activas eran en los contornos de la laguna de Chapala, en los cuales y en el ataque de la isla de Mescala, las armas reales habian sufrido algunos reveses. Desde el campamento establecido en Tlachichilco al Norte de la laguna, las fuerzas marítimas reunidas allí hostilizaban á los de la isla, que con sus canoas armadas salian á la ribera á proveerse de víveres y leña, mientras que las tropas de tierra les estorbaban sus desembarcos. Al Sur de la laguna operaba con estos objetos la seccion del teniente coronel D. Manuel Arango, con quien se juntó la que mandaba Cuellar en el pueblo de Teocuicatlan, y el 1.° de Mayo salieron á atacar á la reunion de insurgentes que capitaneaba D. José Trinidad Salgado, situándose en la estancia de los Corrales. Salgado fingiendo retirarse, ocultó su principal fuerza en el monte, y solo dejó á la vista una partida, en cuya persecucion se empeñó Arango; mas encontrándose rodeado, quiso retirarse y cargando entonces Salgado con todas sus fuerzas, huyeron los realistas perdiendo cuatro cañones, mucha parte de su armamento y número considerable de muertos y prisioneros, entre los cuales se contaron Arango, Cuellar y el P. capellan. Llegó á la sazon el Dr. Cos, que se habia separado del congreso por habérsele nombrado comandante de las provincias de Guanajuato y Michoacan, á la última de las

entrada de Toluca en la mañana del viernes 11 de Febrero, y la novia tan pronto viuda, quedó encargada al cuidado de la madrina. El hermano de Montesdeoca no sufrió pena alguna, por estar indultado y no haber vuelto á tomar las armas, habiendo solo concurrido á la boda.

cuales pertenecian las tropas que habian obtenido esta ventaja, el cual mandó fusilar á Arango, y dirigió una proclama á los soldados por su buen comportamiento.

1814. Enero á Julio. Hizo lo mismo Morelos el 9 de aquel mes desde el cuartel de los «cincuenta pares,» que era el cerro de Atijo, concediéndoles por premio una palma en el brazo izquierdo arriba del codo. (1)

»Situado el cuartel general del ejército llamado del Norte en Acámbaro ó Marabatío, Llano que mandaba aquellas tropas, destinó dos divisiones de ellas al SO. y NE. de Valladolid. El coronel D. José Antonio Andrade, que habia marchado á Méjico con el convoy desgraciado en que fué destruido en el Palmar el batallon de Asturias, para ser juzgado por la sorpresa que los insurgentes hicieron á la garita de Orizaba cuando era comandante de aquella villa, llevándose gran número de mulas, habiendo sido absuelto, se hallaba á la cabeza de su regimiento de dragones de Tulancingo que hacia parte de aquel ejército, y Llano le dió el mando de la primera de estas divisiones: dirigióse desde luego con una fuerza de seiscientos hombres (Abril) hácia Zitácuaro y Tajimaroa, en persecucion de D. Benedicto Lopez, que no teniendo mas que cortas reuniones de indios desarmados, huyó sin

(1) Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, fol. 86, ha publicado el parte que dió Salgado á Cos, en el que supone que los realistas eran quinientos, número que creo exagerado, pues no habia secciones tan considerables en Nueva-Galicia y es de creer no pasasen de trescientos hombres, así como que los insurgentes serian mas de los quinientos que Salgado dice. Dudo tambien que Arango tuviese cañones, pues no los solian llevar las divisiones volantes. En esto exageraba uno y otro partido para hacer parecer mayores sus ventajas.

hacer frente en ninguna parte: (1) pasó despues Pázcuaro y se extendió hasta la Piedad, poniénd comunicacion con las tropas de Nueva-Galicia que daba el brigadier Negrete, (2) y destacando dos sec de las suyas, la una bajo el mando de Antoneli y l del capitan del regimiento de San Cárlos D. Migue tegui, estas batieron á los insurgentes en todas dir nes, y en la entrada que el último hizo en Pázcuar de Julio, fué muerto Felipe Arias, uno de los jefe distinguidos de aquel rumbo. Andrade combinad movimientos con Negrete, de quien recibió seten pesos para pago de sus tropas, siguió sus excursion los Reyes, Periban, Uruapan, Ario y Zacapo, prec dole siempre el activo Beístegui con la partida que daba. (3) Al aproximarse Andrade á las poblac huian despavoridos todos los hombres, arredrados p amenazas de los insurgentes ó llenos de terror por l cuciones de Andrade, lo que hizo que éste publica bando en Zacapo el 7 de Julio, imponiendo por cas prision de las familias é incendio de las casas de l huyesen, y que á su vuelta, si no enco enmienda, arrasaria el pueblo, y en Erongarícuaro, con el mismo motivo, amenazó que taria las casas del pueblo en bienes y familias, en cion de lo cual á su regreso á Zacapo, mandó cond

1814.
Enero á Julio.

(1) Gaceta de 10 de Mayo, núm. 565, fol. 485.

(2) Parte de Andrade de la Piedad, de 10 de Junio. Gaceta de 10 d núm. 601, fol. 796.

(3) Véanse los diversos partes de Andrade, con los que acompaña tegui, en las Gacetas de Setiembre de este año.

Valladolid las familias que allí encontró de varios de los jefes. (1)

»El congreso tenia que variar de residencia, segun se veia obligado á abandonar los lugares amenazados por Negrete y Andrade: de Uruapan, en donde permaneció cosa de tres meses desde su llegada de Tlacotepec, pasó á la hacienda de Santa Efigenia; de esta á la de Púturo, y por último, estuvo algun tiempo en la de Tiripitio, inmediata á la de los Laureles, de donde se trasladó á Apatzingan. Aunque estas frecuentes traslaciones no fuesen difíciles por el escaso número de individuos que componian aquel cuerpo, estos se hallaban expuestos á continuos riesgos y sujetos á las mayores privaciones: rara vez recibian algun prorateo en reales, que nunca excedia de cinco ó seis pesos: dábaseles racion de víveres, lo mismo que á los soldados de su escolta, que eran ochenta hombres desnudos y desarmados, pues no tenian mas que cinco fusiles que servian para dar la guardia, pasando de unos á otros cuando esta se mudaba, y estas raciones se reducian á los alimentos mas groseros, consistiendo en arroz y carne, algunas veces sin sal, haciendo vida comun, alojándose en las chozas que encontraban, y por no tener estas capacidad bastante, las sesiones se tenian bajo los árboles, (2) pues siempre en medio de tantas penali-

(1) Véase todo esto en las Gacetas citadas del mes de Setiembre.

(2) Así refiere Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, fol. 148, haberse verificado en la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, al pasar para Apatzingan, en donde se tuvieron las sesiones bajo unos naranjos, y en el llano de los Atunes, pasado el rio del Marqués, pasaron los diputados la noche á campo raso.

dades, continuaban en el desempeño de sus funciones. En Santa Efigenia se les unió Morelos, conduciendo toda la fuerza que habia organizado en Atijo, que eran unos trescientos hombres: quedóse con ellos en la hacienda cercana de Pedro Pablo, á donde fué á cumplimentarlo una comision del congreso. Este, para desmentir las especies que corrian de sus diferencias con aquel jefe, publicó un manifiesto en Tiripitio en 15 de Junio, en que intentó persuadir ser falsas las noticias divulgadas por el gobierno de Méjico acercá de la discordia y anarquía que predominaba entre los insurgentes, y de la imposibilidad de tratar con ellos por falta absoluta de concierto entre ellos mismos, asegurando por el contrario, «que jamás se habian visto las voluntades mas felizmente ligadas, y que procediendo todos de acuerdo, trabajaban con incesante afan en organizar sus ejércitos y perfeccionar sus instituciones políticas,» con cuyo motivo se anunció la próxima publicacion del proyecto de la constitucion interina, «que habia de subsistir hasta que en tiempos mas felices, se dictase la permanente con que los mejicanos quisiesen ser regidos.» (1) Remitido este manifiesto á Morelos, contestó en el mismo dia desde su campo de la Agua dulce, en estos términos, sin olvidar sus citas ó

1814. Enero á Julio. referencias escriturarias: «Señor: nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta: lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo: y lo segundo, porque cuando el Señor habla, el siervo debe callar: así

(1) Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, fol. 144, ha publicado este manifiesto y la contestacion de Morelos, que se copia en seguida.

me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. deberia dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa, varié tres veces mi marcha en busca del congreso para Huayameo, Huetamo y Canario, á tratar sobre la salvacion del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en el servicio de la patria, me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho.»

Aunque por estos documentos pareciese en el público que el congreso y Morelos estaban en perfecta armonía, en prueba de lo cual al presentarse éste en aquella corporacion, se le hicieron los honores militares correspondientes á su empleo de generalísimo, no se le dejó autoridad ninguna y continuó únicamente como diputado, ejerciendo el congreso todos los poderes, para lo cual distinguia sus sesiones en legislativas, gubernativas y judiciales. Tampoco faltaban enemistades y competencias entre los jefes de esta parte del país, aunque no tan escandalosas como las que hemos visto entre los de las provincias de Veracruz y Puebla, y como despues lo fueron en estas mismas del interior. Muñiz, resentido de que se le hubiese dado el mando de Michoacan á Cos, andaba desabrido con éste y

no le obedecia: la gente que habia capitaneado Arias, y que era la mas arreglada de aquellos contornos, despues de la muerte de su jefe, no quiso reconocer á Huerta, nombrado para tomar el mando de ella, y se fué á unir con el P. Navarrete, quedando bajo las órdenes de Paez, como segundo de éste.

1814. Enero á Julio. »Aunque D. Ramon Rayon se retiró de Puruarán con su gente intacta, no habiendo tomado parte en la accion, el funesto resultado de ésta hizo que se le desbandase, abandonando las armas, de cuya oportunidad se aprovechó Muñoz recogiéndolas para apoderarse de ellas. Rayon logró sin embargo que le devolviese algunas, y con ellas y la poca tropa que le quedaba, se entró por la serranía de Zitácuaro, porque siéndole país muy conocido, encontraba en él mayores recursos para hacerse de hombres y de medios para sostenerlos. Carecia de municiones, y para proporcionarse salitre, quiso penetrar en el interior de una cueva cuya boca habia descubierto al pié de un árbol en la barranca de Jungapeo, pero lo detuvo un gran ruido que se oia dentro de ella: vuelto al intento con los preparativos necesarios de instrumentos y luces, salió de ella de golpe una prodigiosa cantidad de murciélagos, inmemoriales habitantes de aquel subterráneo, que era una extension tal que podian alojarse en él cómodamente mas de dos mil hombres, (1) sosteniendo su techo las cristalizadas

(1) Véase la descripcion que hace Bustamante, Cuadro histórico, tomo I, fol. 114, y el parte de Llano de 14 de Marzo, en Marabatío, inserto en la Gaceta del 21 del mismo, núm. 544, fol. 319.

estaláctitas, que la destilacion de las aguas habia hecho concretarse en forma de columnas, y cubierto su suelo por un depósito de mas de media vara de estiércol de los murciélagos, acopiado en siglos, que era para Rayon un material el mas oportuno para fabricar abundancia de salitre. De plomo se proveyó destechando una capilla ó sala del convento de dieguinos de Sultepec, cubierta con aquel metal, en lugar del cual puso tejamanil, y con estos auxilios trabajaba con su acostumbrado empeño en fundir artillería y elaborar municiones, cuando fué obligado á abandonar aquel ventajoso punto, por la llegada del teniente coronel D. Matías de Aguirre, destinado por Llano con una division de cuatrocientos hombres, á perseguir, como hemos dicho, á los insurgentes al NE. de Valladolid. Aguirre halló en la caverna, establecidas ocho fraguas y todo el aparato de una maestranza para fábrica de fusiles; habiéndose detenido á destruirlo, (1) siguió recorriendo toda aquella serranía desde 21 á 28 de Marzo, entrando en Zitácuaro en donde no encontró mas que veinticinco mujeres por haberse puesto en salvo todos los habitantes, y volvió al cuartel general de Marabatío, sin haber tenido encuentro alguno de importancia. (2)

»Rayon, obligado á huir, se retiró hácia el cerro de Cóporo, y entonces fué cuando tuvo ocasion de reconocer la ventajosa posicion de aquel punto, y resolvió fortificarse en él: pero antes quiso dar un golpe de mano en la ha-

(1) Parte de Aguirre á Llano, de 15 de Marzo en Marabatío, Gaceta citada.

(2) Véase el diario de su marcha, en la Gaceta de 9 de Abril, núm. 351, fol. 378.

cienda de la Barranca, en la jurisdiccion de Querétaro en donde habia sido fusilado su escribiente Bringas, y a efecto se dirigió á aquel punto con secreto y presteza, ; aunque tuvo que suspender su marcha para ir á Tajima roa donde acababa de morir su esposa, logr sin embargo su intento, habiéndosele reu nido las partidas de Atilano y de Epitacio Sanchez. L fuerza que habia en la Barranca quedó destruida: sucedi lo mismo en la hacienda de la Sabanilla, y la tropa qu salió de Querétaro en auxilio de aquel punto fué derro tada, con lo que Rayon aumentó su armamento y su cr dito y logró todavía otra ventaja, pues habiendo quedad con poca gente el punto de Huehuetoca, por haber reco gido Ordoñez todas sus fuerzas á Jilotepec creyendo se atacado, de donde salió en busca de Rayon, éste burló su vigilancia haciendo que Atilano y Epitacio sorprendiesen á Huehuetoca, en donde cogieron algunas municiones y armamento, volviéndose Rayon á Cóporo que comenzó á fortificar con el mayor empeño el dia de San Pedro, por lo que la fortaleza se llamó «San Pedro de Cóporo.»

1814. Enero á Julio.

»Las tropas de la provincia de Guanajuato hacian par te del ejército del Norte, segun la distribucion de fuerza que se habia hecho por el virey, pero estaban bajo e mando inmediato del comandante general de la provinci coronel D. Agustin Iturbide, quien tenia su cuartel ge neral en Irapuato. En poco tiempo habia organizado l defensa de varios pueblos de la provincia, tales como Sa Miguel, Chamacuero y San Juan de la Vega, constru yendo fortificaciones, levantando patriotas y establecien do contribuciones para pagarlos: puso en fuga y dispers

las partidas de D. Rafael Rayon, Tovar y el P. Torres: vigilante y activo, condujo convoyes, é hizo perseguir por Orrantía al Pachon y otros jefes hasta los confines de la provincia de San Luis, pero inexorable para con los prisioneros, casi todos eran fusilados, sin que el sexo débil lo eximiese de esta pena, y antes bien el buen parecer fué alguna vez motivo para imponerla. En el parte que dió al virey desde la hacienda de Villela algunos meses despues, entre la multitud de personas que avisa haber sido fusiladas en diversos puntos de la provincia, agrega «haberlo sido tambien María Tomasa Estevez, comisionada para seducir la tropa, y habria sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados.» (1)

»Aunque el camino de Querétaro á Méjico estuviese custodiado por la seccion que mandaba Ordoñez estacionada en Jilolepec, eran siempre precisas fuertes escoltas para el paso de los convoyes, y en las inmediaciones de Huichapan habian vuelto á levantar gente dos parientes de los Villagranes, D. Rafael y D. José Antonio, persistiendo en la revolucion, no obstante el ofrecimiento del indulto que les hizo el comandante Casasola. La inmoralidad que la continuacion de la guerra habia ido produciendo, se hacia notar mas en este distrito,» (2) y en to-

(1) Parte de Iturbide fecho en Villela en 17 de Setiembre, Gaceta de 1.° de Octubre, núm. 635, t. V, fol. 1081.

(2) En la Gaceta de 14 de Junio, núm. 584, fol. 647, se insertó el parte dado al virey por el comandante de San Juan del Rio D. José de Torres y del Campo, en que refiriendo que en Aculco, Velazquez habia sacado de su casa á una jóven para el serrallo de Cañas, contestó á los eclesiásticos que quisieran im-

dos continuaba la ruina, la desolacion y la muerte. Aquel fué el período mas sangriento que presentó la lucha, y aunque el número de fusilados por una y otra parte fué crecido, puesto que no se daba cuartel por ninguno de los partidos contendientes, no llegó, en mi concepto, á la cifra que calcula el apreciable historiador D. Lúcas Alaman. (1)

La sangre sin embargo vertida por una y otra parte, lejos de entibiar el ardor de los contendientes, parecia prestarle mas vigor y energía.

Grandes habian sido las ventajas conseguidas por las armas del gobierno; pero en nada hicieron desmayar el espíritu de los independientes.

Tras las derrotas esperaban la victoria, y se preparaban para alcanzarla, resueltos á no abandonar la empresa acometida.

pedírselo, «que para ver la cara de Dios era preciso morir y lo mismo para ver la del diablo.»

(1) Dice este historiador en el t. IV, pág. 123, que se ha calculado que en ese período, no bajaba de veinticinco las personas fusiladas diariamente en todo el país, y agrega, que este número «no solo no lo encuentra exagerado, sino acaso muy disminuido, segun lo que puede inferirse por los partes de todos los comandantes, insertos en las Gacetas del gobierno, sin comprender lo que no aparecia en ellas y lo que los insurgentes hacian con los realistas que caian en sus manos y entre sí mismos en sus diversas enemistades y bandos.» Tengo para creer que es muy exagerada esa cifra de fusilados diariamente, que de una y otra parte no bajarian de cincuenta si hubiésemos de admitir que entre los veinticinco no se contaban los ejecutados por los independientes como lo hace el señor Alaman, varias razones. Una de ellas es la exageracion que siempre habia en los partes en que se daba noticia de los hechos de guerra: exageracion confesada muchas veces por el expresado historiador así como por D. Cárlos María Bustamante.

CAPITULO XII.

Se retiran de España las tropas de Napoleon.—Nombran las córtes de Cádiz nueva regencia.—Clausura de las córtes extraordinarias.—Se instalan las ordinarias.—Se trasladan las córtes á la isla de Leon á causa de la fiebre amarilla.—Tratado celebrado entre Napoleon y Fernando VII.—Queda éste en libertad.—Es enviado el tratado á la regencia.—Digna contestacion de esta.—Aprueban las córtes la contestacion de la regencia y dan un decreto con motivo del tratado.—Juntas secretas para derribar la constitucion.—Trabajan en este sentido algunos diputados.—Es expulsado del salon del congreso un diputado por haberse expresado en favor del absolutismo.—Se trasladan las córtes á Madrid.—Llega Fernando VII á España.—Representacion de los llamados «Persas,» pidiendo que desconozca todo lo hecho por las córtes de Cádiz.—Le hablan en el mismo sentido los que salen á recibirle en las poblaciones del tránsito.—Palabras del general Elío y de su oficialidad. —Derriban las tropas de Elío las lápidas de la constitucion.—Decreto del rey de 4 de Mayo haciendo volver las cosas al antiguo estado.—Persecucion á los adictos á la constitucion.—Premios á los partidarios del antiguo régimen.—Se recibe en Méjico la noticia de la vuelta de Fernando VII á España.—Regocijos públicos con que se celebra el acontecimiento.—Instalacion de la di-

putacion provincial.—Se procede á otros actos dispuestos en la constitucion, ignorando que ésta habia sido suprimida en España.—Se publica en Méjico el decreto de 4 de Mayo dado por el rey.—Disgusto que causa en los españoles radicados en la Nueva-España la caida de la constitucion.—Providencias que toma el virey para evitar un movimiento de ellos.—Proclama del virey al ejército.—Se restablece la inquisicion y todo lo suprimido por la constitucion.—Disposiciones tomadas por los independientes por la vuelta de Fernando VII al trono.

1813 y 1814.

1813. Junio. á Diciembre.

Antes de continuar refiriendo los acontecimientos verificados en la Nueva-España, conveniente juzgo detenerme, por un momento, á dar á conocer los que se verificaron en la península, y que dejaron al gobierno de Madrid en condiciones mas favorables para poder atender á los asuntos de la América, cuya sublevacion le interesaba vencer. La suerte de la guerra contra la invasion francesa en España, habia sido favorable á las armas de los aliados. Desde la batalla de Salamanca ó de Arapiles en que fué derrotado el mariscal francés Marmont con pérdida de diez mil hombres, pudo comprenderse que los ejércitos de Napoleon tendrian que abandonar la empresa acometida. Cierto es que despues de esa batalla, reuniendo los franceses todas las fuerzas que tenian en diversas provincias, lograron recobrar á Búrgos y á Madrid, obligando á los aliados á retirarse hasta Portugal; pero esta ventaja fué pasajera. Las tropas aliadas estuvieron muy en breve en estado de

avanzar de nuevo, y tomando la ofensiva, obligaron á las huestes napoleónicas á evacuar sucesivamente todos los puntos que ocupaban. Emprendida por éstas la retirada hácia Francia, acabó de desconcertarlas otro golpe terrible. Este golpe fué el recibido en la batalla de Vitoria, dada el 21 de Junio de 1813, en que el ejército francés perdiendo ocho mil hombres, sus tesoros y la esperanza de sostenerse por mas tiempo en la península, penetró en Francia, entrando tras él el ejército aliado, atravesando el 7 de Octubre el Vidasoa, caudaloso rio que forma la línea divisoria de España y el territorio francés. Mientras acontecian estos hechos, las córtes en Cádiz estando discordes con la regencia, que por estar compuesta de cinco individuos se conocia con el nombre de «Quintillo,» procedieron á nueva eleccion de regentes, acordando que lo fuesen los tres consejeros mas antiguos, que eran D. Pedro Agar, nacido en América,

1813. Junio á Diciembre.

D. Gabriel Ciscar, general de marina, hombre de vasta instruccion, y autor de un tratado de matemáticas, y el cardenal D. Luis de Borbon, hijo del infante D. Luis, siendo éste último quien presidiera. Aunque la regencia quedó por entonces con el carácter de provisional, fué declarada permanente despues, por decreto de 21 de Marzo de 1813. Aunque la capital de España habia sido desocupada por los franceses, las córtes continuaron residiendo en Cádiz por algun tiempo. Entre tanto habian ido llegando á esta última ciudad los diputados que habian de formar, conforme á la constitucion, las córtes ordinarias. Cuando llegó á reunirse el número suficiente, las extraordinarias acordaron

cerrar sus sesiones el 14 de Setiembre. En ese acto solemne, el presidente, que lo era el diputado por Zacatecas, Dr. D. José Miguel Gordoa, pronunció un notable discurso que fué muy celebrado y aplaudido. (1) En él manifestó la série de trabajos efectuados por aquel congreso, y los resultados que habian producido en favor de la nacion entera. El orador mejicano acabó su discurso entre prolongados aplausos. Las córtes ordinarias quedaron constituidas, segun lo prevenido en la constitucion, el 26 de Setiembre, y abrieron sus sesiones el 1.° de Octubre, siendo presidente de ellas D. Francisco Rodriguez de Ledesma, diputado por Estremadura. Como la epidemia de la fiebre amarilla se habia presentado en Cádiz haciendo numerosas víctimas, las córtes y la regencia se trasladaron el 13 del mismo Octubre á la isla de Leon, y el 29 de Noviembre acordaron suspender sus sesiones para abrirlas en Madrid el 15 de Enero del próximo año de 1814, puesto que libre ya de los ejércitos de Napoleon, era el punto que les correspondia ocupar. En consecuencia de esta determinacion, la regencia se puso en camino para la corte el 19 de Diciembre con todo lo perteneciente á las oficinas del gobierno, y deteniéndose en las poblaciones del tránsito por los obsequios que les disponian las autoridades, llegó á Madrid el 5 de Enero, donde fué recibida de una manera espléndida, en medio de los aplausos de todas las clases de la sociedad. Aunque los diputados no hicieron el viaje formando cuerpo,

(1) El mencionado discurso se insertó en la Gaceta de Méjico de 22 de Febrero de 1814, núm. 530, fol. 205.

sino separadamente y como simples particulares, no por eso fueron menos obsequiados individualmente, recibiendo en todas partes las manifestaciones mas señaladas de aprecio. Reunidos en la capital del reino, abrieron sus sesiones el 15 de Enero, como lo habian acordado al suspenderlas en la isla de Leon. El local en que se instalaron fué el teatro de los Caños del Peral, mientras se construia uno excelente, en la plaza de Oriente del palacio real. Hoy el edificio destinado al congreso, es uno de los mas notables que embellecen á Madrid, llamado «palacio del Congreso,» cuya primera piedra se colocó el 10 de Octubre de 1843.

1813. Junio á Diciembre. Viendo Napoleon invadida la Francia á principios de 1814 por los ejércitos aliados que pasaron el Rhin, y por los españoles, ingleses y portugueses que entraron por las provincias del Mediodía atravesando el Vidasoa y los Pirineos, trató de introducir la discordia entre sus contrarios. Juzgando que el medio mas á propósito para conseguir su intento seria indisponer con la Inglaterra al rey de España Fernando VII, á quien conservaba aun prisionero en la casa de campo de Valencey, (1) envió al conde de Laforest, bajo el supuesto nombre de Mr. Dubois, con una carta credencial al cautivo monarca, cuyo contenido no dudó que produjera el resultado que se habia propuesto. En ella le pintaba á la

(1) En compañía de Fernando VII, se hallaban tambien presos su hermano Cárlos y su tio D. Antonio. Cárlos IV, su esposa D.ª María Luisa, la reina de Etruria y D. Francisco de Paula, sus hijos y Godoy, habian sido llevados á Marsella, y de allí trasladados á Roma.

España en la situacion mas lamentable á causa de la in fluencia de la Gran Bretaña, cuyas miras, decia, eran co vertir en república á la Península, ó hacer que ocupa el trono de ella la familia real de Portugal. El resulta de estos manejos de Napoleon fué la celebracion de u tratado que firmaron el 8 de Diciembre de 1813, Carbaj y Vargas, duque de San Cárlos, en nombre de Fernan do VII, y en el del emperador de los franceses el conde d Laforest. En los artículos de ese tratado se decia en sustancia: que volveria á subir al trono Fernando VII, saliendo las tropas inglesas del territorio español al mismo tiempo que lo verificarian tambien los ejércitos franceses: que los españoles que habian servido á José Napoleon, serian reintegrados en sus empleos, propiedades y honores, y que Fernando aseguraria á sus padres Cárlos IV y María Luisa, el pago anual de millon y medio de duros. El duque de San Cárlos se puso inmediatamente en camino para presentar á la regencia el tratado que se acababa d celebrar; pero uno y otro fueron mal recibidos en España pues no podian dudar sus habitantes que todo lo dispues to era resultado de la fuerza opresiva sobre su real prisio nero.

Visto por la regencia el tratado, contestó al rey co dignidad, por medio del duque de San Cárlos el 8 d Enero, haciéndole saber el decreto dado por las córtes 1.° de Enero de 1811, en el cual se declaraba que no s reconoceria, sino que se tendria por nulo todo acto, tra

1814. Enero á Mayo.

tado, transaccion ó convenio que se llegase celebrar en el estado de presion y falta de l bertad en que le tenia su ambicioso enemigo, no conside

rándole en libertad, sino cuando se hallase entre sus leales súbditos, en el seno del congreso nacional ó del gobierno formado por las córtes. Estas, informadas de lo que había acontecido, aprobaron lo hecho por la regencia, y el 2 de Febrero publicaron un decreto, previniendo todo lo que habia de hacerse en el caso de que, como se prevía, fuese puesto en libertad Fernando por Napoleon y se presentase en la frontera. En él se fijaba el itinerario que habia de seguir hasta Madrid, sin que ejerciese acto alguno de autoridad hasta que no hubiese prestado en las córtes el juramento de observar la constitucion.

Aunque en estos actos los diputados obraron dominados de una misma opinion, empezaban, sin embargo, en el seno de las córtes á introducirse algunos elementos que debian serle funestos. Era crecido el número de diputados que se hallaban disgustados del giro que los asuntos habian tomado. Varios de ellos, entre los cuales figuraban D. Bernardo Mozo Rosales y D. Antonio Gomez Calderon, estaban en correspondencia con varias juntas secretas que se habian formado en diversas provincias para echar por tierra la constitucion y todo lo que las córtes extraordinarias habian decretado, para lo cual los descontentos contaban con el apoyo del general, conde de la Abisbal, que habia vuelto á tomar el mando del cuarto ejército de reserva de Andalucía. Pero no solo fuera del congreso, sino en las mismas córtes, el diputado por Sevilla Don Juan Lopez Reina, se atrevió á decir en la sesion celebrada el 3 de Febrero, que «habiendo nacido Fernando VII con derecho á la absoluta soberanía de la nacion española, era indispensable que siguiese en posesion de

ella, desde el momento que pisase la raya del territorio español.» La sorpresa y la indignacion que causaron estas palabras fué grande; los secretarios las copiaron, y se acordó que se procediese á formar causa contra el que las habia pronunciado, prohibiéndole que continuase hablando y expulsándole del salon. Las córtes cerraron sus sesiones del primer año el 19 de Febrero, para abrir el 1.° de Marzo las del segundo.

1814. Enero á Mayo. Entre tanto los ejércitos aliados habian ido penetrando en Francia. Napoleon, queriendo llevar adelante lo convenido con Fernando VII, ordenó que á éste y á las personas que con él estaban, se les diese pasaporte para que volviesen libremente á España, dirigiéndose por Tolosa y Perpiñan y entrasen por Cataluña, con el fin de evitar que se encontrasen con las tropas inglesas que ocupaban las provincias de Francia del lado de Burdeos y de Bayona. Expedidos los pasaportes y dispuesto el viaje, Fernando VII, á fin de que la regencia tuviese noticia de lo que pasaba, le envió una carta con el mariscal de campo D. José de Zayas, que se hallaba prisionero en el castillo de Vincennes, en la que al mismo tiempo le anunciaba su próxima llegada. El monarca español, libre de su cautiverio, salió de Valencey, con direccion á España, el 13 de Marzo, y pisó el territorio de la Península el 22 del mismo. Despues de haberse detenido dos dias en la pintoresca villa de Figueras, que aun se hallaba en poder de las tropas de Napoleon, continuó su camino, acompañado del mariscal francés Suchet con las tropas de su mando. Al llegar á la orilla izquierda del rio Fluvia, que entonces separaba

á los ejércitos contendientes, el mariscal francés se despidió de Fernando VII, y éste pasó á la orilla derecha en que le aguardaba con sus tropas el general D. Francisco Copons, que mandaba el primer ejército español, y que, habiendo sido nombrado para recibirle, así como para presentarle la constitucion de Cádiz, habia trasladado con ese motivo su cuartel general á Báscara, pequeña villa, situada á tres leguas de Gerona. El rey se dirigió inmediatamente á esta ciudad, en cuyos edificios arruinados por los proyectiles sólidos y huecos que arrojaron sobre ella los ejércitos franceses en los siete meses de sitio que sus heróicos habitantes sufrieron, pudo leer lo mucho que habia costado á la España conservar su independencia y guardar el trono en que iba á sentarse para regir los destinos de una nacion magnánima. Desde Gerona escribió á la regencia dándole aviso de su llegada, pero sin hacer ni la mas ligera mencion de las córtes ni de la constitucion. Continuando su camino, y sin pasar por Barcelona que aun estaba ocupada por las tropas francesas, atravesó la Cataluña, recibiendo en todos los pueblos las manifestaciones del mas sincero y ardiente cariño. Segun el itinerario prescrito por las córtes, el monarca debia seguir luego su viaje por Valladolid, para pasar de esta ciudad á Madrid, donde habia de hacer el juramento de observar la constitucion en el salon de las córtes, antes de ir á su palacio; pero habiéndole suplicado la diputacion provincial de Aragon, por medio de una comision que envió á felicitarle, que se dignase pasar á Zaragoza, lo hizo así, apartándose desde Reus del derrotero señalado. El entusiasmo de los zaragozanos fué indescriptible al

ver penetrar en aquella heróica ciudad al anhelado monarca que volvia á verse entre sus leales súbditos despues de una larga cautividad, y de cuyo gobierno se prometian las mayores venturas para la patria. De Zaragoza volvió á tomar el camino de Valencia, á donde llegó el 16 de Abril, siendo recibido entre los aplausos y los vivas de toda la poblacion.

1814. Enero á Mayo. Fernando VII habia salido de Francia mal prevenido contra la constitucion, y aunque á nadie comunicó la mala voluntad con que la veia, su silencio respecto á ella al haber dado aviso á la regencia de haber llegado á Gerona, hacia sospechar á muchos que no debia serle muy satisfactorio jurar la observancia de aquel código. Los contrarios á la constitucion, que eran bastantes y tenian en varias poblaciones juntas secretas, abrigaban la esperanza de que el rey se declarase contra ella. Algunos personajes de la grandeza y varios individuos de notable influjo cuyas ideas eran opuestas al nuevo órden de cosas, se fueron presentando al monarca á medida que iba entrando en el interior del país, y le aconsejaron que manifestase abiertamente que recobraba su autoridad absoluta, de la manera misma que la habian ejercido sus predecesores, diciéndole que este era el deseo ardiente del país en general. Fernando VII vaciló al principio; pero viendo el entusiasmo con que era recibido en todos los pueblos, empezó á sentirse inclinado á poner en obra el consejo. Desde antes de haber llegado á Valencia debieron sin duda haber ejercido notable fuerza en su corazon las palabras de los que pintaban al pueblo como contrario al código dado por las córtes de Cádiz,

pues recibió al cardenal D. Luis de Borbon, presidente de la regencia que salió á recibirle hasta la villa de Pusol, distante dos y media leguas de Valencia, de una manera dura y desagradable. Una escena verificada poco despues de haber llegado á Valencia, acabó de hacer creer al monarca que el espíritu de la mayoría de la nacion era que ejerciese el poder de la manera que los contrarios á las ideas liberales le aconsejaban. El capitan general de la provincia de Valencia D. Francisco Javier Elío, al presentarse al soberano con toda la oficialidad de la guarnicion á felicitarle por su llegada, preguntó á esta «si juraba sostener al rey en la plenitud de sus derechos:» los oficiales contestaron unánimemente: «Sí; juramos.»

1814. Enero á Mayo. Dicho dejo ya que entre los individuos de las córtes ordinarias habia muchos que anhelaban que no rigiese la constitucion. Pues bien; esos diputados acordaron dirigir una representacion al rey, pidiendo que no se diese cumplimiento á ninguna de las disposiciones dictadas por las córtes extraordinarias. La exposicion la redactó el diputado D. Bernardo Mozo Rosales. En esa representacion que empezaba con estas palabras: «Era costumbre de las antiguos persas,» por lo cual fué conocido su partido con el nombre de «los Persas,» se pedia al monarca que deshiciese todo lo hecho por las córtes, y que convocase otras nuevas, segun la práctica antigua de la monarquía. Firmaron la peticion que tenia fecha de 12 de Abril, setenta y nueve diputados, entre ellos varios de Nueva-España y de otras provincias de América. Fernando VII se habia detenido en Valencia á causa de un ataque de gota, y D. Bernar-

do Mozo Rosales partió ocultamente de Madrid para presentar al rey la representacion referida. Los sucesos verificados durante ese tiempo en Francia, acabaron de resolver á Fernando VII á seguir los consejos de los contrarios á la constitucion: ocupado París por los ejércitos aliados y proclamado rey de Francia Luis XVIII, Napoleon se vió precisado á abdicar el imperio, retirándose á la isla de Elba, en la costa de Toscana, punto rodeado de montañas, bañado por riachuelos de poco caudal, de clima apacible y sano, que se le señaló para su residencia, viéndose así reducido á un espacio de cinco leguas de largo y dos de ancho, el que poco hacia no encontraba suficiente á su ambicion el mundo entero. Libre Fernando de todo temor por esta parte, dió un decreto el 4 de Mayo, anulando cuanto se habia hecho durante su cautiverio, y mandando que volviesen las cosas al estado en que se hallaban en Marzo de 1808. Firmado este decreto, al cual por entonces no se dió publicidad, pues se reservaba llevar á efecto las disposiciones en tiempo que juzgase oportuno, salió de Valencia el 5 del mismo Mayo, escoltado por una division del segundo ejército que mandaba Elío. Durante todo el viaje recibió de los pueblos las mismas manifestaciones de aprecio, uniéndose los aplausos y los vivas á los de las tropas que le acompañaban, las cuales iban derribando á su paso las lápidas que se habian mandado levantar en las plazas de todas las poblaciones con la inscripcion de «Plaza de la Constitucion.» Al aproximarse el rey á Madrid, las córtes que parecia que ignoraban lo que estaba aconteciendo, nombraron una comision de seis diputados, presidida por el obispo de Urgel, para

que fuese á recibirle. Habiéndole encontrado en el camino, Fernando VII no quiso detenerse, y mandó á la comision que fuese á esperarle á Aranjuez, donde tampoco llegó á recibirla, dando órden al cardenal regente de que se retirase á su arzobispado, y á D. José Luyando, que le acompañaba como ministro de Estado, de que marchase, pues era oficial de marina, al departamento de Cartagena.

1814. Enero á Mayo. Otros acontecimientos no menos importantes acontecian en Madrid durante ese tiempo. D. Francisco Eguia, nombrado por el soberano, en la noche del 10 de Mayo capitan general de Castilla la Nueva, comunicó al presidente de las córtes, cuyo honorífico puesto ocupaba entonces el diputado mejicano representante por Puebla D. Antonio Joaquin Perez, él decreto dado en Valencia por el rey el 4 de aquel mes, ordenándole que se abstuviese de convocar las córtes. Nada pudo ser mas satisfactorio para el diputado de Puebla y presidente del congreso, que aquella disposicion, pues, como despues llegó á verse, fué uno de los que firmaron la representacion de los «Persas.» En consecuencia, no solo ofreció su pronta obediencia «al real decreto, por el cual S. M. el Sr. D. Fernando VII, nuestro soberano, que Dios guarde, se ha servido disolver las córtes y mandar lo demás que en el mismo decreto se previene, sino que dió por fenecidas desde aquel momento, así sus funciones de presidente como su calidad de diputado, en un congreso que ya no existia, habiendo comunicado al auditor comisionado su pronta disposicion á auxiliarle, sin reserva de personalidad, hora, ni de trabajo.»

La autoridad, al mismo tiempo que se aproximaba el

monarca á la capital del reino, procedió á la prision de los regentes Agar y Ciscar, así como á la de varios diputados que mas habian sobresalido en las anteriores córtes, y á la de otras personas notables que habian tenido parte en el gobierno, como D. Juan O-Donojú que habia tenido á su cargo el ministerio de la guerra, y que transcurridos algunos años fué el último virey de la Nueva-España. Esta persecucion se hizo extensiva á todos los individuos que se habian señalado como ardientes partidarios de las ideas liberales y de la constitucion, los cuales fueron conducidos á la cárcel de la corona, al cuartel de guardias de corps, y despues á la cárcel pública. En el número de los que fueron reducidos á prision, se contaron los diputados americanos D. José Miguel Ramos Arizpe, Terán, Maniau, Larrazábal y Feliú. El dia 11 se publicó el decreto que dió en Valencia el 4 de Mayo, en que se anulaba todo lo hecho por las córtes de Cádiz, y se excitó una conmocion en el pueblo para arrancar la lápida de la constitucion colocada en la plaza y arrastrarla por las calles, como se verificó. Dos dias despues, el 13 del expresado Mayo, hizo su entrada en Madrid Fernando VII, donde fué recibido con notable entusiasmo, pasando por debajo de vistosos arcos de triunfo que se habian levantado en las calles del tránsito. El decreto de 4 de Mayo fué obedecido sin oposicion, y en no pocas ciudades fué acogido con aplauso por el público. Sin embargo, las nuevas ideas contaban ya con bastantes adictos, y debian producir en lo sucesivo conflictos al gobierno, pues era imposible que los amantes á ellas pudieran permitir que se estableciese el sistema de completa retrogradacion que los contrarios á la constitu-

cion pretendian. Pronto se vió el disgusto causado por la política adoptada por el gobierno, en varias revoluciones que se intentaron, aunque todas fueron reprimidas. Declarada entonces la persecucion contra los que tomaban parte en los movimientos revolucionarios, tuvieron que emigrar de España muchos de los que mas se habian distinguido combatiendo contra las huestes de Napoleon, contándose entre ellos D. Francisco Espoz y Mina y su sobrino D. Javier, que habiéndoles fracasado el intento de apoderarse de Pamplona, se vieron precisados á huir á Francia.

1814. Enero á Mayo. Mientras el gobierno perseguia á los que habian figurado en el partido de las ideas liberales, premiaba á los que habian contribuido á destruirlas. Todos los que habian hecho algo por la reposicion del órden antiguo y suscribieron la representacion llamada de los «Persas,» fueron premiados generosamente, repartiendo en ellos los títulos, los honores, las togas, las mitras, las canongías y todos los empleos importantes. D. Bernardo Mozo Rosales que fué, como queda dicho, el que redactó la representacion, recibió el título de conde de Mata Florida; el diputado de Puebla D. Antonio Joaquin Perez que además de haber firmado el documento elevado por los «Persas,» habia cooperado como presidente del congreso para la disolucion de las córtes, obtuvo la mitra de Puebla, en la Nueva-España; á Lardizábal, tambien americano, se le dió el ministerio universal de Indias; á D. Juan Lopez Reina, diputado por Sevilla, hombre desconocido y escribano de profesion, á quien vimos que las córtes expulsaron del salon por ha-

ber dicho, «que Fernando debia seguir con el derecho á la absoluta soberanía en el momento que pisase el territorio español,» se le condecoró con nobleza personal, y á diversos individuos se les dieron prebendas y dignidades eclesiásticas. Bien fuese por el afecto que el ministro por ser americano tuviera á los nacidos en América, ó bien como medio de calmar la revolucion en las provincias de ultramar, es lo cierto que aun muchos de los americanos notados como liberales, obtuvieron empleos y distinciones. entre ellos Ramirez y el diputado por Zacatecas Dr. D. José Miguel Gordoa que fueron nombrados canónigos de Guadalajara, en la Nueva-España, y Ros y Don Mariano Mendiolea oidores de aquella audiencia. De los individuos del congreso que habian sido reducidos á prision como lo habian sido otros muchos que no pertenecian á él, unos fueron puestos en libertad, á otros se les envió á los presidios de Africa, y á varios se les dió por encierro los conventos. Entre los últimos se encontraba D. José Miguel Ramos de Arizpe, que fué llevado á la cartuja de Valencia. Todos los americanos que residian en España eran mirados con la mayor deferencia y consideracion, y varios de los que tuvieron que permanecer en la península, encontraron leales y generosos amigos que trabajaron por su bienestar. D. José María Couto fué nombrado canónigo de la colegiata de Villafranca. Llave obtuvo una prebenda de Osuna; y Santa María, auxiliado con fondos por la esposa del marqués de Villafranca, fué á unirse á Bolivar para trabajar por la independencia de Colombia.

El 7 de Junio se recibió en Méjico la noticia de haber

llegado Fernando VII á la frontera de España libre de su cautiverio; pero como la nueva no habia sido recibida por conducto oficial, no se procedió á celebrarla, aunque causó extraordinario regocijo, no dudando que pronto se confirmaria. Con efecto, á las once de la mañana del 10 del mismo mes de Junio, se tuvo noticia del hecho por comunicacion del brigadier Ortega, comandante general del ejército del Sur, remitiendo al virey el decreto dado por las córtes el 8 de Marzo, reimpreso en la Habana, referente al parte en que el general español D. Francisco Copons, que, como hemos visto, fué el que le recibió en la línea divisoria, daba á la regencia la noticia oficial de haber llegado el rey á la frontera, por lo que las córtes mandaban que se hiciesen «rogativas en todas las iglesias de la monarquía por la feliz llegada del monarca á la corte y por el buen éxito de su gobierno bajo la égida de la constitucion.»

1814. Junio á Diciembre. El entusiasmo que produjo la seguridad de la anhelada nueva, es indescriptible. El nombre de Fernando tenia una magia cautivadora en todas las clases de la sociedad, y aunque el espíritu de independencia habia entibiado en muchos el entusiasmo que antes de la lucha demostraron en su proclamacion los pueblos de la Nueva-España, su vuelta al trono pareció encender de nuevo el cariño general hácia un monarca, á quien el infortunio habia prestado mayores motivos para ser amado. Millares de personas de todas clases, sexos y edades, llenaban las calles y las plazuelas victoreándole, al mismo tiempo que una parte del pueblo, dividiéndose en grupos, se habia apoderado de las torres de

las numerosas iglesias que hay en Méjico y repicaba vivamente las campanas, sin cesar un solo instante por espacio de algunas horas: las músicas de los cuerpos de la guarnicion, seguidas de un inmenso gentío recorrian la ciudad, cuyos espaciosos y sólidos edificios presentaban un aspecto encantador con sus azoteas apretadas de gente que lanzaba al aire millares de cohetes voladores, con las ricas colgaduras con que se habian adornado los balcones, mucho antes de que se hubiese publicado el bando que así lo pedia, y con las hermosas y elegantes damas que aparecian en ellos transformándolos en aéreos jardines de flores animadas. El virey Calleja, sin guardar el ceremonial de estilo, marchó á pié á la catedral para asistir al solemne «Te-Deum» que se mandó cantar, y lo mismo hizo el arzobispo Bergosa. El 14 llegó la noticia de la entrada de Fernando VII en España, y con ella la carta en que el mismo Fernando dió aviso á la regencia de haber llegado á Gerona, la cual se publicó con el parte del general Copons que le recibió á su llegada á España y le habia acompañado. La nueva se celebró en el expresado dia 14 que fué recibida, repitiendo las solemnidades y regocijos que hemos descrito al hablar del dia 10; pero las demostraciones de alegría fueron aun mas pronunciadas el 15, pues salieron por las calles los comerciantes formando compañías, y lo mismo los religiosos de varias órdenes, llevando banderas y estandartes en que habian colocado el retrato del monarca. El dia 16 de Junio que fué en el que terminaron las rogaciones que habian decretado las córtes, y el último tambien de los regocijos públicos mandados celebrar, se celebró en la espaciosa iglesia de San

Francisco una solemne misa de gracias, á la cual asistió lo mas distinguido de la sociedad, habiendo sido el gasto de la funcion religiosa de cuenta de los batallones de patriotas. Por la tarde, sesenta y cuatro señoras de las principales de la capital, vestidas de blanco y acompañadas de muchos caballeros no menos distinguidos, sacaron el retrato del rey, y lo llevaron victoreando hasta el paseo de la Alameda, seguidos de un inmenso pueblo que atronaba el aire con vivas y aplausos. Los indios de las parcialidades no se manifestaron menos entusiastas, y recorrieron las calles y los paseos formando bailes á su usanza, vestidos á su capricho, y marchando al compás de los violines y bandurrias (1) tocados por ellos, á que son muy aficionados. En la noche los batallones de patriotas dieron un magnífico baile en él espacioso patio del edificio que habia sido inquisicion, y que les servia de cuartel.

1814. Junio á Diciembre.

Todas estas fiestas y manifestaciones de alegría se hacian en la firme creencia en que se estaba de que Fernando juraria la constitucion, y aun se llegó á asegurar, por algunas noticias que circularon, que ya lo habia hecho. El virey Calleja, teniendo por seguro que el rey prestaria juramento al nuevo código, hablaba en un manifiesto que dió el 22 de Junio, de los brillantes resultados que esperaban al país del establecimiento completo del régimen constitucional. Abrigando aquella creencia, procedió el 13 de Julio á la instalacion de la diputacion provincial, diferida por largo tiempo, con solo los diputados y suplentes que se hallaban en

(1) Pongo bandurria por ser el nombre propio del instrumento: pero en Méjico se le llama *jarana*.

Méjico. Los individuos con que se instaló, fueron: el virey D. Félix Calleja, presidente como jefe político superior: el intendente de la provincia de Méjico D. Ramon Gutierrez del Mazo: el Dr. D. José Angel Gazano, canónigo penitenciario de la metropolitana de Méjico, vocal por la provincia de Méjico: el coronel D. Pedro Acevedo, por Querétaro: D. Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz, por Méjico: el sargento mayor retirado D. Ignacio García Illueca, suplente por Méjico; y el abogado D. José Daza, por Tlaxcala. La diputacion nombró por secretario á D. José María Martinez, oficial mayor de la tesorería general, hombre de reconocida probidad, de notable instruccion y de vastos conocimientos. El 30 del mismo mes prestó juramento como diputado por Puebla, el Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, canónigo lectoral de aquella catedral, que fué mas tarde obispo de la misma iglesia. En el discurso que pronunció Calleja en el acto de la instalacion, expresó el afan y empeño con que habia trabajado por vencer las dificultades para la reunion de aquel cuerpo, y ponderó los muchos y notables bienes que á la nacion le resultarian de los servicios que le prestasen. Como desde el dia en que se recibió la noticia de la entrada del rey en España hasta que llegaron las relativas á sus determinaciones transcurrieron dos meses, Calleja publicó en ese intervalo algunos otros decretos de las córtes de Cádiz, que ya no regian, siendo uno de ellos el que dieron el 13 de Setiembre de 1813, uno de los últimos de las extraordinarias, en que se mandaba que «en todos los documentos públicos en que se pusiese la fecha del reinado del monarca, se añadiese siempre el año cor-

respondiente á la constitucion.» Calleja hizo conocer este decreto por bando que mandó publicar el 3 de Agosto. No habian transcurrido mas que dos dias de la publicacion de esa medida, cuando el 5 recibió el virey un extraordinario del comandante general de Puebla, remitiéndole pliegos del gobierno de Madrid enviados en la goleta Riquelme, salida de Cádiz el 26 de Mayo. En esos pliegos se le comunicaba el decreto dado por Fernando el 4 de Mayo en Valencia, derogando la constitucion. El virey Calleja se sorprendió de la inesperada nueva, y queriendo ocultar por de pronto al público lo que realmente pasaba hasta no recibir mas detalles, hizo que la Gaceta extraordinaria del 7 del mismo mes dijese que los pliegos recibidos no contenian otra cosa que la confirmacion de la entrada de Fernando VII en Madrid y algunos decretos que habia dado, pero sin indicar el asunto de ellos. Sin embargo, la noticia de lo que habia pasado llegó á saberse por cartas particulares que se recibieron, y el 10, Calleja, á consecuencia de nuevas comunicaciones enviadas por el mismo comandante, mandó citar en la mañana á todas las corporaciones, para que á las doce del mismo dia asistiesen á la catedral á un «Te-Deum.» Terminado éste, subió al púlpito el doctor D. José Mariano Beristain, para hacer saber al público el objeto de aquella funcion religiosa. El orador sagrado que ahora tenia á su cargo justificar la disposicion del monarca destruyendo el código de las córtes de Cádiz, era el mismo que dos años antes fué nombrado para hacer su elogio. El doctor Beristain subió, como he dicho, al púlpito despues de terminado el «Te-Deum,» y

1814. Junio á Diciembre.

aquel hombre que el 30 de Setiembre de 1812, al jurarse la constitucion, habia hecho de ella los mas altos elogios y le llamó «Libro Sagrado,» ahora empezó su discurso con las siguientes palabras: «No pegó el arbitrio tomado por los liberales, para destruir el trono y el altar dictando la constitucion.» Esta contradiccion entre lo que dijo en 1812, y lo que decia el 10 de Agosto de 1814, dió motivo á que el público censurase su conducta y á picantes epígramas. Con efecto, llama la atencion que un hombre de su vasta capacidad, de su claro talento y de su literatura, manifestase esa inconsecuencia con las ideas que antes habia emitido, no pudiéndose explicar este contraste sino en que fué uno de los que mas polémicas llegó á sostener despues de publicada la constitucion contra los periodistas afectos á la independencia, que se valieron de aquella para combatir al gobierno. Pero si el cambio reconocia ese orígen, debió no admitir el cargo de predicar en contra de lo que ensalzó, para evitar que pudieran criticarle de inconsecuente, suplicando al virey que nombrase á otro orador. No habiendo obrado así, el públic tenia justo derecho á la censura, y en consecuencia criticó fuertemente la manera con que habia procedido en ese punto. Su sermon fué el asunto de las conversaciones, y como empezaba con la frase vulgar: «No pegó,» un mejicano se valió de ella para hacer una décima epigramática censurando la inconsecuencia, del orador, la cual circuló manuscrita por toda la ciudad. (1)

(1) La décima arriba mencionada decia así:

De «no pega» fué el sermon,

1814. Junio á Diciembre. Las nuevas disposiciones del soberano se solemnizaron con los repiques y salvas de costumbre; pero con la muy marcada diferencia de que no se escuchó ni un aplauso ni un viva, permaneciendo el pueblo quieto y silencioso. La causa de este contraste con la extraordinaria alegría manifestada por la sociedad entera en los regocijos de los dias anteriores, consistia en que siendo la mayor parte de los españoles adictos á la constitucion, y los que movian el pueblo, habian recibido con disgusto la abolicion de ésta y el restablecimiento del régimen absoluto.

«El virey mandó publicar en la Gaceta una copia, aunque imperfecta y trunca del decreto de 4 Mayo, (1) y habiendo recibido pocos dias despues la Gaceta de Madrid del 12 de aquel mes, en que se insertó dicho decreto, teniéndolo por suficientemente auténtico, lo publicó por bando el 17, queriendo acaso por esta festinacion, desmentir el concepto de adicto á la constitucion, que sus anteriores providencias podian haber hecho formar. Por el mismo bando se prohibió, bajo severas penas, «hablar ni fomentar de modo alguno especies que atacasen ó con-

tradijesen directa ó indirectamente los derechos y prerogativas del trono, y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto.» Mandóse tambien suprimir en los documentos públicos y privados, el lenguaje de la constitucion; volvieron á llevar el nombre de «reales» los cuerpos y establecimientos que antes lo tenian; borráronse las inscripciones que se habian puesto conformes al régimen constitucional, y se tachó el papel sellado marcado con este epíteto. (1) El mismo bando se comunicó á todas las corporaciones, comunidades y jefes eclesiásticos, políticos y militares, mandando se leyese y observase en todas sus partes; y habiendo parecido ambigua la contestacion del ayuntamiento de Méjico, el virey dió órden al intendente (23 de Agosto) para que convocando inmediatamente á aquella corporacion, se abriese un pliego que acompañaba, sin disolverse el cabildo hasta que el mismo virey lo ordenase. Tal providencia excitó mucha inquietud y curiosidad en el público, pero abierto el pliego se vió, que su contenido se reducia á exigir que el ayuntamiento diese dentro de cuatro horas una contestacion categórica á la comunicacion que se le habia pasado, lo que aquel cuerpo hizo, manifestándose quejoso de que hubiera podido dudarse de su lealtad.

1814. Junio á Diciembre.

»Aunque ninguna resistencia hubo para el cumplimiento de todas las disposiciones consiguientes al decreto de 4 de Mayo, el virey temió algun movimiento por parte de los europeos partidarios de la constitucion, animados con las noticias que frecuente-

(1) Véanse las Gacetas del mes de Agosto.

mente se esparcian de reacciones y turbulencias en España, por lo que algunas noches creyó preciso tomar medidas de precaucion, doblando las guardias en el palacio, aprestando la artillería y repitiendo las rondas con extraordinaria vigilancia, sin que se llegase á descubrir motivo suficiente para tanto aparato. Desde entonces todas las providencias que se fueron tomando, tuvieron por objeto el restablecimiento del antiguo órden de cosas, habiendo quedado estas provisionalmente sin alteracion. El virey dirigió el 6 de Setiembre una animada proclama al ejército, (1) presentándole el regreso de Fernando al trono y la conservacion de este, como el fruto de los trabajos y fatigas de tantos años de guerra, en la que los soldados de Nueva-España habian sostenido los derechos del monarca, triunfado en tantas acciones señaladas que constituian los títulos de su glòria, y estimulándolos á continuar con igual empeño sus servicios, sin tener en ellos mas objeto, que el rey los animaba con la idea de ser ellos los primeros de sus vasallos, distinguidos de los demás por fueros y consideraciones, de que iban á ser despojados en el sistema liberal que calificó de ilusorio. Publicóse tambien la real órden de 24 de Mayo, comunicada al virey por el ministro de Indias Lardizábal, por la que al mismo tiempo que se mandaba cumplir en los dominios de ultramar el decreto de 4 de aquel mes, se manifestaba el interés que el rey tenia por los habitantes de ellos, ofreciendo la convocacion de nuevas córtes en que tendrian la debida representacion, y se les aseguraba la resolucion

(1) Gaceta de 10 de Setiembre, núm. 626, fol. 1009.

en que el monarca estaba de enmendar los agravios que hubiesen podido dar motivo ó servir de pretexto á las inquietudes que aquellos países estaban sufriendo, para lo que se habian pedido informes á personas imparciales é instruidas nacidas en ellos. (1)

»Siguiéronse publicando todas las reales órdenes que sucesivamente se recibieron, por una de las cuales se mandó, (2) que los diputados nombrados para las córtes por las provincias de América y Asia, que aun no hubiesen salido de ellas ó no se hubiesen embarcado para Europa, no verificasen su marcha, suspendiéndose las elecciones en las que se estuviesen haciendo, hasta que se hubiese arreglado y preparado lo que pareciese mejor para la reunion de las futuras córtes, lo que nunca llegó á verificarse. Por otro (3) decreto se declararon nulas las plazas y honores del consejo de Estado conferidos por la junta central, la regencia y las córtes, restableciendo por el de 27 de Mayo el consejo de Castilla en el pié en que estaba en el año de 1808, y nombrando los consejeros que debian componerlo; lo mismo se hizo con el de Indias por real órden de 2 de Julio, (4) y entre los ministros que entraron á formarlo se contaron cinco nacidos en América, lo que no habia sucedido hasta entonces, circunstancia sobre la cual llama la atencion el ministro Lardizábal en su proclama de 20 de Julio. (5) Previnose tambien

(1) Gaceta de 15 de Setiembre, núm. 628, fol. 1025.
(2) Id. de 20 de id. núm. 630, fol. 1048.
(3) Id. id. fol. 1039.
(4) Idem de 8 de Diciembre, núm. 665, fol. 1327.
(5) Inserta en la Gaceta de 8 de Noviembre, núm. 652, fol. 1217. Los cinco

1814. Junio á Diciembre.

que se procediese á la renovacion de los ayuntamientos en el modo establecido por la constitucion, sin mas reforma sino que las juntas parroquiales, en los lugares en que hubiese varias parroquias, se celebrasen en un dia festivo diverso para cada una de ellas y no todas en uno mismo, (1) y esto en las poblaciones que tuviesen ayuntamiento antes de publicada la constitucion y no en las que se hubiese establecido en virtud de esta. En consecuencia se hizo por el intendente de Méjico la designacion de los dias en que cada parroquia debia proceder á ellas, (2) y se comenzaron á hacer en la parroquia del Sagrario el domingo 16 de Octubre, con el mismo desórden que las anteriores, siendo americanos todos los seis individuos que resultaron elegidos. Estas elecciones no llegaron á su término, porque estando aun haciéndose en las demás parroquias y en

ministros americanos fueron, D. Joaquin Morquera y Figueroa de Caracas, oidor que habia sido de Méjico y regente del reino, el cual fué tambien de la cámara del mismo consejo: el conde de San Javier del Perú, consejero de Estado, nombrado por las córtes: D. Manuel de la Bodega, tambien peruano, oidor de Méjico, llamado para ser ministro de Ultramar: D. José de Aicinena, guatemalteco, consejero de Estado: y D. Francisco Lopez Lipesguer, de Buenos-Aires, que era del consejo desde antes, lo mismo que Morquera. Lispergüer fué diputado en córtes y firmó la representacion de los persas. Tambien fué repuesto en su empleo del consejo de Castilla, D. Manuel de Lardizábal y Uribe, mejicano, hermano del ministro.

(1) Real órden de 24 de Mayo. Aunque se hace referencia á las Gacetas en que se publicaron estos decretos, dice D. Lúcas Alaman que ha tomado todas estas noticias del diario manuscrito del Dr. Arechederreta, que es muy copioso y exacto en todo lo ocurrido en Méjico.

(2) Bando de 12 de Octubre, Gaceta del 15 núm. 642, fol. 114.

todas con el mismo resultado, se recibió otro decreto real del mes de Julio, mandando reponer los antiguos ayuntamientos perpétuos, por lo que cesó el ayuntamiento electivo que estaba en ejercicio, y el 16 de Diciembre se reinstaló el antiguo con solo cinco regidores que de él habian quedado y los dos alcaldes que desempeñaban estos cargos, presidiendo el primero de ellos la corporacion en vez del intendente. Aunque ni este ni otros decretos se hubiesen recibido oficialmente y por los conductos establecidos por las leyes, se creyó bastante para ponerlos en ejecucion, el que se hallasen insertos en las gacetas de Madrid, (1) y con consulta del real Acuerdo, se procedió por bando de 15 de Diciembre (2) á restablecer todo el órden judicial bajo el pié en que estaba en 1.° de Mayo de 1808, reponiendo las audiencias de Méjico y Guadalajara con todas las atribuciones y preeminencias que entonces gozaban, con lo que no tuvo efecto el establecimiento de la audiencia que las córtes habian mandado hubiese en el Saltillo para las provincias internas de Oriente: los ministros de estos tribunales debian volver á la posesion de las comisiones, encargos, privilegios y demás gages que en aquella fecha disfrutaban, y como este

(1) Estaba mandado, en consideracion á las dificultades de la comunicacion en las frecuentes guerras marítimas, que los empleados, canónigos y demás agraciados, cuya provision constase en la Gaceta de Madrid, fuesen puestos en posesion sin tener que esperar sus despachos, pero toda providencia respecto á América, no debia ser cumplida y ejecutada, si no era comunicada por el consejo de Indias, aunque esto hacia tiempo que no se observaba con exactitud.

(2) Gaceta de 17 de Diciembre, núm. 671, fol. 1378.

era lo que constituia la parte mas pingüe de sus rentas, fué sin duda por lo que tuvieron tanto empeño en que estos decretos se ejecutasen sin esperar que se comunicasen por la via ordinaria: volvieron á su ejercicio todos los tribunales y juzgados especiales que en aquel tiempo existian, siguiéndose la forma de procedimientos que entonces regia, quedando suprimidos los juzgados de letras y todas las reformas é innovaciones introducidas por las córtes en la ley para el arreglo de los tribunales, restableciéndose los corregimientos y subdelegaciones, así como las repúblicas de indios y todos los antiguos privilegios de estos, pero conservando sin embargo en su favor la exencion de tributos, y para que nada quedase sin reponer del antiguo órden de cosas, aun de lo que podia haber en él de mas odioso, habiendo sido condenados á la pena capital dos reos por homicidio que fueron ejecutados en los dias 22 y 24 de Noviembre, se volvió á usar de la horca, castigo cruel, especialmente en el modo practicado en Méjico, que habia sido suprimido por las córtes, y tambien volvieron á usarse los azotes en la picota y en burro con los reos que fueron condenados á sufrirlos.

»Faltaba solo el restablecimiento de la inquisicion, y al concluir el año, se volvió á instalar este tribunal el dia 30 de Diciembre, congregándose en casa del inquisidor fiscal D. Manuel de Flores, único que en Méjico habia quedado, por haber vuelto á España los otros dos que formaban el tribunal, todos los ministros y dependientes que formaban aquel cuerpo, nombrando el mencionado inquisidor, fiscal interino al Doctor

1814. Junio á Diciembre.

D. José Tirado, (e) del Oratorio de San Felipe Neri. Pocos dias antes de recibirse la noticia del regreso á España de Fernando, habian sido vendidos en pública almoneda los últimos muebles que quedaban del tribunal, y el edificio estaba destinado á celebrar en la sala principal los sorteos de la lotería, sirviendo el resto de cuartel de un batallon de patriotas, con cuyo motivo se hizo por éstos en su anchuroso patio el baile magnífico de que hemos hablado, para festejar la vuelta del monarca á su reino. Restablecido el tribunal le fueron devueltos este y todos sus bienes que no habian sido enagenados, y en 25 de Enero del año siguiente (1) publicó un edicto, mandando que fuesen á denunciarse á sí mismos, ó á los otros, todos los que hubiesen dicho ú oido decir especies contrarias á la religion ó al Santo oficio, bajo pena de excomunion mayor y las temporales á discrecion del mismo tribunal. Mas adelante se publicó un edicto del inquisidor general, dando facultad á los confesores para absolver á todos los que se denunciasen á sí mismos, dispensándolos de toda pena temporal. En el curso del año siguiente se vió tambien renovar la ceremonia del pendon el dia de San Hipólito, que vino á ser ridícula por el modo desairado en que se hacia, y se solemnizaron como fiesta de corte los dias de los reyes padres Cárlos IV y María Luisa, lo que pareció no menos extraño, habiéndose acostumbrado el público en tanto tiempo á no oir pronunciar sus nombres, sobre todo el de la última, sino acompañados de baldones y vituperios.

(1) Gaceta de 27 de Enero de 1815, tom. IV, núm. 689, fol. 83.

No permitiendo la estacion de las lluvias, muy abundantes en aquel año, la celebracion de las funciones y regocijos públicos con que se queria solemnizar la restitucion del monarca á su trono, habiéndose recibido la noticia en lo mas fuerte de aquellas, se nombró por el virey una comision compuesta del intendente de Méjico Mazo, el conde de Bassoco y del síndico del ayuntamiento Licenciado Márquez, (1) para que le propusiesen lo que se habia de hacer, los cuales presentaron su programa, (2) consistiendo en funciones de iglesia costeadas por las diversas corporaciones, iluminaciones, serenatas y corridas de toros, terminando con una cabalgada ó paseo á caballo de todas las autoridades y vecinos principales, presidida por el virey, que no llegó á verificarse. Algunas corporaciones se habian anticipado como el consulado, que hizo celebrar una solemne misa en San Francisco el 12 de Noviembre; pero aunque la funcion fuese con toda la magnificencia posible, se notó que habia sido escasa la concurrencia de los comerciantes europeos, en su mayor parte adictos á la constitucion. Señalóse sobre todos el cabildo eclesiástico de Méjico, el cual solemnizó el 8 de Diciembre, dia de la Purísima Concepcion de María Santísima, patrona de las Españas, con una funcion de las mas magníficas que la capital ha visto: la víspera en la noche, todo el exterior de aquel suntuoso edificio estuvo iluminado con mas de 20 mil candilejas, al mismo tiempo que se cantaban los maiti-

1814. Junio á Diciembre.

(1) Gaceta de 25 de Agosto, núm. 619, fol. 960.
(2) Idem de 8 de Diciembre, núm. 667, fol. 1344.

nes, y concluidos estos, hubo hermosos fuegos de ar delante de la puerta principal, que representab jardin con varias fuentes: la iglesia iluminada, p mil luces; una orquesta de noventa voces é instrum compuesta de las primeras habilidades, colocada vistoso tablado levantado sobre la fachada del co sillas de este ocupadas por los caballeros de Carl con sus magníficos mantos, mezclados con los ca res; la audiencia, que por la primera vez volvió á á las funciones públicas, presidida por el virey; el del ciprés cubierto de riquezas y en él la imágen Concepcion de plata, dádiva preciosa del gremio platería, (1) acompañada de otras cuatro estátuas d tos del mismo metal, entre ellas la de San Fern estando colocada en el altar de los Reyes en la ca de la iglesia, la imágen de oro de la Asuncion, titu aquel templo, que ha sido fundida en 1847 para p de fondos al gobierno, cuando la república fué inv por el ejército de los Estados-Unidos; todo este co de cosas magníficas, daba un aspecto de seriedad lemnidad á aquella funcion, que seria imposible r en otra. El arzobispo electo Bergosa subió al púl

(1) Torquemada habla de la donacion de esta imágen, con cuyo dice haberse hecho el siguiente epígrama:

La platería os retrata
En plata, ¡Vírgen! y es bien
Que en plata retrate á quien
Es mas pura que la plata.

ló durante mas de una hora sobre el gran suceso que motivo de aquella festividad: concluida que fué la a, salió una procesion al rededor de la plaza, en que ban formadas las tropas de la guarnicion uniformadas lujo, á la que asistieron mas de mil personas con ve- e á libra en mano, y de estas setecientas con arandele plata, llamando la atencion en medio de tan lúci- oncurrencia, veinticuatro niñas huérfanas, hijas de ales muertos en la guerra actual, dotadas con tres-

814. Junio á Diciembre. cientos pesos cada una, por cuenta de la obra pía de Torres Vergara, de que era patrono el D. José María Sanchez Espinosa, padre del conde del asco, y doce inválidos que habian perdido algun nbro en la campaña, vestidos muy decentemente á nsas por mitad del arzobispo Bergosa y del dean stain. El edificio contiguo de la biblioteca pública ue era prefecto el mismo Beristain, estaba soberbia- te adornado en la fachada al Poniente, con ricas col- ras de terciopelo carmesí y flecos de oro, en cuyo ro estaba colocado el retrato de Fernando con poesías cripciones análogas, y lo mismo la frente del Sur forma la haceduría, y ambas fueron iluminadas lla noche con multitud de hachas de cera y traspa- s de luces. El cabildo, para conservar la memoria n solemne funcion, hizo acuñar una medalla, que partió á las autoridades y particulares distinguidos, ro, plata y cobre segun su graduacion, que llevaban ada al pecho en la funcion y de que se remitieron ien ejemplares á España destinados al rey, los infan- secretarios de Estado, ministros del consejo de Indias

y otros personajes. (1) El arzobispo electo Bergosa solemnizó la misma funcion, con iluminacion y adornos de su palacio y con una medalla que hizo acuñar. (2) Siguiéronse las funciones muy solemnes, pero menos magníficas, que celebraron el tribunal de minería, los caballeros de Cárlos III, la universidad, colegio de Santos, protomedicato, colegio de abogados, la inquisicion y otros cuerpos, concluyendo el año siguiente con las corridas de toros en la plazuela del Volador, con tanta concurrencia y alegría como si no estuviera el país envuelto en todas las calamidades de una guerra desastrosa.

1814. Junio á Diciembre. »En las fiestas que se hicieron con igual motivo, no solo en todas las capitales de las provincias, sino en todas las poblaciones aun las mas pobres y pequeñas, y en las proclamas que con este motivo publicaron las autoridades, se señalaron algunos jefes y entre ellos el coronel D. Melchor Alvarez, que como hemos visto, se hallaba de comandante de la provincia de Oajaca, y D. Agustin de Iturbide que tenia el mando de la de Guanajuato. El primero en su proclama de 17 de Setiembre, (3) con referencia al bando del virey de 10 de Agosto dice, que su objeto al hablar al pueblo de

(1) Véase la relacion de esta funcion, en la Gaceta extraordinaria de 15 de Diciembre. La inscripcion de la medalla por uno de los lados era: «Ferdinando, optimo regi, solio restituto, capitulum Eclesiae mexicanae» 1814 El doctor Arechederreta en sus apuntes hace tambien larga relacion de esta y de las demás funciones.

(2) Véase el suplemento á la Gaceta de 1.° de Abril de 1815, fol. 323 del tomo VI.

(3) Impresa en Oajaca en papel suelto.

bajos, y es suerte ver la bondad de S. M. y sus piadosas intenciones sobre sus pueblos,» llama el dia 4 de Mayo, fecha del decreto del rey en Valencia, con que echó por tierra la constitucion y las córtes, «dia venturoso y eternamente memorable,» y concluye exhortando á aquellos habitantes á reiterar sus juramentos de fidelidad, y á sacrificarse por sostener al rey y sus imprescriptibles derechos. Iturbide en su cuartel general de Irapuato, hizo, para solemnizar la funcion, un simulacro de guerra, en que pensó si imitaría alguna de las principales acciones de Lord Wellington en España, tales como la de Salamanca ó de Vitoria; pero como la imitacion hubiera parecido ridícula con el corto número de tropas que tenia bajo sus órdenes, se decidió á representar la batalla de Calderon, lo que era al mismo tiempo mas practicable y un recuerdo que lisonjeaba al virey. (1) Todas las gacetas de aquel tiempo no están llenas de otra cosa, que de las relaciones de estas festividades en toda la extension del pais.

Aunque declarada la independencia por el congreso de Chilpancingo, la vuelta de Fernando no debiese ya influir para nada en cuanto á la continuacion de la guerra, todavia sin embargo algunos de los jefes de la revolu-

(1) Gaceta de 21 de Enero de 1815, t. VI, fol. 101. Una de las funciones mas notables que entonces se hicieron, fué la que celebró el P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde, comandante del pueblo de Huehuetlan en la Huasteca, de que se hace relacion en la Gaceta de 18 de Abril de 1815, núm. 725, fol. 388. Además de la funcion de iglesia y paseo del retrato del rey, hubo bailes, comedias, y el P. comandante tuvo durante cinco dias mesa abierta para todos los que quisieron ir á ella, y dió un convite á toda la tropa.

cion creyeron necesario tomar algunas medidas precautorias, para evitar que el nombre de aquel monarca, que tan poderoso habia sido en el espíritu del pueblo, causase alguna impresion perjudicial al éxito de la lucha que se hallaba empeñada. El Dr. Cos, en un aviso publicado en su cuartel general de Taretan en la provincia de Michoacan el 19 de Julio, instruyó á los habitantes de las provincias de su mando, del regreso del rey á España por efecto del tratado celebrado por éste con Napoleon en Valencey, á cuyo cumplimiento se habia negado la regencia en virtud del decreto de las córtes de 2 de Enero de

1814. Junio á Diciembre.

1811, y dando por seguro que la consecuencia necesaria debia ser una guerra civil, en que la Inglaterra, amenazada por aquel convenio, por el cual el rey se comprometia á hacer salir de la península las tropas inglesas, sostendria al partido liberal y en América á los independientes para asegurar los intereses de su comercio, concluia con que nada podia ser tan funesto para España ni tan ventajoso para la América independiente, como la restitucion de Fernando á su trono con las circunstancias que la acompañaban. (1) En el mismo sentido contestó el padre Torres, que se titulaba mariscal, y que vino á ser el terror del bajío, á la carta en que el brigadier Negrete le comunicaba la llegada de Fernando, todavía en el supuesto de haber jurado la

(1) Este documento y los demás que con este motivo se citarán en este lugar, se hallan originales en la carpeta 2.ª de documentos en la causa seguida á D. Ignacio Rayon, de que se sacaron copias para mandar á España, que existen así como los originales, en el archivo general.

constitucion, invitándolo á terminar la guerra con este plausible motivo: el Dr. Cos, que fué quien redactó esta contestacion, desentendiéndose de la declaracion de la independencia, que no era muy conocida, discurre largamente sobre las consecuencias que debia tener la vuelta del rey, en virtud de un tratado celebrado con Napoleon y bajo el influjo francés, y suponiendo que Negrete habia nacido en América, ó apelando á su buena razon aunque esta suposicion no fuese cierta, lo excitó á unirse á los insurgentes para hacer triunfar una causa que era justa, y á la que las vicisitudes de la península daban mayores probabilidades de buen éxito. Cuando finalmente se supo de oficio la entrada de Fernando en Madrid y la caida de la constitucion, el brigadier Llano remitió (1) á D. Ramon Rayon, residente entonces en Jungapeo, los bandos publicados de órden del virey en 15 de Setiembre, con el decreto del rey de 4 de Mayo y la real órden con que el ministro Lardizábal lo habia circulado, refiriéndose á su buen sentido y á la impresion que hiciesen sobre su espíritu estos documentos, para el uso que creyese conveniente hacer de ellos. Rayon en su respuesta fecha el 6 de Octubre, manifestó dudar de la verdad de la vuelta del rey, pero suponiéndola cierta, tuvo por un golpe fatal dado á la nacion española el decreto de 4 de Mayo, y ensalzando la constitucion derogada por él, atribuyó la continuacion de la guerra á no haber sido observada debidamente aquella, haciendo el anuncio, dema-

(1) Carta de Llano á D. R. Rayon de 2 de Octubre, fecha en Acámbaro. Documento de la causa de D. I. Rayon.

siado fundado por cierto, de que iban á volver para España los dias de Cárlos IV y los horrores de la inquisicion, y concluyó declarando en nombre de la nacion mejicana, «que esta nada tenia que esperar de España y mucho menos organizada bajo el plan de absolutismo de Fernando,» siendo esta la opinion pública. (1) En todas estas contestaciones, las circunstancias daban gran ventaja á los insurgentes y particularmente á Cos, acostumbrado á las argumentaciones de las aulas, el cual preguntaba con aire de triunfo á los realistas, si habiendo sido declaradas las córtes por el rey ilegítimas y usurpadoras de la autoridad real, ¿debian ser tenidos por rebeldes los que no habian querido reconocerlas como los insurgentes, ó los que las habian obedecido, como los que servian bajo las banderas reales? y por el contrario, ¿cómo sin ser inconsecuentes y traidores, podian obedecer á Fernando los que habian reconocido como legítimas á las córtes, y no mas bien defender á estas y sostener sus determinaciones? Cos no consideraba en todo esto, que el principio esencial de la contienda no era la forma de gobierno que en España hubiese, sino reconocer la supremacia de los reyes de la dinastía de Borbon y conservar la union con aquella potencia, cualesquiera que fuesen los accidentes de su gobierno. Dejando pues aparte este principio y hablando sobre aquellos fundamentos, en una proclama que el mismo Cos dirigió desde Pázcuaro á los españoles europeos residentes en el país, los invita á unirse á los americanos, prome-

1814. Junio á Diciembre.

(1) Causa de D. Ignacio Rayon, carpeta 2.ª de documentos.

tiendo en nombre de estos, que sus personas y bienes serian respetados, y que olvidados con esto todos los agravios recíprocos, correrian á recibirlos con la oliva y á estrecharlos sinceramente en sus brazos. (1) Las cosas habian ido demasiado adelante, y la confianza que los insurgentes podian inspirar era muy escasa para que esto pudiese por entonces realizarse, y así todas estas contestaciones no tuvieron mas resultado, que prevenir el virey á Llano en órden de 24 de Octubre, que pues Rayon, Cos y los que los seguian, «desconocian la voz de su soberano, tergiversando maliciosamente los principios que habian debido conducir siempre á los españoles á la union, obrase en todos los casos que se presentasen, con arreglo á las órdenes con que se hallaba.» (2)

1814. Junio á Diciembre.

»Don Ignacio Rayon quiso ir mas adelante y aprovechar la division que se habia introducido entre los españoles de Méjico, con cuyo objeto dirigió desde Zacatlan una proclama á «los europeos que habitaban este continente,» redactada por el Lic. Don Cárlos Bustamante, quien la envió por el correo de Puebla con oficio al consulado de Méjico, para que se leyese en junta general extraordinaria, haciendo responsable á aquel tribunal, el cual luego que la recibió pasó todo á manos del virey. (3) Este dando las gracias al consulado

(1) Hay un ejemplar impreso de esta proclama en la carpeta de documentos de la causa de D. Ignacio Rayon. Su fecha es en el cuartel general de Pázcuaro 21 de Octubre.

(2) Minuta de oficio á Llano en la citada carpeta fecha 24 de Octubre.

(3) La fecha de la proclama es 19 de Agosto, la del oficio de Bustamante

por esta nueva prueba de su fidelidad y sospechando de la del ayuntamiento, que era todavía el constitucional compuesto de criollos, preguntó por oficio reservado al intendente, si este cuerpo habia recibido iguales papeles, previniéndole se los mandase y le manifestase con la debida reserva lo que hubiese acordado en el caso; mas el intendente contestó no saber que se hubiesen recibido ningunos, ofreciendo participar cualquiera cosa que llegase á su noticia. El virey mandó que todo se quemase por mano de verdugo, como se verificó solemnemente en la plaza de Méjico. En esta proclama, que aunque firmada por solo Rayon, fué escrita en nombre del mismo y de los dos diputados Crespo y Bustamante que estaban en su compañía, este último recopiló en ella en los términos mas irritantes, los motivos de agravio de que los insurgentes se quejaban; mal principio sin duda para invitar á una reconciliacion, y pasando luego á recordar todos los sucesos de España, los sacrificios hechos para conservar el trono para Fernando y la recompensa que por ellos habian obtenido los españoles, reducidos nuevamente por el decreto de 4 de Mayo de aquel monarca, á la suerte miserable á que habian estado condenados bajo el gobierno del valido Godoy, presentaba á los residentes en Méjico como único recurso, la union con los americanos para hacer la independencia. (1) Cos en la suya, pasa por

del mismo dia; y el consulado lo pasó al virey el 2 de Setiembre en el momento que lo recibió.

(1) Bustamante ha publicado esta proclama en el t. III de su Cuadro histórico, fol. 62, y á continuacion la de Cos en el fol. 69 del mismo tomo.

cito con mas juicio, todos los hechos anteriores: atribuye la resistencia de los españoles á admitir las propuestas amigables que se les habian hecho, «á las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que gritó, en los primeros transportes de su conmocion, «mueran los gachupines,» y á la poca fé con que podia contarse de parte de una plebe agitada, sin direccion y sin sistema;» mas variado el estado de las cosas, los convidaba á la union con las palabras que antes hemos copiado.

1814. Junio á Diciembre. »Don Cárlos María Bustamante dirigió, en lo particular, dos cartas al virey en 10 y 17 de Agosto; esta última con el carácter de «reservadísima,» tratando de persuadirle que debia entrar en convenios con Rayon para salvar su persona, fundando la opinion que manifestó sobre el triunfo seguro de los insurgentes, en el auxilio con que contaban de los Estados-Unidos y en las ventajas que éstos últimos habian de obtener sobre los ingleses, que se habian embarcado hácia aquel tiempo en Burdeos para atacar aquellos Estados. (1) El virey, por toda respuesta, mandó disponer la expedicion contra Zacatlan, de que hablaremos mas adelante.» (2)

La vuelta de Fernando VII al trono no produjo en la Nueva-España sino resultados contrarios á los que se habian esperado.

(1) Estas dos cartas están en la carpeta citada de los documentos de la causa de Rayon.

(2) Así se dice en el extracto de los documentos de dicha carpeta, existen-

El partido independiente, no teniendo ya pretexto para hacer uso de su nombre manifestándose defensor de sus derechos contra los que habian asegurado que tratabn de cederlos á los franceses, se declaró abiertamente por la independencia, firme en la resolucion de continuar la guerra hasta terminarla.

Por lo que hace al partido realista, que luchaba por conservar unida á la corona de España aquella rica parte de la América, no hizo mas que dividirle en dos bandos, afecto el uno á la constitucion que habia derrocado, y opuesto el otro á las ideas liberales que consideraba como corruptoras de las buenas costumbres y de la religion.

Los independientes resueltos á no ceder en la demanda, y esperando mucho para el bien de la causa que defendian en el disgusto de los realistas afectos á la constitucion, no menos que en el apoyo de los Estados-Unidos cobraron una verdadera confianza en que se acercaba el del triunfo.

Los realistas, aunque unidos para combatir contra los que ahelaban la emancipacion de la Nueva-España de la metrópoli, no podian sin embargo dejar de mirarse con cierta tibieza muy perjudicial en aquellas circunstancias para la causa que defendian.

Cierto es que estaban dispuestos á marchar de acuerdo en la lucha contra el partido independiente, y á obsequiar las disposiciones del gobierno; pero quedaban establecidos los dos bandos constitucional y absolutista, que debian depender enteramente de los cambios de sistema que se operasen en España.

En medio de los sucesos que referidos dejo, los independientes trabajaban sin descanso por el aumento de sus fuerzas y de sus recursos.

Igual cosa practicaba el gobierno vireinal.

Mas adelante veremos los resultados de la actividad desplegada por ambos partidos.

CAPITULO XIII.

ıdos en Guanajuato los jefes insurrectos D. Benito Aguado y D. N. ·Penalidades del congreso independiente.—Sus trabajos.—Constitu- Apatzingan.—Análisis de esa constitucion.—Regocijos del partido ıdiente al publicarla.—Manda el virey que la constitucion de Apat- y otros papeles sean quemados por mano de verdugo.—En el mismo e dispuso que en vez de insurgentes fuesen llamados rebeldes ó trai- -Actas de los ayuntamientos protextando fidelidad al gobierno.— del cabildo eclesiástico de Méjico contra la constitucion de Apatzin- Edicto de la inquisicion.—Publican el canónigo Gonzalez y el Doctor Torres algunos escritos censurando la constitucion de Apatzingan.— lisposiciones de D. Ignacio Rayon en Zacatlan.—Exposicion dispues-). Cárlos María Bustamante para solicitar algunas gracias del nuncio a en los Estados-Unidos.—No lo aprueba el congreso.—Marcha el realista Aguila sobre Zacatlan.—Sus disposiciones para sorprender ı.—Derrota y fuga de éste.—Entran los realistas en Zacatlan y son ıs el P. Crespo y el platero Alconedo.—Acompaña á Rayon D. Cárlos ustamante.—Da el primero al segundo instrucciones para que vaya tados-Unidos.—Se une Rayon con su hermano en Cóporo.—Trabajos os de D. Cárlos María Bustamante en su viaje.—Rasgo noble del ca-

pitan español D. Bartolomé Longoria.—Es conducido preso á Tehuacan Don Cárlos María Bustamante por órden del jefe independiente Rosains.—Convoy que conduce de San Luis á Querétaro el coronel Iturbide.—Operaciones militares de éste.—Muerte del mariscal de campo independiente Villalongin.—Derrota Iturbide á los independientes en Cuerámaro.—Manda fusilar al P. D. Juan Saenz.—Motivos que hicieron abrazar á éste la causa de la independencia.—Parte de Iturbide al virey respecto á la campaña.—Fallecimiento de Foncerrada, del Dr. D. Tomás Gonzalez Calderon, y de D. Antonio Basoco.—Una nevada en Méjico.—Salida de un convoy y de varias familias para Veracruz.

1814.

1814. Enero á Mayo. Los jefes realistas, sin mezclarse en las cuestiones de forma de gobierno, ni en discutir sobre si habia sido justa ó no la determinacion del monarca en destruir la constitucion, seguian haciendo la guerra con infatigable actividad á los independientes, los cuales desplegaban no menos empeño en hacer la guerra á sus contrarios. D. Agustin de Iturbide era uno de los que mas notables se hacian en el partido vireinal por su inteligencia, valor y actividad, cualidades excelentes, pero que, por desgracia, iban acompañadas de un excesivo rigor contra los prisioneros que caian en su poder. Cierto es que ambos partidos se hacian una guerra sin cuartel; pero tambien es cierto que los que anhelaban salvar la vida de sus prisioneros lo hacian, como hemos visto que lo practicaron los jefes españoles D. Antonio Linares, no fusilando á nadie de los que sus tropas aprehendian, y D. Pedro Antonelli que, queriendo dar aun mayor prueba de humanidad que aquel, le vimos no solo dejar libres á los prisioneros, sino darles un duro á cada uno para que pudiesen volver á sus hogares; teniendo no

menos digno ejemplo en el jefe independiente D. Nicolás Bravo en el sublime rasgo de haber puesto en libertad á trescientos españoles cuando acababa de recibir la triste noticia de haber sido ejecutado su padre y tenia la órden de fusilar á aquellos.

1814. Enero á Mayo. Don Agustin de Iturbide, (1) infatigable en sus operaciones militares, no descansaba un solo instante. Comandante general de la provincia de Guanajuato, perseguia constantemente á las partidas independientes que en ella se presentaban, fusilando á todos los contrarios que caian en su poder. Situado su cuartel general en Irapuato, punto á propósito para acudir á donde fuese necesario, apenas aparecia alguna partida de

(1) Aunque la mayor parte de los historiadores no hacen preceder el apellido Iturbide de la preposicion «de,» poniendo solamente D. Agustin Iturbide, siendo así que él firmaba poniendo la preposicion referida, yo hago que le acompañe el «de» porque realmente le corresponde, no porque indique nobleza, sino por una regla gramatical que voy á indicar. A todos los apellidos vascongados corresponde el «de,» porque indican la procedencia del parage del primer individuo ó familia que lo llevó, y como Iturbide es apellido vascongado, pues sus padres eran de las provincias vascongadas, tenia que seguir esa regla gramatical. Iturbide, significa en el idioma vascongado, «camino de la fuente,» indicando así con la preposicion «de» el sitio ó paraje que habitaron los primeros que llevaron ese apellido; esto es «Fulano que vive en el camino de la fuente.» Mendigorría, «del monte colorado;» esto es, que habitaba allí: Fulano *de Echeverría*, «de la casa nueva,» y de la misma manera todos los demás. No es, pues, un simple capricho, ni una señal de nobleza de nacimiento la que hace que los vascongados hagan preceder la preposicion «de» á su apellido, sino una regla gramatical. No por otra cosa pongo yo el «de» delante de mi apellido, que significando Zamacois, «voz de la garganta de los valles,» esto es, la que hace salir de ella en el mas leve ruido que se produzca, lo que me hace comprender que los primeros que llevaron ese apellido tenian su morada en un sitio en que terminando varios valles venian á formar una garganta.

insurrectos, cuando destacaba fuerzas en su persecucion, si es que no marchaba en persona á destruirla. Mientras él operaba por una parte de la provincia de Guanajuato, en la capital de ella que lleva el mismo nombre, se daban disposiciones para aprehender á dos jefes independientes que andaban en las inmediaciones del mineral del Mellado. Estaba de comandante militar de la ciudad de Guanajato el teniente coronel D. Joaquin María de Villalva. Un religioso dieguino, apellidado Martinez, (e) le informó del sitio en que aquellos se hallaban, y se ofreció á aprehenderlos si se le daba la tropa necesaria para ello. Aceptada la oferta, se le dió la fuerza conveniente, y saliendo sin tardanza con ella, logró aprehenderles y les puso á disposicion del expresado comandante militar Villalva. El principal de los individuos capturados, era D. Benito Aguado, que figuraba en el pueblo de Dolores y lugares cercanos así como en la sierra de Santa Rosa, en ninguno de cuyos puntos habia causado extorsiones, muertes, saqueo, ni daño á sus vecinos ni transeuntes, obrando siempre con la mayor moderacion posible. El otro se llamaba N. Luna, que habia figurado tambien por aquel rumbo. Conducidos á Guanajuato, ambos fueron procesados. Villalva deseaba salvarles de la pena capital; pero no estaba en su mano hacerlo: su obligacion era dar cuenta á Iturbide del hecho, como comandante general de la provincia, y habiéndolo verificado así, poniendo en su conocimiento el proceso que se les habia instruido, mandó que sufriesen la pena de muerte. Villalva tuvo que cumplir con la órden, y ambos fueron fusilados en la plaza Mayor de Guanajuato.

1814. Junio. á Diciembre.

Pero si los jefes realistas se mostraban infatigables en sus operaciones militares contra los independientes, no se mostraban éstos menos activos en llevar adelante la empresa acometida, arrostrando con admirable constancia los peligros, y sufriendo con paciencia aun la privacion de las cosas mas precisas á la vida. Me refiero á los hombres que, animados del sentimiento de la independencia, como Morelos, los Rayones, los Bravos y otros muchos no menos celosos del prestigio de su causa; pues por lo que hace al número demasiado crecido, por desgracia, de los que vivian extorsionando á los pueblos porque los buenos no tenian fuerzas para reprimirles, sabido es que en todos los países son los que menos privaciones pasan, aunque en cambio, en vez de la gloria que la historia reserva al nombre de los primeros hasta el último instante de los siglos, consigna los hechos de los segundos como un negro padron que hace odiosa para siempre su memoria. Entre los que con heróica abnegacion pospusieron sus comodidades á la defensa de la causa que habian abrazado, se encontraban los individuos que formaban el congreso independiente. Este, como queda ya referido, se habia visto en la necesidad de variar de residencia, huyendo de un punto á otro sin descanso. Perseguido por las tropas de Nueva-Galicia que mandaba Don Celestino Negrete y por una seccion del ejército del Norte, de la que se le dió el mando al capitan D. Miguel Beístegui con el solo objeto de ocuparse en la misma persecucion, concluyó la constitucion provisional que habia ofrecido en una proclama que dió el 15 de Junio, y retirándose de todos los lu-

gares amenazados, se trasladó al pueblo de Apatzingan. Grande abnegacion y amor á la causa de la independencia manifiestan las privaciones que voluntariamente sufrieron los individuos de ese perseguido congreso que, careciendo muchas veces aun de los alimentos mas precisos á la vida, corriendo constante peligro de ser aprehendidos, y celebrando sus sesiones ya bajo los árboles del camino por donde se retiraban, ya en una montaña, ya en un páramo, ya en una barranca, no desistieron de su intento de hacer independiente el país en que habian nacido. Digna de elogio es esa constancia, pues ella revela que no una ambicion bastarda sino el noble deseo de ver constituida á su patria en nacion independiente, animaba á los miembros de aquel corto congreso. Habiendo llegado, como he dicho, despues de muchos peligros y miseria, al pueblo de Apatzingan, el congreso mandó el 22 de Octubre, que se publicase y cumpliese la constitucion provisional que habia formado, para fijar así la forma de gobierno que debia regir, mientras que la nacion, cuando se encontrase libre de las fuerzas que sostenian los derechos del trono de España, dictaba la que debia observarse permanentemente.

1814. Junio á Diciembre. «Esta constitucion, que venia á ser la española acomodada á una forma republicana, estaba dividida en dos partes: la primera contenia, en seis capítulos, una série de definiciones ó principios generales sobre la religion; la soberanía; los derechos del ciudadano; la ley y su observancia; la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos y las obligaciones de éstos: en la segunda, se establecia en el capítulo 1.° cuales

eran las provincias que componian la América mejicana, consistentes en las que formaban el vireinato, Nueva-Galicia, las comandancias generales de provincias internas de Oriente y Occidente y la península de Yucatán, con la distribucion siguiente; Méjico, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, (1) Yucatán, Oajaca, Tecpan, (2) Michoacan, Querétaro, (3) Guadalajara, Guanajuato, Potosí, (4) Zacatecas, Durango, Sonora, (5) Coahuila (comprendiendo ésta á Tejas) y Nuevo-Leon. Estas provincias no podian separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enagenarse en todo ó en parte. En el capítulo 2.° se declaraba cuáles eran las autoridades supremas, divididas en los tres poderes, el primero de los cuales, que era «el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo,» llevaba el nombre de «Supremo Congreso mejicano:» los otros dos consistian en otras dos corporaciones con los títulos de «Supremo gobierno,» y «Supremo tribunal de justicia.» Estos tres cuerpos debian residir en un mismo lugar, determinado por el congreso con informe del gobierno, teniendo cada una su palacio y guardia de honor particular, pero la tropa de la guarnicion debia estar bajo las órdenes del congreso, y con aprobacion de éste, exigiéndolo las circunstancias, podian separarse en los lugares y por el tiem-

(1) Comprendia á Tabasco.

(2) Esta provincia formada por Morelos, como se dijo ya, era una desmembracion de las de Méjico, Michoacan, Puebla y Oajaca.

(3) Era parte de la de Méjico, aunque formando un corregimiento independiente para todo lo gubernativo.

(4) En esta se comprendia el N. Santander, ahora Tamaulipas.

(5) Estaba unida á ella Sinaloa.

po que aquel determinase. Estaban excluidos los parientes en primer grado de funcionar á un tiempo en estas corporaciones, haciéndose extensiva esta prohibicion á los secretarios y á los fiscales del tribunal supremo de justicia. El congreso debia componerse de diputados nombrados uno por cada provincia, y en el capítulo 3.° se establecian todas las condiciones para serlo, duracion de éstos en sus funciones é inviolabilidad de que debian gozar: todo lo cual, así como el modo de eleccion por medio de juntas de parroquia, de partido y de provincia, de que tratan los capítulos 4.°, 5.°, 6.° y 7.°, es casi enteramente conforme á la constitucion española, con solo la diferencia de que por la necesidad de las circunstancias, el congreso que actualmente se hallaba reunido, tenia la facultad de nombrar diputados interinos por las provincias ocupadas por el enemigo, y como éstas eran todas, de aquí vino que el congreso nunca llegó á formarse de diputados elegidos popularmente en el modo establecido por la constitucion, sino que siempre se estuvieron nombrando unos á otros, por lo que aquel cuerpo nunca tuvo otra apariencia que la de una reunion de hombres que se nombraban á sí mismos. Las atribuciones del congreso que fijaba el capítulo 8.° eran las mismas que la constitucion española daba á las córtes, y además tenia la de nombrar los individuos del gobierno, los del tribunal de justicia, del de residencia, ó los secretarios de todas estas corporaciones y á los fiscales de la segunda, y recibirles á todos el juramento correspondiente para entrar en posesion de sus respectivos empleos. Nombraba tambien el congreso los agentes diplomáticos, que con el

1814. Junio á Diciembre.

título de embajadores, plenipotenciarios ú otros, hubiesen de mandarse á las naciones extranjeras, y los generales de division, estos últimos á propuesta en terna del gobierno, no entendiéndose por esto los oficiales que habian de tener aquel grado que entonces no existia, pues se conservaba el órden de graduacion del ejército español, sino los que habian de mandar las divisiones que operaban contra el enemigo.

1814. Junio á Diciembre.

»El modo de proponer, discutir y sancionar las leyes es el asunto del capítulo 9.°, tambien conforme con la constitucion española, aunque dando no solo al gobierno, sino tambien al tribunal de justicia, la facultad de hacer observaciones sobre las leyes de su resorte, las que debian de ser de nuevo examinadas, para que en caso de encontrar fundadas las observaciones hechas contra ellas, quedasen suprimidas, sin poder volverlas á proponer hasta dentro de seis meses. El poder ejecutivo, de cuya organizacion, eleccion y facultades, tratan los capítulos 10, 11 y 12, se debia componer de tres individuos nombrados por el congreso, de los cuales se renovaba uno cada año, fijándose la primera vez el turno por sorteo, así como la presidencia en que alternaban sus individuos cada cuatro meses. Este cuerpo, así como el tribunal supremo de justicia, tenian el tratamiento de alteza, y el congreso, que era considerado como superior á los demás, el de majestad: los individuos de las tres corporaciones, el de excelencia, excepto los fiscales y secretarios que debian usar el de señoría. De estos últimos el gobierno supremo debia tener tres para el despacho de los ramos de guerra, hacienda y

gobierno, teniendo este título especialmente el tercero, los cuales se mudaban cada cuatro años. Para el manejo de la hacienda se creó en el capítulo 13 una intendencia general compuesta de un intendente, un fiscal, un asesor, dos ministros y un secretario, siendo igual la planta de las intendencias de provincia. En los capítulos 14, 15 y 16 se trata del tribunal supremo de justicia, de sus facultades, y de los tribunales inferiores: el supremo se componia de cinco m [illegible] ombrados por el congreso que se [illegible] aliendo dos en cada uno de los prim [illegible] ante en el tercero y así sucesivamente, c [illegible] ara lo civil y criminal que habian de d [illegible] s. Las leyes antiguas, conforme al ca [illegible] permanecer en vigor, mientras no se [illegible] mase [illegible] congreso el código que habia de substituirlas. A [illegible] el tribunal supremo, habia otro llamado de residencia, para conocer privativamente en las causas de esta especie que se formasen á los individuos de los tres poderes: componíase de siete jueces sacados por suerte por el congreso, de entre los que á este efecto se nombrasen uno por cada provincia. En los capítulos 18 y 19 se previno todo lo relativo á la formacion y facultades de este tribunal; en el 20, el modo en que habia de procederse á la renovacion del congreso por eleccion popular, cuando estuviesen enteramente libres de enemigos las provincias: y en los 21 y 22 se estableció lo relativo á la observancia de la constitucion y á su sancion y promulgacion. Firmáronla en el palacio nacional del supremo congreso mejicano en Apatzingan en 22 de Octubre de 1814, año

1814. Junio á Diciembre.

quinto de la independencia mejicana, D. José María Liceaga, diputado por Guanajuato como presidente; el Dr. D. José Sixto Verdusco, por Michoacan; D. José María Morelos, por el nuevo reino de Leon; el Lic. D. José Manuel Herrera, por Tecpan; el Dr. D. José María Cos, por Zacatecas; el Lic. D. José Sotero de Castañeda, por Durango; el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; el Lic. D. Manuel Alderete y Soria, por Querétaro; D. Antonio José Moctezuma, por Coahuila; el Lic. Don José María Ponce de Leon, por Sonora; el Dr. D. Francisco de Argandar, por San Luis Potosí, y los secretarios D. Remigio de Yarza y D. Pedro José Bermeo, no habiéndolo hecho por estar ausentes, enfermos ú ocupados en otras comisiones, D. Ignacio Rayon, D. Manuel Sabino Crespo, D. Cárlos Bustamante, D. Andrés Quintana y D. Antonio Sesma, de los cuales los tres primeros hemos visto que desde la derrota de Puruarán se habian dirigido hácia Oajaca: la publicacion la mandaron hacer Liceaga, Morelos y Cos, nombrados para formar el poder ejecutivo, subscribiendo Yarza como secretario de gobierno.

»Para poder celebrar con alguna tranquilidad la proclamacion y jura de la constitucion, sin ser perseguidos por las divisiones realistas, los diputados, que á la sazon se hallaban en Ario, hicieron correr la voz de que iban á trasladarse á Pázcuaro, y secretamente acordaron verificarlo á Apatzingan, habiendo tomado sus medidas para hacer llevar á aquel punto, aun de los lugares que estaban ocupados por los realistas, las cosas necesarias para solemnizar aquellos actos. Presen-

1814. Junio á Diciembre.

tóse Cos, con una corta fuerza de gente del bajío y un magnífico uniforme de mariscal de campo, bordado en Guanajuato. Acompañaba á Morelos su escolta y la del congreso, que hacian ambas unos quinientos hombres. Conforme lo prevenido en la misma constitucion, (artículo 240) acabada la misa de accion de gracias que se cantó con la posible solemnidad, el presidente del congreso prestó juramento en manos del decano, y lo recibió en seguida de todos los diputados, procediendo luego á la eleccion del supremo gobierno que recayó en los individuos que arriba se ha dicho. Hiciéronse bailes y festines, en que se sirvieron dulces y pastas llevados de Querétaro y Guanajuato, sentándose á la mesa despues de los generales y oficiales, los sargentos y soldados. (1) Algunos dias despues se instaló en Ario el tribunal supremo de justicia, con nueva funcion en que se gastaron ocho mil pesos, suma muy considerable para aquellas circunstancias, y para conservar la memoria de estos sucesos, se acuñó una medalla alusiva á la division de los tres poderes.» (2)

(1) Bustamante, de quien he tomado esta relacion, Cuadro histórico, t. III, fol. 201, dice que Morelos, vestido de gran uniforme, danzó en el convite, y abrazando á todos los concurrentes, les dijo que aquel dia era el mas fausto de su vida. Es de advertir que Bustamante no asistió y refiere lo que otros le contaron.

(2) Bustamante ha dado una estampa que representa esta medalla, en el Elogio histórico de Morelos, que publicó en el año de 1823 y la describe en el Cuadro Histórico, t. III, fol. 208. Representa un templete que termina en una pirámide, en cuyo vértice hay unas balanzas con una pluma, un baston y una espada, símbolo de los tres poderes y una inscripcion análoga.

1814. Junio á Diciembre. «No tuvo el virey noticia de la constitucion promulgada en Apatzingan, hasta algunos meses despues de su publicacion por los ejemplares que comenzaron á circular en Méjico, y aunque afectó verla con desprecio, se irritó sobremanera por haberse formado y publicado al mismo tiempo que se habia anulado y proscrito la de las córtes; y aun llegó á temer que el gobierno establecido por ella, viniese á ser un punto de union que pusiese término á la anarquía y desorden en que se hallaban los insurgentes, que tan favorables eran para sostener la causa realista. En consecuencia, habiendo pasado la constitucion y otros papeles que se le habian remitido por varios comandantes militares á consulta del real Acuerdo, de conformidad con el voto que este le dió en 17 de Mayo del año siguiente, por bando publicado en Méjico con toda la solemnidad de bando real el 24 del mismo, en atencion á que con aquellos procedimientos se habia puesto de manifiesto el objeto definitivo de la revolucion, mandó que aquel mismo dia se quemasen por mano de verdugo en la plaza mayor, la constitucion y demás papeles que con ella habia recibido, y que lo mismo se verificase en todas las capitales de provincia, remitiéndosele todos los papeles de igual naturaleza que en lo sucesivo viniesen á manos de las autoridades, debiéndolos entregar dentro de tercero dia todos los que los tuviesen, bajo pena de la vida y confiscacion de bienes si los retuviesen pasado aquel término, imponiendo igual pena á los que defendiesen ó apoyasen la independencia ó hablasen á favor de ella, y la de deportacion y confiscacion de bienes á los que

oyendo tales conversaciones no las delatasen al gobierno ó á los jueces del respectivo territorio: se previno tambien en el mismo bando, que en vez de los nombres «insurreccion é insurgentes,» de que hasta entonces se habia hecho uso, para designar la revolucion y sus partidarios, se usase en lo de adelante, tanto por palabra como por escrito, de los de «rebelion, traicion, traidores y rebeldes,» como los propios que correspondian á aquel delito, y por la misma razon se variase la denominacion de patriotas, con que se habian conocido las cuerpos de vecinos armados para la defensa de las poblaciones y haciendas, que tambien se habian apropiado los insurgentes, en la de «realistas fieles» del lugar á que correspondiese, comenzando por los batallones, escuadrones y brigada de artillería de la capital, y que para dar un testimonio irrefragable de la falsedad con que los diputados que firmaron la constitucion, cuyos nombres se publicaron en el bando, se habian supuesto autorizados por las provincias de que se decian representantes, aunque su misma declaracion de que habian formado la constitucion con la mayor precipitacion y desasosiego, huyendo siempre de un punto á otro y abrigándose en pueblos miserables y en las sierras y barrancas, era una prueba cierta de que no habian podido ser nombrados ni auxiliados por los pueblos; los ayuntamientos en las capitales y lugares en que los hubiese, y en los que no los tuviesen, el juez real con el cura, los alcaldes y dos vecinos, formasen una acta por la que constase no haber nombrado ni en manera alguna autorizado á los que representaban en nombre de los pueblos en el congreso me-

1814. Junio á Diciembre.

jicano, mandando testimonio de estas actas para remitirlos al rey. En consecuencia de esta especie de solemne declaracion de guerra, concluido el bando, la tropa toda de la guarnicion que habia asistido á él, formó á batalla en la plaza del palacio, habiéndose colocado dentro del recinto en que estaba la estátua ecuestre de Cárlos IV, un dosel con el retrato de Fernando VII, y hácia el ángulo izquierdo, se levantó un tablado en el que fué quemada la constitucion y demás papeles por mano de verdugo, con asistencia de los ministros de justicia, á presencia del virey que estaba en su balcon. (1) Desde aquella fecha, las gacetas están llenas de las actas mandadas levantar en todas las poblaciones, con las mas vivas protestas de fidelidad y la relacion de los servicios hechos á la causa real en cada lugar.

»A la autoridad civil siguió la espiritual, habiendo publicado el cabildo eclesiástico de Méjico, que gobernaba el arzobispado por el motivo que en su lugar veremos, un edicto en 26 del mismo mes de Mayo, prohibiendo la Constitucion y otros papeles publicados en Apatzingan, bajo la pena de excomunion mayor, quedando sujetos á la misma los que no delatasen á los que los tuviesen, por cualquiera racional y fundada sospecha, por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la iglesia y de la patria, y en el mismo edicto mandó el cabildo á todos los curas, confesores y predicadores tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios conteni-

(1) El bando y la relacion de estos actos se insertaron en la Gaceta de 25 de Mayo de 1815, t. VI, núm. 742, fol. 537.

dos en aq os escritos, amenazando á los eclesiásticos que se co lujesen con indiferencia en este punto ó que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuviesen y suspension del ejercicio de su ministerio, procediéndose á formacion de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencia. Los motivos en que el cabildo se fundó para tan severo proceder, vista los escritos de que h estos los hechos que el ca ci en ellos, y así es que nstitucion se establecia ando en ella se declara por su pri qu ligion católica, apostólica romana, es la úni ebe profesar en el estado,» y en el capítulo 3.° tratan de los ciudadanos, exige en los extranjeros para poder obtener carta de ciudadanos, la calidad precisa de ser católicos, comprendiendo entre los crímenes por los cuales se debia perder la ciudadanía, los de heregía y apostasía y aun á los transeuntes solo se les ofrece proteccion y seguridad, bajo la condicion de respetar la religion del país. Inculpa tambien el cabildo á los insurgentes, de que en el calendario que habian publicado habian anulado el culto de santos, supriminedo sus nombres en los dias destinados por la iglesia á venerar su memoria, siendo aquel un lendario abreviado, destinado solo á señalar los dias tivos para su observancia. (1) La inquisicion por

1814. Julio á Diciembre.

(1) Este edicto se halla en la Gaceta de 30 de Mayo de 1815, núm. 74 lio 553, y el de la inquisicion en la de 14 de Julio, núm. 763, fol. 727.

edicto publicado en 10 de Julio de 1815, haciendo menuda relacion de cada uno de los papeles objeto de su censura, declaró incursos en excomunion mayor no solo á todos los que tuviesen tales papeles, sino á los que no denunciasen á los que los hubiesen leido, y á los que inspirasen ó propagasen el espíritu de sedicion é independencia y el de inobediencia á las determinaciones de las autoridades legítimas, especialmente á las del santo oficio, y á los confesores que abrigasen, aprobasen ó no mandasen denunciar semejantes opiniones. Así se ponian en conflicto las conciencias tanto de los penitentes como de los confesores, y las armas de la iglesia quedaban expuestas á una dura prueba, siendo el resultado, que todos los aficionados á la independencia que eran numerosos, no viesen en todo esto el uso legítimo de las censuras, sino que las despreciasen considerándolas como efecto del espíritu de partido y del interés que las autoridades eclesiásticas españolas tenian en afianzar el dominio de estos países para su rey, haciendo uso de todo género de medios.

1814. Junio á Diciembre. »Empleáronse igualmente los de la conviccion, y con este fin se insertó en la Gaceta del gobierno (1) una impugnacion, con el título de «Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion,» escrita por el Dr. D. José Julio García Torres, que habia sido uno de los mas ardientes defensores del fuero eclesiástico cuando se publicó el bando de 24 de Junio de 1812, y elector nombrado por una de las parroquias de la capital

(1) Suplemento á la Gaceta de 6 de Julio de 1815, tom. VI, fol. 708.

para el establecimiento del ayuntamiento constitucional. Escribió tambien con el mismo objeto el canónigo D. Pedro Gonzalez, queriendo ambos probar que la constitucion era herética, por establecerse en ella principios reprobados por la iglesia y condenados por la inquisicion, además de atacar los derechos de los reyes de España al dominio de los países que poseian en América: ¡vanos argumentos contra una opinion y un deseo generalmente propagados, y contra unas ideas que habian venido á ser dominantes y las características del siglo!

»Las dificultades crecieron en materias eclesiásticas por haber mandado el gobierno insurgente, que los curas leyesen en sus parroquias la constitucion á sus feligreses, para que estos jurasen su observancia, y como el no hacerlo los exponia al castigo inmediato de aquellos, que eran los que dominaban en los pueblos, y el cumplir tal órden los sujetaba á las penas impuestas por el gobierno y autoridades eclesiásticas, pidieron muchos al cabildo eclesiástico instrucciones sobre lo que debian hacer, y esto fué motivo de juntas y consultas, sin que se llegase á tomar resolucion alguna. Varias providencias de Rayon contribuyeron á aumentar este estado de complicacion y á abreviar el efecto de las medidas que el virey habia resuelto tomar para el castigo de aquel jefe, que desde un punto tan cercano se atrevia á desafiar su autoridad. La publicacion de la bula de la Cruzada é indulto de carnes en los dias vedados para el bienio inmediato, hecha sin concesion pontificia, sino interpretando la voluntad del papa, por no estar en comunicacion con Su Santidad, hizo que Rayon cuando mandaba en Oajaca, antes

de la ocupacion de aquella ciudad por las tropas reales, para privar al gobierno de los auxilios pecuniarios que la venta ó limosnas de las bulas debia producir, mandase leer en la misa mayor de todas las iglesias, un bando por el cual, refiriendo la historia de aquella bula, que era una concesion pontificia para la guerra de la tierra santa, prorogada cada dos años en favor de los reyes de España, para la que hacian á los infieles de la costa de África y otros objetos piadosos; en atencion á que en la actualidad ni habia concesion legítima, ni los fondos que ella produjese se habian de invertir en otra cosa que en hacer la guerra á los insurgentes, prohibió bajo la de cincuenta pesos de multa y otras á que hubiese lugar, la introduccion de bulas de Puebla en aquella provincia, y dió órden á los guardas para que las detuviesen como objeto de contrabando, pero como si nada pudiera hacerse sin falsas acriminaciones, para probar la irreligion del gobierno de España, asentó dando por testigo á toda la Europa, que con el fin de aumentar la raza española en América, se habia tratado en sesiones secretas de las córtes durante tres dias, de permitir el casamiento de los eclesiásticos, y de que los casados tuviesen el número que quisiesen de concubinas, lo que no se habia verificado por la oposicion de los piadosos diputados americanos. (1) Ocupada en seguida Oajaca por las tropas reales, dió órden para retener el producto de los diezmos en las

1814. Junio á Diciembre.

(1) Esta y las demás órdenes de que aquí se hace mencion, se hallan unidas á la causa de Rayon, cuaderno 2.°

colecturías y emplearlo en pagar sus tropas, llevando cuenta exacta para reintegrarlo concluida la guerra, para que no se aprovechasen de él los realistas, y rehusándose á casar á los insurgentes el encargado del curato de Zacatlan D. Pedro de Candia, le previno por órden de 9 de Agosto, que desde el dia siguiente procediese á administrar los sacramentos y demás auxilios espirituales, sin hacer excepcion de los que se hallaban alistados bajo las banderas de la independencia, apercibiéndolo de que en caso contrario, pondria en su lugar otro eclesiástico, que conociendo mejor las obligaciones de su ministerio, obedeciese á la iglesia y no á un cabildo vendido al enemigo, é impartiese con generalidad las gracias que deben franquearse á cuantos lleguen á pedirlas.

1814. Junio á Diciembre.

»Mas como estas dificultades no podian removerse sino por autoridad competente, D. Cárlos Bustamante, con el título de «ministro de relaciones extranjeras,» que acaso le fué conferido en aquellos dias por Rayon, quien seguia llamándose «ministro de las cuatro causas,» nombrado por Hidalgo, preparó con fecha 16 de Julio en Zacatlan, una exposicion dirigida al «nuncio católico de los Estados-Unidos de América,» suponiendo que su autoridad se extendia á toda la América, en la que le manifiesta el estado afligido en que se hallaban los católicos de la Nueva-España, á causa de la persecucion que sufrian los ministros del culto por el gobierno y tropas españolas, faltando en muchas partes la administracion de sacramentos, por lo que quedaban muchos párvulos sin bautismo y se corria riesgo de ver restablecida la antigua idolatría y el culto de Huitzil-

pontífice (1) Para remediar tantos males, que aunque muy exagerados, eran en gran parte ciertos, Bustamante en nombre del congreso solicitaba del nuncio, que el mismo congreso pudiese nombrar cuatro vicarios generales castrenses, con autoridad independiente de los obispos, lo que ya habia procedido á hacer presumiendo la voluntad de S. S.: que pudiese igualmente presentar al nuncio para la provision de todos los obispados y canongías vacantes: que se concediese al mismo congreso la facultad de disponer de las rentas decimales hasta la conclusion de la guerra, reintegrando entonces lo que se hubiese percibido para el pago de tropas, y señalando entre tanto una cuota proporcionada para la manutencion de los obispos, canónigos y gastos de fábrica: que pudiese igualmente aumentar los obispados; crear nuevas universidades, colegios y establecimientos de piedad; suprimir ó aumentar las órdenes religiosas, y que se concediese á la nacion americana el privilegio de la bula de la Cruzada é indulto de carnes, para invertir su producido en fomentar las misiones de Californias y Nuevo-Méjico: por último, que S. S. enviase de Nápoles y Sicilia el número de jesuitas necesario para el restablecimiento de esta órden, á la que en virtud de lo decretado por el congreso en 6 de Noviembre del año anterior, se le devolverian las casas y bienes que quedaban existentes de los que le habian pertenecido antes de su extincion. El mismo Bustamante ofreció al congreso ir á solicitar estas gracias y el auxilio

(1) Esta exposicion se halla original, firmada por Bustamante y toda de su letra en el legajo citado de la causa de Rayon.

de los Estados-Unidos, autorizándolo al efecto en nombre de la nacion, pero el congreso, apreciando el ofrecimiento, le contestó en 6 de Agosto, en el palacio nacional de Tiripitio, (1) «que creia oportuno suspender por entonces su resolucion hasta preparar las instancias que debian dársele, las que serian mas acertadas oyendo antes al enviado norte-americano, puesto que habia llegado, (hablando por el general Humbert, cuya venida habian excitado tan grandes esperanzas) y enterándose de la naturaleza, objeto y extension de sus poderes.»

1814. Junio á Diciembre. Mientras el congreso independiente se ocupaba activamente en sus trabajos gubernativos y diplomáticos, el coronel realista D. Luis del Aguila, uno de los militares mas notables por su inteligencia y rapidez en sus marchas, se preparaba á dar un golpe terrible á sus contrarios. El virey Calleja, conociendo su mérito y su empeño en el servicio, le confirió el mando de las tropas de los llanos de Apan, que lo habia tenido el coronel Márquez Donallo, que no habia hecho cosa de importancia, destinando á este último, con su batallon de Lobera, á operar en el camino de Puebla á Jalapa. El objeto del virey al confiar al coronel D. Luis del Aguila las operaciones en los llanos de Apan, era atacar y destruir á D. Ignacio Rayon que se ocupaba de asuntos diplomáticos y de puntos de gobierno, así como de la organizacion de nuevos cuerpos de tropas. Aguila propuso un plan al virey para sorprender á Rayon, que f

(1) Oficio del congreso firmado por el oficial mayor D. Pedro José Ber[illegible] á D. Cárlos Bustamante, en Tiripitio y otros lugares miserables.

aprobado por Calleja. En consecuencia el coronel realista empezó á mover las tropas que se habian puesto bajo sus órdenes en una extensa línea, que desde Tulancingo daba vuelta por San Martin Texmelucan hasta el Norte de Zacatlan. Todos estos movimientos los hizo practicar el sagaz y activo coronel Aguila de una manera que no diesen á comprender que reconocian un plan combinado, sino que se verificaban por circunstancias locales, pero acercándose disimuladamente al punto objetivo de ataque. (1)

Don Ignacio Rayon se habia detenido en Zacatlan, no solo con objeto de aumentar sus fuerzas, sino de realizar algunos planes importantes para la causa que defendia. Uno de estos era el de hacer estallar un movimiento favorable en aquella provincia, con cuyo objeto envió varios comisionados á Oajaca. Entrada ya la estacion de las lluvias, además de detenerle el objeto referido, le obligaba á permanecer, el mal estado de los caminos, por los cuales se hacia difícil la conduccion de los pesados trenes de artillería, cuando habia que atravesar por entre divisiones realistas para llegar al cerro de Cóporo donde se hallaba fortificado su hermano D. Ramon con quien trataba de reunirse. La falta de numerario no era motivo menos poderoso para que no se moviese de la poblacion. pues la cantidad de dinero que habia producido el cargamento de grana que habia hecho introducir en Puebla,

(1) Parte del coronel D. Luis del Aguila, inserto en la Gaceta de 2 de Octubre, núm. 636, fol. 1089. D. Cárlos María Bustamante, Cuadro Hist. t. II, pá-
[illegible]

quedó en poder del individuo encargado de su venta. No habiendo encontrado tropiezo las combinaciones del coronel Aguila en el movimiento de sus tropas, logró reunir estas en dos columnas el 24 de Setiembre. La de la derecha, mandada por el teniente coronel Zornoza, y compuesta de varios cuerpos de infantería, de alguna caballería y una seccion de artillería con dos cañones de corto calibre, recibió órden de situarse en la puerta de Acopinalco, por el camino de Puebla: la de la izquierda, puesta bajo las inmediatas órdenes del mismo Aguila, en el rancho de Chililico, distante cinco leguas de Tulancingo, se componia de quinientos ginetes y de una compañía de marina. Esos ginetes eran los dragones de San Luis, al frente de los cuales se hallaba el capitan D. Anastasio Bustamante, oficial valiente y activo que se distinguia en todas las acciones de guerra, que mas tarde fué presidente de la república mejicana; un escuadron de Fieles de Potosí, y varios piquetes de otros cuerpos.

1814. Junio á Diciembre.

Parece inverosimil que Osorno, que tenia repartidas diversas partidas de su gente por ese rumbo, no tuviese noticia de esos movimientos de las tropas realistas; pero es el caso que si llegó á saberlo, no lo puso en conocimiento de Rayon, acaso porque creeria que éste no podia ignorar lo que pasaba, pues no puedo admitir que fuese como sospecha el apreciable escritor D. Lúcas Alaman, «deseando probablemente que los realistas le librasen de un huésped que le era molesto y á quien habia tenido que dejar dueño de Zacatlan.» Además de que nunca me atreveré á acoger ningun cargo ofensivo, cuando no

existe otra prueba que la sospecha, me parece que en el interés de Osorno estaba prevenir del peligro á Rayon, pues mientras mas fuesen los puntos á que tenian que atender las tropas realistas, menos perseguido se veria de ellas. D. Luis del Aguila salió de Chililico al oscurecer del dia 24 de Setiembre, y caminó rápidamente, alumbrado por la luna. Su objeto era caer sobre Zacatlan antes de que brillase la luz del siguiente dia; pero á entorpecer su plan vino la naturaleza. El cielo se cubrió de oscuras nubes á las dos de la mañana, y la luna, velada completamente por ellas, dejó á oscuras á la tropa, empezando á caer á poco una espesa lluvia que hacia difícil la marcha. Las densas tinieblas en que estaba envuelto el camino que llevaban, hizo que se extraviase la division en un espeso monte que distaba dos leguas de Zacatlan, no obstante los excelentes guias con que se habia puesto en marcha. Esto le obligó al jefe realista á hacer alto en aquel sitio hasta que amaneciese, á fin de evitar la dispersion de su gente. Al brillar la primera luz del dia, el ejército siguió su marcha, y llegó á las puertas de la poblacion á las nueve de la mañana. Sin la detencion sufrida en el monte, Rayon y sus soldados hubieran sido sorprendidos cuando aun dormian; pero aunque una densa niebla permitió á los realistas caminar por largo rato sin ser vistos de los contrarios, llegó al fin á disiparse aquella, y los independientes tuvieron lugar de prepararse á la defensa. El punto que eligieron para detener el golpe fué la plaza del pueblo, colocando en ella los cañones, con direccion á las calles por donde tenian que avanzar los realistas. La fuerza independiente ascendia á

cuatrocientos hombres, muchos de ellos desertores de las tropas del gobierno. El coronel Aguila, para no ver frustrado del todo su plan, dió órden al capitan D. Anastasio Bustamante de que con sesenta dragones de su cuerpo y cuarenta soldados de marina, atacase el cuartel y se apoderase de él, al mismo tiempo que hizo marchar al teniente coronel Llorente con cincuenta dragones de San Luis, cincuenta soldados de marina y un piquete de Tampico, á que atacase el edificio que habitaba Rayon. Bustamante y Llorente acometieron con notable brio los puntos que se les habia ordenado, y en pocos minutos se hicieron dueños de ellos. D. Ignacio Rayon, viendo desbaratada y en fuga á su gente, no trató ya mas que de salvarse, y abandonando su equipaje y sus papeles y hasta su sombrero y baston de mando, huyó á toda la velocidad del brioso caballo que montaba, acompañado de D. Cárlos María Bustamante que fué siempre uno de sus mas leales amigos, y de la esposa de éste que iba en otro corcel no menos ligero. Al cruzar una de las calles de la poblacion para salir de ella, la expresada señora estuvo en peligro de ser aprehendida por un dragon de San Luis. Los realistas hicieron bastantes prisioneros, contándose entre estos el presbítero y diputado Crespo, herido, y el platero D. José Luis Alconedo, director de la maestranza. Entre los muertos se encontraron el hermano del referido presbítero Crespo, y varios coroneles y oficiales. (1) Los vencedores se apod

1814. Junio á Diciembre.

(1) Aunque D. Lúcas Alaman dice en el t. IV, página 185 que tambien murió el coronel independiente D. Francisco Antonio Peredo, que antes de es- habia ido en calidad de enviado á los Estados-Unidos, sufrió una equivocacio

a de doce piezas de artillería, de doscientos fusiles
ı treinta cajas de municiones. Los papeles cogidos
ayon fueron remitidos á la secretaría del vireina-
y han sido de suma utilidad para escribir la histo-
de aquella época. Segun el parte enviado al virey
el coronel D. Luis del Aguila, la pérdida de los inde-
lientes ascendió á doscientos muertos y cincuenta
ioneros, que fueron fusilados en Atlamajac. Al plate-
ılconedo que con infatigable empeño trabajó en la
icacion de los cañones en el largo tiempo que Rayon
naneció en Zacatlan y al presbítero Crespo, se reser-
ın á disposicion del virey. Este mandó que fuesen
ıdos por las armas, y la órden se ejecutó el 19 de Oc-
e en el pueblo de Apan. La muerte de D. José Luis
ınedo fué muy sentida de los que le conocian. Des-
ı de haber vuelto á Méjico de su destierro á España
irtud de la amplia amnistía que habian dado las cór-
le Cádiz, permaneció tranquilo en la capital de la
va-España, ocupado en sus trabajos de platero, en
era verdaderamente notable. Apreciado por su hon-
z no menos que por su habilidad, permaneció por
ın tiempo dedicado á su lucrativo oficio; pero no pu-
do resistir al deseo de luchar por la independencia
u patria, marchó á unirse á las fuerzas independien-
y sus conocimientos y actividad le fueron de sumo
echo á Rayon para hacerse de armas y de otros ele-
tos de guerra. Entre los oficiales que el jefe realista

ı salvó en las adiciones y correcciones que puso despues en el apéndice
ismo tomo.

recomendó al virey en el parte que le dió de la accion, figuraba D. Nicolás Acosta, ayudante mayor entonces, del batallon ligero de San Luis ó de «los tamarindos,» á quien veremos distinguirse en otras acciones de guerra en que mas adelante se encontró.

1814. Junio á Diciembre. Aunque algunos dragones realistas salieron en persecucion de D. Ignacio Rayon y de los que le acompañaban, no pudieron darles alcance, á causa de hallarse fatigados los caballos por la penosa marcha de la noche anterior y por haberse detenido á saquear su equipaje. Los fugitivos, que iban en corceles que se hallaban frescos, tomaron una senda que conducia al pueblo de Tomatlan, y lograron llegar á la hacienda de Alzayanga, donde solia estar el guerrilero independiente Arroyo que la consideraba como su propiedad. Al verse en ella, Rayon y Bustamante respiraron mas tranquilos; pero no habiendo encontrado al jefe mencionado, continuaron su camino hácia la inmediata hacienda de San Andrés, en donde le encontraron. Arroyo les recibió con agrado, y los proveyó de lo mas necesario en la necesidad extrema en que llegaban, pues no habian salvado mas que la ropa con que iban vestidos, y una petaca en que Rayon llevaba un tejo de oro y poco mas de mil duros en dinero. No estando seguros en aquel sitio, pues recorrian las inmediaciones el jefe realista Hevia y varias secciones que estaban bajo sus órdenes, resolvió Rayon pasar á Cóporo donde se hallaba fortificado su hermano D. Ramon, y que D. Cárlos María Bustamante se dirigiese á la barra de Nautla que estaba en poder de los independientes, donde se embarcaria para los Estados-Unidos, de cuyo gobierno solicita-

ria auxilios para continuar la lucha. Con este objeto le dió el tejo de oro que pesaba catorce marcos, que equivalia á mil setecientos noventa y dos duros, además de alguna cantidad en dinero, y se separaron el 28 de Octubre. Como las fuerzas del gobierno vireinal ocupaban varios puntos que hacian difícil atravesar una larga distancia, D. Ignacio Rayon se puso en camino hácia Cóporo marchando con la mayor velocidad y precauciones para burlar la vigilancia de los comandantes realistas. Conocedor del terreno y excelente ginete, logró al fin su objeto haciendo una marcha rapidísima desde San Juan de los Llanos á Cóporo, pues recorrió en tres dias y medio, la distancia de ciento sesenta leguas que media de un punto al otro. En su veloz carrera pasó por los valles de Méjico y Toluca, corriendo extraordinario peligro de ser sorprendido en su marcha, hasta que logró llegar á ponerse bajo la proteccion de los fuegos del cerro de Cóporo, erizado de fortificaciones construidas por su hermano D. Ramon.

Entre tanto D. Cárlos María Bustamante, en union de su esposa, se dirigia hácia la costa, (1) para pasar á los Estados-Unidos, y desempeñar la comision diplomática que le habia encomendado Rayon con el gobierno de

(1) Lo referente á la expedicion de D. Cárlos María Bustamante está tomado de diversos lugares del Cuadro histórico escrito por él: de la biografía que de sí mismo escribió y dió á la prensa en 1833 con el título: «Hay tiempos de hablar y tiempos de acometer,» y de la que se publicó en el periódico denominado «El universal,» despues de haber fallecido el expresado Bustamante el 21 de Setiembre de 1848.

aquella república. Cuando subia la pendiente cuesta de Chichiquimula, se vió atacado, repentinamente, el 14 de

1814. Junio á Diciembre.

Noviembre, por una guerrilla de insurrectos á cuya cabeza iba Nicolás Anzures. Uno de los criados que acompañaban á Bustamante fué muerto, y él fué despojado, por el guerrillero, del tejo de oro y del dinero que llevaba. Viéndose aprehendido por quienes no juzgaba verse acometido, dijo quien era y la mision que se le habia lo. entregó entonces lo que le habia qu do, que podia pasar libremente; pero sus pa s, pues cuando llegaba á Huatusc zad vo por el mismo Anzures, el cu le cond so po lacion en que estaba el do osé o, que quedado mandando por Rosains. m to la riv l que existia entre éste y D. Ignacio Rayon, y como D. Cárlos María Bustamante no solo era adicto al segundo sino que iba de enviado suyo á los Estados-Unidos, fué visto como contrario. El doctor Couto mandó en consecuencia que le quitasen el tejo de oro y el dinero que llevaba, manifestando que lo necesitaba para los gastos de la tropa de Victoria, y le dió órden de que se presentase á Rosains, al cual le dió cuenta de todo lo que habia acontecido. Bustamante salió para Tehuacan, donde se hallaba Rosains, provisto de un pasaporte que le habia dado Couto para que no fuese molestado en el camino; pero á pesar del documento expedido, vió al aproximarse á San Juan Coscomatepec una partida de Anzures, y temiendo nuevas tropelías, se detuvo á pasar la noche en la barranca de Cuautlapa. No se libró por esto de verse en un grave riesgo, pues cuando me-

se lo esperaba fué atacado por un guerrillero llamado Pedro Serrano, quien disparó una pistola á quemaropa, cuya bala pasó entre el brazo y el cuerpo de su esposa, sin herirla, afortunadamente. Bustamante se dió á conocer inmediatamente mostrando el pasaporte que llevaba, y Serrano se disculpó diciendo que le habia creido gachupin. Temiendo nuevos peligros, Bustamante no quiso permanecer mas tiempo en aquel sitio, y á pesar de que era una noche muy oscura, se puso en marcha por entre peñas y precipicios, con direccion á la hacienda de Tuxpango. A esta pronta marcha emprendida por temor de ser molestado por los guerrilleros de su credo político, debió la fortuna de no caer en manos de una partida realista que, avisada del lugar en que estaba, salió de Córdoba para prenderle, llegando al sitio poco despues de haberse él marchado. La denuncia la habia hecho uno de los oficiales de Anzures, que por este mérito se habia presentado á solicitar el indulto. A su pronta salida de la barranca debió, pues, Bustamante la vida, que la hubiera perdido fusilado, cayendo prisionero. Fatigado y rendido llegó á la hacienda de Tuxpango, donde fué bien recibido y muy obsequiado por el administrador de ella. Pero la suerte se habia propuesto manifestársele contraria aun allí. Estando comiendo, un negro que servia la mesa, llegó á comprender quién era por lo que en ella se hablaba, y terminado el servicio, salió secretamente de la hacienda y se dirigió á Orizaba, que dista poco mas de dos leguas, á dar aviso al comandante realista, que lo era accidentalmente el capitan de Asturias D. Bartolomé Longoria. Era este militar español, el mismo que en

la accion del Palmar fué hecho prisionero por Matamoros con el comandante Cándano que conducia un convoy de tabaco de Orizaba á Méjico y que, como entonces dije, habiéndose salvado de ser fusilado porque se interesaron por su vida el cura y vecinos de San Andrés Chalchicomula, fué, al ser conducido á Chilpancingo, muy obsequiado y socorrido en su desgracia por D. Cárlos María Bustamante en Huajuapan, que tambien se dirigia á Chilpancingo, logrando por último escapar de Acapulco y presentarse al jefe realista Armijo, poco antes de las ejecuciones hechas en los prisioneros españoles al abandonar Morelos el puerto.

1814. Junio á Diciembre. La noticia del negro, avisándole que podia apoderarse de D. Cárlos María de Bustamante en la hacienda de Tuxpango, le sorprendió. Se acordó de los favores que de él habia recibido, y agradecido á ellos, fingió no dar crédito al aviso del negro; pero cuando éste se retiró, dijo á las personas con quienes estaba: «cuando yo caminaba prisionero por Matamoros á Chilpancingo, el licenciado D. Cárlos María Bustamante me socorrió y alivió en la desgracia: ¿cómo habia yo de corresponder á sus favores con una accion villana?» Este hecho honra mucho al capitan español Longoria, aun cuando para cumplir con su deber de gratitud hubiese cometido una falta en el servicio militar no apoderándose de un enemigo del gobierno. Hé aquí como encuentran recompensa las buenas obras de los hombres. La esposa de Bustamante que habia notado durante la comida, que el negro que les habia servido la mesa ponia suma atencion en lo que se hablaba y habia tenido fija la vista en

ellos, recelando que tratase de denunciarles, manifestó á su esposo sus temores, y le instó á ponerse en camino sin tardanza. Bustamante siguió el consejo de su mujer, y poco despues se pusieron en marcha. No habian andado mucho, cuando se encontraron, en el pueblo de la Magdalena, con una partida de independientes á las órdenes del teniente coronel D. Bernardo Pórtas que habia salido por Bustamante, de parte de Rosains, para conducirle á Tehuacan. Bustamante obedeció la disposicion sin hacer la menor resistencia á ella; pero notando que sobre una mula aparejada que llevaba el oficial que salió á su encuentro habia un objeto pequeño que iba cubierto, le preguntó lo que era. Pórtas le contestó que unos grillos que Rosains habia ordenado que se le pusieran, lo cual afectó profundamente á Bustamante, al ver que se premiaban de aquella manera los servicios que habia prestado á la causa de la independencia. Bajo esta triste impresion y temiendo que Rosains le preparase mayores males por la adhesion que profesaba á Rayon, llegó á Tehuacan dominado por los mas tristes pensamientos.

Como el objeto de la expedicion del jefe realista Aguila no habia sido otro que sorprender á D. Ignacio Rayon y á los que con él estaban en Zacatlan, alcanzado el triunfo, dejó abandonada la poblacion, en la cual volvió á entrar Osorno. D. Luis del Aguila, que únicamente habia admitido el mando de las tropas de los llanos de Apan para dar el golpe referido, pidió que fuese nombrado otro en su lugar, pues él tenia licencia para volver á España, y Calleja nombró al coronel D. José María Jalon, que por mucho tiempo habia permanecido sin ser ocupado en la campaña.

1814. Junio á Diciembre.

Pronto vió el virey que el nuevo jefe no era el mas propósito para hacer la campaña con la actividad que exgian las circunstancias de aquella guerra de contínuas rápidas marchas. Esa falta de accion y el considerabl número de desertores que diariamente se notaba en su filas, daban por resultado que ningun progreso hiciese las armas realistas en aquel rumbo, lo cual atribuia Calleja en su correspondencia, á ineptitud y cobardía. D José anifestar que su conduct era e formase consejo de guera; pero accedió á ello y aun s ma que le envió el 3 de Marzo 5, no lespues, para que le suce el D. José Barradas, coman d del batallon n Luis.

En el ejército del Sur se verificó tambien otro cambi de jefe. El brigadier Ortega que estaba al frente de é pidió licencia para pasar á España, y habiéndosela conce dido, Calleja nombró en su lugar al de igual gradua cion D. José Moreno Daoiz, el cual salió de Méjico á ha cerse cargo del mando, el 5 de Setiembre.

Don Agustin de Iturbide continuaba con su activid acostumbrada sus operaciones militares en la provin de Guanajuato. El gobierno vireinal, conociendo su en peño en el servicio y su ánimo resuelto, le encargó q hiciese pasar á Querétaro un valioso convoy que ha tres meses que, por falta de tropa que lo condujese, hallaba detenido en San Luis. Iturbide se dirigió inm diatamente á esta última ciudad para ejecutar la órden r cibida, y habiéndose hecho cargo del convoy que consis

en considerable número de fardos de diversas mercancías y en muchísimo ganado, se puso en marcha custodiándolo con todas las precauciones debidas. Numerosas eran las fuerzas independientes que hacia tiempo se habian situado entre San Luis y Querétaro, esperando atacar el convoy cuando saliese; pero al ver que era Iturbide el que lo custodiaba y la buena disposicion con que marchaba, no se atrevieron á oponerse al paso. En Querétaro se aumentó el valor del convoy con las barras de plata llevadas de Guanajuato, las semillas del bajío y muchos tercios de efectos de China que desde el año anterior habia llevado la nao al puerto de San Blas. Reunido en Querétaro todo lo que habia de conducir el convoy, se nombró para que lo custodiara desde allí á Méjico al coronel Ordoñez, con la tropa de la seccion de Tula, á cuya fuerza se agregó otra de cien hombres de la de Huichapan á las órdenes del teniente coronel Casasola. El convoy salió de Querétaro llevando dos mil trescientas barras de plata, de las cuales la cuarta parte pertenecia á la real hacienda; setenta mil carneros; nueve mil mulas de venta; considerable cantidad de semillas, y gran número de cargas de sebo, de semillas y de diversos efectos. Al aproximarse á Méjico, esto es, como á nueve leguas de la capital, entre Huehuetoca y Cuautitlan, una enorme trompa de agua cayó con extraordinario ímpetu, inundando el camino por donde marchaba el convoy, dejando á grandes distancias unas cargas de otras. Durante la noche muchas mulas, cargadas de barras de plata, estuvieron perdidas y atascadas entre el fango, muriendo no pocas de ellas. Sin embargo, nada se extravió, lo cual

1814. Junio á Diciembre.

habla muy alto en favor de la disciplina de la tropa que custodiaba el cargamento, pues pudieron muy bien los soldados haberse apoderado de algunas barras y enterrarlas, que hubieran pasado por perdidas. El convoy entró en Méjico, sin otro contratiempo, el 11 de Octubre, con todo lo que habia sacado de Querétaro. Entre los muchos pasajeros que marchaban en el convoy, se contaba el oidor de Guadalajara D. Juan José Recacho, el mismo á quien vimos en Octubre de 1810, retirarse de la Barca á Guadalajara en forma de procesion, llevando en su coche á un sacerdote con el Santísimo Sacramento para no ser atacado por los independientes. Se decia que su viaje tenia por objeto desempeñar una comision importante, que le habia dado para el virey el comandante general de aquella provincia D. José de la Cruz; pero debemos creer que su viaje no tenia otro objeto que el de volverse á España, en donde alcanzó favor y distinciones de Fernando VII. El teniente coronel Casasola que, como hemos visto, se agregó á Ordoñez con cien hombres de las tropas de Huichapan para custodiar el convoy, se vió atacado al regresar á su puesto, por el guerrillero Enseña, vizcaino, que habia abrazado la causa de la revolucion, y que adquirió funesta nombradía por aquel tiempo. Casasola perdió mas de cincuenta hombres entre muertos y heridos, entre ellos tres oficiales, y los demás pudieron escapar en completa dispersion, gracias á la oscuridad de la noche.

1814. Junio á Diciembre. Don Agustin de Iturbide no bien entregó en Querétaro los efectos y ganado que condujo de San Luis, cuando volvió á emprender su incesante

secucion á las partidas de independientes de la provincia de Guanajuato. Para obrar con mejores resultados, habia situado en la hacienda de Pantoja, desde donde mes de Octubre ocupaba á sus tropas en diversos movimientos en las inmediaciones de Yurira y valle de Santiago. El objeto de Iturbide con esas expediciones era altar á los independientes el proyecto que habia concebido de caer de repente sobre el pueblo de Puruándiro, la provincia de Michoacan, y sorprender en él al mariscal de campo insurrecto Villalongin que se hallaba bastante gente, y que habia adquirido mucha fama tre los suyos. La reputacion de valiente la habia alcanzado desde un hecho que se ha indicado ligeramente en páginas anteriores. Ese hecho fué penetrar en Noviembre de 1811 en la ciudad de Valladolid, en donde ausencia de Trujillo habia quedado mandando la placon muy corta fuerza, el teniente coronel Sola. El jeto de Villalongin fué salvar á su esposa, á quien Truo habia puesto presa. Sorprendido Sola con la repena aparicion del jefe independiente, se encerró en el artel con la escasa fuerza que tenia. Villalongin se diió entonces á la prision en que estaba su mujer, y no biendo sido otro su objeto que salvarla, salió con ella la ciudad, y se mantuvo á la vista de la poblacion lo el dia, como desafiando á la fuerza realista que no atrevió á salir á atacarle.

Iturbide, siguiendo el plan que habia concebido, hizo ir de la hacienda de Pantoja, á las ocho y media de la che del 1.° de Noviembre, una fuerza de caballería á órdenes del teniente coronel D. Felipe Castañon.

Iturbide calculó que por ser la festividad de Todos Santos, Villalongin y sus soldados se hallarian entretenidos y sin recelo cuando hasta entonces todas las operaciones se habian dirigido á otros puntos. Castañon, caminando á toda prisa durante la noche por caminos desusados, logró llegar á las cuatro de la mañana del dia 2, al sitio señalado, y se lanzó sobre sus contrarios con ímpetu terrible. Los independientes que dormian descuidados en sus alojamientos, despertaron sobresaltados, y por lo mismo su resistencia fué corta. Los realistas se apoderaron de todos los puntos, y entre los independientes que quedaron muertos, se encontró el mismo Villalongin. Iturbide, al dar al virey el parte de sus varias operaciones militares el 4 de Noviembre, y enviarle al mismo tiempo el de Castañon, de igual fecha, le decia: «La presente campaña no ha comenzado con mala suerte: el 25 último emprendí la expedicion en que estoy, y hasta la fecha no he tenido ni un herido, y han muerto ciento cuarenta y seis insurgentes á manos de los soldados, con inclusion de los de la sorpresa de Puruándiro, (que fueron, como queda dicho, segun el parte de Castañon, cuarenta y cinco:) de los ochenta y uno pasados por las armas, (lo que hace doscientos veintisiete hombres muertos en once dias) son algunos dispersos que cogí, de resultas de la gloriosa resistencia que un corto número de valientes hizo en el pueblo de la Piedad, los dias 24 y 25 últimos, á las gavillas de Torres, Navarrete y Saenz, tres cabecillas eclesiásticos corrompidos, que con su ejemplo y engaños tienen seducida una porcion considerable de sencillos é incautos, y protegen á otros

1814. Junio á Diciembre.

:an perversos poco menos como los referidos corifeos.» (1)

Iturbide, poniéndose en combinacion con D. Celestino Negrete que mandaba por aquel rumbo las tropas de la Nueva-Galicia, continuó la campaña, redoblando, por decirlo así, su actividad, empeñado en destruir cuantas partidas insurrectas se presentasen por el territorio donde él operaba. Firme en esta resolucion, se dirigió á la hacienda de Cuerámaro, donde se habian reunido con el P. Torres muchos de los principales jefes insurrectos del bajío. Iturbide les atacó el 10 de Diciembre, les derrotó, les puso en dispersion, y en el alcance cogieron prisionero sus soldados al P. D. Juan Saenz. Era este hijo de español, y habia servido de capellan hasta Diciembre de 1812, en las tropas realistas que mandaba Concha, en cuya fecha se pasó á los independientes. La causa de esta determinacion fué el de haber presenciado un acto que le pareció injusto y reprensible, el cual voy á referir en breves palabras. Concha, por órden de Trujillo que mandaba en Valladolid, sacó de sus casas, en la noche del 30 de Octubre de 1812, en los momentos que dormian tranquilamente, á D. José Perez que era dueño de una tiendita de comestibles, y á D. Cayetano Plancarte, velero, sin que hubiese contra ellos mas causa que la de sospechar que estaban en comunicacion con los jefes independientes. Ambos tenian familia, y en medio del sobresalto de ellas, fueron sacados por Concha del hogar, cumpliendo lo mandado por Truji-

1814. Junio á Diciembre.

(1) Se halla este parte de Iturbide con el de Castañon, en la Gaceta de 24 de Diciembre, núm. 674, fol. 1401.

llo, les condujo á la plazuela de San Juan, y sin decirle el motivo, les hizo fusilar inmediatamente. (1) Los habitantes de la ciudad se estremecieron con aquellas ejecuciones verificadas sin formacion de causa, y el P. D. Juan Saenz, que presenció la ejecucion, siendo, como he dicho, capellan de la tropa de Concha, se pasó á las filas independientes.

Su mala suerte le hizo ahora que fuese hecho prisionero por las tropas de Iturbide, y que pesase sobre él la nota de desertor. Sin duda debió esperar desde el momento en que fué aprehendido, que se le condenaria á muerte; y con efecto, el dia 12 de Diciembre, dos dias despues de la accion, fué fusilado en Corralejo por órden de Iturbide, el cual, en el parte que dió en aquella fecha, se lamentaba mucho de la necesidad en que se veia de tener que pasar por las armas á un sacerdote. (2)

Terminada la expedicion, Iturbide, en el parte que

(1) La familia de Perez llegó á creer que habia habido algun motivo interesado por parte de Concha. Así resulta de la minuciosa relacion del hecho que el P. D. Francisco Perez, hijo del fusilado, dió al diputado Gonzalez Urueña.

Otra ejecucion muy sensible se verificó en la misma ciudad de Valladolid dos meses despues, esto es, el 26 de Enero de 1811, en las personas de D. Manuel Buenrostro, sub-delegado de Uruapan, y de D. Francisco Benitez, administrador de tabacos de Marabatío. El primero, dice D. Lúcas Alaman, tomó partido por Hidalgo á quien siguió á Guadalajara, en donde obtuvo el indulto y volvió á su destino; pero habiendo desobedecido una órden de Trujillo, se le mandó presentarse en Valladolid, y aunque fué á aquella ciudad, se ocultó en ella, por lo que fué preso, y ocurrió por nuevo indulto al virey: este se concedió, así como á Benitez: pero, por desgracia, llegó la órden dos horas despues de haber sido ambos fusilados.

(2) Gaceta de 12 de Enero de 1815, t. VI, núm. 682, fol. 36.

envió al virey el 16 de Diciembre desde la hacienda de Barajas, le dice: que el «fruto de todas estas correrías y de las de su segundo Orrantia, habiendo andado ambos á caza de insurgentes como de liebres,» habia sido matar ó hacer prisioneros en el espacio de dos meses escasos á cerca de novecientos insurrectos, contándose entre ellos diez y nueve jefes, coger mas de novecientos caballos y mulas mansas, ciento noventa y cinco armas de fuego y considerable número de municiones, sin mas pérdida de su parte que la de tres soldados muertos y catorce levemente heridos, no teniendo que contar desercion ninguna, sino por el contrario aumento considerable en sus filas. (1) A estas pérdidas de muertos ó fusilados sufridas por las tropas independientes, hay que agregar otras de muchos oficiales de diversas graduaciones, que se encuentran en la lista que se halla en el parte dado por el comandante realista de Toluca D. Nicolás Gutierrez, dando noticia de los que fueron hechos prisioneros y fusilados en aquellas inmediaciones desde el 2 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre. (2)

1814. Junio á Diciembre. En Acambay, distrito de la comandancia de Toluca, fué sorprendido y muerto por el indultado Velazquez, el europeo D. Ventura Noriega que se hallaba en las banderas independientes. El coronel Ordoñez habia confiado ese golpe á Velazquez, haciendo

(1) La Gaceta ya mencionada de 12 de Enero de 1815, t. VI, n.° 682, fol. 36. A continuacion del parte de Iturbide está la lista de los jefes independientes muertos ó fusilados.

(2) Véase la Gaceta de 17 de Diciembre, núm. 671, fol. 1381.

que el capitan Argumosa marchase con cincuenta dragones á sostenerle, y no solo consiguió aprehender á Noriega, sino que capturó tambien á los dos hermanos José Manuel y José María Quintanar, que fueron pasados por las armas á la vista de los molinos de Caballero. (1)

Pero no solo tuvo que lamentar la sociedad las víctimas de uno y otro partido causadas por la sangrienta guerra, sino tambien otras que fueron arrebatadas al sepulcro por las enfermedades. Entre las recomendables personas que fallecieron por enfermedades, se contaron D. Melchor de Foncerrada, natural de Valladolid de Michoacan, que murió el 5 de Octubre, y el Dr. D. Tomás Gonzalez Calderon, nacido en Méjico, que falleció el 13 del mismo mes. El primero era auditor de guerra de los cuerpos veteranos del ejército y consejero de Estado, nombrado por las córtes, y el segundo regente á la sazon de la Audiencia de Méjico, y que durante el régimen constitucional habia sido nombrado ministro de la gobernacion de ultramar, magistrado lleno de saber y de probidad, que, como otros muchos sabios mejicanos, han dado gloria á la patria que les vió nacer.

Tambien fué muy sentido por la sociedad el fallecimiento del vascongado D. Antonio Basoco, conde de Basoco, hombre acaudalado y de sentimientos humanitarios, entre cuyos generosos rasgos de desprendimiento se encuentra el de haber franqueado á la corona, en 1809, contra la guerra de los franceses, doscientos mil duros. Su

(1) Parte de Ordoñez de 3 de Diciembre, en Tula, publicado en la Gaceta de 13 del mismo mes, núm. 669, fol. 1358.

muerte acaecida en 26 de Noviembre, privó á muchas familias pobres y honradas de un constante benefactor.

1814. Junio á Diciembre. Mientras se verificaban los acontecimientos referidos, en Méjico se disponia, para el 31 de Octubre, la salida de un valioso convoy, con destino á Veracruz. La cantidad de duros preparada para enviar en él, ascendia á mas de siete millones de duros que estaban depositados en casa de los conductores Michans y Peredo. Teniendo en consideracion el virey el fomento de los diversos ramos del comercio, y temiendo que la salida de aquella suma considerable les fuese de grave perjuicio, tuvo serias contestaciones con los remitentes, y mandó que solo saliesen tres millones, á los cuales se habian de agregar quinientos mil duros que estaban dispuestos en Puebla. Para que la resolucion tomada fuese igual para todos, ordenó Calleja que el Consulado proratease la suma que iba á ponerse en camino, en proporcion de la cantidades que hubiesen sido entregadas por los dueños á los conductores. Los que habian dispuesto enviar la cantidad entera, se quejaban de que solo se les permitiese remitir una parte, y se propusieron enviar, fuera de registro, una suma respetable en oro. El virey que llegó á tener noticia de lo que se intentaba, hizo fijar en los parages públicos, la víspera de la salida del convoy, grandes avisos, en que prevenia que todo lo que saliese de aquella manera, seria decomisado, para lo cual se registrarian escrupulosamente los equipajes en las puertas de la ciudad, operacion que se repetiria durante el viaje todas las veces que al comandante le pareciese conveniente.

Desde que se fijó el dia de la salida del convoy, un número considerable de españoles que habian estado radicados en los lugares donde los independientes se habian apoderado de sus bienes, hacian sus preparativos para emigrar con sus familias, con lo poco que habian podido salvar en su desgracia. El virey Calleja, trató de evitar que saliesen del país, rehusando por algun tiempo conceder pasaportes con diversos pretextos; pero viendo que no habia derecho ninguno para negarlos, tuvo por fin que darlos, aunque con profundo sentimiento.

Era un mal para el país la salida de aquellos hombres laboriosos y honrados que emigraban con sus familias mejicanas á otras naciones, huyendo de la guerra destructora que iba empobreciendo cada vez mas el suelo querido en que habian pasado los mejores años de la vida.

Como estaba anunciado, el convoy salió de Méjico el 31 de Octubre, conduciendo los tres millones de duros permitidos, no bajando de otro millon el que se llevaba clandestinamente no obstante la prohibicion dictada, y mil seiscientos diez tercios de diversos efectos. La custodia del convoy iba á cargo del coronel Don Luis del Aguila que marchaba con objeto de embarcarse en Veracruz para España, disgustado de una guerra que no exigia grandes conocimientos militares, y en que de uno y otro lado las acciones terminaban con el fusilamiento de los prisioneros. Pasaban de sesenta los coches que iban con las familias que emigraban, pérdida sensible para el país, en que se advertia ya la falta de un número considerable de personas acomodadas que habian emigrado. Entre los pasajeros notables se contaban el

1814. Junio á Diciembre.

conde de Castro Terreño, el brigadier Olazábal, el canónigo doctoral de Méjico D.ⁿ Pedro Forte, el lectoral de la misma ciudad D. Pedro Cortina, y los oidores Modet y D. Juan José Recacho. Los demás eran comerciantes y propietarios que habiendo logrado arreglar sus negocios lo menos mal posible, se marchaban, como he dicho, con sus familias á otros países, huyendo de la guerra destructora. El número de mulas que iban cargadas de dinero, de grana y de otros efectos en este convoy, ascendia á cinco mil ochocientas.

Méjico quedó triste con la ausencia de las muchas y acomodadas personas que habian abandonado la capital para dirigirse al extranjero.

Como si la naturaleza tratase de borrar y hacer perder para siempre las huellas de sangre impresas por la asoladora guerra, envió sobre las campiñas que rodean á la ciudad de Méjico una cosa que aunque comun en los países de Europa en el invierno, en aquel dulce clima donde reina una continua primavera puede considerarse como un raro acontecimiento. El hecho fué una abundante nevada que cayó en la noche del 25 de Diciembre. Los habitantes, al brillar la luz del dia 26, quedaron gratamente sorprendidos al ver la ciudad y sus pintorescos alrededores cubiertos de nieve que tenia cuatro dedos de espesor. A las ocho y media de la mañana del mismo 26, volvieron á descender suavemente y con abundancia, blandos copos de nieve que la gente miraba alborozada, pues para ella era un espectáculo nuevo, excepto para algunas personas muy ancianas que referian haber visto en su niñez otro caso semejante.

La naturaleza y las familias que emigraban parecian participar en aquellos instantes de un mismo sentimiento.

La primera tendia el blanco sudario sobre las victimas que habian perecido en la sangrienta lucha.

Las segundas llevaban cubierto de luto el corazon, porque acaso temian no volver al suelo en que nacieron y en que anhelaban que reposasen al fin sus restos mortales hasta el fin de los tiempos.

CAPITULO XIV.

Discordia entre varios jefes independientes.—Trata Rosains de reconciliar á Guerrero con Sesma.—Derrota Guerrero al capitan realista Peña.—Consigue algunas ventajas sobre La Madrid.—Derrota á Robles y fusila á Combe, teniente del batallon de Lobera.—Se niega Guerrero á conferenciar con Rosains.—Se dispone éste á atacar á aquel.—Se reconcilian.—Vuelve Rosains á Tehuacan.—Se presenta Arroyave á Rosains.—Pone éste en libertad á Don Cárlos María Bustamante que fué conducido á su presencia.—Prision de Perez y de Arroyave.—Es fusilado éste por órden de Rosains.—Nuevas disensiones entre los jefes independientes en la provincia de Veracruz.—Muerte de D. Mariano Rincon.—Accion en las lomas de Jungapeo en que se retira el jefe realista Llano.—Hecho de valor del sargento José Estéban Moctezuma.—Derrotan los independientes á los realistas en sierra de Pinos.—Derrota el jefe realista Robles al jefe independiente Maldonado, y le fusila. —Muerte de otros jefes independientes.—Toma de Nautla por los realistas.—Conspiracion en Chihuahua.—Son aprehendidos los autores de ella y desterrados á España.—Renovacion del indulto.—Personas notables que se acogieron á él.—Secuestro de los bienes de los independientes.—Disposiciones del virey respecto de hacienda.—Manda acuñar una cantidad de moneda de cobre.—Subvencion de guerra.—Se impone una contribucion á las

fincas urbanas.—Préstamo forzoso.—Contribuciones impuestas por los independientes.—Es ascendido Calleja á teniente general y aprobadas por el gobierno de Madrid todas sus providencias.

1814.

1814. Agosto á Diciembre. La discordia continuaba produciendo funestos frutos entre las fuerzas de varios jefes independientes. Rosains y Rayon se manifestaban cada vez mas irreconciliables contrarios, y la rivalidad entre Don Vicente Guerrero y Sesma crecia visiblemente, habiendo llegado al lamentable grado de batirse las partidas que de uno y otro dependian. Esta division introducida en los filas independientes era muy funesta para la causa que defendian, pues debilitaba sus fuerzas y facilitaba al gobierno vireinal el batirlas separadamente. Rosains, que veia que D. Ignacio Rayon se ocupaba en Zacatlan de diversos asuntos de gobierno y que, por lo mismo, juzgó que por entonces nada tenia que temer de él, se propuso reconciliar á Guerrero con Sesma, y persuadir al primero de estos dos á que le ayudase á apoderarse de Huajuapan, (1) que solo contaba con una pequeña guarnicion bajo el mando de Samaniego, comandante del batallon de Guanajuato. La empresa se presentaba fácil, pues además de la poca gente que guarnecia la poblacion, los ginetes se hallaban sin caballos por haberse apoderado de éstos las partidas de independientes que se acercaban hasta

(1) Relacion de Rosains, pág. 12.

muy corta distancia de Huajuapan. Rosains, acariciando la esperanza de lograr la reconciliacion que se habia propuesto entre Guerrero y Sesma, se puso en marcha para la Mixteca. Le acompañaba el canónigo Velasco, quien habiéndose burlado, como queda ya referido, de la buena fé de Zarzosa, se evadió de Jalapa robándole lo que pudo y se fué á unir á Rosains en Tehuacan.

1814. Julio á Diciembre.

La última vez que hice mencion de Don Vicente Guerrero, le dejamos acampado en el cerro de Papalotla, sin reconocer ya ni á Rosains ni á Sesma, á causa de haber visto por las cartas que éste le entregó para aquel, y que recelando algo abrió en el camino, que decian que no le confiase mando ninguno, y que para tenerle á la vista le nombrase comandante de su escolta. La gente que D. Vicente Guerrero tenia era poca y con escasas armas de fuego. El jefe realista Armijo, comandante general del Sur, para impedir que los independientes pudieran reunir gente en el territorio de su mando, habia dividido sus fuerzas en partidas pequeñas con que habia guarnecido todos los pueblos que anteriormente se encontraron dominados por los independientes. En Chilapa se hallaba situada una de esas partidas bajo el mando de D. José de la Peña, capitan de granaderos del batallon expedicionario de Fernando VII de línea. Al saber que Guerrero se habia situado en el cerro de Papalotla, Peña se propuso batirle, y poniéndose al frente de ciento cincuenta ó doscientos hombres de su cuerpo y de los realistas de los lugares comarcanos, salió de Chilapa, y se dirigió hácia el sitio ocupado por sus contrarios. (1)

(1) Don Cárlos María Bustamante en el tomo III. pág. 265 de su Cuadro

Pronto se halló á la vista de él, y dispuso su campo, mediando entre este y el de los independientes el rio Tecachi. Peña, teniendo en poco al enemigo á quien se proponia batir al siguiente dia, no tomó ninguna de las precauciones que la prudencia y el arte militar exigen, y Guerrero que tuvo aviso de aquel descuido, se propuso aprovecharse de él. Con este fin hizo que sus soldados pasasen á nado el rio en la noche, y armados de garrotes, de machetes y de los pocos fusiles que tenian, cayeron de repente sobre el campamento de Peña, se apoderaron de las armas y municiones y cogieron prisioneros á todos los que no tuvieron tiempo de huir al verse sorprendidos. (1) Provisto así D. Vicente Guerrero de cosa de doscientos fusiles quitados al enemigo, se retiró al rancho de Olomatlan, para organizar allí su gente, y reponer las considerables bajas que en ella habia causado

histórico, dice que la fuerza de Peña ascendia á 700 hombres; pero este número ni aun al mismo Armijo le hubiera sido posible reunir en aquellas circunstancias, y hubiera sido considerado en el Sur como un ejército formidable. Segun las noticias que proporcionó á D. Lúcas Alaman, hecha la independencia, el general mejicano D. Lino José Alcorta, muy instruido en los sucesos de campaña del Sur de aquella época, en donde empezó su carrera militar siendo cadete del regimiento de Santo Domingo, la cifra no pasó de la que dejo consignado en el texto.

(1) Habiendo sufrido D. Cárlos María Bustamante un error en el número de las fuerzas realistas mandadas por Peña, lo sufrió en consecuencia en el de armas y prisioneros que en el expresado Cuadro histórico, tomo y página citados, asegura que cayeron en poder de los independientes, pues asegura que los prisioneros y fusiles quitados fueron cuatrocientos. No habia la mitad de ese número de fusiles en la corta division de Peña. Tambien dice que la resolucion tomada por Guerrero de atacar á los contrarios en su campamento, provino de que un tambor le pidió que le diese la caja de laton que tenia la trop.

ıste de tifo y de viruelas. Aumentada su fuerza, con- 5 sus operaciones, alcanzando algunas ventajas contra Iadrid en diversos lugares. Queriendo el comandante sta de Tlapa, Robles, destruir al afortunado contra- .ntes de que cobrase mas prestigio y poder, salió á arle con una corta seccion, pero que juzgó suficiente lograr el objeto que se habia propuesto. D. Vicente rrero que conocia el terreno, y tuvo aviso de lo que ıtaba su contrario, observó sus movimientos, y apro- .ando una ocasion oportuna, sorprendió á Robles en .staquilla, desbaratándole completamente, haciendo ıntes prisioneros, entre ellos D. Joaquin Combe, te- te de Lobera, que fué fusilado como todos los demás. ıues de esta victoria, Guerrero se situó en Tlamajal- o del Monte, y levantó fortificaciones en una altura ədiata á la poblacion.

814. ulio á iembre. En esos momentos en que la fortuna se manifestaba favorable á D. Vicente Guerrero, ı á Silacayoapan Rosains que, como he dicho, se ha- ıropuesto reconciliar al primero con Sesma, y ver si ıba persuadirle que le ayudase á apoderarse de Hua- ən, en que habia una corta guarnicion realista bajo

a cuando se la hubiese quitado al enemigo, á lo que D. Vicente Guerre- ədió. No es de suponerse que un pobre tambor que no podia saber si la ıion de su jefe era esperar al enemigo ó retirarse, y mucho menos supo- que se alcanzaria la victoria, hubiese pedido que se le diese el tambor ın de los realistas así que se hubiese alcanzado el triunfo, ni que esta ı peticion hubiera sido el motivo de la resolucion de Guerrero. Los es- históricos del expresado escritor Bustamante, abundan en anécdotas de ıpecie que revelan lo inclinado que era á lo maravilloso.

las órdenes de Samaniego. Guerrero recibió la invitacion que Rosains le hacia para atacar á la guarnicion realista en combinacion; pero desconfiando del que se la hacia, no accedió á su deseo. Fracasado este intento, Rosains trató de lograr al menos la reconciliacion de Guerrero con Sesma, y para inspirar confianza al primero, dejando toda su fuerza, se adelantó hasta el mismo pueblo de Tlam[illegible]lci[illegible]o, con solo seis hombres, llevado en hombr[illegible]rse enfermo. Uno de los seis i[illegible]n á Rosains fué el canón[illegible]erro fortificado en que esta G[illegible]i[illegible] una conferencia con su jefe. [illegible]invit[illegible]der á la solicitud, y Velasco se retiró á [illegible]c[illegible]osains del mal resultado de su comision. A[illegible]que [illegible]gativa de Guerrero disgustó profundamente á Rosains, aun creció de punto ese disgusto pocos momentos despues hasta el grado de indignacion: bien entrada la noche, el coronel Chepit[illegible] Herrera, perteneciente á la gente de Guerrero, marchó [illegible] decir á uno de los soldados de Rosains, que si éste y lo[illegible] suyos no se retiraban sin detenerse mas tiempo, corria[illegible] grave riesgo.

«Rosains se sometió á la necesidad, pero resuelto á hace[illegible] un castigo ejemplar por tal insulto y á dejar bien sentada su autoridad en la Mixteca, fué á unirse á la divisio[illegible] que mandaba Sesma, con la cual y algunos dragones qu[illegible] le habian acompañado de Tehuacan volvió á Tlamajalcingo, y no habiendo cedido Guerrero á cuatro intimacione[illegible] que le hizo por medio del cura del pueblo, se apercibi[illegible] para atacarlo, tomando las posiciones convenientes en e[illegible]

cerro y cortando el agua; mas cuando iba á romperse el fuego, Guerrero pidió á Rosains que se acercase como lo hizo con solo dos individuos: el mismo Guerrero salió de su atrincheramiento, y reclamándole Rosains porque se presentaba con la espada desnuda, la arrojó y reconociéndolo por jefe, admitió en su campo á toda la gente de Rosains. Este le dió el empleo de coronel, le designó distrito para sus operaciones, y dejándolo reconciliado con Sesma se volvió á Tehuacan. Sesma mandó á Terán con tropa y remonta de auxilio para Rosains, para quien fué muy oportuna la llegada de este refuerzo, pues se hallaba en Coyotepec en la situacion mas angustiada, porque Arroyo se habia interpuesto en el camino y le tenia cortado el paso, de cuya dificultad lo sacó Terán. (1)

1814. Agosto á Diciembre. »A su llegada á Tehuacan encontró Rosains en aquella ciudad dos personas que habian sido enviadas por el congreso: la una, un correo de gabinete que llevaba el título de ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos para D. Juan Pablo Anaya y las instrucciones para el desempeño de este encargo, y la otra un empleado con título de contador, al que se habian asignado dos mil pesos de sueldo. A éste le manifestó que no habia cuentas que formar ni posibilidad de pagarle el sueldo, y en cuanto al título é instrucciones para Anaya, no les dió curso por las razones que en otro lugar se han expuesto, con lo que el correo y el contador se volvieron muy desazonados al congreso que los habia enviado. Durante su ausencia se habia evadido de Te-

(1) Primera manifestacion de Terán, fol. 10.

huacan el P. Sanchez con su gente, para continuar como salteador en los caminos, y tres dias despues de su llegada se presentó al brigadier Arroyave, que por órden del congreso iba á recibir el mando de las tropas de Rosains, mientras éste era juzgado por las acusaciones promovidas por Rayon, por los jueces comisionados Crespo y Bustamante. Si se ha de dar crédito á lo que Rosains dice en su defensa, Arroyave habia tratado de despojarlo del man [illegible] s [illegible] algunos de sus oficiales, y cuando l [illegible] greso para que se suspendiese la formaci [illegible] mandando volver á desempeñar su [illegible] á Rayon y Bustamante, (1) Rosains le [illegible] lo de la caballería de su departamento, cuya fue [illegible] ncipal era la de Arroyo que no le obedecia, espe [illegible] or este medio reducir á aquel al órden. Arroyave no admitió, diciendo que se volveria al congreso, deteniéndose solo á arreglar algunos asuntos de familia en las inmediaciones de Méjico.

»Apenas terminada esta conversacion, volvió Arroyave demudado á dar noticia á Rosains de la derrota que Rayon acababa de sufrir en Zacatlan. Rosains pretende haberle encargado que escribiese tanto á Rayon como á Bustamante, ofreciéndoles un asilo en Tehuacan, poniendo en olvido las anteriores disensiones: Bustamante no dice cosa alguna acerca de esto, y ántes bien estuvo persuadido que Rosains iba á mandarlo fusilar, cuando conducido preso por su órden desde las inmediaciones de

(1) Es de notar que de esta contraórden del congreso no hacen mencion alguna ni Terán ni Bustamante, y solo Rosains habla de ella.

Orizaba, segun antes hemos dicho, llegó á Tehuacan, y le fué presentado en el cerro Colorado el 26 de Noviembre, aunque niega que lo hiciese con el ademan despavorido que refiere Rosains, quien lo dejó en libertad en Tehuacan, dándole algunos medios para su subsistencia. (1) Arroyave en vez de volverse á donde estaba el congreso, permaneció en Istapa, en donde tenia Rosains una partida de caballería al mando de Luna; seguia en correspondencia con el intendente Perez, y trataba, volviendo á apelar al testimonio de Rosains, de seducir contra éste al mismo Luna, contando con el P. Sanchez, á quien, habiendo vuelto á Tehuacan, quitó Rosains la gente que tenia y lo mandó á la hacienda de Buenavista que le dió en arrendamiento. Fuesen estos recelos ó he-

1814. Agosto á Diciembre.

chos averiguados, Rosains dió órden á Luna de prender á Arroyave, y en seguida fué tambien cogido Perez, á quien sorprendió Machorro en el monte de la hacienda de la Concepcion, y ambos fueron llevados á Tehuacan. Arroyave fué fusilado en el cerro Colorado el 21 de Diciembre por órden de Rosains, quien dice haber encontrado entre los papeles de Perez una carta de aquel, que probaba claramente sus intentos hostiles contra él. Su ejecucion se hizo bajo la «palma del terror,» nombre que se le habia dado, porque en aquel funesto sitio hacia Rosains quitar la vida á quienes condenaba á perderla. Cuando despues de verificada la inde-

(1) Dice Rosains que regaló un vestido de iglesia á la esposa de Bustamante, la que dijo que no lo agradecia, pues valia mas lo que le habian robado.

pendencia, este hecho se presentó por la imprenta con el negro colorido que merecia, Rosains para disculparlo alegó como una fuerte razon, «que Arroyave era español,» (1) lo que tampoco es cierto, pues parece que era nativo de Guatemala. D. Cárlos Bustamante, habiéndose atrevido á lamentar la muerte de su amigo, y á mandar decir misas por su alma, fué puesto nuevamente en prision, de la que logró escapar el 2 de Febrero, y para librarse de ser cogido, pue[illegible]ns c[illegible]ó requisitorias con este objeto, se re[illegible]an, donde fué bien recibido por Osorno, [illegible]biendo [illegible]lo tan destituido de recursos, que no tenia mas[illegible]terior con que cubrirse que una manta de jerga. [illegible]greso desaprobó todos estos procedimientos de Ros[illegible] mandó que éste pagase á Bustamante mil pesos, [illegible]de indemnizacion, lo que nunca se verificó.

»Pero mientras Rosains trataba de afirmar por tan severos medios su autoridad en la provincia de Puebla, ella caia por tierra en la de Veracruz, en la cual Serafin Olarte, en la costa de barlovento, mandó asesinar traidoramente á D. Mariano Rincon, comandante nombrado por Rosains, y á su esposa; y Victoria, aunque criatura de Rosains, se habia hecho independiente de éste, no reconociéndolo para nada, todo lo cual reclamaba su presencia, llamándolo sus amigos y partidarios, como el único medio de restablecer el órden. (2)

»En las provincias del interior las tropas reales tuvie-

(1) Aguila mexicana, núm. 315 y el primer manifiesto de Terán.

(1) Todos estos hechos los refiere Rosains en su Relacion hist.

ron algunos descalabros. En la de Michoacan, (1) Llano, general del ejército del Norte, dispuso en el mes de Noviembre atacar á D. Ramon Rayon en las inmediaciones de Cóporo, con cuyo intento salió de su cuartel general de Acámbaro creyendo encontrar en Marabatío á D. Matías de Aguirre, pero no hallándolo en aquel punto, continuó su marcha hácia Jungapeo, llevando consigo además de una parte del ejército de su mando, á Concha y á la tropa que éste tenia en el Valle de Toluca. A Rayon se habian reunido tambien D. Benedicto Lopez con la gente de Zitácuaro y varios de los jefes de la serranía de la Villa del Carbon, tales como Polo, Cañas, Epitacio Sanchez y D. Pascasio Enseña, español, que habia sido administrador del Molino Blanco, cercano á Méjico, y que decidido por la revolucion, era de los mas activos capataces que andaban en ella. Al bajar Llano el puerto que conduce á Jungapeo, descubrió la gran reunion que le esperaba ventajosamente situada, y despues de varios movimientos y reencuentros en que empleó desde el dia 7 hasta el 12 de Noviembre, tuvo que retirarse con pérdida, dejando al enemigo dueño del terreno. Los insurgentes la tuvieron tambien considerable, contándose entre sus muertos tres de sus mejores oficiales, Vega, Polo y el Lic. Quesada, que desde el principio de la revolucion habia salido de Méjico y era comandante de Sultepec. Entre los hechos de valor mas notables, de que hubo muchos por uno y otra parte en el curso de esta guerra, se

1814. Agosto á Diciembre.

(1) Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 119, con el nombre de «Accion de Mogotes,» y Gaceta de 20 de Noviembre, núm. 659, fol. 1277.

refiere en esta ocasion el del sargento de Fieles del Potosí, José Estéban Moctezuma, que arrebatado de cólera viendo muerto al teniente de su compañía D. Joaquin Izaguirre, se arrojó en medio del enemigo, y habiéndosele roto la espada, se abrazó de él Quesada, á quien habia herido, y otros cinco, quitándole entre todos las pistolas: mas haciéndose Moctezuma de un puñal que Quesada llevaba en la cinta, acabó de quitarle con él la vida, y fué tal su pujanz[illegible] a [illegible] ató á ocho de los que le rodeaban y [illegible] re los suyos. Tanta bizarría fué premi[illegible] con [illegible] o de alférez de su cuerpo que desde luego se le [illegible] ebiendo entrar á servirlo en la primera vaca[illegible] iese. (1) El virey pretendió hacer pasar la a[illegible] n [illegible] lomas de Jungapeo ó de los Mogotes por una victo[illegible] omo tal se publicó el parte de Llano en gaceta extraordinaria el dia del santo del mismo virey por celebridad de éste, lo que no hizo mas que aumentar la burla que con tal ocasion hicieron con justicia los adictos á la revolucion.

1814. Agosto á Diciembre.

»Un mes antes D. Santiago Galdamez, que dependia de la comandancia general de Zacatecas, sabiendo que el mineral de Sierra de Pinos estaba atacado y en riesgo de ser tomado, marchó á su socorro desde la hacienda de Ciénega de Mata con cuatrocientos cuarenta hombres, pero rodeado por todas partes por

(1) Este hombre tan señalado por esta y otras acciones de valor, murió en una accion de guerra dada el 26 de Mayo de 1837, siendo ya independiente Méjico, en las inmediaciones de Ciudad Fernandez, que es el nombre que se ha dado á Rioverde, en memoria del general D. Zenon Fernandez.

las partidas que mandaban Rosas, Matías Ortiz, uno de los hermanos conocidos con el nombre de los «Pachones,» y Rosales, pudo retirarse con mucha pérdida, contándose entre los muertos el capitan Anza. (1) Los insurgentes entraron en el pueblo en el que hicieron un considerable botin, del que recobró una gran parte el teniente coronel Orrantia, que con una seccion compuesta de tropas de Guanajuato y San Luis, perseguia á los Pachones y á otros jefes de insurgentes que con sus partidas vagaban en los confines de aquellas provincias, aprovechando las ocasiones que se les presentaban de saquear algun pueblo ó hacienda que no estuviese bien prevenida para defenderse.

En la multitud de acciones de guerra que se dieron en fin de este año, perecieron varios jefes señalados de los insurgentes. En las inmediaciones de Tlapa, el comandante de aquel pueblo, D. José Vicente Robles, derrotó al coronel Victoriano Maldonado, que fué pasado por las armas. (2) El comandante de los guarda-campos de Puebla, D. Calixto Gonzalez de Mendoza, sorprendió en Tecamachalco el 16 de Octubre á la partida que mandaba el coronel insurgente Dominguez, (3) y aunque éste lo-

(1) El parte de Galdamez á D. Diego García Conde, comandante de Zacatecas, su fecha en Ciénega de Mata el 15 de Octubre en que refiere el suceso muy desfigurado, no se insertó en la Gaceta hasta el 11 de Febrero del año siguiente en la de aquel dia, núm. 697, fol. 152. Dudo si Galdamez era europeo americano.

(2) Parte de Robles de 26 de Octubre, publicado en la Gaceta de 17 de Noviembre, núm. 657, fol. 1261. El pormenor se publicó en la Gaceta de 13 de Diciembre, núm. 570, fol. 1355.

(3) En esta misma Gaceta, fol. 1265, parte de Mendoza.

gró ponerse en salvo, el teniente D. Francisco Furlong aprehendió á Rafael Mendoza, llamado por su pujanza y destreza en el manejo de las armas, «Buen brazo,» el cual, ejercitado desde antes de la revolucion en todo género de crímenes, habia sido condenado dos veces por ellos á la pena capital que evitó con la fuga, y en la conspiracion formada en Méjico en Agosto de 1811 contra el virey Venegas, fué el que debia haber ejecutado la parte principal de ella, aprehendiendo al virey en el paseo de la Viga con una cuadrilla de contrabandistas: huyó entonces á Zacatlan, en donde se encontraba cuando fué sorprendido Rayon en aquel punto, y se pudo libertar fingiéndose tullido, con lo que no solo no fué perseguido, sino socorrido con limosnas por los soldados. En Noviembre fué vivamente atacado por todos los jefes insurgentes de los llanos de Apan el pueblo de este nombre, cuya guarnicion de 250 hombres, mandada por el sargento mayor D. José Barradas, se vió reducida á encerrarse en la parroquia, edificio fuerte en donde se sostuvo, con lo que los insurgentes tomaron la resolucion de incendiar las casas del pueblo: el comandante de aquel distrito, coronel D. José María Jalon, que habia pasado á Huamantla por órden del general del ejército del Sur Moreno Daoiz, retrocedió prontamente al socorro del pueblo atacado, y en una escaramuza de su caballería, compuesta de un escuadron de dragones de San Luis que mandaba el teniente coronel D. Eugenio Terán, con la de los insurgentes, entre los muertos en el alcance de cuatro leguas que Terán les dió, se encontró al brigadier D. Mariano Ramirez, hom-

1814. Agosto á Diciembre.

bre de importancia entre ellos, que tenia el mando del distrito de Huamantla. (1)

»El fin de este año fué señalado por la toma de Nautla en la costa al Norte de Veracruz por los realistas. Era importante su conservacion para los insurgentes, siendo este el único puerto por el cual podian comunicarse con los piratas de las Antillas y proporcionarse armas y pertrechos de guerra de los Estados-Unidos. Por ésto el virey habia dado órdenes al comandante de aquella costa D. Manuel Gonzalez de la Vega, para que se apoderase de él, las que se le reiteraron con motivo de la llegada de Humbert, previniéndole combinase sus movimientos con los jefes de la Huasteca, y al gobernador de Veracruz se le mandó le franquease los auxilios necesarios. Sin embargo, la estacion de las lluvias impidió intentar el ataque; pero terminada aquella, lo dispuso Gonzalez de la Vega, concertando sus movimientos por tierra y por la barra que hizo atacar con buen éxito, y en seguida se apoderó del puerto en el que dejó una guarnicion. (2) Los insurgentes repararon esta pérdida, estableciéndose en Boquilla de Piedra en donde se fortificaron, continuando por aquel puertecillo sus comunicaciones marítimas, de las que sin embargo no sacaron gran fruto.

»La tranquilidad que se habia conservado en las pro-

(1) En Méjico se creyó que Apan habia sido tomado por los insurgentes y que habia perecido Barradas con toda la guarnicion, por lo que el parte de este y el de Jalon, avisando la retirada de los insurgentes, se publicó en Gaceta extraordinaria de 11 de Noviembre, núm. 654, fol. 1241.

(2) Gaceta de 31 de Diciembre, núm. 677, fol. 1425.

vincias internas de Occidente, estuvo á riesgo de turbarse á fin de este año. Desde principios de él, D. José Félix Trespalacios y D. Juan Pablo Caballero habian formado un plan de revolucion, por el que se convidaba tanto á los europeos como á los americanos á hacer la independencia, evitando el desórden y los excesos que la impedian en las demás provincias del reino. Comunicaron su intento á muchas personas en diversas poblaciones que se manifestaron dispuestas á tomar parte en él; pero habiéndolo hecho tambien á D. José María Arrieta, natural de la Habana y coronel que habia sido del cura Hidalgo, despues de cuya prision se indultó, éste, que tenia motivos particulares de reconocimiento con ambos, los denunció y quedó convenido con el comandante general, que le avisaria cuando se intentase llevar á efecto el proyecto, no tomando entre tanto providencia alguna. Trespalacios y Caballero trataron de realizar su plan en Chihuahua, apoderándose con algunos de los conjurados, de las armas del cuerpo de guardia del cuartel, en la noche del 4 de Noviembre; pero el comandante D. Bernardo Bonavía, avisado por Arrieta, se echó sobre ellos con gente armada, los aprehendió y habiéndoles mandado formar causa, el asesor Pinilla pidió contra ellos la pena capital, mas consultado el Lic. D. Rafael Bracho, el mismo que funcionó de asesor en la causa de Hidalgo y sus compañeros, se les condenó á diez años de presidio en Ceuta, sin poder volver, concluido este término, á las provincias internas, de las que tambien fué desterrado Arrieta. Trespalacios y Caballero fueron conducidos á San Luis, en donde se

1814. Agosto á Diciembre.

ıvieron mucho tiempo, y habiéndose publicado el
ılto concedido por Fernando VII, con motivo de su
ımiento con D.ª Isabel de Braganza, se les aplicó por
sulta del auditor Bataller; mas el virey dispuso en
ud de sus facultades, que se les embarcase para Es-
a á disposicion del rey. Trespalacios fué atacado del
ıito en la Habana y habiéndosele dejado en el hospi-
tuvo ocasion de huir á la Nueva-Orleans, y Caba-
o fué llevado á España segun su condena, hasta que
otro nuevo y mas amplio indulto concedido por el
ivo que mas adelante se dirá, pudo volver á su pa-
.

Muchas y diversas fueron las providencias del go-
no durante este año, segun el aspecto que la revolu-
ı iba presentando. El abuso que se habia hecho del
ılto, presentándose algunos á disfrutar de esta gracia
ıdo se hallaban estrechados por los realistas y vol-
.dose en seguida á los insurgentes, hizo que el virey
licase en 22 de Junio un bando, (1) en que con moti-
.e la llegada á España del rey Fernando VII, lo con-
ı de nuevo, ampliándolo aun á los principales jefes
elos, Rayon y demás, con solo la condicion respecto á
s, de tener que salir fuera del reino á disposicion del
ierno supremo de la monarquía, pero prefijando para
ımerlo el término de treinta dias contados desde la pu-
acion en las capitales de las provincias y cabeceras de
distritos militares. No obstante esta restriccion del
ıpo, el indulto quedó abierto ilimitadamente y vino á

) Gaceta del 23, núm. 589, fol. 681.

ser el medio con que se terminó esta guerra desastrosa. Desde su concesion en Noviembre de 1810 por el virey Venegas, y con mayor amplitud por las córtes desde su instalacion, habia surtido el efecto de separar de la revolucion á muchos individuos á quienes las circuntancias habian arrastrado á ella, que fueron despues útiles al mismo gobierno: así vimos haber sucedido con el Dr. Labarrieta, cura de

1814. Agosto á Diciembre.

Guanajuato, y en Guadalajara con muchos y muy principales individuos, especialmente el Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota, que habiendo redactado cuando el cura Hidalgo ocupaba aquella ciudad, el periódico titulado, «Despertador americano,» despues, obtenido el indulto, publicó el «Telégrafo ó Semanario patriótico,» por el que mereció los elogios del general Cruz. (1) En el tiempo de que vamos hablando, se presentó á solicitar y obtuvo esta gracia Don José María Tornel, que despues de la independencia ha hecho en la república uno de los principales papeles. Entonces, estando en el colegio de San Ildefonso, salió de él y de la capital ocultamente en Noviembre de 1813, con el nombre de José María Mendivil, que es su segundo apellido, (2) para pasar á la tierra caliente y unirse á los insurgentes, que se hallaban en la época de sus mas

(1) Véase en el Apéndice núm. 16, el indulto concedido por Cruz al Doctor Maldonado.

(2) Todo lo relativo á este punto, está tomado de las solicitudes que mismo Sr. Tornel hizo al virey Calleja pidiendo el indulto, que corren impresas en un papel titulado «Documentos interesantes para la biografía del coronel D. José María Tornel.»

ıjeras esperanzas, cuando Morelos preparaba la expe- ;ion contra Valladolid. Una grave enfermedad causada r el cambio de clima, le impidió prestar servicio algu- á aquel partido, y habiendo salido á la tierra fria, se ió á D. Ramon Rayon, con quien asistió á la batalla Puruaran, en la que ni Rayon ni su gente tomaron rte alguna. Lo que Tornel vió entre los insurgentes, bas- para desengañarlo de los sueños alegres que le habian cho dejar su colegio, y ya no trató mas que de volver il, lo que le proporcionó el Lic. D. José María Rosas, ien lo condujo á Méjico, á donde llegó el 23 de Abril r la noche y solicitó para él el indulto, que le fué con- lido; pero repugnando recibirlo en el colegio su rector marqués de Castañiza, decidido realista, lo puso éste prision en el mismo colegio, mientras el virey dispo- de él, con cuyo motivo hizo nueva representacion ra- cando y pidiendo se le entregase á su antiguo tutor Pablo Sotomayor, como se hizo por decreto de 18 de ıio, yendo á continuar sus estudios á Puebla.

›Algunos meses despues mandó el virey secuestrar los nes, no solo de los que estuviesen actualmente proce- os ó mandados prender por causa de infidencia, sino los que se hubiesen pasado ó en lo sucesivo se pasasen ›s puntos ocupados por los insurgentes, bastando para ificar el hecho, la deposicion de dos ó tres testigos, (1) omo al mismo tiempo se ejecutaba rigurosamente la en de fusilar á los que eran cogidos haciendo armas

:) Bando de 9 de Diciembre, inserto en la Gaceta de 10 del mismo, núme- 18, fol. 1345.

contra el gobierno, se vé que el sistema que Calleja se habia propuesto seguir era, poner á los insurgentes en la alternativa de perecer ó acogerse al indulto, si querian salvar su vida y sus bienes.

1814. Agosto á Diciembre. »Entre las multiplicadas y graves atenciones del gobierno en este período, ninguna lo era tanto como hacerse de recursos pecuniarios para cubrir los enormes gastos que causaba la guerra. Hacia tiempo que se habia proyectado extinguir de los mercados y pulperías, las señales ó monedas de cobre conocidas con el nombre de tlacos y pilones, de los cuales cada tendero tenia los suyos que hacia acuñar en el número que queria, sirviendo estos, los granos de cacao en el mercado de Méjico, los panes de jabon ó pedazos de tabla con una marca puesta á fuego, para todas las subdivisiones del medio real ó de las cuartillas, que eran las monedas mas pequeñas de plata que acuñaba el gobierno, y aun estas últimas habian cesado ó escaseaban. Seguíanse de esta práctica mil abusos que el buen órden exigia que se hiciesen cesar, lo que no se habia verificado por hallarse inconvenientes, sobre lo que se instruyó largo expediente, mas no fué solo el objeto de remediar este mal el que Calleja se propuso en el bando que publicó en 23 de Agosto, mandando circular la moneda de cobre que habia hecho acuñar, correspondiente á las fracciones inferiores á medio real, sino tambien hacerse de este recurso. Así fué que en los primeros dias de Setiembre, los sueldos de todos los empleados y ministros reales de la capital, se pagaron con una tercera parte en cobre, y lo mismo el prest de la tropa de la guarnicion. El comercio de ropas

otros efectos resistió recibir esta moneda, porque en el ındo de 23 de Agosto solo se habia dicho que estaba stinada á las pulperías, tocinerías y otras tiendas de uellos giros en que corrian los tlacos, sobre lo que repre- ntó el consulado, y como desde el principio comenzó á frir una baja de 20 á 25 por 100 respecto á la plata, en s mercados todos los víveres encarecieron en proporcion, perimentándose entonces los mismos efectos que tan sastrosos han sido despues de hecha la independencia, ando se puso en circulacion una cantidad exorbitante moneda de este metal, aumentada todavía mas por la lsa que en todas partes se fabricaba. El virey en aquel empo para sostener el crédito de la que habia mandado uñar, publicó un bando en 20 de Diciembre, determi- ndo el modo en que se habian de hacer las ventas por enor y la proporcion de cobre que se podia entregar en las las exhibiciones segun su cuantía, bajo de graves ultas y otras penas. Esto, la escasa suma que se acuñó, e no fué mas que de trescientos mil pesos y su distri- cion sucesiva en las provincias, que se verificó lenta- ente por la dificultad de las comunicaciones, hicieron saparecer en breve el mal, quedando el beneficio de la tincion de los tlacos y señales de los particulares. (1)

»Los insurgentes, que habian hecho mucho uso de es- ruinoso arbitrio, llenando de moneda de cobre á Oaja- y otras provincias en que por algun tiempo domina- n, creyeron que el gobierno iba á sacar por este medio

(1) Gaceta de 22 Diciembre, núm. 673, fol. 1394. Véase el Apéndice nú- ro 17.

grandes recursos, y para privarlo de ellos, divulgaron la especie de que los españoles intentaban llevar á España todo el oro y plata que circulaba, no dejando en el país mas moneda que el cobre. Así lo dió por cierto Rayon en una órden que publicó en Zacatlan, (1) prohibiendo la circulacion de esta moneda bajo las penas que las leyes imponen á los falsificadores, habiendo llevado la crueldad los comandantes de las partidas insurgentes que andaban al rededor de Méjico, hasta de imponerla de muerte, que ejecutaron en muchos de los infelices indios que volvian del mercado, llevando en esta moneda el fruto de su trabajo, los que fueron colgados de los árboles de los caminos, poniéndoles al cuello las piezas de cobre en que consistia su delito.

1814. Agosto á Diciembre. »Muy corto y pasajero fué el alivio que la creacion de la moneda de cobre procuró á las exhautas cajas del gobierno, y para proporcionarles ingresos mas considerables y permanentes, se volvió al proyecto de una contribucion directa de que se habia tratado desde el año anterior, calculada sobre las utilidades y ganancias que cada uno tuviese por su capital ó industria, y respectivamente tambien sobre los sueldos ó rentas que cada individuo disfrutase, publicando por bando la tarifa ó plantilla á que se habia de arreglar la cobranza, ofreciendo que tal contribucion seria la única que se hubiese de pagar, porque se creia que puesta en planta serian tales sus productos, que podrian cesar todas las demás, y para llevarla á efecto se mandó que dentro del

(1) En la causa de Rayon, cuaderno de documentos, está esta órden.

término perentorio de un mes, presentasen todos una manifestacion sencilla é individual de lo que cada uno tenia, y se creó una junta especial que entendiese privativamente en el arreglo y recaudacion de esta renta. Todo sucedió al contrario de lo que se esperaba: las manifestaciones en vez de ganancias presentaban pérdidas cuantiosas, (1) y siendo absolutamente inaveriguable la verdad, la junta propuso por medio del consulado á la provincial que entonces existia, y entre cuyas principales atribuciones se comprendia la de crear arbitrios para los gastos de la provincia, aunque no para este caso ni en esta forma, dejar aparte este arbitrio impracticable, y por vía de compensacion, aumentar en 6 por 100 la alcabala, quedando vigentes todas las demás pensiones. Hízose así, y la alcabala se aumentó en la proporcion propuesta por el consulado, para todo el giro interior del reino.

»No obstante esto, apurando mas y mas las circunstancias, derrocado el sistema constitucional y suprimida con él la junta provincial, el virey volvió á ocuparse de este proyecto, y en 14 de Octubre, á pesar de ser aquel dia el de la festividad del cumple años del rey, mandó publicar un bando por el que se impuso la misma contribucion directa bajo las mismas tarifas, con solo variar el nombre, habiéndosele dado el de «subvencion general de guerra,» estableciendo para su cobro una junta de tres individuos, uno de ellos eclesiástico, con la oficina y su-

(1) Esto mismo al pié de la letra sucedió cuando el ministro de hacienda Zabala hecha la independencia, hizo presentar este género de manifestaciones en el año de 1829.

balternos necesarios, y para hacer mas practicable la recaudacion, se establecieron juntas semejantes y dependientes de aquella, en cada una de las treinta y dos secciones en que está dividida la ciudad de Méjico, compuestas de vecinos de cada una de ellas, ante las cuales habian de hacerse las manifestaciones del caudal y ganancias ó rentas de cada individuo, pero sin sujetarse á ellas las juntas para la asignacion de cuotas de la contribucion, sino procediendo prudencialmente segun el lujo y modo de vivir de cada uno, comenzando desde luego en las cajas reales á deducir á los empleados el tanto por ciento segun los sueldos que disfrutaban, y esto desde 1.° de Enero, y lo mismo respecto de las contribuciones de los vecinos á quienes se graduasen mas de trescientos pesos de renta anual. Este arbitrio que se comenzó á llevar á efecto, nombrándose las juntas y empezando éstas á proceder, aunque con la mayor repugnancia en materia tan odiosa, hubo de suspenderse, por haberse hallado tan inejecutable como la primera vez.

1814. Agosto á Diciembre.

»Por bando de 15 de Noviembre, se mandó continuar cobrando el gravámen de 10 por 100 sobre las fincas urbanas, establecido primero por solo un año, ampliado luego á dos mas, y ahora declarado permanente durante la guerra, haciéndolo extensivo á los conventos de religiosos de ambos sexos y demás casas de comunidad, exceptuando solo los establecimientos de caridad. Pero como todos estos arbitrios no bastasen para las necesidades urgentes, el virey pidió al consulado un préstamo de medio millon de pesos, repartible por aquel tribunal en-

tre los individuos del comercio y de otros giros, y habiéndose negado alegando muchas y fuertes razones, Calleja que estaba resuelto á procurarse á cualquiera costa los fondos necesarios para la continuacion de la guerra, contestó: «que si no se le daba aquella suma, él mismo haria las asignaciones y recogeria el dinero;» con cuya amenaza el consulado formó una junta de varios individuos del comercio que hiciese la distribucion, y se aprontaron trescientos mil pesos.

»Además de las contribuciones que los agricultores pagaban al gobierno, notablemente recargadas con el aumento del 6 por 100 en las alcabalas, tenian que satisfacer otras á los insurgentes, quienes habian asignado una cuota á cada hacienda para dejar continuar las labores, castigando con el incendio de los campos, de los graneros y de las oficinas, á los dueños de aquellas que habian resistido este pago. En los llanos de Apan, con la proximidad á Méjico y Puebla, y siendo el pulque, que es el fruto de aquellas fincas, de venta diaria en una y otra de estas ciudades, los productos que sacaban de este arbitrio eran considerables, y esta era la causa del grande crecimiento que allí habia tenido la revolucion, sin que el gobierno se hubiese decidido á prohibir tal pago, por falta de medios para llevar á efecto la prohibicion, y porque el mismo gobierno percibia de las alcabalas que causaba aquella bebida una suma mensual considerable, siendo además el uso de esta bebida indispensable, estando habituados á ella casi todos los habitantes de esta parte del país.

»En las provincias de Durango (Nueva-Vizcaya) y Za-

catecas, libres de las calamidades de la guerra, los criadores de caballos, que es uno de los principales ramos de sus productos, hicieron un donativo de 1813 de éstos, por medio del P. misionero fernandino Fr. Simon de Mora, comisionado por el virey con este objeto, y por cuya diligencia y actividad se recibió este número de caballos sin costo alguno en su manutencion y conduccion hasta la hacienda de Tlahuelilpan, del conde de la Cortina, en las inmediaciones de Tula.» (1)

1814. Agosto á Diciembre. Entre tanto la conducta salida de Méjico el 31 de Octubre caminaba con la mayor vigilancia de parte del jefe de la escolta, ocupando una extension inmensa, difícil de guardarse con las fuerzas que llevaba. La suma que conducia era codiciable, y por lo mismo D. Luis del Aguila marchaba con todas las precauciones necesarias para evitar que las fuerzas independientes pudiesen apoderarse de ella si lo intentaban. Así llegó á Jalapa, que dista setenta y una leguas de Méjico, el 18 de Noviembre, sin tropiezo ninguno; pero aun habia desde allí hasta Veracruz veintidos leguas, y precisamente en ellas existia el verdadero peligro, pues estaban ocupados los principales pasos del camino por numerosas fuerzas independientes, al frente de las cuales se hallaba D. Guadalupe Victoria. Don Luis del Aguila, para obrar con prudencia y tomar las disposiciones convenientes para continar la marcha, se detuvo en la pintoresca poblacion.

(1) Gaceta de 13 de Diciembre, núm 669, fol. 1359.

En ese mismo mes de Noviembre llegó al virey Calleja la noticia de su ascenso á teniente general, habiendo aprobado el rey todas las providencias dictadas en su gobierno, con cuyo motivo el 25 de aquel mes, recibió la felicitacion de todas las autoridades de la capital. Los despachos no los recibió hasta principios del año siguiente, concediéndosele tambien la prórroga del tiempo del vireinato.

Entre tanto los jefes independientes, aunque divididos muchos de ellos entre sí, procuraban aumentar sus fuerzas y organizarlas para hacer frente á las tropas realistas. D. Ramon Rayon habia fortificado de una manera imponente el cerro de Cóporo, erizándolo de cañones perfectamente situados. La posicion se presentaba inespugnable, y los que en ella estaban, tenian una confianza estrema en que seria derrotado el que intentase atacarles. D. Ramon Rayon, habia cedido el mando á su hermano Don Ignacio, desde que éste habia llegado fugitivo de Zacatlan, no solo porque le respetaba como á hermano mayor, sino tambien porque era de mas graduacion en el ejército.

El virey Calleja veia con inquietud fortificarse á los independientes en puntos de difícil acceso, porque para desalojarlos de ellos era necesario emplear largo tiempo y mucha gente, y esperaba la ocasion oportuna para arrojar de Cóporo á los infatigables hermanos Rayones.

Estos, por su parte, conociendo que al fin se enviaria alguna expedicion con objeto de quitarles su ventajosa posicion, aumentaban diariamente las obras de defensa.

[illegible] como se ve, parecia cobrar mayor vigor á med[illegible]e repetian las acciones de guerra.

[illegible] la desolacion crecian por lo mismo.

[illegible]ercio y la agricultura carecian de vida.

El l[illegible] y la tristeza reinaban en la vasta extension del país.

CAPITULO XV.

Sigue la rivalidad entre varios jefes independientes.—Ventajas que hubieran alcanzado de una reconciliacion al principio del año.—Invita Rosains á Osorno á que se unan para batir á Márquez Donallo.—No se verifica la union.—Es derrotado Rosains por los realistas en Zoltepec.—Rigor usado por Rosains contra los independientes que no reconocian su autoridad.—Marcha Rosains contra los jefes independientes de la provincia de Veracruz para obligarles á la obediencia.—Es derrotado en la barranca de Jamapa.—Vuelve á Tehuacan.—Terán pone preso á Rosains.—Comision diplomática de Herrera para los Estados-Unidos.—Osorno envía á Rosains al congreso para que sea juzgado.—Se fuga Rosains en el camino y se indulta.—Contestaciones que por medio de la prensa tuvo con Terán despues de la independencia.—Cargos injustos que se hicieron mútuamente.—Muerte de Rosains acaecida despues de la independencia.—Detencion del convoy en Jalapa y temores del comercio de Méjico.—Dificultades para el paso del convoy.—Llega por fin á Veracruz.—Se nombra á Fonte arzobispo de Méjico.—Se pone preso en Méjico á D. José María Fagoaga y á varios individuos de la junta llamada «Los Guadalupes.»—El gobierno de Madrid dispone que vaya á España el obispo Abad y Queipo.—Estado que guardaba la guerra en los llanos

de Apan.— [illegible] los independientes la poblacion de Texcoco y saquean sus casas.— [illegible] nes en el punto de Tortolitas.—Sucesos posteriores de los llanos de [illegible] n y de las Mixtecas.

1815.

1815. Enero á Junio

Empezó el año de 1815 dejando ver á los [illegible] s de la Nueva-España luchando con [illegible] mo [illegible] amiento con que habia termina [illegible] el [illegible] 4.

Las fu [illegible] varios de los jefes independientes, contin [illegible] icio de la causa que defendian, sin que se [illegible] tre las negras sombras de la discordia, un rayo d [illegible] que hiciese presentir á los adictos á la independencia que lamentaban las desavenencias suscitadas, la consoladora esperanza de una pronta reconciliacion para combatir, unidos, contra el gobierno vireinal.

Jamás debian haber estado mas unidos los jefes independientes que operaban en las provincias de Puebla y Veracruz ,que en los primeros meses del año de 1815. Si haciendo á un lado sus rencillas personales, hubieran obrado de acuerdo, combinando sus operaciones militares para atacar á sus contrarios donde mas conveniente fuese, no hay duda que habrian puesto á Calleja en grave conflicto, no obstante su capacidad, conocimiento del país y acertadas disposiciones. Pero lejos de estar dispuestos á esa reconciliacion que les hubiera hecho fuertes, nunca se habian mostrado mas enconosamente divididos. El

gobierno vireinal, á causa de haber marchado conduciendo el convoy las tropas de Puebla, no contaba con mas fuerzas para operar en todas las llanuras que se extienden desde esta última ciudad hasta la sierra de Perote, que con la division de Márquez Donallo, teniendo hácia la parte Sur, en Tehuacan, como formidable contrario, á Rosains fortificado en el cerro Colorado, con tropas bien organizadas, y por el Norte, en los llanos de Apan, á Osorno, que disponia de mas de mil hombres de caballería bien montados y armados. Además de las fuerzas de estos dos jefes, el gobierno tenia que hacer frente con las cortas fuerzas que le quedaban en esos rumbos desde la salida de las tropas de Puebla con el convoy que permanecia aun en Jalapa, á las partidas de los guerrilleros Arroyo y de Calzada, que andaban en las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula. La ocasion no podia presentarse mas favorable á los independientes para unirse y destruir la division de Márquez Donallo. Don Guadalupe Victoria, pues no era ya conocido con otro nombre D. Félix Fernandez, desde que, como he dicho, dejó este que era el propio, por aquel que adoptó para simbolizar la religion y el triunfo, habia fortificado notablemente el puente del Rey y dominaba todo el país hasta la costa. Obligado, por esta circunstancia, D. Luis del Aguila á continuar en Jalapa con el convoy, sin poder seguir la marcha hácia Veracruz; fácil hubiera sido á los jefes independientes, si hubieran depuesto sus rencillas particulares, haber destruido las fuerzas de Márquez Donallo, y poniéndose en seguida Rosains y Osorno en combinacion con D. Guadalupe Victoria, marchar á oponerse al paso

del convoy, cuando saliese de Jalapa, y luchar todos unidos para apoderarse de él. Pero la rivalidad entre los dos primeros habia tomado creces, y en nada pensaban menos que en una reconciliacion.

1815. Enero á Junio. »Resuelto Rosains á sostener su autoridad, con tanta decision como pudiera la legitimidad de su corona un monarca que contase por abuelos una larga série de reyes, hacia sospechar á todos los demás jefes que no estaban dispuestos á reconocer su supremacia, que todos sus movimientos se encaminaban á sujetarlos. Así fué que habiendo salido de Tehuacan en Enero de 1815, con una buena division en la que se hallaban Terán, Sesma y el Dr. Velasco, y pasado las cumbres para situarse en San Andrés Chalchicomula, con el fin, segun el mismo asegura,.(1) de ponerse de acuerdo con Osorno, este se mantuvo sobre la defensiva, y aunque para persuadirlo de la ventaja y facilidad del movimiento que le proponia contra Márquez Donallo, Rosains le remitió originales las comunicaciones que habia interceptado, que Aguila dirigia á Puebla á Moreno Daoiz, exponiendo lo difícil de su posicion con el convoy detenido por tanto tiempo en Jalapa y pidiéndole auxilios para hacerlo continuar a Ve-

(1) Relacion histórica de Rosains, fol. 13. Sobre todo lo concernient accion de Zoltepec, es menester ver el primer manifiesto de Terán, may dado y bien escrito: Bustamante, Cuadro hist., tom. III, fol. 300, y los p de Márquez Donallo, el primero dado desde el campo de batalla, el dia accion, inserto en la Gaceta de 31 de Enero, núm. 691, fol. 99, y el seg que contiene el pormenor, su fecha en Huamantla el 25 de Enero, y en la de Febrero, núm. 694, fol. 123.

racruz: nunca Osorno, aunque lo ofreció varias veces, quiso pasar á Huamantla, que Rosains le indicaba como punto de reunion, para decidir allí si convendria marchar contra Márquez, hacerse dueño de Orizaba, ó aproximarse á Puebla que quedaba con escasa guarnicion. Rosains, temiendo ser atacado en San Andrés por Márquez que se hallaba en el Palmar, se retiró á la hacienda de Ocotepec, punto mas ventajoso para la defensa, pero engañado por la retirada que Márquez hizo hasta Tepeaca, se adelantó imprudentemente á Huamantla, esperando siempre que Osorno concurriese á aquel punto.

»Márquez volvió entonces rápidamente para echarse sobre él, con su division compuesta de ochocientos infantes de su batallon de Lobera, y de los de Asturias y Castilla y un escuadron de dragones de España que mandaba Moran: Rosains, lejos de creer que el enemigo estuviese tan cerca, hacia celebrar el dia 22 de Enero una solemne misa en la parroquia de Huamantla en que predicaba Velasco; pero á la primera noticia de la marcha de Márquez, el predicador dejó precipitadamente el púlpito y todos se dirigieron á ocupar el cerro de Zoltepec, en la hacienda de San Francisco, posicion acomodada para defenderse, pero en la que Rosains perdió la ventaja que le daba su principal fuerza, que eran cuatrocientos caballos, haciéndolos subir á aquella altura. Terán marchó con la vanguardia á encontrar al enemigo y pronto se empeñó la accion con las guerrillas de éste, pero tuvo que retirarse buscando el apoyo de la fuerza con que creia que Rosains marcharia á sostenerlo: atacada entonces vivamente la línea de los insurgentes, de cuyo centro ha-

bia sido destacado Terán, estando las alas á cargo la derecha de Sesma y la izquierda del mariscal cura Correa, ésta entró en confusion y todos huyeron por donde pudieron. (1) Márquez se apoderó de su artillería, de algunas armas y municiones, y habiendo hecho catorce prisioneros, los hizo fusilar en Huamantla. La pérdida de gente por parte de los realistas fué corta; la de los insurgentes, mayor, y la suerte de los dispersos, triste: Osorno mandó fusilar al coronel Benavides porque se habia unido con Rosains, y los que cayeron en manos de Arroyo y de Calzada, fueron azotados hasta quedar desmayados. Estos mismos se apoderaron con sus cuadrillas de los pueblos de San Juan de los Llanos y San Andrés que dependian de Rosains, diciendo que lo hacian á título de conquista, y Osorno que habia permanecido tranquilo en la hacienda de Atlamajac con mil caballos, para defenderse en caso de ser atacado por Rosains, mandó á éste comisionados para consolarlo en su desgracia.

1815. Enero á Junio. »El revés de Zoltepec no quebrantó los brios de Rosains. Para contener las invasiones de Arroyo y de Calzada, destinó un cuerpo de caballería que puso primero á las órdenes del cura Correa y despues á las de Terán, (2) y habiendo sido sorprendido en San Andrés por Márquez Donallo un destacamento de

(1) Rosains en su relacion histórica, fol. 14, dice, que su artillería no mas que cuatro cañonazos, porque el lego Jimenez que la mandaba, la barrancó y huyó, y va refiriendo lo que hicieron los otros jefes de su ejér aunque lo que cuenta respecto á Terán es enteramente falso, segun éste á mostrado en su manifiesto.

(2) Rosains acriminando á Terán dice, que nada hizo porque estaba c

cuarenta hombres de su gente, (1) resolvió castigar á este pueblo al que miraba con particular ojeriza, aunque los vecinos no solo no hubiesen contribuido á la sorpresa, sino que antes bien habian salvado á los soldados que escaparon, escondiendo á algunos en el monumento que se estaba poniendo para el Jueves Santo. Con este fin Rosains mandó al canónigo Velasco, en quien tenia especial confianza, con una partida de tropa á quemar aquella poblacion, y dos eclesiásticos que consumiesen las formas consagradas, precediendo á todo un saqueo general: todo se cumplió exactamente cometiéndose por la tropa muchos excesos, mas por fortuna de los vecinos, á la voz de que se aproximaban los realistas, Velasco huyó llevándose lo que pudo del saqueo, pero pegando antes fuego á la colecturía de diezmos, en la que habia acopio

ido con Arroyo. Terán, aunque le repugnase la guerra que los insurgentes hacian entre sí, explica su inaccion, porque la caballería que mandaba era escasa y mala, y la de Arroyo numerosa y muy buena.

(1) Sigo lo que dice Terán en su primera manifestacion. En la Gaceta de 6 Abril, núm. 720, fol. 345, se insertó el parte de Márquez Donallo, de 24 de marzo desde su cuartel general de Acacingo, en que refiere este suceso como de mayor importancia, pues dice que los insurgentes que habia en San Andrés, eran dos compañías del batallon de la Libertad cuyo coronel era Terán, las que estaban bajo el mando del capitan Pizarro, y para atacarlas Márquez movió una seccion de 400 infantes y 80 caballos á cuya cabeza iba él mismo, aunque se quedó fuera del pueblo, en el que entró sable en mano el teniente D. Francisco Béistegui con los Fieles del Potosí que mandaba, y se apoderó del cuartel, atacando por otros lados otros piquetes á las órdenes del capitan D. Eugenio Tolsa y del teniente coronel Palacio. Este D. Francisco Béistegui, era hermano de D. Miguel, que estaba entonces á las órdenes de Andrade en Michoacan, y padre del Lic. D. Félix Béistegui, que en 1851 fué diputado por Puebla en el congreso general.

considerable de semillas, y era el granero en que los insurgentes se proveian, con lo que causó á estos mismos gran perjuicio, dejando fijado en los lugares públicos un bando por el que se prohibia á los vecinos, bajo pena de la vida, habitar en sus propias casas, y aunque despues Rosains informado de la verdad, envió á Terán para remediar en cuanto se pudiese el mal que se habia causado, aquellas gentes no se sosegaron sino con la palabra que Terán les dió de rechazar á Velasco si volvia á presentarse. D. José Antonio Perez, conducido preso á Tehuacan, como hemos dicho, fué puesto en un oscuro calabozo subterráneo con una pesada barra de grillos á los piés y una soga al cuello, sin darle alimentos, (1) hasta que Rosains lo mandó llevar al cerro Colorado para fusilarlo en la Páscua de Resurreccion de aquel año: pero aprovechando la circunstancia de que el Viernes Santo, casi todos los oficiales y gente de aquella guarnicion abandonando las guardias, habian bajado á Tehuacan para asistir á las festividades y procesiones propias de aquel dia, logró ponerse en salvo echándose por unos precipicios, y aunque muy maltratado con los golpes que recibió en la caida, consiguió llegar á Puebla á solicitar el indulto que obtuvo: Rosains, furioso por habérsele escapado su víctima, sentenció á ser fusilado á un teniente de artillería llamado Olavarrie-

1815. Enero á Junio.

(1) Rosains en su relacion histórica fol. 11, asegura que le mandaba de la misma comida que él tomaba, pero D. Cárlos Bustamante, Cuadro Histórico, tomo III, fol. 54, dice, que le consta que Perez tuvo que pedir que comer al cura D. Miguel Sanchez, y que le ministró lo necesario.

a, que por estar habitualmente ébrio, se quedó en el uerte, y aunque no estaba de guardia ni encargado de a custodia del preso, fué hecho responsable de su fuga porque no habia suplido la falta de los demás, y no obstante haber sido declarado inocente por el cura Correa, comisionado para juzgarlo, fué ejecutado con otros dos, bajo la tremenda «Palma del terror.»

En estos actos de rigor desplegados por Rosains contra los de su partido porque desconocian su autoridad, se manifiesta desgraciadamente, que los hombres con nadie son mas intolerantes que con los de su credo político, cuando se juzgan heridos por ellos. Los sentimientos mas nobles habian obligado al licenciado D. Juan Nepomuceno Rosains á lanzarse á la lucha por la causa de la independencia en Abril de 1812: el deseo de que su patria fuese gobernada por sus propios hijos, y el de que sus operaciones, no separándose jamás del sendero de la justicia, apartase á los que obraban arbitrariamente, del camino del desórden, con que desconceptuaban una causa, en su concepto, la mas noble que podia defender todo l que amase el suelo en que habia nacido. Antes de decidirse á empuñar las armas por la emancipacion de la patria, se habia retirado de los negocios que tenia en Tehuacan, y marchado á la hacienda de la Rinconada, como dejo referido en su lugar correspondiente, para evitar así que se le molestase por sus opiniones en favor de la independencia, y poderse entregar á las sencillas ocupaciones de la agricultura. Pero la conducta observada por algunos guerrilleros que vivian hostilizando á los pueblos con desprestigio de la causa de la independen-

cia, le hizo que se resolviese á tomar parte activa en ella para vindicarla observando una conducta opuesta á los llamados por Morelos «devorantes,» y con efecto, se condujo con honradez, haciendo observar á los suyos el mayor órden. Con esta noble conducta, unida á su talento, supo conquistarse el aprecio de Morelos, que acabó de darle la mas alta prueba de su confianza nombrándole su segundo y dándole el empleo de teniente general.

Llam [illegible] mo, que quien en la lucha contra [illegible] se manejó siempre con moderacion [illegible] nifestase duro y terrible con los de [illegible] solo porque no querian reconocer su [illegible] ibles castigos impuestos por él á los [illegible] acataba [illegible] disposiciones, que juzgaba debian ser obede [illegible] cabaron por atraerle la enemistad de todos los que se hallaban en riesgo de sufrir los mismos males, si no tenian por conveniente acatar sus órdenes.

1815. Enero á Junio. «Osorno, Arroyo y Calzada, se habian declarado en completa independencia: Sesma, despues de la accion de Zoltepec, habiéndose retirado á la Mixteca, tampoco le obedecia, y los jefes de la provincia de Veracruz, tuvieron una junta bajo un árbol, cerca de Acasónica, con motivo de jurar la constitucion, en la que extendieron una acta que remitieron á Rosains, sustrayéndose á su autoridad ni sin reconocer otra que la del congreso, lo que equivalia á hacerse independientes, pues este distaba trescientas leguas sin medios de comunicacion con él, y proclamaron teniente general á Victoria, agregándose á este partido D. Juan José del Corral, que

llamaba con empeño al mismo Rosains para que re-
»se la anarquía, y Montiel, zapatero de Orizaba,
ıdante de Maltrata, que habia formado y tenia á sus
es un escuadron de caballería, el mejor organizado
abia en aquellos contornos, con el que hostilizaba á
)a entrando algunas veces hasta las calles de aque-
la. Victoria, con el carácter de abandono y de jac-
, de que despues tuvo por desgracia de la república
r ocasion de dar reiteradas pruebas, dejaba hacer
firmaba sin leer lo que se le presentaba, y lisonjea-
ı la idea de que mandaba en un territorio que esti-
en mas que el reino de Prusia, dijo en la junta,
estaba pronto á empuñar la espada por su patria,»
iendo el grado á que se le elevó en aquella reunion
tuaria, y violando la constitucion en el mismo acto
arla. Desde entonces en toda la extension del país
e Victoria dominaba, no solo se negó la obediencia
ains, sino que fueron perseguidos sus amigos é in-
tado sus correos: D. Joaquin Perez, que caminaba
ı autorizacion, fué preso y se le quitó cuanto lleva-
al canónigo Velasco que iba á embarcarse para los
os-Unidos con pasaporte del mismo Rosains, se le
ɔn un calabozo con grillos, esposas y cadena, por-
ɔ le encontraron envueltas en hojas de la constitu-
le Apatzingan, las tablillas de chocolate que llevaba
u uso en el viaje: despues se le dejó en libertad, con
ɔ pudo volver á unirse con Rosains.
ɔmasiados agravios eran estos para que pudiese so-
los sin venganza Rosains, y dejándose conducir por
mas que por la prudencia, resolvió castigar á los

que se bian hecho. (1) Reunió para esto todas sus fuer ndo corta guarnicion en el cerro Colorado al mando un norte-americano, y con cosa de setecientos hombres, entre los que se contaba el batallon de la Libertad, que fué el mejor cuerpo de infantería que los insurgentes tu ieron, y la caballería que mandaba Luna en Ixtapa, se puso en marcha por un camino desusado al pié del volcan de Orizaba: los oficiales lo seguian con repugnancia, luego que entendieron q no ntra la guarnicion realista compañeros de Huatusco y Coscoma daban desiertos, huyendo los habitan tropas de Rosains, que no encon in v s o alguno y tenian que sustent á que no estaban acostumb s: inicaban los pocos individuos que se pr aban e unestas, y ellos por haberlas dado eran castigados cruelmente: las municiones y pertrechos que seguian á la division, se habian extraviado ó humedecido por el cerrado temporal de lluvias que habia inutilizado todos los pasos. En este estado de derrota llegó Rosains á Huatusco, reducida su fuerza á menos de la mitad de la que habia sacado de Tehuacan: encontró aquel pueblo desierto como todos los demás de su tránsito, y los contrarios, cuyas partidas se habian presentado en aquel dia y le habian seguido hasta la entrada del lugar, tuvieron ocasion de apoderarse de los caballos

1815.
Enero á
Junio.

(1) Sobre esta marcha y la accion de la barranca de Jamapa, véase el primer manifiesto de Terán publicado en Jalapa en 1825, desde el fol. 14 al 24.

de su gente. Para recobrarlos, destacó á Terán con alguna caballería, y habiéndolo conseguido, se encontró éste cortado y sin camino para regresar al pueblo, mas Montiel que se le presentó con el seguro que Terán le dió, despues de una conferencia amistosa le permitió retirarse, dejando arreglado un cange de prisioneros y quedando convenidos en tener otra concurrencia el dia siguiente. Rosains desagradado por estas pláticas de paz, hizo marchar su gente el 27 de Julio, con direccion á Coscomatepec, pero tuvo que detenerse al borde de la barranca de Jamapa, de que otras veces hemos tenido ocasion de hablar. Corta esta la llanura de formacion volcánica que se extiende de Huatusco á Coscomatepec: su profundidad es de unas trescientas varas, y aunque en la parte superior sus bordes disten mas de tiro de cañon de uno á otro, se van estrechando los respaldos en la áspera pendiente que forman, en la que se han practicado senderos angostos y tortuosos, hasta el fondo del precipicio en que corre un torrente engrosado entonces por las lluvias: unas ruinas de un antiguo puente, y un tronco de árbol, atravesado sobre ellas, eran el único medio de pasar de una á otra ribera. La lluvia caia á torrentes: los soldados se hallaban empapados, sin mas municiones que diez cartuchos en la cartuchera, y éstos en la mayor parte mojados: temeridad era atacar al enemigo dueño del lado opuesto, en el que Corral y Montiel, que eran los que mandaban, tenian construidos parapetos en diversos puntos de la escabrosa cuesta de la barranca, y su caballería se presentaba en la llanura, formando una media luna en el paraje en que desembocaba la subida. Sin em-

1815. Enero á Junio.

b[illegible], I[illegible]s, ciego de cólera oyendo los insultos que le pr[illegible] de la otra orilla, llamándole «sanguinario y e[illegible]go de los americanos,» quiso aprovechar un rato en que la lluvia disminuyó y dió la órden de ataque: Terán con la infantería, bajó al fondo de la barranca: los soldados pasaron el arroyo ayudándose con piés y manos y á la deshilada por el árbol atravesado sobre la corriente: tomaron de uno e[illegible] otro los parapetos de los enemigos, y con increible [illegible] a por el costado opuesto, por allí se enc[illegible]pado, con las municiones n[illegible] caballería alguna que los [illegible]uese pr[illegible]s se habia quedado con la [illegible] en el o[illegible]tonces sobre ellos la caballería que [illegible]nada [illegible]e al desemboque de la subida y los [illegible]ó lo[illegible]pitó en la barranca: Terán pudo pasar con algunos á la otra orilla, Rosains huyó con pocos de á caballo, pues los demás con Luna se pasaron al enemigo, y para evitar el riesgo de encontrarse con Arroyo ó con los realistas, tomó otro camino diverso del que habia seguido al ir á esta desgraciada expedicion, dejando con esto abandonada su retaguardia, que tuvo que rendirse entregando su caja militar y municiones, y así logró volver á Tehuacan con los cortos restos de la florida division con que habia salido pocos dias antes.

1815. Enero á Junio.

»Un infortunio es siempre precursor de otro: Rosains estrechado por todas partes, pues Luna se habia vuelto á situar en Ixtapa, desde donde hostilizaba á Tehuacan apoyado por Montiel que ocupaba á Maltrata, mandó á Terán contra ellos con alguna

ıballería y lo comisionó para que asistiese á una junta, a que habia de tratarse de cortar las desavenencias que abian llegado á tan funestos extremos: en esta, los jefes nemigos de Rosains querian nada menos que quitarle la ida, mas Terán puesto ya de acuerdo con ellos, (1) calıó tanto enardecimiento y todos resolvieron su prision. erán se encargó de ejecutarla, y vuelto á Tehuacan, aciendo acuartelar la infantería que era la mas adicı á Rosains, intimó á éste por un oficio en la noche el 20 de Agosto, que estaba destituido del mando y pre-), y se dió á reconocer por la tropa que habia en la ciuad y por la que guarnecia el cerro Colorado. Rosains ıerrojado con los mismos grillos que habia mandado poer á D. Cárlos Bustamante, fué conducido por Luna á uatusco, á disposicion del comandante general de Veraaz Victoria: en aquel punto encontró al Dr. Herrera, ıe por encargo del congreso, iba á embarcarse para los tados-Unidos á solicitar auxilios de aquel gobierno, vando por secretario á D. Cornelio Ortiz de Zárate, que habia sido del mismo congreso y despues diputado en , y lo acompañaba D. Juan Nepomuceno Almonte, á ıien Morelos mandaba á educar en aquel país: Herrera ıbia tratado con desaire á Rosains, y no habiendo queri pasar por Tehuacan, no obstante haberlo invitado este n instancia, habia hecho se diese crédito á la especie opagada por los enemigos de Rosains, de que el mismo errera habia traido órden del congreso para su prision:

(1) Rosains en su relacion histórica, supone que ya lo estaba de antemano, ıue Terán rebate con buenos argumentos en su primera manifestacion.

no habiéndole dado ahora favor alguno, y no queriendo encargarse de la persona del preso los jefes de Veracruz, fué vuelto á conducir á Ixtapa, sufriendo malos tratamientos hasta entregarlo á Osorno. Este lo mandó al congreso, pero habiendo logrado escapar en las inmediaciones de Chalco de las manos de los que lo conducian, se acogió á la casa del cura de Ixtapaluca, por cuyo conducto escribió al arzobispo, que lo era ya D. Pedro Fonte, pidiendo el indulto, que le fué concedido por el virey el 14 de Octubre, en celebridad del cumple años del rey. (1) Entró entonces á Méjico, alojándose en el arzobispado; hizo ejercicios espirituales en la Profesa, y presentó en 15 de Noviembre al virey un informe muy circunstanciado sobre el estado de la revolucion y medios de sofocarla, en el que dió la mas triste idea de los jefes que quedaban en ella, y describiendo las fortificaciones del cerro Colorado, se ofreció para servir de guia á

1815. Enero á Junio. las tropas destinadas á atacarlo. (2) Siguieron su ejemplo acogiéndose al indulto, sus amigos el Lic. D. Rafael Argüelles, D. Martin Andrade y otros, quedando Terán dueño del cerro Colorado y de aquellos pueblos de la Mixteca en que Rosains mandaba. Este permaneció tranquilo en Puebla, á donde se le permitió retirarse libremente con su familia, aunque daba avisos secretos á los insurgentes, segun asienta en Relacion histórica, al mismo tiempo que habia ofrec

(1) En la Gaceta de 21 de Octubre, núm. 809, fol. 1115, se insertaron l municaciones que mediaron entre el arzobispo y el virey.

(2) Véase este curioso informe, en el Apéndice núm. 15.

servicios al gobierno y despues á Iturbide cuando proclamó el plan de Iguala: sin embargo, no tomó e activa en aquella revolucion, ni en la que precipitó iismo Iturbide del trono. Cuando en 1823 se conceon premios á los insurgentes con el nombre de antis patriotas, se le señaló por Victoria, que era á la n presidente de la república y que le debia toda su era, una pension de cuatro mil pesos anuales, aunque inta establecida por la ley para calificar el mérito de individuos, rehusó informar en su favor, mientras no sfaciese sobre los motivos que habia tenido para peel indulto. Proclamada en 1824 la constitucion fedefué nombrado senador por el Estado de Puebla, y al ladarse á Méjico mató en Ayotla de un palo al cocheue lo conducia. Escribió para vindicar su conducta, lelacion de su historia durante la insurreccion, y ntró en el general Terán un adversario mas temible la pluma, de que se servia con gran acierto y gra- (1) que en el campo de la revolucion: en 1830 se o al plan de Jalapa en San Andrés, por lo que fué to en el castillo de Perote, y cuando se le dejó en tad, se trasladó á Puebla en donde dió muerte de puñalada á un oficial llamado Pozeros, (2) que habia

Se echa de ver el progreso que hizo Terán en escribir, comparando sus ridículos al principio de la revolucion, con sus manifestaciones redacen un estilo puro, conciso y enérgico, abundando en demostraciones acentes de sus conceptos.

Se llamaba D. Francisco Pozeros: habia sido teniente entre los insurs, y se indultó en Acazingo con otros veintidos que inmediatamente

sido testigo contra él y habiendo formado una conspiracion desesperada contra el gobierno del general Bustamante, de acuerdo con el coronel D. Francisco Victoria, hermano del que habia sido presidente de la república, murió fusilado en Puebla el 27 de Setiembre (1) del mismo año, por sentencia del consejo de guerra, segun las leyes vigentes en aquella época para juzgar esta clase de delitos.» (2)

En extremo duras fu [illegible] recriminaciones que consumada la indepen [illegible] ieron mútuamente por la prensa Rosains y [illegible] o de herir cada uno la honra del otro en el co [illegible], censurándole la conducta observada durante [illegible] tra el gobierno vireinal. En esos escritos, c [illegible] los que están dictados en medio del calor de las [illegible] se nota inmediatamente la ira de que se hallaban poseidos sus autores al escribirlos, y por lo mismo el historiador debe mirar esos papeles con desconfianza, puesto que el encono es un consejero fanático que, cegando la razon del hombre, le separa con frecuencia del camino de la justicia y de la caridad, para arrastrarle por el de la sinrazon y de la inquina. Si acogiéramos, por desgracia, como una verdad, las acusaciones que Rosains y Terán se dirigieron en sus vehementes escritos, estariamos muy

1815. Enero á Junio.

empezaron á servir contra sus antiguos compañeros, segun la Gaceta citada en que se publicó el indulto de Rosains.

(1) Este dia no estaba declarado entonces fiesta nacional.

(2) Bustamante. Voz de la Patria, t. V, núm. 31, del viernes 14 de Octubre de 1831.

os de presentarles como realmente eran. En la apasio-da pintura que hace el primero de su contrario, pre-nta á éste como un intrigante que, con un carácter de nilacion y suspicacia, estuvo tramando por largo tiem-, con refinada malicia, la manera de hacer caer á su à, para quedarse él con la autoridad que este ejercia; mo infiel á Morelos, y como traidor para con su parti-. A estas terribles acusaciones dictadas por la enemis-d, contestó Terán de una manera victoriosa que desva-ció hasta la mas ligera duda que de su honra pudiera iber dejado en el ánimo del público el escrito de Ro-ins. Todos los cargos fueron destruidos; y el acto de sobediencia á Morelos que su contrario le imputaba, os de ser contrario á su buen nombre, le enalteció á ojos de la humanidad, haciéndole aparecer como no-y generoso. Ese acto de que su contrario le acusaba, lificándolo de desobediencia, y que, como he dicho, bla muy alto en favor de sus sentimientos humanita-s, voy á referirlo como digno de ser conocido. Cuando rán fué destinado á la Costa Chica en la provincia de jaca, recibió órden del comandante de ella D. Benito cha, para que diezmase á los habitantes de una pobla-n: Terán, que era enemigo de verter sangre, le contes-que no habia ido de verdugo, sino de militar. Actos desobediencia de esa especie honran al que los come-y aplaude y bendice el mundo entero. Terán, por su rte, no fué mas justo en las inculpaciones que á su vez igió por la prensa á Rosains. En ellas acusa á éste de haberse ocupado durante un año y siete meses, mas e en atacar á los defensores de la causa de la indepen-

dencia con daño de esta y provecho del gobierno vireinal, sin mas motivo que la necia pretension de sostener la legalidad de un despacho expedido por el capricho en favor de un hombre desconocido en las filas independientes, y que no se presentó en el campo de batalla, sino para huir del enemigo. Este último cargo estaba muy distante de estar de acuerdo con la verdad. Si cierto es que Rosains se mostró, en efecto, demasiado severo con los que se resistian á reconocer su autoridad, no lo es menos que siempre se mostró con valor en las acciones de guerra y animado del mas intenso amor por la causa de la independencia, trabajando sin cesar por ella. Don Cárlos María Bustamante, juzgándole mas imparcialmente que Terán, reconoce que Rosains «sirvió á la causa de la independencia en los dias de mayor conflicto al lado de Morelos, cuyo afecto supo ganar; que puso cuanto estuvo de su parte para conservar el órden y la disciplina; pero que le faltó modo: que su celo degeneró en una precipitacion que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia; que por este defecto equivocó las faltas de servicio con las que reputó injurias personales, de donde procedieron las violencias y los decretos dictados en el momento de la cólera que le sacaba de sí; y que si aprovechándose de las ventajas que le proporcionaba el tener en su poder el cerro Colorado, hubiera tomado el camino de la reconciliacion y la prudencia, se habria atraido la benevolencia de los demás departamentos y engrosado considerablemente su fuerza.» (1)

(1) Don Cárlos María Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, pág. 303.

1815. Enero á Junio. Con la caida de Rosains del mando, quedaron independientes y sin rival en sus respectivos territorios, D. Guadalupe Victoria en la provincia de Veracruz, Osorno en los llanos de Apan, Terán en Tehuacan y la Mixteca, y otros varios jefes en diversos puntos de esta última. El partido realista se lisonjeó de que de este aislamiento en que cada uno quedaba, obrando sin concierto con los demás, era preciso que la revolucion acabase en un plazo no muy largo, hallándose en igual caso todos los jefes independientes de las provincias del interior. No hay duda que la suposicion hubiera sido lógica, si se hubiese tratado de ejércitos disciplinados, precisados á obrar en un país poco extenso y cubierto de importantes poblaciones; pero no podia ser lo mismo en un país vastísimo, donde las ciudades se hallan á largas distancias unas de otras, donde por cualquier rumbo que se dirigieran encontraban inmensas haciendas de campo donde proveerse de víveres; abundancia de caballos para recorrer en breve tiempo numerosas leguas, bien para retirarse, bien para caer de improviso sobre los realistas; y cuando los soldados no tenian la exigencia de ir bien vestidos, y bastaba, para su alimento, un poco de maíz con que hacer «tortillas.» (1) Por eso el virey Calleja que conocia el país y la gente que militaba en las filas independientes, decia en el informe reservado que dirigió al

(1) Ya tengo dicho en otras partes de esta obra que «tortilla» es el pan hecho de la masa del maíz, que golpeándola entre las palmas de las manos hasta dejarla muy redonda y delgada, la calientan en un plato poroso llamado «comalli,» con que queda hecho el pan.

rey el 18 de Agosto de 1814, por los ministerios de guerra y justicia, que «los rebeldes armados discurrian en gavillas sin localidad ni asiento, y se componian en la mayor parte de hombres del campo, de los trapiches y de las minas; gente de á caballo acostumbrada á la frugalidad y á la miseria, la cual no tenia ni necesitaba de una administracion regulada.» Gente, añadia, que «vagaba por todas partes, ya reuniéndose en grandes masas, ya dividiéndose en cortas [illegible] tomando de las haciendas los víveres que nece[illegible] haciendo refluir todo el daño sobre los re[illegible].» [illegible] agregaba: «la sangre corre sin cesar: la guerra [illegible] interminable, y el fruto jamás se coge.» Despues [illegible]ras muchas observaciones en que aplica á los i[illegible]ientes los epítetos ofensivos que todos los part[illegible] excepcion, aplican á sus contrarios, y que los independientes, á su vez, aplicaban á los realistas, seguia diciendo: «La fuerza militar con que cuento, es la muy precisa para conservar las capitales y varias principales poblaciones aisladas: mas entre tanto, una infinidad de pequeños pueblos están irremediablemente á merced de los rebeldes: los caminos no son nuestros sino mientras los transita una division, y lo que es mas, los terrenos productivos son en la mayor parte de los enemigos; superiores infinitamente en número. Por consecuencia, el tráfico está muerto: la agricultura va espirando: la minería yace abandonada: los recursos se
1815. Enero á Junio. agotan: las tropas se fatigan: los buenos desmayan: los pudientes se desesperan: las necesidades se multiplican, y el Estado peligra.» Calleja pedia en este informe que se le enviasen de España ocho

mil hombres, atendida la dificultad de reclutar gente para el ejército en un país en el que, la mayoría de la poblacion era adicta á la causa de la independencia; y que para terminar mas fácilmente con la revolucion, se suspendiese, en materia de infidencia, el curso de las leyes comunes, estableciéndose una ley marcial, á fin de poder aplicar el castigo conveniente, sin las formalidades que exigen aquellas, á los individuos que desde las capitales ocupadas por el gobierno, favorecian la revolucion al abrigo de aquellas trabas y requisitos legales.

He suprimido exprofeso los ofensivos epítetos aplicados á los independientes por el virey Calleja en el expresado informe, porque creo que el historiador está en el deber de censurar toda expresion denigrante cuando nace de espíritu de partido, y no de consignarlo sin hacer antes la correspondiente salvedad, á fin de que no se juzgue á los bandos contendientes por las ofensivas frases que mútuamente se dirigen. No hay ejemplo en las cuestiones políticas, de que un partido no se haya valido de las frases menos caritativas para presentar á su contrario como digno de la execracion de la sociedad. La intolerancia y la calumnia, son las terribles armas de que echan mano todos los partidos para hacer odioso en la opinion pública á su contendiente.

«Como para resistir á Rosains no se habian reunido en la provincia de Veracruz mas que los jefes de las partidas de Huatusco y Coscomatepec, Victoria conservó toda la gente que tenia en el Puente del Rey, muy aumentada con la que habia ocurrido con la esperanza de tomar alguna parte del convoy de reales y pasajeros detenido

en Jalapa desde 18 de Noviembre. Para remover los obstáculos que embarazaban el paso en el difícil tránsito de aquella villa á Veracruz, destacó Aguila al mayor de la columna de granaderos D. José María Travesí, con una fuerza de quinientos hombres de su cuerpo y de otros, para que se dirigiese á Veracruz, y puesto en comunicacion con el gobernador de aquella plaza, cubriese con los refuerzos que éste habia de darle, los puntos mas peligrosos del camino que el convoy habia de atravesar. Salió Travesí de Jalapa el 21 [illegible] vi[illegible]mbre, (1) y sin encontrar tropiezos en su ma[illegible]ó hasta las inmediaciones de Veracruz el 25: [illegible]ido podido darle el gobernador mas que un corto [illegible]lio de tropa, emprendió su regreso, pero en éste, [illegible]so de rio era una accion de guerra, teniendo que g[illegible]rreno á fuerza de armas, por entre las talas de l[illegible]é incendio de los pastos que los insurgentes iban ha[illegible]ndo al acercarse los realistas, cuyas dificultades solo pudo superar por el conocimiento del país que tenia D. Manuel Rincon, capitan de zapadores de Jalapa, que lo guiaba en esta marcha; mas habiendo llegado al Puente del Rey, encontró este punto y los vados inmediatos del rio, fortificados de tal manera, que no podia pensar en tomarlos con la fuerza que traia, en la que habia sufrido considerable pérdida en las acciones que habia tenido que sostener, hallándose además escaso de municiones, por lo que habiendo fingido

(1) Véase en la Gaceta de 5 de Enero, núm. 679, tom. VI, fol. 9, el parte pormenorizado de esta expedicion de Travesí. Bustamante, Cuadro histórico, tom. IV, fol. 186, habla de ella equivocando todas las fechas.

tomar disposiciones para el ataque, con el fin de engañar al enemigo, en la noche retrocedió á Veracruz. Recibió allí cincuenta mil cartuchos de fusil, un cañon de á 6 y otros auxilios, y con estos volvió á emprender la marcha el 6 de Diciembre con direccion á las Villas, pero en la noche contramarchó para apoderarse por sorpresa de los parapetos formados en la Antigua, y habiendo encontrado desguarnecido el Puente del Rey, regresó á Jalapa el dia 10.

1815. Enero á Junio. »El resultado de la expedicion de Travesí hizo conocer á Aguila, que no era posible hacer pasar un convoy tan cuantioso por el camino nuevo, ó del Puente del Rey, por lo que dejando la carga en Jalapa, salió de aquella villa el 31 de Diciembre con la mayor parte de su division, y sin mas que una escaramuza de caballería en los Manantiales, en la que el teniente coronel Zarzosa puso en fuga la de los insurgentes, llegó á la Antigua, de cuyo punto se apoderó vadeando con el agua al pecho el rio Chico, tras del cual estaban parapetados ciento cincuenta hombres, los granaderos de la Columna, los cazadores de Fernando VII de Puebla, y la 5.ª compañía de América, á las órdenes del capitan del último de estos cuerpos, D. Juan Rafols. En el parte que desde allí dirigió Aguila al virey por via de Tuxpan, y al gobernador de Veracruz, expone su plan de forticar aquel punto, (1) para inutilizar con esto las obras ejecutadas por los insurgentes en el Puente del Rey y otros

(1) Parte de Aguila de la Antigua de 7 de Enero, inserto en la Gaceta de 4 del mismo, núm. 687, fol. 73.

lugares del camino nuevo; pero intentando volver por el viejo á Jalapa, lo encontró de tal manera embarazado con talas y parapetos, que el dia 14 no pudo avanzar mas que una legua, y el 15 al hacer un reconocimiento, fueron gravemente heridos el mismo Aguila y algunos de los oficiales que lo acompañaban, por lo que dejando el mando al teniente coronel Zarzosa, (1) tuvo que retirarse á curar á Veracruz. Luego que estuvo en disposicion de caminar, [illegible]ió á p[illegible]e[illegible]ite de la division en la Antigua, de [illegible] Enero, y guiado por Don José Rincon, no [illegible] en aquel terreno que su hermano D. Man[illegible] su izquierda el Puente del Rey, regr[illegible] tres ma[illegible]s á Jalapa, habiendo quedado fortificado [illegible] guarn[illegible]l punto de la Antigua, para servir de base á la[illegible] operaciones. (2) Aguila, dando cuenta al virey del estado del camino, en oficio de 31 de Enero, (3) no vacila en acusar, como ya lo habia hecho en nota anterior dirigida al comandante del ejército del Sur Moreno Daoiz, al comercio de Veracruz, de ser la causa del grande aumento que habia tenido la revolucion en aquella provincia, por el fomento que recibian los insurgentes con los derechos de tránsito que les pagaban los comerciantes, sobre los efectos que aquellos dejaban libremente pasar. En

1815. Enero á Junio.

(1) Parte de Aguila de Veracruz, de 17 de Enero, en la Gaceta de 14 de Febrero, núm. 698, fol. 155.

(2) Parte de Aguila, su fecha en Jalapa 27 de Enero, inserto en la Gaceta de 14 de Febrero fol 156.

(3) Gaceta de 14 del mismo, fol. 157.

s pocos dias que estuvo en Veracruz para la curacion e su herida, dice en su comunicacion, que vió entrar en quella plaza mas de mil mulas que iban á cargar efecs para conducirlos por Córdoba, las cuales habian pasdo cinco pesos á la bajada y pagarian diez á la vuelta, un derecho de 20 por ciento sobre el valor de los lectos, que computaba en sesenta mil. «Si hemos de eguir á los enemigos en un clima tan mal sano,» dial virey, «y al mismo tiempo hemos de ver entrar en eracruz hatajos y mas hatajos, que les facilitan, además cuanto necesitan, el dinero preciso para pagar y vesr sus reuniones, es lo mismo que condenar á las tropas á recer paulatinamente.» El virey ofreció dictar las prodencias mas severas, para cortar un tráfico tan ventasó á los insurgentes como perjudicial á las tropas reales, obstante lo cual éste continuó mas ó menos, eludiendo interés particular las disposiciones del gobierno.

»El comercio de Méjico se hallaba entre tanto en concto por tan larga demora, temiendo que se echase mano r el gobierno en sus urgencias, de los caudales detenis en Jalapa, (1) de que se habian tomado ya algunas ntidades para el pago de las tropas que los custodiaban: s particulares que caminaban con el convoy, cansados esperar tan largo tiempo, se habian decidido algunos volver á la capital, y otros á ir á caballo á Tuxpan, ue era el camino mas despejado en aquel tiempo, y por que se recibia de cuando en cuando la correspondencia España y Veracruz, siendo además gravosísimos los

(1) Arechederreta. Apuntes históricos.

gastos de la manutencion de tantas bestias de carga y equipajes, que era menester conservar á corta distancia de la villa y e[illegible]plear en su resguardo mucha tropa, estando aun así expuestas cada noche á ser arrebatadas por los insurgentes, que las espiaban rondando sin cesar en aquellos contornos.

1815. Enero á Junio.

»Otras dos excursiones dispuso Aguila á [illegible] las órdenes de Zarzosa, otra mandan[illegible]sion, (1) y en una de las escaramuz[illegible]é muerto, segun se dijo, Viviano, [illegible]s que excitaron la revolucion en la costa, [illegible] con igual resultado: los insurgentes se ret[illegible]lver á ocupar los mismos puntos luego que la [illegible]istas se alejaban: las mismas talas de montes [illegible]s palizadas se presentaban en cada vez. Por fin, habiendo mandado el virey marchar las tropas de la costa de Sotavento á las órdenes del teniente de navío D. Juan Topete, para custodiar el camino por el lado de la Antigua, y reforzada la division con la mayor parte de la caballería que se hallaba en la de Márquez Donallo en el camino de Puebla mandada por Moran, salió de Jalapa Aguila con una parte del convoy el 19 de Marzo, y hallando abandonado por los insurgentes el Puente del Rey, dejó en él á Moran con cuatro mi[illegible] quinientas mulas de carga y volvió á aquella villa po[illegible]

(1) La expedicion de Zarzoza se hizo en principios de Febrero: véase e[illegible] parte de aquel, fecho en Jalapa el 14 de aquel mes, inserto en la Gaceta de [illegible] de Marzo, núm. 705, fol. 214. La de Aguila fué en Marzo, y su parte á Moren[illegible] Daoiz de 13 de dicho mes en Jalapa, se halla en las Gacetas de 28 del mism[illegible] núm. 716, fol. 299

la plata y granas que en ella habian quedado, para reunir todo el cargamento en aquel punto y hacerlo llegar á Veracruz: pero habiendo hallado en el cadáver del comandante de una partida de insurgentes, muerto en un reencuentro con una guerrilla de Topete, la órden de Victoria para reunir todas las fuerzas y atacar el convoy entre el Puente del Rey y la Antigua, Aguila temió comprometer una accion en aquellos pasos peligrosos, llevando consigo tan cuantioso y rico cargamento, cuando, como dijo al virey en su parte de 23 de Marzo, era imposible cubrir cuatro mil quinientas mulas y además mil trescientas con plata y granas, ni con quince mil hombres, siendo los enemigos sobre mil. (1) Dejando pues en Jalapa la parte mas rica del convoy, siguió con la que se hallaba en el Puente, con la que llegó sin novedad á Veracruz el 27 de Marzo, y dando al comercio el tiempo suficiente para despachar la carga, salió de regreso con el convoy el 3 de Abril: pero aunque caminó con las mas prudentes precauciones, en los ataques que le dieron los insurgentes cerca de la Antigua, perdió ciento cuarenta y una y media cargas de abarrotes (2) y algunos hombres, entrando en Jalapa el 7. (3) Moran se puso en marcha con la plata y granas, y sin suceso notable, entró en Veracruz sin haber perdido una sola carga, ni tampoco á su

(1) Gaceta de 6 de Abril, núm. 720, fol. 343.

(2) En Méjico se da el nombre de «tiendas de abarrote,» á aquellas en que se vende fierro, acero, cajas de vino, barriles de aguardiente, latas de pescados en conserva, y además toda clase de comestibles.

(3) Véase en su parte, en la Gaceta de 20 de Abril, núm. 726, fol. 391.

vuelta á Jalapa, á donde llegó el 26. (1) Esta fué la última y mas difícil campaña que Aguila hizo en Nueva-España, habiéndose embarcado en Veracruz para regresar á su país. El convoy entró en Méjico, de vuelta, el 11 de

1815. Enero á Junio.

Junio, al cabo de cerca de ocho meses de su salida, y desgraciado hasta en sus últimos pasos, sufrió tan recios aguaceros entre San Martin y Riofrio, al atravesar la serranía que forman los volcanes, que se extravió una parte no pequeña de la carga, habiendo robado [illegible] ına los mismos arrieros. La provincia de Veracruz, [illegible] sacudimiento que recibió por la invasi [illegible] sai [illegible] los movimientos de tropas para la con[illegible] n l [illegible] y, volvió á quedar casi toda en poder de los ins[illegible], siendo el principal jefe Victoria, á quien se atril [illegible] en aquel tiempo una actividad tan contraria á su habit[illegible] l insensibilidad y abandono, que es menester creer que era obra de las circunstancias, y que la fuerza de las cosas lo arrastraba contra sus naturales propensiones. Mas adelante lo veremos empeñado en nueva lucha, contra uno de los jefes de mayor instruccion que los realistas tuvieron á su cabeza. Topete regresó con su division á la costa, y continuando en ella sus excursiones, en una de ellas quemó el pueblo de Cotaxtla. (2)

»Volvió á Méjico con el convoy el canónigo doctoral D. Pedro Fonte, nombrado por Fernando VII arzobispo de aquella metropolitana, cuya noticia recibió estando

(1) Parte de Moran, Gaceta de 11 de Mayo, núm. 735, fol. 483.
(2) Véase su parte al virey, en el Apéndice núm. 18.

enido en Jalapa. La regencia, durante la ausencia del , habia conferido la mitra, como en otra parte hemos ho, al obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordan, en huyendo de las tropas de Morelos, habia logrado ar á Veracruz por Tehuantepec y Tabasco, y pasando léjico estaba administrando la diócesis. El rey tuvo asentado, que todos los nombramientos hechos en su encia en virtud del patronato, eran nulos, por ser este i regalia personal, y aunque sobre esto consultó al sejo de Indias, procedió bajo este principio, que era el mo en que los insurgentes se habian fundado para no nocer á los prelados nombrados por la regencia, y te- en nada las excomuniones que estos habian fulmina- contra ellos. Apoyaba esta opinion del rey, el interés onal de D. Tadeo Calomarde, oficial mayor del mi- erio de gracia y justicia, que comenzaba á disfrutar cho favor, y siendo pariente de Fonte, queria elevarlo silla metropolitana. Logró su intento, y Bergosa, as bulas no habian sido expedidas por el papa, reci- la órden de volver á su iglesia de Oajaca, desaire que ió con ejemplar resignacion, entregando el gobierno a mitra al cabildo el 8 de Abril y retirándose al cole- de carmelitas de San Angel, del que volvió algun apo despues á la capital por lo inseguro de aquel pun- La eleccion del nuevo prelado se solemnizó en Méjico del mismo mes de Abril, y su entrada fué el 10 de io, habiéndole mandado el virey sus coches y escolta na legua de distancia de la capital, y el 17 recibió el ierno de la diócesis. (1) Era hombre de treinta y ocho

) Habiendo dado aviso el nuevo arzobispo que saldria de Puebla el 1.° de

años de edad, y de mucha mas capacidad é instruccion que sus dos predecesores Lizana y Bergosa.

1815. Enero á Junio. »Calleja, habiendo sido aprobados todos los actos de su gobierno por el rey y apoyado por la autoridad de éste, creyó ser ya tiempo de proceder con mayor severidad contra las personas notables que con su influjo y respeto sostenian la revolucion desde la capital. En consecuencia, en la tarde del 27 de Febrero, fué conducido preso y sin c[illegible]nicacion á la ciudadela D. José María [illegible] de corte honorario de la audiencia de M[illegible] que habia sido de la diputacion provincial [illegible] vecinos mas acaudalados y respetables por [illegible] Era nacido en España, pero su familia era me[illegible]s opiniones favorables á la independencia, y au[illegible] tuviese comunicaciones directas con los insurgentes, la libertad y acrimonia con que hablaba contra el gobierno, lo hacian muy sospechoso. Permaneció en aquella prision hasta el 2 de Marzo, en cuya noche lo extrajo de ella para conducirlo á Puebla un oficial con una partida de caballería, debiendo seguir luego de allí con el convoy cuya salida para Veracruz se preparaba, remitiéndosele á España y quedando sus bienes embargados, en virtud de la ley que autorizaba al virey para hacer salir del país á los individuos que

Junio, se le esperaba por el cabildo el 3, con público recibimiento y obsequio de refresco en el palacio arzobispal, y no habiéndose verificado su llegada, se esparcieron mil noticias falsas asegurando los afectos á la revolucion, que habia sido cogido por los insurgentes en el camino; pero luego se supo que el motivo de la demora fué, por haber esperado la salida del convoy, para hacer el viaje con mayor seguridad. Arechederreta, Apuntes históricos.

›sen peligrosos para la tranquilidad. Su familia fué á irse con él á Puebla, para emprender un viaje que al-nos años despues, hecha ya la independencia, habia de ıer que repetir por igual motivo. Algunos dias despues ı la noche del 6 de Marzo) fueron llevados á la cárcel corte los licenciados Guzman, agente fiscal de la real cienda, y Lopez Matoso relator de la audiencia, ambos los principales individuos de la junta secreta de los ıadalupes. Tambien fué preso (13 de Marzo) en la cár-. pública, D. José Ventura Miranda, rico hacendado los llanos de Apan, embargándole sus bienes, (1) por relaciones que tenia con los insurgentes de aquel rum-: la secuela de su proceso dió motivo á la destitucion empleo del alcalde de corte Martinez Mancilla, acusa-de haber declarado por soborno inocente al reo.

1815. Enero á Junio. »Ocurrió por este tiempo un caso inaudito en la administracion de justicia criminal, e habia sido hasta entonces tan circunspecta. Un reo ıdenado á la pena capital por la sala del crímen y esto en capilla, fué sacado de ella y restituido á la pri-n ordinaria, por haber hecho presente su defensor que causa no estaba concluida, habiéndose consultado al si debia considerársele comprendido en el indulto, lo el relator por olvido habia omitido manifestar al tri-nal. (2)

›Don Manuel Abad y Queipo, nombrado obispo de Mi-

.) Todas estas noticias están sacadas de los Apuntes manuscritos del doc-Arechederreta.

2) Arechederreta. Apunt. hist.

choacan por la regencia, de quien tantas veces hemos tenido ocasion de hablar, se hallaba respecto á su presentacion á aquel obispado, en el mismo caso que Bergosa respecto al arzobispado. Su nombramiento tampoco fué confirmado por el rey, de cuya órden se le mandó pasar á España, para informar verbalmente al soberano sobre el estado de la revolucion. (1) Aunque el motivo fuese tan honroso, se tuvo generalmente por un pretexto para sacarlo del país, y antes de ponerse en marcha, para prevenir los riesgos á que pudiera estar expuesto en el viaje y navegacion, dirigió al rey un informe secreto que se ha considerado como su testamento político, muy poco favorable al ministro Lardizábal y al virey Calleja, en el que recopiló todas las acusaciones que el público hacia á este último, atribuyendo á sus manejos interesados la continuacion de la revolucion. (2) Los insurgentes celebraron mucho su salida que se verificó el 22 de Junio, en un convoy pequeño y algunos pasajeros que se despachó á Veracruz en donde se embarcó: en su lugar veremos las nuevas vicisitudes que en Madrid le esperaban, que forman una parte muy principal de la vida tempestuosa de este prelado.

»Los llanos de Apan, por su inmediacion á la capital, por las frecuentes y necesarias relaciones con ella, y por el incremento que habia tomado en aquel rumbo la revo-

(1) Id. La real órden por la que se le llamaba á la corte, se recibió en Méjico por via de Tuxpan el 29 de Enero: llegó á Méjico para emprender el viaje en la tarde del 1.° de Abril.

(2) Véase ese informe de Abad y Queipo en el Apéndice núm. 17.



lucion, llamaban la atencion del virey y eran motivo de continuas providencias del gobierno. Los insurgentes con numerosa y excelente caballería, distribuida en diversas partidas á las órdenes de Osorno con su segundo Manilla que le servia de director, de Serrano, Inclan, Espinosa y otros de menos nombradía, dominaban el país y eran dueños de las haciendas de pulque, de las cuales no solo sacaban abundantes recursos por via de contribuciones, sino que se apoderaron enteramente de la venta de aquel licor, y aunque los propietarios ocurrieron al congreso, el cual desaprobó tal medida, sus órdenes fueron desobedecidas y el despojo continuó, con cuyos productos, bien administrados, hubiera podido mantenerse un número considerable de tropas bien organizadas: pero tanto Osorno como cada uno de sus subalternos, gastaban profusamente y se presentaban con todo el lujo de la gente de campo que se conoce con el nombre de charros, en soberbios caballos, con sillas bordadas y adornadas con plata, y ellos mismos cubiertos de galones y bordados con botonaduras y agujetas de oro y plata. (1) Veian con desprecio á la infantería, y por su falta, sus operaciones militares se reducian á correrías depredatorias, sin poder nunca apoderarse de pueblo alguno, aunque no tuviese mas defensa que algunos parapetos, ni resistir un ataque de fuerzas regularmente dis-

1815. Enero á Junio.

(1) Bustamante que se hallaba entonces en Zacatlan vió todo esto y lo describe como testigo ocular en el Cuadro histórico, tomo III, fol 255, y aun por oponerse á estos desórdenes, corrió riesgo de la vida, de que segun refiere, lo libró Osorno, que lo estimaba.

ciplinadas: sin embargo, Manilla habia conseguido introducir algun órden y formar alguna infantería, de que sacó muchas ventajas en las ocasiones en que ésta fué empleada. Los realistas por el contrario, escasos en número, mas escasos todavía en la arma en que los insurgentes eran prepotentes, se veian obligados á defenderse dentro del recinto de las poblaciones, haciéndose fuertes en las iglesias cuando no podian hacer otra cosa, y dejaban abandonadas las casas de los vecinos al pillaje y á las llamas de los insurgentes, que iban así reduciendo á cenizas todos los lugares de mayor cuantía. Así sucedió en Texcoco, que fué atacado el 16 de Enero por mas de seiscientos hombres, los cuales tomaron un cañon, saquearon la ciudad y pusieron en libertad á los presos de la cárcel, habiéndose encerrado los realistas en la parroquia, y al retirarse los primeros temiendo que llegase una partida que el virey mandó en auxilio de aquella guarnicion, hicieron igual destrozo en la hacienda de Chapingo, propia del marqués de Vivanco. Obtuvieron tambien los insurgentes ventajas por aquellos dias en Ometusco y San Pedro de las Vaquerías, obligando Inclan á rendirse al destacamento que guarnecia este último punto.

1815. Enero á Junio.

»Para contener estos progresos de la revolucion, á los que contribuia la desercion que se notaba en las tropas realistas, aun en los cuerpos venidos de España, el virey procuró aumentar las fuerzas que operaban en los Llanos, especialmente la caballería, y nombró comandante á D. José Barradas, mayor del batallon ligero de San Luis (los Tamarindos). El nuevo jefe estando en Otumba, habiendo sido asesinado

dos de sus soldados en una noche fuera de los parapetos ó cortaduras hechas para defensa del pueblo, hizo juntar el dia siguiente en la plaza á todos los vecinos, y calificando por indicios á los que creyó culpables del crímen, mandó pasar por las armas inmediatamente á cinco individuos y exigió una contribucion de cinco mil pesos á toda la poblacion, con amenaza de reducir á cenizas todo el lugar, sino se le entregaba aquella suma. Habiéndose retirado á San Juan Teotihuacan, donde se le unieron cien infantes y cincuenta caballos que el virey le mandó de refuerzo, se puso en marcha para Apan, cuya guarnicion estaba amenazada por Osorno, llevando unos quinientos hombres de todas armas con dos cañones. (1) Supo en Otumba que en las gargantas de Nopaltepec lo esperaba Osorno, estando reunidos con él Inclan, Serrano y Espinosa. Estos, fingiendo retirarse, lo llevaron á terreno mas ámplio en donde podian sacar ventaja de su numerosa caballería, y aunque ésta no pudo romper las líneas de la infantería de los realistas, obligó á estos, despues de ocho horas de fuego, á retirarse con no poca dificultad á Teotihuacan que habia sido el punto de su salida, con considerable pérdida, contándose entre los heridos el capitan D. Anastasio Bustamante, á quien

(1) De esta accion de Tortolitas da razon Barradas en su primer parte de 12 de Abril en San Juan Teotihuacan, en la noche del dia de la accion, inserto en la Gaceta del 15, núm. 724, fol. 375, y detalladamente en el segundo del 16 en Apan, Gaceta del 29, núm. 730, fol. 423. Véase tambien Bustamante, Cuadro histórico, tom. V, fol. 255. Todo lo relativo á lo sucedido en Méjico con este motivo lo refiere el Dr. Arechederreta.

Barradas llama en su parte «el nunca bien ponderado,» el cual habiendo recibido una herida de bala en el muslo izquierdo desde el principio de la accion, no quiso retirarse del frente de la partida que mandaba, hasta dejarla acuartelada en Teotihuacan. Esta accion se llamó la segunda de «Tortolitas,» por el paraje en que se dió: la primera fué en fines de Agosto del año anterior, en la que fué batido y muerto el capitan de San Luis, Herrera, replegándose á Otumba la tropa que mandaba. (1) En el mismo punto hubo despues otras varias que han hecho célebre aquella posicion.

»Barradas no solo dió aviso por escrito al virey inmediatamente del descalabro que habia sufrido, sino que pasó él mismo en la noche de aquel dia á instruirlo de palabra de todo lo ocurrido, y volvió á salir el siguiente con un refuerzo de trescientos hombres y cuatro cañones. El virey parece que llegó á tener serios temores por la seguridad de la capital, mucho mas quedando esta con escasa guarnicion, pues mandó que se acuartelasen los cuerpos de realistas, y que se retirasen á ella todos los destacamentos de los puntos inmediatos, y habiendo dado parte el comandante de la villa de Guadalupe el dia 15, de que una partida de cincuenta hombres se habia adelantado hasta tirotear con las trincheras, la guarnicion toda de la ciudad se puso sobre las armas y se pasó la no-

(1) Conducia Herrera los dulces y cohetes para celebrar el regreso de Fernando VII á España en la division de Márquez Donallo que tenia en aquella fecha el mando de los Llanos, todo lo cual cayó en poder de los insurgentes. Hace relacion de este suceso Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 2[?], y el Dr. Arechaderreta en sus apuntes manuscritos el 28 de Agosto de 1814.

.815. Enero á Junio. che con vigilancia. (1) Entonces fué cuando se dispuso construir en las puertas de la ciu- las fortificaciones que todavía subsisten. Todas estas lidas resultaron innecesarias; pero los pueblos circun- inos con haber quedado desguarnecidos, fueron inva-)s por los insurgentes, quienes no solo saquearon las decillas que en ellos habia, sino tambien destruyeron muebles y rompieron las vidrieras de las casas de ıer que tenian los vecinos de Méjico, de que no po- ı disfrutar hacia mucho tiempo. Tambien se llevaron caballos que pastaban en los potreros ó dehesas inme- as, entre ellos, la remonta del regimiento de dragones San Cárlos.

No supo Osorno sacar provecho alguno de la ventaja acababa de conseguir, contentándose con retirarse á brarla á la hacienda de Atlamajac, en donde fué pro- nado por los suyos teniente general, con cuya oca- nombró intendente para Tlaxcala, cuatro brigadieres ›ncedió multitud de ascensos, sin contar para nada el gobierno establecido por la constitucion de Apat- ɾan, de cuya obediencia se habia separado el departa- :to llamado del Norte, en virtud de una junta cele- la en Chinahuapan por todos los jefes del distrito. (2) :adas, aumentada su division con la tropa que salió

Arechederreta, Apuntes históricos. Despues resultó que habian sido vacas las que dieron ocasion al parte que dió de Guadalupe el teniente el D. Joaquin Fuero, que mandaba la línea exterior de la ciudad.

No se puede fijar si esta proclamacion de Osorno se hizo en esta oca- i antes, con motivo de la accion de Zoltepec, en que fué batido Rosains lárquez Donallo.

de Méjico, volvió sin obstáculo á Apan, quedando aquella guarnicion con su llegada, libre del asedio que habia sufrido, y habiendo dispuesto el virey que Márquez Donallo volviese á los Llanos con las fuerzas que mandaba en el camino de Puebla, aunque bastante disminuidas por la parte que de ellas habia salido con Moran para auxiliar á Aguila en Jalapa, recorrieron ambos todo el país, entrando el 25 de Abril el teniente coronel Terán con trescientos cincuenta caballos en Zacatlan, de donde pudo huir con anticipacion D. Cárlos Bustamante. (1) Este se retiró entonces á Tetela de Jonotla; mas perseguido allí por los indios realistas de Zacapuaxtla que estuvieron muy cerca de cogerlo, tuvo que ocultarse en el rancho de Acatlan, perteneciente al cura del mismo pueblo de Tetela D. José Antonio Martinez de Segura que le dispensó toda proteccion, permaneciendo allí hasta que destituido y preso Rosains por Terán en Agosto de este año, pudo volver con seguridad á Tehuacan.

1815. Enero á Junio. »El virey removió del mando de los Llanos á Barradas, contra quien habia graves y reiteradas quejas, haciéndolo pasar con su batallon á San Martin Tezmelucan, y nombró para sucederle al coronel de dragones de España D. Francisco Ayala, el cual no hizo cosa que llamase la atencion, habiéndose mantenido sobre la defensiva: el capitan Galinsoga, que por su órden salió de San Juan Teotihuacan con trescientos hombres con direccion á la hacienda de los Reyes, tuvo el 9

(1) Partes de Barradas y de Terán, Gaceta de 6 de Mayo, núm. 733, fol. 6 y siguientes.

de Setiembre en las inmediaciones de esta, un choque muy empeñado con la gente de Serrano, Inclan y Espinosa. Atrajeron estos con pequeñas partidas á las guerrillas que Galinsoga mandó contra ellas hasta el repecho de una loma, en que la caballería de los realistas tuvo que echar pié á tierra para defenderse; pero habiendo llegado mayores fuerzas en su auxilio, pudieron estos volver á la hacienda, y aunque el dia siguiente los insurgentes intentaron impedir el paso en algunos parajes difíciles, tuvieron que retirarse, no sin pérdida de los realistas que regresaron á Teotihuacan. (1)

»La revolucion habia vuelto á cobrar fuerza en las Mixtecas: en la baja, Guerrero, despues de la derrota de Robles en Tlalixtaquilla, de que se ha hecho relacion, (2) mandó desde Tlamajalcingo á Juan del Cármen, negro costeño de horrible aspecto pero de extraordinaria valentía, á hacer una expedicion por Ometepec hácia la costa Chica, en la que logró aumentar el número de sus soldados y recoger muchas armas, habiéndosele reunido varios de los jefes de realistas de aquellos pueblos, tales como Pannucio Bruno, Zurita y aun el mismo Agustin Arrazola

(1) Gaceta de 22 de Setiembre, núm. 796, fol. 1003, y Bustamante, t. III, folio 260.

(2) Segun el parte de Robles inserto en la Gaceta de 22 de Abril, núm. 727, folio 403, esta derrota se verificó en la noche del 12 de Marzo. «El órden de los sucesos de la Mixteca baja y aun la importancia de ellos, dice D. Lúcas Alaman en una nota, es cosa de que no he podido cerciorarme de una manera satisfactoria. Rosains y Terán no señalan nunca las fechas de lo que refieren: D. Cárlos Bustamante lo hace rara vez y no se puede fiar en sus informes, que veo falsificados por otras noticias mas seguras.»

(Zapotillo) que tan decidido y cruel se habia mostrado en favor de la causa realista, en la reaccion de la costa movida por Reguera. Con estos refuerzos, habiendo tenid algunos otros reencuentros felices, ya atacando los convoyes que caminaban á Oajaca, ya rechazando las partidas destinadas á perseguirlo, intentó apoderarse de Acatlan en la Mixteca alta, en donde se hallaban con cie dragones de Puebla y San Cárlos, D. Antonio Flon y s her [illegible] D. [illegible] el, [illegible] ios del conde de la Cade na, [illegible] apel tan principal, sien segundo de C [illegible] to del centro al princip de la revoluci [illegible] Gu [illegible] presentó el 28 de Jun sobre las alturas [illegible] el pueblo, con unos seis cientos hombres de cab [illegible] é infantería bien discipl nados, uniformados y [illegible]; otros cuatrocientos á qu nientos de chusma con flechas y lanzas y un cañon, en el primer impulso se apoderó de todos los edificios qu rodeaban la parroquia, en los que los realistas estaba acuartelados, haciéndose dueño de los caballos de los dra gones obligando á los Flones á encerrarse en la iglesia á defenderse desde la torre y el coro. Estaba con Guerr ro D. Ramon Sesma, primo de los Flones, el cual en noche despues del ataque, escribió á estos por medio d cura del pueblo, manifestándoles la situacion desespera en que se hallaban y ofreciéndoles, en nombre del pare tesco y de la amistad, libre paso para retirarse á don quisiesen. No habiendo sido admitido este ofrecimien continuó el ataque con el mayor empeño los dos dias siguientes, en los que Guerr recibió otro cañon y algunos refuerzos de gente y mu

1815. Enero á Junio.

ciones, y logró establecerse dentro del cementerio de la iglesia cuya puerta habia sido quemada: los sitiados, sin esperanza alguna de socorro, pues un correo que mandaban á Huajuapan á avisar á Samaniego de la posicion en que se hallaban, fué interceptado y fusilado de órden de Guerrero; consumidos los víveres, sin agua, no pudiendo sacar sino con mucho riesgo otra que la de un pozo en que los insurgentes habian arrojado dos cadáveres, con lo que estaba corrompida, pidieron capitulacion. En las pláticas de ella se les propuso entregar las armas, dándoles escolta hasta Tehuicingo: pero insistiendo D. Antonio Flon, que era quien mandaba en jefe, en la devolucion de los caballos tomados para retirarse con sus armas, y notando que los insurgentes entre tanto iban ocupando varios puntos ventajosos, cesó la negociacion volviendo los realistas á sus puestos y se rompió el fuego, que se continuó hasta que sabiendo Guerrero que se aproximaba Samaniego, se retiró abandonando un cañon y dejando incendiado el pueblo. (1) Flon, librado por tan oportuno socorro, marchó con Samaniego á Huajuapan.

»El pueblo de Tlapa era importante en aquellas circunstancias, por su posicion entre la comandancia del

(1) Véase el parte de Flon desde Huajuapan su fecha 6 de Julio, en la Gaceta de 19 de Agosto, núm. 780, fol. 871. Bustamante, Cuadro histórico, t. III, folio 277, pretende que la capitulacion se hizo y que Flon la infringió viendo llegar á Samaniego; pero el mismo Flon (á quien tocaba el título de conde de la Cadena en tiempo que habia estas condecoraciones) le dió á D. Lúcas Alaman todos estos pormenores, que además de que constan en su parte le fueron confirmados por el general Alcorta, en los apuntes con que favoreció al expresado D. Lúcas Alaman.

Sur y la provincia de Oajaca, formando la comunicacion de ambas con Puebla. Guerrero por todas estas razones emprendió ocuparlo, sitiando á la guarnicion que en él habia, mandada por el capitan D. Cárlos Moya, á la que logró estrechar de tal manera, que en el mes de Octubre estaba á punto de rendirse por falta de víveres. El virey dió órden á Armijo para que á marchas dobles, fuese á levantar el sitio por un movimiento combinado con las fuerzas que mandaba Rionda, las cuales habian de adelantarse desde Ometepec, y c[illegible] el teniente coronel Samaniego, poniéndose éste de ac[illegible]rdo con el comandante de las tropas de Oajaca D. [illegible]l Obeso, para que cubriese con ellas el punto [illegible] H[illegible]uapan. (1)

1815. Julio á Noviembre. Armijo lle[illegible] á [illegible]ialá el 26 de Octubre, contando con la [illegible]peracion de las demás fuerzas que debian tomar [illegible] el movimiento: no recibiendo noticia alguna de el[illegible]or estar todo el país en insurreccion y haber huido los habitantes, é instado vivamente por Moya que pudo avisarle el extremo en que se hallaba, avanzó con solo su division compuesta de quinientos hombres; pero intentando ocupar el 28 uno de los puntos que dominaban al pueblo, en que Guerrero habia construido un reducto, fué rechazado con pérdida de unos cien hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros el capitan D. Mariano Gonzalez Mesa, del

(1) Parte de Armijo, en la Gaceta de 9 de Diciembre, núm. 832, fol. 1339, y el de Samaniego, en la siguiente, fol. 1347. Bustamante: Cuadro histórico, tomo III, fol. 273; pero no es exacto lo que refiere sobre el modo en que terminó este sitio.

batallon del Sur, con lo cual y habiendo sido impracticables las salidas que trató de hacer Moya con la guarnicion, tuvo Armijo que retirarse á Olinalá. Samaniego entre tanto habia caminado con la celeridad que se le previno por el virey, y aunque molestado en su marcha por Sesma con su caballería y por Miranda, situados entre el rio Mixteco y Tlapa, llegó á la vista de este pueblo que creyó haber caido en poder de los insurgentes, no notando movimiento alguno á su aproximacion; pero por una descubierta que mandó se cercioró de que aquellos se habian retirado, y llegó á tiempo que la guarnicion no podia sostenerse mas de tres dias por falta de víveres de que la proveyó, volviendo á su demarcacion con las tropas de su mando.

»Armijo con las suyas tenia que atender á estos movimientos de la Mixteca, á custodiar el cargamento de la nao de China que habia llegado á Acapulco y debia caminar á Méjico, y á contener la revolucion que promovia con perseverancia y empeño en los pueblos de aquel distrito D. Nicolás Bravo, el cual estuvo cerca de apoderarse de Chilpancingo una noche por sorpresa. Formáronse bajo el mando de Armijo muchos jefes que han hecho despues papel distinguido en los primeros puestos de la república y del ejército, como D. José Joaquin de Herrera, que pasó de teniente de la Corona á capitan de una de las compañías que se levantaron en Chilapa; D. Miguel Torres, que despues fué comandante del batallon de Santo Domingo; D. Felipe Codallos y D. Lino Alcorta, capitan el primero y cadete el último en el mismo cuerpo. Varias poblaciones se señalaban por su constante

adhesion á la causa real, tales como Tixtla, de cuyos habitantes se formó en gran parte el batallon del Sur y que franqueó á Armijo abundantes auxilios, y Chilapa, en donde se estableció el hospital militar, asistido abundantemente á expensas de aquellos vecinos. (1)

1815. Julio á Noviembre. »Con la prision de Rosains, creyó Calleja fácil apoderarse del cerro Colorado, y con este fin hizo marchase el coronel D. Melchor Alvarez (2) con parte de su batallon de Saboya y del provincial de Oajaca, alguna caballería y un cañon: á su paso intentó Alvarez apoderarse del pueblo de Teotitlan del camino, en donde Rosains habia situado desde el año anterior un destacamento, atrincherado en la iglesia y defendido por un reducto construido en forma de estrella, el cerro del Campanario, cuyo mando habia confiado Terán á su hermano D. Joaquin, jóven brioso y de buena disposicion, el cual tenia bajo sus órdenes unos ciento y treinta hombres bien armados. Alvarez estableció el sitio de esta fortificacion el 10 de Octubre, y Terán se movió sin demora en auxilio de su hermano, alentando á su infantería para acelerar la marcha con su ejemplo, yendo á pié á su cabeza y haciendo desmontar su caballería. Un oficial de Saboya llamado Ezeta, que con un destacamento ocupaba

(1) Parte citado de Armijo, Gaceta núm. 832, y acta de fidelidad de Chilapa, Gaceta de 2 de Noviembre, núm. 815, fol. 1171.

(2) Bustamante: Cuadro hist., t. III, fol. 305, dice, que la division de Alvarez ascendia á 700 hombres: Moreno Daoiz, en el informe que hizo al virey y que copia el mismo Bustamante dice, que fueron 300 infantes, 105 caballos y una pieza de á 2. Este informe puede tenerse por cierto, pues no estaba destinado á publicarse, siendo secreto.

una altura desde la que se descubria el camino de Tehuacan, viendo acercarse á Terán el dia 12, se puso en fuga sin dar aviso á Alvarez que fué sorprendido, y su tropa puesta en desórden, abandonó la pieza que tenia. Logró reunirla el capitan Aldao y recobró el cañon, tomando otro de los de Terán, pero sin embargo Alvarez levantó precipitadamente el sitio dejando cien fusiles en poder de los insurgentes y se retiró al trapiche de Ayotla y de allí á Oajaca: parte de su division quedó en Yanhuitlan. Por los mismos dias (el 18) Sesma se apoderó de la iglesia fortificada de San Santiago Yolomecatl, defendida por treinta hombres de Saboya, de los que fueron muertos once y tambien el teniente de San Cárlos Don Antonio Gonzalez. Calleja mal prevenido de antemano contra Alvarez por las frecuentes representaciones que contra él hacian personas respetables de Oajaca, las que lo habian varias veces decidido á removerlo del mando, impidiéndolo solo la escasez de jefes de que echar mano para las diversas comisiones que el servicio exigia, previno expresamente que no se publicase en la gaceta el parte de la accion de Teotitlan, (1) en el que Alvarez pedia un distintivo para los soldados que los primeros se habian adelantado á tomar los cañones; le hizo una fuerte reprension por haber dividido sus fuerzas en pequeñas partidas, las que le mandó concentrar en Oajaca, y dió órden al general del ejército del Sur Moreno Daoiz, del que hacian parte aquellas tropas, para que cuidase de su

(1) Por este motivo tengo que referirme á lo que dice Bustamante, no habiendo podido consultar en esta parte los documentos originales en el archivo.

cumplimiento, autorizándolo, si lo creyese necesario, á remover del mando de la provincia á Alvarez, «cuyas protestas de responsabilidad, dice, y la experiencia de lo pasado, dan poca esperanza de que se remedie en sus manos lo que en ellas se ha perdido.» Terán (1) adquirió mucho crédito con este suceso, y habiendo vuelto á Tehuacan, se dedicó á disciplinar sus tropas y á arreglar el cobro de las contribuciones con que mantenerlas, habiendo logrado tener las fuerzas mejor organizadas que hubo entre los insurgentes. Tales s[illegible]sos equilibraron algun tanto los reveses experimenta[illegible] por estos en otros puntos, é hicieron que la revolucion se sostuviese en el territorio en que mandaba Terán y [illegible] las Mixtecas, por mas tiempo que en las provincias [illegible]ediatas.»

(1) Sigo con respecto á los Teran[illegible]ma regla observada con los Rayones, designando por el apellido sol[illegible]as celebridad, que fué D. Manuel, y expresando con las iniciales del no[illegible]re á los otros hermanos.

CAPITULO XVI.

ha el brigadier realista Llano á sitiar el cerro de Cóporo.—Se reunen á ı fuerzas las de Iturbide.—Da este el asalto, por órden de Llano, y es re-azado.—Levantan los realistas el sitio de Cóporo.—Oficio severo de Calleja ılano desaprobando su conducta.—Guizarnótegui derrota á Ortiz (el Pa-)n) y á Rosales.—Atacan los independientes el pueblo de Chamacuero y ıere el capitan realista Ormaechea.—Proyecto de Iturbide de apoderarse los individuos del congreso independiente.—Lo comunica al virey, y es 'obado.—Marcha á ponerlo en ejecucion.—Su resultado.—Fusilamientos ɐ Iturbide hace en Ario.—Orrantia destruye las fortificaciones levantadas Chimilpa por los independientes.—Fusila Iturbide en Zintzunzan á Don :nardo Abarca.—Se retiran Morelos y Cos á Huetamo, donde se separan.—ıne Cos á las partidas de Carbajal y de Vargas.—Hace fusilar á varios sioneros realistas y al jefe insurrecto Nájera.—Morelos reune en Cutza-la los restos de la gente de Bravo.—Marcha Rayon á sorprender el pueblo Jilotepec y es derrotado.—Derrota el teniente de realistas Villaseñor en pala á Villagran y Gutierrez.—Muere este en otra accion que tiene con laseñor.—Dificultad en las comunicaciones de Méjico á Puebla y de esta dad á Veracruz.—Atacan los independientes la poblacion de Chalco.—La ırnece el virey con tropa de línea.—Vuelve á reunirse el congreso inde-ıdiente en Uruapan.—El Dr. Cos desobedece al congreso independiente.—nda el congreso á Morelos á que prenda á Cos.—Prision de éste.—Es con-ıado á muerte; pero se le conmuta la pena en la de prision en Atijo.—.erte del mariscal independiente Cañas.—Diversas escaramuzas con éxito lo.—Operaciones en la provincia de Guanajuato.—Hace fusilar Iturbide .os soldados por haber sido de los primeros en huir en una accion.—rueba el virey este acto de severidad.—Son fusilados en Guanajuato Don

José María Noriega y un criado suyo llamado Gregorio, porque favorecian la revolucion.—Los independientes atacan la ciudad de Guanajuato y son rechazados.—Es nombrado Iturbide general del ejército del Norte.—Sucesos importantes de otras provincias.

1815.

1815. Enero á Junio.

Uno de los iefes mas infatigables que mili- [illegible] independientes era Don Ramon [illegible] ue se detenia por algun tiempo, e [illegible] fabricaba cañones, organizaba [illegible] s, le [illegible] caciones y tomaba una actitud p [illegible] nia á sus contrarios. [illegible] e donde hacer partir sus expediciones, y es [illegible] de toda sorpresa de las tropas realistas, fortificó, como tengo ya dicho, el formidable cerro de Cóporo que era una posicion ventajosa que no podia ser atacada sino por numerosas tropas que al gobierno le seria difícil reunir, ó que para hacerlo se veria en la necesidad de desatender á otras provincias. Ya hemos visto que cuando D. Ignacio Rayon tuvo que huir de Zacatlan, encontró un seguro refugio en ese cerro de Cóporo fortificado por su hermano.

El virey Calleja que comprendia lo desventajoso que seria para la causa realista el permitir que los independientes poseyesen puntos fortificados que para atacarlos seria necesario mucha gente y tiempo, se propuso que fuesen desalojados del cerro de Cóporo. Conociendo que no bastaba para llevar á cabo la empresa las fuerzas que tenia á sus órdenes el brigadier Llano en Acámbaro, dis-

1815. Enero á Junio. *puso que fuese á unirse con ellas el coronel D. Agustin de Iturbide con las que tenia en provincia de Guanajuato, y parte de las tropas que haia en las inmediaciones de Valladolid. Recibida por lano la órden del virey, salió el 16 de Enero de Acámaro, donde tenia su cuartel general, y se dirigió por rimbo á Tuxpan. Al llegar á esta poblacion tuvo noticia e que D. Francisco Rayon, hermano de D. Ignacio y de lamon, se hallaba en el pueblo de San Andrés con sus ierzas, y destacó á D. Agustin de Iturbide con una seccion de setecientos hombres á batirle. Las tropas realistas aminaron á paso acelerado; pero á nadie encontraron á u llegada á la poblacion. Iturbide siguió su excursion or Zitácuaro hasta Angangueo, con la esperanza de enontrarse con el contrario que buscaba; pero el resultado e su excursion se redujo á la captura de algunos cuantos isurrectos, de los cuales cuatro fusiló en Angangueo. Creondo inútil Iturbide continuar en busca de las fuerzas dependientes, regresó el 23 á Tuxpan, y el ejército guió su marcha el 26 á Jungapeo, logrando llegar á la sta del cerro de Cóporo el 28 del mismo mes de Enero. sto continuo quedó establecido el sitio, y se situaron s tropas en los puntos convenientes. El ejército sitiador componia de tres mil hombres de todas armas; pero de tos tres mil hombres una parte considerable, especialente la caballería, tenia que estar ocupada constante y cclusivamente á conducir víveres y forrajes desde Maraatío, pues los alrededores de Cóporo se veian sin un solo abitante, pues todos habian huido por temor, llevándose odo lo que pudieron, y los independientes habian aco-

piado todas las semillas existentes para poder sostenerse por largo tiempo, dejando sin ese recurso á los que llegaran á sitiarles. Además de tener los sitiadores la precision de emplear una parte respetable de sus fuerzas en la conduccion de los convoyes de víveres, se veian en la necesidad de ocupar algunas secciones en perseguir á las partidas independientes que se presentaban en las cercanías para entorpecer las disposiciones d[illegible] los realistas.

1815. Enero á Junio.

Llano en [illegible] gustin Iturbide, que fué nombra[illegible] el cerro de Cóporo, hizo un recono[illegible] enemiga, que verdaderamente [illegible] de Cóporo no tenia mas que un [illegible] s todos los demás los habia he[illegible] aleza; pero aun ese mism[illegible] dificultades del terreno para ascender á su c[illegible] l[illegible] nadas por el arte de la guerra que la hacian casi intomable. Ese punto accesible á que me refiero, presentaba un frente defendido por cuatro imponentes y sólidos baluartes con inteligencia construidos, tres baterías en los intermedios, resguardadas por espesas trincheras formadas de sacos de tierra, un ancho y profundo foso, y á distancia de cuarenta varas de éste una sólida estacada formada de espinos negros, arbusto durísimo propio para impedir el paso á la gente que avanzase. La fuerte posicion de Cóporo estaba defendida p[illegible] setecientos hombres, de los cuales cuatrocientos estaba[illegible] armados de fusiles, pues los demás estaban encargados unos, del servicio de la artillería que se componia treinta y cuatro cañones de todos calibres; y otros, de h[illegible]

cer rodar por la cuesta, sobre los asaltantes, las enormes peñas que habian colocado convenientemente con este objeto. Las provisiones de víveres y de municiones eran abundantes, y los sitiados no podian carecer de agua, pues corria un arroyo por el mismo cerro.

1815. Enero á Junio.

La posicion, como se vé, no podia ser mas ventajosa para los independientes. Tenia el mando D. Ignacio Rayon, á quien, como vimos, se lo cedió su hermano D. Ramon desde que llegó fugitivo de Zacatlan, no solo por ser aquel de mas edad, sino tambien porque tenia mayor graduacion en el ejército.

Reconocida por los realistas la posicion que ocupaban los independientes, su primera operacion fué abrir un camino para subir la artillería á una altura en que situar una batería, y hacer otro camino cubierto. (1) Conseguidos ambos objetos, los sitiadores rompieron desde aquella sus fuegos sobre los sitiados el 2 de Febrero, que fueron contestados con vigor por los defensores del cerro. Mientras Llano se ocupaba en poner sitio á Cóporo, los jefes de partidas Obregon, P. Torres, Saucedo, el Giro y Lúcas Flores, se reunieron para atacar la corta guarnicion que aquel jefe realista habia dejado en Acámbaro bajo el

(1) Todo lo que se dice respecto al sitio de Cóporo está de acuerdo con los partes de los jefes realistas que estuvieron en él, los cuales se hallan insertos en el tom. VI de gacetas, desde la correspondiente al 2 de Marzo núm. 705, folio 211, en que da principio el diario de operaciones de Llano, y continúa en la de 3 de Abril núm. 719, fol. 335, hasta la de 12 de Abril, núm. 723, fol. 367. Tambien se ha tenido á la vista los documentos reservados que publicó D. Cárlos María Bustamante en el tom. III del Cuadro histórico, pág. 122 y siguientes.

mando del capitan del fijo de Méjico D. José Barachina. El ataque lo verificaron el 4 de Febrero; pero no lograron apoderarse de la poblacion por la bizarra defensa que hicieron los que la guarnecian. Entre tanto el sitio de Cóporo seguia sin que los sitiadores alcanzasen ventaja ninguna, practicando varios reconocimientos con objeto de emprender un ataque sobre la posicion. Esos reconocimientos así como la conduccion de convoyes con víveres, dieron motivo á varias escaramuzas en que se hicieron por ambas partes algunos prisioneros que fueron fusilados en uno y otro campo.

El brigadier Llano, deseoso de apoderarse en el plazo mas breve posible de la posicion ocupada por los independientes, celebró el 5 de Febrero una junta de guerra de los jefes principales para escuchar la opinion de ellos, y obrar como mas conveniente pareciese. Don Agustin de Iturbide manifestó, por escrito, lo peligroso que seria emprender el asalto á un cerro inaccesible; pero expresó al mismo tiempo los males que de permanecer largo tiempo ocupados en el sitio resultarian al ejército y á la causa realista; al primero, por la necesidad que habia de proveerse de víveres que era preciso llevarlos de otras partes, sucediendo igual cosa con el agua de que se carecia; y á la segunda, por la falta que las tropas empleadas en el sitio, hacian en las provincias de donde habian salido, pues los pueblos se verian amagados por las partidas independientes. Hechas estas observaciones y juzgando, por otra parte que puesto que se habia acometido la empresa, estaba en la honra de las armas reales seguirla, por poca que fuese la impor-

1815. Enero á Junio.

tancia, en su objeto, del punto que se anhelaba tomar, propuso que se atacase á viva fuerza por el frente con dos ó tres columnas, ofreciéndose á ir él mismo á la cabeza de los asaltantes, pues no dudaba de que si la junta de guerra se determinaba á perder doscientos hombres, la victoria seria segura. Iturbide expuso que el ataque por el frente lo juzgaba preferible, porque en su concepto era impracticable por la vereda lateral, por varias y poderosas razones que dió á conocer. Manifestada su opinion por dar el asalto de la manera propuesta, añadió; que si el consejo de guerra no participaba de ella, seria suficiente que quedasen en el campo mil hombres para continuar sitiando, y que el resto de la division saliese, en dos secciones, á recorrer los lugares circunvecinos, lo cual daria por resultado la persecucion de las partidas insurrectas, la abundancia de víveres, evitando los numerosos convoyes que de otra manera eran indispensables para proveer á todo el ejército, el dejar sin esperanza de auxilio á los sitiados, y el conservar abierta la comunicacion con Querétaro, Guanajuato y Valladolid, y en disposicion de auxiliar á la capital en caso necesario; pero todo esto sin perjuicio de que entre tanto se hiciesen las escalas para dar el asalto cuando se juzgase conveniente, pues sin ellas aquel seria infructuoso, y de las cuales se carecia.

1815. Enero á Junio. El resultado de la junta fué continuar el sitio como se habia empezado. Así transcurrió un mes, sufriendo el ejército sitiador escasez de víveres, y contando los sitiados con abundancia de todo por las muchas provisiones que con anticipacion habian

reunido en el cerro. En vano se trató de incendiar por medio de camisas embreadas que se arrojaron frecuentemente, la estacada de espinos negros que impedia acercarse al foso, pues los duros y frescos arbustos resistian á la accion del fuego. No dieron mejor resultado los trabajos de zapa que se habian emprendido, pues la posicion enemiga los hacia inútiles. Impaciente Llano por la tardanza en dar cima á la empresa que se le habia encomendado, se resolvió á dar el asalto, y encargó á Iturbide que fuese el que lo diera, por órden que le comunicó el 3 de Marzo. Llano dejaba á la voluntad de Iturbide dar el ataque en aquella misma noche ó en el siguiente dia, así como la de la eleccion de las tropas y el número de ellas; pero con respecto al punto por donde habia de acometer, le ordenaba que fuese el de la vereda que subia del rancho de Cóporo, pues Llano habia adquirido algunas noticias que le llegaron á persuadir de que era de alguna manera practicable. El jefe realista terminaba la órden excitando el ardor bélico del hombre á quien confiaba la arriesgada ampresa, recordándole las glorias alcanzadas en todas sus acciones de guerra anteriores, y le decia que confiaba en que en aquella ocasion la mas importante que podia presentarse, nada dejaria que desear para el brillo de las armas reales, cuya reputacion era preciso mantener muy alta «para conservar la religion santa, la paz de la patria, y los derechos del soberano.» La contestacion de D. Agustin de Iturbide fué dar las gracias por la honrosa distincion que se habia hecho á él nombrándole para que fuese al frente de las tropas que debian dar el asalto; pero como el punto por donde se

andaba atacar no era el que habia propuesto, quiso, teiendo un resultado funesto, salvar su reputacion milir, y para conseguir esto último, al mismo tiempo que anifestó estar dispuesto á cumplir fielmente con lo que le ordenaba, hizo presente que el asalto, por el punto ñalado, solo podia tener un resultado feliz, segun su amilde opinion, logrando sorprender á los sitiados, lo ue no era de esperarse, por la continua vigilancia en ue estaban. Respecto al número de fuerzas, dijo que le ustaba con quinientos infantes y doscientos ginetes: que por lo que hacia á la eleccion de ellas, todas estaban dotadas de igual valor y pericia y ue, por lo mismo hubiera marchado al asalto con toda nfianza con las que se le hubiesen dado; pero puesto ue se le ordenaba señalase las que le habian de acompaar, para cumplir con el mandato del general, se le dien los granaderos y destacamento de fusileros del 2.° ballon de la Corona: la compañía de granaderos y cazados y 4.ª del Fijo de Méjico; la 2.ª de granaderos de ueva-España; la 1.ª compañía de granaderos de Zamo; ciento veinte hombres de cazadores y fusileros de laya y cuarenta de Tlaxcala, y doscientos soldados de balleria del 5.° escuadron de Fieles de Potosí, Príncipe, n Cárlos y Querétaro. Iturbide distribuyó estas fuerzas cuatro secciones; una, al mando del capitan de granaros del Fijo de Méjico D. Vicente Filisola; otra, bajo las lenes del capitan de Nueva-España D. José Perez; la cera, mandada por el mayor del Fijo de Méjico D. Pio aría Ruiz, debia sostener á las dos primeras; y la cuar-, bajo el mando del capitan de la Corona D. Francisco

1815. Enero á Junio.

Talla (*e*) formaria la reserva. La caballería, mandada por el coronel D. Pedro Monsalve, á quien Iturbide nombró su segundo, tenia á su cargo recoger los dispersos, en el caso de que el resultado del asalto fuese funesto, y contener al mismo tiempo la salida de los sitiados. La hora que eligió para dar el asalto fué entre tres y cuatro de la mañana del siguiente dia 4 de Marzo. Bien conocia Iturbide los inconvenientes que de la falta de luz podria resultar para las operaciones; pero así se les podria hacer creer á los contrarios que se intentaba un ataque serio por el frente, ocultándoles el verdadero movimiento, y mientras acudian al sitio que juzgaban amenazado, dejar con débil guardia el punto de la vereda. Para alcanzar este resultado, recomendó que en el momento que se escuchase la detonacion de las armas por el paraje asaltado, se mantuviese un vivo fuego por las baterías de los sitiadores sobre la posicion contraria.

Los independientes que estaban en continua vigilancia, al notar movimiento en el campo realista, se previnieron por si alguna cosa se intentaba.

1815. Enero á Junio. Dispuestas las columnas realistas para el ataque, marcharon inmediatamente al asalto. (1) La estrechez de la vereda no permitia á los que ca-

(1) Dice D. Cárlos María Bustamante que Iturbide para inspirar mayor confianza á las tropas que conducia al combate, se valió de una estratagema. Asienta que en el momento de ponerse en marcha la columna que se dirigia al asalto, se presentó á él, como tenia secretamente convenido, un hombre á caballo con una carta, aparentando llegar del campo enemigo, y llevarla de parte de D. Ramon Rayon: que Iturbide empezó á leerla para sí, y que inter-

inaban al asalto mas que á ir uno á uno y con bastan- dificultad. La tropa marchaba en el mayor silencio, á ı de sorprender á los contrarios. La primera columna, ıe iba á las órdenes del capitan Filisola, compuesta de s granaderos y cazadores del Fijo de Méjico, llegó al ıyar el dia hasta la distancia dé doce pasos del parapeto ıe defendia la entrada por aquel punto. Nadie habia ntido su llegada, y el éxito parecia que iba á ser favo- ıble á los realistas. Los sitiados no esperaban verse aco- ıetidos por aquel punto, y en consecuencia, la fuerza lı situada, estaba poco vigilante. La sorpresa, por lo ismo, estaba á punto de realizarse. En los momentos ı que los realistas iban á lanzarse sobre el parapeto, un ıcidente inesperado y casual, que en una novela pasa- a como recurso ingenioso de que habia echado mano el ıeta, dió la señal de alarma en el campo independiente. l capitan Filisola que iba al frente de la columna, habia ıjado en su tienda de campaña atado un perro que apre- ıba mucho, y que le habia acompañado en todas sus

ıpiendo la lectura les dijo á los que estaban á su lado, que Rayon le preve- que atacase por la vereda, y que despues de fingir que oponia alguna re- encia á los asaltantes, les dejaria entrar en la fortaleza. No parece verosí- que Iturbide se hubiese ocupado en buscar un hombre desconocido para resentar esa comedia, cuando el tiempo que tuvo para disponerse para el que era corto y sabia que la tropa no necesitaba de ese fingimiento suyo a obrar con valor, ni podia saber ella si el ataque por la vereda era ó no ıferible al otro, aunque debia suponerse que seria conducido por donde ha- ı mas probabilidad de triunfo. Sin embargo, he creido conveniente hacer ıstar lo dicho por el expresado historiador Bustamante, puesto que no existe to ninguno que indique ser falso ni cierto, para que el lector no ignore na- de lo que se ha dicho, y acepte ó no la noticia.

expediciones. Como se trataba de una sorpresa, creyó prudente no llevarlo entonces y le dejó, como he dicho, atado. El perro, inquieto de no ver á su amo, hizo esfuerzos por soltarse, y sea que lo consiguiese por sí solo ó que le soltase algun soldado, es lo cierto que se vió libre y que corrió inmediatamente en busca de su dueño. Al ver á éste empezó á ladrar de placer y á saltar, llenándole de caricias. Al escuchar el centinela de los independientes que estaba en la trinchera, los ladridos y el ruido de los que se acercaban, echó el «¿quién vive?» (1) Los asaltantes se lanzaron sin contestar sobre el parapeto; pero el centinela disparó su fúsil antes de que pudieran escalar la trinchera, y la fuerza que guardaba aquel punto empezó á hacer fuego sobre los realistas: pronto acudieron mas y mas tropas independientes, y en breve se hizo general el combate. En auxilio de la columna de Filisola, acudió el capitan D. José Perez que mandaba la segunda, compuesta de los granaderos de la Corona y de Nueva-España, de la primera compañía de Zamora y de un piquete de Tlaxcala; pero no obstante el valor con que los asaltantes lucharon y de los esfuerzos que hicieron para apoderarse del punto, nada lograron: el parapeto tenia seis varas de altura formado por la naturaleza en las mismas peñas, y perfeccionado por el arte, y no te-

(1) Don Cárlos María Bustamante, inclinado á revestirlo todo de un colorido maravilloso, dice, que dió el aviso de alarma al centinela un perro que jamás ladraba.» El hecho pasó de la manera que dejo referido, pues el mismo Filisola, hecha ya la independencia y siendo general de la república mejicana, se lo refirió así á D. Lúcas Alaman, segun refiere este en una nota de la Historia de Méjico.

niendo los asaltantes escalas para subir, tuvieron que etirarse despues de sufrir considerables pérdidas. «Los grandes escarpados del cerro,» dice Iturbide en el parte que dió á Llano al siguiente dia 5, «mas que la impunidad con que los rebeldes lo defenlian, hizo conocer á todos, que hay obstáculos que no rueden superarse por el valor y arrojo mas heróicos.» (1) as otras dos secciones realistas no entraron en accion. unque en los partes dados por los realistas se dice que lo tuvieron veintisiete muertos con igual número de eridos de gravedad, treinta además levemente y catorce ontusos, sin comprender los oficiales, no puede dudarse ue las pérdidas sufridas fueron mucho mayores, aunque e ninguna manera las que asienta D. Cárlos María Busamante que hace subir la cifra á cuatrocientos, siendo sí que no llegó á ese número el que entró en combate. l primero que llegó al parapeto, fué el teniente Don amon de La Madrid, quien, no obstante haber sido herio en una mano, no quiso retirarse de la accion; hecho stinguido que recomendó Filisola en su parte como gno de un oficial valiente. Entre los heridos de graedad se contaban los tenientes D. Pablo Obregon y Don osé Codallos: Filisola recibió dos fuertes contusiones. n el parte que dió de este asalto, recomendó por su biarro comportamiento al teniente D. Manuel Céspedes, ue despues de hecha la independencia fué general de la epública mejicana, y al de igual graduacion D. Joaquin e la Sota, (e) quien, con impavidez admirable subió á

1815. Enero á Junio.

(1) Véase este parte en la Gaceta de 8 de Abril, núm. 721, fol. 357

la cabeza de un piquete de granaderos de Nueva-España toda la fragosa pendiente hasta el pié del parapeto, animando á sus soldados con su ejemplo y sus palabras, y no obstante ver caer muertos á su lado á casi todos los que le acompañaban, sostuvo con asombrosa serenidad, con los pocos que le quedaban, la retirada de todas las fuerzas asaltantes. En la memoria que D. Agustin de Iturbide escribió en Liorna algunos años despues, dice: «que tuvo la suerte de salvar las cuatro quintas partes de la gente, que debia haber perecido toda, en una accion cuyo éxito bien sabia que debia ser funesto, pero en que el pundonor militar no le permitió poner dificultades, cuando se le dió la órden para el ataque.» Por estas palabras debemos deducir que la pérdida sufrida por los realistas entre muertos y heridos, ascendió á ciento cuarenta hombres, que es la quinta parte de los setecientos que pidió Iturbide para dar el asalto, inclusa la caballería.

En vista del mal éxito del ataque, Llano celebró una junta de guerra para resolver lo que seria conveniente hacer. La opinion de todos los jefes del ejército que asistieron á ella, fué que no debia intentarse nuevo asalto, puesto que solo daria por resultado nuevas pérdidas, sin proporcionar ventaja ninguna. En virtud de este parecer, que fué unánime, Llano levantó el sitio el dia 6 de Marzo, desistiendo de la empresa, despues de haber dado el dia 4, el mismo en que sufrió el descalabro, una extraña proclama en que les da el nombre de invencibles á los mismos soldados que acababan de ser rechazados. «En la madrugada de este dia,» les decia en esa proclama, «habeis conseguido sobre vuestras glorias, satisfacer á

s, al rey y á la patria, de la constante decision con defendeis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos el mas activo fuego, hasta tocar con las manos y degañaros por vuestros ojos, de la imposibilidad en que enemigo cobarde unió el arte á la naturaleza, para vosotros no les impusieseis el castigo á que son tan eedores por su contumaz rebeldía.» En seguida les inciaba la resolucion de levantar el campo, á fin de pudiesen descansar de sus penosas fatigas, y les ofrevolverles á conducir al mismo sitio á fin de que venen la sangre «que habian visto verter en unos cuantos sus compañeros.»

1815. Enero á Junio. En medio de esas doradas frases con que el jefe realista pretendia lisonjear el amor pio de la tropa, esta solo veia que habia sido derrotay que el resultado de la expedicion era levantar el ipo, dejando triunfante al enemigo.

Queriendo de igual manera persuadir al virey Calleja que el cerro de Cóporo no tenia toda la importancia se le habia supuesto, procuró en la comunicacion le dirigió, dulcificar la mala impresion que pudiera er producido en su ánimo el mal resultado de la ema. En ella le decia que aunque consideraba inespugle la posicion por la naturaleza y por el arte, no por podia perjudicar en lo mas leve en sus operaciones á tropas reales, pues retirándose estas, como se habia ielto en la junta de guerra, á las poblaciones y haidas inmediatas, podria destinarse una seccion de aientos hombres á la persecucion constante de las idas insurrectas sin permitirles hacer pié en ninguna

parte, talando y destruyendo al mismo tiempo las sementeras de donde podian proveerse de víveres los defensores del cerro: pintaba tambien lo imposible que era permanecer por mas tiempo en el campamento, por la dificultad que habia de proveerse de víveres y forrajes, en virtud de no haberlos en los alrededores de aquel terreno, ni poder conseguirlos de los pueblos inmediatos como Tuxpan, Irimbo, Tijamaroa, Angangueo y Zitácuaro, adictos á la revolucion; y añadia, que cuando se dispusiese poner de nuevo sitio al punto en cuestion, seria necesario, en su concepto, que no bajase la fuerza que se destinara á dar cima á la empresa, de dos mil quinientos á tres mil infantes, con la correspondiente caballería, y formar una division, destinada exclusivamente á reunir y conducir víveres para la tropa, y forrajes para los caballos. Calleja contestó á esta comunicacion, en oficio reservado de 12 de Marzo, manifestando su desaprobacion por haberse dado el asalto sin que antes se hubiesen tomado las disposiciones que exige el arte de la guerra para poder alcanzar el objeto y no marchar á una derrota segura. «De los partes de V. S.,» dice en el referido oficio, «deduzco, que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra, y que deben usarse en tales casos: que el camino cubierto se practicó mal y por paraje que quedaba expuesto á todos los fuegos de frente y flancos: que no se allanó por la artillería ningun punto de la fortificacion enemiga por donde pudiera despues penetrar la tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se adviertan los efectos

el ataque que por el frente de la posicion enemiga pen- figurarse, y que segun las circunstancias podia con- ertirse en verdadero, al abrigo de la artillería; de modo ue en todo reconozco la precipitacion y falta de cono- imientos con que se ha procedido, no obstante que hubo astante tiempo en esta expedicion y la anterior, para

1815. Enero á Junio.

cerciorarse de la situacion del enemigo y de las dificultades que ofrecia el asalto. Pero ada ha sido tan perjudicial como la resolucion de reti- arse, dejando á los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado, con no poca pérdida, á las tropas del rey, ajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan s despreciable por su localidad, como si hubiese alguno or remoto y por inútil que parezca, donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso desalojarlos e él, para que no aumenten su opinion y orgullo, y ontaminen á otras provincias ensanchando sus esperan- as y proyectos devastadores, de que sobran ejemplares n esta revolucion, siempre que se les ha dejado subsis- r por algun tiempo en cualquier punto fortificado.» alleja continuaba diciendo en esta severa reprension, e no habia existido motivo suficiente para levantar el io; que se debia haber seguido en él hasta el momento que las diversas operaciones practicadas hubiesen in- cado que se debia dar el asalto, ya que el primero dió prematuramente: que obrando así habria podido ctificar sus observaciones respecto del terreno en que eraba, privar de toda comunicacion al enemigo, ais- ndolo completamente de todos los lugares de donde udiera recibir auxilios; impedir que se proveyese de

víveres y municiones que, segun los prisioneros que se habian hecho, empezaban á escasear; que la falta de comestibles y de dinero que alegaba, no podia servir de disculpa, pues fácil le hubiera sido proveerse de todo con la numerosa y aguerrida caballería con que contaba, enviándola á expedicionar con ese objeto á Marabatío, á Acámbaro, á Querétaro y aun á Toluca; «por lo que nunca,» añade, «estuvo V. S. en la absoluta necesidad de tomar una resolucion tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunion que empezó á formarse en Cóporo casi á su vista y con fuerzas sobradas para destruirla.» Calleja suavizó sin embargo la dureza de esta reprension, diciendo á Llano «que estaba satisfecho de que habia puesto de su parte todo lo que cabia en su recta intencion, honor y celo,» dejándole en consecuencia con mando y sin sujetarle á juicio.

1815. Enero á Junio. Como era imposible deshacer lo hecho por Llano sin nuevos preparativos que hubieran exigido mucho tiempo y grandes gastos, pues se habia retirado ya el ejército á Marabatío, Calleja aprobó la proposicion de aquel en formar una division de seiscientos hombres de todas armas, previniendo que el mando de ella se le diese al teniente coronel D. Matías de Aguirre, para que expedicionase sin cesar en las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir que los independientes se proveyesen de víveres, quitarles todos los recursos, talando y destruyendo los puntos de donde pudieran sacarlos, sorprender sus convoyes y tropas exteriores, y mantenerse á la vista de la posicion mientras la ocupasen los

'os, á fin de aprovechar la primera oportunidad que ›ntase para apoderarse de ella. El cuartel general stablecerlo Llano en Marabatío, desde cuyo punto nbaro expedicionaria, de acuerdo con Aguirre, ıe existiesen abiertas las comunicaciones con Va-., el Bajío, Querétaro y Toluca. La seccion de Con-›ia de volver á Ixtlahuaca para cubrir aquel punto ca: esta seccion debia obrar por su derecha en acion con las fuerzas situadas en Tula, y por ierda y centro con las de Aguirre 'y Llano. Este, anto, debia reponer la artillería y ocuparse en r todo lo necesario para cuando se juzgase con-e volver á sitiar á los que defendian el cerro de

.das las anteriores disposiciones, D. Agustin de ɜ volvió á la provincia de Guanajuato, acelerando :ha hácia Acámbaro, por haber recibido Llano un ı que se le decia que el P. Torres se hallaba por ȝ inmediaciones.

tras Iturbide estuvo ausente de la provincia de uato para asistir al sitio de Cóporo, Guizarnótegui, habia dejado en ella, por su segundo, habia des- toda su actividad, en expedicionar contra las ı independientes que no obraban con menos em-rapidez. Dos veces desbarató á inmediaciones de .ipe, en la sierra de la Deseadilla, á Rosales y á ıl Pachon), destruyó la maestranza que tenian for-ı la hacienda de los Reyes, y recobró una parte n que habian recogido en la sierra de Pinos. (1)

ceta de 25 de Abril, núm. 728, fol. 407.

Tambien salieron algunos destacamentos de la guarnicion de Guanajuato á perseguir, no pocas veces, á las partidas de independientes que llegaban á proveerse de víveres á las haciendas de las inmediaciones de la ciudad. Los insurrectos, á su vez, no desperdiciaban coyuntura favorable para batir á sus contrarios. Tratando de apoderarse del pueblo de Chamacuero, lograron ponerse de acuerdo, segun parece, con un cabo de la guarnicion, apellidado Rodriguez. El 25 de Febrero, cuando menos esperaba la poblacion verse acometida, cayeron de repente sobre el destacamento realista, matando, en la sorpresa, al capitan D. Antonio Ormaechea y á varios soldados, tratando en seguida de penetrar en el centro de la poblacion. En medio del espanto que en los acometidos produjo la sorpresa, el capitan Granda logró reunir la guarnicion, y despues de oponer una vigorosa resistencia á los asaltantes, logró rechazarles, causándoles bastantes pérdidas. Otras partidas, tambien de independientes, atacaron el 2 de Abril los suburbios de Guanajuato por la presa de la Olla y mina de Rayas; pero á pesar de los esfuerzos que hicieron, se vieron precisados á retirarse.

1815. Enero á Junio.

Un pensamiento se fijó en la mente de Iturbide desde el momento que levantado el sitio de Cóporo volvió á la provincia de Guanajuato: el de apoderarse de los individuos que componian el congreso y gobierno de los independientes. Desde las penalidades que habian sufrido retirándose, como hemos visto, de un punto á otro, formando entre tanto la constitucion, no habian disfrutado un instante de reposo hasta que llegaron á Apatzinga

donde fué publicada. Despues de la solemnidad con que hemos referido que fué solemnizado ese acto, el congreso y gobierno se estableció en Ario, donde continuaba entregado á sus trabajos.

Iturbide tenia su cuartel general en los momentos que concibió la idea de apoderarse de los individuos del gobierno, en Irapuato, punto situado á considerable distancia de Ario. En esto precisamente fundó su esperanza de realizar el pensamiento concebido, pues no pudiendo sospechar el congreso que intentase ningun ataque contra él, permaneceria tranquilo, si lograba, como tenia meditado, ocultarle sus movimientos, cayendo de repente sobre la poblacion que ocupaba. Concebido el plan, lo propuso con la mayor reserva al virey. Este lo aprobó, y confiando en su actividad, le autorizó á que lo ejecutase con absoluta independencia del brigadier Llano. Contento con la aprobacion de Calleja y deseando entonces con mayor afan que su proyecto se realizase en todo, comunicó á Llano que «teniendo tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes,» convenia que no hiciese movimiento ninguno con sus tropas que pudiese alarmar á los independientes; pero sin decirle el paso que iba á dar. Llano se dió por ofendido de aquella reserva usada con él por Iturbide, y manifestó su sentimiento al virey.

1815. Enero á Junio. Aprobado por Calleja el proyecto de aprehender al congreso independiente, Iturbide hizo que á las seis de la mañana del 1.° de Mayo saliese de Irapuato para Yurira, el mayor general Rivas con la infantería, y pocas horas despues le siguió él con la ca-

ballería. Ninguno de los individuos del ejército sabia el objeto del movimiento verificado. En Yurira separó de la division cuatrocientos veinte ginetes bien montados, dándosele además á cada uno de ellos un caballo de remuda, unió á esta fuerza cien infantes que hizo montar en buenos corceles; dejó á Orrantia con otra seccion que debia reunírsele en Puruándiro, distribuyó el resto de sus tropas en diversas partidas, dejando á los jefes de ellas escritas las instrucciones de lo que habian de hacer, y salió el dia 2 para el punto indicado. Para quitar á los independientes que fuesen hechos prisioneros en la sorpresa dispuesta, todo punto de refugio, mientras Iturbide caia sobre la poblacion de Ario, Orrantia, dirigiéndose velozmente por Uruapan á Chimilpa, debia destruir las fortificaciones que los independientes habian empezado á construir allí. El dia 4 se separaron Iturbide y Orrantia para obrar de la manera referida. Dependia el éxito de la expedicion de la rapidez de la marcha; de andar durante aquel dia y su noche, treinta y cuatro leguas, ó sean ciento cuarenta kilómetros, que hay de Puruándiro á Ario, por un camino poco usado que siguió Iturbide, y caer sobre esta última poblacion antes de que empezase á brillar la primera luz del dia 5. Para que la division caminase con mas desembarazo, la distribuyó en varios trozos, y él, con la vanguardia, llegó á Cinciro á las nueve de la noche, llevando hechas ya á esa hora diez y seis leguas. Para continuar el camino y marchar ya desde allí unida toda la fuerza, tuvo que esperar á los diversos trozos en que, como he dicho, la habia dividido. Pasó una hora y otra, y las secciones no parecian. La impa-

a de Iturbide por esta tardanza, era extrema; el
o pasaba, y temia no llegar á tiempo de poder sor-
er al gobierno independiente. La causa de la tardan-
isistia en que varios de los trozos se habian extra-
en el monte que tuvieron que atravesar. Cinco ho-
inscurrieron en aquella espera, hasta que, al fin, á
s de la mañana llegaron á donde estaba Iturbide.
a imposible andar en las cuatro horas que restaban
oder caer sin ser vistos sobre la poblacion de Ario,
ez y ocho leguas que les faltaba andar. Iturbide,
ie disgustado profundamente por aquel contratiem-
e habia entorpecido su plan, no desesperó de lo-
su intento, y acudió á los medios que juzgó que
in proporcionarle el resultado que se habia propues-
mprender la expedicion. El punto en que se halla-
, muy poco transitado, y ocultándose con su corta
on en lo mas áspero de la sierra, podia permanecer
r visto hasta la tarde del nuevo dia, y emprendien-
ella la marcha, caer sobre Ario antes de la madru-
del dia 6. Tomada esta determinacion, emboscó su
en lo mas oculto de la agreste sierra; puso dos
adas de dragones montados unos, y á pié otros, pe-
razados todos de paisanos, con órden de que sin
ito detuviesen á cuantas personas se acercasen al
15. ro á io. camino, y las condujesen á la emboscada;
hizo que se cogiese en la misma noche á los
ntes de todas edades y sexos de las rancherías y
ías contiguas, conduciéndolos al mismo sitio, y no
tió que la tropa saliese ni aun á tomar agua. Así
neció la division hasta las tres de la tarde, hora

en que se puso en marcha para llegar antes del amanecer del dia 6 al pueblo de Ario. Iturbide caminaba aun con la esperanza de ver realizado el objeto que se habia propuesto. Si lo conseguia, la revolucion, en su concepto, podia considerarse como terminada. En Ario se hallaban Morelos, el Dr. Cos y los hombres de mas influencia en el partido independiente. Si lograba aprehenderles, la rivalidad creceria entre los jefes independientes que operaban en diversas provincias, proporcionando el triunfo al gobierno vireinal. Acariciando este pensamiento marchaba Iturbide apresurando el paso del corcel; pero la lisonjera esperanza que le hacia agradable la fatiga, vino á desvanecerse pocas horas despues. Durante la marcha y entrada ya la noche, logró hacer algunos prisioneros, y por estos supo, con profunda pena suya, que el congreso y gobierno habian salido precipitadamente de Ario durante el dia, al haberles dado aviso de que habia llegado á la hacienda de San Isidro, distante veinte leguas de Ario. El sentimiento del activo jefe realista creció aun mas, cuando llegó á cerciorarse de que el aviso no lo recibieron hasta las siete de la mañana del mismo dia 5, esto es, una hora despues de aquella en que él habia calculado llegar, y hubiera sin duda llegado, á no haber acontecido el accidente que le detuvo en el camino. (1) La noticia de que Iturbide se acercaba por el camino de Cueneo, la tuvo el gobierno independiente cuando el congreso iba á entrar en sesion. Terrible fué

(1) El curioso diario que llevó Iturbide de esta expedicion, se halla publicado con su parte en la Gaceta de 25 de Junio, núm. 751, fol. 609.

ıresalto que se apoderó de todos, pues no habia
, con que poder hacer frente á los contrarios. A es-
rmante nueva se agregó en el mismo instante otra,
rando que á la vez llegaba tambien Negrete por el
ıo de Uruapan. (1) Entonces la inquietud tomó cre-
no se pensó mas que en ponerse en salvo. El con-
y tribunal de justicia lo hicieron inmediatamente,
éndose cada uno por donde juzgó mas seguro, y lo
o verificaron todas las personas comprometidas. Mo-
Liceaga y Cos que formaban el poder ejecutivo,
ınecieron algunas horas mas en la poblacion, arre-
o algunas cosas antes de abandonarla: Liceaga se
ó á poco de sus compañaros; y éstos, haciendo sacar
hivo y la imprenta, salieron á las cinco de la tarde
nte de la poca tropa que tenian, y se dirigieron al
de la Barra, donde permanecieron ocultos durante
:he, hasta que, al siguiente dia, poco despues de ha-
ıtrado Iturbide en Ario, continuaron su marcha á
:ienda de Puruarán.

15.
ero á
nio. Iturbide fusiló en la poblacion á los que
habia hecho prisioneros, y con ellos fueron
tados varios vecinos del mismo Ario que no habian
lo las armas, pero que se habian mostrado adictos á
'olucion, entre los cuales se contaron D. Eligio Cas-

La relacion de la fuga del congreso y gobierno independientes se pu-
ı la Gaceta de 2 de Agosto, núm. 773, fol. 815, tom. VI. Esta relacion la
P. D. Isidro Muñoz, vicario de Santiago Undaméo, que se hallaba preso
momentos en Ario, y fué remitido por Llano al virey, por declaracion
nó al referido sacerdote.

tro, D. Manuel Valdés, D. Antonio Medina, D. Manuel Castañeda, y D. Manuel Mendizabal, jóven de veinte años, que ciertamente no debieron sufrir, en justicia, la pena de muerte que se les aplicó.

Entre tanto, Guizarnótegui se habia dirigido á Chimilpa para destruir las fortificaciones empezadas á levantar por los independientes en aquella posicion ventajosa, como hemos visto que le ordenó Iturbide. Chimilpa tiene todas las condiciones de una excelente posicion militar: la rodea por todas partes una barranca profunda, sin mas que una entrada, encerrando un espacio de dos leguas de Norte á Sur y algo mas de tres de Oriente á Poniente: en ese hermoso espacio, regado de arroyos que cruzan por todas partes, hay vistosas arboledas y feraces llanuras, donde se ven ricas sementeras de maíz, de alubia, llamada «frijol» en aquel país, y de otros varios frutos, y en que podria mantenerse un número crecido de ganado. Situado al Sur de Valladolid, á siete leguas de Uruapan, Chimilpa era el punto mas ventajoso que podian elegir los independientes para formar una plaza fuerte con los principales recursos para defenderla. A las obras de la naturaleza habian agregado sólidas estacadas de robustos maderos de encina en la extension de trescientas varas, y donde las rocas no tenian una notable elevacion, habian practicado escarpados á pico para hacerlas inaccesibles.

Orrantia llegó con su tropa; pero encontró abandonado el fuerte. Los independientes no habian tenido en él mas que una corta fuerza para proteger los trabajos de fortificacion; pero como estos no estaban terminados y no se hallaba la posicion por lo mismo artillada ni provista de

ecesario para su defensa, la dejaron al tener noticia |ue se aproximaban los realistas. Orrantia destruyó fortificaciones, quemó la estacada, y no dejando en pié a de lo que los contrarios habian construido, volvió á rse en Ario con Iturbide.

Io se dejó descansar por largo tiempo á la tropa. La vidad era una de las cualidades del primero y del se- do jefe de aquella expedicion, y por lo mismo, siem- tenian sus secciones en continuo movimiento. El 14 Mayo salió Iturbide del pueblo de Ario, llevando pre- á varios vecinos de la poblacion, á quienes juzgaba tos á la independencia, y se dirigió á Pázcuaro. Al ar en esta ciudad fué aprehendido en ella D. Bernar- Abarca, vecino honrado, distinguido y pacífico, á n Cos habia obligado, lo mismo que á otros varios viduos de la poblacion, á admitir empleos en un re- iento de dragones que se propuso crear para resguar-
815, nero á unio. do de la ciudad, como se habian organizado en las poblaciones realistas, cuerpos de pa- as. Mucho habia hecho Abarca para escusarse de ad- r cargo ninguno; pero accediendo al fin á las instan- del vecindario que le hizo ver que de esta manera se a la ciudad libre de toda tropelía de parte de cual- ra guerrilla independiente, pues así se encontraria gada á no alterar el órden, admitió el empleo de te- nte coronel, siendo Cos el coronel. Al tener noticia Iturbide se aproximaba, todos los oficiales huyeron; Abarca que tenia enferma á su esposa, postrada en a, se detuvo algo pára dejarla bien atendida, y cuan- trató de ponerse en salvo, fué hecho prisionero á la

salida de la poblacion. Inmediatamente fué puesto en capilla. Al saber su prision y el fin que le esperaba, se empeñaron por salvarle la vida el cura de la ciudad D. Pedro Rafael Conejo, las religiosas y los vecinos de mas distincion: su esposa, llena de afliccion, y olvidando su enfermedad por librar á su marido de la muerte, salió de su casa y llegando á la presencia de Iturbide, se echó á sus piés pidiéndole perdon para el prisionero. Iturbide le dijo que nada temiese; le prometió que su marido no seria fusilado, y termi[illegible] que si se le habia puesto preso, era únicamente [illegible] le una declaracion. Puesta en m[illegible] rca fué conducido preso entre ella, [illegible] certidumbre por su suerte á su afligida [illegible] llegó con sus tropas á Zintzunzan [illegible] ero. Dispuesta la salida de la [illegible] la marcha, Iturbide, no obstante s[illegible] iese pasado por las armas Abarca, pocos momentos a[illegible] e que el ejército saliese de Zintzunzan. Acto reprensible, puesto que habia dado su palabra de que no seria fusilado, y nada debe ser mas sagrado para un militar que el cumplimiento de su promesa en asuntos de esa especie. El fusilamiento lo miró el público como un desahogo del despecho que le habia causado el mal éxito de su empresa para apoderarse del congreso. (1)

(1) Don Lúcas Alaman, al hablar de lo mismo que llevo referido respecto de D. Bernardo Abarca, dice en una nota, que las noticias le fueron comunicadas, hecha la independencia, por el diputado mejicano D. Juan M. Gonzalez Urueña, hermano de la esposa de Abarca. El mismo individuo le proporcion

1815. Enero á Junio. En las setenta y una leguas que anduvo Iturbide en esta excursion, dejó páginas de rible rigor que marcaron el sendero por donde habia ɪado. El, Orrantia y D. Luis Cortazar, capitan del reniento de Moncada, natural de Guanajuato, parecian ular en rigor y actividad contra los que combatian en partido independiente: la muerte era el destino de todo que caia en poder de ellos. Obrando los tres con una ividad extraordinaria, sorprendieron á varios empleaı en la administracion de las fincas de campo de que independientes se habian hecho dueños, y á no pocos lados, y todos fueron fusilados.

Morelos y Cos cuando, como he dicho, se retiraron de o á Puruarán, tuvieron la intencion de detenerse en ı última poblacion. (1) Pronto, sin embargo, vieron ı no era posible permanecer allí sin inminente peligro verse atacados por superiores fuerzas realistas. Sabees de los movimientos hechos por Iturbide, y habiencorrido la voz de que habia enviado algunas partidas persecucion de ellos, huyeron hasta Turicato, acomıados del brigadier Lobato que mandaba la poca fuer–

ertificado del Sr. Conejo, que era el cura de aquella ciudad, y en 1851 en D. Lúcas Alaman publicó el cuarto tomo de la Historia de Méjico, maesɪuelas de la catedral de Morelia (Valladolid). Tambien le proporcionó el reo diputado Urueña una instruccion muy pormenorizada de ese hecho, del nel D. Miguel Cincúmegui, comandante general del Estado de Michoacan 351, y que en la época del acontecimiento referido fué nombrado por Cos ɪan del mismo regimiento de dragones del que Abarca era teniente col.

) Declaracion ya citada del P. D. Isidro Muñoz que, segun tengo referido ba preso, y fué sacado de Ario por Morelos cuando se acercó Iturbide.

za con que contaban, y continuaron su retirada á Huetamo. En esta poblacion se separaron, marchando Cos á la hacienda llamada de Santa Efigenia, y Morelos á Cutzamala. A los ocho dias de haber salido Iturbide de Pázcuaro, Cos se unió en las inmediaciones de esta ciudad con las partidas del P. Carbajal y de Vargas, que tenian presos á diez y siete soldados realistas que habian logrado coger con el capitan Aval que salió de Valladolid á forrajear. Cos, queriendo vengar la muerte de D. Bernardo Abarca, hizo que fuesen fusilados en el pueblo de Santa Clara, siendo uno de los que perecieron Don N. Madrid, relacionado de parentesco con la distinguida familia Barandiaran que estaba entonces establacida en Valladolid y que despues se radicó en Méjico. Tambien hizo que sufriese la misma pena un jefe de los independientes apellidado Nájera, que hacia sufrir los mas horribles tormentos para quitarles la vida á los realistas que caian en su poder. Morelos, entre tanto, reunió en Cutzamala los restos de la gente de Bravo que habia sido derrotado por Armijo en Ajuchitlan, y se ocupó en instruirla. Llegado el dia de Corpus, hizo que se celebrase la funcion religiosa con mucha solemnidad, haciendo de cura de aquel pueblo el P. dominico Fray Tomás Ponz, español, natural de Valencia, muy adicto á la causa de la independencia, que despues fué de capellan de Herrera en la legacion á los Estados-Unidos. Entusiasta por la revolucion, predicaba con frecuencia en favor de ella, y admirador de Morelos, obsequió á éste con un espléndido banquete despues de la funcion.

1815. Enero á Junio.

os mismos dias en que D. Agustin de Iturbide
ı el pueblo de Ario, de donde habia huido el con-
gobierno de los independientes, D. Ramon Ra-
oyectaba apoderarse por sorpresa de una de las
ones guarnecidas por tropas realistas. Viendo le-
) el sitio del cerro de Cóporo, que era su cuar-
ıeral, se dispuso á caer repentinamente sobre el
de Jilotepec, que era el cuartel general de la sec-
Tula mandada por el coronel realista Ordoñez. (1)
lvió Rayon á esta empresa, por las instancias que le
)itacio Sanchez, nativo del mismo pueblo de Jilo-
y célebre guerrillero que operaba por los contornos
atigable actividad. Animado del mas ardiente de-
que las armas independientes se apoderasen de la
on, le pintó como seguro y fácil el triunfo, dicién-
e la guarnicion además de ser muy poca, se ha-
n extremo descontenta. Rayon, en virtud de estas
les noticias, forzó sus marchas, y habiéndosele uni-
l camino las fuerzas de Urbizu, y las del mismo
o Sanchez, se presentó de improviso al rayar la
del dia 12 de Mayo, á la vista de Jilotepec, al fren-
ına division de mas de quinientos hombres. (2)

ıeden verse los partes de Ordoñez en la Gaceta extraordinaria de 14
núm. 737, fol. 503, y en la ordinaria de 20 del mismo mes, núm. 740,
'ambien puede verse lo que dice Bustamante en el tom. III, pág. 422
:o hist.

)n Cárlos María Bustamante en su Cuadro hist. dice que fueron mas
entos: Ordoñez en su parte hace subir la cifra á mil doscientos. Lo
ne perece muy poco para haber acometido la empresa; lo segundo,
:erado. Segun tengo entendido el número fué de poco mas de qui-

Muy lejos habia estado el jefe realista Ordoñez de imaginar que los independientes marchasen á atacarle, cuando precisam[illegible] el dia anterior habia dispuesto una expedicion para m[illegible]rchar á sorprender al guerrillero Epitacio Sanchez que de dia se situaba en Aculco, y la noche la pasaba en [illegible]dó. La causa que impidió su salida, fué un espantoso [illegible]acero que cayó por la tarde, poco antes de la hora d[illegible]esta para la marcha, que puso intransitable el camino. [illegible]llos instantes bajo sus órdenes u[illegible] de Tres Villas, de cuyo regimiento [illegible]es de San Cárlos y San Luis, un [illegible] la partida de caballería mand[illegible]afael Velazquez, ascendiendo el [illegible] á unos trescientos hombres. D. [illegible]mon [illegible], [illegible] inspirar confianza á sus contrarios, solo presentó á la vista de ellos, poco mas de cien soldados. Ordoñez mandó á D. Rafael Velazquez que saliese con algunos dragones á hacer un reconocimiento, á fin de obrar en consecuencia de las noticias que le diese. Rayon, al verle aproximarse, formó instantáneamente toda su gente, defendiendo la izquierda el guerrillero Urbiza, Epitacio Sanchez la derecha, y teniendo el centro él á su cargo. A sostener á Vazquez envió Ordoñez al capitan Linares con la compañía de cazadores de Tres Villas y cincuenta dragones de San Cárlos, y pocos instantes despues salió él mismo con toda su infantería que mandaba el teniente coronel D. Rafael Ramiro. Emprendido el combate con igual ardor por una y otra parte, la victoria se mantuvo indecisa por algun tiempo; pero cargando con extraordinario empuje Linares y Velazquez

izquierda de los independientes que mandaba Urbiza, huyó éste con toda la caballería, introduciendo con su fuga el desórden en las demás fuerzas, las cuales, no pudiendo sostenerse por mas tiempo, se desbandaron procurando salvarse. D. Ramon Rayon estuvo en riesgo de caer prisionero, pero logró salvarle del peligro su hermano D. Francisco. Las pérdidas sufridas por los independientes fueron considerables relativamente al número de combatientes, pues pasó de cien la cifra de los que dejaron muertos en el campo de batalla, (1) y ascendió á ciento veintiuno la de prisioneros, entre estos veintiun heridos, que todos, sin excepcion de los últimos, en partidas de á treinta, fueron fusilados al borde de una zanja que se hizo para enterrar los cadáveres. Varios fueron los oficiales que sucumbieron durante el combate y que quedaron tendidos en el sitio en que fué la accion, siendo uno el religioso Carmona, que tenia el empleo de coronel. Los realistas se apoderaron de un cañon, de un obus, de ciento treinta fusiles y de la mayor parte de las municiones de los contrarios, á quienes persiguieron por largo rato. Las pérdidas sufridas por Ordoñez fueron insignificantes.

1815. Enero á Junio. Desbaratadas así las fuerzas de Epitacio Sanchez y de Urbiza, las tropas realistas estacionadas en Jilotepec, Tepeji y Huichapan, siguieron con infatigable actividad persiguiendo á los dispersos, consiguiendo dejar libre de partidas independientes el camino de Querétaro y sus inmediaciones. Entre los ofi-

(1) Ordoñez en su segundo parte dice que fueron los muertos 160. D. Cárlos María Bustamante pone que fueron 72.

ciales que mandaban las fuerzas realistas de Huichapan, y que empezaron á distinguirse entonces, se encontraba el teniente de dragones de Nuevo-Santander D. José Cristóbal Villaseñor. Activo y valiente, atacó en el mismo mes de Mayo á las partidas de Villagran y Gutierrez que se hallaban en el pueblo de Nopala, y entrando en éste, los desbarató en la plaza donde trataron de defenderse, poniéndoles en completa dispersion. (1) Transcurrido un mes volvió á tener otro encuentro con el mismo Gutierrez, en unas haciendítas llamadas ranchos, próximas á Nopala, en que quedó muerto el guerrillero independiente. El resultado que produjo esta activa persecucion á las partidas insurrectas de ese rumbo, fué la casi absoluta desaparicion de ellas, pues el comandante de Huichapan, Casasola, en el parte que dió al virey, le decia que no quedaba en todo aquel distrito reunion de contrarios que excediese de veinte hombres.

Con este incesante movimiento de parte de las secciones realistas, los convoyes no encontraban obstáculo, y el correo que hasta entonces no habia podido seguir sino con mucha irregularidad, no obstante estar dispuesto que saliese cada quince dias, pudo transitar ya con muy corta escolta sin tropiezo ninguno. No sucedia lo mismo en el camino de Veracruz: el correo para ir de Méjico á Puebla tenia que tomar por Chalco, por hallarse interceptado continuamente el camino directo que era el de Riofrio, por las partidas independientes de Vicente Gomez. Desde Puebla el correo iba á Tuxpan, desde cuyo

(1) Gaceta de 6 de Junio, núm. 747, fol. 582.

;o se enviaba por mar la correspondencia á Veracruz.
aun por el camino de Chalco aparecian algunas
s fuerzas independientes que interrumpian las comu-
ciones. Una de esas veces fué el 28 de Mayo en que
olo se presentaron por el expresado rumbo, sino que
aron la misma poblacion de Chalco, no obstante ser
ante populosa y estar defendida por las fuerzas rea-
s formadas de los vecinos. El ataque fué bastante
, y aunque al fin se retiraron los asaltantes, los
ados tuvieron once muertos y no pocos heridos. El
y, para evitar que se repitiesen los ataques y dejar
dito aquel rumbo, destinó inmediatamente una fuer-
gular de tropa de línea á guarnecer aquella pobla-
de suma importancia para el gobierno, pues surte
capital de semillas y de otros efectos importantes
entran en ella por agua.

espues de la expedicion de Iturbide emprendida con
o de apoderarse del congreso, gobierno y tribunal
sticia independientes establecidos en Ario, que les
;ó á huir de esta poblacion, volvieron á reunirse en
pan. El Dr. Cos, aunque por ser individuo del po-
ejecutivo no podia tener mando de tropas sin permiso
ongreso, segun lo prevenido en la constitucion de
zingan, continuó á la cabeza de la gente que habia
ido, á la cual se unió la que perteneció al P. Navar-
815. rete por hallarse éste entonces preso en Ati-
iero á
mio. jo. El congreso le llamó; pero él no quiso vol-
l cuerpo ejecutivo de que era individuo, anhelando
r como juzgaba mas conveniente. «Cos, dice D. Lú-
Alaman, era de carácter altivo y tenaz y muy incli-

nado á entrar en cuestiones de derecho, en las que no economizaba dicterios á sus contrincantes. En el año anterior habia sostenido una disputa muy empeñada sobre autoridad eclesiástica con el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo: (1) éste, en circulares á sus diocesanos, declaró que Cos habia incurrido en las heregías de Wiclef y de Lutero, y que por un efecto de rebeldía, no reconocia en su persona la dignidad episcopal: Cos contestó que en efecto no lo reconocia, porque no habia podido ser penitenciario, ni mucho menos obispo de Valladolid, estando acusado muchos años hacia de ser herege formal: porque no se le habian dispensado las irregularidades contraidas por la ilegitimidad de su nacimiento: porque estaba nombrado por autoridad ilegítima, y porque aunque lo fuese la regencia de España, no residian en ella las facultades del patronato real para presentar á beneficios eclesiásticos. Ya hemos visto que Fernando VII á su regreso á España, confirmó esta misma opinion y obró segun ella con respecto al arzobispo electo de Méjico Bergosa y al mismo Abad y Queipo. Por estas y otras muchas razones que alegó, ocurrió Cos al cabildo eclesiástico por una exposicion datada en Ario á 20 de Abril de 1814, pidiendo declarase nula la delegacion que habia hecho de sus facultades en Abad y Queipo para el gobierno de la mitra, y en las mismas fundó la necesidad en que el gobierno independiente habia estado de nombrar un vicario general castrense, que era legíti-

(1) Pueden verse estas contestaciones en el Cuadro histórico de Bustamante, tom. IV, fol. 236.

en virtud de las circunstancias en que se encontraba nacion. Por estos principios y porque segun Cos, Abad Queipo era un excomulgado vitando, que no podia tener intervencion alguna con los fieles, ni ejercer sobre s acto alguno de jurisdiccion eclesiástica, mandó publicar un bando en su cuartel general de Pázcuaro en de Marzo de 1814, por el que previno: que ningun individuo de cualquiera clase y condicion que fuese, tuviese correspondencia pública ni privada con Abad Queipo, so pena de ser tratado como traidor á la nacion: que ni los curas ni otro eclesiástico ocurriesen al nuesto obispo electo por licencias, dispensas, ni otra alguna gracia de las que dependen de la jurisdiccion eclesiástica, siendo considerados los contraventores como enemigos públicos: que si el cabildo eclesiástico de Valladolid no accedia á nombrar delegados en los países ocupados por los insurgentes, todos los recursos que se hiciesen, se harian al vicario general por medio de las

1815. Enero á Junio.

autoridades políticas ó de los comandantes militares: y por último, que siendo notorio abuso que se estaba haciendo del Sacramento de la penitencia, para indagar los confesores las opiniones políticas de los penitentes é inducir á estos á separarse del partido de la revolucion, prevenia que siempre que algun penitente notase en el confesor tales intenciones, lo avisase al gobierno independiente, ocurriendo á los magistrados ó á los comandantes de sus respectivos distritos.»

Con esta tenacidad de carácter, difícil era que, una vez tomada la determinacion de seguir al frente de las

fuerzas que habia reunido, obedeciese la disposicion de que se presentase á ejercer las funciones que le correspondian como miembro del poder ejecutivo. Con efecto; muy lejos de acudir al llamamiento del congreso, publicó y circuló un manifiesto el 30 de Agosto, desde el fuerte de San Pedro (Zacapo), de que mandó pasar copias á todos los jefes políticos y militares, á los comandantes de patriotas, á los curas párrocos, á los preladòs regulares y á todas las corporaciones. (1) En ese manifiesto trató de demostrar que el congreso carecia de legitimidad, porque el nombramiento de los individuos no habia sido popular; les acusa de traidores, suponiéndoles vendidos al gobierno vireinal; de abuso de facultades en las disposiciones dictadas sobre eclesiásticos, no obstante ser las mismas que Cos habia puesto en práctica como vicario castrense; (2) de haberse apoderado de los tres poderes sin derecho ninguno y estarlos ejerciendo de una manera absoluta; de estar disminuyendo el número de tropas en vez de aumentarlo, y fulmina sobre el expresado cuerpo otros cargos no menos terribles. Cos terminaba su manifiesto diciendo «que entre tanto que se reinstalaba el congreso legítimamente, y de acuerdo con el Señor

(1) Este manifiesto se publicó en la Gaceta de 29 de Octubre, núm. 808, folio 1103, con notas. Está tomado de la copia dirigida á Encarnacion Ortiz (el Pachon) cogida en Dolores por Orrantia.

(2) El P. dominico Fray Laureano Saavedra, nombrado por el mismo Cos cura del pueblo de Santa Rosa Parangueo, lo caracterizó de vice-pontífice [illegible] las contestaciones que tuvo con D. José Estanislao Solano, cura de Irapua[illegible] contestaciones que Iturbide remitió al virey y que se publicaron en la Gace[illegible] de 26 de Setiembre, núm. 790, fol. 1011.

Rayon y Morelos se determinaba lo conveniente, era de rigurosa justicia y necesidad, exigida imperiosamente por la nacion, que no se reconociese y no obedeciese órden ninguna dimanada de dichas corporaciones, sino antes bien á sus individuos se aprehendiese por donde quiera que transitasen, á excepcion de los Sres. Morelos y Sanchez Arriola, que estaban sufriendo una especie de prision, sin libertad para expresar sus sentimientos, y poner coto á las arbitrariedades.»

1815. Enero á Junio. El congreso, indignado en extremo por esa conducta observada por el Dr. Cos, comisionó á Morelos para que fuese al frente de una fuerza á aprehenderle, dándole al mismo tiempo órden de que le fusilase si oponia resistencia. Morelos se puso inmediatamente en marcha para Zacapo. Cos, al saber que se dirigia contra él, se preparó á la defensa. Sus soldados, sin embargo, no participaban de sus ideas, y cuando al acercarse la tropa enviada por el congreso mandó hacer fuego sobre ella, en vez de obedecer su voz le prendieron y le pusieron en manos de Morelos. Conducido por éste á Uruapan y puesto á disposicion del congreso, éste le juzgó, haciéndole cargos sobre todos los hechos referidos desde su desobediencia, y le condenó á muerte. Sin embargo, no deseaba el congreso la ejecucion de la terrible sentencia que habia dado, y para ver si lograba no verse precisado á llevarla á cabo, trató de ver si conseguia que el preso hiciese algun acto de sumision. Con este laudable fin buscó un medio que juzgó le intimidaria y quebrantase su altivez, haciéndole prestar respeto al congreso, y le presentó el ataud en que debia ser conducido al

sepulcro su cadáver. Cos, sin conmoverse ante aquel espectáculo, dijo con una tranquilidad asombrosa á los que le acompañaban: «Mayor dolor me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida á la muerte.» En virtud de esta entereza y de su rebeldía contra el congreso, la sentencia de la pena capital tenia que cumplirse. Afligido el Br. D. Nicolás Santiago Herrera, cura entonces de Uruapan, por la triste suerte que esperaba al reo, trató de salvarle. Era Herrera un eclesiástico venerable por su edad, sus virtudes y saber, respetado de la sociedad entera, y entregado continuamente á los sagrados deberes de su ministerio. Lleno de ardiente caridad y de amor al prójimo, se presentó de rodillas á la puerta de la sala en que el congreso celebraba sus sesiones, y pidió permiso de entrar para exponer una humilde súplica. Un inmenso gentío se habia reunido á la novedad de aquel inesperado espectáculo en que el sacerdote mas respetable de la poblacion se dejaba ver á los gobernantes independientes. Herrera, guardando siempre la misma actitud cuando se le dijo que pasase, pidió al congreso que no se ejecutase la sentencia de muerte contra Cos, que se le concediese la vida, á fin de que la causa de la independencia no se manchase con la sangre de un sacerdote. Los diputados, al escuchar la súplica del venerable sacerdote, vacilaron; pero reiterando Herrera sus instancias con lágrimas arrancadas por el noble sentimiento de humanidad que embargaba su alma pura, y apoyando sus ruegos el abogado Isasaga, que era entonces diputado, obtuvo felizmente la gracia que pedia. El congreso dió órden de que inmediatamente se sacase á Cos de la capilla, y le conmutó la pena d

erte en prision perpétua en los calabozos subterráneos Atijo. La única distraccion que tenia el Dr. Cos en el desierto á que fué conducido, era el de ver por una tanilla que daba al arroyo, los lobos y los tigres que aban de los montes á beber á su orilla. Allí permaió hasta que una nueva revolucion vino á ponerle en rtad. (1)

1815. Enero á Junio. Entre tanto que se verificaban los acontecimientos referidos, las tropas realistas contiban con asombrosa actividad sus operaciones militares liversas provincias. El brigadier Llano con las fuerzas ejército del Norte; el teniente coronel D. Matías de airre con la seccion que tenia á sus órdenes para estar, o he dicho, en observacion de los independientes silos en el cerro de Cóporo, y Concha con la division mandaba en el valle de Toluca, hacian una persecuı constante y tenaz á las partidas insurrectas de sus ectivos territorios.

El mes de Mayo destinó Llano una seccion de cuatroıtos cincuenta hombres de todas armas, bajo el manlel teniente coronel D. Domingo Claverino, (*e*) para saliendo de Valladolid recorriese todos los pueblos al). de aquella capital: (2) en Tiripitio se encontró con eniente coronel Castañon, uno de los que acompañaá Iturbide en su expedicion contra el congreso, que

) Noticias dadas por el P. Valdovinos á D. Lúcas Alaman.

). En la Gaceta de 18 de Julio, núm. 766 y en la siguiente, se publicó el) de esta expedicion, contenido en el parte de Claverino, fecha en Vallaá 27 de Junio, aunque suprimiendo alguna parte.

se retiraba con la gente de su mando despues de la dispersion de aquel cuerpo en Ario, y las noticias que por él se le dieron, le fueron muy útiles para dirigir sus operaciones. Claverino no encontró resistencia alguna en toda su excursion, sino en el pueblo Nahuatzin, que hizo saquear por haber huido los habitantes y porque tres solas mujeres que en él halló, se rehusaron á darle informe alguno no obstante los ruegos y amenazas que con ellas usó, (1) y habiendo llegado hasta Pázcuaro, regresó á Valladolid al cabo de cuarenta y dos dias de marcha. Un revés de poca importancia sufrido por los realistas en el pueblo de Coroneo, fué muy pronto reparado con ventaja: el capitan D. Martin Montero de Arrítola, que con el destacamento de la hacienda de la Barranca, salió el 16 de Octubre á atacar á Ruiz y á Alvarez, á quien llamaban el «tuerto,» que se hallaban en aquel lugar, fué derrotado con pérdida de nueve muertos, algunos heridos, y el mismo Arrítola con dos soldados cayó en poder de los insurgentes: apenas Llano tuvo noticia del suceso, destacó el 17 á Aguirre para que tomase las veredas que conducen desde Tlalpujahua á Angangueo, por donde supuso seria conducido el prisionero, y tal fué la actividad con que Aguirre procedió, que en el mismo dia á las nueve de la mañana no solo estaba en libertad Arrítola, sino tambien otros veinte prisioneros cogidos en diversos reencuentros y preso el teniente Felipe Pico, comandante de

(1) En el parte publicado en las gacetas citadas, se omitió esta circunstancia que consta en el original, así como el elogio que Claverino hace de la constancia de estas mujeres.

olta que los conducia, á quien Llano mandó fu-
›n Marabatío. (1) Pocos dias despues (26 de Oc-
el mismo Aguirre marchó al pueblo de Atlaco-
, con el objeto de sorprender al mariscal Cañas; no
ıdolo encontrado allí, se retiró para la hacienda de
tlan, pero dejó emboscado en las inmediaciones al
: Moctezuma con cuarenta y cinco Fieles del Po-
›reyendo que Cañas, persuadido de que Aguirre
›ria alejado, entraria con confianza en el pueblo:
verificó y Moctezuma salió entonces de la em-
la, y situando su gente al rededor y á la salida de
ıs. la casa en que habia entrado Cañas, se puso
o á él mismo á la puerta con una pistola en la
bre. Cañas quiso escapar saliendo á todo escape ente-
te tendido sobre el caballo, pero aunque logró li-
del tiro disparado por Moctezuma, no tuvo igual
a con el que le disparó muy de cerca un dragon,
l acierto, que hizo caer muertos al caballo y al ca-
›. (2) Algunos de los que acompañaban á Cañas,
to número, pues estaba muy disminuida su gente,
ı cogidos en el pueblo y fusilados en San Felipe
›rage. Concha al mismo tiempo hacia la mas cons-
persecucion á las partidas que ocupaban la serranía
Temascaltepec hasta Chapa de Mota y la villa del
n en las inmediaciones de Méjico, destruyendo las
›aciones comenzadas á construir (3) y atacando va-

Gaceta de 2 de Noviembre, núm. 815, fol. 1167.
Gaceta de 2 de Noviembre fol. 1168, aunque en ella no constan estos
›res, que me han sido dados por testigo muy inmediato del suceso.
.d. de 23 de Setiembre, núm. 796, fol. 1006.

rias veces á Vargas, que era el jefe mas acreditado de aquellos contornos, el cual (17 de Junio) sorprendió en Santiago Tianguistengo el destacamento de veintiun dragones de San Cárlos que allí habia, dejando muerto al capitan y diez y nueve soldados, é hizo lo mismo despues en Tlayacapa, acompañado por Gonzalez, saqueando las tiendas y casas, en cuyo punto perecieron mas de treinta realistas, habiendo sido mal herido el comandante de estos Franco.

»Otros golpes de esta clase sufrieron hácia el fin del año los realistas y los destacamentos pequeños de algunos pueblos en las inmediaciones de Méjico, como sucedió en el de Tlalnepantla en la noche del 4 de Octubre, en donde entró el activo vizcaino Enseña y se llevó al comandante de los realistas D. Juan Escalante, al que puso en libertad pocos dias despues, no obstante haber mandado éste fusilar á algunos insurgentes, mediante la exhibicion que hizo de seis mil pesos. El mismo Enseña derrotó completamente la seccion situada en Tepeji del Rio, dejando muertos á muchos de los soldados, incendiado el pueblo y llevándose prisioneros al comandante D. Lorenzo del Corral con seis oficiales, á quienes mandó fusilar poco despues en Amealco. Tambien fué batido y muerto con veinte realistas en las inmediaciones de Pachuca el teniente Molleda, y en el camino de Puebla entró Gomez en San Martin, pereciendo el comandante y parte de la guarnicion que allí habia, del batallon expedicionario Americano.

»En la provincia de Guanajuato ocurrieron sucesos de no pequeña importancia, desde el regreso á ella del co

mandante general Iturbide: (1) las partidas del P. Torres y Lúcas Flores, por el rumbo de Pénjamo y el valle de Santiago; Rosales, Moreno, Ortiz y Fernando Rosas, por el Norte, y otros varios en todas direcciones, daban sobrada materia á la actividad del mismo Iturbide y de

1815. Julio á Octubre.

Orrantia y Castañon, que eran los jefes de su mayor confianza: reunidos los dos últimos, atacarón el 24 de Julio en el Rincon de Ortega, bajando de los Altos de Ibarra, á todas las fuerzas reunidas de Moreno, Rosales, Encarnacion Ortiz y Rosas, (2) que se componia de gran número de gente á caballo y ciento cuarenta infantes disciplinados por Rosas, á los que habia dado el nombre de infantería fija de Dolores: la derrota de los insurgentes fué completa, habiendo tenido una pérdida considerable en muertos y armamento, especialmente en la infantería que fué casi del todo destruida: los realistas tuvieron no pocos muertos y heridos, y entre los primeros el teniente del cuerpo de Frontera D. Francisco Rubio, que era oficial de estimacion. A consecuencia de esta accion, fué cogido Rosas con tres oficiales y veinte soldados por el teniente del regimiento de San Luis D. Higinio Juarez, (14 de Agosto) en el rancho de Redondo, inmediato á Villela: Rosas con los tres oficiales fueron fusilados en San Luis, y los veinte soldados en Villela. A Orrantia se le dió en premio de esta ac-

(1) Véase en la Gaceta de 22 de Julio núm. 768, fol. 775, la continuacion de el diario desde Pázcuaro á Irapuato, hasta donde llevaba andadas 4519 leguas.

(2) Gaceta de 24 de Agosto y 16 de Setiembre núms. 782 y 793, primera plana de una y otra.

cion y de sus anteriores servicios, el grado de coronel, y á Juarez el de capitan, ambos de milicias provinciales. Rosas era uno de los sargentos del batallon de Guanajuato comprometidos con Hidalgo para comenzar la revolucion, y por esto fué puesto en prision por el intendente Riaño: estuvo en las batallas de las Cruces, Guanajuato y Calderon, y habia sido nombrado comandante general é intendente de San Luis con el título de brigadier. Antes de subir al patíbulo, escribió una carta al cura y clero de Dolores, pidiéndoles perdon por las ofensas que les habia hecho, y recomendándoles su hija y familia. (1) Un mes despues (12 de Setiembre) marchando Orrantia al pueblo de Dolores, para ejecutar el movimiento combinado por Iturbide con las tropas de Zacatecas, y las de provincias internas que mandaba el teniente coronel D. Antonio Elosúa en la de San Luis, sobre la sierra de Ibarra, sorprendió á las cuatro y media de la tarde á Encarnacion Ortiz, que estaba con trescientos hombres en el mismo pueblo de Dolores, matándole cuarenta y uno de los suyos y haciéndole cincuenta y seis prisioneros que fueron fusilados, entre ellos siete oficiales y el secretario de Ortiz. Tomóle además trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta sillas y algunas armas y municiones. Ortiz huyó en un caballo en pelo, y los que pudieron escapar á pié, se ocultaron entre las viñas de las inmediaciones. (2)

(1) Gaceta de 16 de Setiembre, núm. 793, fol. 934.

(2) Gaceta de 28 de Setiembre, núm. 798, fol. 1021: carta de Orrantia á Torres Valdivia, comandante de San Luis Potosí, y parte de Iturbide, Gaceta de 14 de Octubre, núm. 806, fol. 1030.



1815. Julio á Octubre.

»No siempre tocaba á los insurgentes la suerte de ser batidos: estos atacaron entre Chamacuero y Celaya al comandante Estrada, (7 de Octubre) y habiéndose puesto en fuga la tropa que mandaba, sufrió una pérdida de quince muertos: reunidos los fugitivos, Iturbide, que aunque era bastante indulgente en otras faltas de disciplina, no disimulaba ninguno de valor; resultando de la sumaria que mandó formar, que el primero que huyó fué el soldado Andrés Arenas, lo mandó pasar por las armas, é impuso la misma pena á otro que se sacó en suerte entre todos, exceptuando de entrar en el sorteo á los que se habian conducido con valor: Calleja aprobó este severo castigo. (1) Iturbide queria inspirar á sus soldados no solo odio, sino desprecio al enemigo con quien combatian, y por esto premió con cincuenta pesos y celebró extremadamente en su parte al virey de 24 de Agosto, (2) la accion del soldado de Fieles del Potosí José María Ponce, que en una batida que el teniente coronel Pesquera dió el 19 de aquel mes á las partidas que se presentaban en las inmediaciones de Salvatierra, sin arma alguna por haberle faltado el tiro del fusil, echó en tierra á un insurgente armado de fusil y espada, tomando el caballo por la cola, diciendo Iturbide al virey «serle mas grato el que se coleasen, como se dice vulgarmente, insurgentes que ganado.» (3) Los demás jefes de aquella provincia

(1) Partes originales en el archivo, citados por Bustamante, Cuad. histórico, tom. III, fol. 204.

(2) Gaceta de 14 de Octubre, núm. 806, fol. 1087.

(3) La gente del campo en Méjico, especialmente en los países del inte-

competian en actividad con su comandante, y algunos le excedïan en rigor: tal fué el comandante de Celaya Guizarnótegui, quien habiendo recibido órden de marchar para concurrir al movimiento que dispuso Iturbide el dia mismo que hizo en Irapuato el simulacro de la batalla de Calderon, para celebrar el regreso de Fernando VII á España, concluida la festividad, saliendo divididas en treinta trozos y en diversas direcciones las tropas que asistieron á aquella funcion, para sorprender á los insurgentes desprevenidos creyéndolo entretenido, reuniéndose al dia siguiente todos en el valle de Santiago con los que hubiesen cogido, al pasar por la hacienda de la Quemada, encontró porcion de gente á caballo reunida para un rodeo, (1) y aunque no todos fuesen insurgentes, los mandó fusilar, y no habiendo eclesiasticos que los dispusiesen, por tener que llegar al valle á la hora señalada, los hizo poner de rodillas y mandó á su tropa hacer fuego sobre ellos. (2) De esta batida de Iturbide resultaron cogidos unos cincuenta hombres, entre ellos el comandante del Valle, Rosales, oficial desertor del ejército del centro, y todos fueron fusilados en aquel punto.»

rior, es diestrísima en este ejercicio de «colear,» que consiste en tomar por la cola á un toro, corriendo á caballo tras de él y hacerlo caer en tierra.

(1) Llámase rodeo, la reunion que se hace del ganado vacuno de una hacienda para ponerle la marca de su dueño: júntanse los hombres de á caballo de diversas haciendas, y distribuyéndose en varias partidas, hacen venir el ganado al punto señalado, donde se entretienen despues en torear, y otras diversiones campestres.

(2) Aunque solo Bustamante refiere este atroz suceso en el Cuadro histórico, tom. IV, fol. 296, no me fundo en solo su autoridad: se me ha confirmado por muchas personas fidedignas de Celaya, en donde es público.

1815. Enero á Junio. Estos actos no arredraban á los partidarios de la independencia, y mientras mas reveses sufrian las partidas insurrectas, mas trabajaban los que vivian en las ciudades realistas en fomentar la revolucion. Uno de los que con infatible empeño favorecia á las tropas independientes que operaban en la provincia de Guanajuato era D. José María Noriega, natural de Tula, pueblo que dista diez y ocho leguas de Méjico, avecindado hacia muchos años en la ciudad de Guanajuato. Era persona de regular fortuna y muy adicta á la insurreccion, á cuyo fomento contribuia proporcionando recursos á los jefes que combatian por ella, con los cuales estaba en continua correspondencia y comunicacion. El individuo de quien se valia para mantener esas relaciones con los independientes era un mozo campesino llamado Gregorio, de cuya lealtad estaba seguro. Noriega, cegado por la pasion de partido, era poco reservado, y sabedor alguno del verdadero objeto de las frecuentes salidas de su enviado, le denunció á la autoridad militar. Esta, en consecuencia, decretó la prision de Gregorio, para cerciorarse del hecho. Los amigos de Noriega que habian traslucido la providencia que se habia dictado, le instaron á que se pusiese en salvo; pero demasiado confiado, y teniendo una firme seguridad de que el mozo nada descubriria por mas que le preguntasen, siguió tranquilo sin temer ningun mal resultado. Gregorio no se hallaba entonces en la ciudad, sino en los pueblos y caminos en que comunmente se le encontraba, como mozo que hacia frecuentes viajes del campo á la poblacion. Siendo conocidos los puntos por donde transitaba, fácilmente fué

[illegible]

[illegible]

815. Enero á Junio. Estos actos no arredraban á los partidarios de la independencia, y mientras mas reveses ian las partidas insurrectas, mas trabajaban los que an en las ciudades realistas en fomentar la revolu-. Uno de los que con infatible empeño favorecia á las as independientes que operaban en la provincia de najuato era D. José María Noriega, natural de Tula, olo que dista diez y ocho leguas de Méjico, avecin- hacia muchos años en la ciudad de Guanajuato. Era ona de regular fortuna y muy adicta á la insurrec-, á cuyo fomento contribuia proporcionando recursos jefes que combatian por ella, con los cuales estaba ontinua correspondencia y comunicacion. El indivi- de quien se valia para mantener esas relaciones con ndependientes era un mozo campesino llamado Gre-, de cuya lealtad estaba seguro. Noriega, cegado a pasion de partido, era poco reservado, y sabedor no del verdadero objeto de las frecuentes salidas de nviado, le denunció á la autoridad militar. Esta, en ecuencia, decretó la prision de Gregorio, para cer-rse del hecho. Los amigos de Noriega que habian ucido la providencia que se habia dictado, le insta-á que se pusiese en salvo; pero demasiado confiado, niendo una firme seguridad de que el mozo nada nbriria por mas que le preguntasen, siguió tranquilo emer ningun mal resultado. Gregorio no se hallaba nces en la ciudad, sino en los pueblos y caminos en comunmente se le encontraba, como mozo que hacia entes viajes del campo á la poblacion. Siendo cono- los puntos por donde transitaba, fácilmente fué

apr [illegible] Al tener noticia de su prision, los amigos de Nor[illegible]olvieron á instar á éste á que huyera inmediatamente [illegible]e la ciudad ó, por lo menos, que se ocultase, para lo c[illegible]al le proporcionaban los medios necesarios; pero no quiso aprovechar los consejos que le daban, y pronto se [illegible] reducido á prision. El mozo Gregorio, al ser aprehe[illegible] fué conducido á Irapuato en donde Iturbide tenia e[illegible]e[illegible]ido su cuartel general. Acontecian estos hechos á [illegible]bligarle á que confesase las r[illegible]efes independientes, se le [illegible] no se le pudo sacar la menor [illegible]eza en callar, á medida que se a[illegible]l careo que en seguida se verificó e[illegible]l [illegible]oriega, todo quedó aclarado y pa[illegible]e. [illegible] consecuencia á la pena capital, ambos se dispu[illegible]stianamente á la muerte. Recibidos los auxilios espirituales, fueron conducidos de la prision á la plazuela de San Fernando, donde fueron fusilados. La cabeza de D. José María Noriega fué colocada en la calzada de la entrada principal de Guanajuato, con una inscripcion debajo de ella, alusiva á la cooperacion y relaciones que habia mantenido con los independientes.

1815. Enero á Junio.

Con la muerte de los dos individuos mencionados, los jefes independientes que operaban por la provincia de Guanajuato, recibian muy pocas noticias de la capital de ella, que lleva el mismo nombre; pero no por eso abandonaban el proyecto de atacarla en el momento que se presentase una ocasion oportuna. Entre los guerrilleros que habian alcanzado fama de empren-

ledores y valientes, se contaba Santos Aguirre. Activo y osado, habia reunido partidas muy numerosas con las cuales ocupaba los pueblos de Rincon de Leon, y amagaba con frecuencia la importante villa de este último nombre á la vez que los puntos inmediatos á ella. Aprovechando un período en que D. Agustin de Iturbide, de vuelta de su expedicion al pueblo de Ario en que fracasó su intento de aprehender al congreso, tenia ocupadas sus fuerzas en diversos puntos, Santos Aguirre, reuniéndose en el rancho de la Tlachiquera con D. Miguel Borja y otros guerrilleros que mandaban gruesas partidas, proyectó un ataque á la ciudad de Guanajuato. De acuerdo todos en el plan, se dirigieron el 24 de Agosto por los cerros inmediatos á la poblacion que se proponian sorprender. Caminando con la mayor precaucion para que la tropa realista que guarnecia la ciudad ignorase el movimiento emprendido, llegaron ya de noche al sitio desde donde debian lanzarse de repente sobre los puntos ocupados por los contrarios. Dispuesta la gente, asaltaron de improviso en la madrugada del 25, los tres minerales llamados Valenciana, Mellado y el Marfil que eran, por decirlo así, los puntos avanzados de la poblacion, y en los cuales habia compañías de realistas, formadas de los mismos vecinos. El Mellado y Valenciana fueron ocupados fácilmente; pero no sucedió lo mismo con el Marfil. Estaba de comandante de este rico mineral D. Francisco Venegas, vecino del mismo lugar y dueño de una de las haciendas de beneficiar metales que allí habia. La fuerza que tenia era una compañía de dragones, formada de los vecinos, y de la cual era capitan D. Francisco Fischer,

uno de los mineros alemanes enviados por el gobierno español á Nueva-España para perfeccionar el arte de la minería. Los realistas, á pesar de verse acometidos de repente, opusieron una tenaz resistencia; pero habiendo caido muerto de un balazo el comandante D. Francisco Venegas y poco despues el capitan Fischer con otro número considerable de soldados, los pocos que quedaban vivos emprendieron la fuga. Santos Aguirre entró entonces con su gente en el Marfil, y siguiendo á los fugitivos penetró á Guanajuato defendida por una corta guarnicion de tropa de línea. Aunque los independientes hicieron notables esfuerzos para apoderarse de la ciudad, se vieron rechazados, y tuvieron que desistir de su intento. Dejando pues el ataque de la capital de la provincia, saquearon las poblaciones de Marfil, Mellado y Valenciana, cortaron la cabeza al cadáver del comandante realista D. Francisco Venegas que habia quedado tendido en el primero de aquellos minerales, y colocándola en el remate de un largo palo, la llevaron en triunfo al alejarse, (1) incendiando cuando emprendieron tranquilamente la retirada, uno de los tiros de la famosa mina de Valenciana llamado San Antonio. (2)

1815. Enero á Junio.

Entre los independientes que dieron el asalto al lugar llamado el Marfil se hallaba D. Juan Sein, jóven perteneciente á una de las familias notables de Guanajuato. Habia sido oficial de uno de los cuerpos realistas levanta-

(1) Don José María Liceaga: Adiciones y Rectificaciones, pág. 262.

(2) Se llaman tiros en las minas, los pozos perpendiculares ó inclinados por donde se sacan los metales y el agua por medio de máquinas.

dos en la ciudad; pero juzgando despues que la independencia podria dar brillantes resultados al país, abrazó las banderas de los que combatian por la emancipacion de la patria. Tomado el Marfil, se separó de sus compañeros, con el objeto de ir á ver una hacienda de beneficio situada en aquel rumbo, llamada Barrera de Enmedio, en la que era interesado. Al volver de ella para reunirse con los suyos, viendo estos que salia de cerca de la ciudad un hombre, que en la oscuridad que reinaba no pudieron conocer, y creyeron que era algun realista, le tiraron un balazo del que cayó mortalmente herido. Al acercarse entonces para ver quién era, tuvieron el sentimiento de cerciorarse de que era un compañero de armas, y aunque le recogieron y llevaron con el mayor cuidado, falleció á los pocos instantes.

Se echó la culpa de los males sufridos por las poblaciones saqueadas en el ataque dado á Guanajuato, á Don Agustin de Iturbide por haber tenido ocupada su tropa en otras expediciones; pero él procuró vindicarse haciendo que llegasen á manos del virey varios informes que envió. Calleja, no obstante las razones alegadas por Iturbide y el aprecio que le tenia, desaprobó en esta ocasion su conducta. La rica provincia de Guanajuato, cuyas abundantes minas de plata y sus bien cultivadas campiñas habian proporcionado á sus habitantes la abundancia y el bienestar antes de que la lucha ensangrentase sus valles y montañas, caminaba de una manera rápida á su aniquilamiento. La dificultad que habia para las comunicaciones con Méjico y otras ciudades, habia hecho que subiesen á un precio fabuloso todos los artículos que eran

precisos para beneficiar los metales: la carga de sal que se llevaba de Colima, y que antes de esa completa interrupcion de comunicaciones, no costaba mas que doce duros, se vendia en la época en que nos encuentran los acontecimientos que refiero, á ciento cuarenta duros. En relacion con el precio de la sal estaban todos los demás artículos, resultando de aquí la ruina de las familias. Ni era posible que los efectos pudieran venderse á precio menos subido, cuando estaba mandado que no pudiesen ser llevados sino en convoyes, que eran materia de especulacion para los comandantes, confiscando todo lo que se enviaba de otra manera, como sucedió con los efectos que conducian algunos arrieros á quienes Iturbide encontró en el camino á su vuelta de la expedicion de Ario, á los cuales confiscó lo que llevaban. (1) Los independientes, por su parte, á fin de quitar los recursos á las guarniciones realistas establecidas en las principales poblaciones, reducian á cenizas las haciendas inmediatas á ellas juntamente con las semillas guardadas en los graneros; destruian las sementeras y abrasaban hasta el pasto de los campos para que así no pudiese el enemigo mantener sus caballos.

No guardaba mejor estado que la provincia de Guanajuato, la de Michoacan y todo su obispado. Comprendia cincuenta diezmatarios: de estos, treinta y siete estaban

(1) Véase el diario de Iturbide de su regreso á Irapuato. Los arrieros de que arriba hago mencion, conducian piloncillos de dulce y petates, que son las esteras de aquel país. El piloncillo se repartió á los soldados, los petates se destinaron á los hospitales, y las mulas en que se conducia la carga, se confiscaron para gastos de la guerra.

ler de las fuerzas independientes, y de los produc-
las trece restantes se aprovechaban los realistas;
que la ciudad de Valladolid que casi no subsistia
e las rentas eclesiásticas, se encontraba en la mise-
muerto su comercio, y sujeta además al pago de ex-
s contribuciones y á frecuentes préstamos forzosos,
ntre ellos de cuarenta mil duros, que para mante-
s tropas de la guarnicion exigia el comandante.

15.
ro á
nio.
Los pueblos, agobiados así por uno y otro partido, caminaban rápidamente á su ruina, lares de familias, pocos años antes nadando en la lancia, se encontraban en la miseria y en el llanto. esas angustiosas circunstancias en que se encontra- as dos ricas provincias de Guanajuato y Michoacan, ió el virey el mando de ellas y del ejército del Norte, de Setiembre, al coronel D. Agustin de Iturbide, aber sido el brigadier Llano nombrado intendente ebla por el rey. Por segundo se le dió á Iturbide, la provincia de Guanajuato, á Orrantia, y se dió ór- e que la division de las provincias internas que se onia de cuatrocientos hombres y operaba en la de Luis Potosí á las órdenes de Elosúa, pasase á la de ajuato para guarnecer los puntos del Norte de ésta ocupaba Orrantia, pues no eran ya necesarias en habian estado, por haber desaparecido de él las illas.

virey Calleja en las instrucciones que le dió á Itur- al conferirle el mando de las dos provincias, le re- ndó que no perdiese de vista á Cóporo y los proyec- e D. Ignacio y D. Ramon Rayon; que dejase en

Marabatío á D. Matías de Aguirre con tropa suficiente para que pudiese expedicionar de acuerdo con los comandantes inmediatos, por las inmediaciones de la fuerte posicion enemiga, impidiendo que entrase en ella absolutamente nada; y que destruyese los fuertes de Chimalpa y Zacapo, en cuyo primer punto se habian vuelto á situar los independientes en el momento que Iturbide se alejó de Ario. Se le ordenaba para esto, que formase dos divisiones, á la cabeza de la una de las cuales se pondria él mismo, dando el mando de la otra al italiano Chaverino, dejando para mas adelante la ejecucion del plan de batir al P. Torres y á otras partidas independientes de las márgenes del Rio Grande, segun tenia combinado con el general Cruz. El cuartel general lo debia establecer Iturbide en el valle de Santiago. Habiendo quedado con esto indefenso el pueblo de Marabatío, los independientes se dirigieron á él, y entrando en la poblacion dieron muerte al subdelegado que quedó en ella, y que habia sido nombrado poco tiempo hacia.

Ningun suceso importante digno de mencionarse, aconteció en las demás provincias del interior. Las diversas secciones del ejército de Nueva-Galicia operaban con incesante actividad, y D. Hermenegildo Revuelta (*e*), comandante de Lagos, perseguia sin descanso al jefe independiente D. Pedro Moreno, que habia sido regidor de aquella villa, quien ocupando los cerros de Comanja, invadia en momentos, para él favorables, las poblaciones de la provincia de Guanajuato ó las de Zacatecas, segun se le presentaba la ocasion propicia para obrar. En la provincia de Zacatecas, el capitan realista D. José Brilan-

(e) cumpliendo las disposiciones del comandante, brigadier D. Diego García Conde, perseguia activamente á ...ales; y por el rumbo de Colotlan el cura Alvarez, ardiente partidario realista, nombrado canónigo de Durango por el monarca, en premio de sus servicios, conservándole el empleo de teniente coronel, contenia las excursiones de Hermosillo. En la provincia de San Luis casi habia cesado del todo la revolucion, excepto en sus confines con las de Guanajuato y Zacatecas, así como por el ...do de Rioverde, en donde al abrigo de la Sierra Gorda ...montañas de Sichú, en comunicacion con la Huasteca, ...do sostenerse por largo tiempo.

1815. Enero á Junio. Las fuerzas independientes habian sufrido, como hemos visto, terribles descalabros en ... período de año y medio, que acaso no los hubieran experimentado, si olvidando las discordias suscitadas entre ... jefes, se hubiesen unido para obrar de concierto y ...jo un sistema regularizado. De creerse es que á haber ...minado como correspondia á los intereses de la causa ...e defendian, las armas realistas no hubieran podido ...cer los progresos que les proporcionó la desunion de ... contrarios, sino que hubieran recibido golpes de con...eracion. Pero á pesar de los descalabros sufridos, la ...olucion no cedia de su empeño, y á la destruccion de ...a guerrilla, sucedia la formacion de otra y otra. Esa ...sma falta de todo sistema que los jefes de partidas se...ian, hizo como llegó á decir en 1825 en una manifes...ion D. Manuel Mier y Terán, en el lenguaje de quien ...bia combatido lealmente como él por la causa de la in...pendencia, que la insurreccion «se estableciese por los

esfuerzos particulares de algunos jefes, entregados á sí mismos y sin superior ninguno que los condujese. Así fué que desde las desgracias sucedidas en Valladolid y Puruarán, la revolucion mudó de naturaleza: hasta allí habia sido conducida con actividad por los medios de la guerra ofensiva, de los que no están seguramente excluidos los arbitrios prudentes y necesarios de establecer buenos puestos ó plazas, que en siendo bien elegidos y proporcionados á las [illegible] ue se tienen, se estiman por indispensabl [illegible] ma [illegible] r con vigor la guerra de operacion. Este re [illegible] ará de menos en aquel primer tiempo de camp [illegible], si se atiende á que las tropas bati [illegible] 14 en los lugares expresados, no [illegible] tos [illegible] asilo preparados de ningun modo para ev [illegible] su tot [illegible] hasta que la prevision de muchos jefes, obrando por sí y particularmente, ocurrió á esta falta, buscando el apoyo que presta la naturaleza en los montes y sitios mas fragosos: al abrigo de estos, se rehicieron las fuerzas de los patriotas, se fortificó cada uno como pudo, y resultaron una multitud de puestos fuertes, que aunque establecidos sin otro sistema que el que inspira prontamente la necesidad, prestaron muy luego al enemigo dificultades, para las que no estaba prevenido. Por este modo de obrar se vió, que casi no hubo punto de estos que en el mismo año de 1814 y de 1815 no sufriese un ataque, con el buen éxito de rechazar siempre al enemigo, y de que los patriotas se recobraran del desaliento causado por las derrotas de Valladolid y Puruarán, y aunque esto fué á costa de las ventajas que debian sacar de la union y de sistema de

era que les convenia, pues desde este tiempo no se
a visto operar juntos ni dos mil hombres, estando todos
guarnicion en los puntos fortificados, sin mas arbitrios
ra su propia defensa que los que se habian proporcio-
do aisladamente,» la revolucion se sostuvo aun por lar-
tiempo no obstante los reveses que, como veremos, si-
ió sufriendo á fines del año de 1815.

Y es que en medio de la rivalidad y de la desunion
tre algunos jefes independientes, habia en los principa-
caudillos, verdadero amor á la causa de la indepen-
ncia que habian abrazado, lamentando, no pocos de
los, las discordias suscitadas, y en las cuales no llega-
n á mezclarse, sino para ver si podian restablecer entre
s compañeros de armas la armonía y la fraternidad,
le constituyen la fuerza de las naciones y de los ejér-
tos.

1815. Enero á Junio. A la sombra de esa union, cuando la for-
tuna se complacia en corresponder á los es-
erzos de Morelos: cuando este notable campeon de la
dependencia tenia á su lado para ejecutar sus acertadas
sposiciones al honrado y valiente coronel Trujano, al
trépido y leal D. Hermenegildo Galiana, al organiza-
r Matamoros, al humano y generoso D. Nicolás Bravo
á otros notables jefes, la revolucion se presentó imponen-
y noble. Los progresos que la causa de la independen-
a hizo entonces, causó verdadero temor al gobierno vi-
inal, y parte de lo que entonces conquistó la revolucion,
s lo que le hacia fuerte aun, á pesar de haber venido la
scordia á dividir á varios de sus caudillos.

En ese tiempo en que las operaciones estuvieron bajo

la direccion de Morelos, y los hombres principales de la insurreccion las respetaban y marchaban unidos, los independien se enseñorearon de casi todo el territorio de las principa es provincias, y todo hacia presagiar el triunfo de sus armas en un plazo no lejano. Por donde quiera que las tropas realistas tenian que pasar, se encontraban con tropas enemigas acertadamente distribuidas y bien organizadas que les disputaban el paso con teson y que, no pocas veces alcan victoria. Desde Tuxpan hasta Veracruz y desde á Jalapa llegaron á organizarse catorce divisio s, fectamente armadas, teniendo á su f e v atriotas jefes que obraban en combinacion n stablecido puntos de resistencia que las t no pudieron destruir en muchos años. Esos je s, fraternalmente en los territorios citados en la época en que la estrella de la victoria alumbraba los pasos de Morelos, eran Rincon, Don Nicolás Bravo, Utrera, Bello, Alarcon, Moreno, Suzunaga y otros, muchos de los cuales, lejos de extorsionar á los pueblos, llegaron á conquistarse el afecto de ellos por la moderacion y virtudes que les adornaban.

Introducida la desunion desde que la fortuna se mostró contraria á Morelos, aun quedaban en pié los puntos militares levantados durante la época en que le sonrió la suerte, y ellos continuaban siendo los firmes baluartes de la revolucion.

En las demás provincias, cada jefe independiente trató de fortificar algun punto inespugnable que le sirviese de apoyo, y los Rayones se mostraban imponentes en el fuerte cerro de Cóporo.

En cada uno de esos puntos de defensa, los independientes se preparaban á la lucha.

El empeño del virey Calleja era arrojarles de ellos, considerándolos como los principales obstáculos para el triunfo.

En los siguientes capítulos veremos el resultado de las disposiciones tomadas por uno y otro bando.

[illegible]

CAPITULO XVII.

**reso independiente resuelve trasladarse á Tehuacan.—Confía la ejecu-
e la empresa á Morelos y le da el mando de las tropas.—Actividad y ex-
tes disposiciones de Morelos.—Emprende el congreso, gobierno y poder
al la marcha.—Acertadas disposiciones de Calleja para impedir el paso
elos.—Hábiles maniobras de éste para ocultar á los realistas el punto
nde habia determinado pasar el rio Mescala.—Logra su objeto y lo
esa.—El jefe realista Concha marcha en su alcance.—Accion en Tez-
a.—Cae prisionero Morelos.—Va á verle á su prision en Tenango el je-
lista Villasana.—Arrogante respuesta de Morelos á una pregunta que
ge Villasana.—Es conducido Morelos á Méjico.—Dignidad con que se
jo en los interrogatorios que se le hicieron en su causa.—Hábil de-
de su abogado.—Morelos es sentenciado á muerte.—Su ejecucion.**

1815.

15.
nbre á
ıbre.

Referido dejo en anteriores páginas, que el gobierno, el congreso y el tribunal de ia independientes, se habian vuelto á establecer en

Uruapan despues de su fuga de Ario, donde estuvieron en peligro de caer en poder de Iturbide. Aunque en los primeros dias no se efectuaron de parte de las tropas realistas movimientos que les hiciesen temer verse atacados, sin embargo vivian recelosos y en continua vigilancia. El punto que ocupaban al S. O. de Valladolid les hacia estar pendientes de las operaciones del comandante de la plaza, y la marcha rápida que habia hecho Iturbide para sorprenderles en Ario andando treinta y cuatro leguas en breves horas, les hacia ver que la escena podia repetirse.

Los temores crecieron con las ventajas que el jefe realista Claverino alcanzó á principios del mes de Setiembre sobre las partidas insurrectas que se le presentaron en las inmediaciones de Valladolid, de cuya ciudad salió con quinientos hombres para batirlas. La derrota de esas guerrillas independientes por Claverino, dejaban todo el país á su discrecion hasta las orillas del Mescala. La posicion del congreso y gobierno independientes se hacia por lo mismo á cada instante mas crítica. Entonces pensaron trasladarse á otro punto mas seguro donde pudieran entregarse con entera confianza á los asuntos que tenian á su cargo, y dar fuerza á la revolucion trabajando con empeño por restablecer la armonía entre los jefes discordes de las principales provincias. Abrigaban la esperanza de que estableciéndose en algun punto de la provincia de Oajaca, de Puebla ó de Veracruz, sus disposiciones serian acatadas por todos los que animados de sincero patriotismo habian empuñado las armas para combatir por la independencia, y que, contando con mayores

cursos, la revolucion volveria á tomar el auge y pujan-
ı que ostentó en los dias en que mas brilló la gloria de
[orelos.

El punto elegido fué Tehuacan, que reunia todas las
ondiciones que podian anhelarse. Se presentaba, sin
mbargo una dificultad para la traslacion; la de pasar de
a poblacion en que estaban á la que habian acordado
cupar. La distancia que habia de la una á la otra, era
le ciento cincuenta leguas, (1) en cuyo largo camino
enian que atravesar por entre divisiones realistas y casi
la vista de sus poblaciones fortificadas, llevando una
omitiva numerosa, los archivos y una fuerza armada com-
etente para su defensa.

1815. Setiembre á Octubre. La empresa era, como se ve, arriesgada. Para poderla realizar se necesitaba un hom-
re de notable capacidad, de valor y de estrategia. Nadie
eunia en mas alto grado esas cualidades que Morelos;
ero como no podia, como miembro del ejecutivo, tener
ando de tropas, el congreso le autorizó, confiándole la
ecucion del atrevido proyecto. Morelos, con la actividad
ıe le distinguia, hizo que se reuniesen en Huetamo las
versas partidas independientes que recorrian las orillas
l Mescala, bajo el mando de D. Nicolás Bravo, Irriga-
y, Paez y el P. Carbajal, que hacian un total de mil
mbres; dió órden á D. Vicente Guerrero que acababa
levantar el sitio de Tlapa, á D. Ramon Sesma que es-
ba en Silacayoapan y á D. Manuel Terán que se ha-

(1) La legua española equivale á un poco mas de cinco kilómetros y medio;
ro la mejicana es mas corta.

llaba en Tehuacan, punto elegido para residencia del gobierno, cada uno de los cuales podia disponer de trescientos hombres, para que se presentasen á sostenerle en el paso del Mescala, mientras Osorno y otros jefes de partidas, para ocultar el movimiento dispuesto, debian llamar la atencion del gobierno vireinal por diversos puntos.

Dispuesto de esta manera acertada el plan, se hicieron los preparativos necesarios para emprender la marcha. Antes de salir de la població[illegible]l congreso acordó nombrar una junta subalterna que [illegible]uedase en la provincia de Michoacan para que gober[illegible]n su ausencia ejerciendo todos los poderes. La eleccion [illegible] cayó en el general Muñiz, el abogado Ayala, D. Jos[illegible] Pagola, D. Dionisio Rojas y D. Felipe Carbajal. El punto [illegible]que esta junta eligió para su residencia fué Teretan, y [illegible]utoridad debia extenderse á todas las provincias del interior hasta Tejas. De todas las providencias que dictase tenia que dar cuenta al congreso. Dispuesto cuanto era necesario, salieron de Uruapan los tres poderes el 29 de Setiembre para Tehuacan. El ejecutivo lo componian Morelos y el abogado Don Antonio Cumplido, á quien se habia nombrado en lugar del Dr. Cos, pues aunque D. José María Liceaga pertenecia al mismo cuerpo y habia salido con los demás, se le concedió licencia para que se retirase al Bajío por tres meses, como lo habia solicitado, ofreciendo presentarse en el punto en que á esa fecha se hallase situado el congreso: éste lo componian los diputados D. Ignacio Alas, Ruiz de Castañeda, D. José Lotero Castañeda, D. Antonio Sesma, Gonzalez, Arias, Argandar, Isosaga y Villaseñor. Estos tres

aos obtuvieron licencia temporal para quedarse en la incia de Michoacan; y Arias y Sanchez se separaron del ;reso. El Dr. Verdusco se habia retirado ya antes de ipoca á su curato de Tusantla, pues habia terminado el po de su diputacion. Los individuos que formaban el ınal eran Ponce, Martinez y Castro, y los secretarios, neo y Càlvo. Las tropas que iban en esta expedicion ı órdenes de Morelos, Don Nicolás Bravo, Paez, Irri-ıy y el P. Carbajal, ascendian, como he dicho, á mil bres, de los cuales quinientos estaban armados de fu-, inclusos doscientos que formaban la escolta del ;reso que mandaba Lobato, y el resto con toda clase rmas, llevando además dos piezas de artillería.

ıdos los que componian la expedicion iban contentos, ı Tehuacan, á donde el gobierno se dirigia para esta-ırse, era una ciudad de grandes recursos y perfecta-te situada, desde donde podria dar notable impulso á volucion. Allí esperaba recibir los auxilios de los Es-s-Unidos que el abogado D. José Manuel de Herrera, á n el congreso habia comisionado al efecto dándole ins-ɔiones para el gobierno de aquella república vecina, abia asegurado que llegarian pronto; podia ponerse ontacto con las principales poblaciones, y ocupar en ıto llegasen los recursos que confiaba se le enviarian Norte-América, la ciudad de Puebla y la de Oajaca.

815. embre á ıtubre. Desde antes que la expedicion saliera de Uruapan, tuvo noticia el virey Calleja de la ucion del congreso independiente. Dice D. Lúcas nan que hay motivos para creer que se la dió Ro-ı, fundándose para esta creencia en el informe que le

dirigió despues de su indulto, como de cosa sabida; pero yo no encuentro en las palabras contenidas en ese informe, nada que no pudiera estar al alcance de todas las personas de algun criterio y ocupadas de la política. En ese informe se dice, como de cosa sabida ya del público, que por la debilidad en que se hallaba el gobierno independiente «no se proyectase mas que la traslacion de las corporaciones.» Como se ve, lo dicho por Rosains en su escrito no es mas que una [illegible] vaga que se hallaba al alcance de todos y que, por l[illegible] mismo, no es de creerse que la considerase de imp[illegible]a para comunicarla en lo particular al virey, á quien [illegible]a suponer no menos instruido de lo que se decia que [illegible]as demás personas de la sociedad. El virey estaba i[illegible]ado de lo que proyectaba el congreso, por varias via[illegible] sobre todo por el comandante realista de los llanos de Apan D. Ramon Monduy, á quien el cura de Tlalnepantla Cuantenca, le comunicó la noticia. Calleja, aunque informado así del movimiento, no podia penetrar la direccion que Morelos tomaria, pues obrando en esto el caudillo del Sur con la prudente reserva con que siempre habia hecho sus anteriores campañas, logró que lo ignorase su mismo ejército. El virey que era conocedor del país y de extraordinaria capacidad militar, calculó todos los puntos por donde podria dirigirse, meditó en los recursos con que cada uno de ellos contaba, y conociendo el genio estratégico de Morelos, pensó en todos los recursos de estrategia de que él, en su luga[illegible] echaria mano en las circunstancias en que se hallaba [illegible] caudillo del Sur, para burlar la vigilancia del que inte[illegible]tase oponerse á su proyecto. Meditados los medios de q[illegible]

podria valerse el general independiente para ocultar su verdadera marcha, Calleja movió sus fuerzas con notable actividad y prevision. Morelos que conocia á su vez al sagaz enemigo á quien tenia que engañar, se valió de hábiles maniobras que hacen honor á su genio militar con las cuales hizo que sus contrarios dudasen del rumbo que se habia propuesto seguir. Para encubrir su verdadera marcha, destacó algunas partidas por el lado de Temascaltepec. Calleja dispuso entonces que el teniente coronel D. Manuel de la Concha con su seccion de Ixtlahuaca de trescientos hombres y doscientos cincuenta mas de todas armas, marchase á aquella poblacion para reconocer y resguardar el punto. Todas las tropas realistas de las provincias se movieron entonces por Calleja con un acierto, regularidad, órden y actividad que dieron á conocer una vez mas las distinguidas dotes de esperto y entendido militar que siempre habia demostrado. Todas las atenciones se pospusieron en aquellos momentos al objeto de apoderarse de Morelos y del congreso. Claverino que habia salido de Valladolid con quinientos hombres, á principios de Setiembre, tuvo órden de avanzar hasta las orillas de Zacatula, si necesario era: el teniente coronel D. Matías de Aguirre se situó con su division en San Felipe del Obraje, asegurando el territorio que antes cubria Concha y prestar auxilio á éste si llegaba á necesitarlo: todas las guarniciones del valle de Toluca, de Chalco, Cuautla, Cuernavaca y de los puntos al Sudoeste de la capital se pusieron en movimiento hácia el Sur, formando una línea paralela, y el coronel Monduy que habia sucedido en el mando de la

1815. Setiembre á Octubre.

division de los llanos de Apan al coronel Ayala por haber quedado este enfermo de un ataque de apoplegía en Texcoco, for[illegible]aba con sus tropas la reserva, para lo cual se situó en Chalco, desde donde podria acudir inmediatamente á donde las circunstancias lo exigiesen, si Morelos, por algu[illegible]a de sus combinaciones lograba evitar el encuentro [illegible] las demás fuerzas, y se proponia pasar por entre los [illegible] volcan[illegible] [illegible]o del Sur logró con sus acer[illegible] las [illegible]ertidumbre á las divisiones r[illegible]abia propuesto seguir, y así lle[illegible] á [illegible] por Huetamo. Entonces ya no se p[illegible] da [illegible]ue llevaba, y el teniente coronel [illegible] a, se adelantó á marchas dobles á [illegible] o[illegible], en cu[illegible]iento de las instrucciones que tenia, p[illegible] [illegible]ombinacion con el teniente coronel D. Eugenio Villasana que estaba al frente de las fuerzas de aquel punto, y proceder, como mejor juzgasen, bien fuese formando de ambas fuerzas una sola columna, ó bien obrando separadamente, pero en combinacion, seguir sin descanso á Morelos hasta alcanzarle y destruirle. Al coronel Armijo se le habia dado al mismo tiempo órden de que desde Tlapa, en cuyo punto se le suponia, retrocediese á Tixtla para que protegiese el convoy que estaba allí detenido con efectos de la nao de China, que tambien podia tener aquel objeto la expedicion de Morelos; y dejando bien resguardado el cargamento con la fuerza necesaria, regulase sus marchas con el resto de la division, de manera que el caudillo del Sur viniera á encontrarse entre las tropas de Armijo en la orilla izquierda del rio Mescala, y con las de Concha y Villasana en la

derecha. Los jefes realistas ejecutaron estas disposiciones del virey con la mayor exactitud.

1815. Noviembre. No vió cumplidas de igual manera Morelos las que habia dado antes de emprender la marcha á los jefes independientes D. Ramon Sesma que, como queda referido, se hallaba en Silacayoapan, D. Vicente Guerrero que habia levantado el sitio de Tlapa, y D. Manuel Terán, diciéndoles que se presentasen en las márgenes del Mescala para que le sostuvieran en el paso del rio: bien fuese que no recibiesen la comunicacion del caudillo del Sur ó bien que no se hallaron en condiciones favorables para obsequiar su disposicion, es lo cierto que Morelos se encontró sin ese poderoso auxilio con que habia contado al formar su plan, atenido ya únicamente á lo que pudiera hacer con su sola division contra las fuerzas realistas que estaban en acecho de sus movimientos. La situacion del caudillo del Sur era sumamente crítica; pero á pesar de haberse encontrado sin el auxilio con que habia contado, todavía logró con sus hábiles maniobras, tener en incertidumbre á Concha y Villasana del punto por donde habia proyectado pasar el rio. Con admirable destreza ocultaba á sus contrarios su pensamiento, simulando marchas que tenian todo el colorido de la realidad, y que no dejaban adivinar la verdad de sus intenciones. Villasana, temiendo que en aquellos movimientos corria peligro de ser atacado el convoy de efectos de China que se hallaba en Tixtla, envió al capitan de Fieles de Potosí D. Manuel Gomez Pedraza con doscientos ginetes para que lo condujese al pueblo de Tepecacuilco; pero luego, recelando que podia ser atacado él mismo en su posicion

de Teloloapan, le dió órden de que retrocediera y recogió una corta fuerza que tenia destacada en Apaxtla. En cuanto el destacamento realista abandonó este punto, entró en él D. Víctor Bravo que le prendió fuego por todas partes, no quedando en pié mas que la iglesia. Villasana, despues de todas estas disposiciones tomadas por la incertidumbre en que le hacian estar las estratégicas maniobras de Mo[illegible]os, llegó á desengañarse de que éste no se dirigia á [illegible] pero no por esto podia descubrir por [illegible] propuesto pasar el rio: la habilidad [illegible]udillo del Sur, le hacia estar en continu[illegible]aba á desechar una idea que habia aco[illegible], para abrazar otra que pronto veia [illegible]damento que la anterior. No era posible descu[illegible]dero intento de Morelos. Los multiplicados avisos que recibia Villasana de diversos puntos de uno y de otro lado del rio que el caudillo del Sur simulaba amagar y los enviados de los diversos lugares en que habia mandado que se le tu-

1815. Noviembre.

viesen prevenidas raciones para su gente, aumentaban la incertidumbre del jefe realista. Morelos habia logrado con esos ardides de ocultar completamente á sus contrarios lo que realmente pensaba, y esperaba la ocasion oportuna para pasar el Mescala por el sitio que tenia proyectado. Villasana y Concha, con el fin de tratar de las medidas que seria conveniente tomar para que Morelos no lograse su intento, se reunieron el 2 de Noviembre en Zazamulco. No bien se habian reunido, cuando Villasana recibió un aviso del capitan de realistas de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, en que le decia que

Morelos pasaba sin duda el rio por el vado de Tenango. (1) El aviso de D. Mariano Ortiz de la Peña era importante, pues encargado, como estaba, de recorrer los pueblos de Mayanaban y Tuliman, debia estar bien informado de lo que se intentaba. Sospechando aun Villasana que solo fuese un nuevo ardid de Morelos para hacerles que acudiesen á aquel punto en tanto que él pasaba por el vado de Oapan, pues en esta direccion se habian descubierto dos divisiones que cubrian la retaguardia del general independiente, consultó con Concha sobre las disposiciones que seria conveniente tomar. Meditado el asunto, resolvieron que Concha, forzando sus marchas, se dirigiese inmediatamente á Tenango, uniéndose á la caballería que formaba su seccion, la del capitan Gomez Pedraza que era de «Fieles de Potosí,» que hacia parte de la seccion situada en Teloloapan, un destacamento de dragones de España á las órdenes de D. Mateo Cuilti, y las compañías de realistas de Iguala, Tepecuacuilco, Huitzuco y Teloloapan, con una corta fuerza de infantería, y que Villasana, con la division de Concha marchase sin pérdida de momento á Oapan para cubrir á Tixtla, en que estaba, como queda dicho, el valioso convoy de efectos de China. Ambos se pusieron inmediatamente en camino para

1815. Noviembre.

su respectivo punto; pero habiéndosele informado á Villasana de que el convoy estaba perfectamente resguardado en Tixtla por el capitan de Santo Domingo D. Miguel Torres, se dirigió á Tuliman, para alcanzar en Tenango á D. Manuel de la Concha.

(1) Villasana y Concha en sus partes le dan á este punto el nombre de Atenango; pero el nombre con que es conocido es Tenango.

El aviso dado por el capitan de realistas de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, era con efecto la verdad. En el mismo dia 2 de Noviembre en que Villasana y Concha se hallaban como he dicho, reunidos en Zazamulco combinando sus movimientos, Morelos habia llegado á Tenango, á donde sabia que siempre habia balsas para pasar el rio. No encontrándolas en ese momento, creyó que las hubiesen ocultado los indios del pueblo, que al ver que se acercaba huyeron muchos de ellos, y queriendo imponer un terrible castigo á sus vecinos, mandó fusilar al capitan de los realistas que era tambien indio, y entregó á las llamas el pueblo, de las cuales solo logró salvarse la iglesia. Mientras ardian las humildes casas de los indios, Morelos vadeó el rio con sus tropas y llegó el dia 3 á Tezmalaca, que está á seis leguas de distancia de Tenango. El caudillo del Sur habia logrado, pues, á fuerza de hábiles maniobras, ocultar á los jefes realistas el punto elegido para vadear el Mescala, y se hallaba ya á seis leguas de sus enemigos. Su intento estaba conseguido, y ya se juzgó completamente seguro hallándose interpuesto el rio entre sus fuerzas y las realistas. Un fuerte aguacero que cayó en la misma noche del 3, aumentó mas su confianza, pues á la larga distancia en que se hallaba de sus contrarios, se agregaba la dificultad que estos encontrarian en su marcha cuando llegasen á tener noticia de que habia logrado su objeto. Morelos, viendo fatigada su tropa con los continuos y rápidos movimientos con que habia logrado burlar la vigilancia de los jefes realistas, dió veinticuatro horas de descanso á la division. Al siguiente dia 4, volvió á ponerse

n camino, contento del éxito que habian tenido sus es- uerzos.

1815. Noviembre. Veamos entre tanto lo que habia pasado en las divisiones realistas encargadas de im- edirle el paso del rio. El teniente coronel D. Manuel de ı Concha se habia separado de Villasana en Zazamulco, las doce de la noche del dia 2, en que el segundo habia ecibido el aviso enviado por el capitan de realistas de guala D. Mariano Ortiz de la Peña: buscando el camino ıas corto para llegar en el menos tiempo posible á Te- ango, emprendió su marcha pasando por los pueblos de ayanalan y Tuliman, por cuyo rumbo, aunque mas agoso que el que comunmente se hacia, abreviaba seis guas el camino. En el último de los pueblos arriba encionados, supo en la mañana del dia 4 por una parti- , de dragones que allí se le reunió de las que habia des- cado Villasana para observar los movimientos de More- s, que este con toda su gente habia pasado hacia dos as el rio, cuya noticia fué confirmada por un indio que eguró haber dejado al general independiente con sus ɔpas y gobierno en Tezmalaca. Concha quedó triste al cuchar esta nueva; pero queriendo ver si aun podia ıpedir que el caudillo del Sur lograse del todo su obje- , aceleró la marcha cuanto le fué posible para llegar onto á Tenango y continuar de allí en seguimiento de s fuerzas independientes. Aun estaban humeantes las sas del incendiado pueblo de Tenango cuando Concha gó á él con su gente: el capitan Gomez Pedraza, seando no perder instante ninguno, le dijo que seria onveniente no detenerse, sino continuar sin descanso la

persecucion. Así se hizo; se emprendió acto continuo el vado del rio, guiada la division por los indios del pueblo incendiado; y aunque la operacion fué larga, al fin la fuerza toda se vió en la orilla opuesta á las once de la noche. Como el éxito de la empresa dependia de la celeridad en las marchas, Concha, sin dar á sus tropas mas que tres horas de descanso despues de la penosa marcha que habian hecho, continuó su camino, y á las nueve de la mañana del 5 entró en Tezmalaca. Morelos, como he dicho, habia llegado á esta poblacion el 3, de donde salió el 4 bastante tarde, despues de haber dado veinticuatro horas de descanso á su gente. Esa detencion que verdaderamente era precisa para dar reposo al soldado, y la rapidez con que Concha caminó dia y noche, hizo que la distancia que separaba ya á la fuerza independiente de la realista fuese de muy pocas leguas. Concha no se detuvo en Tezmalaca mas que el tiempo muy preciso para que sus soldados, que habian carecido de agua en el camino, satisfaciesen su devoradora sed. Satisfecha esta necesidad, siguió el alcance de Morelos, cuya retaguardia llegó á descubrir bien pronto que marchaba por la cumbre del cerro que se halla entre el pueblo de Tezmalaca que él acababa de dejar, y el de Coesala á donde se dirigian las fuerzas independientes. Morelos, desde el instante que supo que se hallaban cerca las tropas realistas, dispuso que los individuos del gobierno, del congreso y del tribunal de justicia, con todos los bagajes, se adelantasen todo lo que pudieran, y para proteger su retirada presentando obstáculos al enemigo que le detuviesen en su avance, situó sucesivamente en dos

1815. Noviembre.

s parte de su gente, que se retiraba sin disparar un
uando los contrarios se acercaban, puesto que su
no era comprometer accion ninguna, sino presen-
gunas fuerzas en actitud hostil para detener al ene-
en su marcha. Así continuó su retirada por algun
o, hasta que viendo que era preciso disputar seria-
el terreno, dispuso su gente en órden de combate
uchar contra sus contrarios. Formó sus tropas en
io ventajoso de las lomas, dividiendo en tres cuer-
línea de batalla: dió el mando del de la derecha á
o, el de la izquierda á D. Nicolás Bravo, y él que-
ndando el centro, en cuyo punto situó los dos caño-
corto calibre que llevaba. D. Manuel de la Con-
ispuso el ataque en el mismo órden. Los realistas
aron hácia los independientes con extraordinario
éstos les esperaron con firmeza y serenidad. El capi-
omez Pedraza con los Fieles del Potosí y dragones de
ia, se lanzó con indescriptible ímpetu sobre el ala
a de los independientes que D. Nicolás Bravo defen-
róicamente, al mismo tiempo que las compañías de
os pueblos atacaban la derecha, y los destacamentos
nora, de Fernando VII y Fijo de Veracruz y Tlaxcala
tian el centro. Puesta al fin en desórden el ala de-
que defendia Lobato, se introdujo la confusion en
tro y la izquierda, y pronto la derrota fué completa,
ndo todos la salvacion en la fuga. Morelos, con parte
soldados con que habia defendido el centro, se di-
por un cerro elevado, contiguo á la posicion que
ocupado, llevando con él uno de los cañones. La
ería realista siguió entonces el alcance de los fugi-

tivos con el afan de hacer prisionero al principal caudillo: Morelos, viéndose perseguido de cerca, abandonó el cañon, y continuó la fuga poniendo su esperanza en la ligereza de su caballo. Para hacer perder el rastro á sus perseguidores, se metió en una cañada, acompañado de muy pocos, y siguió por ella logrando que le perdiesen de vista los que iban en su alcance: un soldado que acababa de ser hecho prisionero en aquellos momentos, queriendo salvar la vida, indicó la direccion que el caudillo del Sur llevaba, y con esta noticia la caballería realista siguió á todo galope en persecucion del jefe independiente. Morelos, conociendo que la manera de evitar la persecucion era que tomase cada uno de los que le acompañaban diverso rumbo, haciendo él lo mismo, les dijo que cada cual se salvase como pudiera: entonces tomaron distintas direcciones, y él, quedándose solo, bajó del caballo para quitarse las espuelas y esconderse entre la maleza y las breñas que fácilmente podria hacerlo á pié, haciendo que el corcel huyese solo, para que el ruido de su galope hiciese pasar de largo á los realistas. En los momentos en que Morelos bajó de su caballo, fué alcanzado por el teniente de la compañía de realistas de Tepecuacuilco Don Matías Carranco que iba con algunos soldados. Carranco habia servido bajo las órdenes del mismo Morelos cuando este, en su próspera fortuna, ocupó todo el Sur. Al intimarle que se rindiera, le dijo Morelos sin alterarse: «Señor Carranco, parece que nos conocemos.» Carranco contestó afirmativamente, y haciéndole prisionero, condujo al campo realista tratándole con toda consideracion.

1815. Noviembre. Las demás fuerzas realistas que habian seguido el alcance de los independientes por liversos puntos, mataron bastantes contrarios y cogieron ılgunos prisioneros, entre los cuales se hallaba el P. Morales, que habia sido capellan del congreso. Cayeron en poder de los realistas todos los equipajes, los cuales se lejaron al pillaje de los soldados que alcanzaron así un ico botin: únicamente se exceptuaron cinco barras de plata que se hallaron entre los efectos pertenecientes á Morelos, las cuales se reservaron para el gobierno. Durante la accion, los individuos del congreso, gobierno y tribunal de justicia que iban muy adelante de la division, habian logrado alejarse mucho, y Concha, conseguido el objeto principal que habia sido el de apoderarse de Morelos, no se empeñó en seguirles.

Cuando reunidas en el campo de batalla las diversas partidas que habian ido en persecucion de los independientes se supo la prision del caudillo del Sur, todo el ejército prorumpió en gritos de alegría y en vivas al rey y al comandante que habia desplegado la mayor actividad para alcanzar el resultado conseguido: las cajas y las cornetas de todos los cuerpos tocaron diana, que en Méjico es el toque animador con que las tropas suelen celebrar el triunfo ó cualquiera noticia plausible para ellas, y por todas partes se escuchaban las voces de regocijo de los soldados que se felicitaban por el triunfo alcanzado.

Despues de haber descansado la division de Concha en el pueblo de Tezmelaca, volvió con los prisioneros á Tenango. En este punto se hallaba Villasana que habia llegado á él con sus tropas. Las manifestaciones de alegría

se repitieron aquí al saber el resultado de la expedicion. Morelos y el P. Morales fueron puestos presos en la pieza única que se habia salvado de las llamas á que habia sido entregado el pueblo pocos dias antes por el primero. Villasana quiso conocer á Morelos, y se dirigió á la habitacion en que se le habia colocado con el P. Morales. La pieza estaba llena de oficiales que habian ido con el objeto de conocer al hombre que se habia hecho notable por sus hechos militares. Villasana entró acompañado de Concha, y acercándose al caudillo del Sur, le dijo: «¿Me conoce V., señor cura?» Morelos que estaba bastante molesto con las preguntas que otros muchos le habian estado haciendo antes, contestó con enfado: «No conozco á V.»—«Pues yo soy Villasana, y mi compañero el señor Concha; pero dígame V.: ¿si la suerte se hubiera feriado y me hubiera V. cogido á mí ó al señor Concha?»—«Yo les doy,» contestó con intrepidez Morelos, «dos horas para confesarse, y les fusilo.» Esta inesperada y resuelta respuesta sorprendió á todos y produjo un instante de silencio: Villasana le replicó con afabilidad:—«Pues las tropas del rey no son tan crueles: dan cuartel.» Morelos, no obstante estas palabras del jefe realista, preguntó si se le iba á quitar la vida dentro de breves instantes, para disponerse á morir, pues era cristiano. Se le dijo que el virey era quien habia de resolver lo que habria de hacerse; y Concha dejó el cuidado y asistencia de los dos presos eclesiásticos al P. Salazar, capellan de su division.

1815. Noviembre.

La noticia de la derrota y prision de Morelos se recibió en Méjico á las dos y media de la tarde del 9 de No

.embre, por un oficial que condujo el parte que Villasa-
a dió antes de haber vuelto Concha á Tenango de su
xpedicion. La nueva llenó de regocijo al partido realis-
a, y de profunda pena á los adictos á la independencia.
El primero se veia libre del hombre de genio militar que
acaso hubiera vuelto á señorearse de los territorios donde
antes dominaba, amenazando de nuevo al poder vireinal:
los segundos veian reducido á una estrecha prision al
caudillo en quien habian cifrado, con justicia, sus mayo-
res esperanzas. No dudando éstos últimos que la suerte
que le estaba reservada seria la muerte, procuraron ver
si lograban salvarle de ella, ó de excitar el odio del pue-
blo contra el gobierno si, como temian, se le aplicaba la
pena capital. La religion era el principal resorte para
alcanzar lo primero, ó conseguir lo segundo en una so-
ciedad católica que miraba á los sacerdotes con digno
respeto por el alto ministerio que ejercen. Al efecto fija-
ron en las puertas de la catedral y de otros templos unos
carteles en que, lamentando el ultraje que se iba á inferir
l carácter sacerdotal, ponian las amenazas con que en
ombre de Dios aterrorizaba al pueblo judaico el profeta
Jeremías, por la profanacion del templo y sus ministros.

El virey Calleja en los primeros dias que siguieron á
. noticia de la prision de Morelos, tuvo varias conferen-
.as con el arzobispo electo, para arreglar debidamente
cuanto era necesario á la formacion del proceso. Respec-
o del caudillo del Sur y del P. Morales que con él esta-
a preso, Calleja envió una órden al teniente coronel
Villasana, diciéndole que condujese presos á Méjico á los
os eclesiásticos, y que si era atacado en el camino, les

fusilase: al mismo tiempo envió otra comunicacion disponiendo que Concha marchase á Tixtla á escoltar el convoy de efectos de China que, como se ha dicho, se hallaba en aquella poblacion. La disposicion del virey de que Villasana fuese el que condujera á Méjico á Morelos, fué á causa de haber creido que á él se debia enteramente la ejecucion del plan, segun se desprendia del parte que él envió dando noticia del resultado de la campaña, y que fué el primero que llegó á recibirse; pero cuando recibió el parte de Concha en que se veia que las disposiciones habian sido tomadas por ambos poniéndose de acuerdo en lo que seria conveniente hacer, y que la ejecucion además habia sido llevada á cabo exclusivamente por Concha, mandó que este condujese los presos á Méjico, y que Villasana se dirigiese á Tixtla á escoltar el convoy. Para evitar entre ambos jefes todo resentimiento y manifestar que estaba igualmente satisfecho de los servicios prestados por uno y otro en la captura del caudillo del Sur y en la derrota de sus tropas, concedió á los dos el grado de coronel, á Villasana de infantería, y á Concha de milicias provinciales á que pertenecia: tambien se les ascendió al grado inmediato á todos los oficiales de ambas divisiones, inclusos los realistas de varios pueblos, y al teniente de Tepecuacuilco D. Matías Carranco que fué quien personalmente hizo prisionero á Morelos, como hemos visto, se le dió, además del grado de capitan, el distintivo particular de un escudo en el brazo izquierdo con las armas reales en que estaba el siguiente lema: «Señaló su fidelidad y amor al rey el dia 5 de Noviembre de 1815.» A los capellanes y cirujanos se les remuneró en sus res-

tivas clases, y á los soldados de las dos divisiones, de gento abajo, se les gratificó con un mes de paga, retiendo entre los que se hallaron á las órdenes de Con- en el ataque, derrota y prision de Morelos, una suma dinero equivalente al valor de las cinco barras de pla- que se encontraron entre los efectos pertenecientes al ıdillo del Sur, y que Concha habia separado para las as reales.

1815. oviembre. Hemos dejado á Villasana y Concha en el incendiado pueblo de Tenango con sus tro-, satisfechos del resultado que habian tenido sus opeiones militares y teniendo presos en una pieza á Mo-os y al P. Morales, que habia sido capellan del con-iso. Además de estos prisioneros, habia otros veintisiete s entre oficiales subalternos y soldados, que estaban en tinta pieza. Despues de haber tomado algun descanso divisiones, se dispuso la marcha. Antes de emprender a y salir de Tenango, fueron fusilados, por órden de ıcha, los veintisiete prisioneros que se habian tenido prision separada de la del caudillo principal, haciendo presenciasen la ejecucion Morelos y el P. Morales. tre los veintisiete que sufrieron la muerte, se hallaba que dió aviso de la direccion que habia tomado More-, creyendo así que salvaria la vida. (1) Cuando el rcito llegó á Huitzuco, se le pusieron grillos á More-; y poco despues de haber salido de esta poblacion, se o lo mismo con el P. Morales. La gente de las ran-rías y pueblecillos inmediatos al camino por donde

1) Así lo dice el P. Salazar, capellan de la division de Concha, en los apunque le dió á D. Lúcas Alaman.

marchab[illegible] tropa, se agolpaba á conocer al hombre que poco tien[illegible]o antes habia paseado sus armas triunfantes por exten[illegible] y ricos territorios, y que en aquel momento iba sin poder y sin fortuna, cargado de pesados grillos y custodiado de sus contrarios. Concha y Villasana llegaron á [illegible]pecuacuilco, donde la gente se agolpó con el mismo [illegible] las calles para conocer al afamado prisionero que c[illegible]

[illegible] las comunicaciones enviada[illegible] ya dejo mencionadas, y en virt[illegible]llí las dos divisiones, poniéndo[illegible] la suya para Méjico conduciend[illegible]hando Villasana á Tixtla con la que[illegible]stodiar el convoy. A las cuatro de[illegible]iembre llegó D. Manuel de la Concha al pintoresco pueblo de San Agustin de las Cuevas, que dista cuatro leguas de la capital. Al saberse en Méjico su llegada, millares de personas se dirigieron á la expresada poblacion unas á caballo y otras en coche, llevadas por el deseo de ver al notable prisionero, al hombre extraordinario, cuyos hechos militares habian puesto no pocas veces en conflicto al gobierno vireinal.

La division de Concha debia entrar al siguiente dia en Méjico, y la poblacion entera se disponia á concurrir á los sitios y calles por donde habia de pasar, ávida de conocer al jefe de mas nombradía que habia tenido la revolucion. Pero las esperanzas de los que se proponian conocerle de esa manera, quedaron fallidas. El virey creyó que no debia presentar en espectáculo al preso en una entrada pública, y en la madrugada del

22 hizo que le condujesen en un coche á la capital, custodiado por una escolta, y le pusieron en las cárceles secretas de la inquisicion. Aquí se le quitaron los grillos y quedó bajo la vigilancia del alcaide de las expresadas cárceles D. Estéban de Para y Campillo, dejando además una numerosa guardia á las órdenes de un oficial de entera confianza para el gobierno, aunque esta no pasó del patio exterior, porque no lo permitieron los inquisidores. Se recomendó mucho al alcaide que cuidase de evitar que el preso se suicidase, pues Concha indicó que recelaba que tenia el designio de verificarlo por medio de algun veneno que guardaba oculto.

1815. Noviembre. Desde antes que el prisionero llegase á la capital, se habian nombrado los jueces comisionados por la jurisdiccion unida. Por la real lo fué Don Miguel Bataller, oidor subdecano y auditor de la capitanía general, y por la eclesiástica el Dr. D. Félix Flores Alatorre, provisor del arzobispado. El virey mandó que el proceso quedase terminado en el término de tres dias, y habiendo empezado las actuaciones á las once de la mañana del 22, en la tarde del mismo dia quedó terminada la confesion con cargos. Hecho esto, se le hizo saber á Morelos que podia nombrar para defensor suyo al individuo que él quisiese, y habiendo contestado que no conociendo á nadie en Méjico lo dejaba á la justificacion y prudencia del señor provisor, éste nombró al abogado Don José María Quiles, (1) jóven de cuya excelente capacidad debia sin duda estar persuadido, pero que apenas era co-

(1) Se halla esta confesion en el cuaderno 1.° de la causa de Morelos.

nocido aun en el foro, y se hallaba todavía en el Seminario donde habia hecho su carrera. La defensa la debia presentar en la mañana del 23, para lo cual previnieron los jueces comisionados, que se entregase al joven defensor la causa y que se le permitiese comunicar con el preso, á fin de que tomase de éste las instrucciones que necesitase. La conducta que observó Morelos contestando á los cargos q[illegible] le [illegible] las declaraciones que se le tom[illegible] digna: todas sus respuestas [illegible] Al cargo del crímen de traicion [illegible] de [illegible], promoviendo la independencia [illegible] clarase esta por el congreso reunido [illegible] contestó: «que no habiendo rey en [illegible] su [illegible] decidió por la independencia del reino y tra[illegible]jó [illegible]do para establecerla, no habia contra quien cometer ese delito, y que hallándose despues comprometido en la revolucion, concurrió con su voto á la declaracion que se hizo en el congreso de Chilpancingo de que nunca debia reconocerse al Sr. D. Fernando VII, ya porque no era de esperar que volviese, ó porque si volvia habia de ser contaminado; pero que antes de votarlo consultó con las personas mas instruidas que seguian aquel partido, y le dijeron que era justo por varias razones, de las cuales era una, la culpa que se consideraba en S. M. por haberse puesto en manos de Napoleon y entregádole la España como un rebaño de ovejas, y que aunque tuvo conocimiento de su regreso de Francia, nunca le dió crédito ó juzgó que habria vuelto napoleónico,» esto es, inoculado con las ideas anticatólicas. Respecto á la acusacion de haber fusilado al

1815. Noviembre. niente general Saravia y demás oficiales en Oajaca; de las ejecuciones hechas en Oriza- y de los españoles prisioneros degollados en el Sur, o: «que él era quien habia mandado todas estas ejecu- ones en cumplimiento de las órdenes expedidas por la nta de Zitácuaro en cuanto á los dos primeros casos, y r acuerdo del congreso de Chilpancingo, en el último, que en este no eran asesinatos sino represalias, por no ber admitido el gobierno el cange que se le propuso de uellos prisioneros, por Matamoros.» No negó tampoco ie, como miembro del poder ejecutivo, habia dado su vo- para que se incendiasen, como en Tenango se habia he- io, los pueblos y haciendas inmediatas á los puntos iarnecidos por tropas del gobierno vireinal; y aunque ir haber desatendido los requerimientos y amonestacio- es del obispo Lizana y demás obispos en cuyas diócesis ibia estado, se reconoció culpable, dijo que «en cuanto la carta que le escribió el Sr. Campillo, no hizo aprecio ella por las razones que expuso en su respuesta, y que ir lo relativo á las excomuniones que fulminaron contra s insurgentes los obispos y la inquisicion, no las consi- iró válidas, porque creyó que no podian imponerse á ia nacion independiente, como debian considerarse los ie formaban el partido de la insurreccion, si no es por Papa ó un concilio general.» En cuanto al edicto del oispo Abad y Queipo en que le declaró este en 22 de ulio de 1814 herege excomulgado y depuesto del curato e Carácuaro, contestó: «que nunca le habia reputado omo obispo, y que, por consiguiente, no se creyó obli- ado á obedecerle.» Al cargo que se le hizo por los ma-

les del país, ruina de las familias, y muerte y destruccion de fortunas, respondió: «que estos eran los efectos necesarios de todas las revoluciones; pero que cuando entró en ella no creyó que se causasen, y que desengañado de que no era posible conseguir la independencia, así por la diversidad de dictámenes que no permitia tomar providencias acertadas por falta de recursos y de tino, habia pensado pasarse á la Nueva-Orleans, á Caracas, ó si se le proporcionaba á la antigua España, para presentarse al rey, si es que habia sido restituido, á pedirle perdon, aprovechando para ello la coyuntura de trasladarse el congreso á las provincias de Puebla y Veracruz, cuyo pensamiento manifestó á sus dos compañeros en el gobierno.» A la pregunta que se le hizo de si habia celebrado misa durante el tiempo que acaudilló la revolucion, dijo: «que se habia abstenido de hacerlo, considerándose irregular desde que en el territorio de su mando comenzó á haber derramamiento de sangre.» Preguntado si el pectoral del obispo de Puebla lo habia tomado considerándolo como cosa necesaria, puesto que habia dicho que de los bienes confiscados ó saqueados solo tomaba lo que era preciso para su subsistencia, respondió: «que se lo habia regalado el P. Sanchez que lo habia cogido en el convoy de que se apoderaron los insurgentes en Nopalucan; que no sabia ser del obispo, y que lo habia conservado porque no habia encontrado quien se lo comprase.» Se le hicieron además de las preguntas referidas, otras muchas las cuales contestó con la misma claridad, claro talento recto juicio que á las anteriores. Digno y recto en aquellos momentos augustos de prueba, Morelos, lejos de in

entar que cayese sobre otros la responsabilidad de los ctos que pudieran comprometer su vida, contestó con 'anca nobleza á todas las preguntas que se le hicie- ›n. (1)

1815. Noviembre. El jóven abogado D. José María Quiles, á quien habia encomendado el provisor la de- nsa del preso, presentó esta, como se le habia ordena- ', en la mañana del mismo dia 23 en que se le entre- ›ron los autos. Aunque el tiempo que se le dió para rmar la defensa fué extremadamente corto, llegó á ex- nderla de una manera que revelaba la privilegiada ca- ›cidad del jóven defensor y el noble empeño con que ›bia trabajado por salvar á su cliente. En esa defensa, ıe hace honor al talento y á los humanitarios sentimien-

(1) Don Lúcas Alaman en su excelente obra Historia de Méjico, al elogiar stamente la conducta noble que en sus respuestas observó Morelos no tra- ndo de atribuir á otros la parte que habia tenido en la revolucion, descar- ndo sobre ellos todo lo que podia comprometerle, dice que el cura Hidalgo, lende y sus compañeros no obraron con esa dignidad, sino que cada uno ıtó de salvar su vida echando la culpa de los actos que les comprometian, á ı demás. Ya tengo manifestado, al hablar del proceso formado á Hidalgo, que es justa, en mi concepto, esa acusacion que le hace el expresado historiador . Alaman. Entonces manifesté que el cura Hidalgo en sus contestaciones se ›sentó digno; que en las inculpaciones que se le hacian y que realmente mprometian su vida, cuando los actos de que se le acusaba fueron realmente metidos por él, jamás los negó ni trató de hacer responsable de ellos á na- ›, sino que dijo con franqueza ser enteramente suyos: lejos de recurrir á ese ›dio, le vimos en la pregunta diez y seis que le hicieron, contestar, que «por órden fueron ejecutados en Valladolid y en Guadalajara los presos españo- ı sin formarles proceso, porque no habia de qué formárseles, pues eran ino- ntes;» y contestar á la pregunta veinte, «que no trataba de justificarse,» de ı expresadas ejecuciones, «pues ya tenia confesado que procedió criminal- ente.» El lector puede ver las pruebas y razones que aduzco en las páginas 7, 358 y 359 del tom. VII de esta obra, manifestando que Hidalgo se condujo n firmeza y dignidad en la causa que se le formó.

tos del entendido abogado que la formó, hizo uso con notable tino y maestría, de las mismas disculpas que Morelos dió en sus respuestas; pero presentándolas de una manera diestra que inclinase al gobierno á ver que los actos de su defendido podian haber nacido de un error, pero no de una mala intencion; y con hábil maestría y delicadeza apoyó sus argumentos en el decreto expedido por Fernando VII el 4 de Mayo de 1814, por el cual declaró nulo cuanto se habia hecho durante su cautiverio, y usurpadoras de la potestad real á las córtes: de esta manera presentaba á Morelos, no contrario al monarca, sino al gobierno formado por los que se habian apropiado su poder y que el mismo rey los declaró enemigos suyos. El jóven abogado terminaba su defensa, reiterando en nombre de su defendido la propuesta que éste habia hecho ya á Concha de que, si se le perdonaba la vida, daria al gobierno la clave con que en breve tiempo quedaria pacificado el país y se restableceria la paz. Esta proposicion y la intencion que dijo que habia tenido de separarse de las filas independientes y presentarse al rey para pedirle perdon, no fueron, en mi concepto, como opinan D. Lúcas Alaman y D. Francisco de Arrangoiz, actos de debilidad que desdicen de la entereza y la noble y digna conducta que observó durante su prision, sino que reconocian un orígen mas elevado y noble que el de salvar su vida. Que el temor de perder esta no pudo ser la causa de sus dos proposiciones y de la que hizo además de escribir á los jefes independientes exhortándoles á que no siguiesen la lucha, lo están arguyendo de una manera potente todos los demás actos de la exis- t

cia política de aquel hombre notable, desde que empuñó las armas para hacer la independencia de su patria, hasta que dejó de existir. En todos los actos de la campaña de ese extraordinario caudillo de la revolucion, están resaltando sus rasgos llenos de valor, su inteligencia, su capacidad y el desprendimiento aun de la vida; rasgos que brillaron con igual fuerza en su prision, en la intrépida respuesta que dió á Villasana en Tenango cuando ella podia ser su sentencia de muerte, y en los momentos que se aproximaba á la tumba. Las discordias en que veia envueltos á los jefes independientes, olvidando por sus intereses y ambicion de mando la causa de la independencia que debia ser el único objeto á que se dirigieran sus ideas; las depredaciones de no pocos individuos calificados por él de «devorantes,» que al frente de sus partidas no querian reconocer superioridad ninguna, desprestigiando con sus excesos la causa mas sagrada para su corazon; el odio de castas que veia brotar por la idea que se les habia hecho concebir á los indios de que su raza era la dueña legítima del país; odio que hemos visto dió orígen á una conspiracion entre las tropas independientes del Sur en que debian morir todas las personas blancas y de alguna fortuna, siendo la primera víctima el mismo Morelos, cuya conspiracion fué afortunadamente sofocada por éste; (1) la ninguna obediencia que se prestaba por la mayor parte de los jefes á las disposiciones del gobierno independiente; y el ver á los verdaderos patriotas, á los que con ardiente celo

1815.
Noviembre.

(1) Véase la página 514 del tomo VII de esta obra.

combatian por la independencia, trabajar en vano por restablecer la union, única que podia dar la fuerza y hacer fructuosos los sacrificios, debieron ser sin duda las causas que determinaron á Morelos á ofrecer dar la clave que pusiese término á la asoladora guerra. Su proposicion no reconocia el sentimiento de flaqueza que se le ha llegado á atribuir, no; por la independencia hubiera dado la vida que mil veces la expuso gustoso por ella en los combates: no debemos creer, despues de las patentes pruebas que dió de su amor á la emancipacion de la patria, que el temor á la muerte pudo hacerle proponer la manera de terminar con la revolucion, sino que la hizo porque creia que faltando él, las disensiones entre los jefes independientes irian en creciente; que la guerra civil continuaria entre ellos, y que el país llegaria á verse envuelto en ruinas, no por la firmeza en la lucha por conseguir la emancipacion de la patria, pues por ella no habia sacrificio que no creyese que debia hacerse, sino porque en la desunion y la anarquía que entre ellos reinaban, los esfuerzos aislados de los buenos serian estériles. Esto no era renunciar á volver á emprender la guerra de la independencia. Morelos no prometia esto: lo único que habia propuesto era dar las instrucciones que diesen por resultado la terminacion de la lucha; pero esto no le inhabilitaba á trabajar en lo sucesivo en formar un plan bien combinado, pues conociendo á los hombres que habian combatido en la revolucion, podria elegir á los verdaderamente patriotas, formar con ellos una fuerza respetable, impedir que los llamados por él «devorantes» volviesen á figurar haciendo con sus de-

1815. Noviembre.

redaciones daño á la causa, y remediando los defectos ue se habian hecho palpables en el pasado plan, ha- ɔr que desapareciese en el nuevo todo lo que habia ser- ido de escollo y rémora á la realizacion de la em- resa.

El jóven y hábil abogado, defensor de Morelos, por las ızones que habia expuesto en la defensa de su cliente, y or la proposicion que dejo referida hecha por el caudillo el Sur, cuya importancia encareció con empeño, pidió ue se impusiese al reo la pena que se considerase justa, omo no fuese la de muerte.

Terminada la causa por la jurisdiccion unida á las doce el dia 23 de Noviembre, esto es, en veinticinco horas ue transcurrieron desde las once de la mañana del 22 ue se empezó, fué enviada al arzobispo Fonte por el au- itor. D. Miguel Bataller para los efectos que el virey ha- ia prevenido, que eran la degradacion y entrega del ɔo. Como esto solo podia pedirlo la jurisdiccion militar, o firmó el oficio de remision el comisionado eclesiástico). Félix Flores Alatorre, limitándose á dar aviso al arzo- ispo por medio de otro oficio diverso. En la contesta- ion que dió este prelado al oficio del virey por el que ıé consignado el preso á la jurisdiccion unida, que es ı cabeza del proceso formado por ésta, manifestó que o estaba conforme con su opinion respecto de «no ne- esitarse mas que la notoriedad de los delitos de More- ɔs, y el hecho de haber sido cogido con las armas en la ıano, para que sufriese la pena capital» cumpliendo con ıs formalidades que prescribian los cánones, tan solo orque habia en Méjico los medios necesarios para que

pudieran practicarse; sino que se reservó el derecho «de imponer al reo las penas que mereciese, prévio el conocimiento judicial que sus delitos y circunstancias permitiesen, asociándose las personas calificadas que el derecho prescribe, tratándose de la pena que el virey expresaba en su comunicacion, sin que por esto se entendiese que la iglesia protegia los delitos, siendo sus facultades oportunas para el castigo de sus delitos:» mandó pasar los autos de preferencia al promotor, y para formar la junta que previene el capítulo cuarto de la sesion décima tercia del Concilio de Trento, nombró al obispo de Oajaca, al electo de la diócesis de Durango Marqués de Castañiza, ambos residentes en aquellos dias en Méjico, y á los doctores Don José Mariano Beristain, D. Juan de Sarria, D. Juan José Gamboa y Lic. D. Manuel Fernandez Madrid, dignidades de dean, chantre, maestrescuelas y tesorero de la catedral de Méjico. Todos eran hijos del país, á excepcion del obispo de Oajaca y el chantre. La junta la presidió el arzobispo electo; y oido el promotor, el dia 24 sentenciaron unánimemente al reo, motivando el auto en la notoriedad de las graves faltas de éste, á la pena «de privacion de todo beneficio, oficio y ejercicio de órden y á la degradacion, mandando se procediese á esta, real y solemnemente por el obispo de Oajaca, y ejecutada que fuese, comisionaron al provisor para que dejase al reo á disposicion de la potestad secular nombrada al efecto por el virey, haciendo á éste la súplica que prescribe el pontifical romano, contenida en la representacion que con tal fin le seria entregada. No asistió á esta junta el obispo de Oajaca por motivo de hallarse enfermo; pero envió

su voto por escrito. El arzobispo puso en conocimiento del virey el resultado de la junta, quedando así terminado el proceso en cuanto á la jurisdiccion eclesiástica, en los tres dias que Calleja fijó, y cumplidas en esta parte sus disposiciones.

1815. Noviembre. Habiendo procedido tambien por su parte la Inquisicion á formar causa contra Morelos, pidió al virey que retardase por cuatro dias la ejecucion de la sentencia referida: acto continuo celebró una junta compuesta de todos sus teólogos consultores, á la que asistió el comisionado del obispo de Michoacan, y por dictámen de ella, habiéndose habilitado para actuar el domingo 26, se citó á auto público de fé para el lunes inmediato. Para celebrar el auto como estaba dispuesto, se congregaron á las ocho de la mañana del expresado lunes en el salon principal del tribunal, los dos inquisidores que entonces componian éste, que eran Flores y Monteagudo, con el fiscal D. José María Tirado y Priego, todos los ministros subalternos, los dos consultores togados, el provisor del arzobispado, como ordinario y delegado de la mitra de Michoacan, y mas de trescientas personas de lo mas distinguido de la sociedad, que eran las que cabian en el salon cómodamente sentadas. Si el local hubiera sido de triplicado tamaño, se hubiera llenado igualmente, pues la curiosidad de conocer á Morelos y el deseo de oir los descargos á las acusaciones que por los inquisidores se iban á hacerle, habian llevado un concurso infinito que, no hallando sitio en el salon, se agolpaba á la puerta ansioso de oir y de ver algo. La puerta de la calle y la del salon, así como el espacioso patio del edificio, estaban

custodiados por dos compañías de infantería. Situados en sus lugares correspondientes los inquisidores y los demás individuos que formaban el tribunal, los alcaides y secretarios de este sacaron á Morelos de la cárcel secreta por la puerta interior que comunica con el salon. El caudillo del Sur que veintiseis dias antes habia tenido en movimiento á las divisiones realistas con sus hábiles maniobras militares, ahora iba vestido con el traje de penitente que se le habia colocado, que consistia en una sotana corta hasta la rodilla, sin cuello y descubierta la cabeza. En cuanto apareció en la puerta, se escuchó un murmullo que indicaba la ansiedad con que el público habia esperado su salida, y el afan de verle. Restablecido en seguida el silencio, fué conducido Morelos á un banquillo sin respaldo colocado frente al dosel del tribunal, donde se le hizo sentar. Colocado allí, uno de los secretarios leyó en alta voz el proceso reducido á la confesion con cargos. Fueron estos veintitres, los mismos en su mayor parte de los que le habian sido ya hechos por la jurisdiccion unida, agregando únicamente los que el tribunal de la Inquisicion consideró de su competencia especial, que eran aquellos que inducian á sospechas de heregía. Consistian estos últimos cargos, en haber comulgado no debiendo hacerlo por hallarse impedido para ello por las excomuniones en que estaba incurso; haber vivido relajadamente, y haber enviado á un hijo suyo á educarse en los principios protestantes á los Estados-Unidos. Morelos, como hombre, habia tenido flaquezas; pero jamás se apartó, en lo mas leve, de los principios del dogma católico: firme, pues, con la seguridad de su conciencia, con-

ó victoriosamente á esas acusaciones, diciendo: que
ıabia recibido los santos sacramentos, era porque no
sideraba válidas las excomuniones en que se pretendia
ia incurrido; que si en la prision no habia rezado el
io divino, fué porque no habia la suficiente claridad
ı leer; que si habia sido relajada su conducta, procuró
lo menos, siempre, que no fuese escandalosa; y que
hijos que tenia, el público ignoraba que los tuviese; y
respecto al que habia enviado á Nueva-Orleans á
car, lejos de pretender que bebiese las doctrinas pro-
antes, habia recomendado que le pusiesen en un co-
o en que no corriese riesgo de perder sus creencias
ilicas, puesto que no podia ponerlo en ninguno de los
país.

1815. Viembre. No obstante la fuerza de las razones del acusado tratando de destruir los cargos de
egía, el tribunal se manifestó de conformidad con lo
ido por el fiscal doctor D. José María Tirado y Prie-
y dando por hechos probados lo que no pasaba de
ples conjeturas, falló: «que el presbítero D. José Ma-
Morelos era herege formal negativo, fautor de here-
, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiás-
, profanador de los santos sacramentos, traidor á
s, al rey y al Papa, y como á tal lo declaró irregular
ı siempre, depuesto de todo oficio y beneficio, y le
denó á que asistiera á su auto en traje de penitente,
sotanilla sin cuello y vela verde; á que hiciera con-
on general y tomara ejercicios, y para el caso inespe-
) y remotísimo de que se le perdonara la vida, á una
usion para todo el resto de ella en Africa, á disposi-

cion del inquisidor general, con obligacion de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario de la Vírgen, fijándose en la iglesia catedral de Méjico un sambenito, como á herege formal reconciliado.»

Terminada la lectura de la causa, el inquisidor decano hizo que abjurase el reo sus errores y que hiciese la protesta de fé, procediendo á la reconciliacion. En esta, observando exactamente el ceremonial que ordena la iglesia, recibió el reo, puesto de rodillas, ligeros golpecitos con varas, figurando azotarle, dados por los ministros del tribunal durante el rezo del salmo «Miserere,» continuando en seguida la misa rezada, con asistencia del reo. A la celebracion del sacrificio de la misa, siguió la ceremonia de la degradacion. El obispo de Oajaca, revestido de pontifical, aguardaba para ella en la capilla que se hallaba á los piés de la sala del tribunal. Morelos, acompañado por algunos familiares del santo Oficio, atravesó toda la sala de un extremo al otro con la sotanilla sin cuello y una vela verde en la mano: (1) la

(1) Hoy nos pareceria ridículo el ver á un hombre en ese traje; pero entonces no aparecia así á los ojos de aquella sociedad religiosa, sino como un penitente digno de respeto. No creo, por lo mismo, que está acertado el señor Alaman al calificar de ridículo el vestido que le habian puesto. Ridículo es aquello que es impropio del objeto de que se trata, por elegante y de buen gusto que en el lugar que le corresponde pareciera, y que por lo mismo puede provocar á risa por su extravagancia: así, por ejemplo, apareceria ridículo un individuo particular vestido elegantemente, llevando en la cabeza un casco de coraceros con plumas, por hermoso que este fuera: un militar con cofia, y un diplomático con mandil; pero no podia aparecer ridículo entonces á los ojos

numerosa concurrencia, mas afanosa cada vez por verle mejor, se puso en pié sobre los largos bancos en que habia estado sentada. Morelos, con la vista baja, aire digno y modesto y aspecto decoroso, se dirigió por el pasillo que se habia dejado entre los bancos de uno y otro lado, y se acercó al altar: al estar en él, leyó en alta voz el secretario la sentencia de la junta conciliar, se le revistió acto continuo con los ornamentos sacerdotales, y puesto de rodillas ante el obispo, este ejecutó la degradacion por todos los órdenes, conforme al ceremonial de la iglesia. Toda la concurrencia era católica, nutrida en los mas puros sentimientos religiosos, y toda, por lo mismo, se hallaba conmovida con aquella ceremonia imponente para los hombres verdaderamente creyentes: el obispo, profundamente emocionado, se deshacia en llanto, y sus lágrimas, brotadas del fondo de su corazon, aumentaban la emocion de los concurrentes: solo Morelos, con una fortaleza notable de espíritu, que algunos calificaron de insensibilidad, pero que realmente era el esfuerzo de aquel hombre extraordinario sobre sí mismo, se mantuvo

de una sociedad católica que respetaba las disposiciones y las ceremonias de la iglesia, el traje que se hacia vestir á un penitente, sino que, por el contrario, juzgándole propio de aquel acto religioso, debia inclinarla amorosamente hácia aquel que lo vestia, despertando en su alma los sentimientos de caridad y de amor que atesora todo hombre religioso. De las cosas se han de juzgar segun la época, las costumbres y las creencias de las sociedades en que pasaron. ¡Cuántas cosas de las que en nuestros dias nos parecen seductoras, aparecerán ridículas á los hombres de las generaciones futuras que no tengan el criterio de juzgarnos conforme á los gustos y costumbres actuales, á nuestras creencias, á las necesidades de nuestra sociedad y á las ideas que dominan en ella!

1815. Noviembre. sereno, sin que en su rostro pudiera percibirse la menor alteracion que revelase los afectos de su alma, y únicamente en el acto de la degradacion se vieron asomar á sus ojos algunas lágrimas que rodaron suavemente por sus mejillas. Estas lágrimas eran el lenguaje mudo y elocuente que revelaban los sentimientos religiosos del hombre á quien se habia acusado de heregía: esas lágrimas formaban la apología de las creencias católicas del acusado. Era la vez primera que se verificaba en Méjico, desde la conquista, un acto de esa naturaleza, profundamente conmovedora para las sociedades católicas.

Terminada la imponente ceremonia, el reo fué consignado á la autoridad secular, encargándose de él, por comision del virey, el coronel D. Manuel de la Concha, el mayor de plaza D. José de Mendivil, y el capitan Don Alejandro Arana. Este último fué nombrado secretario para las actuaciones subsiguientes. Morelos permaneció el resto del dia en la cárcel de la inquisicion, y por la noche fué trasladado á la ciudadela por los tres militares arriba mencionados, segun la órden de Calleja, escoltándole una compañía del batallon provincial de infantería de Toluca, que fué el cuerpo que hizo toda esta campaña á las órdenes de D. Manuel de la Concha, desde el valle de Toluca, hasta el momento en que fué hecho prisionero el caudillo del Sur y su conduccion á Méjico. Una fuerza de doscientos hombres del expresado cuerpo se acuarteló en la ciudadela, para custodiar al preso, de la cual se destinaba á éste una fuerte guardia que se mudaba diariamente. Al ponerle en la nueva prision

volvieron á poner grillos, sin los cuales habia estado la inquisicion, teniendo además centinela de vis-. (1)

1815. Noviembre. Aunque por el bando de 24 de de Junio de 1812 el virey se juzgaba facultado para licar la última pena al reo, y no hubiese por lo mismo e formar causa á éste por la jurisdiccion militar, sin ibargo se procedió á formarle una declaracion informa-'a, conforme al interrogatorio que prescribió Calleja, n el objeto de poder adquirir así el gobierno algu-s importantes noticias respecto al estado que guardaba revolucion, y obrar en consecuencia. Los comisiona-s para esa declaracion fueron D. Manuel de la Concha el capitan D. Alejandro de Araña que, como hemos ito, fué nombrado secretario para las actuaciones que guieran á las practicadas por la jurisdiccion unida. l 28 de Noviembre al 1.° de Diciembre se ocuparon el desempeño del cargo que se les habia confiado, y deligencias practicadas produjeron la instruccion mas mplida sobre todos los sucesos en que intervino More-desde el instante que empuñó las armas para combatir r la independencia hasta el momento de su prision. El udillo del Sur, obrando con la mayor nobleza y digni-

1) Todas estas medidas de seguridad tomadas con Morelos hacen invero-il lo que dice D. Cárlos María Bustamante, respecto de la evasion que nta le propuso el médico D. Francisco Montesdeoca. Don Lúcas Alaman tomó informes exactos, asegura que es falso que se le hubiese propuesto fuga al preso. No es mas verosimil que entrase alguno á verle á la inqui-ion; pues sabido es por todos, que en aquellas cárceles nadie entraba.

dad, á nadie comprometió en sus declaraciones: el gobierno deseaba saber quiénes eran las personas que desde la capital y otras ciudades le habian dado noticias y auxilios favoreciendo la revolucion, y al interrogarle sobre este punto, negó tener relaciones de esa especie con nadie. En todas sus respuestas se manifestó igualmente digno; y sosteniendo el principio de que no habia hecho la guerra al rey, puesto que éste habia reprobado todos los actos de los que gobernaron la España en su ausencia, terminó su última declaracion advirtiendo: «que el haber dicho varias veces *las tropas del rey*, no habia sido mas que por distinguirlas de las suyas; pero que á aquellas siempre les habia dado el nombre *del gobierno de Méjico*, que era al que habia hecho la guerra por considerarlo dirigido por las córtes y no por el rey.» El 20 de Diciembre se le tomó otra declaracion respecto de algunas personas que se decia habian sido enviadas de Méjico para envenenarle y de avisos que se le dirigieron diciéndole que se precaviese; y antes, el 26 de Noviembre, se le habia hecho dar por la jurisdiccion unida, una relacion del estado que guardaba la revolucion, en que expuso las fuerzas con que contaba cada jefe, las cualidades de éstos, las armas con que contaban y los recursos que tenian. En la

1815. Noviembre.

calificacion que hizo de cada uno de los jefes que combatian por la causa de la independencia, se ve claramente el profundo conocimiento que de ellos tenia: dió un lugar preferente á D. Manuel Terán, por su capacidad, su talento, sus conocimientos matemáticos y su recto juicio: habló en términos honrosos de D. Ramon Rayon; no se expresó con menos apre-

e D. Nicolás Bravo, de quien dijo que gozaba de
ɔle prestigio en la costa del Sur por su valor; y de
ao manifestó, que aunque carecia de talento y se
ɔa dominar de los que le rodeaban, era temible por-
se hallaba al frente de una division de mil hombres,
ı con buenos fusiles, y podia reunir un número aun
ɔr de gente con arma blanca, cuando emprendia al-
ι expedicion. Despues de haber expuesto así el esta-
ue guardaba la revolucion, es cuando, á condicion de
no se le quitase la vida, que el historiador D. Lúcas
nan califica como un acto de debilidad y que yo
o de manera distinta atribuyendo á causa mas noble
as razones que dejo expuestas pocas páginas antes de
(1) ofreció: «que si se le daban avíos de escribir,
aria un plan de las medidas que el gobierno debia
ır para pacificarlo todo, y en especial la costa del
y la tierra caliente.»

abiendo tenido que salir D. Manuel de la Concha á
expedicion por algunos dias, quedó encargado du-
e su ausencia, de la custodia del preso, el coronel de
ora D. Rafael Bracho.

l deseo de conocer á Morelos era general: las victo-
alcanzadas en sus campañas, habian inmortalizado su
bre, y todos anhelaban ver al hombre que hasta el
no momento habia conseguido con sus hábiles manio-
ocultar su intento, logrando pasar el rio Mescala,
ando con su estrategia, la vigilancia de los dos jefes
istas encargados de impedirle el paso. Las recomenda-

Véanse las páginas 738, y las tres siguientes de este tomo.

ciones, la amistad de millares de individuos con los oficiales encargados de su custodia, proporcionaron á muchísimas personas el satisfacer su curiosidad, entrando á ver en su misma prision al caudillo de la independencia. A todas horas entraban en la pieza que ocupaba, gente ansiosa de conocerle, sin dejarle un momento de descanso. El respeto y la admiracion era el efecto que experimentaba la mayor parte de los que entraban á verle; pero, por desgracia, no faltaron algunos que, olvidados de las consideraciones que se deben tener con el hombre valiente en la desgracia, y cegados por la pasion de partido, le dirigiesen palabras insultantes, como habia sucedido tambien en el camino desde Tepecuacuilco á la capital. Accion indigna y reprobable que hace despreciable al hombre que la comete, pues revela un corazon ageno á la sensibilidad, sin la cual el individuo se asemeja á una fiera. Afortunadamente el virey Calleja, para evitar que nadie pudiera volverle á ofender con la menor palabra, dió órden de que á ninguno se le permitiese entrar en la prision. Providencia acertada que dejó descansar á Morelos de las impertinentes visitas de los curiosos.

1815. Noviembre. El arzobispo electo pidió al virey Calleja que se le permitiese al preso hacer unos ejercicios espirituales, como lo deseaba, en la capilla que se formó en la misma prision. Concedido el permiso, se dió principio á ellos, dirigiéndolos el Dr. D. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de San Pablo, que en 1521 fué diputado en las córtes de Madrid, y hecha la independencia, en el congreso del Estado de Méjico. (1)

(1) Falleció siendo canónigo de la catedral de Méjico.

El congreso, gobierno y tribunal de justicia indepen-
ıntes habian llegado entre tanto á Tehuacan el 16 de
ıviembre. Al siguiente dia, juntos, como solian hacer-
en todos los asuntos de importancia, dirigieron á Ca-
ja una comunicacion, sin darle otro título que de ge-
1815. neral del ejército español, en la que le inti-
Noviembre. maban que no se quitase la vida á Morelos
anhelaba conservar la suya propia en el cambio de
erte á que están expuestas las cosas humanas. Redactó
a amenazadora comunicacion, poco conveniente, en mi
ncepto, en la comprometida situacion en que se encon-
ıba el prisionero, D. Cárlos María Bustamante, y la
maron D. José Sotero Castañeda, como presidente del
ngreso; D. Ignacio Alas que lo era del gobierno, y
José María Ponce de Leon, del tribunal supremo de
sticia. No hizo Calleja aprecio ninguno de esa comu-
ıacion, juzgándola ofensiva para su persona, y no con-
tó á ella. Al enviar copia de ese documento al gobier-
de España, le decia al ministro de la guerra: «Ya
ormé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabeci-
s escapados en la derrota de Morelos, se habian reuni-
en Tehuacan. Estos, aunque temerosos por su suerte,
han enviado por medio del ayuntamiento de Méjico,
adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me
ılaman á Morelos, y en apoyo de su pretension, me
gan los derechos de guerra, y de las naciones y pue-
s independientes. Yo les he dado por respuesta un si-
ıcio despreciativo.»

Habia prevenido el virey Calleja al arzobispo que se
ocediese con el presbítero Morales, que habia sido ca-

pellan del congreso independiente y habia caido prisionero en la misma accion que el caudillo del Sur, á la degradacion, como se habia hecho con éste, para aplicarle la pena capital; pero el prelado juzgó que no concurrian idénticas circunstancias, y que por lo mismo no debia obrarse respecto del presbítero con la misma actividad. Si el capellan del congreso independiente hubiera caido prisionero separadamente, sin duda que hubiera sido fusilado; pero el estar fija la atencion del gobierno y de todo el partido realista en Morelos, hizo que se dejase en el olvido al presbítero Morales. Se le tomó por la jurisdiccion unida una declaracion instructiva respecto del estado que guardaba la revolucion y la administracion eclesiástica en los territorios dominados por las fuerzas independientes, y dió en sus contestaciones datos muy curiosos, especialmente sobre las bartolinas de la montaña de Atijo en que, como tengo referido en páginas anteriores, solia tener Morelos presos á los eclesiásticos realistas. El caudillo del Sur, á quien tambien se le tomó declaracion por el coronel D. Manuel de la Concha respecto al expresado presbítero Morales, dió un informe muy poco ventajoso de él, lo cual le salvó acaso de la muerte, pues así pudo conocerse que no habia sido de importancia su persona en la revolucion.

Desde el 28 de Noviembre habia pedido el auditor Bataller la pena de muerte de Morelos y la confiscacion de sus bienes, que fuese fusilado por la espalda como traidor al rey, y que cortándole en seguida la cabeza y la mano derecha, aquella fuese puesta en una jaula de hierro, colocándola en la plaza mayor de Méjico, y se enviase la se-

a á Oajaca para que se colocase tambien en la plaza r. (1) El virey creyó conveniente diferir la ejecucion sentencia, pues segun dijo en ella, «esperaba ver prision del caudillo principal, hacia que por salvarle la, se presentasen al indulto los que andaban hostilo en las provincias del reino;» pero viendo que le- verificarlo, se mostraban cada vez mas resueltos á ıer la lucha; juzgando que las propuestas de More- escribir á los jefes exhortándoles á que dejasen de la guerra al gobierno si le perdonaba la vida, no n resultado ninguno favorable, como no lo habian en ocasiones anteriores las de otros caudillos, no que se retardase mas la sentencia. En consecuenıl 20 de Diciembre, conformándose con el dictámen del auditor, condenó á muerte á D. José María Morelos; pero en atencion, como él dice sentencia, á cuanto le expuso en favor del reo el de la capital por medio del arzobispo y junta concideseando, segun añade, hacer en su honor y ob- o y en prueba de su deferencia y respeto al carácter dotal cuanto era compatible con la justicia, dispuso a ejecucion fuese fuera de la capital, y que se die- mediatamente sepultura eclesiástica al cadáver, sin sufriese mutilacion de ninguno de sus miembros, ponerlos á la expectacion pública. (2) Dada esta dision en obsequio de la súplica del clero, y deseando festar que su empeño era evitar para lo sucesivo la

315. embre.

Bajo el núm. 19 del Apéndice de este tomo verá el lector su dictámen.
Véase la sentencia literal en el Apéndice bajo el núm. 20.

efusion de sangre, por el único medio correspondiente á la dignidad del gobierno, mandó publicar un nuevo indulto. En él no se ponia restriccion ninguna á los que quisieran indultarse, ni se les exigia que diesen fianza como hasta entonces habia estado dispuesto, ni aun que entregasen los caballos, y se ofrecia recompensar á los que quisieran cooperar á la pacificacion del reino, sirviendo en clase de voluntarios en el ejército realista. (1)

El coronel D. Manuel de la Concha que habia vuelto ya de la expedicion que le habia hecho salir algunos dias antes de la capital, intimó en la mañana del 21 de Diciembre la sentencia á Morelos. Este, á quien segun el uso de los tribunales se le hizo poner de rodillas para escuchar la lectura, la oyó con tranquilidad y reposo. Terminado este imponente acto y vuelto Morelos á su asiento, Concha le hizo saber que la sentencia seria ejecutada dentro de tres dias, y mandó que se le diese recado de escribir por si queria hacer alguna retractacion ó manifiesto. Dada la fatal noticia de su próxima muerte, fueron llamados el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerle á morir, aunque ya lo estaba, como buen cristiano, desde que tomó los ejercicios. A las seis de la mañana del 22, á las veinticuatro horas de habérsele leido la sentencia de muerte, entró en la prision de Morelos un capitan con un piquete de soldados, y sacándole de ella, se le hizo entrar en un coche, con el P. Salazar, capellan de Concha y con un oficial. Pocos momentos despues el carruaje salia de la ciudad con rumbo hácia la villa

(1) Gaceta de 26 Diciembre, núm 440, fol. 1402.

ıalupe, escoltado por D. Manuel de la Concha y
ion. Morelos, fijo su pensamiento en la eternidad,
ındo durante la legua de camino que hay de Mé-
Santuario de Guadalupe, varias oraciones, y muy
mente los salmos «Miserere y De profundis,» que
ɔ memoria. (1) Entregada su alma completamente
oraba con fé pura, y su fervor crecia al llegar á
a de las plazoletas que atravesaban, de las que
ias en el camino, creyendo que allí era el sitio
o para la ejecucion de la sentencia. Resignado
uerte que le habia tocado y sintiendo en el fondo
ɔrazon las faltas en que la débil naturaleza cae en
ascoso oleaje de las pasiones del mundo, mani-
vivo deseo de padecer en la tierra, temeroso
5. de las penas del Purgatorio, aunque confia-
ɔre. ba en la infinita misericordia de Dios, que
ıs y pecados de que estaba vivamente arrepentido,
ın sido perdonados. Cuando vió que habian llega-
villa de Guadalupe, donde se halla el magnífico
io de ese nombre, Morelos, llevado de su sen-
ɔ religioso y de respeto á la Vírgen que allí se
quiso ponerse de rodillas dentro del coche, y
los grillos le estorbaban el movimiento, logró ha-

ƫo en esto á D. Lúcas Alaman, porque como él dice en una nota, lo
ıs apuntes que le dió el P. Salazar que acompañaba á Morelos en el
ı Cárlos María Bustamante cuenta el hecho de una manera muy di-
ındada en lo que le contó un oficial, pariente suyo, que no estuvo
sino que lo oyó decir á otros, y en que hay, como observa muy bien
man, cosas notablemente inverosímiles, como la buena comida que
tuvo prevenida Concha.

cerlo. En esta actitud se hallaba, cuando el coche se detuvo, pocos instantes despues, cerca de la capilla llamada del Pocito, que está al pié del cerro de Tepeyac en que segun la tradicion apareció la Vírgen, y á un lado del gran Santuario, distante pocas varas de éste. (1) Morelos al ver que se detuvo el coche, dijo con serenidad al Padre Salazar: «aqui me van á sacar: vamos á morir.» No era aquel, sin embargo, el lugar en que iba á recibir la muerte: el objeto de la detencion fué que tomase algun alimento, pues habia salido en ayunas de la prision. Morelos tomó un corto desayuno, y en seguida volvió á continuar su marcha el coche hasta el llamado palacio de San Cristóbal de Ecatepec. Este palacio que se habia construido por cuenta del Consulado de Méjico en época muy anterior, para recibir en él á los vireyes entrantes, se hallaba completamente desmantelado y sirviendo de punto militar. Allí era el lugar destinado para la ejecucion. Aunque se le habia dicho á Morelos la mañana anterior, despues de habérsele leido la sentencia, que el cumplimiento de esta se verificaria dentro de tres dias, se creyó que era suficiente el tiempo de veinticuatro horas que habian transcurrido, puesto que estaba perfectamente dispuesto para la muerte con los ejercicios espirituales que habia tomado en la prision, y en consecuencia se dispuso que fuese al siguiente dia. Como el comandante del punto no habia

(1) Lleva el nombre de capilla del Pocito, por un abundante manantial de agua azufrosa que hay en ella, y que los fieles la toman porque el sentimiento religioso le concede virtudes favorables para la salud de los que la beben con fé.

cibido aviso ninguno de lo que se habia dispuesto por el bierno, nada tenia prevenido para recibir á los que ababan de llegar: no habiendo ninguna pieza disponi- e en aquel palacio convertido en cuartel, Morelos fué esto en un cuarto en que estaba la paja de los caballos, entras se tomaban las disposiciones necesarias para la ecucion. Morelos se sentó en una silla que le llevaron, poco despues tomó una taza de caldo que le sirvieron. coronel D. Manuel de la Concha le dijo en seguida, e habia mandado llamar al cura y vicario del pueblo r si necesitaba de su ministerio, y lo admitió única- ente para rezar en su compañía los salmos penitencia- s. En el momento en que acabó de rezarlos, se oyó el doble de las cajas de la tropa que se ponia en forma- on, y en seguida entró en el cuarto la escolta que de- a conducirle al sitio de la ejecucion. Viendo llegado el stante en que iba á separarse para siempre del mundo reconcilió con el P. Salazar; se quitó el capote ecle- stico que llevaba, se vendó él mismo los ojos con un pa- elo blanco suyo, y conducido por los soldados, atados brazos con un portafusil y arrastrando con dificultad pesados grillos, llegó al recinto exterior del edificio que ma un muro, acompañado del P. Salazar que iba re- ado con él á su lado. El oficial que mandaba la escolta, ciendo una señal en el suelo con la punta de la espada, o á los soldados, «hinquenlo aquí.» (1) Morelos pre- ntó entonces: «¿Aquí me he de hincar?»—«Sí, aquí:» contestó con amor el P. Salazar: «haga usted cuenta

1) En Méjico se usa mucho la palabra hincar por arrodillar.

que aquí fué nuestra redencion.» Morelos, sin dejar de rezar, se puso de rodillas: el oficial dió la voz de fuego; y aquel hombre verdaderamente notable, que empezando la campaña sin recursos y con unos cuantos hombres de su feligresía, levantó ejércitos, derrotó á varios jefes realistas, rindió plazas, ocupó provincias, sostuvo heróicos sitios y con su talento militar y organizador llegó á dar á la revolucion un impulso gigantesco que hizo esperar en el triunfo de la causa que defendia, cayó atravesado de cuatro balas: estas sin embargo no acabaron con su vida, y moviéndose aun en el suelo, se hizo otra descarga sobre él, con que quedó muerto. El P. Salazar hizo que se vistiese el cadáver con el mismo capote que Morelos se habia quitado poco antes de la ejecucion, y á las cuatro de la tarde se le dió sepultura en la parroquia del pueblo, como consta por la certificacion del cura que el virey hizo publicar en la Gaceta del gobierno, de 26 de Diciembre, con todos los pormenores relativos á la ejecucion. (1)

1815. Diciembre.

En la mañana misma en que se ejecutó la sentencia de muerte contra Morelos, se publicó en Méjico, con todo el aparato de bando real, el indulto amplísimo que concedió el virey por los motivos que en la última parte de la sentencia del caudillo del Sur expuso, y del cual dejo hecho mencion anteriormente. Tambien se publicaron varias noticias plausibles para el partido realista, entre las cuales se hallaba la toma del Puente del Rey en el camino de Veracruz. Tambien lle-

(1) Gaceta de 26 de Diciembre, núm. 840, fol. 1397.

à publicarse por el gobierno, despues de la ejecucion caudillo del Sur, una retractacion con la firma de éscuya fecha era de 10 de Diciembre, en que se maniaba arrepentido de haber combatido contra el gobierpero esa retractacion fué inventada y no suya, pues más de ser agena de su estilo, no se hace mencion guna de ella en su causa. Cierto es que los eclesiáss que acompañaban en la capilla á Morelos desempedo las obligaciones de su ministerio, pidieron papel y ero, por si algo queria escribir; pero el P. Salazar, era uno de los que le asistian y que le acompañó, lo hemos visto, hasta el sitio de la ejecucion, dice no tuvo tiempo para escribir cosa alguna. A lo asen) por el P. Salazar hay que agregar otro dato que ne en apoyo de que el documento publicado fué apóo; y ese dato es, que las cosas necesarias para escrile fueron presentadas el dia 21, y la retractacion licada en la Gaceta, del 26 tiene la fecha de 10 de iembre, con una edicion del 11, resultando de aquí el osible de que la retractacion pudiera escribirla once s antes de que se le facilitasen papel y tintero, sin cuobjetos no era dable hacer el mas leve escrito.

La muerte de Morelos causó una profunda conmocion los espíritus de uno y otro partido, como causa la de hombre extraordinario que por su talento y heroicise destaca sobre los demás llenando de asombro á los blos con sus brillantes hazañas y con su gigante ge. La revolucion acaso hubiera vuelto á tomar toda la ponderancia y fuerza que le dió en su época de fora el valiente caudillo del Sur, si el congreso indepen-

diente, en vez de hacerle que se ocupase de los trabajos de vocal de un cuerpo deliberante ó pertenecientes á un individuo [illegible] un gobierno que no respetaban muchos de los m[illegible]fes de la revolucion, le hubiese conferido el mando de las tropas, dejando libre el campo de accion á su genio militar y organizador, que sin duda hubiera dado resul[illegible]os brillantes á la causa que defendia. Si en lu[illegible] de te[illegible]rle en un terreno extraño á su carácter, el co[illegible]a obrar como generalísimo, [illegible]ehuacan en los momentos en [illegible] entre varios jefes inde[illegible]eerse, visto el prestigio [illegible]ficialidad y los soldados, que hubier[illegible]erencias entre Rayon y Rosains que [illegible]ndo con las armas en la mano; que Osorno, Sesma, Guerrero, Victoria y Terán hubieran obedecido; y que fuerte otra vez el partido de la independencia por la union operada por el aprecio y respeto que todos consagraban á Morelos, las armas reales, que apenas podian sostenerse en las provincias de Veracruz, Puebla, Oajaca y el Norte de la de Méjico, hubiesen sucumbido al empuje de las fuerzas unidas de sus contrarios. Ya hemos visto que bastó la presencia de Morelos para destruir la rebeldía del Doctor Cos al gobierno, aprisionando á éste sus propios soldados por no hacer armas contra el caudillo del Sur. La misma escena se hubiera repetido con las tropas de los demás jefes en el remoto caso de que alguno hubiese tratado de oponerse. Pero el congreso no se valió de él en aquellos momentos de funesta discordia; le hizo perma-

1815. Diciembre.

en la inaccion cuando hubiera bastado su solo mo-
nto hácia el terreno de la discordia para haber pues-
mino á ella, y sólo se acordó de su genio militar y
capacidad, cuando amenazados todos los individuos
obierno de una invasion de las fuerzas realistas en
nto que ocupaban, resolvieron pasar á Tehuacan.
sos momentos angustiosos, el congreso le confió el
lo de las armas como el único hombre capaz de lle-
feliz término la difícil empresa; y no obstante los
elementos con que contaba y de no haber visto
lidas las órdenes enviadas á varios jefes para que le
asen en el paso del Mescala, todavía puso en movi-
to todas las fuerzas del gobierno vireinal, hizo dudar
divisiones enviadas contra él, respecto del rumbo
e habia propuesto seguir; logró con sus hábiles ma-
as vadear el rio en los momentos que los contrarios
gaban amenazando otro punto muy distante; faltó
poco para que hiciese fracasar el bien combinado
del virey; y cuando por la circunstancia de haber
o que dar descanso á su fatigada tropa, se vió pre-
o á presentar accion al verse alcanzado, se sacrificó
segurar la retirada del congreso, pues no hay duda
una de que á no haberse detenido para proteger la
ha de éste, se hubiera retirado sin poder ser alcan-

315. Nada prueba de una manera mas palma-
mbre. ria que Morelos era visto como el genio de la
a que combatía por la independencia, que la impor-
a que el gobierno vireinal dió á todos los incidentes
proceso. Llamó particularmente la atencion entre

esos incidentes, la causa que le formó la inquisicion, acusándole de heregía, y que los partidarios de la independencia a[illegible]ibuyeron á un empeño decidido de aquel tribunal de [illegible]acerle aparecer como impío y herege, para hacer odioso el partido independiente de que habia sido uno de los principales caudillos. Aseguraban que este deseo de que cayese la nota de herética sobre la causa de la rev[illegible]ntrario á la religion á su mas notal[illegible] el que movió al inquisidor [illegible] oficio de 23 de Noviembre, que retardase [illegible]s la ejecucion de la sentencia de la [illegible]ndole: «que la intervencion de aquel [illegible] muy útil y conveniente á la honra y gloria [illegible]ervicio del rey y del Estado, y quizás el m[illegible]az para extinguir la rebelion y conseguir el imponderable bien de la pacificacion del reino, con el desengaño de los rebeldes en sus errores.» No me atreveré á decir que aquel tribunal obró contra el sentimiento de su conviccion, porque esto seria sentenciar sobre cosa inaveriguable como son los actos que pertenecen al fuero interno de la conciencia, y exponernos á faltar á la caridad, negándole, por un falso juicio que formásemos, lo que acaso le guió en sus determinaciones, pues en puntos de sentimiento de conciencia, solo puede leer la conciencia del mismo individuo que obró; pero sí se puede asegurar que Morelos estuvo muy lejos de merecer que se le acusase de heregía: habia tenido, como hombre, debilidades humanas; pero en cuanto á sus creencias católicas, jamás se apartó de ellas; siempre acató profundamente los principios del dogma religioso, y cons-

tantemente se mostró celoso de que no se introdujeran en el país doctrinas opuestas al catolicismo. El tribunal de la inquisicion creyó, en su conciencia, que debia dar la sentencia que dió; pero no por eso dejó de ser injusta, puesto que no habia contra el acusado pruebas que evidenciasen haber incurrido en actos de heregía, que era entonces la mancha que con mas horror miraba la sociedad de la Nueva-España. La opinion pública, sin embargo, no participó de la de los inquisidores, y Morelos apareció inculpable, aun á los ojos del partido realista, con respecto á ese punto.

Para los adictos á la causa de la independencia, la calificacion del expresado tribunal fué un acto innoble de venganza con que trató de presentar como objeto de horror y de vilipendio, al hombre mas extraordinario que habia tenido la revolucion, á fin de hacer odiosa esta misma á los ojos del país, y de que bajase á la tumba con esa ignominia. Mi deber de historiador, no me permite que admita como una verdad esa bastarda intencion que, en el justo dolor que experimentaban los
1815. partidarios de la revolucion por el valiente
Diciembre. caudillo que habian perdido, atribuyeron á los miembros del tribunal de la Inquisicion, por mas que no esté de acuerdo con la sentencia que dieron. Sé que en la efervescencia de las pasiones políticas siempre se está dispuesto á interpretar los actos de los contrarios, de la manera mas ofensiva, aun cuando sea la que mas se aparta de la verdad; que nunca se quiere conceder intencion recta á ninguna de las disposiciones pertenecientes al bando opuesto; y el conocimiento de lo que pasa en

los h[illegible] le cada comunion política, me hace que no admita [illegible] relativo á todo lo que envuelve alguna ofensa denigrante para cualquiera de los bandos contendientes, sino [illegible] ello que descansa sobre pruebas ó que se presenta á la razon con todas las señales inequívocas de la evidencia. Le basta al escritor para cumplir con su sagrada n[illegible]n, presentar á los individuos con las cualidades que [illegible]lmente tuvieron, desvaneciendo las apasionadas [illegible]reciacion hecha por el ofusca[illegible]zon de los hombres las ideas de [illegible]ido, y [illegible] sus actos dignos, despojándol[illegible]as en estos intencionalmente ó [illegible]gidos como una verdad, pues de [illegible]rse á ser injusto negando que obra[illegible]ncia los que les juzgaron desfavorablemente, hará que sus nombres aparezcan llenos de esplendor y de gloria ante el mundo entero hasta el último instante de los siglos.

Morelos aparecerá siempre, no obstante el empeño que sus contrarios tuvieron en presentarle con el mas desfavorable colorido, como un hombre de notable mérito, desprendido de todo interés bastardo, lleno de ardiente amor hácia su patria, amante del órden, organizador, de una constancia heróica, de un valor á toda prueba, y de un genio militar extraordinario. Tuvo errores y defectos en política, como todo hombre tiene; pero esos defectos y errores en que incurrió, fueron de buena fé, en la creencia de que eran todo lo contrario; y muchos de ellos venian de haberlos encontrado establecidos ya cuando empuñó las armas. Entre esos errores se hallaba el de la

pacion de los bienes de todos los europeos y prision de s donde quiera que dominasen las armas independien- y cualquiera que fuese la ocupacion ó giro á que es- eran dedicados. Este fué uno de los errores en políti- que encontró establecidos en la revolucion, que habia lucido un efecto contrario al que se habia esperado al erlo en planta, pues hizo que empuñasen las armas hijos de los españoles y cuantos con ellos tenian co- cio, porque en el despojo de los primeros veian su pia ruina. Si Morelos en medio de sus triunfos, cuan- era dueño de provincias enteras, hubiera sustituido

1815. esa disposicion que alarmaba á las familias
ciembre. de los europeos, familias que eran mejicanas,

otra en que les hubiera prometido dejarles en com- a tranquilidad si no se mezclaban en la cuestion po- ca, el triunfo de la independencia hubiera sido segu- pues los europeos hubieran permanecido tranquilos en haciendas para no causar su ruina propia y la de sus s mejicanos, y estos habrian sido entonces los prime- en afiliarse en las banderas de los caudillos de la re- icion.

Demostrado tengo ya que los propietarios y comer- ntes españoles no querian tomar parte en la lucha tra la revolucion al principio de esta, mereciendo su conducta de paz, la censura del brigadier Calleja le otras autoridades. Pero Morelos juzgó, de buena que el despojo de los bienes, á la vez que quitaria á contrarios un recurso poderoso para hacer la guerra, porcionaria á las armas independientes grandes me- s para llevar á feliz término la empresa; y no solo siguió

el siste e encontró planteado, sino que juzgándolo eficaz, escrib ó unas instrucciones para los jefes que mandaban fuerzas independientes, ordenándoles la ejecucion del despoj le los bienes de los europeos en cualquiera poblacion que los hubiese, «para lograr los fines por medios s y seguros, evitando la efusion de sangre de un otra parte.» Terribles eran las ocho disposiciones e formaban ese documento, y que el historiador co de Arrangoiz llama «plan (1) pero, por fortuna, no pasó de medidas políticas que se hallan ue se encontraron entre sus pape ner en ejecucion, y yo creo, parti que le distinguia, que fueron presenta o por alguno de los hombres que consultaba, pues á haber sido concepcion suya, la hubiera puesto en planta, como tenia costumbre de hacerlo con todo lo que él juzgaba conveniente para el triunfo de la causa. Nada arguye que las instrucciones tuviesen su firma, porque esta la pudo poner si aquellas le fueron presentadas para su aprobacion en un momento en que se hallase exaltado por algun revés de fortuna ó algunas ejecuciones hechas por los jefes realistas. Lo que hay de cierto es que jamás ordenó que las pusieran en planta; que jamás hizo que llegasen esas disposiciones á manos de sus subordinados; que jamás se llevó á efecto

(1) Arrangoiz, «Méjico desde 1808 hasta 1867, tomo I, página 230.

(2) Véase este documento en el Apéndice de este tomo bajo el número 21.

ninguno de los artículos que en ese documento se encuentran, y que, por lo mismo, debe considerarse como si no hubiese sido escrito.

1815. Diciembre. Como no hay cosa que no sea interesante cuando se refiere á una persona que ha llegado á fijar la atencion de un país entero, y aun aquellas pequeñeces que no merecerian mencionarse cuando pertenecen á individuos vulgares, tienen un vivo interés si pertenecen á quien ha dejado un nombre imperecedero en la historia, creo que serán leidas con placer algunas noticias biográficas del hombre mas notable que tuvo entre sus caudillos la causa de la independencia. D. José María Morelos y Pavon nació en Valladolid el dia 30 de Setiembre de 1765, y en el bautismo que recibió el 4 de Octubre inmediato, se le puso por nombre José María Teclo: fué hijo de Manuel Morelos y Juana Pavon, y su partida de registro se asentó en libro parroquial de los españoles. Los padres de Morelos fueron vecinos de Sindurio, hacienda de campo inmediata á Valladolid, que pertenecia al convento de Agustinos de aquella ciudad; y habiéndose trasladado á ésta, ejerció su padre el oficio de carpintero, viviendo en una humilde casa, en la calle siguiente á la capilla del Prendimiento. D. José María, que habia de figurar despues de una manera notable en los acontecimientos de su patria, nació casualmente en otra casa contigua á la puerta del costado de la iglesia de San Agustin. Su madre quedó viuda, y careciendo de medios para proporcionarse la subsistencia, no pudo dar á su hijo, que era aun de tierna edad, los estudios necesarios para la carrera eclesiástica que él de-

seaba s Siendo indispensable dedicarle al trabajo para que iese ganar lo preciso para subsistir, confió su hijo á un pariente de su marido, llamado D. Felipe Morelo era dueño de una récua de mulas. Este le dió el ca le «atajador» que en la arriería en Méjico es el jóv que va por delante guiando la récua y en las paradas ne las comidas para los arrieros. Dotado de sentim filiales, lo poco que le producia el penoso trab adre. Por fin logró empezar su rno en el colegio de San Nicolás iguel Hidalgo y Costilla, que d ueblo de Dolores, dió el grito tuvo un acto lucido de filosofía en la el Dr. D. Juan Salvador, así como lo habia sido ramática el Dr. Moreno, el cual fué mas tarde canónigo de Oajaca. Despues de haberse ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado á concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nucupétaro, en el último de los cuales concluyó la iglesia. Con los rendimientos del curato, compró una casa en Valladolid frente al callejon de Celio, que reedificó y cuya obra concluyó en Agosto de 1801. Estos fueron los únicos bienes que en su causa declaró tener, habiendo sido confiscada aquella conforme á su sentencia, en favor de la real hacienda, pues un solar y barracas llamadas en el país «jacales» que habian quedado por bienes de su madre en Valladolid, junto al rio Chico, los cedieron él mismo y su hermano D. Nicolás, por documento firmado en Nucupéta-

20 de Junio de 1808, á su hermana D.ª María Antoa Morelos. Reclamó D. Nicolás en 1821 la parte que le rrespondia de la casa que habia pertenecido á su herano, la cual se habia ido deteriorando hasta quedar si arruinada en poder del gobierno, y habiéndola sa-do á remate público, la compró y reedificó su herma-Doña María Antonia, casada desde 1807 con D. Mi-ael Cervantes, natural de Guanajuato, de quien tuvo ir única hija á D.ª Teresa Cervantes que la poseia aun 1851.

FIN DEL TOMO NOVENO.

APÉNDICE.

NÚMERO 1.

Parte del teniente D. Manuel Gomez (Pedraza) sobre el ataque que dió á los insurgentes en el paraje llamado Peña Colorada, cerca de Celaya.

Cien caballos de la guarnicion de Valladolid residentes por ahora en Querétaro, bajo las órdenes del Sr. coronel D. Torcuato Trujillo, comandante de la provincia de Michoacan, franqueados anoche por S. S. para socorro de esta ciudad (atacada el dia de ayer por los cabecillas Liceaga, Rubí, Velasco y Salmeron), asociados de treinta y ocho lanceros y carabineros de la hacienda del Obrajuele, al mando del alférez D. Julian Juvera, cuya partida se me reunió de órden del Sr. comandante de brigada, juntos con ciento y veinte patriotas de esta guarnicion á las órdenes del capitan Gallardo y teniente

Arroyo, han derrotado hoy á las dos de la tarde en un sitio nombrado Peña Colorada, distante de esta ciudad cuatro leguas al Norte, una chusma de setecientos á ochocientos insurgentes, acaudillados por el mencionado Rubí. Les hemos muerto noventa ladrones, quitado cuatrocientos caballos ensillados y en pelo, un cañon de á cuatro con cureña, un pedrero de á dos llevado por un macho, cuatro mulas con varias municiones, porcion de fusiles y carabinas, un [illegible] spadas y lanzas, dos cajas militares, una tambo [illegible] na [illegible] andera, etc.

Faltaria á la justicia [illegible] iese á V. un digno elogio de los ofici [illegible] mpañaron en la accion, pues el de mis s [illegible] l expresarlo, cuando su mayor honor consiste en ser los defensores de Michoacan, instruidos en el arte [illegible] uerra por nuestro ilustre jefe.

El capitan de patriotas de Apaseo D. Mariano Montero de Arritola, fué el que avisó en Querétaro del ataque de esta plaza, y tuvo serenidad para permanecer todo el tiempo de la accion en aquel pueblo con su corta guarnicion, por no tener órden en contra. Es activo, intrépido y agitó con demasiado ardor el alcance. El valiente alférez de dragones de España D. Manuel Orozco, es digno de toda recomendacion por su probado espíritu y firmeza. El de igual clase de lanceros del escuadron del capitan D. Juan Pesquera, D. Vicente Irureta, llenó todos sus deberes en el lugar que se le destinó. Otro tanto ejecutaron el capitan Gallardo y teniente Arroyo, el alférez D. Julian Juvera y el voluntario D. Andrés Malo, habiendo seguido estos dos últimos el alcance con un vigor extraor-

.o. Nuestra pérdida consiste en haber salido pasado
la de fusil en un pié el lancero del escuadron de Don
Pesquera, Víctor Infante, pero tengo la satisfaccion
ber quedado entre los muertos enemigos algunos
.nes, coroneles y tal vez algun brigadier. (1)
o es lo que ha pasado en la accion de esta tarde, lo
:omunico á V. para su inteligencia, y para que si
su agrado lo eleve al superior conocimiento del
o. Sr. virey. Celaya y Enero 11 de 1813.—Manuel
z.—Sr. teniente coronel comandante de las armas
laya D. Francisco Guizarnótegui.

ta del gobierno de Méjico del jueves 18 de Febrero de 1813, núm. 362,
, fol. 193.

Murió en efecto en esta accion el brigadier independiente Baltasar
, segun el parte de Liceaga á Rayon, de que se hace mencion en el
el secretario de éste, en el dia 16.

NUMERO 2.

Correspondencia de Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, y entre Rayon y Morelos sobre el objeto de la llegada de este buque.

Núm. 1. Oficio de Morelos al comandante de la fragata Aretusa.

El pliego que acompaño al Sr. almirante de marina, ó Sres. ministros de Bretaña, admiten abrir comercio en compra de armas y demás efectos que se necesiten en este reino de Nueva-España á consecuencia de la insinuacion que V. hizo á nuestros costeños de Tlalixcoya, segun me informa el capitan D. Agustin Niño, y de las papeletas de Thomson-Glas-Gow, que dice así. «La Gran Bretaña, ofreciendo paz, libertad y comercio á la Nueva-España.»—Y para que tenga efecto, volverá la respuesta por la misma vía y punta de Anton Lizardo.—

Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Tehuacan, Agosto 27 de 1812.—José María Morelos.—Señor capitan de la fragata inglesa Británica.

Núm. 2. **Oficio dirigido por Morelos al gobierno inglés.**

Ya que la fortuna ha proporcionado la deseada libertad de esta vasta nacion americana, en términos de poder contratar con las otras, lo hago á nombre de ella y consulta de su congreso, como miembro de él y benevolencia de continuar con la Gran Británica condescendiendo á su inclinacion, que ha manifestado á nuestros costeños de Tlalixcoya, el capitan de la fragata inglesa que allí se halla, y las papeletas insertas en los efectos de comercio que esa noble nacion se ha dignado insinuarnos con la inscripcion siguiente.—*Thomson Glas-Gow.—La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva-España.*

Y dando principio por los efectos y utensilios útiles á esta nacion, y con los que afianzará mejor el comercio con esta, podrá V. E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas, y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos antes su precio, en la inteligencia de que por ahora y en primera remesa se pagará á reales de contado el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagarán con reales y efectos del reino, todo el demás armamento de esta clase conforme la contrata, ó todo en reales concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español y francés, cuyas débiles fuerzas en este reino que

presto acabarán, sirviendo á V. E. de norte que el gobierno de nuestro congreso está establecido en la mayor parte de este vasto reino.—Los demás efectos que consume esta nacion, se irán pidiendo con arreglo á la contrata y capítulos que celebremos á consecuencia del primer pago y recibo del señalado número de armas, sus precios y demás condiciones: siendo la primera de nuestra parte, que el citado número de armas se han de recibir y pagar á la punta de Anton Lizardo, jurisdiccion de Tlalixcoya, donde el expresado capitan de fragata se insinuó segun parte de nuestro capitan D. Agustin Niño, de aquella vecindad.—Por importar al mejor éxito de nuestro gobierno, no puedo menos de recomendar á V. E. las noticias de Cádiz y Francia y las que hubiere de Roma. Las que aquí estamos palpando, son: que los españoles y pocos franceses que aquí existen, están acabando de realizar sus efectos y despachando los reales á Cádiz.—Protesto á V. E. bajo mi palabra de honor, que esta nacion cumplirá gustosa cuanto tratemos, y solo aguardo de V. E. la resolucion y precios, para plantear la seguridad y cumplimiento de todo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, jurisdiccion de Orizaba, Agosto 27 de 1812.—José María Morelos, vocal y capitan general de América.—Excmos. Sres. almirante de marina, ó ministros de la Gran Bretaña.

Núm. 3. Contestacion del comandante de la fragata.

Barco de S. M. británica nombrado Aretusa, fondeado

en el punto de Anton Lizardo, Diciembre 13 de 1812.—Sr.—Tengo recibida una carta de V., fecha 27 de Agosto, en la que me incluye un pliego para el gobierno británico, y estoy impuesto por un oficial del ejército de su mando, que la firma que la suscribe es la misma que acostumbra, y supongo será verdad, en cuya contestacion dirijo esta, significándole que los informes dados á V. por D. Agustin Niño, son falsos, pues no he tenido relacion ninguna con la costa de Tlalixcoya despues de mi arribo á esta, ni tampoco tengo instrucciones de mi gobierno para dar á V. ningunas esperanzas de auxilio de la Gran Bretaña.—Por lo respectivo al pliego que me venia incluso, tomaré las providencias mas activas para ponerlo en manos de mi almirante.—Antes de concluir esta, no puedo menos de ofrecer á su disposicion mis servicios como amigo, pero siempre suplicándole por la paz y sosiego entre V. y el gobierno español, pues el único objeto é interés de esta mi carta, es evitar entre VV. la efusion de sangre, como obra puramente de humanidad.—Cualesquiera relaciones que V. quiera entablar con el gobierno británico ó con el español, lo verificará mandando un sugeto á la isla del Sacrificio, con bandera blanca á contestar conmigo, pues luego que lo vea echaré el bote y pasaré á contestar, y será para mí el dia de mi mayor felicidad en esta vida, si logro ser el instrumento de la paz entre VV. y el gobierno español. —Permítame V. me tome la confianza de incluirle este papel de las últimas noticias de España, y por el que verá V. que aquella tierra está ya libre del yugo francés. —Soy de V. su afectísimo y seguro servidor.—Th. W

Holmes Coffin.—P. D.—Estoy informado de que V. tiene prisionero á un caballero de Veracruz, nombrado Gurry; suplico á V. tenga la bondad de avisarme.—Señor D. José Morelos, etc., etc., etc. Traducido del inglés, en cuanto á la sustancia.—Coria, secretario.

Núm 4. Oficio del comandante de la fragata Aretusa al general D. Nicolás Bravo.

A Bordo de la fragata de guerra de S. M. británica la Aretusa, en el puerto de Veracruz, á 2 de Marzo de 1813.

Señor.—Habiendo enviado una lancha del expresado buque de mi mando á la punta de Anton Lizardo, con el objeto de procurar leña para su uso, y hallando que el oficial y tripulacion de dicha lancha han sido violentamente sacados de ella y detenidos por algunos individuos que están á las órdenes de V., celebraria saber si aquella tropelía ha sido cometida por equivocacion, ó si he de considerarla como un acto de hostilidad por su parte contra la Gran-Bretaña.—Supongo á V. bien instruido que una bandera parlamentaria, es considerada como muy sagrada por todas las naciones, por lo que confio en que me devolverá Vd. inmediatamente el portador de este oficio Mr. Ricketts con su respuesta.—Como espero hacerme á la vela dentro de ocho ó diez dias para Inglaterra, creo que V. no permitirá que conduzca á mi país una mala impresion de los habitantes de este continente: si es la intencion de V. devolver la gente, se servirá verificarlo por conducto del oficial conductor de

Tengo el honor de ofrecerme su mas obediente servidor.—Th. W. Holmes Coffin, capitan de la fragata de guerra de S. M. B. la Aretusa.—Al brigadier D. Nicolás Bravo, ó al comandante de la Magdalena.—Es traduccion. Marin.

Núm 5. Oficio de Rayon á Morelos, relativo á los que preceden.

Excmo. Sr.—Advierto vaciado enteramente el carácter inglés en la carta oficio que en 13 del último Diciembre ha remitido á V. E. el caballero Holmes Coffin, y mucho mas me persuado á que el estilo que observa es con el objeto precisamente de sacar á salvo sus millones, y que esta afligida nacion, que no ha podido á pesar de las tiranas exacciones del gobierno, satisfacer los que se han librado, se obligue á hacerlo en lo sucesivo, aunque sea con las médulas de los huesos de este esqueleto en que quedarán destruidos nuestros opresores, pero si ellos no abren nuevos partidos, soy desde luego decidido al dictámen de V. E., porque seria la mayor torpeza, aun cuando hubiera algunas razones para echarse esta carga, el admitirla sin prevenir el pago, y quedar expuestos á que para él se sacaran prendas y trabara ejecucion como al deudor de plazo cumplido, bien que sobre esta materia se pensaria mucho cualesquiera resolucion que se tomara.—No son de esperarse las mejores consecuencias de que Cádiz sea ya de los franceses, porque yo quisiera que estuvieran allá entretenidos, mientras concluimos en este continente con los enemigos de nuestra quietud, pues no es remoto que Napoleon, para desembarazarse de aque-

;ente que puede perturbar la posesion de su gobierno, lite á cualesquier costo una expedicion con la espe- a de la feraz y siempre envidiada América: estoy uadido que aunque á los ingleses les interesa emba- r mucho este proyecto, la esperanza de reembolsar adeudos y cualquiera otro partido, unido al miedo han concebido al conquistador de la Europa, los ndrá á ver con serenidad, y aun influir en cualquiera iuesta, á mas de que es nacion que por el órden ordi- o de las cosas, debe tambien sufrir el trastorno de su na la España, etc.—Debemos aprovechar cualquiera ion que se nos presente de establecer nuestro comer- ;on el anglo-americano, para las armas y efectos que isitemos de él; mas de ninguna manera permitir su oduccion á nuestro envidiable terreno, porque sobre tener la verdadera religion, nada nos puede faltar en ıra la vida sociable, pues en efecto esta es la tierra romision.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Pu- án, Marzo 2 de 1813.—Lic. Ignacio Rayon.—Exce- isimo Sr. capitan general y vocal de la suprema jun- acional gubernativa de América, D. José María Mo- ¡.

›s documentos existen originales en la causa de Rayon. La traduccion de tas del comandante inglés no es exacta, pues aquellas son mucho mas itas, pero se ha copiado lo mismo que tuvieron á la vista Morelos y Ra- r no se comprende como pudieron concebir por estos documentos, una an contraria á lo que el comandante inglés decia.

NUMERO 3.

Salve que compuso el Dr. D. José María Gastañeta, estando detenido en el convento de la Santa Cruz de Querétaro, para que la cantasen los presos de la cárcel de dicha ciudad.

Guadalupana, salve,
Salve, Vírgen excelsa
Que del divino Verbo
Sois Madre verdadera.

A Juan Diego dijisteis.
Que como Madre tierna,
Nos constituia objetos
Vuestra piedad inmensa.

Por eso los indianos
En la presente guerra
Vuestro poder invocan,
Vuestros cultos aumentan.

Escuchad compasiva
Sus ayes y sus quejas,
Pues sois su protectora
Liberal, fiel, discreta.

Humildes os pedimos
Que una paz duradera
Selle gloriosamente
Vuestra dulce Clemencia.

Romped, reina adorable,
Romped nuestras cadenas
Y enjugad nuestros ojos,
Con amorosa diestra.

Al Padre siempre demos,
Al Hijo, ¡oh Madre tierna!
Y al Espíritu Santo
Alabanzas eternas. Amen.

Censura, que de la Salve compuesta por el Dr. Gastañeta, hizo el R. P. Fr. Diego Bringas, guardian del convento de la Santa Cruz de Querétaro.

Sr. D. Tomás de las Cavadas. (1)—Junio 8 de 1813. —Mi muy amado amigo.—La Salve que V. me incluye, tiene n [illegible] lo de muchas de sus estrofas, [illegible] d que las pueden interpretar bien, a [illegible] a con dificultad: yo se la dejaria ca [illegible] as que la tercera estrofa, así:

> [illegible] spañas
> [illegible] uerra,
> Vuestro poder invocan
> Contra la Francia fiera.

Y la penúltima, así:

> Romped, Reina adorable,
> Las francesas cadenas,
> Reunid los corazones
> Que aparta la infidencia.

Y de esta manera se manifestará el sentido determinado á un buen extremo.

Dios nos dé su santa paz, é ilustre las tinieblas de

(1) Era el alcalde que pasó la Salve á la censura del P. Bringas.

tantos ciegos que guian á otros: y V. mande á su afectísimo amigo que lo ama y B. S. M.—Fr. Diego Bringas.

Hállase en uno de los cuadernos de la causa de la Sra. Dominguez. Esta poesía dió motivo al envío del Dr. Gastañeta á España, en donde permaneció hasta el año de 1821, que por la amnistía concedida por las córtes volvió á Méjico.

NUMERO 4.

Documentos relativos á las negociaciones que la junta gubernativa y D. Ignacio Rayon, intentaron abrir con todas las potencias y especialmente con los Estados-Unidos de América, y con el emperador de Haity Cristóbal.

Núm. 1. Poder que la junta tenia extendido para el embajador y ministro plenipotenciario que se habia de nombrar, para todas las potencias en general.

Don Fernando VII, y en su real nombre la suprema junta nacional gubernativa de los dominios de esta América septentrional, etc., etc., etc.

Empeñada la nacion americana en sostener los derechos de su independencia, respecto de los habitantes de la península de España, que en ausencia del rey han

pretendido reasumir en sí la soberanía, con manifiesto agravio de un pueblo virtuoso, que se ha esmerado en todos tiempos en dar incesantes y palpables pruebas de su fidelidad y honradez, y exigiendo las circunstancias de su situacion actual, que las naciones extranjeras se instruyan de la justicia y nobles objetos de la causa que defiende en la presente intestina guerra, provocada por algunos díscolos, que aunque incapaces de sojuzgar la masa general del Estado, han sido bastantes á retardar los progresos de sus justas pretensiones; siendo asimismo necesario sancionar las relaciones precisas que la reciprocidad de interés ha puesto entre este continente y las potencias de Ultramar, y activar la conducencia que presta para todos estos fines, el mútuo influjo de sus auxilios: fiando en la expedicion, patriotismo, honradez y demás buenas prendas que concurren en vos,

hemos venido en nombraros, como por el presente os nombramos por nuestro embajador y ministro plenipotenciario cerca de confiriéndoos ámplios poderes y facultades ilimitadas, cuantas sean necesarias y de derecho se requieran, para que trasladándoos á la corte con la investidura de representante de la América septentrional, hagais en su nombre proposiciones, provoqueis tratados, celebreis contratos, firmeis pactos de comercio y alianza, empeñeis el erario nacional, y hagais cuanto vuestra conocida prudencia os dicte, como conducente á la felicidad de la patria, quien desde ahora para entonces confirma y sanciona cuanto por vos fuere ejecutado en desempeño de vuestro ministerio, y responderá oportunamente de vuestros

os y proposiciones, interponiendo al efecto la buena
›lica y los inviolables derechos de gentes, bajo cuya
tía protestareis en nombre de toda la nacion ame-
ι á su augusto
y á sus dignos magistrados, jefes políti-
militares, los sinceros sentimientos de nuestro res-
y alta consideracion.
lo en nuestro palacio nacional de Sultepec, firmado
s Excmos. Sres. ministro presidente y vocales de la
na junta gubernativa, autorizado con el gran sello
nacion, y refrendado por nuestro secretario del des-
universal, á quince de Junio de mil ochocientos

) Dr. José Sixto Verdusco.—José María Li-

poder no está firmado por Rayon, ni llegó á tener efecto, habiéndose
› la junta y puestose en fuga los individuos que la componian, cuatro
pues de haberlo extendido, por acercarse á Sultepec Castillo Busta-
on la division que mandaba.

2. Poder conferido á D. Francisco Antonio Peredo, para tratar con
dos-Unidos.

las armas, que eran una águila coronada rodeada de trofeos militares
a puente, como las armas de la ciudad de Méjico. En el puente las ini-
. F. T. O. N. (Non fecit taliter omni nationi), que es el texto que se
la vírgen de Guadalupe. Al rededor: «Suprema junta nacional ameri-
ada en el año de MCCCXI.»

premo congreso nacional gubernativo de los domi-
s de esta América septentrional, etc., etc.

: cuanto esta opulenta y generosa nacion, despues

de hab[illegible]ido por casi tres siglos el ominoso yugo del déspot[illegible]ñol, (quien tanto por su criminal ingreso á esta domi[illegible]ion, como por su bárbara y vergonzosa conducta, c[illegible]e de toda legitimidad para obtener en las actuales c[illegible]unstancias la soberanía á que aspira de estos países) t[illegible] en vista de los inminentes peligros de ser sojuzgada y demás consiguientes desgracias, de reclamar los [illegible]chos sagrados de su libertad y ocupar entre las de[illegible]ngo que le pertenece, valiénd[illegible]ber agotado todos los recursos[illegible]ional, que economizando la sangr[illegible]ubierto de todo insulto: hemos te[illegible], como por la presente lo hacem[illegible]e, con nuestros ámplios poderes, al co[illegible] ejércitos D. Francisco Antonio Peredo, para que pase ocultamente sin aparato ni ostentacion alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarnos en plena posesion de estas costas, á los Estados-Unidos y cerca de aquel supremo congreso, á exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la coleccion de impresos que se han dado para ministrar una mas exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose á las instrucciones que para el desempeño de su comision le hemos comunicado por escrito. Dado en nuestro palacio de Tlalpujahua, bajo el gran sello de la nacion, firmada por el Excelentísimo Sr. ministro universal de ella y presidente

el supremo congreso gubernativo de la América septentrional, y refrendada por nuestro sècretario del despacho niversal, á cinco del mes de Abril del año de mil ochoientos trece. Ignacio Rayon.—Por mandado de S. M. —Antonio Basilio Zambrano, secretario.

(Un sello en lacre con las armas.)

Núm. 3. Carta de Rayon al presidente de los Estados-Unidos.

Excmo. Sr.—Las credenciales dirigidas al soberano ongreso, que favorecen al coronel D. Francisco Antonio 'eredo, instruyen á V. E. en lo público del oficio, y en o privado, me lisonjeo con los colegas de este mi con;reso imperial de referirme á V. E., con las expresiones nas íntimas de sincera hermandad, poniendo á su dispoicion mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma union sea trascendental , los hombres libres que habitamos en él. Sobre este rincipio, nada tengo que añadir á las credenciales conabidas, si no es el inagotable deseo de que me denomie V. E.:

Excmo. Sr.—Su mas adicto hermano que le aprecia y lesea todo bien.—Ignacio Rayon.—Excmo. Sr. presilente del supremo congreso de los Estados-Unidos de América en la corte de Washington.

Núm. 4. Carta de Rayon al emperador de Haity Cristóbal.

Señor.—La augusta investidura que tan dignamente

condeco V. M. I., abre la brecha mas lisonjera para que este ngreso imperial conmigo su presidente, se dirija á rsona de V. M. I., con las relaciones mas estrech union y amistad fraternal como leales americanos.

Por este sagrado vínculo con que la naturaleza nos liga, espero que el poder soberano de V. M. I., coadyuve á las ju encia y libertad, que ya gracias l todo en este continente, au la lid sangrienta con que empez

Las al enviado para la entrega de umentos que le acompañan, co stado actual, é instruirán á V. I. que verbalmente deberá producir dicho enviado.

Entre tanto y como es mi obligacion, me lisonjeo de ser Señor.—De V. M. I. su mas adicto y fiel hermano.—Ignacio Rayon.

En el sobre.—A S. M. I. Cristóbal I, Emperador de Haity en su corte imperial de Puerto Príncipe.

Los cuatro documentos que preceden, se hallan originales en la causa formada á D. Ignacio Rayon en Cuernavaca, en el año de 1818, de la que están sacados.

NUMERO 5.

Parte del teniente coronel D. Manuel Terán, sobre la ventaja que obtuvo rechazando á los negros realistas de la costa, que lo atacaron en el trapiche de Santa Ana en la costa del Sur.

Correo extraordinario del Sur, de 21 de Agosto de 1813.

El teniente coronel del destinguido cuerpo de artillería, comandante en jefe de la expedicion de la costa, ha dirigido al Sr. gobernador de esta plaza el siguiente parte:

Tengo la satisfaccion de participar á V. S., que la division de mi mando ha alcanzado la mas completa victo-

ria sobre [illegible] infelices seducidos por el gobierno de Méjico y e[illegible]s de su libertad y de su patria.

A las [illegible] de la tarde del dia de ayer, supe por una guerri[illegible] los enemigos se presentaban en número consider[illegible] por el rumbo de Juchatengo. No se me podia c[illegible]nicar noticia mas lisonjera, pues desde que puse el pié en esta hacienda, toda mi mira ha sido sacarlos con a[illegible]es de aquel pueblo, defendido por la extraordinaria [illegible]rcuye; pero la osadía de estos [illegible]girió ponerse en esta orilla, si[illegible]ormal á mi campo, y al efecto s[illegible] de legua en el rancho nombrado las [illegible]olo el temporal rigoroso de las agu[illegible]ntosamente obscura, me pudieron hace[illegible] la pasasen en quietud, manteniéndome toda ella sobre las armas. Es imponderable la inclemencia que hemos sufrido; pero V. S. podrá formar idea de que una lluvia incesante, la neblina, paraje obscuro al medio dia, y la proximidad de una canalla que lo único que sabe es sorprender, habrán puesto á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los bárbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defensa les hacían fuego. No negaré la inteligencia con que advertí reconocieron el campo en toda su extension; pero tampoco ellos negarán que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Cuando la claridad del dia permitió que la guerrilla
mase el camino, la despaché para que me trajese noti-
as de la situacion del enemigo. Volvió al momento,
isándome que ya íbamos á ser atacados. No tuve otra
den que dar que la de ocupar sus puestos, lo que eje-
tado prontamente, nos pusimos con serenidad á aguar-
ır el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó
uscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en
ırdad, pero en la ocasion se hallaban bien defendidos.
l primero que es un cerrillo, que aunque domina él,
ene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á
ocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desa-
jar los diez fusileros que para observar se habian apos-
do, y creyendo que era su único tropiezo para el triun-
, avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con
ı cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizaba,
ıe al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel Don
ernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su
ıpetu, auxiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon
bernado por el cabo de esta arma Ignacio Sanchez;
ero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion,
ıfadado aquel jefe, mandó tocar á degüello y desalojar-
s de la altura que los hacia insolentes. Al momento que
practicaron cinco granaderos, se decidió la victoria
uestra por aquel punto, porque saltaron dos compañías
el valiente escuadron de San Ignacio del comando del
niente coronel D. José Montes de Oca, y les cargaron
e modo que abandonaron sus lomas, y si las manadas
uardaran algun órden en su colocacion, se podria decir
ıe la de esclavos perdió el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente, es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañía del referido escuadron, teniendo á su frente al capitan D. José Garza, hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos, cargaron al camino principal; pero un cañon y un obus con la compañía de cazadores de artillería que lo aseguraban, á cargo del teniente coronel D. Juan Terán, descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo, y como ya deseábamos concluir con una canalla, que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salió de batería el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, y con la expresada compañía fué á hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el escuadron de San Ignacio: dispersar y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar á la consideracion del Excmo. Sr. capitan general, á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus oficiales son del mérito mas relevante, particularizándose en el ataque mi segundo el Sr. Portas, D. Juan Perera, D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre, capitanes del regimiento de Orizaba, y teniente D. José Resendis: Don Santiago Roc, ayudante del cuerpo de artillería: del regimiento de San Ignacio el capitan D. José Delgado, teniente D. José María Castillo y sargento Juan Placencio; y en el escape el teniente de este cuerpo D. Mariano Larios, y el capitan retirado D. Manuel María Ulloa Calleja, que á sus expensas sirve en esta expedicion en

clase de aventurero, y en ambas acciones, sobre todos el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, quien despues de manejar el obus y cañon con un acierto que merece elogio, se fué sobre el enemigo intrépidamente á pié, por espacio de tres leguas, con cinco hombres, entre ellos los capitanes D. Antonio Coto y Ulloa Calleja, desalojándolo de tres lomas á donde quiso hacer pié.

No he perdido ni un hombre, ni he padecido otra desgracia, que la de cinco heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y cuatro prisioneros, que morirán segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el gobierno de Méjico y sus agentes en la costa, de enseñorearla y suscitarnos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal en el trapiche de Santa Ana, Agosto 17 de 1813.—Manuel Terán.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oajaca, coronel D. Benito Rocha y Pardiñas.

Correo extraordinario del Sur, de 21 de Agosto de 1813.

NUMERO 6.

Extracto de la correspondencia de Morelos con Rayon, acerca de la comision dada por este al secretario de la junta gubernativa Zambrano, y de la instalacion del congreso de Chilpancingo.

Núm. 1. Parte de oficio reservado de Morelos, de su puño, su fecha en Oajaca á 31 de Diciembre de 1812.

Excmo. Sr.—Repito á V. E. como duplicado, me instruya sobre el tratamiento, honorario, ocupacion, casa de morada, guarnicion, uniforme, asiento en la iglesia y fuera de ella, y demás honores que se deban al Sr. secretario D. Antonio Zambrano, para disipar etiquetas, que son para mí mayores ataques que los prevenidos por el enemigo.

Hasta ahora se ha atendido como secretario de la suprema junta y despachado por V. E., y se le ha tratado de *Usía,* porque él mismo así me lo dijo, pero ahora exi–

ge el de *Excelencia* con sus correspondientes honores, y entiendo que algo mas, por haberse mandado pintar en un lienzo, completando cinco personas de la suprema junta, aunque participando poco del dosel. Y como este en la jura se dió al público, y este está pendiente de nuestros movimientos, me dió trabajo componer el ojo á la tuerta.

En lo que escribe ahora el secretario á V. E. parece que se expresa diciendo, que en este ejército no se llevan á bien las otras personas de la suprema junta. Y como en esto nos hace poco favor el señor secretario, es necesario decir que *no hay tal,* ni mas de lo dicho, esto es, que aquí no se alcanza á dársele gusto; y para esto no hay mas remedio que un reglamento dictado de V. E. Omito dar pruebas de reconocimiento, porque no encuentro ni advierto acto, palabra ni otra cosa que necesite explicacion, ó indique algo en contra.

Núm. 2. Un oficio del mismo Morelos, fecho en San Vicente á 28 de Febrero de 1813.

Excmo. Sr.—Porque soy enemigo de campañas quijotunas, acompaño solo á V. E. dos contestaciones de Don Basilio Zambrano, quien por haberse retirado, llevándose consigo á D. Pedro Bermeo, parece ha calmado el fermento. Por ellas se hará V. E. cargo del modo como pensaba este caballero.

V. E. en su oficio de 27 de Enero me dice haberme escrito sobre la materia; y en efecto, acabo de recibir el de 16 del mismo que llegó con diez dias de distancia, y en él se sirve V. E. declarar los mas puntos de mi con-

sulta, entre ellos que D. Antonio Zambrano *no tiene tratamiento alguno, y sueldos los que necesite para una vida frugal.*

En el mismo párrafo me dice V. E. *que Zambrano es hombre dócil, y cederá gustoso, á mas de que pienso habrán terminado sus asuntos personales para que me pidió licencia, y podrá regresarse á mi compañía.* Pero como el mismo Zambrano me dice viene de plenipotenciario, y aguarda los documentos de su comision, haciendo mohinas á cada correo, me hacia dudar y provocó la consulta, deseoso yo en que fuéramos de acuerdo con V. E. Es verdad que en los dias críticos que hubo en Tehuacan y Oajaca, cedí y disimulé las imprudencias de Zambrano, porque los neófitos no observaran disension: pero cuando estos conocieron ya su mal genio, me fué preciso no disimular mucho.

No dejará de tener apoyo mi duda con la que trajo en manos Zambrano, en la que V. E. me dice en 8 de Agosto lo siguiente:—«Excmo. Sr.—Deseoso de imponer á V. E. en el pormenor de la multitud de ocurrencias de estos rumbos, y saber igualmente las de ese, he resuelto despachar al portador, secretario de S. M. D. Antonio Basilio Zambrano, que estando instruido de las primeras, las trasladará á V. E., con cuyo acuerdo podrá referirme las segundas, para la mas exacta combinacion de los planes que tengamos por conveniente adoptar.—Dios, etc.»

Bien que ya todo cesó, y esta es para mí materia fastidiosa.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en San Vicente, Febrero 28 de 1813.—José María

Morelos.—Excmo Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Núm. 3. Oficio de Morelos insistiendo en la reunion del congreso que tenia citado pa[illegible]icingo, fecho en Acapulco, Agosto 5 de 1813.

Excm[illegible].—Por los dos últimos de V. E. de 20 y 23 del pr[illegible]asado Julio veo, que reasumiendo en sí todos los p[illegible]on el pretexto de salvar á la patria, quiere que est[illegible]a peligrar, trata de atar las ma[illegible] que no ponga el remedio con[illegible]nal, como hasta aquí lo llevába[illegible]a en Zitácuaro, ni V. E. lo pone[illegible]ntos de preferencia particular de su [illegible]

En e[illegible] y [illegible]que no trato de asuntos peculia[illegible], [illegible] de la nacion autorizado por ella, á ella seria yo responsable si suspendiera un instante su salvacion por agradar á V. E. quien puede recobrar de la nacion misma, los derechos que se figura usurpados.

De estas verdades resulta temerario el juicio que V. E. ha formado injustamente, imputándome la abrogacion de su autoridad, valido de la prepotencia de bayonetas, *quod absit;* porque estas las hace desaparecer un revés de fortuna, y por lo mismo jamás se me ha llenado la cabeza de viento.

La junta se ha de verificar en Chilpancingo, Dios mediante, en el siguiente mes y en el modo posible, pues se ha convocado para ella cuatro meses antes. Por este hecho, ni V. E. queda desairado, ni la patria perece, que es el blanco de todo, ni la expresada junta carecerá

de legitimidad, ni menos será la mofa de nuestros antagonistas, como V. E. asienta en el citado de 20, y sí lo seria, no menos que grande absurdo, aguardar otro año, cuando ya no tengamos un pueblo libre del enemigo en que celebrarla.

V. E. dice que es bueno celebrar la junta, pero sin señalar tiempo ni lugar: dice asimismo que le afligen los enemigos, y yo añado con todos los que tienen ojos y oidos, que seguirán persiguiéndole, y que en la única provincia de Michoacan que es la que pisa, no tiene V. E. un lugar seguro donde se instale el congreso y pueda sostenerse; ni hay por mucho tiempo esperanza de la seguridad necesaria para el efecto.

Ya hemos visto que el enemigo se ha valido de la ocasion para nuestra ruina. Luego que V. E. resolvió atacar y destruir á nuestros compañeros los Sres. Liceaga y Verdusco, se decidió á las derrotas de Salvatierra, Tlalpujahua y la de Villagran, porque consideró el enemigo que V. E. no podia ser auxiliado por unos compañeros á quienes perseguia, y en cuyo empeño divagó la fuerza de Tlalpujahua. ¿Y será justo y puesto en razon que se deje la patria peligrar en medio de estas convulsiones y no se tome providencia, solo porque á V. E. no se le usurpen esos decantados derechos? Ni á mí ni á ninguno le cabe en el juicio semejante cosa.

Supongamos por un instante que á V. E. le ha sido todo lícito, concediéndole hasta el derecho á la corona: pero si en las actuales circunstancias, V. E. aun no quiere, ó mas bien no puede libertar á la patria, ¿le hemos de juzgar tan tirano ó tan injusto, que por solo su capricho

no ha de llevar á bien el que otro la liberte? De ningun modo, porque eso seria ignominia para V. E., y en creerlo se le haria poco favor.

No perdamos arbitrio para libertar á nuestra comun madre, que los derechos de V. E. quedan á salvo: de otra suerte será hacer V. E. mismo ilegítimo el poder que reside en su persona, pues no puede ser legítimo el que reducido á fines personales, impide los medios de que la patria se haga independiente.

Yo soy enemigo de fingir, y estaré contento con cualquier destino en que sea útil á la religion y al suelo de mis hermanos. No pretendo la presidencia: mis funciones cesarán establecida la junta, y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde siervo de la nacion. Omito repetir á V. E. lo que le dije desde Tehucan, pero sí le repito, que en obvio de disturbios haré lo que Abraham con su sobrino, que es marchar al viento opuesto, sin que por esto se desenlace la union del sistema. No me dejaré ultrajar de nadie, pero no seré injusto invasor de mis conciudadanos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Acapulco, Agosto 5 de 1813.—José María Morelos.—Excmo. Sr. capitan general Lic. D. Ignacio Rayon.

Núm. 4. Sobre la instalacion del congreso despues de verificada esta, citando á Rayon á concurrir á él, fecha en Chilpancingo Setiembre 16 de 1813.

Excmo. Sr.—Devuelvo á V. E. su oficio de 29 de este Agosto que condujo el religioso Melgarejo, para que si es original lo suscriba, pues ha venido sin su firma. Y

aunque el correo dijo traerlo de órden de V. E., lo confirma el sello de la cubierta y la letra del secretario igual á otras anteriores; con todo, sin la firma nada vale para el caso de pase, antes bien arguye alguna malicia. Lo he rubricado al márgen, y mandado dejar testimonio legalizado para lo conveniente.

Cualesquiera que haya sido la fé ó espíritu de la falta de la firma, no podia contener el verificativo de una junta general, emplazada cuatro meses ha para el dia 8 de Setiembre, y solo pudieron aguardarse cuatro dias mas, celebrándose la primera el dia 13 de la fecha.

V. E. dice que extraña mas y mas el decidido empeño que he tomado en sostener la regeneracion del gobierno á costa de su opinion. Yo no extraño esta expresion, sino que me escandalizo de oirla de boca de un señor licenciado, que sabe muy bien que yo no tengo espíritu de abatir á mis conciudadanos, dando pruebas nada equívocas en sostener una junta ilegítima en sus principios, medios y fines, haciendo que se obedeciera por tácito pero repugnante consentimiento de los pueblos: en sostener la continuacion de los tres vocales, á que completen su tiempo: olvidando todo agravio y dando una satisfaccion con la prensa al público, para que no quede manchada la opinion de la nacion por la de tres individuos: proponiéndolos á la oficialidad nacional y á los electores de las provincias en cuaterna para que eligiesen el generalísimo: reformando, en fin, un gobierno que lo necesitaba en sentir del sabio y del idiota, y á instancia del mayor número de provincias.

Se concluyó todo en los dias 13, 14 y 15, pues aun-

que la última eleccion del poder ejecutivo hecha en el último dia, se procuró diferir á consecuencia de mi renuncia, no lo permitió ni el pueblo ni la oficialidad, despues de una hora de debates.

En esta atencion acompaño á V. E. las actas y oficio de citacion, para que venga á reunirse al congreso como miembro de él, á cumplir su tiempo, entregando el mando de las armas al individuo que convenga.

Una imprenta en este ejército y otra en el congreso son demasiadamente interesantes, por lo que V. E. debe á letra vista remitir las que paran en su poder, dejando en ese rumbo la del Sr. Liceaga, para que no se retarden los partes de ese rumbo.

La residencia del congreso es por ahora en la ciudad de Chilpancingo, tomándolo por centro, por quedar en Oajaca arrinconado, y por mas fácil de poderlo sostener el poder ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Chilpancingo, Setiembre 16 de 1813.—José María Morelos.—Excelentísimo Sr. vocal y capitan general Lic. D. Ignacio Rayon.

Núm. 5. Otro del mismo, insistiendo y exponiendo el estado de la nacion, su fecha en Chilpancingo Octubre 25 de 1813.

Excmo. Sr.—El éxito de V. E. nos tiene cuidadosos, y la falta de su persona en el congreso embaraza resoluciones de trascendencia, siendo de mi empeño guardar consecuencia á las personas que estimo, aunque sea con perjuicio mio, pero no de la nacion.

V. E. tiene capacidad, y yo juzgo con mas amor á la patria que á sí mismo. Su ingenuidad no podrá negar que las provincias de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara están poseidas y hostilizadas del enemigo, y que nuestras divisiones por falta de union, no han sido bastantes para lanzar las del enemigo de un pueblo, ni para sostener á otro. Siempre que se nos comunica haber entrado en un pueblo, es por haberlo evacuado á su arbitrio el enemigo, y al contrario, cuando el enemigo entra en un pueblo, es por haberlo abandonado esas nuestras divisiones, por no poder contrarestar.

No hay pues, otro remedio, para que la nacion no sacrifique tantos individuos é intereses, y que sus progresos sean visibles, sino el adoptado: que uno solo sea el que mande las armas á la presente y en lo sucesivo, y sea quien fuere, como sea idóneo.

Es tambien incontestable que á la presente las provincias de Oajaca y Teipan están libres de enemigos: están resguardadas con tropas, y á propósito para la segura residencia de nuestro congreso, celoso del bien de la nacion y no del individuo.

No será de embarazo que Muñiz no sea capaz de gobernar las pocas armas de esas provincias, pues desembarazado de contradiccion, y no cumpliendo ejecutivamente, se pondrá en otro que cumpla como lo necesita la nacion. Ninguno mas devoto que yo de la existencia de V. E., y le haria agravio con no avisarle, que el plan del enemigo es perseguirle hasta su destruccion, cuya pérdida será la mayor de la nacion, pero esta se evita si V. E. se viene á reunir á su congreso.

La nacion en mas de tres años aun no tiene una ley de nuevo gobierno, ni respecto á las otras naciones: y es necesario que en esta reforma se entone todo con prontitud, por lo que pasado el término citatorio, se darán los primeros pasos, sin aguardar mas pérdidas. Le hablo á V. E. como amigo ingenuo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Chilpancingo y Octubre 25 de 1813.—José María Morelos.—Excelentísimo Sr. capitan general y vocal, Lic. D. Ignacio Rayon.

NUMERO 7.

Lista de los individuos de varios puntos que dieron su voto á Morelos para que fuese electo generalísimo.

La oficialidad del ejército del Sur en varias fechas, como consta de sus oficios, contribuyó con sus sufragios para generalísimo de las armas, eligiendo al Sr. capitan general D. José María Morelos, los individuos siguientes:

El Sr. teniente general D. Mariano Matamoros (clérigo).
El Sr. vicario general Dr. D. Francisco Velasco (idem).
El Sr. mariscal D. Hermenegildo Galiana.
El Sr. mariscal D. José Antonio Talavera (clérigo).
El Sr. Mariscal D. Miguel Bravo.
Inspector general Lic. D. Cárlos María Bustamante.
El Sr. mariscal D. Ignacio Ayala.

DE LA PRIMERA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Juan Nepomuceno Almonte.
El coronel D. Felipe Gonzalez.

El coronel D. Antonio Galiana.
El coronel D. Ramon Sesma.
El coronel D. José María Sanchez (clérigo).

DE LA SEGUNDA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Julian de Avila.
El Sr. coronel D. Juan Alvarez.
El coronel D. José Vazquez.
El coronel D. Ponciano Solórzano.
El teniente coronel D. Laureano Mora, por ausencia del coronel D. Vicente Luviano que no está en su regimiento.

DE LA TERCERA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Nicolás Bravo.
El coronel D. José Antonio Bárcena.
El coronel D. José Antonio Rincon.
El teniente coronel D. José Espinosa, por muerte del coronel Montaño.

DE LA CUARTA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Félix Ortiz.
El coronel D. Víctor Bravo.
El coronel D. José Antonio Arroyo.
El coronel D. José Herrera.
El coronel D. Jacinto Aguirre.

DE LA QUINTA BRIGADA.

El coronel D. Mariano Ramirez.
El coronel D. José Antonio Couto.
El coronel D. José Ignacio Cuellar.

DE LA SEXTA BRIGADA.

El coronel D. Juan Moctezuma (cura de Songolica).

El coronel D. Benito Rocha.
El coronel D. José Antonio García Cano (clérigo).

DE LA DÉCIMATERCERA BRIGADA.

El coronel D. Francisco Gutierrez.
El coronel D. Victoriano Maldonado.
El coronel D. José Antonio Martinez.

De las demás brigadas aun no llegan los sufragios.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El teniente coronel D. Manuel Terán, con toda la oficialidad de su cuerpo.

CUERPO DE HACIENDA.

El Sr. intendente D. Antonio Sesma.
El auditor general D. Juan Nepomuceno Rosains.
El asesor general D. José Sotero de Castañeda.
El contador general D. Félix Ortiz.
El tesorero general D. Antonio Martinez.
El comisario de guerra D. Francisco Coria.
El comisario de guerra D. Matías Zavala.

CUERPO ECLESIÁSTICO DEL EJÉRCITO.

El cura castrense brigadier D. Miguel Gomez.
Primer capellan coronel D. Joaquin Gutierrez.
Segundo Fr. Juan Gutierrez.
Tercero Fr. Mariano Cervantes.
Cuarto D. Joaquin Bernal.
Quinto Fr. José Perez Gallardo.
Sexto Fr. Pascual Flores.
Segundo cura castrense Lic. D. Mariano Valdivieso,
Tercero D. Nazario Aparicio.

Cuarto Fr. José de San Sebastian.
Quinto Fr. A[illegible]ustin Farfan.
Tercer cura [illegible]strense Fr. Gabriel Sotomayor.

Los demás sufragios de este cuerpo no han llegado.

PROVINCIA DE MÉJICO.

El lectoral D. José Manuel Sartorio.
Idem el [illegible]ués de Rayas, con la mayor parte de las parroquias de la [illegible] porque aun no llegan sus firmas.
El Sr. brigadie[illegible]tierrez.
El Sr. n[illegible]o Ortiz.
El coron[illegible]

[illegible]UEBLA.

El Sr. cura Lic. D. J[illegible] Llave, por sí y á nombre de la mayor parte de [illegible] la provincia.

PROVINCIA DE VERACRUZ.

No han llegado los sufragios, y se esperan en todo el mes, cuya dilacion no debe embarazar el acto.

POR MICHOACAN.

El teniente general D. Manuel Muñiz.
El conde de Sierra Gorda, con la mayor parte del clero de Valladolid.
El Sr. brigadier D. Rafael García.
El coronel D. Pedro Regalado.
El brigadier D. José Manuel Vargas.
El coronel D. Isidro Tapia.
El coronel D. José Navamuel.

El original se halla en el cuaderno núm. 1 de la carpeta primera de documentos acumulados á la causa de D. Ignacio Rayon.

Notas sobre algunos de estos individuos, agregadas á las copias que se sacaron en la secretaría del vireinato.

Matamoros, presbítero y cura encargado del pueblo de Jantetelco antes de apostatar, fué hecho prisionero en Puruarán en 5 de Enero de este año, siendo segundo de Morelos, y fué pasado por las armas en Valladolid.

Velasco, presbítero y prebendado de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe antes de apostatar, se indultó en Oajaca á la llegada de nuestras tropas.

Galiana, fué muerto por nuestras tropas en la costa de Acapulco, poco despues de la toma de esta plaza.

Sartorio, presbítero de esta capital. (1) Este rebelde disimulado que vive entre nosotros, fué uno de los electores constitucionales de parroquia de Méjico en 1812, y con quien mas se señaló el pueblo en sus tumultuarios obsequios. Hay contra él muchas vehementes sospechas, pero las inutilizan nuestro complicado sistema judiciario y la infidelidad de los curiales, resultando que vive tranquilo y disfrutando la proteccion del gobierno á quien vende y ataca.

El marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurreccion desde su orígen. Complicado en la conspiracion de Abril de 1811, agravó la causa que tenia formada de

(1) En la lista se le llama «lectoral» lo que es una equivocacion, pues no fué canónigo. Fué afamado como predicador y por varias composiciones devotas.

infidencia, la cual gira todavía en esta real audiencia; pero la [illegible]a del reo, y el método tortuoso é inevitable de todos los tribunales civiles, han hecho que los autos sean ya un fárrago inútil, y que nada se le puede probar. Es un hombre de profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio de [illegible]rno y con peligro conocido del estado, se pasea t[illegible]lamente por las calles de esta ciudad.

El Li[illegible]ra de Puebla y residente en di[illegible]le los traidores disimulados, y [illegible] constancias.

El conde [illegible]resbítero y canónigo de Valladolid [illegible]udad, tomó partido por la rebelio[illegible] cabecilla Hidalgo, se le formó cau[illegible]ó salir bien, con no poca extrañeza de todos: reintegrado en su prebenda, ha vuelto á ingerirse en la rebelion, segun constancia.

NUMERO 8.

Opinion del Sr. Rayon sobre la publicacion del acta de independencia en Chilpancingo.

Exposicion del cabecilla Rayon al Congreso rebelde sobre la declaracion de la independencia hecha en Chilpancingo, en que manifiesta haber sido desde el principio de la rebelion el único fin que se propusieron los facciosos, y que el apellidar á Fernando, no habia tenido otro objeto que engañar á los preocupados, cuya política consideraba todavía necesaria.

« Señor.—El dia 6 de Noviembre de este mismo año fué presentado á V. M. el proyecto de decreto sobre declaracion de absoluta independencia de esta América septentrional: yo expuse entonces y he repetido despues los riesgos de semejante resolucion. Con presencia de ellos acordó V. M. suspender la publicacion del acta, hasta que el órden de los sucesos públicos, y una discusion

profunda y mas detenida ilustraron al Congreso en materia tan árdua é importante. He visto sin embargo que ya corre impresa, y no puedo menos en cumplimiento de mis deberes, que exponer á V. M. difusamente mi dictámen apoyado en el conocimiento práctico de la opinion de los pueblos, y no en especulaciones fútiles y cabilosos raciocinios.—Desde los primeros dias en que se alarmó la nacion para vengar los ultrajes, se oyó el voto universal para la ereccion de un cuerpo soberano, que promoviendo la felicidad comun, fuese fiel depositario de los derechos de Fernando VII. Los memorables jefes serenísimos Hidalgo y Allende, aprovechando los momentos que daban de sí las urgentes atenciones de aquella época, consagraron sus desvelos á trazar los planes de tan augusto edificio con la extension y grandiosidad que se reclamaba. Sobrevinieron incidentes inesperados que burlaron sus esperanzas; los pueblos no obstante mantenidos con firmeza en medio de tantos vaivenes, lucharon con la arbitrariedad del gobierno que los ha oprimido, pero jamás quisieron ofender la autoridad de un rey que ha sido sagrado aun en sus corazones.

»Nada exagero, Señor. Referiré en prueba de esta proposicion un hecho público, debiendo asegurar á V. M. que no ha sido el único en su especie.—En la villa del Saltillo, punto á donde el año 1811 se dirigió el ejército disperso en Calderon, esparció la malignidad ó la imprudencia que el generalísimo, altamente indignado con los tiranos, iba á romper cuantos lazos habian estrechado á esta parte de la América con su Metrópoli, declarándose por artículo primordial su total independencia del trono

le los Borbones. Apenas circuló vaga esta voz, desertó de nuestras banderas considerable número de soldados, repitiéndose en los dias siguientes la desercion, y notándose generalmente un disgusto sobremanera peligroso. Aun pasó adelante al estrago, y fueron terribles sus consecuencias. Los desertores engrosaron el partido débil de los enemigos en aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Béjar al benemérito Aldama, y en Acatica de Bajan á los primeros jefes, aquellos mismos que poco antes entre las balas y riesgos supieron rendir pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé.—Las ulteriores vicisitudes de la guerra pusieron á la patria en continuas alternativas de gloria y abyeccion; pero constantes los pueblos en sus primeros sentimientos, ni doblaron el cuello al yugo de los opresores, ni desmintieron su amor al influjo de Fernando. Así lo palpé, Señor, en el discurso de un año que recorrí gran parte de las provincias principales del reino, y convencido de que esta era la general voluntad, promoví en Zitácuaro, y se acordó que la junta gobernase en nombre de Fernando VII, con lo cual se logró fijar el sistema de la revolucion y atacar en sus propias trincheras á nuestros enemigos.—Aquí es de recordar el oficio que tomó Calleja en Cuautla contraido á poner de manifiesto las razones políticas que obligaron á la junta para tomar esta resolucion. ¿Con qué coloridos se pintó en la Gaceta de Méjico semejante hallazgo? ¿Y, á cuántos incautos sedujo este acontecimiento? Por fortuna la opinien estuvo en favor nuestro, y el gobierno universalmente desconceptuado. Pasó por impostura de los gachu-

pines, empeñados siempre en vilipendiar á la nacion y acriminar á sus autoridades; pero de tal manera se conmovieron los ánimos, que en Sultepec, Tlalpujahua, Pázcuaro y otros lugares fué necesario ocultar la autenticidad del oficio y llevar adelante la idea de que era negra imputacion de aquel gobierno mentiroso. Y ¿qué, Señor, tan constante integridad es triste efecto de la servidumbre en que ha vivido trescientos años la nacion? Nada menos: la actual situacion política de nuestros negocios hace temer justamente que la abierta declaracion de independencia ocasione daños irreparables. Hallándose apenas en equilibrio nuestras fuerzas con las del partido opuesto, hostigados además los habitantes de este suelo con los horrores de esta guerra prolongada, ¿será remoto que con cualquiera auxilio de Ultramar sucumba la nacion y sea juzgada como infiel, rebelde y sediciosa? ¿Y hasta qué exceso la deprimirian entonces sus tiranos? ¿Qué pueblo dejaria de ser condenado á la mas triste desolacion? No así con la conducta circunspecta que se ha observado hasta ahora. Cierta inviolabilidad caracteriza aun estos dominios, que no seria respetada declarándose independiente. Son bien notorias la elocuencia y solidez con que nuestros representantes en córtes, el español blanco, wythe Mier, Alvarez y otros escritores públicos, conformes con el dictámen de los gabinetes extranjeros, han sabido vindicar á la América de la nota de infidente y de rebelde con que la quisieron difamar sus adversarios, demostrando unánimes la necesidad en que se halla de mantener en depósito los derechos de un legítimo monarca separado del trono con violencia. Y ¿prevaleceria el

vigor de sus discursos disipado el principio en que se apoyaron?—Supóngase, sin embargo, que nuestras armas victoriosas triunfaron por fin de los opresores. Un cálculo ligero y sencillo puede demostrar la debilidad y languidez á que es preciso quedemos reducidos, y entonces la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con los demás americanos, en el concepto de que solo se trata de reformar el poder arbitrario sin substraernos de la dominacion de Fernando VII, se fermentará declarada la independencia, y aleccionados en la actual lucha harán esfuerzos por restituir sus antiguas monarquías, como descaradamente lo pretendieron el año anterior los tlaxcaltecos en su representacion el Sr. Morelos. Además, ¿quién garantirá la rivalidad de las potencias extrañas, principalmente de la Inglaterra acreedora de la moribunda España de una inmensa suma de millones de que solo puede reintegrarse con las posesiones del codiciado reino de Méjico? ¿Será creible ó seguro que nos ofrezca su alianza? Preferirá desde luego el reembolso y partido á que le instarán los restos de sus aliados peninsulares, sin otro pretexto que nuestra declarada independencia.—En vista, Señor, de tantos males y peligros, ¿cuáles son las ventajas y bienes contrapuestos que inclinan la balanza en favor de la publicacion del decreto? En tres y mas años que el nombre de Fernando VII se ha puesto al frente de nuestras tropas y deliberaciones, ¿qué dominio tiránico ha ejercido sobre nosotros, ó qué contribucion onerosa ha podido agravar el reconocimiento? Variarse, pues, de sistema sin que intervengan razones y motivos poderosos, es introducir novedades cuyas consecuencias

suelen ser muy funestas y ruinosas al Estado. Nos hallamos en posesion *de tan deseada independencia: ninguno ha osado alterarla: no ocurre hasta ahora necesidad de suscitar su publicacion*. ¿Para qué aventurarse V. M. en sancionar una ley que revoquen unánimes las provincias? ¿A qué exponer la ciega obediencia de los pueblos con una acta solemne que envuelve en sí todos los derechos de la representacion soberana, cuya legitimidad y complemento es superior á nuestras circunstancias? Permanezcamos como Venezuela, en espectativa de otras menos angustiadas, y acaso la sucesion de acaecimientos favorables ministrará á V. M. arbitrios para publicar la elevacion de la patria al rango sublime de la independencia, de tal manera que la reconozcan y respeten las demás naciones.—*Ignacio Rayon*.»—Este documento existe en la secretaría del vireinato, original y en copia. Aquel se halló entre los papeles de Morelos de Tlacotepec, y ésta entre los de Rayon en Zacatlan.

NUMERO 9.

Breve razonamiento que el siervo de la nacion hace á sus conciudadanos, y tambien á los europeos.

Americanos! El siervo de la nacion os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoistas y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus córtes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar el monopolio con las continuas metamórfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco antes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Public ıas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el ıcés por conseguir la independencia, pero ya no podeis conseguirla por falta de recursos. Necesitais fondos para ıantener vuestras tropas en España, para las de Napol que toma las capitales y fondos que quiere, y para v o aliado que despues de llevarse los mejores botines gunos gana), os sacrifica é insensiblemente os consu sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra mbien careceis de fondos para Ⅰ América Septentrional (pues y bre), así las vuestras como las ı ıstamente se sostienen y se sost los europeos y criollos desnatu ombre americano.

De aqı es ostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano que, pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra agena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va á decirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas

benéficas de la nacion americana. Pero esta ni puede ni debe sacrificar ya mas víctimas á la tiranía española.

Europeos, ya no os canseis en inventar gobiernitos. La América es libre, aunque os pese: y vosotros podeis serlo, si conducidos á vuestro suelo, haceis el ánimo como ella de defender la corta parte del ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusisteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os acònsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra península en un español que en Lord Welinton.

Yo protesto á nombre de la nacion, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad, esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo da, la nacion no variará de sistema por muchos siglos. Tambien los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel universal en Tlalcosautitlan, Noviembre 2 de 1813.—José María Morelos.

El original firmado por Morelos existe agregado á la causa de Rayon en el cuaderno núm. 2 de la carpeta núm. 1.

NUMERO 10.

Fuerza armada de Morelos que vino á atacar á Valladolid.

miento de cincuenta pares, su escolta.	800
ι idem al mando de Andrade por el Zapote.	100
ıalupe, al de Galiana por idem.	1200
Lorenzo, al de Sesma por idem.	1100
; Bravo, idem idem..	1300
Fernando, al de Guerrero idem idem.	800
ıtra Señora de la Luz, al de Gonzalez, acampado. . .	700
; Arroyo, caballería de avanzada, algunos.	300
; Inclan, la mitad.	240
; Navarrete y Nájera.	700
ı, por el Zapote.	500
; Lobato..	300
iz.	1800
; divisiones sueltas..	1200

DIVISION DE MATAMOROS.

Cármen, al mando de Machorro.	2500
San Pedro, dos escuadrones.	2400
Padre Sanchez.	400
Segundo Guerrero.	200
Serrato.	90
Vargas.	100
El P. Fr. Pascual Jimenez, teniente coronel.	200
Cuartel maestre Fernandez.	100
Osorno.	800
Padre Gutierrez, capellan, coronel.	100
Padre Mora.	70
Escolta del muchacho de Morelos que salió herido de un brazo, y vino por el Zapote..	200
Padre Barrera.	150
Padre Lozano.	100
Benedicto Lopez.	300
El asesor Argüelles.	50
Cabo de la Corona Alcocer, comandante de Apacingan.. .	50
Otros varios que no me acuerdo como son Montaño y Vedolla.	200
SUMA. . . .	19050

En Tacámbaro quedaron diez cañones montados, que se mandaron clavar por el intendente Sesma, para seguir la marcha para varios puntos. Sesma decia que á Zamora: el secretario Rosains que á Necupétaro: Matamoros que sus progresos serian únicamente en el rumbo del Sur, y en todo seguian varias opiniones.—Lo certifico bajo el juramento santo de la religion, por saberlo como que cor-

ria con las cuentas de la intendencia de Sesma, que se daban cada mes, desde el 9 de Noviembre que salimos de Chilpancingo, dirigidos á este rumbo.—Valladolid 26 de Diciembre de 1813.—Fr. Manuel Solana.—Es copia.—Arana.

Está sacado de la declaracion del P. Solana, agregada á la causa de Rayon.

NUMERO 11.

Intimacion hecha por Morelos al comandante de Valladolid, teniente coronel Don Domingo Landázuri, al presentarse delante de aquella plaza el dia 23 de Diciembre de 1814. (1)

«Aquellas armas á cuyo estruendo se rinden las ciudades y abaten las fortalezas, se ven ya alrededor de las fortificaciones de Michoacan. Los ojos de mis soldados centellean de coraje, y á vista de las hechuras de Trujillo se enciende en ellos el ardor de la batalla. No quedará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de cuantos temerarios se opongan á su impulso. Esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas transformadas en muladares inmundos, si no se rinde á discrecion dentro de tres horas. ¡Horrores propios de la guerra! sensibles para el blando corazon americano, agenos de esta provincia, cuna de la libertad,

(1) Esta intimacion, como queda ya dicho, fué redactada por el secretario Rosains, cuyo hinchado estilo hacia desagradable sus escritos referentes á hechos de guerra.

y dolorosos para mí que en ella vi la luz primera. Obre la humanidad alguna vez, y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre, dígase en la historia que hay un peninsulano á quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias, y el desastre de las poblaciones no le es objeto frio é indiferente; persuadido que la águila del Anáhuac, así como despedaza á los vivoreznos que [illegible] en á su vuelo, toma bajo sus alas á los q[illegible] religion, se uniforman en las ideas.

Dios g[illegible] s. Campo sobre Valladolid, Diciembre [illegible] una del dia.—José María Morelos.—Sr. [illegible] de las armas de Valladolid.»

Sacado de la Gaceta del gobierno de 22 de Enero de 1814, t. V, núm. 515, folio 84.

NUMERO 12.

Documentos relativos á Morelos.

Fe de bautismo.

El Dr. D. Gabriel Gomez de la Puente, cura interino del sagrario de la santa iglesia catedral de Valladolid de Michoacan, y promotor fiscal de la curia eclesiástica de esta misma, etc.—Certifico: Que entre los libros del archivo de este curato que es á mi cargo, se halla uno, forrado en badana encarnada, cuyo título es: Libro donde se asientan las partidas de bautismo de españoles, comenzando el mes de Enero de mil setecientos sesenta años: consta de trescientas ochenta y dos fojas, y en él á fojas ciento catorce, se halla una partida cuyo tenor literal es como sigue.—En la ciudad de Valladolid, en cuatro dias del mes de Octubre de mil setecientos sesenta y cinco años, yo el bachiller D. Francisco Gutierrez de Robles teniente de cura, exorcisé solemnemente, puse óleo, bau-

ticé y puse crisma á un infante que nació el dia 30 de Setiembre, á el cual puse por nombre José María Teclo, hijo legítimo de Manuel Morelos y de Juana Pabon, españoles; fueron padrinos Lorenzo A. Cendejas y Cecilia Sagrero, á quienes hice saber su obligacion: y para que conste lo firmé.—*Dr. Francisco Gutierrez de Robles.*—Al márgen dice:—José María Teclo.—Concuerda con su original, que se halla en el citado libro á que me refiero y del que fiel y legalmente la hice sacar, siendo testigos á su concordacion, el Br. D. José Antonio Aldayturriaga y D. José María de Caro, vecinos de esta ciudad de Valladolid, en donde doy la presente á pedimento de parte: y para que conste lo firmé en siete de Agosto de mil setecientos noventa y tres años.—Al márgen una rúbrica.—*Dr. D. Gabriel Gomez de la Puente.*

Es copia del certificado de bautismo que obra en las primeras diligencias de órdenes del Sr. cura D. José María Morelos, practicadas en el año de mil setecientos noventa y cinco. Morelia, diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta.—*José María Arizaga,* secretario.

NUMERO 13.

Relacion de la batalla de Chichihualco, dada por uno de los principales jefes de los independientes que se halló en ella.

El Sr. Morelos dió á reconocer en Tlacotepec por teniente general á su secretario Rosains, y le dió á mandar en jefe las divisiones de Galiana, D. Nicolás Bravo y Guerrero, que marcharon á la hacienda de Chichihualco: este nombramiento fué muy mal recibido, porque aun de secretario contaba Rosains con muy pocos amigos, de lo que resultó, que en la batalla que tuvo en esa hacienda, todos estaban convenidos en obedecerlo, pero nadie en aconsejarlo. Observando él su estado, la víspera de la accion quiso entregar el mando á alguno de los generales, y nadie lo admitió: el Sr. Armijo le llamó la atencion por varios puntos á largas distancias, antes de presentar sus fuerzas, y el Sr. Rosains distribuyó las suyas por todos ellos, sin que pudieran auxiliarse mútuamente; así es, que luego que se presentó el Sr. Armijo, no tuvo Rosains fuerzas de que poder disponer y emprendió su retirada en desórden: esta fué la batalla de Chichihualco.

NUMERO 14.

Proclama de D. Ignacio Rayon con motivo de la llegada á Nautla del que se tituló general Humbert, suponiéndose enviado por el gobierno de los Estados-Unidos.

El Lic D. Ignacio Lopez Rayon, vocal del supremo congreso americano, capitan general de los ejércitos nacionales, y ministro de las cuatro causas.

Conciudadanos: El cielo compadecido de nuestras lágrimas, nos ha dado por fin una mirada consoladora: al tiempo que el orgullo de los tiranos exaltado con sus frecuentes victorias, tronaba por nuestro país amenazando ruina y desolacion, se presenta en nuestra costa una armada que viene á favorecernos: nuestros generosos vecinos, sí, conciudadanos; nuestros generosos vecinos del Norte, altamente convencidos de la justicia de nues-

tra lucha, no han podido desentenderse de los esfuerzos y constancia con que cuatro años ha, la hemos mantenido vigorosos, y como palpan cada dia los bienes inapreciables de la libertad, no quieren paz con la Europa hasta afianzar la independencia de nuestro dilatado continente. —Con tan gloriosa mira, arribó el 19 de Junio á la barra de Nautla la embarcacion Tigre, cuyo capitan Mr. Dominik, condujo en ella el plenipotenciario Embert, general de aquellos ejércitos. No se compone el cargamento de este buque de paños, lienzos, ni dijes que extraigan nuestras riquezas, para dar pábulo á la ambicion y codicia europea.—El barco Tigre ha trasportado tres mil arrobas de pólvora, y los importantísimos pliegos de confederacion con unas provincias que son la envidia de las naciones.—Tras este bergantin tenemos á la vista las fragatas Dorada, su capitan Mr. Lansiga, y Filantro, su capitan Mr. Calivrot, el Sarpris, capitan Mr. Marck, y otras embarcaciones que seguirán despues, todas cargadas de guerreros, armas y municiones.—Las primeras tentativas han sido tan felices como importantes: á los dos dias del afortunado arribo de nuestros aliados, se dió presa á tres embarcacines de Veracruz y Tecpan, que conducian víveres, especería, y otros efectos de valor considerable.—Tributad, conciudadanos, las debidas gracias al Señor de las misericordias, por la clemente dignacion con que atiende ya á salvar la opresion de nuestro afligido pueblo, y acabad de conocer la insidiosa conducta de estos mónstruos que nos han tiranizado, cuando publican con algazara la restitucion de Fernando VII á su trono, para alarmarnos por medio de este engaño, contra los

os liberales del supremo gobierno de los Estados-
l.

tel general en Zacatlan, Julio 18 de 1814.—
nacio Rayon.—Es copia de la proclama promul-
fijada en el Real de Tlalpujahua.—Concha.

de los documentos que obran en la causa de D. Ignacio Rayon. Esta
fué probablemente redactada por el Lic. D. Cárlos María de Busta-
te acompañaba á Rayon y escribia todos los documentos que Rayon
echándose además de ver su estilo muy conocido en esta clase de

---

NUMERO 15.

Breve noticia del estado de la revolucion, que da al Excmo. Sr. virey el Lic. Rosains.

FONDOS DE SUBSISTENCIA.

Manteniéndose los rebeldes de los diezmos, fincas se-
stradas, contribuciones, impuestos á los indios y la-
dores, alcabalas y peajes, el sistema no es igual sino
itrario y tan desordenada la administracion, que no
r departamento donde los sueldos se paguen con exac-
.d: los de tierra caliente de Valladolid, no tiene mas
ı la racion, y la misma escolta de la junta, percibe
os dias el medio sueldo. A esto contribuye, á mas del
ıcipio indicado, la multitud extraordinaria de oficiales
ıs considerables sumas que los jefecillos principales,
itros de todo, absorben en sus vicios.

Los pueblos ocupados por las armas de S. M. si bien en los principios franquearon á Rayon algunas cosas, en el dia bien escarmentados, se han substraido enteramente segun entiendo; á lo menos á mí no hubo ni quién me diera un aviso: puede que los demás tengan algunas correspondencias que ignoro, aunque mucha parte de las noticias que adquieren, concibo que es por sí mismos, entrándose de arrieros en las ciudades: los de Ixtapan, Huamantla y Otumba, así lo practican. En lo particular solo tengo noticias por voces sueltas, que á Montiel le da aviso de Orizaba su suegra; que Vicente Gomez tiene pagados dos indios ladinos en San Martin, y Colin dos de su compañía en Ventorrillo.

De armas tampoco hay remesa como se cree: su falta lamentan todos los dias y con excepcion de las que Perez vendió á Matamoros y Sesma, yo no he visto otras que las quitadas á los tiradores y conseguidas en tal cual lance favorable, con las pocas que suelen llevar los desertores y se las pagan á veinticinco pesos: las composturas son incesantes, y sin riesgo de mentir se puede asegurar, que no hay gavilla que no tenga un tercio de armas inútiles.

FUERZA DE LOS REBELDES.

Con certeza no sabe el que suscribe la fuerza con que se halla la provincia de Valladolid é inmediaciones de Guadalajara, aunque la computa despreciable, porque segun seguros informes, la escolta del congreso no consta mas que

le ciento veinte hombres, y sesenta y tantos que dieron á Bravo para que pudiera mantenerse en Tlalchapa. Parece que las divisiones de mayor número son las del P. Torres y los Rayones, comprendiéndose en la de estos Gonzalez, Vargas y Epitacio.

Osorno tiene en su escolta ciento y cincuenta hombres bien armados. Inclan con los de Huamantla, ladroncillos de Apisaco y Piedras negras, tendrá lo mismo. Espinosa no llega á trescientas armas, aunque son mas los alistados. Vicente Gomez con Colin no llega á ciento, la mayor parte inútiles. Aguilar en la sierra tendrá sesenta. Los Mendez en Misantla y demás pueblos no se sabe, pero sí que á Rincon le quitaron cerca de cien fusiles. En Sotavento, comenzando desde Coscomatepec, difícilmente reunirán seiscientos. Sesma tendrá en rigor cuatrocientos y Guerrero, inclusa la gavilla de Juan del Cármen, cosa de doscientos cincuenta. Tehuacan con Tepeji, Ixtapan y San Andrés, cuando mucho llegará en la actualidad á cuatrocientos y cincuenta: de este cómputo se han de rebajar las inútiles, sobre las que hay mucha desidia, y se ha notado que algunos comandantes abultan mucho el número en sus partes, lo que tal vez puede causar en los pueblos impresiones poco favorables, figurándose que hay ejércitos crecidos.

PARTIDOS QUE SE NOTAN.

La anarquía y diferencias comenzaron con la rebelion: riñeron de muerte Hidalgo y Allende por el mando en

jefe: degolló Rayon á Iriarte traidoramente: se declararon mútuamente traidores y se hicieron la guerra los tres vocales de la junta de Zitácuaro: y contrayéndonos al congreso actual digo, que están desunidos desde que se trató de instalar, pues Rayon persuadido de que era prerogativa suya convocarlo, se opuso con vehemencia, quiso con prohibiciones y amenazas frustrar todos los medios, y remitió un plan de constitucion en que se atribuia mas facultades que el emperador de Turquía.

Cedió al fin á la necesidad, y aunque él, Verdusco y Liceaga no quedaron reconciliados, se unieron para minar la autoridad de Morelos, de que resultó que lo despojasen del poder ejecutivo: que Rayon contra la voluntad de aquel, se hubiese habilitado para el mando en jefe de Oajaca y provincias vecinas con facultades omnímodas: que este me hubiese hecho la guerra cuando me despacharon con el mismo cargo á las de Puebla y Veracruz; y últimamente, que Morelos esté ceñido á dar votos de amen, y en vísperas de que lo despachen á hacer bautismos á Carácuaro, así como Verdusco á Tuzantla.

Los complicados intereses de los vocales, sus opiniones opuestas, el conato de proporcionarse establecimientos brillantes acabando su tiempo, á lo que no da lugar la constitucion, y el desconcepto granjeado por sus descabelladas providencias, acarreará muy pronto la disolucion del congreso, indicada ya en los sucesos.

Rayon reside en Cóporo sin querer asociarse: satiriza y anula la division de poderes y convoca partidarios de su opinion, como resulta del proceso que se le ha formado: con todo, no se le habla palabra, porque su hermano tie-

ne algunas escopetas. Quintana forma partido con él: Cos está preso y depuesto: Argüelles menospreció el nombramiento y no piensa en agregarse: Bustamante se abanderizó á Rayon; se constituyó por sí plenipotenciario, está separado y su cerebro mas desconcertado que nunca: á Couto lo han llamado cien veces y se ha excusado, atento solo á la soberanía de Veracruz, que segun uno de sus escritos reputa mayor que la de Prusia: allí está aborrecido y los vocales destinados al Norte, tuvieron gran desazon porque rehusó que Victoria concurriese con ellos.

No son menos los disgustos que hay entre los subalternos. A Osorno lo aborrece el paisanaje: Serrano y Poso rompieron con él, á Arce lo ve con odio y á Rayon con resentimiento: Anzures está sobresaltado é incómodo porque Victoria quiere desarmarlo: los negros le han dado á éste veneno en un plato de pescado: Manila es enemigo de Terán: Fiallo y los oficiales de infantería de Tehuacan lo detestan: con Sesma están disgustados los pueblos y soldados: me hicieron contra él muchas representaciones, y aunque en lo aparente están reconciliados, recordarán en la primera ocasion su antiguo encono:

MEDIDAS DEL CONGRESO.

La debilidad hace que por ahora, nada mas se proyecte que la traslacion de las corporaciones, como ellos llaman, á Cerro Colorado, y las relaciones con los Estados-Unidos. Para lo primero, hay el obstáculo que rece-

lan caiga por tierra en aquel rumbo su falsa autoridad, mal sostenida y acechada por Rayon, y para no formar esperanzas de lo segundo, obran las siguientes razones.

Saben bien los anglo-americanos la crítica y triste situacion de los insurgentes, no menos que sus acaloradas y furiosas pendencias, y no es regular que quieran comprometerse cuando nada pueden esperar: los mismos despachos les han de indicar el estado de barbarie de los junteros. Tuve en mis manos los de Anaya, y se reducian á un pliego de papel manuscrito sin sello ni otro requisito, en que lo nombraban agente de negocios en union de Humbert, con facultad de hipotecar la nacion en seis millones de pesos, de los que debia dar á Humbert doscientos mil para equipar doce mil soldados. Anaya debia habilitar cincuenta mil y conservar el resíduo para invertirlo segun las instrucciones. Habia mas disparates que renglones en aquel papelote.

Puede que algo se haya enmendado en las credenciales que deben servir de diplomas á Herrera, pero estoy cierto que han de estar viciosas. Este llevará en rigor treinta mil pesos y como cuarenta jóvenes con despachos de oficiales. El plan es, que Toledo se entre por el rio Sabinas y otros vengan por la costa comandados por los oficiales que lleva Herrera; y no sé si pondrá cátedra en lengua castellana, para que el soñado ejército entienda á sus jefes, ni entiendo como con tan poco dinero se ha de comprar armamento, vestuario y víveres, caso que todo se franqueara. Peredo va tambien nombrado jefe de la escuadra.

He visto toda la correspondencia de Toledo con el congreso, á mas de sus cartas dirigidas á mí. Ninguna atencion ha merecido al gabinete anglo-americano, ni contestacion de los secretarios de quienes la ha solicitado. Todo el apoyo de sus esperanzas se funda en una carta del gobernador de la Luisiana, en que le asegura desea la independencia de la América. Confiesa que las márgenes del rio Sabina, están despobladas, sin víveres ni caballos: pide dinero para el sosten de cosa de seiscientos hombres que contempla reclutar, despacho de general y facultad de habilitar corsarios. Su suerte es miserable, atenido á que un francés le dé de comer y puede que sus ansias no tengan otro objeto, que habilitarse con algun dinero.

Mandé examinar los documentos de Humbert, y resulta que fué un general francés reducido hoy á corsario: traia la acta de independencia de Cartagena y poder para llevar pobladores, artesanos, pero nada de los Estados-Unidos, y segun informes de Toledo, Torres y otros, no tiene allí concepto, por ser un viejo semifátuo y ébrio. Elías Bean y Juan Gálvan, son unos aventureros que quisieron fascinar con solo escribir los nombres de los principales comerciantes y militares de Orleans: su pretension era, que se les diese dinero para habilitar dos goletas, haciendo comandante á Gálvan. Robinson, que ahora ha venido con Anaya fungiendo de general, por deposicion de los anteriores, no es mas que un practicante de medicina muy charlatan.

A pesar de que de lo dicho se deduce que aquel gabinete no entrará en tratados con la junta insurreccional, es de temer el número de corsarios, porque escarmentados

ya en Cartag ena y mal acogidos en los puertos del Norte, regula nte han de buscar nuestras costas para expendio presas. El italiano Amigoni tiene ya su patente e l y otras tres en blanco. Toledo ha remitido mucha que se vuelvan firmadas.

AS PARA DEBILITAR LA INSURRECCION.

ta, cuánta sea la importancia de Veracruz, lo que no puede , ya por lo embarazada que v l marchas y por las emboscadas a, y ya porque á estos combates, at sten muchos sin mas armas que los lazos. Tampoco se conseguirá con expedicion que tome un solo rumbo y dure poco, porque efugiándose los rebeldes en otro lado, solo se suspende el mal, pero no se corta.

La principal division debe tomar por Huatusco, dividida, si es posible, en dos trozos: uno que tome por la Cuchilla, y otro que salga por Orizaba á batir los parapetos de Tomatlan, procurando que sea en un mismo dia este ataque y la llegada de la otra division á Coscomatepec, con cuya medida es infalible la victoria por un órden regular de sucesos. Al mismo tiempo debe salir otra division de Jalapa por el camino del Pinillo, para que unidas todas ataquen los parapetos de San Martin, donde es regular se reunan las partidillas. Si este lance es favorable, bastará un pequeño número de tropa para perseguir

y exterminar á los pocos que quedaren: mas si por suma desgracia no se lograre, un destacamento en Huatusco y la absoluta prohibicion del comercio de Veracruz y algodones de Sotavento, los pondrán en un aprieto desesperado.

El valle de San Andrés abunda en recursos y tiene alguna gente que alistar para poner un escuadron, parapetando para su total separacion la hacienda de Santa Inés ó meson que está en el barrio de San Juanico, únicas posiciones á propósito para el efecto. Dicho valle es el granero de las dos villas y de muchas leguas en contorno: las semillas y ganados existentes en las fincas secuestradas por los rebeldes valen un caudal: las contribuciones son considerables y Tehuacan no puede subsistir sin él.

Se llenarán de terror los insurgentes el dia que se ocupe el Cerro Colorado, por reputarlo un asilo invencible: no tendrán descalabro los convoyes de tabaco: los bandidos de Ixtapan se hallarán sofocados: se someterán al momento las jurisdicciones de Tepeji y Teotitlan: el camino de Oajaca quedará enteramente expedito, ahorrándose la guarnicion de San Juan del Rey, y quedará en franquicia el comercio de algodon de Teutila y producciones de la sierra.

De frente no se puede atacar, pero hay algunas veredas por donde puede sorprenderse, y cuando por una extraordinaria casualidad no se saliese con el intento, siempre se sacaria la ventaja de atraer mucho ganado menor, de matanza y algunas semillas. Algo puede contribuir la presencia del que suscribe, sus conocimientos

topográf [illegible] carácter de los sugetos, modo de pelear y exhortacio [illegible] á unos hombres que sirvieron bajo su inmediato m [illegible] do, aunque en el buen efecto de esto último no se af [illegible] a, porque las opiniones de los hombres no se comprenden.

Quitando á las Mixtecas los esquilmos de las haciendas de ganado menor, se privarán de su único erario; lo cual puede conseguirse con serias notificaciones á los dueños y [illegible] aj [illegible] geras expediciones, una de Tlapa [illegible] en el mes que aquellos vienen de la [illegible] ntaña [illegible] Junio ó Julio, segun las aguas. El ce [illegible] ayoapan tiene al Oriente una loma [illegible] lo atacó el Sr. Alvarez, y no destruyó [illegible] ai [illegible] e el cañon y obus serian de muy corto alcance, [illegible] tilleros malos. Hácia el Sur tiene una loma donde está una batería muy mal formada, que enfila la derecha del parapeto. La loma de la montaña domina á tiro de cañon de á 6; se corta por allí la retirada y algo puede impedirse el agua. Yo creo que una operacion combinada con Tlapa, la costa, division del Sr. Alvarez y Huajuapan, proveyéndose antes de víveres que es el grande obstáculo, será un golpe mortal.

De la ocupacion de Tehuacan, San Andrés y tierra caliente, á mas de las ventajas enunciadas, se seguirá la de evitar en gran parte el comercio del tabaco, fomentado por las siembras de Huatusco, Coscomatepec y sierra de Zongolica. Las provincias de Puebla, Veracruz y Mixtecas, no tienen mas azufre que el de Zacatlan y cerro del Gallego: si pudiera evitarse su extraccion, carecerian para siempre de pertrecho competente. Si fuese asequible

que los destacamentos de fuera fuesen en la mayor parte de caballería é hiciesen salidas diarias, se adelantaria mucho; y no que atenidos los bandidos á que la tropa no sabe ni puede perseguirlos, bastan dos de ellos para cobrar contribuciones á muchas haciendas.

Donde los departamentillos se componen de rancheros, que sin alejarse de su casa pueden hacer la guerra por estar en camino real ú otra ventaja, como son los de Ixtapan, Otumba y Vicente Gomez, difícilmente dejarán las armas sin que las tropas hagan una permanencia duradera en sus acostumbradas madrigueras y los busquen con constancia; pues estos hombres con capa de insurreccion, gozan de sus hogares y familias, del sueldo que les dan, del libre pillaje y exencion de los derechos reales. Es pues necesario, con el modo indicado, reducirlos á que sirvan al legítimo soberano, proporcionándoles tal vez las mismas comodidades, que es á lo que tienen amor y no á la rebelion.

Supongo que lo mas que he dicho no se oculta á la penetracion de V. E.; pero sirva esto de un documento de mi sinceridad y una demostracion de mis deseos. Méjico y Octubre 15 de 1815.—*Lic. Juan Nepomuceno Rosains.*

«Sacada de la que se imprimió en Méjico en 1826, en la oficina á cargo de Martin Rivera, por el general Terán, con el título de: «Noticias instructivas al público sobre la conducta del Lic. Rosains, ó bien sea, Apéndice á la historia que él mismo escribió sobre los importantes servicios que hizo como insurgente.»

NUMERO 16.

Indulto concedido por el general Cruz al Dr. Maldonado en Guadalajara.

Don José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, sub-inspector y comandante de la primera brigada de este reino; comandante general del ejército de operaciones de reserva, y encargado interinamente por órden superior de la comandancia general de la Nueva-Galicia, presidencia de su real audiencia, subdelegacion de la renta de correos del mismo reino, y del gobierno é intendencia de esta provincia de Guadalajara.

En nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII, y en uso de las facultades con que me hallo del Excelentí-

simo Sr. [illegible]ey D. Francisco Javier Venegas, concedí indulto en [illegible] de Marzo al Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cu[illegible] párroco del pueblo de Mascota, quien habiéndose pr[illegible]entado en esta ciudad luego que sus males le permitieron hacerlo, tomó á su cargo por oferta voluntaria, ser e[illegible]or del Telégrafo de esta ciudad ó Semanario patriótico, [illegible]e continúa desempeñando con conocida utilidad á [illegible], y en cuyo servicio no omite [illegible] demostrar su decidida adhesion [illegible]ndo la debida satisfaccion al [illegible]entes, de todos los artículos qu[illegible]ue con el título de *Despertador* [illegible] á escribir por los rebeldes, cua[illegible]l cura Hidalgo, jefe de la insurrec[illegible]te, doy la presente á pedimento del interesado, en Guadalajara, á veinte de Agosto de mil ochocientos once.—*José de la Cruz.*

Sacado del origininal, que está en poder del autor.

NUMERO 17.

Informe dirigido al rey Fernando VII por D. Manuel Abad y Queipo, que se conoce con el nombre de su testamento, antes de embarcarse para España, llamado por aquel monarca, con las notas del autor.

Señor:—Llamado cerca de V. M. para prestarle los servicios que sean de su real agrado, emprendí el viaje inmediatamente, destituido de recursos y á todo trance y peligro. Desde Valladolid á esta capital, intentaron los rebeldes atacarme por dos veces, no obstante que en la última traia yo la escolta de cuatrocientos hombres de tropa acreditada y decidida, y despues de tres meses de demora (tiempo suficiente en otras circunstancias para haber llegado á Madrid), voy á entrar en los mayores peligros.

Rodeado de circunstancias las mas adversas, preveo

con evidencia moral, que yo jamás tendré el consuelo de informar á V. M. de palabra, y que debo ser víctima del odio de los re[illegible]eldes, y de la prepotencia de un ministro, por la única [illegible]n de que mi pluma ha estado siempre consagrada [illegible] verdad, y mi corazon al bien de la iglesia y del est[illegible], ó lo que es lo mismo, al mejor servicio de V. M., que [illegible]odo lo abraza y significa. Por tanto, debo hacer los [illegible]os esfuerzos para que el sacrificio de mi libertad [illegible] iglesia ó al estado en el mejor [illegible]onsignaré en este escrito (que [illegible]to), aquellas verdades y reflexiones [illegible] soberana noticia y atencion de V. [illegible]s reales piés, por el órgano de su [illegible]e ha sido y debe ser el apoyo del trono, [illegible]los de los soberanos. Comenzaré pues, por un hecho notorio, pero desconocido hasta el dia por todos los gobiernos que hubo durante el cautiverio de V. M. y desconocido igualmente por V. M. mismo.

Las Américas están devoradas por el mortífero contagio de la rebelion, que se fortifica por momentos y amenaza de un dia á otro con la separacion perpetua de la metrópoli de estas grandes posesiones. El peligro es gravísimo y muy ejecutivo, y el remedio es casi imposible, no porque exceda á la soberana potestad de V. M. sino porque existen obstáculos muy difíciles para que V. M. pueda comprender la magnitud de este mal, y los hay en mayor número, y de mayor dificultad para que V. M. pueda distinguir y adoptar los remedios específicos, y para que los pueda aplicar oportunamente. Y para la mas clara inteli-

gencia de V. M. y el mejor acierto de sus resoluciones soberanas, conviene que V. M. fije su mente y tenga siempre en la memoria los siguientes hechos.

Primero. Que las Américas son de una extension vastísima, están situadas á distancias enormes de la metrópoli, y se les regula una poblacion de doce millones de habitantes, que deben obedecer á V. M. La Nueva-España sola es cuatro veces mayor que toda la España antigua: tiene cosa de cinco millones de habitantes, es la mas útil y mas interesante de la monarquía, y la mas inmediata á la península.

Segundo. Que la poblacion de las Américas, es heterogénea ó compuesta de razas diferentes: españoles, indios, negros esclavos, negros mulatos libres, y todas se comprenden bajo la denominacion genérica de castas: que la raza española, que es la dominante, se regula en dos millones, ó la sexta parte, con corta diferencia, y que de estos dos millones serán españoles europeos cosa de doscientos mil, ó el diezmo escaso, siendo los nueve décimos restantes españoles americanos, ó hijos del país.

Tercero. Que las provincias muy remotas de un grande imperio que han sido naciones independientes, ó que se consideran con poblacion y fuerza para serlo, tienen siempre una propension ó tendencia casi natural á la independencia ó separacion de la metrópoli: y aunque vemos por la historia que las razas subalternas se reunen y conspiran contra la raza dominante, entre nosotros sucede lo contrario. La raza española dominante originaria del país, ha conspirado y conspira siempre contra la raza española europea, esto es, contra sus causantes ó contra

la met La España nunca perderá sus posesiones de ultramar, sino por este principio. Es verdad que en la actual insurreccion se han conservado fieles algunas provincias, es igualmente que en esta Nueva-España, la parte noble y distinguida, casi toda ha seguido la buena y combatido á los rebeldes con su riqueza y con ngre. Pero este suceso no destruye aquel principio solo prueba que los mejicanos ilustrados y sensat onvencidos de que ella si preval espantosa anarquía como la de Sa nsumaria necesariamente la ruina de

Cuar ndencia se ha reprimido y sofocado uestras Américas, por la habitud en n gobierno prudente y vigoroso conforme al espíritu de las leyes de Indias, seguido con bastante regularidad, como un sistema práctico, hasta la muerte del Sr. D. Cárlos III, de esclarecida y gloriosa memoria. Pero habiéndose relajado despues este efecto, ha tenido en las novedades del dia un poderoso influjo; mas para lo sucesivo las Américas no se podrán conservar, sino por un gobierno sabio, justo y muy enérgico, reducido á sistema, que esté enlazado con el sistema general del gobierno de la monarquía, que tenga fuerza de ley y se observe inviolablemente en la metrópoli y en todas las provincias de ultramar. Supuestos estos hechos, cuya idea debe estar como es dicho, grabada profundamente en el ánimo de V. M. y de todos sus sucesores, entraré en materia sobre la gravedad de la rebelion y la dificultad del remedio.

Ya probé en otro escrito, (1) que existe una poderosa coalicion de enemigos del estado, que promueve la independencia de las Américas con mano oculta, con astucia la mas profunda, y con el maquiavelismo mas refinado. No se habia podido descubrir en sus principios, porque se equivocaban sus operaciones con los efectos de aquella predisposicion á la independencia, que causaba en los hijos del país las novedades de Europa, y fué necesaria mucha atencion y experiencia para conocer la unidad de la causa por la consonancia y el suceso de sus intrigas. Felizmente se interceptaron algunos papeles que no dejan duda de la materia. Por ellos se manifiesta que esta coalicion se agregó á la secta de los fracmasones, ó que adoptó

(1) Véase el número 1.° de comprobantes. Este número tiene dos partes: la primera es la copia del escrito que presenté en la real audiencia, diciendo de nulidad por los vicios de obrepcion y subrepcion de cualquiera reales cédulas de presentacion y gobierno, ó bulas pontificias que se presentasen en dicho tribunal, contrarias á los derechos de posesion y propiedad que yo tengo, en el obispado de Michoacan. En este escrito probé entre otras cosas, la existencia de la coalicion secreta y de sus poderosos efectos, calificando su modo de proceder como semejante al de los fracmasones, sin embargo de que no tenia entonces noticia alguna de que esta coalicion fuese parte ó hubiese adoptado la fórmula de secta fracmasónica; pero en esta capital me hice de los documentos que componen la segunda parte de este número, los cuales acreditan la existencia de una sociedad titulada de los «racionales caballeros,» que abrazando las fórmulas y métodos de los fracmasones, y estableciendo logias en diferentes provincias de Europa y de la América, trabajan sin cesar en la independencia de las Américas; es muy numerosa. En la logia del barrio de San Cárlos de Cádiz, en que iniciaron á Vicente Acuña, concurrieron mas de sesenta individuos. Este sugeto se habia remitido de aquí bajo partida de registro como insurgente: pero en Cádiz se declaró libre, por influjo de una faccion y ella lo autorizó despues para que hiciera de apóstol de la insurreccion de esta Nueva-España, hiciese prodigios y propagase la secta, como lo ejecutó estableciendo logias en Veracruz, Jalapa y Méjico.

sus fórmulas y misterios. Se vé tambien que data por lo menos de ocho ó diez años, pues en 810 habia ya establecido logias, tituladas «de racionales caballeros,» en Cádiz, Lóndres, Filadelfia y Caracas. Son prodigiosos, y en suma grado temibles los efectos de sus maquinaciones y cabalas, dentro y fuera de la monarquía: en Nueva-España manejó desde el principio la gran masa del pueblo, indios, negros y mulatos, con suma destreza, pues en menos de quince dias puso en rebelion mas de un millon de habitantes y los convirtió momentáneamente de hombres sumisos y pacíficos, en mónstruos feroces que todo lo metieron á sangre y fuego.

Ella atacó al gobierno con igual astucia y el mas feliz suceso, y lisonjeando las pasiones de un virey ignorante, violento, avaro y ambicioso, lo hizo titubear en la fidelidad de tal modo, que se conducta ambigua hizo creer á los sediciosos que estaba decidido en su favor, y con esto arrojaron la máscara y atacaron cara descubierta los derechos de la monarquía, tratando de establecer una junta nacional, lo que dió lugar á la prision de Iturrigaray. (1)

(1) Véase el número 2, que es mi pastoral de 26 de Setiembre de 812. En ella y en el Apéndice que la sigue, demostré con solidez y con la mas clara evidencia, los derechos de la monarquía española sobre todas nuestras posesiones de ultramar: deshice en polvo y ceniza todos los argumentos y todas las falaces protestas de los rebeldes insurgentes; y demás demostré por último, que resultando probado por confesion de los mismos rebeldes, el intento del virey Iturrigaray, de establecer una junta nacional, al mismo tiempo que los gachupines resolvieron y ejecutaron su prision, esta prision fué justa, y los gachupines procedieron á ella con arreglo al tenor de las expresadas nuestras

Esta coalicion no tuvo igual suceso con el virey Garibay, porque estaba sostenido por la parte mas sana del real acuerdo; pero disimulando su resentimiento, dirigió sus esfuerzos á otros fines, dando nuevos grados de calor á la rivalidad entre europeos y americanos, inflamando el odio de estos contra el gobierno y la metrópoli, é incubando su venganza para explicarla en mejor ocasion, la cual se le presentó oportunamente recayendo el vireinato en el arzobispo Lizana. Este virtuoso prelado era un hombre muy sencillo, que no conocia el corazon humano, ni tenia luces en materias políticas ni de gobierno, y se entregó á su primo el inquisidor Alfaro, que fué en efecto el arzobispo y el virey. Hombre vano y ambicioso cayó en los lazos de esta faccion, y dirigido por ella sin conocerlo, gobernó el reino en el sentido de la insurreccion, con escándalo de los fieles vasallos de V. M. que la combatian. Las cosas llegaron al extremo de persuadir al arzobispo, que los gachupines trataban de prenderlo ó asesinarlo, y dando asenso á la calumnia, fortificó el palacio vireinal con cañones y tropa (lo que no habia tenido ejemplo), varió la política militar, deshaciéndose de los oficiales de mejor opinion, y persiguió abiertamente al regente Aguirre y otros varios europeos, los defensores mas acérrimos de la monarquía, quienes suponia por esta

leyes y conforme á los deberes esenciales de todo ciudadano, que como tal está obligado á impedir toda conspiracion ó rebelion contra la patria; porque el establecimiento de una junta nacional en cualquiera provincia ó sociedad, es una rebelion contra la sociedad entera, y la disuelve desmembrando una parte de ella, y constituye el crímen de alta traicion en primera clase.

misma razon principales conspiradores contra su vida, sin advertir este hombre sencillo, que si los principales europeos maquinaban contra su persona, no podia ser por otra causa, que porque su gobierno era contra la conservacion de la monarquía española y favorable á los rebeldes que trataban de dividirla. (1)

Este escandaloso suceso se propagó en un instante como la luz, por toda la Nueva-España, llenando de admiracion y temor á los fieles vasallos de V. M., que trabajaban con ardor en mantener la paz y concordia entre sus habitantes, y su adhesion á la metrópoli atacada en aquel tiempo con toda la fuerza del tirano Bonaparte, y llenando de animosidad y de osadía á los facciosos, que desde aquel momento consideraron el gobierno del arzo-

(1) Véase el número 3. Este documento es el extracto de algunos pasajes de la contestacion de Ignacio José Allende, segundo del cura Hidalgo, y por deposicion de este, primer jefe de la insurreccion, hasta que los dos fueron presos en las inmediaciones de Monclova, y fueron ejecutados por órden del comandante general de provincias internas occidentales D. Nemesio Salcedo. Por estos pasajes, y por las notas que los aclaran, se manifiesta la incapacidad del arzobispo virey Lizana, y el atolondramiento de su primo el inquisidor Alfaro; porque solo un insensato y un aturdido, pudieron cometer el absurdo de sospechar contra los europeos que sostenian con tanto celo los derechos de la monarquía, y perseguian abiertamente á sus principales defensores.

El aceleró la explosion y dió causa á los primeros síntomas de la rebelion, que se experimentaron en Valladolid en fines de 809. No pudo ó no quiso comprender el tratamiento que exigia este primer movimiento. Tampoco quiso dar asenso á las vivísimas representaciones que le hice, en correspondencia privada con el referido inquisidor Alfaro, sobre que reuniese la tropa que se habia retirado del canton de Jalapa á sus provincias: que mandase hacer cañones de campaña, armas y municiones, y tomase una actitud respetable para atajar el peligro inminente de insurreccion que nos amenazaba, cuyas instancias habia hecho de antemano al virey Garibay, como se dirá en la nota siguiente.

bispo tan favorable á sus proyectos como el del virey Iturrigaray, y así al mes de haber acontecido estos sucesos, se experimentaron en Valladolid los primeros síntomas de la insurreccion, estando yo en Guanajuato. Con esta noticia volé á la capital, y reconocida la sumaria, comprendí que la insurreccion se presentaba bajo un aspecto el mas feroz, teniendo por objeto la proscripcion de los europeos y el saqueo de sus bienes, á cuyo fin los sediciosos habian persuadido á la masa grosera del pueblo, que los europeos trataban de degollar á los americanos, calumnia atroz, insensata y muy ridícula, pues que cuarenta hombres escasos no podrian prevalecer contra veinticinco mil almas que tenia entonces la ciudad; pero que sin embargo produjo su efecto, y excitó el odio de la multitud que no examina, contra los europeos y contra la metrópoli. La efervescencia se hallaba entonces en el mas alto grado. Todos los hijos del país de algunas luces, se ocupaban de independencia. Los hombres prudentes y sensatos la esperaban de la metrópoli, que en su concepto era inevitable, persuadidos de que se podia establecer sin efusion de sangre, en el supuesto probable de que se refugiaria á la Nueva-España el gobierno, una porcion del ejército y todos los españoles que pudiesen evadirse de la fuerza del tirano. Pero los hombres turbulentos y sediciosos no querian esperar, y solo trataban de romper con algun suceso. Siendo tan crítica y peligrosa la situacion de la Nueva-España, expuse al arzobispo virey, que este primer movimiento se debia tratar, ó con mucho rigor, ó con mucha indulgencia. Que debia tratarse con mucho rigor, siempre que se probase bien el delito, y

con indu cia en caso contrario. La enormidad del delito exigia la enormidad de la pena. Por el estado de la efervescencia en que tanto se clamoreaba contra las injusticias del gobierno, exigia una plena justificacion del delito. La indulgencia plenaria de parte del gobierno, acompañada de las medidas de seguridad que podia tomar en tales circunstancias, debia producir el mejor efecto.] o el inquisidor Alfaro no comprendió la fuerza de esta do icultos que lo indujeron á ordinariar to, de tal suerte que al cabo de s avía indeciso. La mano oculta que ha no, tenia grande interés en que este le la insurreccion, fuese como una le lur ri que agriase de continuo la masa de la sociedad, como h sucedido en efecto, pues los sediciosos no han cesado de vociferar, que si los presos por este negocio hubieran sido delincuentes, los gachupines los hubieran ahorcado desde luego. Los reos mismos insultaron á los jueces con esta razon. Todos los habitantes de la Nueva-España creian, como es dicho, inevitable la ruina de la península, y temiendo en consecuencia de ella una invasion extranjera, deseaban todos uniformemente se pusiese este reino en estado de defensa, y estaban bien dispuestos para sufrir al efecto cualquiera contribucion. El superior gobierno de Méjico debió aprovechar tan feliz disposicion, para ponerse en estado respetable, reprimir la audacia de los sediciosos, y socorrer á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales. La tropa bien organizada, ha sido en todos tiempos y en todas las naciones, de quien la paga y

quien la manda, y por ella sola se han mantenido los imperios, y reprimido á los facciosos. Penetrado yo de esta idea, hice una representacion enérgica al real acuerdo de esta capital, cuando presidia los consejos del virey Garibay. La repetí al arzobispo virey; dí cuenta con ella á la junta suprema central; y últimamente á la primera regencia, con expresiones fortísimas sobre el inminente peligro de las Américas y los remedios eficaces que lo pudieran evitar. Pero tuvimos la desgracia de que ninguno de estos gobiernos haya fijado la atencion sobre la importancia de esta medida, pues es indubitable que con diez mil hombres en el obispado de Puebla, y aun con solo la mitad y otros tantos en San Luis Potosí y una buena guarnicion en esta capital, ningun rebelde hubiera tenido la osadía de descubrirse ni perturbar el reino. (1) El virey Venegas, militar y hombre de talento,

(1) Véase el número 4, que es una coleccion de escritos que dirigí al gobierno antes y despues de la insurreccion, promoviendo los verdaderos intereses de la monarquía. En ellos corren las representaciones que se citan en este lugar, desde el 124 al 148. Me parece que cualquier hombre de Estado que lea con atencion estos escritos, se convencerá de lo que yo propuse en ellos en tiempo oportuno: remedios eficaces, para impedir la insurreccion de Nueva-España; para auxiliar á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales; para impedir que los franceses invadieran la Andalucía, si el virey interino Garibay, el arzobispo virey y la audiencia gobernadora, la junta central y la primera regencia, hubieran hecho de ellos el debido aprecio. En todos estos gobiernos faltó notoriamente la energía que exigian las circunstancias críticas y difíciles del Estado. Todos ellos adolecian de imbecilidad, que es el mayor de todos los vicios del Estado y gobierno en tales circunstancias. El virey interino Garibay, lejos de aumentar la tropa y reunirla en los dos puntos indicados, desmembró el canton de Jalapa, retirando á sus provincias los regimientos de milicias, fuera de la Columna de granaderos, por haber enten-

de mucha instruccion y de probidad notoria, resistió las malignas influencias de esta coalicion; pero no pudo impedir que ella obrase poderosamente sobre el ejército del centro, y su general Calleja, el que siendo un hombre muy pagado de su dictámen y muy sensible á la lisonja, se embriagó con las victorias de Aculco, Guanajuato y Calderon, las cuales lo hubieran cubierto de gloria si hubiera sabido aprovecharse de ellas, y si los sucesos posteriores de [illegible] r [illegible] tla, hubieran correspondido á lo que se [illegible] general. Su carácter y el resultado de [illegible] eraciones, dieron mucho atrevimiento y [illegible] ion de insurgentes. Ella intrigó á favor de e [illegible] le formó un partido, y obrando con saga [illegible] d [illegible] til é imperceptible, consiguió dividir á los europeos [illegible] ieter en sus ocultas miras una gran parte de ellos. Hubo momentos antes y despues del sitio de Cuautla, en que faltó poco para que ella trastornase el gobierno. Conspiró en Méjico contra la vida del virey, é intrigó en Cádiz para su relevo y para

dido que entre algunos oficiales se hablaba con libertad sobre independencia, y por remediar este mal, que estaba corregido por el medio sencillo y justo de castigarlos y poner al frente de las tropas comandantes de justificacion y de carácter, incurrió en otro mayor, que fué poner en contacto á los milicianos con sus vecinos, sus parientes y amigos, en que es imposible que el contacto de los unos deje de contaminarse con los otros. La debilidad y languidez caracterizaron este gobierno, y sucedió lo mismo con los gobiernos siguientes del arzobispo virey y de la audiencia gobernadora, creciendo la apatía al paso que crecia la efervescencia y el peligro. Todos estos gobiernos tuvieron á su disposicion una fuerza militar disponible y muy bien disciplinada, de veinte á veinticinco mil hombres, muy suficiente para impedir la insurreccion.

que el vireinato recayese en el general Calleja, como así sucedió.

Salió Morelos de Cuautla con toda su fuerza y con mucha gloria; no se le persiguió como se debió efectuar, entró la estacion de las aguas en que los insurgentes se reparan y refuerzan: por desgracia los comandantes generales y subalternos de la provincia de Puebla, no tenian los talentos necesarios ni la buena inteligencia recíproca que era indispensable, y este concurso de tan fatales circunstancias, trabó la marcha del gobierno y las operaciones del ejército. Se perdió Orizaba, se perdió Oajaca, se destrozó el invicto y glorioso batallon de Asturias, y los insurgentes se hicieron de armas y recursos infinitos. Morelos y Matamoros vinieron á ser el objeto de la admiracion y del amor del partido insurgente, oculto y manifiesto, el cual se engrosó prodigiosamente desde aquella fecha.

Entre tanto vino la libertad de imprenta, y aunque no se le dió curso, ella excitó bastante el descaro de los insurgentes y dió motivo á los diputados de las Américas en las córtes extraordinarias, para calumniar y deponer al virey Venegas. Vino la constitucion que ponia á cubierto á los insurgentes para entregarse sin peligro á todas sus maquinaciones y maldades, se estableció en consecuencia la libertad de imprenta. Salió al público multitud de papeles incendiarios y difamatorios del gobierno, de los militares, de las autoridades legítimas y de todos los hombres buenos: (1) volvió á fermentar de

(1) Véase el número 5, que es la copia del informe que me pidió el virey

nuevo el e ritu de la rebelion, especialmente en esta capital, y é necesario suspender la libertad de imprenta. Entre comenzó á esparcirse la voz del relevo del virey Ve as, y que le sucedia el general Calleja, y con est aumentó el orgullo de los insurgentes, aumentándose mismo tiempo las dificultades del gobierno. En fin, en rincipio de Marzo de 1813, entró el general Call bierno de esta Nueva-España.

Como g importantísimos servicios: com caballería de San Luis y San tes, y estos dos cuerpos han hecho pr r y le fidelidad en toda la guerra; levan infantería (1) de Fieles

Venegas, sobre la libertad de imprenta. En este escrito demostré con sólidas razones, que en el estado de insurreccion en que se hallaba la Nueva-España, no debia ejecutarse la libertad de imprenta, como incompatible con la pacificacion del reino. Luego que tuve noticia de la constitucion, escribí dos cartas confidentes al mismo virey Venegas, exponiendo y ampliando las mismas razones para que no la publicase, y en caso de hacerlo, porque se estimase conveniente para la pacificacion, suspendiese al mismo tiempo su fuerza y su observancia; pero estas cartas se interceptaron por los insurgentes y no llegaron á manos del virey. No se puede concebir cosa tan absurda, como el empeño de las córtes en dar leyes á unos rebeldes que no las reconocian, y hacian una guerra la mas feroz y mas cruel á toda la sociedad, y unas leyes que tanto favorecian la rebelion, cuando en tales circunstancias, la política, la razon y la práctica de todas las naciones cultas, dictaban como de necesidad absoluta, el establecimiento de la ley marcial y la suspension de todas las demás leyes, que protegen la libertad individual en tiempo de paz y quietud pública. Los diputados de América, que la mayor parte eran insurgentes mal disfrazados, ó factores ocultos de la independencia de las Américas, han constituido la mayoría de las córtes, y han dictado por consecuencia estas providencias absurdas.

(1) Debe decir, ligera de San Luis.

del Potosí, alias los tamarindos, que vino á ser una tropa ligera muy interesante. Levantó varios cuerpos de patriotas españoles, especialmente europeos decididos y valientes, que han seguido las campañas ó defendido los pueblos hasta que se han acabado. Libertó las tropas de su mando del contagio de la insurreccion á que estaban muy expuestas en aquellas circunstancias. Las fijó en la subordinacion, empeñándolas con ardor en la defensa del rey y de la patria, y los brillantes sucesos de Aculco, Guanajuato y Calderon, acabaron de decidir la gran superioridad de nuestra tropa sobre las grandes masas de los insurgentes y la llenaron de entusiasmo. Pero al mismo tiempo cometió defectos muy considerables. Siempre obró con lentitud, dando mucho lugar á los enemigos para aumentar sus reuniones y defensas. Nunca supo sacar las ventajas que debia de sus victorias. Jamás persiguió á los enemigos con constancia y energía. En Zitácuaro y en Cuautla perdió mucho de su opinion, aumentando la de los enemigos. Dió el primero el mal ejemplo de inexactitud en los partes militares, dando con esto ocasion al virey Venegas de creer extinguida la insurreccion, cuando realmente estaba en su mayor fuerza, y este ejemplo se siguió despues por los comandantes subalternos con tal exceso, que ya no merecen aprecio, ni pueden servir de regla para conocer el verdadero estado ó resultado de las funciones militares, ni el estado de las provincias. Y por último, no estuvo sin culpa en las maquinaciones de los insurgentes contra el virey Venegas.

Por la conducta del general Calleja como virey, es preciso confesar que no merece elogio alguno. Es verdad

que entró en el gobierno en circunstancias muy difíciles de remediar, aunque no insuperables. Creo que me será fácil demostrar en un consejo de generales, que el virey Calleja pudo extinguir la insurreccion de Nueva-España en 1813: que la pudo extinguir igualmente en 1814, aun supuestos los malos resultados de los errores y opiniones del año pasado, y la pudo extinguir con mayor facilidad todavía en 1815 en el estado que tenia, y supuestos los defectos de los dos años anteriores. Me parece que nunca ha comprendido las verdaderas bases en que debia fundarse su gobierno: ellas consistian en el conocimiento de la fuerza física y moral del gobierno, de su situacion y medios de dirigirla; en el conocimiento de los recursos que existian entonces, y de los que eran necesarios para cubrir todas las atenciones del gobierno: en el conocimiento de conservar los recursos existentes, y recobrar los que nos habian quitado los enemigos: consistian en tomar un conocimiento igualmente exacto de la fuerza física y moral del enemigo, de su situacion, de su sistema de guerra, del sistema que ha seguido para hacerse y conservar sus recursos: del influjo que tenia sobre los pueblos, y de los medios por los cuales se podria destruir ó debilitar este influjo. Sobre estos conocimientos se debia establecer el sistema de la guerra, y el sistema de la adquisicion y conservacion de recursos, extendiendo al efecto dos reglamentos muy claros, de los cuales debia estar instruido hasta el último soldado, y debian servir de regla á los comandantes de las provincias y divisiones, para que todos obrasen en un sentido en la ejecucion de las órdenes generales del gobierno. Desde 6 de Setiembre

de 1813, no he cesado de representar al virey la necesidad de estos reglamentos, demostrándole al mismo tiempo los vicios sustanciales que se cometian en la direccion de la guerra, como se podian remediar, el descubierto inexcusable en que se hallaba este superior gobierno por haberse dejado despojar (habiendo podido impedirlo), la real hacienda de la renta de la iglesia, en que V. M. tiene la mitad y dispone de la otra, y de la propiedad de todos los hombres buenos. Le hice sobre estos dos objetos representaciones vivísimas, pero nada he podido adelantar sino disgustos. (1)

Este abandono de recursos ha constituido al gobierno en el mayor peligro. Todo el gasto del gobierno ha recaido sobre los pueblos guarnecidos por las tropas de V. M. Los mas de ellos saqueados desde el principio, todos arruinados despues en su industria y agricultura en ocho ó diez leguas en contorno. El gasto del gobierno ha subido á diez y seis millones de pesos anuales, y en el dia puede llegar á diez y ocho; pero todo el producido de la real hacienda no ha llegado á siete millones, y para el inmediato año faltarán dos millones de pesos de la renta del tabaco, por haberse abandonado en este año la siembra. Todo lo demás que se debió recoger de los pueblos insurgentes, y de lo que se pudo haber quitado á los mismos rebeldes, todo se sacó de los pueblos guar-

(1) Véase el número 6, que tiene una parte de la correspondencia que he llevado en esta razon con el virey Calleja, y espero que en su vista, la sabiduría de los supremos consejos, hará justicia á mi celo, y elevará á la soberana consideracion de V. M. la importancia de los avisos que contiene.

necidos y de la obediencia de V. M., por donativos ó préstamos forzosos. Con esto se han consumido ó arruinado pueblos que ya no pueden subsistir, y se han visto precisados á emigrar, como ha sucedido en Valladolid, que de veinticinco mil habitantes que tenia antes de la revolucion, se halla hoy reducida á tres mil ochocientos, porque aquella ciudad fué la que mas padeció desde el principio; perdió su agricultura desde el año de 13 por ind[illegible]antes, y fué la que hizo mayores [illegible]s veces nos hemos quitado el [illegible]dárselo á las tropas de V. M., [illegible]onase una plaza en que se ha est[illegible] y se le ha quebrantado la cerviz.

Este virey n[illegible]se respetar ni obedecer, y así, aunque ha mandado á veces buenas cosas no han tenido efecto. Entregado al favorito Villamil, á quien la opinion pública supone interesado en las negociaciones de los comandantes de provincia y divisiones y en los convoyes, se despojó de la autoridad necesaria, porque no se puede castigar en los extraños lo que se aprueba ó tolera en personas tan allegadas. De aquí la relajacion en la disciplina militar, el desconcierto de las operaciones de guerra, la insolencia de muchos militares y otros males infinitos. En suma, teniendo ochenta mil hombres sobre las armas, no hemos podido conservar sino el casco de los pueblos guarnecidos por nuestras tropas; hemos perdido todo lo demás, y hemos consumido todos los recursos existentes para mantener tanta tropa; y los enemigos con veinticinco ó treinta mil hombres de mala tro-

pa, sin disciplina y muchos sin armas, son los verdaderos soberanos del país, pues que disponen de los hombres y de las cosas, de la agricultura, de la industria, de los caminos, y roban y destruyen cuanto tenemos fuera de nuestras fortificaciones, someten á una contribucion vergonzosa cuanto se conduce sin escolta á nuestros pueblos guarnecidos inclusa esta capital, y no conservamos hacienda alguna de cultivo si no se custodia con tropa, ó se paga contribucion á los insurgentes. Parece que no se pueden dar pruebas mas convincentes de la nulidad del gobierno, que las que resultan de este corto paralelo. Aquí tiene V. M. el estado deplorable de la Nueva-España por lo tocante á las cosas; pero es todavía mas deplorable y mas funesto por lo tocante á las personas.

Ya dije al principio, que las provincias remotas de un grande imperio, que han sido naciones independientes ó que se consideran con fuerza ó poblacion para serlo, tienen una tendencia casi natural á la rebelion. Dije tambien que cuando su poblacion es heterogénea, las razas subalternas habian conspirado siempre contra la raza dominante; pero que en nuestras Américas sucede lo contrario. La raza dominante compuesta de españoles europeos y españoles americanos, se dividió, y estos últimos conspiran contra los primeros de un modo atroz, que se creia incompatible con el carácter dulce, humano y compasivo que siempre habian manifestado. La insurreccion de la N. E. se ha presentado siempre con un aspecto feroz.

En los primeros movimientos de Valladolid, se vió claramente que se dirigian á la proscripcion de los euro-

peos y la o[illegible]ıpacion de sus bienes. Los primeros cabecillas, H[illegible]go y Allende, degollaron á sangre fria en Vallado[illegible]Guanajuato y Guadalajara, mas de dos mil europeos de los que habian sorprendido en las primeras explosiones, muchos de ellos parientes, amigos y bienhechores, y [illegible]le los cuales jamás habian recibido agravio. Los cab[illegible]s sucesores y demás jefes subalternos, han seguido [illegible] ejemplo sin guardar indulto, convenio ni capitul[illegible] han talado y destruido por el [illegible]in provecho ni utilidad cuanto ha[illegible]lo al país natal con mas furor que el[illegible]ches, en odio á los gachupines, al[illegible]idia voraz que los consume.

Por la confesion de Alle[illegible]le que trata el núm. 6) se ve que á mediados de 1809, cuando fermentaba tanto el espíritu de independencia y se ocupaban de ella todos los criollos; la opinion dominante en Méjico, Querétaro y San Miguel, estaba por unas vísperas sicilianas contra los gachupines: opinion que probablemente habrá sido general en toda la Nueva-España, entre los agentes de la insurreccion, aunque Allende no haya tenido noticia de esta generalidad. En las demás provincias de ultramar, la rebelion se ha presentado con los mismos caracteres, con corta diferencia. Y como los insurgentes ocultos y manifiestos componen la mayor parte de los criollos, parece que se debe reformar el concepto de moderacion y dulzura de que hasta ahora habian disfrutado, y que en materia de gobierno se debe tratar á los criollos con mucha precaucion, y que estas dos notabilísimas cir-

cunstancias, esto es, la vehemente propension á la independencia y el carácter aleve y sanguinario que han manifestado en la revolucion, deben formar la regla con que V. M. y sus augustos sucesores deben nivelar la dispensacion de las gracias de que se hagan dignos los criollos, y el gobierno general de las Américas, las cuales ya no se pueden conservar sino en virtud de un gobierno sabio y enérgico, y no podrán pacificarse sino por medio de jefes de mucha probidad, de gran talento, y de un carácter firme y muy sostenido.

Es pues evidente que la Nueva-España se halla en el último peligro, ya sea que se considere el estado de las cosas ó el estado de las personas. Es notorio que se han elevado á los piés del trono, antes y despues del feliz arribo de V. M., los mas vivos clamores para su pronto remedio. Yo mismo hiĉe una representacion vehemente á la regencia en 6 de Setiembre de 1813: hice otra á V. M. en 20 de Agosto del año próximo pasado, en la carta de felicitacion por su milagroso restablecimiento al trono de sus mayores, haciendo en ella una pintura viva del urgentísimo peligro en que se hallaba este reino. Algunas cartas de este género se han publicado en la Gaceta, pero la mia es mas que probable que no se habrá elevado á la soberana noticia de V. M.

En 1.° de Enero último, elevé á los piés de V. M. una coleccion de mis escritos, exponiendo al mismo tiempo á la soberana consideracion de V. M. los medios mas eficaces para la pacificacion de las Américas y su conservacion ulterior. Estos últimos escritos los dirigí á V. M. por el ministerio universal de Indias, y el último lo

acompañé con una carta confidencial de la misma fecha al ministro Lardizábal, en la cual le expliqué las verdaderas causas próximas y remotas de la insurreccion de las Américas, á fin de disipar el error cierto ó afectado que dicho ministro estampó en su circular á las Américas, en 24 de Mayo de 1814. (1)

Señor:—La coalicion de insurgentes sabe derramar tinieblas sobre la luz, y cubrir de mas nubes la historia de todos los hechos, para [illegible]erdad no penetre hasta el solio del soberano: ella ha [illegible]do obstruir el principal conducto: ella [illegible] á V. M. á admitir y adoptar el erro[illegible]tes, que habian puesto el ministerio [illegible] ultramar en manos de americanos: s[illegible]o rep[illegible] la sana política, á la razon de estado, ó lo que es lo [illegible]no, á la ley suprema de la conservacion de la monarquía: suceso que no tiene ejemplar en la historia de todas las demás naciones, y que se ha mirado con horror por los augustos predecesores de V. M., como se infiere del espíritu de las leyes municipales de estos dominios. El error de las córtes se contrabalanceaba de algun modo por la independencia del consejo de Estado, y con la responsabilidad del ministro: pero el ministro universal de Indias no tiene contrapeso alguno y V. M. ha dado tanta latitud á sus atribuciones, cual ninguno otro las ha tenido sino el marqués de la Ensenada: aquel hombre de estado extraordinario, que no ha tenido semejante desde los reyes

(1) Véase el número 7, que contiene los tres escritos que se citan en este lugar, y son realmente interesantes.

católicos hasta nuestros dias; aquel genio creador y entusiasta de su rey y de su patria; hombre sin carne ni sangre, que no ha elevado á ninguno de los suyos, y que si ha concentrado la autoridad en su mano, ha sido con el fin solo de sentar las bases de la prosperidad de la nacion, que comenzó en el gobierno del Sr. D. Cárlos III, y se acabó con la vida de este esclarecido monarca.

Las Américas estaban muy seguras en las manos del marqués de la Ensenada; pero están vendidas y en el mayor peligro en manos de un americano. En el primero, solo concurrian motivos poderosos para procurar su conservacion y su felicidad, ligada á la felicidad general de la monarquía: pero en el segundo, concurren motivos muy poderosos para intentar lo contrario, esto es, una tendencia casi natural, casi irresistible á preparar la separacion de aquellas posesiones; tendencia que se aumenta y fortifica con el influjo de todos los habitantes, y que se debe considerar inflamada con el ejemplo y con los progresos de la actual insurreccion. Así pues, aun cuando existiese un americano de patriotismo el mas acendrado y heróico, de luces y virtudes brillantísimas y eminentes, que oscureciese la sabiduría y virtudes de todos los españoles de la península: con todo, jamás se le deberia confiar el ministerio de Indias á ese hombre tan digno y tan extraordinario, porque seria ponerlo en ocasion próxima de delinquir y comprometer la seguridad del Estado. Podria tal vez confiársele otro ministerio; pero ni aun esto seria prudencia, porque todos los demás ministros de estado, guerra, gracia y justicia y marina, pueden tener un influjo muy considerable en la conser-

vacion ó pérdida de las Américas. Por desgracia, D. Miguel de Lardizábal está muy distante de ser el hombre que acabamos de describir: su doctrina y conducta inspiran poca confianza á todo buen español que las ha examinado atentamente. Prescindamos de las intrigas mayores y menores en que se ha ocupado de por vida. Ha sido notoria en toda la monarquía la insolencia con que amenazó al [illegible]rno supremo de Cádiz, diciendo que no respondia [illegible]éricas, si no se colocaba en la r[illegible]n [illegible] ¿en qué fundaba Lardizábal tan [illegible] tenia acaso los poderes de todas [illegible]s [illegible]nar? ¿habian consultado todas con[illegible]rado que estaban todas dispuestas [illegible]le rebelion, si no se les concedia un dere[illegible] habian tenido? No por cierto. ¿Seria el jefe ó uno de los principales de esta coalicion fracmasónica de insurgentes ocultos que existia en aquel entonces, y promovia con mucha astucia y gran empeño la independencia de las Américas? Esto sí que es posible y aun probable. Los insurgentes de Zitácuaro transcribieron en sus impresos una cláusula de uno de los escritos de Lardizábal: (no me acuerdo si de la carta que escribió al ayuntamiento de Méjico, ó de la proclama que publicó cuando estaba en la regencia), y en virtud de la tal cláusula apostrofaron á la América en los términos siguientes. «Americanos: ¿Puede hablarnos mas claro el Sr. Lardizábal? ¿No nos dice que permanezcamos firmes en nuestro proyecto, porque al fin hemos de prevalecer, porque la España está perdida y debe sucumbir á los franceses?» No es excusable una ambigüedad en tales tér-

minos que ha dado apoyo é incentivo á los insurgentes de América.

Sea cual fuere el mérito del manifiesto de Lardizábal de 12 de Agosto de 811 sobre la soberanía, lo cierto es que el intento de publicarlo y derramar ejemplares en toda la América, ha sido un intento sedicioso y criminal. Los insurgentes de América nunca habian podido producir en sus manifiestos razones mas especiosas ó de algun peso, sino las que objetaban contra la legitimidad de los gobiernos existentes durante el cautiverio de V. M., y así nunca cesaron de inculcar las ilegalidades ó nulidades de los gobiernos, probando por ellas la disolucion de la monarquía, y por consiguiente la libertad en que habian quedado las provincias de ultramar de declararse independientes, ó tomar el partido que les conviniese. La publicacion de un escrito de un americano diputado en córtes por Méjico, de un ex-regente, en que se trataba de probar los vicios y las nulidades de las córtes, y en cuyo apoyo se habia traido y publicado la opinion respetable del R. obispo de Orense, la cual este dignísimo prelado habia dejado oculta y reservada en los arcanos del gobierno: esta publicacion, repito, debia inflamar el fuego de la insurreccion que abrasaba las Américas, como lo inflamó en efecto, por algunos ejemplares que han llegado á ellas, sin embargo de las precauciones de las córtes, de los cuales yo adquirí uno ha mas de dos años. ¿Por qué Lardizábal no imitó el ejemplo del R. obispo de Orense? Este digno prelado como buen español, sostuvo su opinion con decoro, pero sin difamar al gobierno por no dar causa á la division entre europeos y america-

nos, la cual causaria infaliblemente la ruina de la monarquía; pero Lardizábal parece no pensaba en otra cosa que en la division de los españoles. Señor: todos los gobiernos que ha habido durante el cautiverio de V. M., aunque han tenido vicios y cometido excesos, todos ellos han sido muy legítimos, porque los hizo tales la necesidad, y la aprobacion de la parte sana de los españoles que hemos sostenido en los dos mundos, á todo trance y peligro, los derechos de V. M. y la integridad de la monarquía, contra el tirano del mundo y contra los rebeldes de América. Todo español europeo ó americano que excita dudas en esta razon, se debe tener por sospechoso de independencia, ó por un idiota en derecho público ó de gentes. Las córtes excedieron sus facultades y cometieron excesos: pero ellas salvaron la nacion, y V. M. se halla ya en estado de reformar esos excesos. (1) Volveré al asunto: el ministro Lardizábal como tal y tomando la voz de V. M., estampó en sus dos proclamas á los americanos, de 24 de Mayo y 20 de Julio del año próximo pasado, doctrinas sediciosas y errores subversivas de todo sociedad. En la primera, pone en duda si los insurgentes de América han tenido ó no razon legítima para suble-

(1) Véase el citado número 4 y en él la representacion que dirigí á la junta central que corresponde a fojas 196. En ella previendo la turbacion que podia causar la instalacion de las córtes, y las dudas que podian suscitarse sobre la presidencia, dije, entre otras cosas: «No quiera Dios que haya córtes, mientras exista un francés en el territorio español.» Las novedades del gobierno son en extremo peligrosas en tiempo de agitacion. ¿Quién será capaz de prever y calcular los efectos de la rivalidad en dos cuerpos, el uno que preside y manda, y el otro que quiere mandar y presidir? Pero el gobierno de la junta central se desacreditó en lo absoluto, y la opinion general hizo necesarias las córtes.

varse, y si la parte sana de las Américas, esto es, los europeos y americanos que les hemos resistido, somos criminales ó beneméritos en esta resistencia. Añade que V. M. tomaba informes en el asunto y haria justicia á quienes la tuvieran. ¡Qué! ¿Podrá haber razon legítima para rebelarse contra el rey y contra la patria? ¿Se puede concebir alguna hipótesis en que se pueda justificar una rebelion tan aleve, tan sanguinaria y feroz? Por el contrario: ¿se podrá concebir algun caso en que sea un crímen salir á la defensa del rey y de la patria, y en que los inocentes no deben resistir á los asesinos que los atacan? En la segunda proclama repite el error anti-social que habia estampado en el manifiesto citado. Dice así:

Que una provincia no puede agraviar ó desairar á otras. Bueno; pero añade: Si todas las otras provincias, esto es, la mayoría de la sociedad, no pueden agraviar ó desairar á otra provincia, y la ofendida aunque sea por todas las otras, tiene derecho para pedir y para que se le dé satisfaccion, y para tomar su partido: en este concepto, si Lardizábal se hubiera hallado en lugar de los diputados que acaban de llegar de la Nueva-España, hubiera pedido satisfaccion á las córtes por el destierro que habian decretado contra un diputado, esto es, contra el mismo Lardizábal, y no consiguiéndolo, pedir un pasaporte y se vendria á Méjico, (le faltó añadir, á gritar la independencia ó tomar su partido, que es lo mismo, pero se entiende por la naturaleza de la cosa), y añade tambien, que en esto habria hecho lo que hace un embajador en la corte que ofendió al soberano de la suya y se niega á desagraviarlo.

Segun esta doctrina de Lardizábal, cualquier provincia de una sociedad es por sí sola independiente ó goza respecto á la metrópoli, de los mismos derechos que tiene una nacion independiente respecto de otra nacion igualmente independiente. Extremadura, por ejemplo, si se siente agraviada de Castilla la Nueva, ó de V. M., que manda y gobierna todas las provincias de la metrópoli y de la monarquía, y pide satisfaccion, y V. M. juzga que no hay agravio; ella puede separarse de la monarquía, agregarse á Portugal, ó declararse independiente. Lo mismo pueden ejecutar las demás provincias que componen la monarquía. No se ha escrito hasta ahora semejante error y su repeticion en dos escritos solemnes, acredita el grado de preocupacion de que es capaz el ministro Lardizábal: vengamos á su conducta como ministro.

Ella es consiguiente y está conforme con sus principios y doctrina. Las provisiones políticas, civiles y eclesiásticas que han tenido lugar en su tiempo, han recaido casi todas en americanos. Elevó á las primeras dignidades á sugetos sospechosos de infidencia, induciendo á V. M. á que despojase de las suyas á los dos prelados que habian rebatido con ardor la insurreccion. El ha ocultado á V. M. la verdadera situacion de las Américas, y sobre todo el urgentísimo peligro en que se hallaba la Nueva-España, pues de otro modo era moralmente imposible que la paternal providencia de V. M. dejase de aplicar algun remedio. Cuando salió la expedicion del general Morillo, ya sabia el mismo Lardizábal la pérdida de Montevideo, y en tal caso los verdaderos intereses de la monarquía exigian que esta expedicion viniese con

preferencia al socorro de la Nueva-España, porque ella sola importa mas que Venezuela, Caracas y Buenos-Aires, y que las demás provincias juntas de ultramar. La pacificacion de la Nueva-España influye necesariamente en la pacificacion de las demás provincias sublevadas, las cuales cuando se reduzcan, jamás se conservarán tranquilas, mientras no se establezca en Nueva-España con rigor y con firmeza la autoridad soberana de V. M.

Tenemos, pues, obstruido y probablemente viciado, el principal conducto por donde deben llegar la verdad y los clamores de los buenos á los soberanos oidos de V. M. Antes teniamos otro conducto extraordinario, por donde pasaban á la real noticia aquellos asuntos graves que no podian dirigirse por el ministerio universal de Indias sin grave peligro. Hablo del sublime ministerio del confesor de la real persona. Este se halla tambien en un americano, hombre sin opinion, sin luces ni talento, como es público y notorio. No parece difícil que V. M. halle en la península, no digo uno, sino un centenar de españoles rancios, de un mérito mas sobresaliente, mas luces, sabiduría, y mas virtud que D. Blas Ostolaza, y una docena de sugetos mas dignos y mas capaces de desempeñar el ministerio universal de Indias, que D. Miguel de Lardizábal.

A estos peligros domésticos se agregan otros peligros exteriores de no menos consideracion. El imperio de V. M. confina con tres pueblos sabios y poderosos, por cuyas circunstancias solas, se deben estimar por nuestros mayores enemigos, siendo un axioma político confirmado por la historia de todos los tiempos, que el mayor enemi-

go de una nacion es la vecina mas sabia y poderosa. Estos pueblos se interesan en la separacion de las Américas, porque esperan hallar en ellas un mercado mas ventajoso: y así vimos que el pueblo inglés, al tiempo que derramaba con nosotros en la península su sangre y sus riquezas contra el tirano Bonaparte, en ese tiempo tendia la mano, comerciaba y proveia de armas y municiones á los rebeldes de Venezuela, Cartagena y Buenos-Aires: los franceses, á pesar de la hospitalidad que siempre han hallado con nosotros, nunca han cesado de proteger é inquietar los pueblos promoviendo revoluciones: y los anglo-americanos habilitaron los primeros al jacobino Miranda, para hacer una expedicion y revolucion en Caracas; habilitaron despues á Toledo para otra mas considerable, con que atacó la provincia de Tejas; y en general, nunca cesan de dar esperanzas y mucho favor y auxilio á todos los rebeldes de las Américas.

En tales circunstancias, me parece que por lo tocante á la América, y especialmente á esta Nueva-España, el remedio mas pronto y mas eficaz que se puede aplicar á males de tanta gravedad y ejecucion, consiste en las siguientes medidas.

Primera: Que V. M. se digne poner incontinenti el ministerio universal de Indias, á cargo de un español de la península, cuyos sentimientos no estén en contradiccion con sus deberes, como debe suceder en cualquier americano; que merezca la confianza de la nacion y sea capaz de desempeñar un cargo tan difícil: ordenando al mismo tiempo que el ministerio universal de Indias, no tenga en cada ramo mas facultades que las que tienen los

otros ministerios en la península en sus ramos respectivos. Señor, mas vale errar con el parecer de los consejos, que acertar por la inspiracion de los ministros; obrando de este modo, serán muy pocos los errores y recaerá todo su peso sobre los consejos mismos, quedando á V. M. la gloria, la alabanza y el premio de haber elegido los medios mas seguros del acierto.

Segunda: Que V. M. se digne remitir con la mayor brevedad posible, diez ó doce mil hombres de tropa, de aquellos que tengan la oficialidad mas instruida y mas acreditada, y al mismo tiempo se digne V. M. nombrar un virey de toda probidad, que no venga á enriquecerse, y que sea de talentos militares y políticos muy sobresalientes y de un carácter muy sostenido. Este virey debe gozar facultades amplísimas mientras dure la insurreccion, y hasta que se consiga y afiance la pacificacion general: debe tener facultades durante la guerra sobre los capitanes generales de provincias internas y presidente de Guadalajara, para que cooperen á sus designios y se presten los auxilios que necesiten. Estará autorizado para deportar á la península á todas las personas que crea sospechosas de infidencia, hombres y mujeres de cualquier clase ó dignidad que sean, y que esto lo pueda ejecutar en virtud de una simple sumaria, quedando el virey responsable á dar razon en cada caso particular: conviene, señor, que V. M. establezca por regla general, que estos deportados no puedan volver á las Américas, aunque se justifiquen en España y purifiquen, hasta pasados cuatro años. Así lo exige el bien del Estado, y esta será una medida de las mas eficaces para la pacificacion de las

Américas. Convendrá por último, que el consejo de guerra forme una instruccion militar sobre los asuntos pendientes que existan en la secretaría de V. M., y sobre los que acompaño, en que se contenga el sistema general de guerra que se debe seguir contra los insurgentes, no en lo respectivo á la táctica, sino en la parte económica y política de la guerra: esto es, sobre el modo de tratar á los pueblos, adquirir recursos, conocer de los delitos militares, como se deben tratar los delitos, etc., etc. Parece que todos los delitos de infidencia se deben tratar ó estimar como militares, porque toda infidencia conspira directamente contra la tropa que los reprime.

Tercera: Que S. M. se digne ordenar la breve y pronta formacion de un reglamento para el gobierno de la monarquía, de que hablé al principio, que abrace las Américas con las modificaciones necesarias, el cual será interino por ahora y para ser ley cuando V. M. lo estime por conveniente. Señor: es moralmente imposible que ninguna nacion prospere sin un sistema constante de gobierno, que arregle la marcha general del mismo gobierno y ponga en un sentido á toda la nacion, á los que deben mandar y á los que deben obedecer. Los ministros y principales agentes del gobierno no quieren sistema, porque los reprime en la arbitrariedad á que propenden los hombres en todos los destinos: pero los verdaderos intereses de V. M. y de su pueblo lo exigen imperiosamente. V. M. tendrá la gloria de restituir por este medio á la ínclita nacion española, el rasgo que le corresponde por su constancia, por su valor, y por todas sus virtudes cristianas y políticas.

Los consejos supremos de V. M. formarán un reglamento digno de su celo y de sus luces, teniendo presente lo que yo expuse á V. M. en esta razon por lo tocante á la América, en representacion de 1.° de Octubre del año próximo pasado, que corre bajo el número 7 de los comprobantes de este escrito. Señor: es justo y muy conveniente que V. M. premie con generosidad y magnificencia regulada las virtudes y servicios de los americanos; pero esto se debe ejecutar con aquella circunspeccion y prudencia que exige la conservacion de las Américas y dejo ya indicado. No hay inconveniente alguno en que V. M. coloque á los americanos en las primeras dignidades de la península, militares, políticas y eclesiásticas, fuera de los primeros ministerios y de las plazas del consejo de Indias, en el cual nunca deberán ocupar mas de la tercera parte. Tambien se podrá ocupar en las prelacías eclesiásticas y en los empleos de segundo órden, á los naturales de una provincia muy remota, como á los del Perú en Méjico y vice versa; pero aun esto exige todavía mucha prudencia, porque al fin es necesario mantener á los criollos en estado de que no puedan intentar otra vez unas vísperas sicilianas sobre los gachupines.

Cuarta: Que V. M. se digne declarar y establecer una ley, para que la primera de las obligaciones de los consejos supremos, consista en exponer á la real persona cualquiera grave inconveniente que adviertan en el gobierno y que sea contrario á la majestad del trono, á la augusta dignidad de la real persona y al respeto y seguridad que le son debidos, á los intereses generales de la

monarquía ó de cualquiera de sus provincias. Es moralmente imposible que los consejos abusen de esta ley, y es moralmente imposible que dejen de cumplirla, si V. M. se digna añadirle otro capítulo, que es conforme á las leyes fundamentales de la monarquía y que V. M. nos ha ofrecido: esto es, que el establecimiento de las leyes y de las contribuciones se haga precisamente en córtes. V. M. dará á la nacion española con esta ley y en dos palabras, la constitucion conveniente; porque justicia y sabiduría en las leyes y en las contribuciones, y un freno suficiente á la arbitrariedad de los ministros, son las bases sólidas de todo buen gobierno, y deben ser manantiales abundantes é inagotables de la prosperidad nacional: V. M. se cubrirá de una gloria inmortal, que hará sombra á la de sus augustos predecesores los Alfonsos y los Fernandos. ¡Oh mi rey y mi señor! yo no sé hablar, pero sí sentir la intensidad del amor que profeso á V. M. y del interés que tomo en su felicidad y en su gloria. Antes amaba á V. M. por la fé de sus virtudes, como los demás españoles, que no conocen la real persona de V. M. En 1807, cuando la jornada del Escorial, tuve la dulce satisfaccion de conocer á V. M. en el puente de Toledo, y habiéndole hecho una pregunta, me pareció que me habia echado una ojeada llena de dulzura y de bondad, que me enterneció y llenó de lágrimas. Desde entonces me ocupé mas profundamente de los trabajos de V. M., como príncipe perseguido, y de las tribulaciones que angustiaban su regio corazon en el largo cautiverio de Valencey. Desde su feliz restablecimiento al trono, ya no contemplo en V. M. sino el ministro de Dios, para la ejecucion de

los altos designios de su adorable providencia con su pueblo predilecto de la nacion española; porcion santa, pueblo escogido, que ha sostenido y propagado la religion católica en las cuatro partes del mundo. La real persona de V. M. se halla prevenida y adornada de los dones y gracias necesarias para dar lleno á una mision tan augusta: V. M. restablecerá la monarquía española, enjugará sus lágrimas, y curará las profundas llagas de la invasion francesa y de la revolucion americana. V. M. quisiera remediarlo todo en un momento, pero esto no puede ser: los objetos del gobierno tiene un órden y una preferencia natural que no se deben invertir: en la península ha cesado ya la tormenta, pero dura la agitacion de la mar. Se dice que hay divisiones y partidos que pueden causar entre nosotros el mayor de todos los males: dígnese V. M., como padre comun, hacer que entiendan los españoles que V. M. desea con ansia y preferencia y sobre todo, la paz y concordia en sus hijos, y entonces ellos olvidando sus resentimientos y pasiones, se reunirán al rededor del trono como los polluelos bajo las alas de las gallinas. Señor: desaparezcan de la corte de V. M. las infames delaciones, las calumnias, los odios y las venganzas personales: esta victoria dará á V. M. mas honor, mas consideracion y mas gloria, que la conquista de un imperio.

La agricultura, la industria y el comercio, se hallan en un estado lamentable, y la real hacienda arruinada y en el mayor desórden: estos son artículos de la primera necesidad, los manantiales de la prosperidad nacional y las bases de todo el edificio. V. M. es un rey jóven

y querrá Dios prolongarle su preciosa vida, para que gobierne felizmente la monarquía española, por todo el siglo. Todos los desvelos paternales de V. M. la sabiduría de sus consejos y las luces de la nacion, se deben emplear todo el primer tercio del siglo con preferencia exclusiva, en restablecer esos objetos y en adelantar sus progresos.

No se debe gastar ni tiempo ni dinero en otro objeto alguno, á no ser que sea de igual necesidad: V. M. se ha dignado restablecer muchas cosas no tan necesarias y algunas de ellas perjudiciales á los primeros objetos; porque en último análisis, todo recae y gravita sobre ellos y sobre la porcion mas útil y mas necesaria del pueblo. Esto prueba el gran deseo y la gran piedad de V. M., pero nunca probará la sabiduría ni el patriotismo de sus íntimos confidentes.

La piedad de V. M. no debe ser como la piedad de una monja ó de una vieja, sino una piedad discreta, sabia y justa. A título de piedad indiscreta, religion y de ornamento y brillo de la monarquía, se cometen siempre mil abusos. Los intereses y pretensiones excesivas de las corporaciones y de las clases poderosas y privilegiadas, siempre se cubren con velos especiosos, se deslizan, se mezclan y confunden con los intereses de la verdadera piedad y del bien público. V. M. como rey, debe defender á los pobres labradores y á la masa general del pueblo, de la prepotencia y de la astucia de los poderosos de cualquier clase que sean y en todo género de negocios. En esta materia tan delicada, siempre han tenido mucho influjo los directores de las conciencias

de nuestros soberanos, y nunca ha habido tanta necesidad como ahora de un Cisneros, de un Fenelon, de un Bossuet.

Señor: si Dios me concede el consuelo de informar á V. M. de palabra, entraré en detalles interesantes sobre las Américas. Si perezco en la carrera, ruego á V. M. tenga la dignacion de recibir benignamente estas reflexiones, como un testimonio de mi celo por el mayor y mejor servicio de V. M., como el fruto de mis desvelos en treinta y seis años de América, y como el único patrimonio que he adquirido y de que puedo disponer.

Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que la iglesia y el Estado necesitan. Méjico y Julio 20 de 1815.—Señor.—*Manuel Abad y Queipo,* obispo electo de Michoacan. (1)

(1) Los documentos que se citan en esta exposicion, en su mayor parte corren impresos y los ha reimpreso el Dr. Mora en la coleccion de sus obras sueltas, tom. I, París 1837.

NUMERO 18.

Oficio del capitan de fragata D. Juan Topete, comandante de Alvarado y Tlacotalpan, dando parte al gobernador de Veracruz de haber incendiado el pueblo de Cotaxtla.

Como tengo dicho á V. S., practiqué mi salida de Cosamaluapan por caminos no conocidos para divisiones, venciendo dificultades é imposibles con el objeto de que el enemigo no supiese de mí, y efectivamente llegué al amanecer de ayer á Cotaxtla, sin poder saber de cierto nada de lo que pasaba dentro de él, pues aunque cogí infinitas gentes que viven entre los montes como fieras, nada pude sacarles, porque hasta el aire que corre por las inmediaciones es enemigo; por la misma razon, desde que salí del terreno del canton, supo el enemigo mi salida, de modo que entré en Cotaxtla, sin encontrar ni enemigos ni mas gentes del vecindario que el cura, pues todos huyeron de las tropas del rey, cuando comian

y bebian con los insurgentes. Semejante conducta no creo debí perdonarla, y por esta razon, por ser un punto que fortificado y sostenido casi es inexpugnable, y por quitar un abrigadero al enemigo y una aduana general de su comercio, determiné pegarle fuego, como efectivamente lo verifiqué; y aunque quise tener (1) con solo la casa del cura, el fuego tomó un incremento que fué imposible aquella. Sobre esto y la persona de dicho, hablaré á V. S. mas despacio, pues ahora me reduzco á participar á V. S. de mis operaciones militares.

El enemigo efectivamente estaba dentro y habia salido el dia anterior, y con él la poblacion, no en la fuerza que se decia, pero sí en la de doscientos hombres al mando de Rios, de Mellado y Francisco de Paula. Tenian hechas obras de fortificacion, pero ni aun las deshicieron. Como averiguase, ó se decia que esperaban fuerte reunion aquel dia, y nada tenian que hacer dentro del pueblo; antes del medio dia verifiqué mi salida, y el enemigo en guerrillas me atacó por diferentes partes en las feas barrancas de la salida, en posicion de Zenit á Nadir (2) dominantes á unos estrechos desfiladeros; mis guerrillas de infantería y caballería los atacaron, y de este modo subsistimos tiroteándonos como tres horas, que separados ya de las guaridas que les presentaban las barrancas y teniendo el llano seguido donde hubieran sido derrotados, se retiraron con pérdida de muertos, vistos no pocos heridos, que no calcularé, porque se confundian

(1) Parece que falta la palabra «considerando,» ú otra semejante.

(2) Se acordó de los términos náuticos, por decir de arriba abajo.

rodando por las mismas barrancas, siete caballos ensillados, y siete fusiles de que nos hicimos. Por mi parte solo tuve tres heridos.

Nada recomiendo á V. S. mas que el sufrimiento de esta tropa á los trabajos, al calor de la mañana de ayer, que para desalojar á los enemigos de las eminencias, tenian que vencerse sus alturas entre un fuego continuado; estuve para casi perder una porcion de soldados de infantería, próximos á ser ahogados de calor y sed, si no hubiese sido por disponer los cargasen á ancas la caballería; á pesar de esto no se pudo evitar la muerte de uno de Campeche. Este ha sido el resultado de la jornada, que aunque el que yo no esperaba, ninguna otra cosa mas me ha sido permitido, pues que el enemigo no quiere y se vale de todos los medios para evitar una accion decisiva, que ando buscando. La falta de víveres y el habérseme despejado casi toda la caballería en la persecucion sobre las barrancas cuyo piso es todo de piedra, y el no tener objeto, pues el enemigo no se presenta y evita, me hace retirar despues de haber sacado todas las Alejas de Medellin, como V. S. me previene, no pudiendo por las razones expuestas, particularmente por la del estado miserable á que ha quedado reducida la caballería, pasar por la que tengo en esa ciudad, como pensaba. Dios, etc. Campamento de Santa Ana, 16 de Mayo de 1815.—Juan Topete.—Sr. gobernador de Veracruz.

Sacado del Cuadro histórico de D. Cárlos Bustamante, tomo IV, fol. 219, quien lo copió del original existente entre los papeles de la secretaría del vireinato.



NUMERO 19.

Manifiesto publicado por el Dr. D. José María Cos, miembro del poder ejecutivo, contra el congreso. (1)

El artículo 10 del decreto constitucional, dice lo siguiente: «Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiere por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública como delito de lesa nacion.» Este es puntualmente el caso en que nos hallamos en nuestras supremas corporaciones. Hay traidores á quienes los gachupines han constituido vocales, por cuyo medio están dictando las providencias que les acomo-

(1) Las notas.

da, para arruinar nuestro sistema de independencia. (1) Me he cansado inútilmente en representar á favor de la libertad del pueblo, contra la tiranía del despotismo con que el congreso está oprimiendo á los ciudadanos, bajo de un yugo mas pesado que el de los enemigos, sin embargo de la decantada libertad que nos ofrece el código constitucional, que hasta ahora no ha sido otra cosa que un pretexto para engañar á los incautos; pero la respuesta que siempre se me ha dado «que no ha lugar, que no se me debe oir,» y su resultado imponerme arresto y traerme como reo de estado, porque reclamo los derechos del pueblo: hé aquí que estamos precisados á castigar con la autoridad militar los delitos de lesa nacion, en que han incurrido esas supremas corporaciones, y á no prestarles reconocimiento ni obediencia alguna, hasta que reinstaladas legítimamente, merezcan sus individuos la confianza del pueblo que los constituya. (2) Yo, por última vez, escudado de tres mil bayonetas, les exijo la satisfaccion que debian dar á las siguientes preguntas. (3)

(1) No podia hacerse uso de una arma mas terrible para destruir el crédito del congreso: aun cuando la asercion de que habia traidores en el seno de aquel cuerpo no fuese generalmente creida, bastaba para suscitar sospechas en tiempos de revolucion, en que se da crédito fácilmente á este genero de acusaciones.

(2) Cuando Terán disolvió el congreso en Tehuacan, hizo uso de estas propias razones, y propuso el mismo gobierno provisional que Cos deseaba.

(3) Cos cuando escribia estos renglones, andaba huyendo de la junta y no pudo resistir á Morelos, que fué á prenderlo con unos cuantos soldados. En todos los manifiestos y papeles de los insurgentes abundan estas exageraciones, que hacen que no pueda dárselas crédito alguno.

Primera: ¿Con qué facultad se han autorizado con la denominacion de majestad y de congreso, sin estar nombrados por los pueblos libres los individuos, sino por sí mismos, hallándose incursos en los mismos defectos de nulidad de las córtes de España? (1)

Segunda: ¿Por qué el congreso está reuniendo, y ejerciendo los tres poderes á cada paso, en cuya division consiste esencialmente la forma de gobierno que se ha sancionado, quebrantando sin cesar en otras muchas materias los artículos fundamentales de la constitucion, con atropellamiento de los derechos del pueblo?

Tercera: ¿Por qué sin contar con el voto público, especialmente de los militares, á quienes se está mirando como manadas de ovejas, han nombrado un plenipotenciario público á los Estados-Unidos para conducir tropas extranjeras á este reino, sin embargo de haber venido con precipitacion el Sr. mariscal de campo D. Juan Pablo de Anaya, á representar que las tropas que ofrece Alvarez Toledo, son colectadas por los gachupines para que vengan á destruirnos? (2) ¿Cómo en un asunto de tanta gravedad é importancia no se consulta la opinion pública, para averiguar si los ciudadanos católicos de esta América, querrán que sus hijas y esposas vivan y traten con aquellos extranjeros, sin tener consideracion á la

(1) Los realistas no hablaban con mas acrimonía que Cos contra el congreso, cuyo tratamiento de majestad ponian en ridículo, como lo hizo Iturbide en el diario de su marcha á Ario.

(2) Era la mayor extravagancia que Anaya podia haber imaginado.

religion católica que indefectiblemente se perderia con la mezcla de ateistas y protestantes?

Cuarta: ¿Con qué fin en lugar de proteger las armas, están disminuyendo las tropas, de suerte que sobran fusiles y falta gente? (1) ¿Por qué se ha fulminado sentencia persecutoria y exterminativa contra los militares honrados, quitando despóticamente á los comandantes que tienen la confianza pública y poniendo en su lugar hombres sospechosísimos, que acaban de emigrarse de países enemigos y traen su espada teñida con la sangre nuestra? ¿Por qué se mandan arrestar, engrillar y procesar comandantes y oficiales de mérito muy conocido y de primera graduacion, habiendo mas de cincuenta prisioneros de esta clase?

Quinta: ¿Con qué objeto se han mandado construir doscientos pares de grillos y otros tantos de esposas y cadenas, empleando en estas obras el fierro que se extrae de países enemigos, despreciando la recomposicion de armas? ¿Y por qué á los que se empeñan en hacer guerra á los enemigos se les persigue de muerte, y el que se mantiene en apatía merece elogio y confianza?

Sexta: ¿Por qué en vez de proteger el hablar, discurrir y extender los pensamientos por medio de la imprenta, se arrestan los individuos que discurren; y como se apresan los que defienden su derecho con la constitucion en la mano, y no contentándose con dictar una ley prohibiendo so pena de la vida á los impresores que publi-

(1) Esto es falso: siempre faltaron fusiles y sobró gente.

quen obra alguna, si no fuere con aprobacion del congreso, para impedir del todo la libertad política de la imprenta y á fin de entorpecerla en lo absoluto, se ha puesto preso al impresor?

Séptima: ¿Con qué religion, con qué conciencia y con qué justicia, no teniendo jurisdiccion espiritual ni eclesiástica, quitan los curas párrocos propietarios y nombran otros de diferentes diócesis, atropellando el asunto gravísimo de los sacramentos, tiranizando las conciencias de los sacerdotes y las de los fieles? (1) ¿Por qué atropellando la inmunidad y fuero, procesan á los eclesiásticos por delitos comunes, haciéndolos comparecer ante jueces legos constituidos por sí mismos, con desprecio de los curas párrocos y jueces natos de su clase, echándose encima las excomuniones y demás censuras establecidas por la sede apostólica y cánones conciliares, poniendo á los sacerdotes en calabozos, atándolos á un poste y con cadenas, y emparedándolos, como hay cinco en Atijo, fuera de otros muchos que existen en distintas partes, padeciendo esta horrorosa prision, propia de los siglos de Tarquino y Diocleciano? ¿Con qué autoridad han pronunciado sentencia de muerte contra el presbítero D. Luciano Navarrete, haciéndolo degollar en Atijo, y por qué esta ejecucion se ha hecho con un mariscal de campo de nuestros ejércitos, patriota declarado y con muy distinguido

(1) Este fué el motivo de la excomunion en que el obispo electo de Michoacan declaró incurso al mismo Cos, y de las que impusieron el cabildo eclesiástico de Méjico y los obispos de Puebla y Guadalajara, á Osorno y á los insurgentes en general.

servicio á la patria, dejando libres á muchos enemigos acérrimos de nuestra causa? (1)

Octava: ¿Por qué todo el tiempo de este gobierno, y desde que arbitrariamente están nombrando vocales á roso y velloso, todo ha sido muertes, persecuciones, prisiones, secuestros y todo género de vejaciones y ultrajes?

En el entre tanto se reinstala el congreso legítimamente, y de acuerdo con el Sr. Rayon y Morelos se determina lo conveniente, es de rigurosa justicia y necesidad, exigida imperiosamente por la nacion, que no se reconozca ni obedezca órden ninguna dimanada de dichas corporaciones, sino antes bien á sus individuos se aprehendan por donde quiera que transiten, á excepcion de los Señores Morelos y Sanchez Arriola, que están sufriendo una especie de prision, sin libertad para expresar sus sentimientos y poner coto á las arbitrariedades, debiendo dejar á estos sugetos sin embarazo para que transiten por donde mejor les parezca, sin poner obstáculo al primero para que se retire á su departamento del Sur, en donde su presencia hace mucha falta, quitándolo de esa infame opresion en que está degradado y prostituido con bajeza, pudiendo adquirir brillantes progresos por las armas, que acaso en el dia habrian ya triunfado de nuestros enemigos, si se las hubiera dejado operar como antes. Al Sr. Rayon se le dejará salir del fuerte de Cóporo donde

(1) Lo que dice de la muerte del P. Navarrete, es falso: pero sí estuvo preso en Atijo y se libró de la prision con el mismo Cos, como se ha dicho en su lugar en esta historia.

lo han confinado las circunstancias y el despotismo de los oligarcas, á explayarse con expediciones militares, sin la contradiccion que ha experimentado por los que jamás han visto por el bien de la patria, sino solo se han propuesto sus intereses particulares, quedando reducidos todos, mientras se verifica la reforma, á un gobierno militar, observando en lo posible el decreto constitucional, en la parte que consta con evidencia no necesitar de reforma. (1)

La causa que defendemos es justa; pero es necesario conducirnos por medios justos conforme á la ley de Dios, de la religion y de la iglesia. Yo, desde que me declaré por la independencia, llevado de los estímulos de mi conciencia y honor, me propuse proceder segun estos principios. La detestaré y seré gustosamente víctima de estos sacrosantos objetos, si se me precisare á abandonarlos. Todo el mundo ha visto que no he tenido ideas ambiciosas ni aspirantes, ni quiero ser nada, ni me reputo por nada mas que por un simple ciudadano. El pueblo me verá dentro de pocos dias condenarme á una vida privada; pero es necesario, para no perder el fruto de nuestras tareas y reclamar nuestros imprescriptibles derechos, la observancia de la religion, de la ley Santa de Dios y de la iglesia, que se ha hollado escandalosamente, engañando al público y alucinándolo con una libertad qui-

(1) ¿A qué quedaria reducida una constitucion, dejando á todos esta libre facultad de interpretar lo que habia de observarse y lo que no? Y todavía el Dr. Cos era el hombre de mas saber en estas materias, de los que andaban en la revolucion.

mérica, á cuyo fin es indispensable que V. no reconozca, ni obedezca en manera alguna, las providencias que dimanen de aquella fuente corrompida, quedando responsable á la nacion en caso contrario: (1) entendido de que de este oficio dirija copias á todos los jefes militares y políticos, á todos los comandantes de patriotas, á todos los curas párrocos y prelados regulares, y á todas las corporaciones, y espero me acuse el correspondiente recibo, circulándolo á todos los subalternos.—Viva la libertad y muera la tiranía.

Dios guarde á V. muchos años. Fuerte de San Pedro, Agosto 30 de 1815.—*Dr. José María Cos.*— Sr. coronel comandante D. Encarnacion Ortiz.

(1) El Dr. Cos, mandando que no se obedeciese la autoridad existente, antes de establecer otra en su lugar, no hacia mas que fomentar la anarquía, que fué lo que destruyó á los insurgentes. Aunque se podria decir que hay mucha semejanza entre el proceder de Cos y el de Terán, se debe observar, que cuando Cos publicó este manifiesto, todavía el congreso gozaba de algun crédito, y cuando fué disuelto en Tehuacan, ya nadie le obedecia y no existia mas que de nombre.

NUMERO 20.

Documentos relativos á la causa y sentencia de Morelos.

Dictámen del auditor de guerra, oidor D. Miguel Bataller.

Excmo. Señor:—El asesino del Señor Saravia, José María Morelos, está llanamente confeso del crímen de rebelion de que ha sido cabeza, y de todos los demás atroces y sin cuento que en ella ha cometido y ha hecho cometer.

La única excusa que alega en su descargo, es un nuevo delito mas execrable aun que todos los otros, como que se reduce á decir, que se decidió á separar estas provincias para siempre de la obediencia de S. M., porque consideró que, ó no volveria á ocupar el trono de sus padres, ó si volvia seria contagiado é indigno por esto de sentarse en él: blasfemia horrenda, tanto mas injusta y digna de castigo, cuanto se dirige contra el mas benéfico y virtuoso de los reyes.

Declarado herege formal y penitenciado por el santo tribunal de la fé; depuesto y degradado por la iglesia como indigno de las órdenes que recibió, y entregado al

brazo seglar: solo resta que V. E. le haga sufrir la pena de muerte y confiscacion de todos sus bienes, á que podrá servirse condenarlo si lo tuviere á bien, mandando que sea fusilado por la espalda como traidor al rey; y que separada su cabeza y puesta en una jaula de hierro, se coloque en la plaza mayor de esta capital en el paraje que V. E. estime conveniente, para que sirva á todos de recuerdo del fin que tendrán tarde ó temprano, los que despreciando el perdon con que se les convida, se obstinen todavía en consumar la ruina de su patria, que és todo el fruto que pueden esperar, segun la ingenua confesion del mónstruo de Carácuaro, cuya mano derecha se remita tambien á Oajaca, para que asimismo se coloque en su plaza mayor.

Esto es lo que en concepto del auditor, exigen la justicia y el público escarmiento, salvas simpre las altas facultades de V. E., para proveer sobre la súplica en que concluye el reo y proposiciones que hace en su instruccion de antes de ayer, lo que á la sabia penetracion y profunda política de V. E., pareciere mas conducente al fin á que todo debe dirigirse.

Por lo demás, el auditor no halla reparo, antes sí conveniencia, en que accediendo V. E. á la insinuacion que á nombre del clero hacen los Ilmos. Sres. arzobispo electo y asistentes, se verifique la ejecucion fuera de garitas, en la hora y lugar que V. E. estime oportunos. Méjico, 28 de Noviembre de 1815.—*Bataller.*

NUMERO 21.

SENTENCIA.

Méjico, 20 de Diciembre de 1815.

De conformidad con el dictámen que precede del Señor auditor de guerra, condeno á la pena capital en los términos que expresa, al reo Morelos: pero en consideracion á cuanto me ha expuesto el venerable clero de esta capital por medio de los Ilmos. Sres. arzobispo electo y asistentes en la representacion que antecede; deseando hacer en su honor y obsequio y en prueba de mi deferencia y respeto al carácter sacerdotal, cuanto es compatible con la justicia; mando que dicho reo sea ejecutado fuera de garitas, en el paraje y hora que señalaré, y que inmediatamente se dé sepultura eclesiástica á su cadáver, sin sufrir mutilacion alguna en sus miembros ni ponerlos á la espectacion pública: para todo lo cual, tomará las providencias oportunas el Sr. coronel D. Manuel de la Concha, á quien cometo la ejecucion de esta sentencia, que se notificará al reo en la forma de estilo.

Y por cuanto de las vagas é indeterminadas ofertas

que ha hecho Morelos, de escribir en general y en particular á los rebeldes retrayéndolos de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida, sin ofrecer seguridad alguna de que aquellos se presten á sus insinuaciones; atendiendo por otra parte, á que no presentan la menor probabilidad de ello las repetidas experiencias del desprecio con que han visto semejantes explicaciones hechas por otros reos, como Hidalgo, Aldama, Matamoros, etc., en el terrible lance de trasladarse á la vista de su Criador; teniendo presente el ejemplar de Leonardo Bravo, á quien habiéndole permitido mi inmediato antecesor que escribiese, como lo hizo, á sus hijos y hermanos, para que se presentasen al indulto, suspendiendo entre tanto la ejecucion de su sentencia, no solo no lo verificaron, sino que por el contrario continuaron con mas empeño sus hostilidades y atentados contra su soberano, patria y conciudadanos, como lo están tambien practicando despues de la prision de Morelos las diferentes gavillas esparcidas por el reino, sin que una sola, ni ninguno de sus caudillos, se haya presentado ni ofrecido dejar las armas de la mano por libertarle, con cuyo objeto y para tener esta última prueba, he suspendido expresamente hasta hoy imponerle la pena condigna: en consideracion pues, á todo, y á que en el órden de la justicia seria un escándalo absolverle de la que merece, ni aun diferirla por mas tiempo, pues seria un motivo para que los demás reos de su clase menos criminales solicitasen igual gracia, llévese á efecto la indicada sentencia.

Pero para que al propio tiempo que este ejemplar obre sus efectos, adviertan los rebeldes y el mundo todo, que ni las victorias de las armas del rey; ni la justa venganza que exigen las atrocidades cometidas por estos hombres; ni la indiferencia con que han oido la voz del mas justo y piadoso de los soberanos, explicada en las reales órdenes que desde su gloriosa restitucion al trono se han publicado por bando y circulado hasta las partes mas remotas del reino, son capaces de apartar al gobierno de sus sentimientos paternales y de la eficacia con que ha procurado siempre ahorrar la efusion de sangre, por el único medio que corresponde respecto de unos vasallos alzados contra su legítimo soberano, á pesar de ser notorio y constante que con conocimiento pleno de la injusticia con que proceden, de su impotencia y de la imposibilidad de conseguir sus designios, siguen en su inhumano sistema por satisfacer su ambicion y miras particulares; usando no obstante de las amplias facultades que me están concedidas por S. M., mando que en su real nombre, se publique ahora un nuevo indulto á favor de todos los extraviados, en los términos y con las ampliaciones que tengo acordadas; y agregado un ejemplar del bando á este expediente, sáquese testimonio de él y dése cuenta á S. M. en el inmediato correo.—*Calleja.*

Sacado de la causa original, cuaderno 2.° que se conserva en el archivo general. Se publicó en la Gaceta del gobierno de Méjico, de 23 de Diciembre de 1815, núm. 839, fol. 1393.

NUMERO 22.

Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusion de sangre de una y otra parte.

Sea la primera. Deben considerar como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía, á todos los ricos, nobles y empleados de primer órden, criollos y gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislacion europea.

Síguese de dicho principio, que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América, luego que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma pobla-

cion, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del rey hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no em[illegible]enderán tan [illegible] expediciones.

Tercera. [illegible] e tocare á los vecinos de dichas poblaciones, [illegible] ha[illegible] e con la mayor economía y proporcion, de m[illegible] ra[illegible] nadie enriquezca en lo particular, y to[illegible] idos en lo general, para prendar[illegible] tud, y así cuando se colecten 10,000 ps. partibles, se [illegible]eservarán 5,000 para el fondo, y los otros 5,000 se repartirán en aquellos vecinos mas infelices, á 10, 15 ó 20 pesos, segun fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganado, etc., sin dejarles muebles ó alhajas conocidas que despues se las quiten los dueños, cuando entre la tropa enemiga.

Cuarta. Esta medida deberá extenderse al oro, plata y demás preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta y razon para su reintegro, y fundiéndose para reducirlos á barras ó tejos portátiles, disponiéndose los ánimos con ponderar en la proclama, las profanaciones y sacrilegios á que están expuestos los templos con la entrada del enemigo.

Quinta. Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas, garitas y demás oficinas reales, que-

mándose los archivos, á excepcion de los libros parroquiales, pues sin esta medida jamás se conseguirá establecer un sistema liberal nuevo, contra el partido realista.

Sexta. En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deberán quemarse todos los efectos ultramarinos que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto de lujo haya piedad ni disimulo.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque además de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos por experiencia que cuando el rico se vuelve pobre por culpa ó por desgracia, son impotentes sus esfuerzos.

Séptima. Deben tambien inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste, en que muchos se dediquen á beneficiar con separacion un corto terreno que puedan asistir con su trabajo é industria.

Esta es una de las medidas mas importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demás oficinas de los hacendados pudientes, criollos ó gachupines.

Octava. Debe tambien quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando á los pueblos para que se priven de este detestable vicio, tan dañoso á la salud.

Finalmente, estas propias medidas deben ser contra las

minas, destruyendo sus obras y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demás alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter á proyectos mas altos.

Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias. Si se ejecuta al pié de la letra ya tenemos conseguida la victoria.

Se halla en el legajo de la causa de Rayon en el cuaderno núm. 2, de la carpeta núm. 1. Aunque con mas extension que esta copia, tomada de la que publicó Juan Martiñena y sacó de un original que no he visto y en que estaba la firma de Morelos.

FIN DEL APÉNDICE.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Páginas.

CAPITULO I. Sale Morelos de Oajaca para atacar el puerto de Acapulco. —Don Cárlos María de Bustamante es recibido muy bien por Osorno.—Trata de introducir el órden en la division de Osorno.—Es nombrado brigadier por Morelos.—Atacan Liceaga y Rubí la ciudad de Celaya y son rechazados por los realistas.—Marcha en auxilio de la plaza D. Manuel Gomez Pedraza, y derrota á los independientes.—El parte que da de esta accion.—Ataca Verdusco la ciudad de Valladolid y es derrotado.—El jefe realista Linares perdona la vida á los prisioneros.—Cargos que le hizo Pavon á Verdusco por haber atacado la plaza.—Se retiran ambos al acercarse las tropas realistas.—Verdusco y Liceaga publican un bando manifestando que la soberanía residia en ellos y citando á Rayon á que comparezca á responder á los cargos que le hacen.—Atacan Verdusco y Liceaga á D. Francisco Solórzano, adicto á Rayon y le derrotan.—Rayon declara revolucionarios á los dos vocales y suspensos de su empleo.—Los jefes de partidas se declaran unos por Rayon y otros por los vocales.—El Dr. Cos trata de reconciliar á los miembros de la junta, pero no lo consigue.—Olazábal conduciendo un convoy de cuatro millones de duros á Veracruz.— Disposiciones que toma para atacar á D. Nicolás Bravo en el puente del rey.—Regresa Olazábal á Jalapa.—Emprende nuevas operaciones y llega á Veracruz.—Sale de esta ciudad con la correspondencia.— Muerte del obispo de Puebla.—La regencia nombra virey á Calleja.—

Páginas.

Juicio respecto de la administracion de la Nueva-España durante el gobierno de Venegas. 5

CAP. II. Estado en que se hallaba el país cuando Calleja se hizo cargo del empleo de virey.—Extension del país que ocupaba Morelos.—Cuales eran las provincias en que se luchaba por la independencia.—Distribucion de las tropas realistas que operaban en ellas.—Estado que guardaba la hacienda pública.—Mal estado en el órden político.—Misiones político-morales en Méjico y Querétaro.—Administracion de justicia en lo criminal.—Primeras providencias de Calleja.—Proclama que da á la nacion.—Recursos pecuniarios que pide.—Préstamo voluntario que le hacen.—Se establece una junta de arbitrios.—Plan de Calleja respecto á operaciones de campaña.—Varias providencias en diversos ramos.—Marcha el coronel Trujillo á España dejando un apoderado en Méjico para contestar á los cargos que se le hacian. . . . 41

CAP. III. Publica por bando Calleja el decreto de las córtes en que estas desterraron al obispo de Orense porque habia puesto algunas restricciones al jurar la constitucion.—Calleja manifiesta en ese mismo bando que hará extensiva la misma pena á los que resistan jurar la constitucion llanamente.—Algunas palabras sobre el destierro del obispo de Orense, la arbitrariedad cometida por las córtes contra él y las cualidades que adornaban al referido prelado.—Se dispone que á la palabra «real,» sustituya «nacional.»—Se establece una junta consultiva.—Presta juramento á la constitucion el arzobispo Bergosa.—Eleccion de Ayuntamiento conforme á lo dispuesto por la constitucion.—Morelos durante su marcha á Acapulco.—Una importante carta suya referente á varios asuntos.—Sitio de Acapulco por Morelos.—Marcha á conocerle Doña María Manuela Medina que habia obtenido el empleo de capitana.—Varias acciones entre sitiadores y sitiados.—Capitula al fin la guarnicion realista.—Derrota Matamoros al jefe realista Dambrini.—Derrota el jefe realista Antonelli á Verdusco en la hacienda de San Antonio, cerca de Puruándiro.—Rasgo generoso de Antonelli con los prisioneros. 73

CAP. IV. Choques entre el nuevo ayuntamiento y el gobierno.—Mortífera epidemia en la capital.—Huye de Méjico Doña Leona Vicario para ir al campo de los independientes.—Arreglo de tribunales.—Se extingue el de la inquisicion.—Se ve que en él no habia presos en esa época.—Varias providencias dictadas en bien de los indios.—Eleccion de diputados á córtes y de la junta provincial.—Elecciones en Querétaro y otras provincias.—Visita el arcediano Beristain la ciudad de Querétaro.—Es reducida á prision la esposa del corregidor Dominguez.—No se establece en todas sus partes la constitucion, é informe de la audiencia manifestando la imposibilidad de su observancia.—Representacion en sentido contrario del ayuntamiento de Veracruz. 115

Páginas.

CAP. V. Calleja regulariza la salida de los convoyes y de los correos.—Continúan las desavenencias entre los miembros de la junta.—Sale D. Ramon Rayon con una fuerza con objeto de obligar á Liceaga por medio de la amistad ó de la fuerza, á que reconozca á su hermano como presidente de la junta.—Liceaga reune sus partidas para resistir.—El Dr. Cos trata de arreglar la cuestion, pero no lo consigue.—Iturbide ataca á Rayon en Salvatierra y le derrota.—Conducta injustificable de Liceaga que presencia la derrota.—Se dirige el coronel realista Castillo Bustamante hácia Tlalpujahua á atacar á D. Ignacio Rayon.—Llama este á su hermano para resistir á los realistas.—Queda D. Ramon en el cerro del Gallo para defenderlo y es batido su hermano D. Ignacio al dirigirse á otro punto.—Se apoderan los realistas del cerro del Gallo.—Se retira D. Ramon Rayon á Zitácuaro.—Caen prisioneros algunos jefes independientes y son fusilados.—Cae Liceaga en poder de los adictos á Rayon.—Es llevado preso Liceaga á Puruarán por órden de Rayon.—Marcha éste á Puruarán.—Hay una media reconciliacion entre Rayon y Liceaga.—Toman los realistas el pueblo de Huichapan y es fusilado Chito Villagran.—Entran los realistas en Zimapan.—Triunfos que alcanzan.—Se acogen al indulto varios jefes insurrectos.—Fidelidad á la causa realista del indio José Andauro.—Cae prisionero y es fusilado D. Julian Villagran.—Se indulta el P. Don José Manuel Correa.—Que no fué él quien solicitó el indulto.—Marcha á unirse con el cura Morelos.—El jefe insurrecto Osorno es rechazado en Zacapoaxtla.—Muerte de Montaño, coronel de los independientes y del capitan realista Salceda.—Se concluye y estrena la capilla del Señor de Santa Teresa.—Fallecimiento del P. D. Manuel Bolea. 145

CAP. VI. Invade Gutierrez de Lara con una fuerza de aventureros de los Estados-Unidos la provincia de Tejas.—Derrota en el Rosillo á las fuerzas que van á batirle.—Toma á San Antonio de Béjar.—Muerte de los gobernadores Herrera y Salcedo con otros varios oficiales.—Derrota Lara al coronel realista Elizondo en «el Alazan».—Llega á Tejas para unirse á Lara, Alvarez de Toledo que estaba en los Estados-Unidos —Se le nombra jefe de la expedicion.—Derrota Arredondo á las tropas de Toledo junto al rio de Medina.—El coronel Elizondo es asesinado por un oficial de su ejército que repentinamente perdió el juicio.—Ataca Herrera á Monterey y se retira al acercarse algunas tropas realistas.—Cae prisionero Herrera y es fusilado.—Envia Rayon un ministro plenipotenciario á los Estados-Unidos y á Haity.—No logra marchar el enviado plenipotenciario á los Estados-Unidos.—Don Ignacio Rayon se retira de Puruarán á Puruándiro.—Fusila en esta poblacion á Vicente Arias, coronel insurrecto para castigar sus crímenes.—Marcha D. Ignacio Rayon á Zacapo á reunirse con su her-

Páginas.

mano.—Derrota éste en Chacapo á una fuerza realista.—Son sorprendidos los Rayones en Chacapo por el jefe realista Landázuri.—Derrota el guerrillero insurrecto Matías Ortiz, conocido con el nombre de «el Pachon,» á D. Vicente Bustamante.—Marcha D. Cárlos María Bustamante á Oajaca.—Envia un proyecto de constitucion á Morelos, y á solicitud suya, se hace volver á varios españoles que habian sido enviados al presidio de Zacatula. 201

Cap. VII. Distribucion de las comandancias militares del gobierno.—Acontecimientos militares en las provincias de Nueva-Galicia y Zacatecas en 1813.—Rivalidades entre el virey Calleja y D. José de la Cruz, y resultados que produjeron.—Conclusion de los acontecimientos militares en las provincias del Norte y Oriente en el mismo año de 1813.—Algunas disposiciones dictadas por el virey Calleja.—El sitio puesto por Morelos á Acapulco dió lugar á Calleja á poner en planta todo su plan de campaña.—Reaccion en la costa chica en favor del gobierno vireinal.—Entran los realistas en Acatlan.—Son derrotados los independientes en las inmediaciones de Piaxtla.—Posiciones que las tropas de Morelos ocupaban en el Sur.—Disposiciones relativas á las tropas realistas.—Es rechazado Bravo en el ataque contra la plaza de Alvarado.—Se retira Bravo á Coscomatepec.—Sostiene con notable valor el sitio que le ponen, y sale de la poblacion sin ser visto.—Marcha Matamoros en auxilio de Bravo.—Se encuentra con el convoy que los realistas llevaban de Orizaba á Méjico.—Combate del Palmar ó del Agua de Quechula.—Se apodera Matamoros de una parte del convoy y hace prisionero al batallon de Asturias.—Mandó fusilar al comandante Cándano y á otro oficial.—Disposiciones tomadas por el virey para reparar esta pérdida y asegurar la provincia de Puebla.—Fallecimiento de D. Gabriel de Yermo. 241

Cap. VIII. Instalacion del congreso en Chilpancingo.—Significado de la palabra Chilpancingo.—Causas que motivaron la instalacion del congreso.—Contestaciones entre Rayon y Matamoros sobre este punto.—Constitucion redactada por el eclesiástico Santa María.—Promueve Morelos que se haga el nombramiento de generalísimo.—Instalacion del congreso.—Discurso enviado por D. Cárlos María Bustamante á Morelos, para que lo leyese en la apertura del congreso; pero que no lo leyó.—Algunas observaciones sobre el referido discurso.—Es nombrado Morelos generalísimo.—Se presenta Rayon á Matamoros en Chilpancingo.—Brillante recepcion que se le hace.—Declaracion de independencia.—Se manifiesta opuesto Rayon á que se haga esa declaracion.—Restablecimiento de los jesuitas.—Varias resoluciones del congreso.—Dispone Morelos atacar la ciudad de Valladolid.—Disposiciones que dicta.—Publica una proclama.—Reune Morelos sus fuerzas en Tlalchapa.—Se dirige á sitiar Valladolid.—Disposiciones

Páginas.

que toma el virey Calleja.—Morelos intima la rendicion al comandante realista de Valladolid.—Se acercan Iturbide y Llano con el ejército llamado del Norte. 287

CAP. IX. Ataca Morelos la ciudad de Valladolid.—Galiana y Bravo toman la puerta del Zapote y un fortin inmediato á ella.—Llegan en auxilio de la plaza Iturbide y Llano.—Arrojan á los independientes de los puntos tomados causándoles grandes pérdidas.—Ataca Iturbide á los sitiadores en las lomas de Santa María.—Peligro en que se vió Morelos, y es gravemente herido su confesor el P. brigadier D. Miguel Gomez.—Se retira el ejército independiente.—Combate de Puruarán.—Derrota del ejército de Morelos y es hecho prisionero Matamoros.—Se le conduce á Valladolid donde se le procesa y fusila.—Algunas noticias sobre su persona y sus cualidades.—Disposiciones del virey y circular que envia á todos los comandantes.—Invaden el Sur las tropas realistas.—Pasa el Mescala el jefe realista Armijo.—Derrota á D. Víctor Bravo.—Disposiciones que toma el congreso de Chilpancingo.—Se traslada el congreso á Tlacotepec.—Se separan de él los diputados Bustamante y Crespo y van á Oajaca.—Varias deliberaciones del congreso.—Nombra Morelos á Rosains, teniente general.—Llega Morelos á Tlacotepec.—El congreso acuerda que se fusile á los prisioneros españoles.—Morelos hace dimision del poder ejecutivo.—Derrota Armijo en Chichihualco á las fuerzas independientes.—Vuelve á derrotarles en las Animas.—Se retira Morelos hácia Acapulco.—Botin y prisioneros cogidos por el jefe realista Armijo en Tlacotepec.—Marcha Rosains á la provincia de Puebla.—Algunos de sus soldados se presentan á indulto.—Se aumenta el número de diputados al congreso.—Se retira este á Uruapan. 331

CAP. X. Falta de union entre los jefes independientes despues de la accion de Puruarán.—Sale un importante convoy de Méjico para Veracruz, marchando en él varios individuos notables.—Llega á Méjico otro rico convoy del interior.—Distribucion de las tropas reunidas en Valladolid.—Desavenencias entre D. Ignacio Rayon y Rosains.—Marcha éste á la provincia de Veracruz.—Derrota el jefe realista Alvarez, en la barranca de Jamapa, á Rincon.—Ocupa Dambrini con los guatemaltecos á Tehuantepec.—Llega el jefe realista Alvarez, sin oposicion á la vista de Oajaca.—Abandonan los independientes la ciudad.—Intimacion ostentosa que dirige.—Brillante recepcion que se le hace al entrar á la ciudad.—Individuos que se indultan.—Estado de Oajaca despues de la entrada del jefe realista.—Operaciones militares en las riberas del Mescala.—Cae prisionero D. Miguel Bravo y es fusilado.—Marcha Armijo á tomar la plaza de Acapulco.—Abandona Morelos esta ciudad y la incendia.—Son degollados por órden suya los prisioneros españoles.—Marcha Armijo en su alcance.—Desaloja á los inde-

Páginas.

pendientes del punto llamado «el Bejuco», y del «Pié de la Cuesta.»—Agrado con que fueron recibidas las tropas realistas en Coyuca.—Destaca Armijo una fuerza en persecucion de Morelos.—Es hecho prisionero el intendente independiente Anaya y fusilado.—Se apodera Armijo del cerro del Veladero.—Invaden la costa grande los realistas.—Hechos de armas de Galiana en la costa grande.—Muere Galiana en accion de guerra.—Se sitúa Morelos en el campo de Atijo.—Calabozos subterráneos en que encerraba á los eclesiásticos realistas aprehendidos.—Estado de la causa de la independencia en la costa del Sur.—Manifiesto del virey Calleja. 375

CAP. XI. Operaciones militares en las provincias de Oajaca, Veracruz, Puebla y Norte de la de Méjico.—Marcha Hevia á sorprender á Rayon y se apodera de las cargas de grana que llevaba.—Derrota de las fuerzas de Rayon.—Huye á Zongolica.--Se retira Rayon á Omealco.—Es derrotado por Hevia en este punto.—Marcha Rayon á Zacatlan donde es bien recibido por Osorno.—Nota Rayon profundo desden en los jefes que rodeaban á Osorno.—Inquietud que esto le causa por la mala voluntad del que dirigia las operaciones de Osorno.—Se refiere la causa de haber mandado fusilar Osorno á su anterior consejero Beristain.--Aumenta Rayon sus fuerzas con reclutas de Huachinango.—Se hace reconocer por varios jefes de la Huasteca.—Jefes independientes que operaban en la provincia de Veracruz.--Ataques de José Antonio Martinez á los convoyes.—Desavenencias entre Rosains, Aguilar y Martinez.--Persigue el primero á los dos últimos.--Muerte de José Antonio Martinez.--Disposiciones de Rosains.--Prohibe el virey la conduccion de efectos si no se envian por convoy.—Ataca Osorno la poblacion de Tulancingo y es rechazado.--Llegada del general francés Humbert, supuesto enviado de los Estados-Unidos, á Nautla.--Esperanza que causa en los independientes su llegada.--Sale Rosains á San Andrés y es sorprendido por el jefe realista Hevia en San Hipólito.--Se retira Rosains al cerro Colorado.--Marcha Anaya á los Estados-Unidos con Humbert.--Desavenencias entre Rosains y Arroyo.--Enemistad entre Rayon y Rosains.--Disposiciones del congreso con respecto á Rosains.---Ataca el jefe realista Obeso á los independientes en el cerro Encantado, y es rechazado.--Sitian los realistas á Silacayoapan y son rechazados.—Manifiesto del congreso de los independientes.--Ventajas alcanzadas por D. Ramon Rayon.—Persigue activamente Iturbide á los independientes.---Camino de Querétaro. . . . 433

CAP. XII. Se retiran de España las tropas de Napoleon.—Nombran las córtes de Cádiz nueva regencia.--Clausura de las córtes extraordinarias.—Se instalan las ordinarias.--Se trasladan las córtes á la isla de Leon á causa de la fiebre amarilla.---Tratado celebrado entre Napoleon y Fernando VII.--Queda éste en libertad.---Es enviado el tratado

Páginas.

á a regencia.--Digna contestacion de esta.--Aprueban las córtes la contestacion de la regencia y dan un decreto con motivo del tratado. --Juntas secretas para derribar la constitucion.—Trabajan en este sentido algunos diputados.—Es expulsado del salon del congreso un diputado por haberse expresado en favor del absolutismo.--Se trasladan las córtes á Madrid.--Llega Fernando VII á España.---Representacion de los llamados «Persas,» pidiendo que desconozca todo lo hecho por las córtes de Cádiz.---Le hablan en el mismo sentido los que salen á recibirle en las poblaciones del tránsito.—Palabras del general Elío y de su oficialidad.---Derriban las tropas de Elío las lápidas de la constitucion.---Decreto del rey de 4 de Mayo haciendo volver las cosas al antiguo estado.---Persecucion á los adictos á la constitucion. ---Premios á los partidarios del antiguo régimen.---Se recibe en Méjico la noticia de la vuelta de Fernando VII á España.—Regocijos públicos con que se celebra el acontecimiento.---Instalacion de la diputacion provincial.--Se procede á otros actos dispuestos en la constitucion, ignorando que esta habia sido suprimida en España.---Se publica en Méjico el decreto de 4 de Mayo dado por el rey.--Disgusto que causa en los españoles radicados en la Nueva-España la caida de la constitucion.--Providencias que toma el virey para evitar un movimiento de ellos.---Proclama del virey al ejército.- Se restablece la inquisicion y todo lo suprimido por la constitucion.---Disposiciones tomadas por los independientes por la vuelta de Fernando VII al trono. . . . 483

Cap. XIII. Son fusilados en Guanajuato los jefes insurrectos D. Benito Aguado y D. N. Luna.—Penalidades del congreso independiente.--- Sus trabajos.--Constitucion de Apatzingan.—Análisis de esa constitucion.—Regocijos del partido independiente al publicarla.—Manda el virey que la constitucion de Apatzingan y otros papeles sean quemados por mano de verdugo.---En el mismo bando se dispuso que en vez de insurgentes fuesen llamados rebeldes ó traidores.—Actas de los ayuntamientos protextando fidelidad al gobierno.--Edicto del cabildo eclesiástico de Méjico contra la constitucion de Apatzingan. ---Edicto de la inquisicion.—Publican el canónigo Gonzalez y el Doctor García Torres algunos escritos censurando la constitucion de Apatzingan.—Varias disposiciones de D. Ignacio Rayon en Zacatlan. —Exposicion dispuesta por D. Cárlos María Bustamante para solicitar algunas gracias del nuncio del papa en los Estados-Unidos.---No lo aprueba el congreso.---Marcha el coronel realista Aguila sobre Zacatlan.—Sus disposiciones para sorprender á Rayon.---Derrota y fuga de éste.--Entran los realistas en Zacatlan y son fusilados el P. Crespo y el platero Alconedo.---Acompaña á Rayon D. Cárlos María Bustamante.---Da el primero al segundo instrucciones para que vaya á los Estados-Unidos.—Se une Rayon con su hermano en Cóporo.--Trabajos y

Páginas.

peligros de D. Cárlos María Bustamante en su viaje.—Rasgo noble del capitan español D. Bartolomé Longeria.—Es conducido preso á Tehuacan D. Cárlos María Bustamante por órden del jefe independiente Rosains.—Convoy que conduce de San Luis á Querétaro el coronel Iturbide.—Operaciones militares de éste.—Muerte del mariscal de campo independiente Villalengin.—Derrota Iturbide á los independientes en Cuerámaro.—Manda fusilar al P. D. Juan Saenz.—Motivos que hicieron abrazar á éste la causa de la independencia.—Parte de Iturbide al virey respecto á la campaña.—Fallecimiento de Foncerrada, del Dr. D. Tomás Gonzalez Calderon, y de D. Antonio Bassoco.—Una nevada en Méjico.—Salida de un convoy y de varias familias para Veracruz. 567

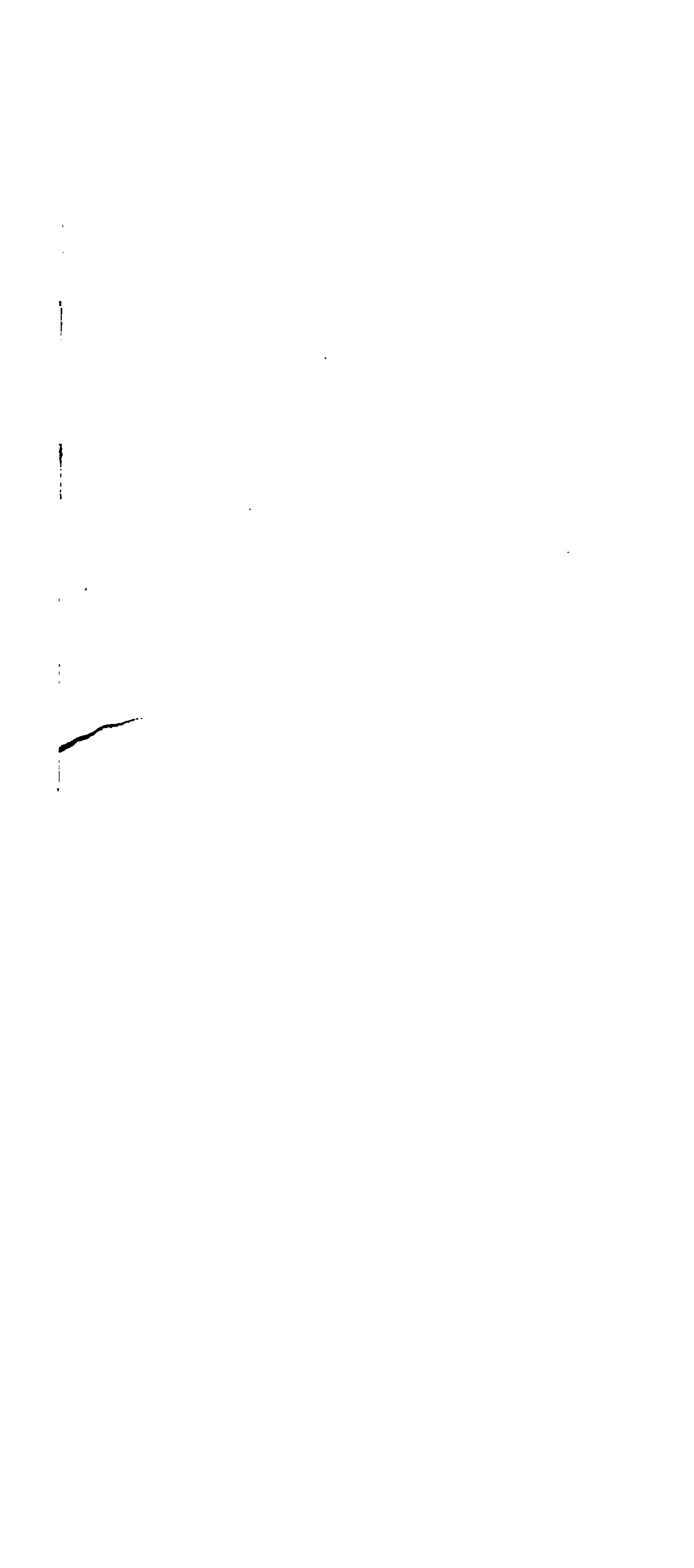
CAP. XIV. Discordia entre varios jefes independientes.—Trata Rosains de reconciliar á Guerrero con Sesma.—Derrota Guerrero al capitan realista Peña.—Consigue algunas ventajas sobre La Madrid.—Derrota á Robles y fusila á Combe, teniente del batallon de Lobera.—Se niega Guerrero á conferenciar con Rosains.—Se dispone éste á atacar á aquel.—Se reconcilian.—Vuelve Rosains á Tehuacan.—Se presenta Arroyave á Rosains.—Pone éste en libertad á Don Cárlos María Bustamante que fué conducido á su presencia.—Prision de Perez y de Arroyave.—Es fusilado éste por órden de Rosains.—Nuevas disensiones entre los jefes independientes en la provincia de Veracruz.—Muerte de D. Mariano Rincon.—Accion en las lomas de Jungapeo en que se retira el jefe realista Llano.—Hecho de valor del sargento José Estéban Moctezuma.—Derrotan los independientes á los realistas en sierra de Pinos.—Derrota el jefe realista Robles al jefe independiente Maldonado, y le fusila.—Muerte de otros jefes independientes.—Toma de Nautla por los realistas.—Conspiracion en Chihuahua.—Son aprehendidos los autores de ella y desterrados á España.—Renovacion del indulto.—Personas notables que se acogieron á él.—Secuestro de los bienes de los independientes.—Disposiciones del virey respecto de hacienda.—Manda acuñar una cantidad de moneda de cobre.—Subvencion de guerra.—Se impone una contribucion á las fincas urbanas.—Préstamo forzoso.—Contribuciones impuestas por los independientes.—Es ascendido Calleja á teniente general y aprobadas por el gobierno de Madrid todas sus providencias. 573

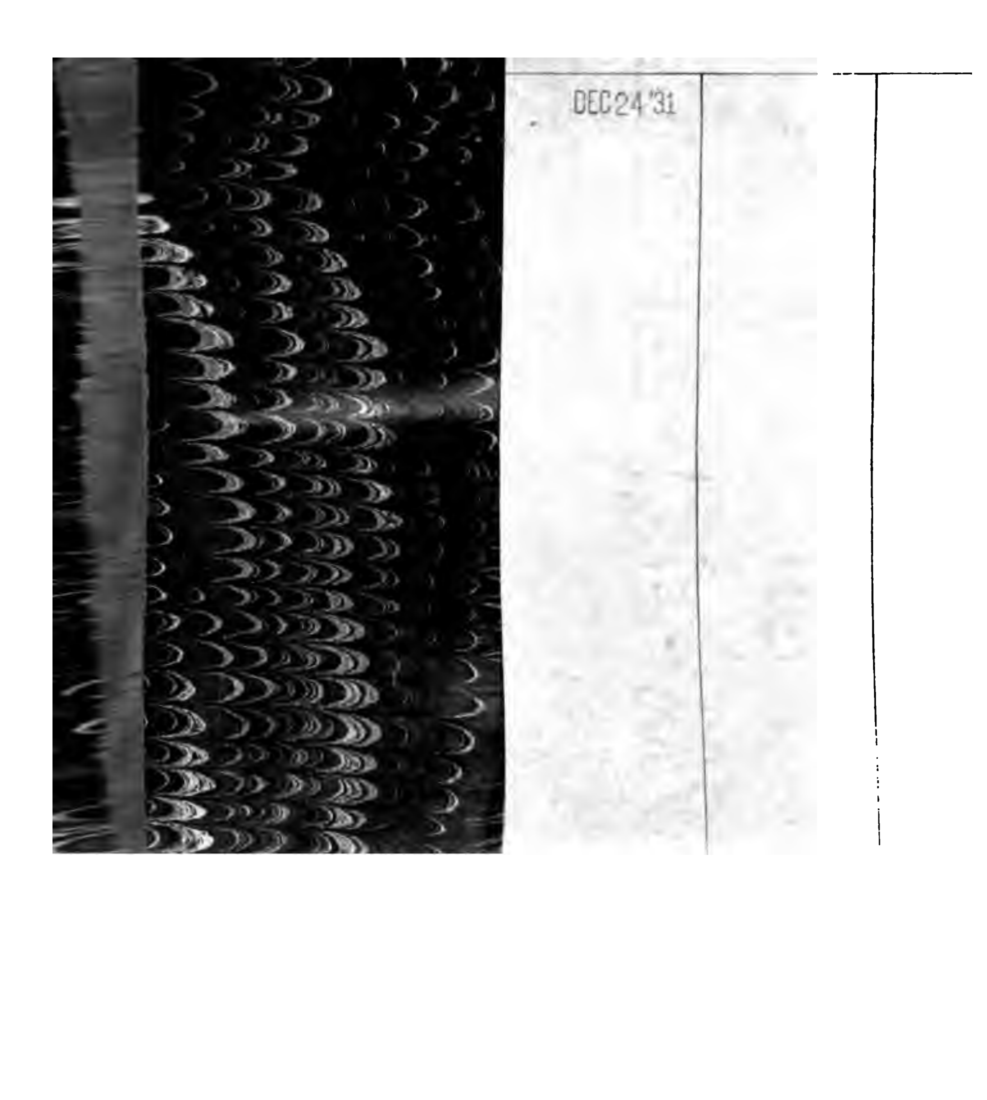
CAP. XV. Sigue la rivalidad entre varios jefes independientes.—Ventajas que hubieran alcanzado de una reconciliacion al principio del año.—Invita Rosains á Osorno á que se unan para batir á Márquez Donallo.—No se verifica la union.—Es derrotado Rosains por los realistas en Zoltepec.—Rigor usado por Rosains contra los independientes que no reconocian su autoridad.—Marcha Rosains contra los jefes

Páginas.

independientes de la provincia de Veracruz para obligarles á la obediencia.—Es derrotado en la barranca de Jamapa.—Vuelve á Tehuacan.—Terán pone preso á Rosains.—Comision diplomática de Herrera para los Estados-Unidos.—Osorno envía á Rosains al congreso para que sea juzgado.—Se fuga Rosains en el camino y se indulta.—Contestaciones que por medio de la prensa tuvo con Terán despues de la independencia.—Cargos injustos que se hicieron mútuamente.—Muerte de Rosains acaecida despues de la independencia.—Detencion del convoy en Jalapa y temores del comercio de Méjico.—Dificultades para el paso del convoy.—Llega por fin á Veracruz.—Se nombra á Fonte arzobispo de Méjico.—Se pone preso en Méjico á D. José María Fagoaga y á varios individuos de la junta llamada «Los Guadalupes.» —El gobierno de Madrid dispone que vaya á España el obispo Abad y Queipo.—Estado que guardaba la guerra en los llanos de Apan.—Atacan los independientes la poblacion de Texcoco y saquean sus casas. —Acciones en el punto de Tortolitas.—Sucesos posteriores de los llanos de Apan y de las Mixtecas. 601

Cap. XVI. Marcha el brigadier realista Llano á sitiar el cerro de Cóporo.—Se reunen á sus fuerzas las de Iturbide.—Da este el asalto, por órden de Llano, y es rechazado.—Levantan los realistas el sitio de Cóporo.—Oficio severo de Calleja á Llano desaprobando su conducta. —Guizarnótegui derrota á Ortiz (el Pachon) y á Rosales.—Atacan los independientes el pueblo de Chamacuero y muere el capitan realista Ormaechea.—Proyecto de Iturbide de apoderarse de los individuos del congreso independiente.—Lo comunica al virey, y es aprobado.—Marcha á ponerlo en ejecucion.—Su resultado.—Fusilamientos que Iturbide hace en Ario.—Orrantia destruye las fortificaciones levantadas en Chimilpa por los independientes.—Fusila Iturbide en Zintzunzan á D. Bernardo Abarca.—Se retiran Morelos y Cos á Huetamo, donde se separan.—Se une Cos á las partidas de Carbajal y de Vargas. —Hace fusilar á varios prisioneros realistas y al jefe insurrecto Nájera.—Morelos reune en Cutzamala los restos de la gente de Bravo.—Marcha Rayon á sorprender el pueblo de Jilotepec y es derrotado.—Derrota el teniente de realistas Villaseñor en Nopala á Villagran y Gutierrez.—Muere éste en otra accion que tiene con Villaseñor.—Dificultad en las comunicaciones de Méjico á Puebla y de este ciudad á Veracruz.—Atacan los independientes la poblacion de Chalco.—La guarnece el virey con tropa de línea.—Vuelve á unirse el congreso independiente en Uruapan.—El Dr. Cos desobedece al congreso independiente.—Manda el congreso á Morelos á que prenda á Cos.—Prision de éste.—Es condenado á muerte; pero se le conmuta la pena en la de prision en Atijo.—Muerte del mariscal independiente Cañas.—Diversas escaramuzas con éxito vario.—Operaciones en la provincia




DEC 24 '31

